Boletín Oficial de la
REGIÓN de MURCIA

Número 53 Jueves, 5 de marzo de 2009

BORM

S U M A R I O

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones Generales

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

3171 Orden de 16 de febrero de 2009 de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones para la compensación económica a las empresas concesionarias de servicios públicos regulares permanentes y de uso general de transporte de viajeros por carretera, para el mantenimiento y establecimiento de servicios en zonas rurales y su convocatoria para el ejercicio 2009. 8000

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

3243 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la Aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 5 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Alergología del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la resolución de 10 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 25/11/2008). 8010

3244 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 3 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Análisis Clínicos del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la Resolución de 10 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 25/11/2008). 8012

3245 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 2 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Análisis Clínicos del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la Resolución de 10 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 25/11/2008). 8014

3246 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 2 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Angiología y Cirugía Vascular del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la Resolución de 10 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 25/11/2008). 8016

3247 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 10 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Aparato Digestivo del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas

NPE: B-050309-53

por la Resolución de 10 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 25/11/2008). 8018

3248 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 6 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Aparato Digestivo del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la Resolución de 10 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 25/11/2008). 8020

3249 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 5 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Cardiología del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la Resolución de 10 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 25/11/2008). 8022

3250 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 6 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Cardiología del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la Resolución de 10 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 25/11/2008). 8024

3251 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 6 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Cirugía General del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la Resolución de 10 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 25/11/2008). 8026

3252 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 7 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Cirugía General del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la resolución de 10 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 25/11/2008). 8028

3253 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 5 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Hematología del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 28/11/2008). 8030

3254 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 4 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Hematología del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 28/11/2008). 8032

3255 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 17 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Ginecología del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 28/11/2008). 8034

3256 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 6 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Ginecología del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 28/11/2008). 8036

3257 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la Aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 1 plaza de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Geriatría del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 28/11/2008). 8038

3258 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 3 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Endocrinología del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 28/11/2008). 8040

3259 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la Aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 5 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Endocrinología del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 28/11/2008). 8042

3260 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 5 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Dermatología del Servicio Murciano de Salud por el Procedimiento de Consolidación que fueron convocadas por la Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 28/11/2008). 8044

3261 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 2 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Dermatología del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 28/11/2008). 8046

3262 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 1 plaza de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Cirugía Plástica, Estética y Reparadora del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 28/11/2008). 8048

3263 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 1 plaza de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Cirugía Plástica, Estética y Reparadora del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 28/11/2008). 8050

3264 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 2 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Cirugía Pediátrica del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 28/11/2008). 8052

3265 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 6 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Cirugía Ortopédica y Traumatología del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 28/11/2008). 8054

3266 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y

excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 7 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Cirugía Ortopédica y Traumatología del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 28/11/2008). 8056

3267 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 2 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Cirugía Oral y Maxilofacial del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 28/11/2008). 8058

3268 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 1 plaza de la categoria de Facultativo Sanitario Especialista/Opcion Cirugia Oral y Maxilofacial del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la resolucion de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 28/11/2008). 8060

3269 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 4 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Oftalmología del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 9/12/2008). 8062

3270 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 6 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Oftalmología del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 9/12/2008). 8064

3271 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 4 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Psicología Clínica del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 9/12/2008). 8066

3272 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 9 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Psicología Clínica del Servicio Murciano de Salud por los turnos de acceso libre y promoción interna que fueron convocadas por la resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 9/12/2008). 8068

3273 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 4 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Medicina Física y Rehabilitación del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 9/12/2008). 8070

3274 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 3 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Medicina Física y Rehabilitación del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 9/12/2008). 8072

3275 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 1 plaza de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Odontoestomatología

del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fue convocada por la resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 9/12/2008). 8074

3276 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 4 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Odontoestomatología del Servicio Murciano de Salud por los turnos de acceso libre y promoción interna que fueron convocadas por la resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 9/12/2008). 8076

3277 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 6 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Medicina intensiva del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 9/12/2008). 8078

3278 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la Aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 1 plazas de la categoria de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Medicina Intensiva del Servicio Murciano de Salud por el turno de promoción interna que fueron convocadas por la resolucion de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 9/12/2008). 8080

3279 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 12 plazas de la categoria de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Medicina Interna del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la Resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 9/12/2008). 8082

3280 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 4 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Medicina Interna del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la Resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 9/12/2008). 8084

3281 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 7 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Neurología del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la Resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 9/12/2008). 8086

3282 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 5 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Neurología del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la Resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 9/12/2008). 8088

3283 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 1 plaza de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Neurofisiología Clínica del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la Resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 9/12/2008). 8090

3284 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 2 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario no Especialista/Opción Admisión y Documentación Clínica del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la Resolucion de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 9/12/2008). 8092

3. Otras disposiciones

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

3286 Orden de 19 de febrero de 2009, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas por la que se prorroga temporalmente el horario de cierre para determinados establecimientos públicos. 8094

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

3177 Orden relativa a la "Aprobación del Plan Interior de contingencias por Contaminación Marina Accidental" de la Mercantil Náutica Navemar, S.A., ubicada en "Puerto Deportivo Tomas Maestre" La Manga del Mar Menor, T.M. de San Javier. N.º Expte: PCP 432/2008 (PMUR 09). 8096

3178 Orden. Estudio informativo de los accesos al nuevo aeropuerto de la Región de Murcia desde la autovía A-30 (Murcia-Cartagena). 8099

3660 Orden de 24 de febrero de 2009, de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, por la que se convocan subvenciones a Corporaciones Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de arquitectura. 8101

Consejería de Educación, Formación y Empleo

3289 Orden de 16 de febrero de 2009, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la evaluación de diagnóstico y su procedimiento de aplicación en los centros docentes. 8105

3285 Orden de 17 de febrero de 2009, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula, para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la evaluación en Bachillerato. 8109

3290 Resolución de 21 de febrero de 2009 de la Directora General de Centros por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de la Orden de 20 de febrero de 2009 por la que se modifica la autorización de apertura y funcionamiento de los centros privados concertados de Educación Infantil y de Educación Primaria "Ciudad del Sol" de Lorca, por ampliación de una unidad el de Educación Infantil y por cambio de uso de las instalaciones el de Educación Primaria. 8142

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda
Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Lorca

2854 Notificación a interesados. 8144

Consejería de Economía y Hacienda

2856 Notificación a sujetos pasivos. 8146

Consejería de Economía y Hacienda
Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Águilas

2857 Notificación a sujetos pasivos. 8149

Consejería de Economía y Hacienda
Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Mazarrón

2858 Notificación a sujetos pasivos. 8151

Consejería de Economía y Hacienda

3370 Notificación a interesados. 8153

3371 Notificación a interesados. 8155

3372 Notificación a interesados. 8157

Consejería de Economía y Hacienda
Agencia Regional de Recaudación

2859 Notificación de liquidaciones. 8159

Consejería de Agricultura y Agua

3453 Anuncio por el que se hace pública la resolución de la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental, por la que se otorga autorización

ambiental integrada para la planta de fabricación de cerveza y EDARI, ubicada en la calle Mayor 171 de Espinardo, en el término municipal de Murcia, con el n.º de expediente 89/06 de AU/AI, a solicitud de Estrella de Levante, S.A. CIF- 30009153. 8162

Consejería de Agricultura y Agua

3157 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de las vías pecuarias "Vereda de Los Villares" y "Vereda de Torre Pacheco", clasificadas en el término municipal de Torre Pacheco, con destino a las obras del proyecto de línea eléctrica de 220 kv, doble circuito e/s a S.T. Balsicas de la linea 220 kv Faustia El Palmar, solicitado por Red Eléctrica de España. 8163

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración
Instituto de la Mujer de la Región de Murcia

2675 Edicto de notificación de liquidación de expediente de reintegro a favor del Tesoro Público Regional. 8164

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración
I.M.A.S.

3134 Notificación a deudores. 8165

3145 Notificación de liquidación de tasa. 8166

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

3173 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes. 8167

3174 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes. 8173

3175 Notificación de incoación de expedientes Sanciónadores en materia de transportes. 8178

3176 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes. 8183

Consejería de Educación, Formación y Empleo
Servicio Regional de Empleo y Formación

3287 Notificación resolución denegatoria de subvención. 8185

3288 Trámite de audiencia. 8186

Consejería de Cultura y Turismo

3305 Resolución de la Consejería de Cultura y Turismo por la que se hace pública la adjudicación de la contratación del suministro de fabricación especial de dos carrocerías completas de Bibliobús para la Biblioteca Regional de Murcia. 8187

3218 Edicto por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador. Ref. 00220/2008. 8188

3219 Edicto por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador. Ref. 00294/2007. 8189

3220 Edicto por el que se notifica resolución del expediente de baja en el registro de empresas y actividades turísticas de la Agencia de Viajes "Jesibrian Viajes" Cicma n.º 1736.SU222. 8190

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación
Universidad de Murcia

3452 Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia por la que se anuncia licitación para la contratación de servicios por procedimiento abierto (Expte. 2009/4/SE-A). 8191

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

II. Administración General del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Ministerio de Trabajo e Inmigración
Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social

2617 Notificación resoluciones primera instancia. 8193

2622 Notificación resoluciones primera instancia. 8194

Ministerio de Trabajo e Inmigración
Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Almería

2624 Relación de envíos a Ayuntamientos: Primera instancia (Seguridad Social). 8196

III. Administración de Justicia

De lo Social número Uno de Cartagena

2636 Demanda 864/2007. 8197

2654 Demanda 1193/2006. Ejecución 96/2007. 8198

2657 Ejecución 28/2008. 8199

2658 N.º Autos: Dem 12/2008. 8200

Primera Instancia número Dos de Murcia

3430 Expediente de liberación de cargas 122/2007. 8201

Primera Instancia número Cuatro de Murcia

2672 Expediente de dominio. Inmatriculación 495/2008. 8202

Primera Instancia número Seis de Murcia

2634 Ejecución de titulos no judiciales 627/2001. 8203

De lo Social número Uno de Murcia

2662 Autos n.º 187/2009. 8205

De lo Social número Cinco de Murcia

2661 Procedimiento demanda 183/2008. 8206

2664 Procedimiento demanda 924/2008. 8207

2665 Procedimiento demanda 966/2008. 8208

2666 Procedimiento demanda 814/2008. 8209

2667 Procedimiento demanda 816/2007. 8210

2668 Procedimiento Demanda 336/2008. 8211

2669 Demanda 765/2008. 8212

2670 Demanda 1.300/2008. 8213

De lo Social número Siete de Murcia

2569 Demanda 736/2007. 8214

2637 Demanda 601/2007. 8215

2638 Demanda 898/2005. 8216

2639 Demanda 555/2007. 8217

Primera Instancia número Dos de San Javier

3456 Juicio Verbal 158/2007. 8218

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Albudeite

2614 Notificación resolución dictada en procedimiento sancionador – Infracción de tráfico. 8220

Alcantarilla

2716 Notificación resolución dictada en procedimiento sancionador-infracción tráfico. 8221

3470 Anuncio. 8231

3472 Contratación para construcción de glorietas en polígono industrial Oeste de Alcantarilla. 8232

Alhama de Murcia

2633 Notificación de iniciación de expedientes sancionadores en materia de tráfico. 8234

Archena

3424 Anuncio de licitación de obras. 8236

Blanca

2674 Adjudicación definitiva contrato de obras. 8238

Caravaca de la Cruz

3158 Notificación providencia de embargo y acumulación de débito. 8239

3421 Anuncio licitación de obras. 8245

Cartagena

2619 Aprobación definitiva de proyecto de urbanización de la U.A. 5 de Alumbres. 8247

Ceutí

3418 Corrección de errores: Anuncio de licitación contrato obra. Expte OP 8/2009. 8248

Cieza

2652 Aprobación Padrón del primer trimestre de 2009 correspondiente a la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público con puestos en el mercado semanal. 8249

2829 Anuncio citación para notificar por comparecencia. 8250

Lorca

2671 Anuncio información pública. Expediente RG-01/2005. 8261

Los Alcázares

3402 Solicitud de licencia municipal. 8262

Molina de Segura

2618 Aprobación definitiva de los Estatutos, Bases y Programa de Actuación de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación Residencial EDR-LL3. 8263

2651 Oferta de empleo público. 8264

3382 Citación para notificación por comparecencia. 8265

3383 Citación para notificación por comparecencia. 8272

Mula

2626 Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 1 de la Actuación A2" del PEPRCH. 8289

2628 Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 1 de la Actuación A2 del PEPRCH. 8290

2631 Concurso de ideas para la remodelación de la Glorieta Juan Carlos I y entorno, convocado por el Ayuntamiento de Mula. 8291

2632 Modificación de la Ordenanza Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. 8292

www.borm.es
D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

Murcia

2583 Relación de vehículos abandonados en los depósitos municipales y en la vía pública. 8293

2660 Notificación de propuestas de resolución recaídas en expedientes sancionadores. 8296

2663 Notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores. 8297

Ojós

3454 Aprobada modificación de ordenanzas. 8299

3455 Contratación de obras de pavimentación. 8300

Torre Pacheco

2683 Anuncio para adjudicación, mediante Concurso, de una licencia de Auto-Taxi (adaptado para minusválidos), para el servicio de transporte urbano de viajeros en automóviles ligeros de alquiler con conductor. 8301

Totana

2653 Norma reguladora del precio público por la prestación del servicio de préstamo de bicicletas (BICITO). 8302

2655 Norma reguladora de precios públicos por la prestación de los servicios del área de personas mayores y dependencia de la Concejalía de Bienestar Social. 8303

Villanueva del Río Segura

2976 Notificación actos administrativos. 8307

Mancomunidad de la Comarca Oriental

2635 Modificación de la plantilla de personal de la Mancomunidad de la Comarca Oriental. 8308

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena

3194 Notificación a electores/sujetos pasivos. 8309

Comunidad de Regantes "Casablanca", Abarán

3420 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. 8366

Comunidad General de Regantes de Caravaca, Caravaca de la Cruz

2687 Convocatoria Junta General Ordinaria. 8367

Comunidad de Regantes Santo Cristo de la Columna, Jumilla

3405 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. 8368

Extravío de Título

2686 Anuncio de extravío de Título de Graduado Escolar y Título de Bachiller. 8369

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones Generales

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

3171 Orden de 16 de febrero de 2009 de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones para la compensación económica a las empresas concesionarias de servicios públicos regulares permanentes y de uso general de transporte de viajeros por carretera, para el mantenimiento y establecimiento de servicios en zonas rurales y su convocatoria para el ejercicio 2009.

La Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, prevé en su artículo 19.4 la posibilidad de establecer, con carácter excepcional, un régimen especial de compensación económica a las empresas que presten los servicios de transporte público de viajeros, en los que concurran circunstancias económicas o sociales que originen su falta de rentabilidad.

La Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, a través de la Dirección General de Transportes y Puertos, quiere facilitar la movilidad y desplazamiento a toda la ciudadanía de la Región de Murcia, contribuyendo a consolidar el transporte público y posibilitando un menor uso del vehículo privado, con las ventajas ambientales que esta medida supone.

El fomento del transporte público por carretera requiere a veces un esfuerzo logístico y económico por parte de las empresas concesionarias, ya que existen determinados núcleos rurales cuya localización y densidad demográfica provocan una demanda insuficiente para hacer viables los servicios con origen o destino en ellos. Por esta razón, la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio pretende, con la presente subvención, garantizar la accesibilidad a estos núcleos rurales estimulando a las empresas concesionarias del transporte por carretera para el mantenimiento e incremento de los servicios de transporte que la hacen posible, preservando el equilibrio económico de las concesiones. Desde el año 2005 se conceden por parte de esta Dirección General subvenciones para el débil tráfico en zonas rurales. La experiencia acumulada en estos años aconseja realizar una revisión y puesta al día de las bases reguladoras en la Orden de 2 de febrero de 2006, que contemplen de manera más precisa la dinámica de trabajo de las empresas concesionarias, así como la realidad geográfica y demográfica de los trayectos subvencionados.

La Ley 7/2005, de 18 de noviembre de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia establece, en su artículo 4, que la Comunidad Autónoma se ajustará, en la gestión de subvenciones, a los principios de publicidad, concurrencia, objetividad, transparencia, igualdad y no discriminación, eficacia en el cumplimiento de los objetivos que se establezcan y eficiencia en la asignación de recursos.

Considerando todo lo anterior y vistas las competencias atribuidas por el artículo 10.1 de la Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, que aprueba el Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia, el artículo 2 de la Ley Orgánica 5/1987, de

30 de julio, de delegación del estado en las Comunidades Autónomas en relación con los transportes por carretera y por cable, y en uso de las facultades que me atribuye el artículo 16 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Dispongo

Artículo 1.º- Objeto y finalidad.

La presente Orden tiene por objeto aprobar las bases reguladoras y hacer pública la convocatoria para el año 2009 de subvenciones para la compensación económica a las empresas concesionarias de servicios públicos regulares permanentes y de uso general de transporte de viajeros por carretera, para el mantenimiento y establecimiento de servicios en zonas rurales

Artículo 2.º- Convocatoria para ejercicio 2009 y financiación.

La Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, con cargo a la partida presupuestaria 14.05.00.513A.477.60, de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2009, con un crédito inicial de 320.000 euros, convoca la concesión de subvenciones correspondientes al año 2009, en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo con lo establecido en la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Este crédito podrá ampliarse atendiendo a las disponibilidades presupuestarias y a las solicitudes recibidas, sin necesidad de una nueva convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Artículo 3.º- Convocatorias.

En caso de convocatorias futuras, el procedimiento de concesión de ayudas se iniciará de oficio mediante convocatoria pública que deberá ser aportada por el Consejero competente en materia de transportes, y publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en la que se hará mención expresa de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En las convocatorias debe figurar:

a) La determinación de que la adjudicación se llevará a cabo en régimen de concurrencia competitiva.

b) Los requisitos que deben reunir los solicitantes y la forma de acreditarlos.

c) El plazo de presentación de solicitudes y órgano al que hayan de dirigirse a las que será de aplicación las previsiones del artículo 17.3 de la Ley 7/2005, de 17 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma la Región de Murcia.

d) El modelo de solicitud de la subvención.

e) La documentación que haya de acompañar al impreso de solicitud.

f) Los criterios de determinación del posible déficit de explotación, así como la documentación justificativa del mismo.

g) Los criterios de ponderación de las solicitudes.

h) Indicación de los órganos competentes para la instrucción y resolución del procedimiento.

i) El crédito presupuestario del que se imputarán las ayudas y la cuantía total máxima de las mismas dentro de los créditos disponibles.

j) El plazo y forma de justificación por parte del beneficiario del cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la ayuda y de la aplicación de los fondos concedidos.

k) Los medios de notificación o publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 28 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que garanticen una adecuada difusión y su accesibilidad para los interesados.

l) El plazo máximo para resolver el procedimiento y notificar la correspondiente resolución, especificando el carácter desestimatorio de la falta de resolución en plazo.

m) La indicación de que la resolución que acuerde o deniegue la concesión de la ayuda pone fin a la vía administrativa, así como los recursos que contra aquélla procedan, y el órgano ante el que habrán de interponerse.

Artículo 4.º- Requisitos y acreditación de los beneficiarios.

Podrán solicitar subvenciones los concesionarios de servicios regulares, permanentes y de uso general de transporte de viajeros por carretera, incluidos los servicios regulares permanentes de uso general con condiciones especiales de prestación, respecto de aquellos servicios en que concurran al menos tres de los siguientes requisitos:

Que no se realicen más de dos expediciones sencillas de ida y vuelta.

Que el tráfico discurra mayoritariamente por municipios de baja densidad demográfica, según los últimos datos oficiales publicados hasta la fecha límite para la presentación de las solicitudes a los que se hace mención en el siguiente apartado.

Que conecten núcleos de población con entidad suficiente con las cabeceras del municipio correspondiente o con cabeceras comarcales donde se ubiquen los centros prestadores de servicios sanitarios, educativos o sociales, mediante expediciones realizadas los días hábiles en los que se presten los mismos. A los efectos de esta Orden, se entenderán como núcleos de población con entidad suficiente aquellos que figuren en el último Nomenclátor de población publicado por el Instituto Nacional de Estadística con 100 ó más habitantes.

Que los ingresos obtenidos a partir de los usuarios, no garanticen un nivel mínimo de cobertura de los gastos de explotación asignados a dichas líneas o tramos.

Que la ocupación media de viajeros por expedición no exceda de 20 viajeros por vehículo.

Artículo 5.º- Presentación y plazo de solicitudes.

Las solicitudes, que se formularán conforme al modelo que figura en el Anexo I, irán dirigidas a la Directora General de Transportes y Puertos, acompañadas de la siguiente documentación:

Fotocopia compulsada del Código de Identificación Fiscal.

Fotocopia compulsada de la Escritura de Constitución ó Estatutos según proceda.

Fotocopia compulsada del D.N.I., del solicitante así como de la documentación que acredite su representación.

Certificado de la entidad bancaria referida a la cuenta en que haya de efectuarse, en su caso, el ingreso de la subvención, en el que conste el número de aquella (20 dígitos) y su titular.

Memoria explicativa de la necesidad de la subvención para el mantenimiento o aumento del número de expediciones o del establecimiento del nuevo servicio, que en este último caso, se realizará bajo la modalidad de servicios regulares permanentes de uso general, en condiciones especiales de prestación, según lo dispuesto en el artículo 100 del RD 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, con especificación del presupuesto necesario para la prestación del servicio hasta el 31 de diciembre de 2009. En dicha memoria se deberá hacer referencia al itinerario a realizar, el horario, paradas, kilómetros recorridos, expediciones, necesidades de movilidad que se pretende servir, etc.

Estudio económico justificativo del coste total y por kilómetro de la actuación solicitada, acompañado de la documentación laboral, contable o cualesquiera otra, mediante la que se justifiquen los costes imputados. Este estudio contará con una previsión de número de viajeros/ Km. y del déficit de explotación del servicio propuesto.

Cuando el estudio económico incluya amortizaciones de material móvil, éstas deben referirse a un plazo de diez años, y sólo serán admisibles cuando los vehículos realicen efectivamente los servicios objeto de la subvención; de la misma manera, los costes de personal que se incluyan deben ser proporcionales a los tiempos necesarios para la prestación de los servicios correspondientes.

Nombre del responsable de la actividad a realizar ó persona de contacto (puesto de trabajo, dirección, teléfono, fax y e-mail).

Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con las Administraciones Tributarias Estatal y de la Región de Murcia y frente a la Seguridad Social.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, o en cualquiera de los señalados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de solicitudes para obtener las subvenciones previstas en esta Orden, será de 20 días a contar desde su entrada en vigor.

Las solicitudes podrán presentarse desde el día siguiente a la publicación de la correspondiente convocatoria pública en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Para el ejercicio 2009, el plazo de presentación comenzará contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Artículo 6.º Comisión Evaluadora.

La Comisión Evaluadora tendrá a su cargo la apreciación de los requisitos exigidos y la evaluación de los solicitantes.

Dicha Comisión tendrá la siguiente estructura:

- Presidente: El Director General competente en materia de transportes o persona en quien delegue.

- Secretario: Un Asesor Jurídico, de la Dirección General competente en materia de transportes, o en su defecto un funcionario licenciado en derecho de la indicada Dirección General, designado por el titular del Centro Directivo

Vocales:

- El Jefe Sección Estudio y Desarrollo del Transporte por Carretera

El Jefe de Servicio de Transportes

El Jefe de Servicio Jurídico

Artículo 7.º Procedimiento de concesión.

La Dirección General de Transportes y Puertos, como órgano instructor, realizará todas las actuaciones que estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe formularse la propuesta de resolución.

Una vez realizada la instrucción, la Comisión Evaluadora estudiará las distintas solicitudes y las evaluará atendiendo a los siguientes criterios de:

Número de expediciones:

a-1.- Mantenimiento de una expedición completa: 6 puntos

a-2.-Establecimiento de una expedición nueva: 4 puntos.

a-3.- Establecimiento de dos expediciones nuevas: 1 punto.

Densidad demográfica de los municipios o comarcas por donde discurra:

En función de lo establecido en el artículo 2, la Comisión efectuará una ponderación de menor a mayor densidad demográfica de los entornos por los que discurra el trayecto propuesto, correspondiendo la mayor puntuación a la menor de aquellos hasta un máximo de seis puntos.

Conexión de núcleos con población comprendida entre los 100 y los de 1000 habitantes con centros prestadores de servicios:

c-1.- Tres o más núcleos con su cabecera municipal: 6 puntos

c-2.- Menos de tres núcleos con su cabecera municipal: 4 puntos

c-3.- Tres o más núcleos con su cabecera comarcal: 3 puntos

c-4.- Menos de tres núcleos con su cabecera comarcal: 1 punto

Asimismo, la Comisión Evaluadora emitirá informe en el que se concrete el resultado de la evaluación efectuada.

Conforme a lo previsto en el artículo 22.1 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el total de las subvenciones a conceder se encontrará limitado por el importe del crédito disponible, distribuyéndose proporcionalmente entre los solicitantes que hayan presentado la solicitud en plazo y cumplan los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

El órgano instructor a la vista del expediente y del informe de la Comisión Evaluadora, formulará la propuesta de resolución, debidamente motivada, que se notificará a los interesados, a los que se concederá plazo de audiencia de diez días, únicamente en el supuesto de que la subvención concedida sea inferior a la cantidad solicitada. La notificación se realizará según lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el caso de que no proceder la concesión de trámite de audiencia, la propuesta de resolución se considerará definitiva y en la notificación a los

interesados se hará constar que en el plazo de diez días naturales desde la notificación de la propuesta de resolución, deberán comunicar su aceptación, con la advertencia, de que no recibirse comunicación en sentido contrario, se entenderá producida la aceptación.

Artículo 8.º Resolución y notificación.

Las subvenciones se otorgarán por Orden de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, a propuesta de la Dirección General de Transportes y Puertos.

La Dirección General de Transportes y Puertos notificará a los beneficiarios las Órdenes de concesión de las subvenciones.

El plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento no podrá exceder de seis meses, dicho plazo se computará desde la fecha de publicación de la convocatoria.

La resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 9.º Pago y justificación de las subvenciones.

Una vez dictada Orden de concesión de las subvenciones, las entregas de fondos a los beneficiarios se realizarán con carácter de pago anticipado como financiación necesaria para llevar a cabo las actuaciones inherentes a la subvención.

Los beneficiarios de las subvenciones están obligados a justificar antes del 31 de marzo de 2010 la aplicación de los fondos recibidos, mediante la presentación semestral del Anexo II debidamente cumplimentado, documento que establece la diferencia entre el coste del servicio y los ingresos efectivamente obtenidos, acompañado de los registros de servicio por expedición y vehículo que establece el artículo 4 de la Orden FOM/3398/2002, de 20 de diciembre o norma que le sustituya.

Artículo 10.º- Ampliación de plazos.

Cuando por razones no imputables a los beneficiarios de las subvenciones, no fuera posible cumplir con los plazos de ejecución y justificación establecidos anteriormente en esta convocatoria, estos podrán solicitar la ampliación de los mismos ante el Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, antes de su vencimiento, en los términos establecidos en el artículo 49 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debiendo acreditar la concurrencia de las circunstancias que impiden su cumplimiento.

Artículo 11.º- Concurrencia y modificación de la subvención.

Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.

El importe de las subvenciones reguladas en la presente Orden en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones Públicas o Entes

públicos o privados, nacionales o internacionales, y con cualesquiera otros recursos para la misma finalidad o actividad desarrollada, supere el coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario o de la finalidad para la que se concedió la ayuda o subvención.

Artículo 12.º- Obligaciones de los beneficiarios.

Los beneficiarios de las subvenciones reguladas en la presente Orden quedarán obligados al cumplimiento de las siguientes obligaciones:

Cumplir el objetivo, ejecutar el proyecto, realizar la actividad o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de la subvención.

Justificar ante el órgano concedente el cumplimiento de los requisitos y condiciones, así como la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinen la concesión o disfrute de la subvención.

Someterse a las actuaciones de comprobación, a efectuar por el órgano concedente así, como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, tanto nacionales como comunitarios, aportando cuanta información les sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

Comunicar al órgano concedente la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas.

Esta comunicación deberá efectuarse tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.

Acreditar con anterioridad a dictarse la propuesta de resolución de concesión de que se hallan al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, así como no tener deudas tributarias en período ejecutivo de pago con la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, salvo que las deudas estén suspendidas o garantizadas.

Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial aplicable al beneficiario en cada caso, así como cuantos estados contables y registros específicos sean exigidos por las bases reguladoras de las subvenciones, con la finalidad de garantizar el adecuado ejercicio de las facultades de comprobación y control.

Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

Adoptar las medidas de difusión contenidas en el apartado 4 del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de manera que se haga constar en los vehículos adscritos que se encuentra subvencionada por esta Administración Regional.

Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Comunicar al órgano concedente la modificación de cualquier circunstancia tanto objetiva como subjetiva que afectase a alguno de los requisitos exigidos para la concesión de la subvención.

Artículo 13.º- Régimen sancionador.

En la imposición de sanciones, se estará a lo dispuesto en el Título IV de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Artículo 14.º- Reintegro de las subvenciones.

Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora, desde el momento del pago de la subvención y en la cuantía fijada en el artículo 32.2 del Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, asimismo procederá el reintegro en los casos previstos en los artículos 36 y 37 de la Ley 38/2003, 17 de noviembre, de General de Subvenciones.

Disposición Transitoria.

Los procedimientos de concesión de subvenciones, ya iniciadas a la entrada en vigor de esta Orden, se regirán por la normativa vigente en el momento de su inicio.

Disposición Derogatoria.

Queda derogada la Orden de 2 de febrero de 2006 de aprobación de las bases reguladoras de concesión de subvenciones para la compensación económica a las empresas concesionarias de servicios públicos regulares permanentes de uso general de viajeros por carretera, por el establecimiento de nuevos servicios o expediciones en zonas rurales

Disposición final.

Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 16 de febrero de 2009.—El Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, José Ballesta Germán.

A N E X O I

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CONFORME A LA

ORDEN DE : _____

ENTIDAD SOLICITANTE

Nombre/Razón:

Domicilio:

Municipio:

Código Postal:

C.I.F.:

Teléfono: Fax: E.Mail:

Código Cuenta Cliente: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

ACTUACIÓN SOLICITADA:

_____

_____

_____

_____

_____

IMPORTE DE LA INVERSIÓN: _____

CANTIDAD SOLICITADA: _____

OBSERVACIONES: _____

_____

_____

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:

D. : _____ con D.N.I. _____

en calidad de _____

En a de de 200_

Fdo:

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS.

NPE: A-050309-3171

A N E X O II

MODELO DE JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN CONFORME A LA

ORDEN DE : _____

ENTIDAD SOLICITANTE

Nombre/ Razón:

Domicilio:

Municipio:

Código Postal:

C.I.F.:

ACTUACIÓN SOLICITADA:

_____

JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCION

Nº expediciones	Kms., por expedición	Kms. totales	Coste del servicio (a)	Ingresos obtenidos (b)

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:

D. : _____ con D.N.I. _____

en calidad de _____

En a de de 200_

Fdo:

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

3243 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la Aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 5 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Alergología del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la resolución de 10 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 25/11/2008).

1.º) Por Resolución de 10 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 5 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Alergología por el turno de acceso libre que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 25 de noviembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 18 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 10 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, nº 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

NPE: A-050309-3243

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 18 de febrero de 2009.—El Director Gerente, (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07) el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

3244 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 3 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Análisis Clínicos del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la Resolución de 10 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 25/11/2008).

1.º) Por Resolución de 10 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 3 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Análisis Clínicos por el procedimiento de Consolidación que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 25 de noviembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 18 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 10 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

NPE: A-050309-3244

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 18 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07).—El Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

3245 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 2 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Análisis Clínicos del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la Resolución de 10 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 25/11/2008).

1.º) Por Resolución de 10 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 2 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Análisis Clínicos por el turno de acceso libre que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 25 de noviembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 18 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 10 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

NPE: A-050309-3245

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 18 de febrero de 2009.—El Director Gerente, (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

3246 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 2 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Angiología y Cirugía Vascular del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la Resolución de 10 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 25/11/2008).

1.º) Por Resolución de 10 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 2 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Angiología y Cirugía Vascular por el turno de acceso libre que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 25 de noviembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 18 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 10 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

NPE: A-050309-3246

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 18 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

3247 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 10 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Aparato Digestivo del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la Resolución de 10 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 25/11/2008).

1.º) Por Resolución de 10 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 10 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Aparato Digestivo por el procedimiento de Consolidación que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 25 de noviembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 18 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 10 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

NPE: A-050309-3247

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 18 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

3248 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 6 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Aparato Digestivo del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la Resolución de 10 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 25/11/2008).

1.º) Por Resolución de 10 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 6 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Aparato Digestivo por el turno de acceso libre que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 25 de noviembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 18 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 10 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

NPE: A-050309-3248

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 18 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

3249 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 5 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Cardiología del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la Resolución de 10 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 25/11/2008).

1.º) Por Resolución de 10 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 5 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Cardiología por el procedimiento de Consolidación que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 25 de noviembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 18 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 10 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

NPE: A-050309-3249

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 18 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

3250 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 6 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Cardiología del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la Resolución de 10 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 25/11/2008).

1.º) Por Resolución de 10 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 6 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Cardiología por el turno de acceso libre que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 25 de noviembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 18 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 10 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 18 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

3251 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 6 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Cirugía General del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la Resolución de 10 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 25/11/2008).

1.º) Por Resolución de 10 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 6 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Cirugía General por el procedimiento de Consolidación que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 25 de noviembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 18 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 10 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

NPE: A-050309-3251

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 18 de febrero de 2009.—El Director Gerente, (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

3252 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 7 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Cirugía General del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la resolución de 10 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 25/11/2008).

1.º) Por Resolución de 10 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 7 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Cirugía General por el turno de acceso libre que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 25 de noviembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 18 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 10 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

NPE: A-050309-3252

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 18 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

3253 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 5 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Hematología del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 28/11/2008).

1.º) Por Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 5 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Hematología por el procedimiento de Consolidación que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 28 de noviembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 12 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 12 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

NPE: A-050309-3253

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 12 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

3254 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 4 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Hematología del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 28/11/2008).

1.º) Por Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 4 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Hematología por el turno de acceso libre que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 28 de noviembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 12 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 12 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

NPE: A-050309-3254

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 12 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

3255 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 17 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Ginecología del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 28/11/2008).

1.º) Por Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 17 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Ginecología por el procedimiento de Consolidación que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 28 de noviembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 12 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6ª de la Resolución de 12 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 12 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 BORM de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

3256 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 6 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Ginecología del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 28/11/2008).

1.º) Por Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 4 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Ginecología por el turno de Acceso Libre que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 28 de noviembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 12 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 12 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 12 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

3257 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la Aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 1 plaza de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Geriatría del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 28/11/2008).

1.º) Por Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 1 plaza de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Geriatría por el turno de acceso libre que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 28 de noviembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 12 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 12 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 12 de febrero de 2009.—El Director Gerente, (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07) el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

3258 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 3 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Endocrinología del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 28/11/2008).

1.º) Por Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 3 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Endocrinología por el procedimiento de consolidación que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 28 de noviembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 12 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 12 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 12 de febrero de 2009.—El Director Gerente, (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

3259 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la Aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 5 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Endocrinología del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 28/11/2008).

1.º) Por Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 2 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Endocrinología por el turno de acceso libre que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 28 de noviembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 12 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 12 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

NPE: A-050309-3259

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 12 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

3260 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 5 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Dermatología del Servicio Murciano de Salud por el Procedimiento de Consolidación que fueron convocadas por la Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 28/11/2008).

1.º) Por Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 5 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Dermatología por el procedimiento de consolidación que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 28 de noviembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 12 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 12 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

NPE: A-050309-3260

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 12 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07).—El Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

3261 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 2 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Dermatología del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 28/11/2008).

1.º) Por Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 2 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Dermatología por el turno de acceso libre que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 28 de noviembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 12 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 12 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

NPE: A-050309-3261

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 12 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

3262 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 1 plaza de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Cirugía Plástica, Estética y Reparadora del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 28/11/2008).

1.º) Por Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 1 plaza de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Cirugía Plástica, Estética y Reparadora por el procedimiento de consolidación que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 28 de noviembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 12 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 12 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

NPE: A-050309-3262

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 12 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07).—El Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

3263 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 1 plaza de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Cirugía Plástica, Estética y Reparadora del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 28/11/2008).

1.º) Por Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 1 plaza de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Cirugía Plástica, Estética y Reparadora por el turno de acceso libre que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 28 de noviembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 12 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 12 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, nº 11 y C/. Pinares, nº 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

NPE: A-050309-3263

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 12 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

3264 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 2 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Cirugía Pediátrica del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 28/11/2008).

1.º) Por Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 2 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Cirugía Pediátrica por el turno de acceso libre que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 28 de noviembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 12 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 12 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 12 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

3265 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 6 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Cirugía Ortopédica y Traumatología del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 28/11/2008).

1.º) Por Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 6 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Cirugía Ortopédica y Traumatología por el procedimiento de consolidación que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 28 de noviembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 12 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 12 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

NPE: A-050309-3265

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 12 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

3266 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 7 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Cirugía Ortopédica y Traumatología del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 28/11/2008).

1.º) Por Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 7 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Cirugía Ortopédica y Traumatología por el turno de acceso libre que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 28 de noviembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 12 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 12 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

NPE: A-050309-3266

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 12 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

3267 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 2 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Cirugía Oral y Maxilofacial del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 28/11/2008).

1.º) Por Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 2 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Cirugía Oral y Maxilofacial por el procedimiento de consolidación que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 28 de noviembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 12 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 12 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

NPE: A-050309-3267

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 12 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07).—El Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

3268 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 1 plaza de la categoria de Facultativo Sanitario Especialista/Opcion Cirugia Oral y Maxilofacial del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la resolucion de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 28/11/2008).

1.º) Por Resolución de 12 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 1 plaza de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Cirugía Oral y Maxilofacial acceso libre que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 28 de noviembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 12 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 12 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

NPE: A-050309-3268

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 12 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07).—El Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

3269 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 4 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Oftalmología del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 9/12/2008).

1.º) Por Resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 4 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Oftalmología por el procedimiento de Consolidación que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 9 de diciembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 12 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 24 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

NPE: A-050309-3269

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 12 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

3270 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 6 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Oftalmología del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 9/12/2008).

1.º) Por Resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 6 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Oftalmología por el turno de acceso libre que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 9 de diciembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 12 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 24 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

NPE: A-050309-3270

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 12 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

3271 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 4 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Psicología Clínica del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 9/12/2008).

1.º) Por Resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 4 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Psicología Clínica por el procedimiento de Consolidación que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 9 de diciembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 12 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 24 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

NPE: A-050309-3271

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 12 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

3272 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 9 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Psicología Clínica del Servicio Murciano de Salud por los turnos de acceso libre y promoción interna que fueron convocadas por la resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 9/12/2008).

1.º) Por Resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 8 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Psicología Clínica por el turno de Acceso Libre y 1 plaza por el turno de Promoción Interna que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 9 de diciembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "7.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 12 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 24 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms

(internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 12 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

3273 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 4 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Medicina Física y Rehabilitación del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 9/12/2008).

1.º) Por Resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 4 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Medicina Física y Rehabilitación por el turno de Acceso Libre que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 9 de diciembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 12 de febrero de 2009 esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 24 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

NPE: A-050309-3273

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 12 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07) el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

3274 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 3 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Medicina Física y Rehabilitación del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 9/12/2008).

1.º) Por Resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 3 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Medicina Física y Rehabilitación por el procedimiento de Consolidación que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 9 de diciembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 12 de febrero de 2009 esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 24 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

NPE: A-050309-3274

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 12 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07) el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

3275 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 1 plaza de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Odontoestomatología del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fue convocada por la resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 9/12/2008).

1.º) Por Resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 1 plaza de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Odontoestomatología por el procedimiento de Consolidación que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 9 de diciembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 12 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 24 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

NPE: A-050309-3275

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 12 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

3276 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 4 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Odontoestomatología del Servicio Murciano de Salud por los turnos de acceso libre y promoción interna que fueron convocadas por la resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 9/12/2008).

1.º) Por Resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 1 plaza de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Odontoestomatología por el turno de Acceso Libre y 3 plazas por el turno de Promoción Interna que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 9 de diciembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "7.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 12 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 24 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms

(internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 12 de febrero de 2009.—El Director Gerente, (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

3277 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 6 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Medicina intensiva del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 9/12/2008).

1.º) Por Resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 6 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Medicina Intensiva por el procedimiento de Consolidación que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 9 de diciembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 12 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 24 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

NPE: A-050309-3277

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 12 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

3278 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la Aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 1 plazas de la categoria de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Medicina Intensiva del Servicio Murciano de Salud por el turno de promoción interna que fueron convocadas por la resolucion de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 9/12/2008).

1.º) Por Resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 1 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Medicina Intensiva por el procedimiento de Promoción Interna que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 9 de diciembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 12 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 24 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

NPE: A-050309-3278

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 12 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

3279 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 12 plazas de la categoria de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Medicina Interna del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la Resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 9/12/2008).

1.º) Por Resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 12 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Medicina Interna por el procedimiento de Consolidación que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 9 de diciembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 12 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 24 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

NPE: A-050309-3279

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 12 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

3280 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 4 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Medicina Interna del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la Resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 9/12/2008).

1.º) Por Resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 4 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Medicina Interna por el turno de Acceso Libre que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 9 de diciembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 12 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 24 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

NPE: A-050309-3280

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 12 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 BORM de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

3281 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 7 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Neurología del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la Resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 9/12/2008).

1.º) Por Resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 7 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Neurología por el turno de procedimiento de Consolidación que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 9 de diciembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 12 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6ª de la Resolución de 24 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

NPE: A-050309-3281

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia 12 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 BORM de 22-3-07), El Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

3282 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 5 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Neurología del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la Resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 9/12/2008).

1.º) Por Resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 5 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Neurología por el turno de Acceso Libre que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 9 de diciembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 12 de febrero de 2009 esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6ª de la Resolución de 24 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

NPE: A-050309-3282

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 12 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 BORM de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

3283 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 1 plaza de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Neurofisiología Clínica del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la Resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 9/12/2008).

1.º) Por Resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 1 plaza de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Neurofisiología Clínica por el procedimiento de Consolidación que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 9 de diciembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 12 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6ª de la Resolución de 24 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

NPE: A-050309-3283

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 12 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 BORM de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

3284 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 2 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario no Especialista/Opción Admisión y Documentación Clínica del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la Resolucion de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 9/12/2008).

1.º) Por Resolución de 24 de noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 2 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario no Especialista/Opción Admisión y Documentación Clínica por el procedimiento de Consolidación que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 9 de diciembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 12 de febrero de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6ª de la Resolución de 24 de noviembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/. Pinares, n.º 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

NPE: A-050309-3284

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 12 de febrero de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 BORM de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

3. Otras disposiciones

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

3286 Orden de 19 de febrero de 2009, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas por la que se prorroga temporalmente el horario de cierre para determinados establecimientos públicos.

La celebración de fiestas tradicionales, como son las de Semana Santa y Fiestas de Primavera, aconseja prorrogar con carácter extraordinario y temporal los horarios de cierre de establecimientos y espectáculos públicos, regulados mediante Circular 2/1994, de 16 de febrero, de la Delegación de Gobierno y Resolución de la Secretaría General Cultura y Educación, de 9 de junio de 1996, dictadas en aplicación de la Orden de 29 de junio de 1981, tanto para las actividades que dispongan de licencia ordinaria según la reglamentación de actividades clasificadas, como para los que tengan la licencia especial según la legislación de espectáculos públicos y activiades recreativas, y todo ello con objeto de dar satisfacción a la demanda social sin perjuicio del mantenimiento de las medidas necesarias para evitar perturbaciones a la seguridad, salubridad y condiciones ambientales.

En su virtud, en aplicación de las facultades que tengo atribuidas y de conformidad con el Real Decreto 1.279/1994, de 10 de junio, de traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma y el Decreto 53/2001, de 15 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia y el Decreto 323/2008, de 3 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, he tenido a bien dictar la siguiente

Orden

Primero.- Los establecimientos debidamente autorizados, pertenecientes al Gremio de Hostelería y Bares, así como las Discotecas, Salas de Baile y Bares especiales, podrán permanecer abiertos, prorrogando su horario de cierre durante una hora más sobre la hora límite autorizada, durante los períodos comprendidos entre los días 3 y 12 de abril de 2009.

Segundo.- Se autoriza la apertura de los establecimientos públicos de la ciudad de Cartagena durante la madrugada del 10 de abril de 2009, con motivo de la procesión del Encuentro, hasta las 7 horas.

Tercero.- Con ocasión de las Fiestas de Primavera, para el municipio de Murcia, se prorroga en una hora más la hora límite establecida entre los días 13 y 19 de abril de 2009.

Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, todos los establecimientos del municipio de Murcia podrán permanecer abiertos hasta las 7 horas los días 15 y 19 de abril de 2009, con motivo de las fiestas del Bando de la Huerta y del Entierro de la Sardina respectivamente.

NPE: A-050309-3286

Cuarto.- Se autoriza la apertura de los establecimientos públicos de la ciudad de Lorca durante una hora más durante el día 3 de abril de 2009, con motivo de la Serenata a las Vírgenes de los Pasos, así como hasta la 7 horas los días 10 y 11 de abril de 2009, con motivo de la festividad de Jueves Santo y Viernes Santo.

Quinto.- Esta autorización excepcional y temporal de prórroga de horario no exime del cumplimiento de los límites de inmisión y emisión sonora, ni de las demás normas establecidas, en cuanto actividades molestas, en las condiciones particulares de sus licencias respectivas y en las disposiciones generales sobre policía de espectáculos públicos y actividades recreativas.

Murcia, 19 de febrero de 2009.—La Consejera, María Pedro Reverte García.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

3. Otras disposiciones

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

3177 Orden relativa a la "Aprobación del Plan Interior de contingencias por Contaminación Marina Accidental" de la Mercantil Náutica Navemar, S.A., ubicada en "Puerto Deportivo Tomas Maestre" La Manga del Mar Menor, T.M. de San Javier. N.º Expte: PCP 432/2008 (PMUR 09).

Visto el expediente PCP 432 / 2008 (PMUR 09) relativo a la solicitud de aprobación del "Plan Interior de Contingencias por Contaminación Marina Accidental de Náutica Navemar, S.A., ubicada en el Puerto Deportivo Tomas Maestre en la Manga, t.m. de San Javier", y en base a los siguientes

Antecedentes

Primero: En fecha 13 de junio de 2008, la empresa Náutica Navemar S.A. ha presentado para su aprobación ante la entonces competente Dirección General de Puertos y Costas un Plan Interior de Contingencias por Contaminación Marina Accidental.

Segundo: En fecha 16 de octubre de 2008 tiene entrada en la Dirección General de Transportes y Puertos informe favorable de Capitanía Marítima en Cartagena, del Ministerio de Fomento, estableciendo aspectos que podrían mejorar la redacción del Plan Interior de Contingencias objeto del presente Procedimiento.

Tercero: En fecha 11 de noviembre 2008 se remite escrito al interesado con el fin de incorporar en el Plan de Contingencias las apreciaciones expuestas por Capitanía Marítima en su informe arriba mencionado.

Cuarto: El 21 de noviembre de 2008 tiene entrada en registro de esta Consejería nuevo Plan Interior de Contingencias por contaminación Marina Accidental de Náutica Navemar S.A.; con las indicaciones realizadas por parte de Capitanía Marítima.

Quinto: Una vez presentado el nuevo Plan de Contingencias, en fecha 15 de enero de 2009, se emite Informe por los Servicios Técnicos de la Dirección General de Transportes y Puertos.

A estos Antecedentes son de aplicación las siguientes:

Fundamentaciones

Primera.- El Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio es el órgano competente para la aprobación definitiva del Plan Interior de Contingencias objeto del presente procedimiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en relación con el Decreto 2/82, de 9 de agosto, sobre atribución de competencias, medios y recursos de la Diputación Provincial de Murcia a la CARM y el artículo 3 del Real Decreto 253/2004, de 13 de febrero, por el que se establecen medidas de prevención y lucha contra la contaminación, en las

operaciones de carga, descarga y manipulación de hidrocarburos en el ámbito marítimo y portuario.

Segunda: El informe emitido por Capitanía Marítima con entrada en registro el 16 de octubre de 2008 indica lo siguiente:

"El plan, que debe ser aprobado por el órgano competente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, previo informe de esta Capitanía Marítima, ha causado una impresión favorable porque se ha elaborado siguiendo escrupulosamente las directrices para su elaboración que se recogen tanto en la Orden Comunicada del Ministerio de Fomento del año 2001, como en el Anexo I del Real Decreto 253/2004.

Los comentarios que se efectúan a continuación tratan de aspectos del enunciado que podrían mejorar la redacción del plan:

En el apartado 8.1, donde dice (literalmente): "Se activará el Plan de Continencia Territorial…" debería decir "Se solicitará la activación del Plan Territorial de Contingencias…"

Convendría que todos los miembros de los Grupos de Acción realizaran los Cursos a que se refiere la Orden FOM 555/2005, en su nivel básico.

Todas las acciones que se lleven a cabo relacionadas con los Planes Interiores (ejercicios periódicos, sucesos reales, notificaciones…) serán registradas en sus libros correspondientes y se encontrarán a disposición de las Autoridades competentes para su inspección.

Esta Capitanía Marítima informa favorablemente la redacción del Plan.

Los responsables de Náutica NAVEMAR habrán de ponerse de acuerdo con esta Capitanía Marítima para la inspección de las instalaciones cuando los equipos, documentación relevante y trípticos informativos se encuentren disponibles en sus instalaciones."

Tercera: El informe emitido por los servicios técnicos de la Dirección General de Transportes y Puertos de fecha 15 de enero indica lo siguiente:

"1. El Plan Interior de Contingencias por Contaminación Marina Accidental, contiene las recomendaciones del informe de Capitanía Marítima y por tanto cumple con lo dispuesto en el artículo 3.5 del Real Decreto 253/2004, de 13 de febrero, por el que se establecen medidas de prevención y lucha contra la contaminación en las operaciones de carga, descarga y manipulación de hidrocarburos en el ámbito marítimo y portuario.

En análogo sentido, la condición 23.ª del Pliego de Condiciones de la Concesión, de fecha 25 de septiembre de 2002, relativa a la ampliación o modificación de las obras, señala que durante la vigencia de la concesión del titular de ésta no podrá realizar ninguna modificación o ampliación de las obras sin la previa autorización de la Consejería competente.

2. El Plan contiene la documentación mínima recogida en el Anexo I del referido Real Decreto.

3. Consideraciones

A la vista de lo anterior se propone la aprobación del referido Plan por el órgano competente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y su remisión, una vez aprobada, a Capitanía Marítima y a la Dirección General de Protección Civil, incluyendo en el condicionado de la aprobación que los responsables de Náutica Navemar habrán de ponerse de acuerdo con Capitanía Marítima para la

inspección de las instalaciones, cuando los equipos, documentación relevante y trípticos informativos estén disponibles en sus instalaciones."

Por todo lo anteriormente expuesto, se emite la siguiente

Orden

Primero: Aprobar el "Plan Interior de Contingencias por Contaminación Marina Accidental de Náutica Navemar, S.A., ubicada en el Puerto Deportivo Tomas Maestre en la Manga, t.m. de San Javier", de Junio de 2008.

Segundo: La presente aprobación está condicionada a que los responsables de la empresa Náutica Navemar, S.A. se pongan de acuerdo con Capitanía Marítima para la inspección de las instalaciones, cuando los equipos, documentación relevante y trípticos informativos estén disponibles en sus instalaciones

Tercero: Notificar la presente Orden a Capitanía Marítima, a la Dirección General de Protección Civil y demás interesados en el procedimiento administrativo, y publicarla en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para general conocimiento.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente de la recepción de la notificación de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de 2 meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación de la misma, de conformidad con lo prevenido en los artículos 46.1. y 10 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin que puede interponerse recurso contencioso administrativo hasta que se resuelva expresamente el recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo y, todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Murcia, a 16 de febrero de 2009.—El Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, José Ballesta Germán.

I. Comunidad Autónoma

3. Otras disposiciones

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

3178 Orden. Estudio informativo de los accesos al nuevo aeropuerto de la Región de Murcia desde la autovía A-30 (Murcia-Cartagena).

Visto el expediente de información pública del "Estudio informativo de los accesos al nuevo aeropuerto de la Región de Murcia desde la autovía A-30 (Murcia-Cartagena)", en el que consta lo siguiente:

A) Por Resolución de 23 de octubre de 2008 fue aprobado técnica y provisionalmente el Estudio Informativo de los Accesos al Nuevo Aeropuerto de la Región de Murcia desde la Autovía A-30 (Murcia-Cartagena) proponiendo como opción seleccionada la Alternativa 2, el cual se sometió a información pública mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia nº 271 de fecha 21 de noviembre de 2008, a fin de que pudieran formalizarse cuantas observaciones se considerasen convenientes sobre el trazado, implantación de la autovía, y de las circunstancias que justifiquen la declaración de utilidad pública, conforme determina el art. 6.1 de la Ley 4/1997, de 24 de julio, así como de acuerdo con el art. 17.4 de la Ley 9/1990,de 27 de agosto, de Carreteras de la Región de Murcia, de declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado.

B) El Estudio Informativo fue remitido al Ayuntamiento afectado, Murcia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 de la Ley 4/1997, de 24 de julio, art, 10.1 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, art, 33.1 del Reglamento General de Carreteras y art, 17.1 de la Ley 9/1990, de 27 de agosto, de Carreteras de la Región de Murcia.

C) A esta información pública se han presentado un total de siete alegaciones, realizadas tanto por Administraciones Publicas como por particulares y una Asociación de vecinos. La mayor parte de las alegaciones (3 de 7) van dirigidas a un cambio en la ubicación en planta del nuevo enlace del p.k. 164, tanto por su afectación a la Venta del Regañado, como al desarrollo del Plan Parcial SG C1.2. actualmente en fase de Avance. Otras dos alegaciones consideran mas perjudicial para los intereses del desarrollo del Plan Parcial SG C1.1. la Alternativa 2, frente a la Alternativa 2 que es la que proponen, si bien no comparten ninguna de las dos. El Ayuntamiento de Murcia propone que se tenga en cuenta en el Estudio Informativo el nudo de la A-30 con la C-3319, y que se incluya en el objeto del mismo la conexión de ambas a través de los viales 1-A-1 y 1-A-2 del Plan Especial de Infraestructuras del Campo de Murcia. La Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia informa favorablemente el Estudio Informativo al coincidir las afecciones a la Red de Carreteras del Estado con las contempladas en el Informe de Viabilidad anteriormente presentado, si bien recuerda que previamente a la ejecución de las obras, se deberá disponer de un convenio que regule la futura conservación y explotación de los nuevos enlaces y defina su titularidad, así como presentar un proyecto de construcción que recoja las prescripciones impuestas. La Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, solicita la redacción de un Estudio de Impacto sobre el Patrimonio Cultural que incorpore los resultados de una prospección arqueológica previa y exhaustiva del área del proyecto. Todas las alegaciones han sido contestadas.

D) La Dirección General de Carreteras a la vista de las alegaciones formuladas, mantiene la Alternativa 2 como la seleccionada realizando una remodelación parcial del enlace del p.k. 164 con objeto de facilitar la conexión sur del Plan Parcial SG C1.1. situado en la margen derecha de la Autovía Murcia-Cartagena a través de la reposición del camino de servicio.

E) El 2 de febrero de 2009 la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental ha dictado declaración de impacto ambiental favorable publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 38, de 16 de febrero de 2009.

Visto el expediente y la Declaración de Impacto Ambiental, cumplidos los trámites y seguido el procedimiento establecido en los arts, 17.1 y 17.4 de la Ley 9/1990, de 27 de agosto, de Carreteras de la Región de Murcia, art. 10 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras del Estado y arts. 33, 34 y 35 del Reglamento dictado en desarrollo de la anterior, Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia y art. 4 y 6 de la Ley 4/1997, de 24 de julio, de Construcción y Explotación de Infraestructuras de la Región de Murcia.

Dispongo

1.º- La aprobación definitiva del expediente de información pública y del Estudio informativo de los accesos al nuevo aeropuerto de la Región de Murcia desde la autovía A-30 (Murcia-Cartagena) con el trazado contenido en la Alternativa 2, con remodelación parcial del enlace del p.k. 164 con objeto de facilitar la conexión sur del Plan Parcial SG C1.1. situado en la margen derecha de la Autovía Murcia-Cartagena a través de la reposición del camino de servicio.

2.º- La redacción de los proyectos de trazado y construcción correspondientes con las siguientes prescripciones:

- Remodelación parcial del enlace del p.k. 164 con objeto de facilitar la conexión sur del Plan Parcial SG C1.1. situado en la margen derecha de la Autovía Murcia-Cartagena a través de la reposición del camino de servicio.

- Se cumplirán las prescripciones por la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental dictadas en la DIA publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 38, de 16 de febrero de 2009.

3.º- Notificar esta resolución al Ayuntamiento de Murcia y a los particulares que hayan intervenido en el expediente de información pública y publicarla en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. No obstante, y, sin perjuicio de la formulación de cualquier otro que se estime procedente, podrá interponerse, previamente al contencioso-administrativo, Recurso de Reposición ante el Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, no pudiéndose, en este caso, interponer recurso contencioso-administrativo hasta que éste de reposición sea resuelto expresamente o desestimado presuntamente por el transcurso de un mes desde su interposición sin que se haya notificado su resolución expresa.

Murcia a 24 de febrero de 2009.—El Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, José Ballesta Germán.

I. Comunidad Autónoma

3. Otras disposiciones

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

3660 Orden de 24 de febrero de 2009, de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, por la que se convocan subvenciones a Corporaciones Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de arquitectura.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de 21 enero de 2009, por la que se establecen las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones a Corporaciones Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de Arquitectura (B.O.R.M. n.º 4 de de febrero de 2009) procede efectuar la siguiente convocatoria:

Artículo 1. Convocatoria.

La Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio con cargo a las partidas presupuestarias 14.0200.431B.766.30 y 14.0200.431B.766.31, previstas en la Ley 8/2008, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2009 convoca la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo con lo establecido en la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Artículo 2. Objeto, condiciones y finalidad de las subvenciones.

- Fomentar la recuperación del patrimonio arquitectónico a través de la rehabilitación, reutilización, revitalización, adecuación y puesta en valor de los espacios urbanizados y construidos.

- Ofrecer soluciones y respuestas arquitectónicas y urbanas de calidad a los requerimientos de los responsables del desarrollo de las ciudades, propiciando la reflexión y el debate.

- Establecer los cauces oportunos para garantizar la accesibilidad a todas las personas a los edificios y espacios públicos mediante la planificación y la ejecución de actuaciones tendentes a la eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas.

Estos objetivos se concretan a través de los programas que se indican a continuación, cuyas condiciones de subvención se indican en el artículo 1 de la Orden de Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones a Corporaciones Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de arquitectura.

1.º Adecuación y restauración de fachadas, cubiertas y medianeras.

2.º Consolidación de inmuebles de interés arquitectónico destinados a vivienda.

3.º Adquisición de inmuebles para su posterior rehabilitación.

4.º Rehabilitación de inmuebles para uso público.

5.º Acondicionamiento de espacios públicos.

6.º Renovación de la imagen urbana de barrios o áreas diferenciadas de las ciudades.

7.º Redacción de proyectos arquitectónicos.

8.º Redacción de Planes Municipales de Accesibilidad.

9.º Supresión de barreras arquitectónicas y urbanísticas.

10.º Análisis y propuestas para situaciones urbanas complejas.

Artículo 3. Créditos presupuestarios. Cuantía y distribución.

El importe de las subvenciones se concederá con cargo a los créditos para ello previstos en los conceptos presupuestarios indicados a continuación:

Ejercicio 2009:

14.0200.431B.766.30 (Programas 1.º a 7.º y 10º): 1.601.136,00 euros.

14.0200.431B.766.31 (Programas 8.º y 9.º): 590.000,00 euros.

Subvenciones plurianuales. Las subvenciones podrán imputarse a ejercicios posteriores, cuando se formalice su concesión mediante subvenciones plurianuales presentando la siguiente estimación del gasto, conforme a lo dispuesto en el artículo 37 del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia:

Ejercicio 2010:

14.0200.431B.766.30 (Programas 1.º a 7.º y 10º): 854.340,00 euros.

Ejercicio 2011:

14.0200.431B.766.30 (Programas 1.º a 7.º y 10º): 750.190,00 euros.

Ejercicio 2012:

14.0200.431B.766.30 (Programas 1.º a 7.º y 10º): 1.688.197,00 euros.

Ejercicio 2013:

14.0200.431B.766.30 (Programas 1.º a 7.º y 10º): 1.688.197,00 euros.

a) A la vista de las solicitudes recibidas, y a fin de poder cumplir los objetivos previstos en la Orden de Bases Reguladoras, los importes máximos establecidos para las ayudas convocadas podrán ser incrementados cuando concurra alguno de los supuestos previstos en el apartado 2 del artículo 58 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones. La aplicación de dicha cuantía a la concesión de subvenciones no requerirá de una nueva convocatoria y estará condicionada a la previa declaración de disponibilidad del crédito y, en su caso, previa aprobación de la modificación presupuestaria que proceda, en un momento anterior a la resolución.

b) La distribución entre los diferentes créditos tiene carácter estimativo, de acuerdo con el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

Artículo 4. Requisitos para solicitar la subvención.

Las Corporaciones Locales podrán solicitar subvenciones para las actuaciones contempladas en la presente Orden de Convocatoria.

Artículo 5. Presentación y plazo de solicitudes.

Las solicitudes las formulará el Ayuntamiento correspondiente e irán dirigidas al Director General de Vivienda y Arquitectura, conforme al Anexo I de la Orden de Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones a Corporaciones Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de Arquitectura.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, o en cualquiera de los previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el B.O.R.M. de la presente convocatoria.

La documentación a acompañar con la solicitud se indica en el artículo 3 de la Orden de Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones a Corporaciones Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de Arquitectura, en la que se basa esta convocatoria.

Será de aplicación la reformulación de solicitudes conforme se indica en el artículo 21 de la Ley 7/2005 de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Artículo 6. Valoración de las solicitudes.

6.1.- Para la evaluación de las solicitudes se atenderá a los siguientes criterios de valoración:

a) La utilidad pública o el interés social de la actuación. (2 puntos máximo).

b) La necesidad de la actuación en cuanto a la revitalización y puesta en valor de los entornos donde se interviene. Se dará prioridad a las actuaciones en inmuebles o espacios públicos incluidos en los entornos de Bienes declarados de Interés Cultural (1 punto máximo).

c) La conveniencia e interés de la actuación en cuanto a las cualidades arquitectónicas que aporta y/o la coherencia de la propuesta con respecto a los criterios de indicados en el artículo 1 (1 punto máximo).

d) Viabilidad de la actuación (1 punto máximo).

6.2.- El órgano encargado de la valoración de las solicitudes será una Comisión de Evaluación que elaborará el correspondiente informe-propuesta de concesión de subvenciones. La Comisión de Evaluación la constituirá en todo caso:

- Presidente: Director General de Vivienda y Arquitectura.

- Vocales: Subdirector de Vivienda y Arquitectura, Jefe del Servicio de Arquitectura y un arquitecto del Servicio de Arquitectura.

- Secretario: Un funcionario del Servicio de Arquitectura.

Las solicitudes que no hayan obtenido financiación pasarán a formar parte de una lista de espera de actuaciones que podrán ser objeto de nuevas propuestas de subvención en el caso de quedar remanente en las correspondientes partidas y en caso de que se realizaran incorporaciones presupuestarias a las mismas a lo largo de la anualidad. La Comisión de Evaluación podrá reunirse a tales efectos tantas veces como estime conveniente mientras exista disponibilidad presupuestaria en la partida.

6.3.- A solicitud del interesado podrán concederse subvenciones en atención a la mera concurrencia de una determinada situación del perceptor, sin que sea necesario establecer en tales casos la comparación de solicitudes ni la prelación entre las mismas.

Artículo 7. Instrucción y resolución del procedimiento.

El órgano competente para la instrucción del procedimiento será la Subdirección General de Vivienda y Arquitectura de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El órgano competente para resolver el procedimiento será el Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio u órgano en quien delegue. El órgano instructor notificará la resolución en un plazo no superior a seis meses computado desde la publicación de la presente Orden de convocatoria.

Contra esta Orden que agota la vía administrativa podrá interponerse Recurso de Reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación, o Recurso de Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, de conformidad con lo prevenido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Murcia, 24 de febrero de 2009.—El Consejero, P.D. el Director General de Vivienda y Arquitectura, (Orden de 18/11/08, B.O.R.M. n.º 284 de 9/12/08), Marcos A. Nogueroles Pérez.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

3. Otras disposiciones

Consejería de Educación, Formación y Empleo

3289 Orden de 16 de febrero de 2009, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la evaluación de diagnóstico y su procedimiento de aplicación en los centros docentes.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, regula en sus artículos 21 y 29 las evaluaciones de diagnóstico relativas a la Educación Primaria y Secundaria Obligatoria, respectivamente, indicando que se realizará en todos los centros y que versará sobre las competencias básicas alcanzadas por los alumnos. El Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo dispone en sus artículos 7 y 13 que la evaluación de diagnóstico se realizará a partir del año académico 2008-2009.

El Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria dedica el artículo 15 a la evaluación de diagnóstico recogiendo que la "realizará todo el alumnado al finalizar el segundo ciclo de la Educación Primaria, no tendrá efectos académicos, tendrá carácter formativo y orientador para los centros e informativo para las familias y para el conjunto de la comunidad educativa". Además, establece la necesidad de que las Administraciones educativas proporcionen a los centros los modelos y apoyos pertinentes, a fin de que todos ellos puedan realizar de modo adecuado estas evaluaciones. Asimismo, expone que, entre otros fines, los centros utilizarán los resultados de estas evaluaciones para organizar, en el tercer ciclo, medidas de refuerzo para los alumnos que las requieran e irán dirigidas a garantizar que todo el alumnado alcance las correspondientes competencias básicas, así como para reorientar, si procede, las actuaciones desarrolladas en los dos primeros ciclos de la etapa.

El Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria se expresa en los mismos términos en su artículo 18.2 situando, en este caso, el curso en el que se aplicará la prueba en segundo. Además, en el apartado 3 contempla que "los centros tendrán en cuenta la información proveniente de estas evaluaciones para, entre otros fines, organizar las medidas y programas necesarios dirigidos a mejorar la atención del alumnado y a garantizar que alcance las correspondientes competencias básicas. Así mismo, estos resultados permitirán, junto con la evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente, analizar, valorar y reorientar si procede, las actuaciones desarrolladas en los dos primeros cursos de la etapa."

El Decreto 286/2007, de 7 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, dedica el artículo 13 a la evaluación de la etapa, y el primero de sus apartados a la evaluación de diagnóstico. De forma paralela, el Decreto 291/2007, de 14

de septiembre por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en su artículo 15 se refiere a la evaluación de la etapa y en su primer apartado a la evaluación de diagnóstico.

Por todo lo anterior, con la consideración de que la evaluación de diagnóstico es un elemento esencial para la mejora del rendimiento del alumnado y para que los centros organicen medidas y programas dirigidos a garantizar que alcance las competencias básicas al finalizar la enseñanza obligatoria y por tanto consiga el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, en el ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 1 del Decreto 329/2008, de 3 de octubre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Formación y Empleo en relación con el artículo 38 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, a propuesta de la Dirección General de Ordenación Académica, y previo dictamen del Consejo Escolar de la Región de Murcia,

Dispongo:

Artículo 1.- Objeto y ámbito de aplicación.

La presente Orden tiene por objeto regular la evaluación de diagnóstico y su procedimiento de aplicación.

Se realizará, anualmente, en todos los centros docentes de la Región de Murcia que impartan Educación Primaria y/o Educación Secundaria Obligatoria.

Son destinatarios todos los alumnos de cuarto curso de Educación Primaria y segundo de Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 2.- Características de las pruebas de la evaluación de diagnóstico.

De conformidad con los artículos 21 y 29 de la Ley Orgánica de Educación, la evaluación de diagnóstico, que carecerá de efectos académicos para el alumnado, tendrá un carácter formativo y orientador para los centros e informativo para las familias y el conjunto de la comunidad educativa.

Servirá para conocer el grado de desarrollo de las competencias básicas en el alumnado y para que los centros organicen las medidas de refuerzo que requiera dicho alumnado.

Cada año académico la evaluación de diagnóstico contendrá el análisis de al menos dos competencias, una de las cuales será necesariamente la competencia en comunicación lingüística o la competencia matemática. La determinación de las competencias básicas, que serán objeto de evaluación en cada curso escolar, se hará pública mediante Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica.

Las pruebas se elaborarán teniendo como referencia el currículo establecido por el Decreto 286/2007, de 7 de septiembre, para la Educación Primaria y el Decreto 291/2007, de 14 de septiembre para la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La evaluación de diagnóstico podrá constar de tantas partes como competencias analizadas. Cada una de las partes tendrá una duración máxima de 60 minutos. A este tiempo habrá de añadirse el de introducción/motivación del alumnado y, en su caso, el de descanso entre pruebas.

La elaboración de las pruebas correrá a cargo de una Comisión Técnica integrada por profesionales designados por la Dirección General de Ordenación Académica. Se garantizará la participación en la misma de profesorado de especialidades referidas a diferentes áreas y materias, así como de la Inspección de Educación y Asesores Técnicos Docentes de dicho Órgano Directivo.

Artículo 3.- Aplicación de las pruebas.

Toda evaluación de diagnóstico contará con un análisis previo de la prueba basado en su experiencia piloto.

Los alumnos con discapacidad física o sensorial dispondrán de las adaptaciones pertinentes para su correcta realización.

La dirección del centro tendrá a su cargo la custodia de las pruebas hasta el momento de su utilización y velará por su correcta aplicación.

En cada centro escolar habrá tantos responsables de la aplicación como grupos de cuarto de Educación Primaria y de segundo de Educación Secundaria Obligatoria.

Una muestra representativa y aleatoria de centros de Educación Primaria y de Educación Secundaria públicos y privados contarán con responsables de la aplicación de la prueba externos designados por la Dirección General de Ordenación Académica. En el caso de Educación Primaria será necesaria la presencia del tutor durante el desarrollo de la prueba.

Los centros donde la evaluación se realice por responsables de la aplicación externos conocerán esta circunstancia con la suficiente antelación.

Los restantes centros designarán a sus responsables de la aplicación, que serán los tutores en el caso de Educación Primaria y los profesores que impartan docencia al grupo en el caso de Secundaria Obligatoria.

La Inspección de Educación colaborará con la Dirección General de Ordenación Académica en el asesoramiento previo a los directores y a los responsables de la aplicación que intervengan en la evaluación de diagnóstico. Asimismo, el día de su realización, atenderá las posibles incidencias que pudieran plantearse en el desarrollo de la misma.

Artículo 4.- Corrección de las pruebas de la evaluación de diagnóstico.

En los centros donde se realice la aplicación externa la corrección correrá a cargo de la Dirección General de Ordenación Académica.

En los restantes centros, la dirección del centro designará a tantos profesores correctores como aulas de cuarto de Educación Primaria y segundo de Educación Secundaria Obligatoria tengan en su centro docente.

Una vez realizada la prueba, la Jefatura de Estudios la distribuirá entre el profesorado encargado de su corrección, debiendo finalmente ser custodiada por la propia Jefatura.

En la página web de la Consejería se publicarán los criterios de calificación e instrumentos que faciliten la corrección, así como aquellas otras herramientas que hagan posible el análisis de los resultados. La Inspección de Educación, una vez conocidos los resultados de la evaluación, asesorará a los centros que lo requieran en la aplicación de medidas de mejora.

Artículo 5.- Tratamiento de los resultados.

Los resultados obtenidos por los alumnos con necesidades educativas especiales, así como por los alumnos extranjeros que lleven menos de un año escolarizados en España serán objeto de un estudio diferenciado.

Asimismo, en el caso de los grupos de la muestra, los resultados de dichos alumnos no formarán parte del análisis estadístico general. No obstante, se les remitirá a los centros participantes la información relativa a este alumnado.

Los centros que cuenten con responsables de la aplicación de la prueba externos recibirán información de los resultados obtenidos por sus alumnos.

La Consejería de Educación, Formación y Empleo divulgará, para conocimiento de todos los sectores de la comunidad educativa, un informe global de resultados.

Los centros informarán a las familias de los resultados obtenidos por sus hijos, así como de los resultados globales de la Región de Murcia.

El Claustro de Profesores y el Consejo Escolar del centro, de acuerdo con las funciones atribuidas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en los artículos 127 y 129 respectivamente, analizarán y valorarán los resultados de la prueba.

En ningún caso, los resultados de la evaluación de diagnóstico podrán ser utilizados para el establecimiento de una clasificación por alumnos, grupos y/o centros.

Todos los centros recogerán en su Memoria final el grado de adquisición de las competencias básicas objeto de la prueba de diagnóstico y, en su caso, programarán las medidas de refuerzo y mejora que estimen necesarias, así como aquellas otras actuaciones académicas y organizativas que sean acordadas.

La dirección del centro incluirá en la Programación General Anual las actuaciones que se propongan para la mejora de los aprendizajes; la Inspección de Educación hará el seguimiento de dichas actuaciones y evaluará la efectividad de las propuestas.

La Administración Educativa, en el ámbito de sus atribuciones, adoptará cuantas medidas estime oportunas para mejorar, en su caso, el desarrollo de las competencias básicas evaluadas.

Disposición final primera.- Habilitación.

Se autoriza a la Dirección General de Ordenación Académica para dictar las resoluciones que sean precisas en el desarrollo y ejecución de esta Orden.

Disposición final segunda.- Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, a 16 de febrero de 2009.—El Consejero de Educación, Formación y Empleo, Constantino Sotoca Carrascosa.

I. Comunidad Autónoma

3. Otras disposiciones

Consejería de Educación, Formación y Empleo

3285 Orden de 17 de febrero de 2009, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula, para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la evaluación en Bachillerato.

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, en su Artículo 36 establece que la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias.

El Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, determina en su disposición adicional primera, los documentos oficiales de evaluación, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son precisos para garantizar la movilidad del alumnado.

Por otra parte, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha establecido en el Decreto 262/2008, de 5 de septiembre, el currículo de Bachillerato para su territorio de gestión. En los Artículos 12, 13, 14 y 15 se fijan los principios que se han de tener en cuenta en lo relativo a la evaluación, promoción y titulación de los alumnos. Asimismo, la implantación y el desarrollo del Bachillerato han sido regulados en la Orden de 24 de septiembre de 2008, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación.

Para garantizar la objetividad en la evaluación del alumnado de Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior, la Consejería de Educación y Cultura por Orden de 1 de junio de 2006, y por Resolución de 10 de noviembre de 2006 de la Dirección General de Ordenación Académica, reguló el procedimiento y estableció los modelos orientativos para su aplicación.

Por todo ello, procede concretar normas de evaluación que siendo acordes con lo establecido en la normativa anteriormente citada, aseguren una coherencia del proceso de evaluación y establezcan los documentos e informes necesarios para dicho proceso.

Por cuanto antecede, de conformidad con las atribuciones que me confiere el Artículo 38 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, en relación con el Artículo 16 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 262/2008, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y previo dictamen del Consejo Escolar de la Región de Murcia,

Dispongo:

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

La presente Orden tiene por objeto regular la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato y será de aplicación en todos los

centros docentes situados en el ámbito de gestión de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia, que impartan las enseñanzas correspondientes al Bachillerato establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Artículo 2. Referentes de la evaluación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se ajustará a lo dispuesto en el Decreto 262/2008, de 5 de septiembre, y en la Orden de 24 de septiembre de 2008, que, respectivamente, establece el currículo y regula la implantación y desarrollo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Asimismo, para garantizar la objetividad de dicha evaluación será de aplicación la Orden de 1 de junio de 2006.

Artículo 3. Resultados de la evaluación.

Los resultados y las observaciones relativas al proceso de evaluación del alumnado se consignarán en los documentos que se determinan en la presente Orden.

De acuerdo con la disposición adicional primera del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, los resultados de la evaluación en Bachillerato se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, considerándose negativas las calificaciones inferiores a cinco.

En la convocatoria de la prueba extraordinaria de septiembre, cuando un alumno no se presente a dicha prueba, se reflejará como No Presentado (NP).

La nota media será la media aritmética de las calificaciones de todas las materias redondeada a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia a la superior.

Con el fin de garantizar el principio de igualdad y la libre concurrencia, las calificaciones que se hubieran obtenido en la evaluación de las enseñanzas de Religión no se computarán en la obtención de la nota media a efectos de acceso a la Universidad ni en las convocatorias para la obtención de becas y ayudas al estudio en que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos.

Artículo 4. Matrícula de honor.

Los equipos docentes de los grupos de alumnos de segundo curso podrán conceder «Matrícula de Honor» a aquellos alumnos que hayan superado todas las materias del Bachillerato y en los que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las materias de segundo curso sea igual o superior a 9. El límite para la concesión de la «Matrícula de Honor» es de 1 por cada 20 alumnos de segundo de Bachillerato o fracción superior a 10.

La obtención de la «Matrícula de Honor» se consignará en el expediente y en el historial académico del alumno.

Artículo 5.- Carácter de la evaluación.

Conforme al Artículo 12.1 del Decreto 262/2008, de 5 de septiembre, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo.

Los profesores evaluarán a los alumnos teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo, valorando los conocimientos adquiridos en cada una de las materias según los criterios de evaluación establecidos en el anexo I del Decreto 262/2008, de 5 de septiembre, y lo previsto en las programaciones docentes.

Cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, los profesores determinarán medidas de recuperación pertinentes para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los conocimientos imprescindibles de cara a la continuación del proceso educativo, adecuándolas a las necesidades detectadas en cada uno de ellos y dirigiendo y verificando el trabajo destinado a la superación de las dificultades. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se adviertan dichas necesidades.

La calificación de cada materia será determinada por el profesor respectivo, que decidirá, al término del curso, si el alumno o la alumna ha superado los objetivos de la misma, tomando como referente fundamental los criterios de evaluación.

Según lo establecido en el Artículo 12.4 del Decreto 262/2008, de 5 de septiembre, el equipo docente, constituido por los profesores de cada alumno coordinados por el profesor tutor, valorará su evolución en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos del Bachillerato así como, al final de la etapa, sus posibilidades de progreso en estudios posteriores, con el fin de informar y orientar a los alumnos y sus familias.

Los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas en la evaluación final ordinaria durante los primeros días del mes de septiembre. El departamento de coordinación didáctica responsable de cada materia elaborará la prueba y establecerá los criterios de calificación de la misma.

Para la evaluación de los alumnos que cursan las enseñanzas de Bachillerato en régimen nocturno, se estará a lo dispuesto, con carácter general, en la presente Orden.

Para la evaluación de los alumnos que cursan el Bachillerato a distancia, y en atención a la imposibilidad de llevar a cabo la evaluación continua en las mismas condiciones que en los regímenes presenciales, para cada materia habrá, a lo largo del curso, tres pruebas trimestrales que serán presenciales y escritas, así como dos pruebas finales, una en junio y otra en septiembre, que abarcarán la totalidad de la materia cursada.

La evaluación final de las materias de segundo curso cuyos contenidos son total o parcialmente progresivos, estará condicionada a la superación de las materias cursadas en primero. En el anexo III del Decreto 262/2008, de 5 de septiembre, se señala la relación de dichas materias.

Artículo 6. Sesiones de evaluación.

Las sesiones de evaluación son las reuniones que celebra el equipo docente para valorar tanto el aprendizaje del alumnado, en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo, como el desarrollo de su propia práctica docente, y adoptar las medidas pertinentes para su mejora.

Los centros docentes podrán autorizar, en sus reglamentos de régimen interior, la asistencia de los delegados del grupo al inicio de las sesiones de evaluación para comentar cuestiones generales que afecten al mismo, abandonando la sesión cuando se comience la evaluación individualizada de los alumnos.

Al comienzo de cada curso, los profesores realizarán una evaluación inicial del alumnado en la primera quincena de octubre, para detectar el grado de desarrollo alcanzado en los aprendizajes de las distintas materias, que será el punto de

referencia para que el profesorado adopte las decisiones adecuadas - asesorado, en los casos de alumnos con necesidades educativas especiales, por el profesor orientador -, a fin de que los alumnos, desde su nivel inicial, puedan alcanzar los conocimientos exigidos por el currículo de Bachillerato. Esta evaluación no comportará calificación y, de su contenido, se dará información a las familias.

Además de la evaluación inicial, cada grupo de alumnos será objeto de tres sesiones de evaluación a lo largo del periodo lectivo, sin perjuicio de otras que se establezcan en los proyectos educativos de los centros. La última sesión se entenderá como la de evaluación final ordinaria del curso.

También se celebrará una sesión extraordinaria de evaluación tras la convocatoria del mes de septiembre.

En las sesiones de evaluación se cumplimentarán los documentos que recogen las calificaciones de los alumnos (actillas) y, en el caso de las sesiones finales ordinaria y extraordinaria, las actas de evaluación con las calificaciones otorgadas a cada alumno por el profesor respectivo en las diferentes materias. Además, se acordará la información que el tutor ha de transmitir al grupo o a cada alumno y a su familia sobre el proceso de aprendizaje, así como sobre las medidas de recuperación que se vayan a adoptar. Igualmente se hará referencia a aquellos aspectos en los que el alumno ha mejorado y en los que debe mejorar, a partir de las dificultades observadas, y el modo de superarlas con las actividades de recuperación que precise.

El profesor tutor de cada grupo levantará acta del desarrollo de cada una de las sesiones de evaluación y en ella se harán constar aspectos generales del grupo, las valoraciones sobre los aspectos pedagógicos que sean pertinentes y los acuerdos adoptados sobre el grupo en general o sobre el alumnado de forma individualizada.

Artículo 7. Promoción.

De acuerdo con el Artículo 13 del Decreto 262/2008, de 5 de septiembre, al finalizar el primer curso, y como consecuencia del proceso de evaluación, el profesorado de cada alumno adoptará las decisiones correspondientes sobre su promoción al segundo curso.

Se promocionará al segundo curso cuando se hayan superado todas las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias como máximo.

Quienes promocionen al segundo curso sin haber superado todas las materias, deberán matricularse de las materias pendientes del curso anterior.

Conforme a lo establecido en el Artículo 13.3 de Decreto 262/2008, de 5 de septiembre, los departamentos de coordinación didáctica programarán actividades de recuperación para aquellos alumnos que promocionen con materias pendientes, con objeto de superar las dificultades detectadas. La aplicación y seguimiento de estas actividades, así como la evaluación de las materias pendientes, será competencia de los profesores que impartan la misma materia en el curso siguiente o, en el caso de que existan clases de repaso, de los profesores responsables de las mismas.

Si la materia pendiente no tuviese continuidad, la competencia de su seguimiento y evaluación recaerá en los jefes de los departamentos de coordinación didáctica respectivos, y, en el caso de que estos no fueran especialistas de la materia en el profesor que el departamento determine. En cualquier caso, el Director, a propuesta del Jefe de Estudios, podrá nombrar

un tutor que llevará a cabo la coordinación y seguimiento de los alumnos con materias pendientes.

En el caso del Bachillerato de personas adultas (regímenes nocturno y a distancia) no serán de aplicación las condiciones de promoción establecidas en los aparados 1 y 2 de este Artículo y en los Artículos 8 y 9 de la presente Orden.

Artículo 8. Permanencia de un año más en el mismo curso.

Conforme a lo establecido en el Artículo 14.1 del Decreto 262/2008, de 5 de septiembre, los alumnos que no promocionen a segundo curso deberán permanecer un año más en primero, que deberán cursar de nuevo en su totalidad si el número de materias con evaluación negativa es superior a cuatro.

Si el número de materias con evaluación negativa es tres o cuatro, el alumno podrá optar por repetir el curso en su totalidad o acogerse al régimen singular de escolarización que consistirá en matricularse de las materias de primero con evaluación negativa y ampliar dicha matrícula con dos o tres materias de segundo en las condiciones que se establecen en el Artículo 9 de la presente Orden. Con el fin de orientar al alumno en la decisión de incorporarse o no a este régimen singular, la junta de evaluación, una vez finalizado primer curso, emitirá informe sobre la conveniencia o no de que el alumno se acoja al citado régimen.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 14.3 del Decreto 262/2008, de 5 de septiembre, los alumnos que al término del segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias, podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas.

Artículo 9. Régimen singular de escolarización.

Los alumnos menores de edad deberán contar con la autorización de sus padres o tutores para acogerse al régimen singular de escolarización. A tal efecto deberán presentar la autorización, cuyo modelo se adjunta como Anexo VI, debidamente cumplimentada, junto con los impresos de matrícula.

Los alumnos se matricularán obligatoriamente de las materias de "Historia de España" e "Historia de la Filosofía" y podrán elegir, en su caso, una tercera materia, ofertada por el centro según su disponibilidad organizativa, que no requiera conocimientos incluidos en materias de primero pendientes de superación, según lo establecido en el anexo III del Decreto 262/2008, de 5 de septiembre.

Los alumnos tendrán un grupo de referencia de primero en el que cursarán las materias correspondientes a dicho curso, con carácter obligatorio.

Las materias de segundo podrán cursarse de forma presencial o no, según la organización del centro, que habilitará, en su caso, medidas que faciliten al alumno poder cursar dichas materias.

La matrícula de las materias de segundo curso tendrá carácter condicionado. Sólo se calificarán cuando el alumno esté en condiciones de promocionar a segundo dentro del curso escolar.

Artículo 10. Título de Bachiller.

Conforme a lo establecido en el Artículo 15 del Decreto 262/2008, de 5 de septiembre, los alumnos que cursen satisfactoriamente el Bachillerato en cualquiera de sus modalidades recibirán el título de Bachiller, que tendrá efectos laborales y académicos. Para obtener este título será necesaria la calificación positiva en todas las materias de los dos cursos de la etapa.

De acuerdo con los Artículos 3.5 y 37.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el titulo de Bachiller facultará para acceder a la educación superior constituida por la enseñanza universitaria, las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las enseñanzas deportivas de grado superior.

Los alumnos que hayan finalizado las enseñanzas profesionales de música o danza obtendrán el título de Bachiller si superan las materias comunes del Bachillerato, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Artículo 11. Evaluación de los procesos de enseñanza y de la propia práctica docente.

El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos de las materias a fin de mejorarlos y alcanzar el máximo rendimiento de sus alumnos. Dicha evaluación tendrá lugar después de cada sesión de evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final del curso e incluirá, al menos:

Las medidas de recuperación de la materia adoptadas para aquellos alumnos que las hayan necesitado

Las medidas de atención individual llevadas a cabo

La información transmitida, en su caso, al tutor y a las familias de los alumnos.

La evaluación global de final de curso se adjuntará a la memoria anual.

Artículo 12. Documentos oficiales de evaluación.

Conforme a la disposición adicional primera del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, los documentos oficiales de evaluación del Bachillerato son el expediente académico, las actas de evaluación, el historial académico de Bachillerato y el informe personal por traslado.

Todos los documentos oficiales de evaluación serán visados por el director del centro y llevarán las firmas autógrafas de las personas que correspondan en cada caso. Junto a las mismas constará el nombre y los apellidos del firmante, así como la referencia al cargo o a la atribución docente. Estos documentos se podrán obtener a través del programa de gestión informática que a tal efecto ha diseñado la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Conforme al apartado 2 de la citada disposición, de entre los documentos oficiales de evaluación se consideran documentos básicos, a fin de garantizar la movilidad del alumnado, el historial académico de Bachillerato y el informe personal por traslado.

Los documentos básicos de evaluación deberán recoger siempre, y en lugar preferente, la referencia al Decreto 262/2008, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Artículo 13. Expediente académico.

El expediente académico del alumnado incluirá los datos de identificación del centro y del alumno, y la información relativa al proceso de evaluación, e irá firmado por el secretario y contará con el visto bueno del director, según el modelo fijado en el anexo I de la presente Orden.

En el expediente académico quedará constancia de los resultados de la evaluación, de las propuestas de promoción y titulación y, en su caso, de las medidas de atención a la diversidad adoptadas.

La custodia y archivo de los expedientes académicos corresponde a los centros escolares y, en su caso, la centralización electrónica de los mismos se realizará de acuerdo con el procedimiento que determine la Consejería de Educación, Formación y Empleo, sin que suponga una subrogación de las facultades inherentes a dichos centros.

Artículo 14. Actas de evaluación.

Conforme al apartado 4 de la disposición adicional primera del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, las actas de evaluación del Bachillerato se extenderán para cada uno de los cursos y se ajustarán en su contenido al modelo que figura en el anexo II de la presente Orden. Comprenderán la relación nominal del alumnado que compone el grupo junto con los resultados de la evaluación de las materias. Se cerrarán al término del período lectivo ordinario y de la convocatoria de la prueba extraordinaria.

Cuando los alumnos acogidos al régimen singular de escolarización estén en condiciones de promocionar a segundo, los resultados de las materias de segundo que hayan cursado se recogerán en el acta correspondiente a su grupo de primero.

En segundo curso figurará también en las actas el alumnado con materias no superadas del curso anterior, y se recogerá, igualmente, la propuesta de expedición del título de Bachiller para todos y cada uno de los alumnos incluidos en las mismas.

Las actas de evaluación serán firmadas por todo el profesorado del grupo y llevará el visto bueno del director del centro.

Los centros privados remitirán un ejemplar de las actas al Instituto de Educación Secundaria al que estén adscritos.

La custodia y archivo de las actas corresponde a los centros escolares y, en su caso, la centralización electrónica de las mismas se realizará de acuerdo con el procedimiento que determine la Consejería de Educación, Formación y Empleo, sin que ello suponga una subrogación de las facultades inherentes a dichos centros.

Artículo 15. Historial académico de Bachillerato.

Conforme a la disposición adicional primera del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, el historial académico de Bachillerato, cuyo modelo se fija en el anexo III de esta Orden, es el documento oficial que refleja los resultados de la evaluación y las decisiones relativas al progreso académico del alumnado en toda la etapa y tiene valor acreditativo de los estudios realizados. Su custodia corresponde al centro educativo en el que el alumno se encuentre escolarizado.

El historial académico de Bachillerato se entregará a los alumnos o a sus padres o tutores al término de la etapa y una vez conseguido el título. Esta circunstancia se reflejará en el correspondiente expediente académico.

El historial académico de Bachillerato será extendido en impreso oficial específico emitido al efecto, estará firmado por el secretario y llevará el visto bueno del director del centro.

La cumplimentación y custodia del historial académico de Bachillerato serán supervisadas por la Inspección de Educación.

Artículo 16. Informe personal por traslado.

Conforme al apartado 7 de la disposición adicional primera del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, para garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje de quienes se trasladen a otro centro sin haber concluido el curso en Bachillerato, se emitirá un informe personal por traslado, cuyo modelo se fija en el anexo IV de esta Orden, en el que se consignarán los siguientes elementos:

Resultados parciales de evaluación, en el caso de que se hubieran emitido en ese periodo.

Aplicación, en su caso, de medidas educativas complementarias de refuerzo y apoyo, así como las medidas de atención a la diversidad aplicadas.

Todas aquellas observaciones que se consideren oportunas acerca del progreso general del alumno.

El informe personal por traslado será elaborado y firmado por el tutor, con el visto bueno del director, a partir de los datos facilitados por los profesores de las materias. Deberá recoger siempre, y en lugar preferente, la referencia al Decreto 262/2008, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Artículo 17. Informe de los resultados de la evaluación final.

El equipo directivo, a partir de las actas de evaluación final ordinaria, que se determinan en el Artículo 14 de la presente Orden, elaborará antes del 5 de julio un informe de los resultados de la evaluación final de los alumnos de acuerdo con el modelo que figura en el anexo V, que se adjuntará a la memoria anual. Tras la evaluación extraordinaria de septiembre se procederá de forma análoga y se remitirá el informe a la Inspección de Educación para adjuntarse a la citada memoria.

Artículo18. Cambio de centro.

Cuando un alumno se traslade a otro centro para proseguir sus estudios de Bachillerato, el centro de origen remitirá al de destino, a petición de éste, el historial académico y el informe personal por traslado regulado en el Artículo 16 de esta Orden, en caso de no haber concluido el año académico.

El centro receptor abrirá el correspondiente expediente académico.

La matriculación adquirirá carácter definitivo una vez recibido el historial académico debidamente cumplimentado. El centro receptor se hará cargo de su depósito, trasladando al expediente académico toda la información recibida y poniéndola a disposición del tutor del grupo al que se incorpore el alumno.

Cuando el alumno se incorpore a un centro extranjero en España o en el exterior que no imparta enseñanzas del sistema educativo español, no se trasladará a éste el historial académico. Para facilitar la incorporación a las enseñanzas equivalentes del sistema educativo extranjero de que se trate, el centro de origen emitirá una certificación académica completa del alumno.

El historial académico de Bachillerato continuará custodiado por el último centro en el que el alumno estuvo matriculado hasta su posible reincorporación a las enseñanzas del sistema educativo español en el mismo u otro centro, al que se trasladará entonces, o hasta su entrega al alumno o a sus padres o tutores, tras la conclusión de los estudios extranjeros equivalentes a Bachillerato.

Artículo 19. Convalidaciones y Exenciones.

Los alumnos que simultaneen enseñanzas de Bachillerato y enseñanzas profesionales de Música o de Danza, o sean deportistas de alto nivel o alto rendimiento, podrán beneficiarse de las medidas establecidas al efecto en la normativa vigente.

En el caso de tratarse de convalidaciones se hará constar esta circunstancia en los documentos oficiales del alumno con la expresión "CV". En el caso de tratarse de exenciones, se hará constar la misma en los documentos oficiales del alumno como "Exento", o su abreviatura "Ex".

Disposición adicional primera. Traslado de alumnos desde otras Comunidades autónomas.

En el caso de traslado de un alumno desde una Comunidad autónoma en la que hubiera cursado y superado otras materias no presentes en la ordenación de la Región de Murcia, las calificaciones obtenidas en ellas tendrán la misma validez que las restantes del currículo y computarán para la obtención de la nota media de la etapa, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del Artículo 8 de la Orden de 24 de septiembre de 2008, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la implantación y desarrollo del Bachillerato.

Las materias no presentes en la ordenación de la Región de Murcia con calificación negativa no computarán como pendientes y el alumno no estará obligado a recuperarlas y se obviarán tanto para la obtención del título como para la nota media.

Disposición adicional segunda. Datos personales del alumnado.

En lo referente a la obtención y consignación de los datos personales del alumnado, a la cesión de los mismos de unos centros a otros y a la seguridad y confidencialidad de éstos, se estará a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal y, en todo caso, a lo establecido en la disposición adicional vigésimo tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Disposición adicional tercera. Implantación de la evaluación, promoción y titulación.

Todo lo relativo a la evaluación, promoción y titulación, establecido en la presente Orden, será de aplicación, en toda la etapa, desde el comienzo del curso 2008-2009.

Los alumnos podrán acogerse al régimen singular de escolarización, regulado en el Artículo 9 de la presente Orden, a partir del curso 2009-2010.

Disposición adicional cuarta. Supervisión de la Inspección de Educación.

Corresponde a la Inspección de Educación asesorar y supervisar el desarrollo del proceso de evaluación y proponer la adopción de las medidas que contribuyan a mejorarlo. A tal fin, en sus visitas a los centros, los inspectores se reunirán con el equipo directivo, y con los profesores, dedicando especial atención a la valoración y análisis de los resultados de la evaluación del alumnado y al cumplimiento de lo dispuesto en la presente Orden.

Disposición derogatoria. Derogación normativa.

Quedan derogados los Artículos 17, 18, 19, 20 y 21 de la Orden de 16 de septiembre de 2002, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que desarrolla la estructura y organización de las enseñanzas del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como las normas de igual o inferior rango que se opongan a lo dispuesto en la presente Orden.

Disposición final primera. Habilitación.

La Dirección General de Ordenación Académica podrá adoptar, en el ámbito de sus competencias, cuantas medidas sean precisas para la aplicación de lo dispuesto en esta Orden.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 17 de febrero de 2009.—El Consejero de Educación, Formación y Empleo, Constantino Sotoca Carrascosa.

ANEXO I – EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL/LA ALUMNO/A:	BACHILLERATO

Decreto 262/2008, de 5 de septiembre, de la C.A.R.M. (BORM del 10)

Centro	Código centro	Nº EXPEDIENTE:
Localidad	Municipio	Código Postal:
Dirección	Teléfono:	Fax:
Fecha de apertura:…….. de …….. de 20..		
El historial académico de Bachillerato es continuación del antiguo Libro de calificaciones del bachillerato con Serie:….. y Nº:…… (Si procede)		

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO / DE LA ALUMNA			
Apellidos:		Nombre:	
Fecha de nacimiento:	DNI/NIE:	Nacionalidad:	
Lugar de nacimiento:	Provincia:	País:	
Domicilio:	Código postal:	Teléfono:	
Nombre del padre o tutor:		Teléfono:	
Nombre de la madre o tutora:		Teléfono:	

ANTECEDENTES DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

Nombre del centro	Código	Localidad	Provincia	Años Académicos	Etapa	Cursos

DATOS MÉDICOS Y PSICOPEDAGÓGICOS RELEVANTES:

Alumnado con medidas de atención a la diversidad
Flexibilización del periodo de escolarización
OBSERVACIÓN: Si existe evaluación de las necesidades educativas específicas o evaluación psicopedagógica y propuesta curricular, se adjuntará a este expediente

CONVALIDACIONES Y EXENCIONES
Por estudios de Música o Danza o por tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento (se adjuntarán las certificaciones expedidas por el centro de enseñanzas respectivo o por el órgano competente)
(INDICAR LAS MATERIA CONVALIDADAS O EXENTAS)

CAMBIOS DE DOMICILIO

Domicilio:	Tfno:
Domicilio:	Tfno:
Domicilio:	Tfno:
Domicilio:	Tfno:

TRASLADO DE CENTRO: Con fecha _____, se traslada al Centro:_____

Dirección:_____

Teléfono:_____Localidad:_____ Código Postal:_____

Provincia:_____

Se remite el Historial académico junto con:

El informe personal por traslado □

CALIFICACIONES DEL BACHILLERATO EN LA MODALIDAD DE ……

CURSO 1º	**AÑO 200…/20…**	
MATERIAS	**CONVOCATORIA ORDINARIA**	**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**
CIENCIAS PARA EL MUNDO CONTEMPORÁNEO		
EDUCACIÓN FÍSICA		
FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA		
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I		
LENGUA EXTRANJERA I: ……		
RELIGIÓN		
MATERIA DE MODALIDAD 1		
MATERIA DE MODALIDAD 2		
MATERIA DE MODALIDAD 3		
MATERIA OPTATIVA		
SEGUNDA OPTATIVA		

Vº Bº El Director Fdo.: ……	Fecha:…….. El Secretario Fdo: ……	Fecha :…….. El Secretario Fdo:……

REPETICIÓN DEL CURSO 1º	**AÑO 200…/20…**	
MATERIAS	**CONVOCATORIA ORDINARIA**	**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**
CIENCIAS PARA EL MUNDO CONTEMPORÁNEO		
EDUCACIÓN FÍSICA		
FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA		
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I		
LENGUA EXTRANJERA I: ……		
RELIGIÓN		
MATERIA DE MODALIDAD 1		
MATERIA DE MODALIDAD 2		
MATERIA DE MODALIDAD 3		
MATERIA OPTATIVA		
SEGUNDA OPTATIVA		
MATERIAS DE 2º CURSO		

Vº Bº El Director Fdo.: ……	Fecha:…….. El Secretario Fdo: ……	Fecha :…….. El Secretario Fdo:……

CURSO 2º	**AÑO 200…/20…**	
MATERIAS	**CONVOCATORIA ORDINARIA**	**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**
HISTORIA DE ESPAÑA		
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA		
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II		
LENGUA EXTRANJERA II: ……		
MATERIA DE MODALIDAD 1		
MATERIA DE MODALIDAD 2		
MATERIA DE MODALIDAD 3		
MATERIA OPTATIVA		
SEGUNDA OPTATIVA		
MATERIAS PENDIENTES DE 1º		

Vº Bº El Director Fdo.: ……	Fecha:…….. El Secretario Fdo: ……	Fecha :…….. El Secretario Fdo:……

REPETICIÓN DEL CURSO 2º		**AÑO 200…/20…**
MATERIAS	**CONVOCATORIA ORDINARIA**	**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**
HISTORIA DE ESPAÑA		
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA		
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II		
LENGUA EXTRANJERA II: ……		
MATERIA DE MODALIDAD 1		
MATERIA DE MODALIDAD 2		
MATERIA DE MODALIDAD 3		
MATRIA OPTATIVA		
SEGUNDA OPTATIVA		
MATERIAS PENDIENTES DE 1º		

Vº Bº El Director	Fecha:…….. El Secretario	Fecha :…….. El Secretario
Fdo.: ……	Fdo: ……	Fdo:……

NOTA MEDIA DEL BACHILLERATO (Incluyendo Religión):

NOTA MEDIA DEL BACHILLERATO (sin incluir Religión):

DILIGENCIAS: (para hacer constar si el alumno ha obtenido matrícula de honor en Bachillerato o Premio Extraordinario de Bachillerato)

Con fecha…… de …….. de 20…./20…., el alumno solicita que le sea expedido el **Título de Bachiller**

En ……., a …… de …… de 20…..

VºBº EL DIRECTOR EL SECRETARIO

Fdo.: Fdo.:

ANEXO II BACHILLERATO AÑO ACADÉMICO 20../20..

MODALIDAD: (ARTES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA O HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES)

Decreto 262/2008 de 5 de septiembre de 2008 de la C.A.R.M. (BORM de 10 de septiembre)

ACTA DE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA DEL PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO

Nº	Apellidos y Nombre	Ciencias para el mundo contemporáneo	Educación Física	Filosofía y ciudadanía	Lengua castellana y literatura	Lengua extranjera		Materias de modalidad						OPT1		OPT2		PROMOCIONA
						COD		COD		COD		COD		COD		COD		SI / NO
01																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
02																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
03																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
04																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
05																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
06																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
07																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
08																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
09																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
10																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
11																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
12																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
13																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
14																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
15																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
16																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
17																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
18																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
19																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
20																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
21																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
22																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		

NPE: A-050309-3285

ANEXO II **BACHILLERATO** **AÑO ACADÉMICO 20../20..**

MODALIDAD: (ARTES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA O HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES)

Decreto 262/2008 de 5 de septiembre de 2008 de la C.A.R.M. (BORM de 10 de septiembre)

23		Repite curso completo / Repite …….. materias	Materia de 2º:	Materia de 2º:	Materia de 2º:
24		Repite curso completo / Repite …….. materias	Materia de 2º:	Materia de 2º:	Materia de 2º:
25		Repite curso completo / Repite …….. materias	Materia de 2º:	Materia de 2º:	Materia de 2º:
26		Repite curso completo / Repite …….. materias	Materia de 2º:	Materia de 2º:	Materia de 2º:
27		Repite curso completo / Repite …….. materias	Materia de 2º:	Materia de 2º:	Materia de 2º:
28		Repite curso completo / Repite …….. materias	Materia de 2º:	Materia de 2º:	Materia de 2º:
29		Repite curso completo / Repite …….. materias	Materia de 2º:	Materia de 2º:	Materia de 2º:
30		Repite curso completo / Repite …….. materias	Materia de 2º:	Materia de 2º:	Materia de 2º:

Evaluación final ordinaria: ……de …….. de 20… Esta acta comprende un total de … alumnos y alumnas, finalizando en …….

Lengua Extranjera:		Códigos de materias: (Indicar el código utilizado y el nombre de la materia a la que corresponde)	Para cada materia expresar el resultado de la evaluación mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales
F =Francés I = Inglés FB = Francés Bilingüe IB = Inglés Bilingüe	A = Alemán IT = Italiano AB= Alemán Bilingüe		

DILIGENCIAS:

FIRMAS DEL PROFESORADO:

CIENCIAS PARA EL MUNDO CONTEMPORÁNEO FDO: ……..	EDUCACIÓN FÍSICA FDO:……..	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I FDO:……..	LENGUA EXTRANJERA I: FDO:……..	LENGUAEXTRANJERA I: FDO:……..	MO1: FDO:……..	MO2: FDO:……..
MO3: FDO:……..	MO4: FDO:……..	MO5: FDO:……..	OPT1 FDO:……..	OPT2 FDO:……..	EL TUTOR FDO:……..	VºBº EL DIRECTOR FDO:……..

(Añadir cuantos cuadros de firma sean necesarios, según las materias pendientes de primero que aparezcan en el acta)

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA DE PRIMERO DE BACHILLERATO

NPE: A-050309-3285

BACHILLERATO AÑO ACADÉMICO 20../20..

MODALIDAD: (ARTES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA O HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES)

(Únicamente lo que proceda) Decreto 262/2008, de 5 de septiembre, de la C.A.R.M (BORM de 10 de septiembre).

ACTA DE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA DEL SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		Hª DE LA FILOSOFÍA	Hª DE ESPAÑA	LENGUA CAST. Y LITERAT	LENGUA EXTRANJERA		MOD1		MOD2		MOD3		OPT1		OPT2	
Nº	Apellidos y Nombre				C O D		C O D		C O D		C O D		C O D		C O D	
1																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
2																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
3																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
4																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
5																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
6																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
7																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
8																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
9																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
10																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
11																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
12																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
13																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
14																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
15																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
16																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
17																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
18																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
19																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
20																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
21																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
22																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
23																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			

NPE: A-050309-3285

BACHILLERATO AÑO ACADÉMICO 20../20..

MODALIDAD: (ARTES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA O HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES)

(Únicamente lo que proceda) Decreto 262/2008, de 5 de septiembre, de la C.A.R.M (BORM de 10 de septiembre).

24		MATERIAS PENDIENTES	PROPUESTA TITULACIÓN:	MEDIA CON RELIGIÓN:	MEDIA SIN RELIGIÓN
25		MATERIAS PENDIENTES	PROPUESTA TITULACIÓN:	MEDIA CON RELIGIÓN:	MEDIA SIN RELIGIÓN
26		MATERIAS PENDIENTES	PROPUESTA TITULACIÓN:	MEDIA CON RELIGIÓN:	MEDIA SIN RELIGIÓN
27		MATERIAS PENDIENTES	PROPUESTA TITULACIÓN:	MEDIA CON RELIGIÓN:	MEDIA SIN RELIGIÓN
28		MATERIAS PENDIENTES	PROPUESTA TITULACIÓN:	MEDIA CON RELIGIÓN:	MEDIA SIN RELIGIÓN
29		MATERIAS PENDIENTES	PROPUESTA TITULACIÓN:	MEDIA CON RELIGIÓN:	MEDIA SIN RELIGIÓN
30		MATERIAS PENDIENTES	PROPUESTA TITULACIÓN:	MEDIA CON RELIGIÓN:	MEDIA SIN RELIGIÓN

Evaluación final ordinaria: ……de …….. de 20… Este acta comprende un total de … alumnos y alumnas, finalizando en …….

Lengua Extranjera:		Códigos de materias: (Indicar el código utilizado y el nombre de la materia a la que corresponde)	Para cada materia expresar el resultado de la evaluación mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales
F =Francés I = Inglés FB = Francés Bilingüe IB = Inglés Bilingüe	A = Alemán IT = Italiano AB= Alemán Bilingüe		

DILIGENCIAS:

FIRMAS DEL PROFESORADO:

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA FDO: ……..	HISTORIA DE ESPAÑA FDO:……	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II FDO:……..	LENGUA EXTRANJERA II: FDO:……..	MO1: FDO:……..	MO2: FDO:……..	MO3: FDO:……..
MO4: FDO:……..	MO5: FDO:……..	MO6: FDO:……..	OPT1 FDO:……..	OPT2 FDO:……..	EL TUTOR FDO:……..	VºBº EL DIRECTOR FDO:……..

(Añadir cuantos cuadros de firma sean necesarios, según las materias pendientes de primero que aparezcan en el acta)

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA DE SEGUNDO DE BACHILLERATO

NPE: A-050309-3285

BACHILLERATO AÑO ACADÉMICO 20../20..

MODALIDAD: (ARTES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA O HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES)

(Únicamente lo que proceda) Decreto 262/2008, de 5 de septiembre, de la C.A.R.M (BORM de 10 de septiembre).

ACTA DE LA EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DEL PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		Ciencias para el mundo contemporáneo	Educación Física	Filosofía y ciudadanía	Lengua castellana y literatura	Lengua extranjera		Materias de modalidad						OPT1		OPT2		PROMOCIONA
Nº	Apellidos y Nombre					COD		COD		COD		COD		COD		COD		SI / NO
01																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
02																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
03																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
04																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
05																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
06																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
07																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
08																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
09																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
10																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
11																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
12																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
13																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
14																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
15																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
16																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
17																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
18																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
19																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
20																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
21																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		
22																		
		Repite curso completo / Repite …….. materias						Materia de 2º:				Materia de 2º:				Materia de 2º:		

NPE: A-050309-3285

BACHILLERATO AÑO ACADÉMICO 20../20..

MODALIDAD: (ARTES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA O HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES)

(Únicamente lo que proceda) Decreto 262/2008, de 5 de septiembre, de la C.A.R.M (BORM de 10 de septiembre).

23		Repite curso completo / Repite …….. materias	Materia de 2º:	Materia de 2º:	Materia de 2º:
24		Repite curso completo / Repite …….. materias	Materia de 2º:	Materia de 2º:	Materia de 2º:
25		Repite curso completo / Repite …….. materias	Materia de 2º:	Materia de 2º:	Materia de 2º:
26		Repite curso completo / Repite …….. materias	Materia de 2º:	Materia de 2º:	Materia de 2º:
27		Repite curso completo / Repite …….. materias	Materia de 2º:	Materia de 2º:	Materia de 2º:
28		Repite curso completo / Repite …….. materias	Materia de 2º:	Materia de 2º:	Materia de 2º:
29		Repite curso completo / Repite …….. materias	Materia de 2º:	Materia de 2º:	Materia de 2º:
30		Repite curso completo / Repite …….. materias	Materia de 2º:	Materia de 2º:	Materia de 2º:

Evaluación final extraordinaria: ……de …….. de 20… Esta acta comprende un total de … alumnos y alumnas, finalizando en ……

Lengua Extranjera:		Códigos de materias: (Indicar el código utilizado y el nombre de la materia a la que corresponde)	Para cada materia expresar el resultado de la evaluación mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales
F =Francés I = Inglés FB = Francés Bilingüe IB = Inglés Bilingüe	A = Alemán IT = Italiano AB= Alemán Bilingüe		

DILIGENCIAS:

FIRMAS DEL PROFESORADO:

CIENCIAS PARA EL MUNDO CONTEMPORÁNEO FDO: ……..	EDUCACIÓN FÍSICA FDO:……	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I FDO:……..	LENGUA EXTRANJERA I: FDO:……..	LENGUAEXTRANJERA I: FDO:……..	MO1: FDO:……..	MO2: FDO:……..
MO3: FDO:……..	MO4: FDO:……..	MO5: FDO:……..	OPT1 FDO:……..	OPT2 FDO:……..	EL TUTOR FDO:……..	VºBº EL DIRECTOR FDO:……..

(Añadir cuantos cuadros de firma sean necesarios, según las materias pendientes de primero que aparezcan en el acta)

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DE PRIMERO DE BACHILLERATO

ACTA DE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA DEL SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		Hª DE LA FILOSOFÍA	Hª DE ESPAÑA	LENGUA CAST. Y LITERAT	LENGUA EXTRANJERA		MOD1		MOD2		MOD3		OPT1		OPT2	
Nº	Apellidos y Nombre				COD		COD		COD		COD		COD		COD	
1																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
2																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
3																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
4																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
5																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
6																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
7																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
8																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
9																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
10																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
11																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
12																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
13																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
14																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
15																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
16																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
17																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
18																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
19																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
20																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
21																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
22																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
23																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
24																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
25																

NPE: A-050309-3285

		MATERIAS PENDIENTES	PROPUESTA TITULACIÓN:	MEDIA CON RELIGIÓN:	MEDIA SIN RELIGIÓN
26		MATERIAS PENDIENTES	PROPUESTA TITULACIÓN:	MEDIA CON RELIGIÓN:	MEDIA SIN RELIGIÓN
27		MATERIAS PENDIENTES	PROPUESTA TITULACIÓN:	MEDIA CON RELIGIÓN:	MEDIA SIN RELIGIÓN
28		MATERIAS PENDIENTES	PROPUESTA TITULACIÓN:	MEDIA CON RELIGIÓN:	MEDIA SIN RELIGIÓN
29		MATERIAS PENDIENTES	PROPUESTA TITULACIÓN:	MEDIA CON RELIGIÓN:	MEDIA SIN RELIGIÓN
30		MATERIAS PENDIENTES	PROPUESTA TITULACIÓN:	MEDIA CON RELIGIÓN:	MEDIA SIN RELIGIÓN

Evaluación final ordinaria: ……de …….. de 20… Este acta comprende un total de … alumnos y alumnas, finalizando en …….

Lengua Extranjera:		Códigos de materias: (Indicar el código utilizado y el nombre de la materia a la que corresponde)	Para cada materia expresar el resultado de la evaluación mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales
F =Francés I = Inglés FB = Francés Bilingüe IB = Inglés Bilingüe	A = Alemán IT = Italiano AB= Alemán Bilingüe		

DILIGENCIAS:

FIRMAS DEL PROFESORADO:

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA FDO: ……..	HISTORIA DE ESPAÑA FDO:……	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II FDO:……	LENGUA EXTRANJERA II: FDO:……	MO1: FDO:……	MO2: FDO:……	MO3: FDO:……
MO4: FDO:……	MO5: FDO:……	MO6: FDO:……	OPT1 FDO:……	OPT2 FDO:……	EL TUTOR FDO:……	VºBº EL DIRECTOR FDO:……

(Añadir cuantos cuadros de firma sean necesarios, según las materias pendientes de primero que aparezcan en el acta)

ACTA DE EVAUACIÓN FINAL ORDINARIA DE SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

ACTA DE LA EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		Hª DE LA FILOSOFÍA	Hª DE ESPAÑA	LENGUA CAST. Y LITERAT	LENGUA EXTRANJERA		MOD1		MOD2		MOD3		OPT1		OPT2	
Nº	Apellidos y Nombre				COD		COD		COD		COD		COD		COD	
1																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
2																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
3																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
4																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
5																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
6																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
7																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
8																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
9																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
10																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
11																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
12																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
13																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
14																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
15																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
16																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
17																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
18																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
19																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
20																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
21																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
22																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
23																
		MATERIAS PENDIENTES			PROPUESTA TITULACIÓN:				MEDIA CON RELIGIÓN:				MEDIA SIN RELIGIÓN			
24																

		MATERIAS PENDIENTES	PROPUESTA TITULACIÓN:	MEDIA CON RELIGIÓN:	MEDIA SIN RELIGIÓN
25		MATERIAS PENDIENTES	PROPUESTA TITULACIÓN:	MEDIA CON RELIGIÓN:	MEDIA SIN RELIGIÓN
26		MATERIAS PENDIENTES	PROPUESTA TITULACIÓN:	MEDIA CON RELIGIÓN:	MEDIA SIN RELIGIÓN
27		MATERIAS PENDIENTES	PROPUESTA TITULACIÓN:	MEDIA CON RELIGIÓN:	MEDIA SIN RELIGIÓN
28		MATERIAS PENDIENTES	PROPUESTA TITULACIÓN:	MEDIA CON RELIGIÓN:	MEDIA SIN RELIGIÓN
29		MATERIAS PENDIENTES	PROPUESTA TITULACIÓN:	MEDIA CON RELIGIÓN:	MEDIA SIN RELIGIÓN
30		MATERIAS PENDIENTES	PROPUESTA TITULACIÓN:	MEDIA CON RELIGIÓN:	MEDIA SIN RELIGIÓN

Evaluación final extraordinaria: ……de …….. de 20… Esta acta comprende un total de … alumnos y alumnas, finalizando en …….

Lengua Extranjera:		Códigos de materias: (Indicar el código utilizado y el nombre de la materia a la que corresponde)	Para cada materia expresar el resultado de la evaluación mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales
F =Francés I = Inglés FB = Francés Bilingüe IB = Inglés Bilingüe	A = Alemán IT = Italiano AB= Alemán Bilingüe		

DILIGENCIAS:

FIRMAS DEL PROFESORADO:

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA FDO:	HISTORIA DE ESPAÑA FDO:.....	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II FDO:.....	LENGUA EXTRANJERA II: FDO:.....	MO1: FDO:.....	MO2: FDO:.....	MO3: FDO:.....
MO4: FDO:.....	MO5: FDO:.....	MO6: FDO:.....	OPT1 FDO:.....	OPT2 FDO:.....	EL TUTOR FDO:.....	VºBº EL DIRECTOR FDO:.....

(Añadir cuantos cuadros de firma sean necesarios, según las materias pendientes de primero que aparezcan en el acta)

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DE SEGUNDO DE BACHILLERATO

	RESUMEN ESTADÍSTICO																								TITULAN	
	Historia De La Filosofía		Historia De España		Lengua Castellana Y Literatua II		Lengua Extranjera: Inglés		Lengua Extranjera II:		Lengua extranjera II:		Mo1		Mo2		Mo3		Mo4		MO5		Opt1		Opt2		SÍ	
Convocatoria	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**MNS**	
No Presentado	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		0	
0, 1, 2 ,3, 4																											1	
5																											2	
6																											3	
7, 8																											4 ó +	
9, 10																												

ANEXO III

HISTORIAL ACADÉMICO DEL BACHILLERATO

DECRETO 262/2008, de 5 de septiembre, de la CARM (BORM 10 de septiembre)

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/ DE LA ALUMNA:			
Apellidos:		**Nombre:**	
Fecha de nacimiento:	**DNI/NIE:**	**Nacionalidad:**	
Lugar de nacimiento:	**Provincia:**	**País:**	
Domicilio:	**Localidad:**		**Municipio:**
	Código Postal:		**Teléfono:**
Nombre del padre o tutor:			**Teléfono:**
Nombre de la madre o tutora:			**Teléfono:**

Con fecha …. de …. de 20… el alumno/la alumna se incorpora a las enseñanzas de Bachillerato de acuerdo con el Decreto 262/2008, de 5 de septiembre de septiembre, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la Modalidad de ……..

Para ello presenta:

☐ Título de ……
Expedido en…… Número:……..
(fecha y Comunidad Autónoma)
Centro y localidad donde fue propuesto:……..

☐ Otros estudios:
……..

CENTROS DE ESCOLARIZACIÓN En Bachillerato						
Nombre del centro	Localidad	Provincia	Código centro	Año académico	Curso (1)	Anulación Matrícula (2)

(1): indicar “Primero” o “Segundo”
(2): Indicar la fecha de la anulación (si procede)

Este Historial Académico es continuación del Libro de Calificaciones del Bachillerato con Serie……. y Número:……..…
(Sólo si procede)

DILIGENCIAS:

HISTORIAL ACADÉMICO DEL BACHILLERATO

CALIFICACIONES DE BACHILLERADO DE LA MODALIDAD DE ……..

CURSO 1º		**Año Académico: 20../20..**
MATERIAS:	**Convocatoria Ordinaria**	**Convocatoria Extraordinaria**
Ciencias para el mundo contemporáneo		
Educación física		
Filosofía y ciudadanía		
Lengua castellana y literatura I		
Lengua extranjera I: ……..		
Religión		
Materia de modalidad 1		
Materia de modalidad 2		
Materia de modalidad 3		
Materia optativa:		
Segunda optativa (si procede)		

REPETICIÓN CURSO 1º		**Año Académico: 20../20..**
MATERIAS:	**CONVOCATORIA ORDINARIA**	**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**
Ciencias para el mundo contemporáneo		
Educación física		
Filosofía y ciudadanía		
Lengua castellana y literatura I		
Lengua extranjera I: ……..		
Religión		
Materia de modalidad 1		
Materia de modalidad 2		
Materia de modalidad 3		
Materia optativa:		
Segunda optativa (si procede)		
MATERIAS DE 2º		

CURSO 2º		**Año Académico: 20../20..**
MATERIAS:	**CONVOCATORIA ORDINARIA**	**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**
Historia de la filosofía		
Historia de España		
Lengua castellana y literatura II		
Lengua extranjera II:		
Materia de modalidad 1:		
Materia de modalidad 2:		
Materia de Modalidad 3:		
Materia optativa :		
Segunda optativa (si procede)**:**		
Materias pendientes de 1º		

HISTORIAL ACADÉMICO DEL BACHILLERATO

REPETICIÓN DEL CURSO 2º		Año Académico: 20../20..
MATERIAS:	**CONVOCATORIA ORDINARIA**	**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**
Historia de la filosofía		
Historia de España		
Lengua castellana y literatura II		
Lengua extranjera II:		
Materia de modalidad 1:		
Materia de modalidad 2:		
Materia de Modalidad 3:		
Materia optativa :		
Segunda optativa (si procede**):**		
Materias pendientes de 1º		

NOTA MEDIA DEL BACHILLERATO (Incluyendo Religión):

NOTA MEDIA DEL BACHILLERATO (sin incluir Religión):

TÍTULO DE BACHILLER

Con fecha ……. de …… de 20…, el alumno solicita que le sea expedido el Título de Bachiller

DILIGENCIAS: (Hacer constar la Matrícula de Honor y / o el Premio Extraordinario de Bachillerato, si procede)

Los datos que contiene este Historial Académico concuerdan con el expediente académico que se guarda en el centro.

En ……..…… , a …….. de ……..……. de 20…..

VºBº
El Director

El Secretario

Fdo.:……

Fdo.:……

HISTORIAL ACADÉMICO DEL BACHILLERATO

ANEXO IV [1]

INFORME PERSONAL POR TRASLADO [2]

BACHILLERATO

Decreto nº 262/2008, de 5 de septiembre (BORM de 10)

D.……..…….como Tutor del alumno:…….……, nacido el……de …….. de…… INFORMA que ha cursado durante el año académico 20…../20….. los estudios correspondientes al curso [3] ……de Bachillerato , de la modalidad de [4] ……, con los resultados siguientes[5]:

Medidas educativas: ……

Observaciones: ……

……

…….. a …….. de ……de 20…

V° B°

EL DIRECTOR

(Sello del Centro) (Firma del tutor)

Fdo.: ……..……

[1] Elimínese esta expresión y utilícese este espacio para identificar claramente el centro emisor: denominación, localidad, dirección postal, teléfono y fax.

[2] Debe utilizarse cuando éste se produce sin haber concluido cualquiera de los cursos de Bachillerato.

[3] Primero, segundo

[4] Artes; Ciencias y Tecnología; o Humanidades y Ciencias Sociales

[5] Incluir tabla de materias de bachillerato cursadas con los resultados parciales o globales obtenidos

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

ANEXO V
INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL DE LOS ALUMNOS

BACHILLERATO

Curso Académico 200__/200__

CENTRO:_____ Localidad_____

Dirección_____ C.P. _____ Provincia_____

❑ Público
❑ Privado

RESUMEN ESTADISTICO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PRIMER CURSO

Modalidad	Total de alumnos matriculados	Total de alumnos que en las materias han obtenido, en la convocatoria que se indica calificación:										Cumplimentar en la evaluación de la convocatoria extraordinaria			
		Positivas en todas		Negativa en una		Negativa en dos		Negativa en tres		Negativa en cuatro o más		Total de alumnos que Promocionan con calificación (en las materias):			Total de alumnos que NO Promocionan
		Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Positiva en todas	Negativa en una	Negativa en dos	
Artes															
CT															
HCS															
Totales															

RESUMEN ESTADISTICO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL SEGUNDO CURSO

Modalidad	Total de alumnos matriculados	Total de alumnos que en las materias han obtenido, en la convocatoria que se indica calificación:										Cumplimentar en la evaluación de la convocatoria extraordinaria			
		Positivas en todas		Negativa en una		Negativa en dos		Negativa en tres		Negativa en cuatro o más		Total de alumnos que concluyen el curso con calificación negativa			Total de alumnos prop. para el Título
		Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Una materia	Dos materias	Tres materias	
Artes															
CT															
HCS															
Totales															

Los códigos de Modalidad de Bachillerato: CT: Ciencias y Tecnología; HCS: Humanidades y Ciencias Sociales

NPE: A-050309-3285

RESUMEN ESTADÍSTICO DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN FINAL													
EVALUACION FINAL DEL PRIMER CURSO							EVALUACIÓN FINAL DEL SEGUNDO CURSO						
Materias comunes	**Calificación obtenida ***	**MODALIDAD**			**TOTAL**		**Materias Comunes.**		**Calificación obtenida ***	**MODALIDAD**			**TOTAL**
		ART	**CNT**	**HCS**						**ART**	**CNT**	**HCS**	
CIENCIAS PARA EL MUNDO CONTEMPORÁNEO	5 o más						HISTORIA DE ESPAÑA		5 o más				
	menos de 5								menos de 5				
	exentos								exentos				
EDUCACIÓN FÍSICA	5 o más						HISTORIAE LA FILOSOFÍA		5 o más				
	menos de 5								menos de 5				
	exentos								exentos				
FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA	5 o más						LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II		5 o más				
	menos de 5								menos de 5				
	exentos								exentos				
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I	5 o más						LENGUA EXTRAN. II	INGLÉS	5 o más				
	menos de 5								menos de 5				
	exentos								exentos				
LENG. EXTRA. I INGLÉS	5 o más							FRANCÉS	5 o más				
	menos de 5								menos de 5				
	exentos								exentos				
LENG. EXTRA. I FRANCÉS	5 o más							ALEMÁN O ITALIANO	5 o más				
	menos de 5								menos de 5				
	exentos								exentos				
LENG. EXTRA. I ALEMÁN O ITALIANO	5 o más						(*) Por cada materia, en la casilla correspondiente, consígnese la suma de los alumnos que en la evaluación final de curso ordinaria y extraordinaria han obtenido las calificaciones indicadas						
	menos de 5												
	exentos												
RELIGIÓN	5 o más												
	menos de 5												
	exentos												

NPE: A-050309-3285

RESUMEN ESTADÍSTICO DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN FINAL											
EVALUACION FINAL DEL PRIMER CURSO						EVALUACIÓN FINAL DEL SEGUNDO CURSO					
Materias de Modalidad	Calificación obtenida *	Número de alumnos	Materias Optativas	Calificación obtenida *	Número de alumnos	Materias de modalidad .	Calificación obtenida *	Número de alumnos	Materias Optativas	Calificación obtenida *	Número de alumnos
	5 o más			5 o más			5 o más			5 o más	
	menos de 5			menos de 5			menos de 5			menos de 5	
	exentos			exentos			exentos			exentos	
	5 o más			5 o más			5 o más			5 o más	
	menos de 5			menos de 5			menos de 5			menos de 5	
	exentos			exentos			exentos			exentos	
	5 o más			5 o más			5 o más			5 o más	
	menos de 5			menos de 5			menos de 5			menos de 5	
	exentos			exentos			exentos			exentos	
	5 o más			5 o más			5 o más			5 o más	
	menos de 5			menos de 5			menos de 5			menos de 5	
	exentos			exentos			exentos			exentos	
	5 o más			5 o más			5 o más			5 o más	
	menos de 5			menos de 5			menos de 5			menos de 5	
	exentos			exentos			exentos			exentos	
	5 o más			5 o más			5 o más			5 o más	
	menos de 5			menos de 5			menos de 5			menos de 5	
	exentos			exentos			exentos			exentos	
	5 o más			5 o más			5 o más			5 o más	
	menos de 5			menos de 5			menos de 5			menos de 5	
	exentos			exentos			exentos			exentos	

NOTA: Confeccionar una hoja por cada Modalidad. Cumpliméntese después de la convocatoria Extraordinaria. Utilícense los espacios en blanco para consignar las calificaciones de TODAS las materias de modalidad y las todas las materias Optativas cursadas por los alumnos de cada Modalidad. Utilícense tantas hojas por Modalidad como sean necesarias.

MODALIDAD DE ……………………………….

ANEXO VI
AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA DE BACHILLERATO EN EL RÉGIMEN SINGULAR

Don / Doña: ……., como padre /madre / tutor legal del alumno /a: ……., menor de edad, autorizo a mi hijo /a a que permanezca un año más en primero de Bachillerato, repitiendo las materias:

-
-
-
-

Y ampliando la matrícula con las materias de segundo curso que a continuación se señalan. La calificación de estas materias estará condicionada a la promoción a segundo curso tras la evaluación extraordinaria.

-
-
-

La presente autorización supone la aceptación de las circunstancias en las que se desarrollará este curso de régimen singular:

- ☐ En las horas libres el alumno podrá acudir a la biblioteca del Centro
- ☐ En las horas libres el alumno podrá abandonar el centro
- ☐ Al finalizar su horario, el alumno podrá abandonar el Centro
- ☐ …….
- ☐ …….
- ☐ ……

En ……. a ….. de ……. de 20...

Fdo:……

SR. DIRECTOR DEL……..

I. Comunidad Autónoma

3. Otras disposiciones

Consejería de Educación, Formación y Empleo

3290 Resolución de 21 de febrero de 2009 de la Directora General de Centros por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de la Orden de 20 de febrero de 2009 por la que se modifica la autorización de apertura y funcionamiento de los centros privados concertados de Educación Infantil y de Educación Primaria "Ciudad del Sol" de Lorca, por ampliación de una unidad el de Educación Infantil y por cambio de uso de las instalaciones el de Educación Primaria.

Con el fin de dar publicidad a la parte dispositiva de la Orden de 20 de febrero de 2009 por la que se modifica la autorización de apertura y funcionamiento de los centros privados concertados de Educación Infantil y de Educación Primaria "Ciudad del Sol" de Lorca, tal como dispone el artículo 7.3 del Real Decreto 332/1992, de 3 de abril (B.O.E. del 9), sobre autorizaciones de centros docentes privados, para impartir enseñanzas de régimen general no universitarias, esta Dirección General.

Resuelve

Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de la parte dispositiva de la Orden de 20 de febrero de 2009 por la que se modifica la autorización de apertura y funcionamiento de los centros privados concertados de Educación Infantil y de Educación Primaria "Ciudad del Sol" de Lorca, que se inserta a continuación como Anexo.

Murcia, a 21 de febrero de 2009.—La Directora General de Centros, María José Jiménez Pérez.

Anexo

Dispongo:

Primero: Modificar la autorización de apertura y funcionamiento del centro privado concertado de Educación Infantil "Ciudad del Sol" de Lorca por ampliación de 1 unidad y 25 puestos escolares y de Educación Primaria por cambio de uso de las instalaciones, quedando configurado del siguiente modo:

Denominación genérica: Centro privado concertado de Educación Infantil

Denominación específica: "Ciudad del Sol"

Código de Centro: 30012446

Titular: Centro de Estudios Ciudad del Sol, Sociedad Cooperativa

C.I.F.: F-73347874

Domicilio: Camino de San Julián el Viejo s/n

Localidad: Lorca

Municipio: Lorca

Provincia: Murcia

Enseñanzas autorizadas: Educación Infantil.

Capacidad:

Educación Infantil de primer ciclo: 3 unidades y 41 puestos escolares distribuidas de la siguiente forma:

1 unidad de 0 a 1 años y 8 puestos escolares.

1 unidad de 1 a 2 años y 13 puestos escolares.

1 unidad de 2 a 3 años y 20 puestos escolares.

Educación Infantil de segundo ciclo: 8 unidades y 200 puestos escolares.

Segundo.- La presente Orden surtirá efectos desde el curso escolar 2008/2009.

Tercero.- La presente modificación de la autorización se comunicará de oficio al Registro de Centros a los efectos oportunos.

Cuarto.- La modificación que se autoriza afecta a un nivel de enseñanza incluido en el Concierto Educativo con esta Administración. Teniendo en cuenta el contenido de los artículos 16 y 46 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, para proceder a la inclusión en el Régimen de Conciertos Educativos de la nueva unidad autorizada y, consecuentemente, poder entrar en funcionamiento, deberá cubrir necesidades de escolarización detectadas por esta Administración educativa, según se determina en el artículo 11.1.a) del Real Decreto 332/1992, de 3 de abril.

Quinto.- La titularidad de los Centros deberá remitir a esta Consejería, antes del inicio de las actividades educativas, la propuesta del profesorado que atenderá la nueva unidad autorizada, con indicación de sus titulaciones respectivas debiendo reunir los requisitos sobre titulación que se establecen en el artículo 14 del Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio.

La Dirección General de Centros, previo informe de la Inspección de Educación, aprobará expresamente la citada relación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7.1 del Real Decreto 332/1992, de 3 de abril.

Sexto.- Queda la titularidad del Centro obligada al cumplimiento de la Legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Así como a mantener las denominaciones genérica y específica que se detallan en el punto primero de la parte dispositiva de esta Orden, estando obligada a usar estas denominaciones en todo tipo de relaciones que mantengan con la Administración o con terceros, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6, apartado 2, del Decreto 10/2003, de 14 de febrero (B.O.R.M. del 25), por el que se crea el Registro de Centros Docentes de niveles no universitarios de la Región de Murcia.

Séptimo.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma, de acuerdo a lo establecido en los artículos 10.1.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, a 20 de febrero de 2009.—El Consejero de Educación, Formación y Empleo, Constantino Sotoca Carrascosa.

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Lorca

2854 Notificación a interesados.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, (con redacción dada por la Ley 58/2003, de 17 de diciembre), por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial, para que comparezcan por si o por representante con poder bastante, en esta Oficina Liquidadora sita en Alameda de Cervantes, n.º 44, 1.º, 30800 Lorca (Murcia), a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia.

Se advierte expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en el referido art. 112.1de la Ley General Tributaria, transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para se notificados, la notificación se entenderá producida, a tosoa los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente Gestión	Expediente Liquidación	Nombre	D.N.I./C.I.F.	Concepto
1	I01 130283 2007 7346	ILT 130283 2008 703	Rosa Miravete Moreno	23.167.946-T	Propuesta Liquidación
2	I01 130283 2007 9105	ILT 130283 2008 629	Francisca García Pérez	23.163.373-G	Acuerdo Liquidación
3	I01 130283 2007 9105	ILT 130283 2008 630	Dolores Mª Lario García	23.253.036-J	Acuerdo Liquidación
4	I01 130283 2008 5722	ILT 130283 2008 744	Gemàn M. Coronel Quiñonero	23.239.875-P	Propuesta Liquidación
5	I01 130283 2008 5570	ILT 130283 2008 756	Narciso Murcia Merlos	23.267.014-F	Acuerdo Liquidación

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos.Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genécamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos Tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios distintos de revisión. Si el acto que se intenta notificar constituye:

Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de

que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos.

Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son :

-Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o Reclamación Económico Administrativa ante el tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

-Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer, reservarse el derecho a interponer o interponer subsidiariamente la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de un mes, contados de igual forma que la descrita para el Recurso o Reclamación.

Lorca,28 de Enero de 2009.-El Liquidador, Alicia Valverde Tejada

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

2856 Notificación a sujetos pasivos.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma; de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en Servicio de Gestión Tributaria, sita en Av. Tte. Flomesta n.º 3, Murcia, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130220 2008 007598	ABARCA QUEZADA, YOLANDA ESTELA	X5662013B	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
002	IAF 130220 2008 000588	ALBALADEJO LOPEZ MARIA JOSE	34799593H	Acto de Aplaz./Fracc. Voluntaria	Acto de mero trámite
003	ILT 130220 2008 004659	AMARAL REBELO, AMERICO OSVALDO	X1977324Z	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
004	ILT 130220 2008 004660	AMARAL REBELO, AMERICO OSVALDO	X1977324Z	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
005	ILT 130220 2008 007556	BALLESTER FERNANDEZ, JESUS	52829001W	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
006	IRQ 130220 2008 002793	BAÑOS ORTIZ ANTONIA	27462411C	Requerimiento general	Acto de mero trámite
007	IDI 130220 2008 000191	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	G03046562	Acto de Devolución de Ingresos Indebidos	Acto de mero trámite
008	IRQ 130220 2008 002539	CANOVAS CÁNOVAS JOSE ANTONIO	48415199S	Requerimiento general	Acto de mero trámite
009	IRQ 130220 2008 002527	CANOVAS PASTOR INES JOSEFQ	23209357B	Requerimiento general	Acto de mero trámite
010	ILT 130220 2008 007545	CANOVAS Y PARDO SL	B30074629	Prop. inicio liq. provisional HINA ITP	Acto de mero trámite
011	ILT 130220 2008 005598	CHARI, MUSTAPHA	X2944713T	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
012	IRQ 130220 2008 002763	ENRIQUE MOLINA FRANCISCO	27431866L	Requerimiento general	Acto de mero trámite
013	IRQ 130220 2008 002762	ENRIQUE MOLINA SALVADOR	77505270P	Requerimiento general	Acto de mero trámite
014	IEA 130220 2008 000670	FERNANDEZ ALBALADEJO MARIANO VICENT	27453196M	Acuerdo de Suspensión	Acto de mero trámite
015	IRQ 130220 2008 002276	FOX, PAUL BERNARD	X8763765Y	Requerimiento general	Acto de mero trámite
016	ILT 130220 2008 007570	GRACIA NICOLAS ANTONIO	48393601Z	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
017	ILT 130220 2009 000159	GRAU VICTORIA JOSE MANUEL	74329098K	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
018	ILT 130220 2008 004359	GUAMAN GONZALEZ, MANUEL BENJAMIN	X4123372R	Actos Liquidación Tributaria	Acto de mero trámite
019	ILT 130220 2008 006711	GUILLAMON BOLARIN JESUS	74325098T	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
020	IDI 130220 2007 000519	GUISEPPI, MONIQUE	W20079354	Acto de Devolución de Ingresos Indebidos	Acto de mero trámite
021	IRQ 130220 2008 000753	GW DAWES SPAIN SL	B53991378	Requerimiento general	Acto de mero trámite
022	ILT 130220 2008 007197	HERNANDEZ LUCAS MARIA MAR	23024671S	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
023	ILT 130220 2008 007157	HERNANDEZ SERRANO VICTOR	48482315V	Prop. Liquidación de Recargo Único	Acto de mero trámite
024	ILT 130220 2008 006820	IDEAS Y NEGOCIOS S.L.	B63576102	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
025	IRQ 130220 2008 002864	IGEA SORIA, CATALINA Y OTRO	17095544N	Requerimiento general	Acto de mero trámite
026	ILT 130220 2008 007634	INFORMATICA SANTOMERA, S.L.	B73165011	Prop. Liquidación de Recargo Único	Acto de mero trámite
027	IRQ 130220 2008 002423	INVERSIONES NP 2010 SL	B73074023	Requerimiento general	Acto de mero trámite
028	IDI 130220 2008 000447	JAIME ALONSO MAXIMO RAFAEL	03797721F	Acto de Devolución de Ingresos Indebidos	Acto de mero trámite
029	ILT 130220 2008 007296	JENSEN, HENNING ROSENBJERB	X5892845S	Prop. Liquidación de Recargo Único	Acto de mero trámite
030	IRQ 130220 2008 002865	JOSE SANCHEZ GARCIA Y OTRO, C.B.	E73498552	Requerimiento general	Acto de mero trámite
031	IRR 130220 2008 000459	JUAN NAVARRO, RICARDO	21373860Y	Resolución recurso reposición	Acto definitivo

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
032	IRQ 130220 2008 002661	MARTINEZ ALCARAZ, MARIA CONCEPCION	27456949D	Requerimiento general	Acto de mero trámite
033	ILT 130220 2008 006777	MARTINEZ CUARTERO ISABEL	27453047V	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
034	ILT 130220 2008 006779	MARTINEZ CUARTERO ISABEL	27453047V	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
035	ILT 130220 2008 007820	MARTINEZ LOZANO JOSEFA	27463930K	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
036	IDI 130220 2008 000027	MARTINEZ RUIZ, MARIA DEL MAR	37340312L	Acto de Devolución de Ingresos Indebidos	Acto de mero trámite
037	ILT 130220 2008 005299	MATEO SANCHEZ CECILIA	34823919X	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
038	ILT 130220 2008 005300	MATEO SANCHEZ CECILIA	34823919X	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
039	IRQ 130220 2008 002846	MAYOL MAYOL, MARIA REMEDIOS	52803532V	Requerimiento general	Acto de mero trámite
040	ILT 130220 2008 005541	MENCHON PELLICER JOSE ANTONIO	22433136V	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
041	IRQ 130220 2008 002540	MILLER, TINA LUISE	X5262643J	Requerimiento general	Acto de mero trámite
042	ILT 130220 2008 007555	NICOLAS MARTINEZ EDUVIGIS	22435804V	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
043	ILT 130220 2008 004731	NICOLAS PONCE JOAQUIN	27469882Q	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
044	ILT 130220 2008 007599	ORDOÑEZ ARMIJOS, SIMON	X3714776T	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
045	ILT 130220 2008 007559	ORTIN LOPEZ JOSEFA	22345117L	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
046	ILT 130220 2008 007741	ORTUÑO TOMAS CARMEN	74342433Q	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
047	IRQ 130220 2008 002569	PEREZ HERNANDEZ TERESA	22388291E	Requerimientos en General	Acto de mero trámite
048	IRQ 130220 2008 002570	PEREZ HERNANDEZ TERESA	22388291E	Requerimientos en General	Acto de mero trámite
049	IRQ 130220 2008 002571	PEREZ HERNANDEZ TERESA	22388291E	Requerimientos en General	Acto de mero trámite
050	ILT 130220 2008 007802	PEREZ MARTINEZ, ANTONIO CARLOS	17728289G	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
051	ILT 130220 2008 002536	PISOS, CHALETS Y DUPLEX DE MURCIA S	B73078057	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
052	IRQ 130220 2009 000095	PRINCE, JAMES ROBERT	X8035721G	Requerimiento general	Acto de mero trámite
053	IRQ 130220 2008 002264	PUCHE LIARTE JORGE	23045440S	Requerimientos en General	Acto de mero trámite
054	ILT 130220 2008 004360	QUIZHPILENA MAYANCELA, MARIA ROSA	X3656141S	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
055	IDI 130220 2008 000173	RADI, MOHAMED	X4328509R	Acto de Devolución de Ingresos Indebidos	Acto de mero trámite
056	IRQ 130220 2008 002868	RODRIGUEZ MARTIN, CARLOS	34838871N	Requerimiento general	Acto de mero trámite
057	ILT 130220 2009 000005	ROSELL ESCOLAR ANTONIO IGNACIO	34796822F	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
058	ILT 130220 2009 000007	ROSELL ESCOLAR JOSE JESUS	34809968C	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
059	ILT 130220 2009 000009	ROSELL ESCOLAR, MARIA JOSE	48486073A	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
060	IRQ 130220 2008 002702	SANCHEZ MANUEL CATALINA DOLORES	27469662A	Requerimiento general	Acto de mero trámite
061	IRQ 130220 2008 002881	SANCHEZ MORENO JOSE	52814016J	Requerimiento general	Acto de mero trámite
062	ILT 130220 2008 005094	SANCHEZ NAVARRO JUANA	74324383K	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
063	ILT 130220 2008 007579	SERNA RUIZ, MIGUEL ANGEL	34816612V	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
064	ILT 130220 2008 004666	SKERRETT CATHERINE WINIF	X2709384F	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
065	IRQ 130220 2008 002044	SOLA BELANDO RUIZ, JOSE	77500730E	Requerimiento general	Acto de mero trámite
066	ILT 130220 2008 003795	TARRAGA ESCUDERO, MARIA CONCEPCION	74355704Q	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
067	IRR 130220 2008 000314	TOVAR SANCHEZ ENCARNACION	22303351K	Resolución recurso reposición	Acto definitivo
068	ILT 130220 2008 006928	TRANSPORTES REGIONALES RUIZ SL	B30463988	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
069	ILT 130220 2008 007667	VICENTE DE HARO JOSE JESUS	22473636Z	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
070	IDI 130220 2007 000475	VILCHES MULA MANUEL	23140436K	Acto de Devolución de Ingresos Indebidos	Acto de mero trámite

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento

se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

- Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En Murcia a 13 de febrero de 2009.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria, José Carlos Martínez Albentosa.

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Águilas

2857 Notificación a sujetos pasivos.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos que bajo se relacionan, y no habiendo sido posible la practica de la misma, en virtud de lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria, por medio del presente anuncio (y para el supuesto de que en la columna Concepto, figure el término "liquidación") se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de ese, comparezcan en esta Oficina Liquidadora para ser notificados de las liquidación tributarias y de los expedientes de comprobación de valores practicados por el impuesto que se indica, y referidos a los expedientes que se relacionan y que se tramitarán en estas dependencias.

Transcurrido el plazo de quince días sin que se hubiese producido la comparecencia en esta Oficina para ser notificados los sujetos pasivos o sus representantes autorizados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer, surtiendo plenos efectos en cuanto a computo de plazos ingreso en voluntaria y demás consecuencias ejecutivas, incluida su exacción por la vía de apremio, con los recargos e intereses exigibles legalmente.

Asimismo y para el caso de que la publicación se refiera a la notificación del acuerdo de inicio del procedimiento liquidatorio y trámite de puesta de manifiesto y plazo para alegaciones (en la columna Concepto figure el término "alegaciones"), se pone en conocimiento de los sujetos pasivo, que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación puede personarse en esta oficina, a fin de que , si lo desee, se le ponga de manifiesto el expediente, o en todo caso y si no desea comparecer, pueda formular las alegaciones que estime pertinentes. Transcurrido dicho plazo, se dictara el correspondiente acuerdo de fin del procedimiento.

Orden	Expediente	Apellido /Nombre	NIF	Importe	Concepto	Motivo
1	I01 130280 2008 1432 ILT 130280 2008 477	SOTO RINCON DAVID	30.802.412-F	700€	PROPUESTA LIQUIDACION	DESCONOCIDO
2	I01 130280 2005 4218 ILT 130280 2008 620	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES ABELLAN	B-73291312	603,75€	PROPUESTA LIQUIDACION	DESCONOCIDO
3	I01 130280 2007 2567 ILT 130280 2008 498	FINCA LA MORADA, SL	B-73525750	2.425,13€	ACUERDO LIQUIDACION	AUSENTE
4	I01 130280 2008 2496 ILT 13080 2008 596	ALBARRACIN GALIANA ANTONIO	22.433.097-R	39€	PROPUESTA LIQUIDACION	DIRECCION INCORRECTA
5	I01 130280 2008 2497 ILT 130280 2008 595	ALBARRACIN GALIANA ANTONIO	22.433.097-R	43,12€	PROPUESTA LIQUIDACION	DIRECCION INCORRECTA
6	I101 130280 2005 3178 ILT 130280 2008 545	PROMOCIONES COSTA CALIDA 2005,SL	B-73344756	2.878,36€	PROPUESTA LIQUIDACION	DIRECCION INCORRECTA
7	I01 130280 2008 2104 ILT 130280 2008 513	TERUEL PORLAN, JUAN	23.207.565-J	229,73€	PROPUESTA LIQUIDACION	DIRECCION INCORRECTA
8	I02 130280 2005 53 ILT 130280 2008 362	BOTEL GEB GROTH, INGRID	W-80002197	1.316,24€	ACUERDO LIQUIDACION	AUSENTE REPARTO
9	I01 130280 2005 650 ILT 130280 2008 623	PUERTAS GARCIA MARIA SALVADORA	23.237.803-Y	3.836,19€	PROPUESTA LIQUIDACION	AUSENTE REPARTO
10	I02 130280 2008 96 ILT 130280 2008 587	BENITEZ RUIZ LORENZO	37.860.264-S	80.328,36€	PROPUESTA LIQUIDACION	DIRECCION INCORRECTA
11	I01 130280 2008 2356 ILT 130280 2008 579	JUCASA, S.COOP	F-73229189	65,62€	PROPUESTA LIQUIDACION	NO RETIRADO EN PLAZO
12	I01 130280 2005 2005 ILT 130280 2008 350	DIAZ CALVO BLAS	74.438.396-T	2.350,70€	ACUERDO LIQUIDACION	AUSENTE REPARTO
13	I01 130280 2005 487 ILT 130280 2008 380	MARTA ROS SALAT	39.711.235-X	259,83€	ACUERDO LIQUIDACION	DESCONOCIDA
14	I01 130280 2008 1076 ILT 130280 2008 397	MULERO GARCIA JOSÉ ANTONIO	77.710.544-F	884,19€	ACUERDO LIQUIDACION	AUSENTE REPARTO
15	I01 130280 2008 1076 ILT 130280 2008 401	MULERO GARICA JOSÉ ANTONIO	77.710.544-F	496,39€	ACUERDO LIQUIDACION	AUSENTE REPARTO
16	I01 130280 2000 2651 IDI 130280 2008 16	OLIVER RAMOS JUSTO	23.199.890-C	ANULACIÓN LIQUID.	REQUERIMIENTO PARA IDI	DESCONOCIDO

Con motivo de la entrada en vigor de la nueva Ley General Tributaria (Ley 58/2003 de 17 de diciembre) el 1 de julio de 2.004, se informa que todos los actos administrativos tributarios incluidos en el presente anuncio, cuya fecha sea anterior al 1 de julio de 2004, pero que sean objeto de notificación y surtan efectos con posterioridad a esa fecha, se regirán en cuanto a plazos y recursos o reclamaciones contra los mismo, por la nueva ley General Tributaria y de conformidad con lo establecido en su Disposición Transitoria Tercera.

Los nuevos plazos de ingreso en periodo voluntario son los establecidos en el artículo 62.2 LGT.

Los nuevos plazos de interposición de Recursos y reclamaciones económico administrativo son los establecidos respectivamente en los artículos 223.1 y 235 LGT.

El nuevo plazo para comparecer a ser notificados en la Oficina competente pasa a ser de 15 días naturales.

Águilas a 28 de enero de 2009.—El liquidador, José Ángel Cardenal Zubizarreta.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Mazarrón

2858 Notificación a sujetos pasivos.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma; de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en O.L.D.H. Mazarrón, sita en CL. Hortaleza-Edf. Bulevard n.º s/n, Mazarrón, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130284 2008 000342	ABRIL 28, S.L.	B53299244	Prop. Liquidación de Recargo Único	Acto de mero trámite
002	ILT 130284 2008 000343	ABRIL 28, S.L.	B53299244	Prop. Liquidación de Recargo Único	Acto de mero trámite
003	ILT 130284 2008 000344	ABRIL 28, S.L.	B53299244	Prop. Liquidación de Recargo Único	Acto de mero trámite
004	ILT 130284 2008 000345	ABRIL 28, S.L.	B53299244	Prop. Liquidación de Recargo Único	Acto de mero trámite
005	ILT 130284 2008 000346	MASA INFRAESTRUCUTURAS SL	B82708017	Prop. Liquidación de Recargo Único	Acto de mero trámite
006	ILT 130284 2008 000347	MASA INFRAESTRUCUTURAS SL	B82708017	Prop. Liquidación de Recargo Único	Acto de mero trámite
007	ILT 130284 2008 000348	MASA INFRAESTRUCUTURAS SL	B82708017	Prop. Liquidación de Recargo Único	Acto de mero trámite

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento

se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

- Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En Mazarrón a 27 de enero de 2009.—Eduardo Cotillas Sánchez.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

3370 Notificación a interesados.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma; de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en:

Servicio de Gestión Tributaria, sita en Av Tte. Flomesta n.º 3, Murcia, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130220 2008 007724	ABDERRAHMANE MAGRACH	X3467054B	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
002	IAF 130220 2008 000560	BALANZA SICILIA ARTURO	23001337A	Acto de Aplaz./Fracc. Voluntaria	Acto de mero trámite
003	ILT 130220 2008 007414	CARREIRA IGLESIAS MARIA CRISTINA	14690055R	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
004	ILT 130220 2008 004152	CONSTRUCCIONES TALORT SL	B73131419	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
005	IRQ 130220 2008 002815	DEARLING, LORRAINE SANDRA	X7855026C	Requerimiento general	Acto de mero trámite
006	ILT 130220 2009 000172	DELGADO LOPEZ JOSEFA	22355992S	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
007	ILT 130220 2008 007639	GOMEZ SASETA OCTAVIO	22977358J	Prop. Liquidación de Recargo Único	Acto de mero trámite
008	IRR 130220 2008 000484	GONZALVEZ LOPEZ EUSEBIO	29057867N	Resolución recurso reposición	Acto definitivo
009	ILT 130220 2008 001888	HERNANDEZ HERNANDEZ, FAUSTINO	06479149A	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
010	ISN 130220 2009 000001	HOLYMANGA SL	B30628325	Actos Sanciones Tributarias	Acto de mero trámite
011	ILT 130220 2008 007515	JOSEPH ALBANDEA, MARIA ESTHER	34827278B	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
012	ILT 130220 2008 007841	LOPEZ BUENDIA MARIA	27456174Q	Prop. inicio liq. provisional HINA ISD	Acto de mero trámite
013	ILT 130220 2008 007400	LOPEZ CANO MANUEL	27429644M	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
014	ILT 130220 2008 004675	LOPEZ DIAZ AGUSTIN	29058720Z	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
015	ILT 130220 2008 004985	LOPEZ ROBLES JUAN	22275368Y	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
016	ILT 130220 2008 004984	LOPEZ ROBLES JUAN	22275368Y	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
017	ILT 130220 2008 007813	LORENTE PERONA DAVID	48393371Z	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
018	ILT 130220 2008 007725	MAGRACH, HOUMMADA	X3515989W	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
019	ILT 130220 2008 004394	MARIN SANCHEZ JUAN MANUEL	74313683Q	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
020	ILT 130220 2008 005612	MARTINEZ CRESPO JOSE LUIS	74314750W	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
021	ILT 130220 2008 004198	MARTINEZ SANCHEZ JOSE	27434179D	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
022	IRQ 130220 2009 000015	MARTINEZ YUNTA, MARIA ISABEL	48487386M	Requerimiento general	Acto de mero trámite
023	ILT 130220 2008 007661	MIRALLES GARCIA JOSEFA	77503781Z	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
024	ILT 130220 2008 004764	MORAN VICENT, SL	B73081242	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
025	ILT 130220 2008 006040	MUÑOZ LOPEZ ANTONIO	22155207C	Prop. Liquidación de Recargo Único	Acto de mero trámite
026	ILT 130220 2008 006719	NAVARRO PALAZON ANTONIO	22423034N	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
027	ILT 130220 2008 007223	NEGROLES PAREDES ISABEL	22954176S	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
028	ILT 130220 2008 007051	PARRAGA MELGAREJO JOSE CARLOS	48434766D	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
029	ILT 130220 2008 004474	PEREZ TARRAGA ERNESTO	27455486H	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
030	IAF 130220 2008 000597	PERONA GARCIA MANUELA	23030992B	Acto de Aplaz./Fracc. Voluntaria	Acto definitivo
031	IRQ 130220 2009 000055	PROMOCIONES CIELAR, SL	B30490114	Requerimiento general	Acto de mero trámite
032	ILT 130220 2008 007534	PUENTE VAZQUEZ SANDRA DE LA	34796024Z	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
033	IRQ 130220 2009 000061	RADLEY JUDITH	X6303187Z	Requerimiento general	Acto de mero trámite
034	ILT 130220 2008 006852	RODRIGUEZ MUÑOZ JOSEFA	74310588A	Prop. inicio liq. provisional HINA ISD	Acto de mero trámite
035	ILT 130220 2008 005114	SANCHEZ ARENAS, RAFAEL	01375281L	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
036	ILT 130220 2008 005306	SANCHEZ CAMPILLO CECILIA	74303318R	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
037	ILT 130220 2008 004393	SANCHEZ CANOVAS ANTONIA	22152444V	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
038	ILT 130220 2008 004138	SANTIAGO FERNADNEZ ANTONIA	22403235Q	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
039	ISN 130220 2009 000010	URBAMUR 2003, S.A.	A73277402	Actos Sanciones Tributarias	Acto de mero trámite
040	ILT 130220 2008 007727	VILLANUEVA CABEZAS, FRANCISCO JOSE	34826464W	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite

Advertencia e informacion adicional según la naturaleza del acto.-

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios. Si el acto que se intenta notificar constituye:

Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos

Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o Reclamación Económico Administrativa ante el tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En Murcia, a 19 de febrero de 2009.—Jefe de Servicio de Gestión Tributaria, José Carlos Martinez Albentosa.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

3371 Notificación a interesados.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma; de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en:

S.Tribut.Territorial Cartagena, sita en C/ Campos n.º 4, Cartagena, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
001	IRQ 130240 2008 000370	ALCARAZ ROS JOAQUIN ANTONIO	22954374Y	Requerimiento general	Acto de mero trámite
002	ILT 130240 2008 002245	BASTIDA MARTINEZ ADELA	22911751W	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
003	ILT 130240 2009 000059	BEAZLEY GILLIAN,DORIS	X7137443Z	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
004	ILT 130240 2009 000058	BEAZLEY RAYMOND,JAMES	X7137471L	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
005	ILT 130240 2008 001744	BELCHI SORIANO ISABEL	17839867D	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
006	ILT 130240 2008 001745	BELCHI SORIANO ISABEL	17839867D	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
007	IRQ 130240 2008 000402	CARRILLO GIL ALFONSO	23001285C	Requerimiento general	Acto de mero trámite
008	ILT 130240 2009 000146	CEREZUELA SANCHEZ FELIPE	22852239Z	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
009	ILT 130240 2008 002974	CROSSLAND,STUART	X6156920G	Prop. Liquidacion de Recargo Unico	Acto de mero trámite
010	ILT 130240 2008 001981	GALLARDO GARCIA ROMAN	22870226S	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
011	ILT 130240 2008 002912	GARRIDO MORENO LUISA	23042996D	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
012	ILT 130240 2008 002977	GARY JAMES,MOGRIDGE	X4993107Z	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
013	ILT 130240 2008 002022	HERNANDEZ GARCIA DOMINGO JAVIER	22965643M	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
014	ILT 130240 2008 002020	HERNANDEZ GARCIA FRANCISCO JOSE	22961572M	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
015	ILT 130240 2008 002021	HERNANDEZ GARCIA, JOSE ANTONIO	22971880D	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
016	ILT 130240 2008 002023	HERNANDEZ GARCIA, JOSE ANTONIO	22971880D	Acuerdo resolucion liquidacion	Acto definitivo
017	ILT 130240 2008 002837	LOPEZ BOZAS JOSE MARIA	75285375G	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
018	ILT 130240 2008 002450	MANN, PETER IAN	X1099984D	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
019	ILT 130240 2008 003031	MARTINEZ IMBERNON MARIA CARMEN	22947615D	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
020	ILT 130240 2008 003033	MARTINEZ IMBERNON MARIA CARMEN	22947615D	Prop. Liquidacion de Recargo Unico	Acto de mero trámite
021	ILT 130240 2008 003035	MARTINEZ IMBERNON MARIA CARMEN	22947615D	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
022	ILT 130240 2008 001860	MARTINEZ MURCIA PRIMA	22818093T	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
023	ILT 130240 2008 001120	MCINTYRE PAUL	X4832011X	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
024	ILT 130240 2008 001172	MEDRANO CASTILLO, MARIA CRISTINA	X4120856S	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
025	ILT 130240 2008 002377	MENDEZ MARTINEZ HUGO	X4132797L	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
026	ILT 130240 2008 003028	METCALFE,DAVID ROGER WILLIAM	X6119862E	Actos Liquidación Tributaria	Acto definitivo
027	ILT 130240 2008 002978	MOGRIDGE ABINASH KAUR	X6198553F	Actos Liquidación Tributaria	Acto definitivo
028	ILT 130240 2008 002964	MONTIEL GARCIA JOSE	41904157C	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
029	ILT 130240 2008 002981	MORRIS ALAN,RICHARD	X7002435Q	Prop. Liquidacion de Recargo Unico	Acto de mero trámite

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
030	ILT 130240 2009 000063	NIETO ROS SALVADOR	74352310A	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
031	ILT 130240 2009 000127	PROMOCIONES E INVERSIONES DEL CAMPO	B30726178	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
032	ILT 130240 2008 002980	RODGERS ANNABEL	X6198545E	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
033	ILT 130240 2008 002145	TYNKKYNEN,RIITA MARJUKKA	X4887032S	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
034	ILT 130240 2008 002979	WILSHAW MICHAEL ANTHONY	X6198541H	Actos Liquidación Tributaria	Acto definitivo

Advertencia e informacion adicional según la naturaleza del acto.-

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios. Si el acto que se intenta notificar constituye:

Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos

Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o Reclamación Económico Administrativa ante el tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En Cartagena, a 11 de febrero de 2009.—El Jefe de Servicio Tributario de Cartagena, Rafael Ferrández Flores.

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

3372 Notificación a interesados.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, en virtud de lo establecido en el articulo 112.1 de la vigente Ley 58/2003 General Tributaria, de 17 de diciembre, se cita a los mismos, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente de publicación de éste comparezcan en el Servicio de Gestión Tributaria, sito en Avenida Teniente Floresta, número 3 de Murcia, para ser notificados de los Actos que abajo se indican, iniciados por los interesados.

Transcurrido el plazo de quince días naturales, sin que se hubiese producido la comparecencia en este Servicio para ser notificados los interesados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

NOMBRE MOHEDANO ESPARZA, JOSEFA	N.I.F.: 34784095E
EXPEDIENTE GESTION: I01 130220 2004 173837	
LIQUIDACION ILT 130220 2008 4416	
CONTENIDO ACTO QUE SE NOTIFICA Comunicando información sobre Liquidación Impuesto Transmisiones Patrimoniales, como heredera de Dña. Ascensión Esparza Vicente.	

NOMBRE MOHEDANO ESPARZA, MARIA ÁNGELES	N.I.F.: 27443506K
EXPEDIENTE GESTION: I01 130220 2004 173837	
LIQUIDACION ILT 130220 2008 4416	
CONTENIDO ACTO QUE SE NOTIFICA Comunicando información sobre Liquidación Impuesto Transmisiones Patrimoniales, como heredera de Dña. Ascensión Esparza Vicente.	

NOMBRE MOHEDANO ESPARZA, MARIA CARMEN	N.I.F.: 22459877D
EXPEDIENTE GESTION: I01 130220 2004 173837	
LIQUIDACION ILT 130220 2008 4416	
CONTENIDO ACTO QUE SE NOTIFICA Comunicando información sobre Liquidación Impuesto Transmisiones Patrimoniales, como heredera de Dña. Ascensión Esparza Vicente.	

NOMBRE MOHEDANO ESPARZA, PASTORA	N.I.F.: 27438321B
EXPEDIENTE GESTION: I01 130220 2004 173837	
LIQUIDACION ILT 130220 2008 4416	
CONTENIDO ACTO QUE SE NOTIFICA Comunicando información sobre Liquidación Impuesto Transmisiones Patrimoniales, como heredera de Dña. Ascensión Esparza Vicente.	

NOMBRE PARENTESIS PROMOCION Y GESTIÓN,SA	N.I.F.: A30518534
EXPEDIENTE GESTION: I01 130220 2004 11796	
EXPED. SANCIONADOR : ISN 130220 2008 110	
CONTENIDO ACTO QUE SE NOTIFICA Exigencia de reducciones practicada en sanción tributaria.	

NOMBRE MESEGUER MESEGUER-SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN	N.I.F.: 74287094S
EXPEDIENTE GESTION: 1998/MU/TR/19529	
Nº EXPED. DERIVACION RESPONSABILIDAD 12/2008	
CONTENIDO ACTO QUE SE NOTIFICA Acuerdo de derivación de responsabilidad.	

NOMBRE SASTRE SOMOZA, PEDRO ANGEL	N.I.F.: 22420567Y
EXPEDIENTE GESTION: I01 130220 2004 181835	
EXPED. SANCIONADOR : ISN 130220 2008 137	
CONTENIDO ACTO QUE SE NOTIFICA Acuerdo de imposición de sanción.	

Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones.

NOMBRE CANOVAS LOPEZ, MANUELA	N.I.F.: 27454526R
EXPEDIENTE GESTION: ----------	
CONTENIDO ACTO QUE SE NOTIFICA Denegación de Suspensión.	

NOMBRE GALVEZ MIRAVETE, DIEGO	N.I.F.: 23260956K
EXPEDIENTE GESTION: I02 130220 2004 2697	
EXPED. SANCIONADOR : ISN 130220 2008 102	
CONTENIDO ACTO QUE SE NOTIFICA Propuesta de resolución y tramite de audiencia de imposición de sanciones.	

NOMBRE PEÑALVER SANCHEZ, JOSE	N.I.F.: 34831708W
EXPEDIENTE GESTION: I02 130220 2004 3924	
EXPEDIENTE APLAZ./FRACC.: IAF 130220 2008 421	
CONTENIDO ACTO QUE SE NOTIFICA Contestación a su escrito de fecha 31/07/2008.	

NOMBRE PINA BELMONTE, JOSE PEDRO	N.I.F.: 22476053Q
EXPEDIENTE GESTION: ----------	
CONTENIDO ACTO QUE SE NOTIFICA Denegación de prorroga. Causante: Manuel Pina Sánchez.	

NOMBRE TORREBLANCA SERON, CARMEN	N.I.F.: 22376578Q
EXPEDIENTE GESTION: ----------	
CONTENIDO ACTO QUE SE NOTIFICA Requerimiento de Datos.	

Impuesto sobre el patrimonio.

NOMBRE ALEX MARTINEZ, EULALIA	N.I.F.: 48516950Z
EXPEDIENTE GESTION: ----------	
CONTENIDO ACTO QUE SE NOTIFICA Certificado de Patrimonio.	

Murcia, a 24 de febrero de 2009.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria, José Carlos Martínez Albentosa.

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda
Agencia Regional de Recaudación

2859 Notificación de liquidaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados a continuación, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente ANUNCIO en el BORM, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en cualquiera de las dependencias de la Agencia Regional de Recaudación que a continuación se relacionan, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Murcia, en C/ San Juan de Dios, 2
Abanilla, en Plaza Corazón de Jesús, 1
Abarán, en C/Doctor Molina, 77 Bajo
Alguazas, en Plaza de la Iglesia, 1
Beniel, en C/ Arturo Pérez Reverte, 9
Blanca, en Plaza del Ayuntamiento, 2 Bajo
Bullas, en C/ Entreplazas, 2
Calasparra, en Avda Primero de Mayo, 30 Bajo
Fuente Álamo, C/ Juego de Bolos, 2 A
Jumilla, en C/ Isaac Peral, 13 Bajo
Librilla, C/ Capitan Francisco Melendreras, 1
Moratalla, en C/. Constitución, 17- 2.ª planta
Mula, en C/ Camilo José Cela, 3, Bajo 1
Puerto Lumbreras, en C/ Mayor, 18
Santomera, en Plaza Borreguero Artés, 2

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 17 de febrero de 2009.—La Jefa de Servicio de Gestión y Recaudación en Periodo Voluntario, M.ª Eugenia Castaño Collado

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJER.	ORGAN/AYTO.	CONCEPTO	NUMERO FIJO	ACTO
ABELLAN MARTINEZ ANTONIO JOSE	27437438W	2008	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. RUSTICOS	278	NOT. LIQUID.
ABRIL VALERO CATALINA	23184510G	2008	CALASPARRA	ICIO	85862	NOT. LIQUID.
ALARCON RIDAO JUAN ANTONIO	77519406E	2008	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	13595	NOT. LIQUID.
ALCALDE GARRE ESTRELLA	48482419Y	2008	SANTOMERA	LIQ ROT Y LETR	4842008	NOT. LIQUID.
ARIDOMAR SL	B30541866	2008	CALASPARRA	CUOTA URB	139956	NOT. LIQUID.
ARIDOMAR SL	B30541866	2008	CALASPARRA	CUOTA URB	139991	NOT. LIQUID.
ARIDOMAR SL	B30541866	2008	CALASPARRA	CUOTA URB	140015	NOT. LIQUID.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJER.	ORGAN/AYTO.	CONCEPTO	NUMERO FIJO	ACTO
AUTOESCUELA BLAZQUEZ S L	B30490049	2008	CALASPARRA	ICIO	86592	NOT. LIQUID.
BALLESTA MELGAR JOSE MANUEL	27454671P	2008	SANTOMERA	OCUP V. PUB MAT C	803400000128	NOT. LIQUID.
C Y E METALICAS DONATE S.L.	B30332225	2008	CALASPARRA	CUOTA URB	139972	NOT. LIQUID.
C Y E METALICAS DONATE S.L.	B30332225	2008	CALASPARRA	CUOTA URB	139983	NOT. LIQUID.
CARMONA CARMONA GERMAN RICARDO	74432435L	2008	CALASPARRA	CUOTA URB	139994	NOT. LIQUID.
CARMONA CARMONA GERMAN RICARDO	74432435L	2008	CALASPARRA	CUOTA URB	139959	NOT. LIQUID.
CARMONA CARMONA GERMAN RICARDO	74432435L	2008	CALASPARRA	CUOTA URB	140018	NOT. LIQUID.
CASAS SANCHEZ EDUARDO	27487933N	2008	CALASPARRA	ICIO	85860	NOT. LIQUID.
CASAS SANCHEZ EDUARDO	27487933N	2008	CALASPARRA	ICIO	85859	NOT. LIQUID.
CONSTRUCCIONES JODAR Y GIMENO S.L.	B30203798	2008	PTO LUMBRERAS	LIQ IVTNU	309	NOT. LIQUID.
CONSTRUCCIONES JODAR Y GIMENO S.L.	B30203798	2008	PTO LUMBRERAS	LIQ IVTNU	299	NOT. LIQUID.
CONSTRUCCIONES JODAR Y GIMENO S.L.	B30203798	2008	PTO LUMBRERAS	LIQ IVTNU	310	NOT. LIQUID.
CORBALAN MARIN GLORIA	22459484F	2008	BENIEL	LIQ IVTNU	2008028820101	NOT. LIQUID.
DE HARO MILLAN MIGUEL ANGEL	23250221G	2008	PTO LUMBRERAS	ICIO	1220802	NOT. LIQUID.
DE HARO MILLAN MIGUEL ANGEL	23250221G	2008	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	1220802	NOT. LIQUID.
EL KHOUMARI ABDELILAH	X3212934H	2008	CALASPARRA	OC VIA PUB P Y BARR	140030	NOT. LIQUID.
ESPECIALIDADES LACTEAS SL	B30465124	2008	CALASPARRA	CUOTA URB	140006	NOT. LIQUID.
ESPIN LAFORET ESPERANZA	22438335H	2008	CALASPARRA	CUOTA URB	140021	NOT. LIQUID.
FAURA VALERO ANA MARIA	77561849F	2008	CALASPARRA	ICIO	86805	NOT. LIQUID.
FAYE CHEIKH	X0668532Z	2008	CALASPARRA	OC VIA PUB P Y BARR	140031	NOT. LIQUID.
FERNANDEZ MARTINEZ DIEGO	77568324L	2008	JUMILLA	LIQ.I.B.I. URBANOS	13864	NOT. LIQUID.
FERNANDEZ SANTIAGO ANTONIA	07549628Q	2008	CALASPARRA	OC VIA PUB P Y BARR	140033	NOT. LIQUID.
GALIPIENSO GARCIA PRUDENCIA	77561938G	2008	CALASPARRA	ICIO	85921	NOT. LIQUID.
GANNON SUSAN	X5803782P	2008	MORATALLA	LIQ.I.B.I. URBANOS	12407	NOT. LIQUID.
GARCIA RIOS DIEGO	77562219D	2008	CALASPARRA	CUOTA URB	139973	NOT. LIQUID.
GAZQUEZ BENITEZ MARIA ENCARNACION	23203958V	2008	PTO LUMBRERAS	LIC APERT ACTIV	34010108	NOT. LIQUID.
GOMEZ GARCIA JOSE ANTONIO	74406971Q	2008	CALASPARRA	ICIO	86816	NOT. LIQUID.
GOMEZ NAVARRO FRANCISCO JOSE	34805631F	2008	BENIEL	IBI	90447256	NOTIF. RESOL.
GONZALEZ BERNAL ANTONIO	74303174H	2008	SANTOMERA	OCUP V. PUB MAT C	803400000213	NOT. LIQUID.
GONZALEZ RUIZ MARIANO	27464215F	2008	SANTOMERA	TASAS Y OT IG MUN	808201000003	NOT. LIQUID.
GORRETA MORENO MARIA DOLORES	74430591S	2008	CALASPARRA	OC VIA PUB P Y BARR	140036	NOT. LIQUID.
HITA MARIN ANTONIO	38807567N	2008	CALASPARRA	ICIO	86814	NOT. LIQUID.
INVERSIONES ANTONIO MORALES S.L.	B73322059	2008	PTO LUMBRERAS	LIQ IVTNU	281	NOT. LIQUID.
JOCABEL PROMOCIONES SL	B73435299	2008	SANTOMERA	OCUP V. PUB MAT C	803400000203	NOT. LIQUID.
LOPEZ FAJARDO JOSE MARIA	52812149D	2008	CALASPARRA	ICIO	86815	NOT. LIQUID.
LOPEZ MARTINEZ ISIDRO	27459900Q	2008	CALASPARRA	LIQ IVTM	1094	NOT. LIQUID.
LOPEZ RIQUELME JUANA	27444257J	2008	SANTOMERA	OCUP V.PUB MES/SILL	803500000206	NOT. LIQUID.
LOZANO FERNANDEZ JOSE	74421826J	2008	CALASPARRA	CUOTA URB	139960	NOT. LIQUID.
LOZANO FERNANDEZ JOSE	74421826J	2008	CALASPARRA	CUOTA URB	140019	NOT. LIQUID.
LOZANO FERNANDEZ JOSE	74421826J	2008	CALASPARRA	CUOTA URB	139995	NOT. LIQUID.
MARTINEZ MARTINEZ MIGUEL	23166197E	2008	CALASPARRA	ICIO	85747	NOT. LIQUID.
MARTINEZ MOYA FELIPE	74425696L	2008	CALASPARRA	CUOTA URB	139992	NOT. LIQUID.
MARTINEZ MOYA FELIPE	74425696L	2008	CALASPARRA	CUOTA URB	139957	NOT. LIQUID.
MILLAN PEREZ JOSE	23199228W	2008	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	50801	NOT. LIQUID.
MILLAN PEREZ JOSE	23199228W	2008	PTO LUMBRERAS	ICIO	50801	NOT. LIQUID.
MOGARSAN SL	B73239568	2008	CALASPARRA	CUOTA URB	140014	NOT. LIQUID.
MOGARSAN SL	B73239568	2008	CALASPARRA	CUOTA URB	139675	NOT. LIQUID.
MOGARSAN SL	B73239568	2008	CALASPARRA	CUOTA URB	139596	NOT. LIQUID.
MOGARSAN SL	B73239568	2008	CALASPARRA	CUOTA URB	139633	NOT. LIQUID.
MOLINA ALVAREZ JOSE ANTONIO	36508126L	2008	CALASPARRA	ICIO	85755	NOT. LIQUID.
MORENO ALARCON JUAN	74432296H	2008	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	13389	NOT. LIQUID.
MORENO SANTIAGO JUAN	53145311Q	2008	CALASPARRA	OC VIA PUB P Y BARR	140037	NOT. LIQUID.
NAVARRO GONZALEZ JOSE	23166395J	2008	CALASPARRA	ICIO	86733	NOT. LIQUID.
NUÑEZ SOLER JUAN	74427207N	2008	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	13615	NOT. LIQUID.
OCHANDO PEREZ BARTOLOME	74335596X	2008	JUMILLA	LIQ.I.B.I. URBANOS	13635	NOT. LIQUID.
OLIVARES GONZALEZ LUIS	22482326X	2008	JUMILLA	LIQ.I.B.I. URBANOS	14095	NOT. LIQUID.
OLMOS MOLINA MARIA DEL CARMEN	74417389S	2008	CALASPARRA	CUOTA URB	140023	NOT. LIQUID.
PALACIOS MOYA M SONIA	77566803Q	2008	CALASPARRA	ICIO	85746	NOT. LIQUID.
PARRA CARRILLO GINES	09195086P	2008	PTO LUMBRERAS	LIQ IVTNU	298	NOT. LIQUID.
PEREZ ARTERO FRANCISCA MERCEDES	23251303M	2008	PTO LUMBRERAS	ICIO	1290802	NOT. LIQUID.
PEREZ ARTERO FRANCISCA MERCEDES	23251303M	2008	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	1290802	NOT. LIQUID.
PEREZ ZAPATA MARIA	27450492S	2008	BULLAS	LIQ.I.B.I. URBANOS	13522	NOT. LIQUID.
PROMOCIONES ADESSA MEDITERRANEA SL	B73405235	2008	PTO LUMBRERAS	LIQ IVTNU	301	NOT. LIQUID.
PROMOCIONES ADESSA MEDITERRANEA SL	B73405235	2008	PTO LUMBRERAS	LIQ IVTNU	300	NOT. LIQUID.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJER.	ORGAN/AYTO.	CONCEPTO	NUMERO FIJO	ACTO
REALES ESPIN JUAN	23166587K	2008	CALASPARRA	CUOTA URB	140005	NOT. LIQUID.
RIOS PEREZ SEBASTIAN	23160333T	2008	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	14144	NOT. LIQUID.
RIQUELME VIDAL JOSE MANUEL	48483260L	2008	SANTOMERA	OCUP V.PUB MES/SILL	803500000208	NOT. LIQUID.
ROBLES SERRANO ANTONIO	34825799G	2008	MORATALLA	LIQ.I.B.I. URBANOS	14142	NOT. LIQUID.
RUIZ LOPEZ MIGUEL	23227426W	2008	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	1380802	NOT. LIQUID.
RUIZ NAVARRO JOAQUIN	77561740J	2008	CALASPARRA	CUOTA URB	140001	NOT. LIQUID.
SANCHEZ AVILES PEDRO JOSE	77570018B	2008	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	13391	NOT. LIQUID.
SANCHEZ GARCIA MANUEL ANTONIO	34798820G	2008	SANTOMERA	OCUP V.PUB MES/SILL	803500000209	NOT. LIQUID.
SANCHEZ GOMEZ FULGENCIO	23215625T	2008	PTO LUMBRERAS	OCUP V. PUB MAT C	1440802	NOT. LIQUID.
SANCHEZ GOMEZ FULGENCIO	23215625T	2008	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	1440802	NOT. LIQUID.
SANCHEZ GOMEZ FULGENCIO	23215625T	2008	PTO LUMBRERAS	ICIO	1440802	NOT. LIQUID.
SANCHEZ MARIN DIEGO DOMINGO	77507856H	2008	CALASPARRA	ICIO	86809	NOT. LIQUID.
SANCHEZ REVERTE ANA	23172384E	2008	PTO LUMBRERAS	ICIO	1400802	NOT. LIQUID.
SANTIAGO MORENO CANDIDO	22475872L	2008	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	13324	NOT. LIQUID.
TASKA EL PUNTAZO CB	E73572901	2008	SANTOMERA	OCUP V.PUB MES/SILL	819400000059	NOT. LIQUID.
TURPIN BERMEJO JOAQUIN	77562599K	2008	CALASPARRA	ICIO	85865	NOT. LIQUID.
TURPIN BERMEJO JOAQUIN	77562599K	2008	CALASPARRA	ICIO	85866	NOT. LIQUID.
VALERO CASCALES JOSEFA	34834172M	2009	MULA	IBI	90464179	NOTIF. RESOL.
VALERO MARTINEZ ANTONIO	77561884L	2008	CALASPARRA	ICIO	84995	NOT. LIQUID.
VALVERDE MARIN JUAN	74417208H	2008	CALASPARRA	ICIO	86598	NOT. LIQUID.
VILAR GAZQUEZ JUAN JOSE	23248242A	2008	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	1280802	NOT. LIQUID.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Agricultura y Agua

3453 Anuncio por el que se hace pública la resolución de la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental, por la que se otorga autorización ambiental integrada para la planta de fabricación de cerveza y EDARI, ubicada en la calle Mayor 171 de Espinardo, en el término municipal de Murcia, con el n.º de expediente 89/06 de AU/AI, a solicitud de Estrella de Levante, S.A. CIF- 30009153.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que mediante Resolución de esta Dirección General, de 4 de febrero de 2009, se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para una planta de fabricación de cerveza y EDARI, ubicada en la C/ Mayor 171 de Espinardo, en el término municipal de Murcia, promovida por Estrella de Levante, S.A. CIF- 30009153

El contenido de la Resolución y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias del Servicio de Calidad Ambiental de la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª planta, Murcia. Esta información está igualmente disponible en la página web www.carm.es.

Murcia, 4 de febrero 2009.—El Director General Planificación, Evaluación y Control Ambiental, Francisco José Espejo García.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Agricultura y Agua

3157 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de las vías pecuarias "Vereda de Los Villares" y "Vereda de Torre Pacheco", clasificadas en el término municipal de Torre Pacheco, con destino a las obras del proyecto de línea eléctrica de 220 kv, doble circuito e/s a S.T. Balsicas de la linea 220 kv Faustia El Palmar, solicitado por Red Eléctrica de España.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1.995, de 23 de marzo se somete a información pública en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Ubeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación de terrenos en las

Vías Pecuarias denominadas "Vereda de Los Villares" y "Vereda de Torre Pacheco" en los términos municipales de Torre Pacheco, con destino a las obras del proyecto de linea electrica de 220 kv, doble circuito e/s A S.T. Balsicas de la línea 220 Kv Faustia-El Palmar a partir de la fecha de resolución del expediente iniciado a instancia de Red Eléctrica de España.

Murcia a 10 de diciembre de 2008.—El Director General, Pablo Fernández Abellán.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración
Instituto de la Mujer de la Región de Murcia

2675 Edicto de notificación de liquidación de expediente de reintegro a favor del Tesoro Público Regional.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y 112 de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se hace pública la notificación de la liquidación del expediente de reintegro a favor del Tesoro Público Regional instruido por este Organismo Autónomo a la persona que a continuación se cita, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se han podido practicar.

Dicho expediente se encuentran en las oficinas del Instituto de la Mujer de la Región de Murcia, sitas en la Avenida Infante Don Juan Manuel, 14, 3ª planta, 30011 de Murcia, donde la interesada puede comparecer, dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para conocimiento del contenido del texto íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

A partir de la notificación de la liquidación se dispone de un mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Política Social, Mujer e Inmigración, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación o publicación.

Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, el plazo para efectuar el ingreso será desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente: 68/06

Notificada: Dª. Irene Gómez Tevar

Último domicilio: C/ República de Guatemala, 53 30320 Fuente Álamo. Murcia

Importe a reintegrar: 3.453,79 €

Murcia 5 de febrero de 2009.—La Directora del Instituto de la Mujer de la Región de Murcia, Teresa Moreno Gómez.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración
I.M.A.S.

3134 Notificación a deudores.

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la ley general tributaria, se cita al sujeto pasivo más abajo relacionado para que comparezca, al objeto de ser notificado de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican (todas las actuaciones que se notifican son: cobros de los recibos por precios públicos en las residencias y hogares de ancianos y centros ocupacionales).

Nombre	Último domicilio conocido	Población	Recibos impagados		Importe liquidación (euros)
María Perea Fernández	C/Herradura, 1-7.º izda.	Murcia	Septiembre	2008	426,55
María Perea Fernández	C/Herradura, 1-7.º izda.	Murcia	Octubre	2008	426,55

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos referenciados es el Centro Ocupacional Julio López Ambit dependiente del IMAS (sito en calle Lorca, 58, 30120 El Palmar - Murcia), ante el interesado, o sus representante, deberá comparecer para ser notificado, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Se advierte al interesado que si no se hubiere comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Contra esta liquidación podrá interponer, en el plazo de un mes, contado desde el siguiente a la notificación de la misma, reclamación económico-administrativa ante la Dirección Gerencial de este IMAS, que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 235.3 de la Ley General Tributaria lo remitirá a su vez, a la consejería de Economía y Hacienda para su resolución, ó alternativamente, sin que puedan simultanearse ambas vías, recurso de reposición ante la Dirección Gerencial de este IMAS.

Murcia, 20 de febrero de 2009.—El Director Gerente del IMAS, P.D. de firma, la Directora del C.O. Julio López Ambit (Resolución de 15-Enero-2007), M.ª Angustias Oliva Sanchez.

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Política Social Mujer e Inmigración
I.M.A.S.

3145 Notificación de liquidación de tasa.

No habiendo sido posible realizar la notificación a la empresa más abajo relacionada por causas no imputables a esta Administración, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a su representante para que comparezca, al objeto de ser notificado de la actuación que le afecta en relación al procedimiento que se indica (la actuación que se notifica es: Liquidaciones por pago de tasa 020 correspondientes a las facturas 108/08, 109/08 y 116/08).

Nombre	NIF	Último domicilio conocido	Población	Liquidación	Factura
La Sagra Transportes y Hormigones, S.L.	b73016941	C/ Nombre, 9, 3.º IZQ.	30005 (Murcia)	Tasa 020	108/08
La Sagra Transportes y Hormigones, S.L.	b73016941	C/ Nombre, 9, 3.º IZQ.	30005 (Murcia)	Tasa 020	109/08
La Sagra Transportes y Hormigones, S.L.	b73016941	C/ Nombre, 9, 3.º IZQ.	30005 (Murcia)	Tasa 020	116/08

El Órgano responsable de la tramitación de los procedimientos referenciados es el Servicio Económico-Contable y de Contratación del IMAS (sito en la calle Dr. Alonso Espejo, 7, de Murcia), ante el que los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Se advierte a los interesados que si no se hubiere comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Contra esta liquidación podrá interponer, en el plazo de un mes, contado desde el siguiente a la notificación de la misma, reclamación económico-administrativa ante la Dirección Gerencial de este IMAS, que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 235.3 de la Ley General Tributaria lo remitirá a su vez, a la consejería de Economía y Hacienda para su resolución, ó alternativamente, sin que puedan simultanearse ambas vías, recurso de reposición ante la Dirección Gerencial de este IMAS.

Murcia, a 23 de febrero de 2009.—El Director Gerente, P.D. firma, el Jefe del Servicio Económico-Contable y de Contratación (Resolución de 15-01-07), Aurelio Palomo Serrano.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

3173 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM núm. 108, de 13 de mayo), la Directora General de Transportes y Puertos ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que a continuación se detallan:

N.º Expediente: SAT2293/2008

Denunciado: FRUTAS VALDES, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CR N-340 . PG INDUSTRIAL km. .

30850 TOTANA (MURCIA)

Hechos: MINORAR EL DESCANSO DIARIO EN 7:30 H. EN UN PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LAS 22:15 H. DEL DIA 19 A LAS 05.45 H. DEL DIA 20. SE ADJUNTA EL DISCO . EL DIA 20-21 HACE LO MISMO. SE LE DILIGENCIA EL DISCO DIAGRAMA. CONDUCTOR: JOSE ALFREDO BRANCO CASTELO.

Norma Infringida: Art.142.3 LOTT Art.199.3 ROTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 561/2006

Sancion Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 24/05/2008

Fecha Incoacion: 15/09/2008

Matricula: 2265-CWC

N.º Expediente: SAT2296/2008

Denunciado: FRESHLINER TRANSPORT Y LOGISTIC, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL VEREDA DE LOS MUCHACHOS N.º 2

30107 GUADALUPE, MURCIA (MURCIA)

Hechos: EXCESO EN LA CONDUCCION ININTERRUMPIDA SUPERIOR AL 20% E INFERIOR O IGUAL AL 50% DEL TIEMPO MAXIMO AUTORIZADO SIN OBSERVAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAS. PERIODO COMPRENDIDO DESDE LAS 07:09 H. HASTA LAS 14:23 H. DEL DIA 13. SE ADJUNTA IMPRESION DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR DE ESA JORNADA. TRANSPORTA FRUTA, DESDE SAN JAVIER A PORTUGAL. ARRENDADOR: HAMA IBERIA SLU. MATRICULA: 1796-FVL.

Norma Infringida: Art.141.6 LOTT Art.198.6 ROTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 561/2006

Sancion Propuesta: 3.301,00 Euros

Fecha Denuncia: 27/05/2008

Fecha Incoacion: 15/09/2008

Matricula:

N.º Expediente: SAT2327/2008

Denunciado: CHIPANTIZA LUZ, CARLOTA SILVIA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL DUQUE N.º 33

30520 JUMILLA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR 9 TRABAJADORES, DESDE JUMILLA HASTA EL CARCHE, REALIZANDO SERVICIO PUBLICO CARECIENDO DE AUTORIZACION. COBRAN 6 EUROS POR CADA UNO DE ELLOS. CONDUCTOR: GREGORIO CONDORI MARTINEZ. SE ADJUNTA RELACION NOMINAL DE OCUPANTES.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Sancion Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 06/05/2008

Fecha Incoacion: 17/09/2008

Matricula: 2916-BML

N.º Expediente: SAT2334/2008

Denunciado: TORRES MACAS, Mª LUISA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL PASOS N.º 18

30520 JUMILLA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR 7 TRABAJADORES, ENTRE JUMILLA Y MURCIA, CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION DE TRANSPORTES PARA VIAJEROS EN SERVICIO PUBLICO. LOS PASAJEROS MANIFIESTAS PAGAR 6 EUROS POR VIAJE. SE ADJUNTA ANEXO CON RELACION DE TRABAJADORES. CONDUCTOR: ANTONIO CHIMBORAZO PICHAZACA (NIE X6603497J).

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Sancion Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 06/05/2008

Fecha Incoacion: 17/09/2008

Matricula: 0365-DTW

N.º Expediente: SAT2347/2008

Denunciado: MANRUBIA GARCIA, ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL REAL N.º 36

30360 LA UNION (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR MUEBLES, DESDE CARTAGENA HASTA TORRE PACHECO, REALIZANDO SERVICIO PUBLICO CARECIENDO DE AUTORIZACION. SEGUN ALBARAN, NI EL ANOTADO COMO CARGADOR NI EL DESTINATARIO (BARU MOBILIARIO) COINCIDEN CON EL TITULAR DEL VEHICULO.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT Art.198.31 en relación con Art.197.1.9

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Sancion Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 19/05/2008

Fecha Incoacion: 18/09/2008

Matricula: 7937-FDT

N.º Expediente: SAT2360/2008

Denunciado: EL HIDADI , EL MATI

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL CORREGIDOR ALONSO FAJARDO N.º .

30011 MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR 9 TRABAJADORES DE MURCIA A ABARAN, REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS, EN VEHICULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. COBRA 20 EUROS POR LOS OCHO ACOMPAÑANTES POR DIA. SE ADJUNTA RELACION DE OCUPANTES. CONDUCTOR: EL TITULAR.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Sancion Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 27/05/2008

Fecha Incoacion: 18/09/2008

Matricula: 1174-BBK

N.º Expediente: SAT2362/2008

Denunciado: HADI ., AHMED

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL SOR JOSEFA ALCORTA N.º 86 pta. 5

03204 ELCHE (ALICANTE)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS (TRANSPORTA 8 TRABAJADORES DEL CAMPO INCLUIDO EL CONDUCTOR), EN VEHICULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. CIRCULA, DESDE ELCHE (A) HASTA LIBRILLA (MU). SE ADJUNTA RELACION DE TRABAJADORES.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Sancion Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 28/05/2008

Fecha Incoacion: 18/09/2008

Matricula: SA-8292-J

N.º Expediente: SAT2366/2008

Denunciado: LOPEZ JINES VERONICA ANGELICA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL JUAN JOSE MARCO N.º 10-7

30600 ARCHENA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR 6 VIAJEROS TRABAJADORES, DE ARCHENA A ABARAN, REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS EN VEHICULOS

DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. COBRA 3 EUROS POR PERSONA. RELACION DE OCUPANTES ADJUNTA A BOLETIN. CONDUCTOR: EL TITULAR.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Sancion Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 21/05/2008

Fecha Incoacion: 18/09/2008

Matricula: 7311-CLH

N.º Expediente: SAT2451/2008

Denunciado: GANADOS DEL SURESTE, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL PIZARRO N.º 9

30880 AGUILAS (MURCIA)

Hechos: INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONDUCTOR DE LA OBLIGACION DE REALIZAR POR SI MISMO LAS ANOTACIONES EN LAS HOJAS DE REGISTRO. NO ANOTA LOS PERIODOS DE CONDUCCION Y DESCANSO. TACOGRAFO AVERIADO DESDE EL DIA 03/05/08. SE RECOGEN DISCOS DE FECHAS 3 Y 6 DEL PRESENTE MES PARA SU REMISION A ESTA CONSEJERIA. CONDUCTOR: ALFONSO ROMERO ROMERO.

Norma Infringida: Art.141.8 LOTT Art.198.8 ROTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sancion Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 08/05/2008

Fecha Incoacion: 23/09/2008

Matricula: 0434-CNH

N.º Expediente: SAT2493/2008

Denunciado: TRANSPITOÑO, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL REINA SOFIA N.º 3

30880 AGUILAS (MURCIA)

Hechos: CARENCIA DE HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL DE TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO QUE EXISTA OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHICULO. UNICAMENTE EXHIBE DISCO DIAGRAMA DEL DIA DE HOY, INSERTADO EN TACOGRAFO. TRANSPORTA ENVASES VACIOS, DESDE AGUILAS A LORCA. NO EXHIBE CERTIFICADO ALGUNO. CONDUCTOR: MIGUEL JIMENEZ MANZANO.

Norma Infringida: Art.140.24 LOTT Art.197.24 ROTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sancion Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 02/05/2008

Fecha Incoacion: 24/09/2008

Matricula: MU-9630-BM

N.º Expediente: SAT2494/2008

Denunciado: MARIA DOLORES MONTES SANCHEZ

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: AV CAMPOS NIJAR N.º 36

04100 NIJAR (ALMERIA)

Hechos: NO PRESENTAR A INSPECCION TECNICA BIENAL EL APARATO TACOGRAFO DEL VEHICULO RESEÑADO. ULTIMA REVISION , SEGUN PLACA DE MONTAJE EL 06/02/06. TACOGRAFO MARCA VDO, MODELO 1324, N.º 020672 75, E1-83. CONDUCTOR: BASILIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

Norma Infringida: Art.141.5 LOTT Art.198.5 ROTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sancion Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 21/05/2008

Fecha Incoacion: 24/09/2008

Matricula: 8536-DRR

N.º Expediente: SAT2545/2008

Denunciado: MERLIA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: PG IND. CABEZO BEAZA. C)LUXEMBURGO N.º 1

30392 CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: LA REALIZACION DE TRANSPORTE AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHICULOS PESADOS, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 DE LA LOTT. NO ACREDITA SER TRABAJADOR DE LA EMPRESA. TRANSPORTA UN PALET DE CERVEZA, DESDE CARTAGENA HASTA MAZARRON. CONDUCTOR: JUAN FRANCISCO VAZQUEZ GUZMAN.

Norma Infringida: Art.140.1.6 LOTT Art.197.1.6

Observaciones Art. Infringido:Art.102.3 LOTT Art.157 ROTT

Sancion Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 21/05/2008

Fecha Incoacion: 29/09/2008

Matricula: 7559-GBW

Asimismo, se hace saber que ha sido nombrado/a Instructor/a de los expedientes referidos a D./D.ª Josefina Aguilar Chordá, que podrá ser recusado/a en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de UN AÑO, contado desde la fecha de iniciación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la CADUCIDAD del expediente con los efectos establecidos en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, al haber resultado desconocidos en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente

haciendo saber al interesado que dispone de un plazo de QUINCE DIAS para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre.

Murcia a 17 de febrero de 2009.—La Subdirectora General de Transportes, Carmen Diges Mira.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

3174 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM núm. 108, de 13 de mayo), la Directora General de Transportes y Puertos ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que a continuación se detallan:

N.º Expediente: SAT2652/2008

Denunciado: CANOVAS , GUSTAVO ROBERTO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL VIRGEN DE LOS REYES N.º 13 piso 1.º pta. A

30850 TOTANA (MURCIA)

Hechos: LLEVAR INSERTADA UN HOJA DE REGISTRO SIN HABER ANOTADO EL NOMBRE Y APELLIDO DEL CONDUCTOR. ANOTA LAS INICIALES NO RESEÑA EL LUGAR DE ORIGEN Y DESTINO. SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA DEMOSTRATIVO DE LO EXPUESTO. SE DENUNCIA TAMBIEN LA CARENCIA DE DOCUMENTO DE CONTROL. LOS DISCOS ANTERIORES VAN IGUAL. CONDUCTOR: GUSTAVO ROBERTO CANOVAS.

Norma Infringida: Art.141.8 LOTT Art.198.8 ROTT

Observaciones Art. Infringido: R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 02/06/2008

Fecha Incoación: 23/10/2008

Matricula: MU-5553-AT

N.º Expediente: SAT2655/2008

Denunciado: HERNANDEZ ROBLES, ANTONIO JOSE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL MAYOR N.º 103 piso 2 pta. B

30007 CASILLAS O ERMITA DE BUENDIA, MURCIA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR CON UN CAMION UTILIZANDO EN EL APARATO DE CONTROL DE TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO DE MAS DE UNA HOJA DE REGISTRO DURANTE UNA MISMA JORNADA. UTILIZA UN SEGUNDO DISCO DIAGRAMA EN EL LUGAR DEL SEGUNDO CONDUCTOR A NOMBRE DE RAFAEL VERA, EN POSICION DE DESCANSO. CONDUCTOR: SERGIO ABELLAN PEREZ.

Norma Infringida: Art. 141.9 LOTT Art.198.9 ROTT

Observaciones Art. Infringido: R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 04/06/2008

Fecha Incoación: 23/10/2008

Matricula: 4501-CDJ

N.º Expediente: SAT2659/2008

Denunciado: FORJADOS ALEDO S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CR SANTOMERA-ABANILLA . - PARAJE LA CARRASCA km. 8

30620 FORTUNA (MURCIA)

Hechos: LA CARENCIA DE HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL DE TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO QUE EXISTE OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHICULO. PRESENTA 10 DISCOS DIAGRAMA, LOS CUALES SE DILIGENCIAN EN SU PARTE TRASERA. CONDUCTOR: JOSE LARROSA GALVEZ.

Norma Infringida: Art.140.24 LOTT Art.197.24 ROTT

Observaciones Art. Infringido: R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/06/2008

Fecha Incoación: 23/10/2008

Matricula: MU-7265-BS

N.º Expediente: SAT2669/2008

Denunciado: TRANSPORTES Y TRANSITOS NAVARRO Y GARCIA S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL ZAPLANA N.º 16

30510 YECLA (MURCIA)

Hechos: NO PRESENTAR A REQUERIMIENTO DEL AGENTE LOS DISCOS DEL CONDUCTOR QUE EXISTE OBLIGACION DE LLEVAR A BORDO DEL VEHICULO. ULTIMO DISCO QUE PRESENTA ES DEL DIA 11 DE JUNIO DEL PRESENTE. CONDUCTOR: SUILEN VENTSLSLAVOV BORISOV.

Norma Infringida: Art.140.24 LOTT Art.197.24 ROTT

Observaciones Art. Infringido: R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 25/06/2008

Fecha Incoación: 23/10/2008

Matricula: 4180-DMW

N.º Expediente: SAT2675/2008

Denunciado: JUMABEDA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL MONTSERRAT N.º 6

30310 DOLORES, LOS, CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR CON UN VEHICULO DOTADO DE APARATO TACOGRAFO SIN HABER REALIZADO LA REVISION PERIODICA DEL MISMO. REVISION BIENAL. DATOS DE LA PLACA DE MONTAJE: FECHA 17/03/06. TALLER: AUTOELECTRICIDAD ROSIQUE & MARTINEZ SL. T.AUT. 5-630. TACOGRAFO: STONERDGE ELECTRONICS, TIPO KG8456 N.º 840468.

Norma Infringida: Art.141.5 LOTT Art.198.5 ROTT

Observaciones Art. Infringido: R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 19/06/2008

Fecha Incoación: 23/10/2008

Matricula: MU-1523-CF

N.º Expediente: SAT2701/2008

Denunciado: MACHROUHI,MOHAMMED

Denunciante: INSPECTOR JEFE DE LA POLICIA LOCAL DE MURCIA

Ultimo domicilio conocido: CL CUARTO DISTRITO N.º 256

30520 JUMILLA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. EN EL VEHICULO SE ENCUENTRAN CUATRO PASAJEROS QUE SE DIRIGEN A ALMERIA. OCUPANTES: KHALI MAMOUNI, RACHID LEMHADI Y YOUSSEF ADRIF.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 19/06/2008

Fecha Incoación: 23/10/2008

Matricula: SS-9776-AS

N.º Expediente: SAT2707/2008

Denunciado: MORALES VELASCO, FRANCISCO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL CONSTRUCCION N.º 1 piso 1

30580 ALQUERIAS, MURCIA (MURCIA)

Hechos: LA REALIZACION DE TRANSPORTE AL AMPARO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO PARA VEHICULOS LIGEROS, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 DE LA LOTT. NO ACREDITA EL CONDUCTOR RELACION LABORAL CON LA EMPRESA. TRANSPORTA MUEBLES. CONDUCTOR: DIMITRY VASILEVICH TERCI.

Norma Infringida: Art. 141.31 en relación con el Art.140.1.6 LOTT Art.198.31 en relación con el art.197.1.6 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 102.3 LOTT Art. 157 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 20/06/2008

Fecha Incoación: 23/10/2008

Matricula: MU-0300-AH

N.º Expediente: SAT2710/2008

Denunciado: CARPINTERIA METALICA RUIZ SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL JARDIN. BLOQUE SAN MIGUEL N.º 28

30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Hechos: LA REALIZACION DE TRANSPORTES AL AMPARO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO PARA VEHICULOS LIGEROS DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 DE LA LOTT. NO ACREDITA EL CONDUCTOR RELACION LABORAL CON LA EMPRESA. TRANSPORTA 3 TRABAJADORES Y MATERIAL DE CERRAJERIA. CONDUCTOR: MANUEL IGNACIO ARMIJOS RAMON.

Norma Infringida: Art. 141.31 en relación con el Art.140.1.6 LOTT Art.198.31 en relación con el art.197.1.6 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 102.3 LOTT Art. 157 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 02/06/2008

Fecha Incoación: 23/10/2008

Matricula: MU-8220-CK

N.º Expediente: SAT2726/2008

Denunciado: MURCIANA DE SUMINSTROS THOR, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CR 340. NAVE 1 km. 347 N.º .

SANGONERA LA SECA, MURCIA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR, DESDE CIEZA (MU) HASTA MURCIA, TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS UN 1956 GAS COMPRIMIDO NEP, UN 1013 DIOXIDO DE CARBONO 2.2 UN NITROGENO COMPRIMIDO, HABIENDO TENIDO UNA AVERIA (ROTURA DE RUEDA GEMELA TRASERA IZQUIERDA) Y QUEDANDOSE INMOVILIZADO EN PARTE DE LA VIA NO HABIENDO PASADO AVISO A LA CENTRAL DE TRAFICO, NI SERVICIO DE EMERGENCIA. SE OBSERVA EN EL DISCO LA PARADA A LAS 14:05 H. SE ADJUNTA DISCO. CONDUCTOR: EDUARDO SERRANO NICOLAS.

Norma Infringida: Art.140.25.19 LOTT Art.197 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art.20 del R.D.551/06 del 5/5(BOE 12-5), 2/10 (BOE 16-10)

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 24/06/2008

Fecha Incoación: 23/10/2008

Matricula: 4338-CFC

N.º Expediente: SAT2728/2008

Denunciado: ORUGAS OLIVA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL ALCON MOLINA N.º 9

30850 TOTANA (MURCIA)

Hechos: CARECER DE LOS EXTINTORES OBLIGATORIOS. TRANSPORTA 600 L. DE GASOIL EN UNA CISTERNA DESMONTABLE DE 1000 L. DE CAPACIDAD, ACOPLADA A UN REMOLQUE.(UN 1202), SUMINISTRO DE MAQUINARIA.

Norma Infringida: Art.141.24.7 LOTT Art.198 ROTT

Observaciones Art. Infringido: ADR 8.1.4

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 03/06/2008

Fecha Incoación: 23/10/2008

Matricula: 8046-FJH

N.º Expediente: SAT2962/2008

Denunciado: GONZALVEZ CUELLO, ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL LOS CLAVELES N.º 6 B

30007 SANTIAGO Y ZARAICHE, MURCIA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO POLLOS ASADOS, DESDE MURCIA A LOS BELONES, CON UN PESO TOTAL DE 4650 KG, ESTANDO AUTORIZADO HASTA 3500 KG. EXCESO DE 1150 KG, UN 32,85%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma Infringida: Art.140.19 LOTT Art.197 ROTT

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 4.211,00 Euros

Fecha Denuncia: 08/07/2008

Fecha Incoación: 30/10/2008

Matricula: 4988-DNC

Asimismo, se hace saber que con fecha 7/11/2008 ha sido nombrado/a Instructor/a de los expedientes referidos a D.ª Eva M.ª Alguacil Beteta, Jefa de Sección de Sanciones, que podrá ser recusado/a en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley 16/1.987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de UN AÑO, contado desde la fecha de iniciación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la CADUCIDAD del expediente con los efectos establecidos en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, al haber resultado desconocidos en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente haciendo saber al interesado que dispone de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre.

Murcia a 17 de febrero de 2009.—La Subdirectora General de Transportes, Carmen Diges Mira.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

3175 Notificación de incoación de expedientes Sanciónadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (B.O.R.M. núm. 108, de 13 de mayo), la Directora General de Transportes y Puertos ha acordado la apertura de los expedientes Sanciónadores que a continuación se detallan:

Nº Expediente: SAT3232/2008

Denunciado: DEL VAL MARTINEZ, KEPA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL ZAMAKOLA Nº 57 piso 12 pta. 2

48003 BILBAO (VIZCAYA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ELECTRODOMESTICOS NUEVOS, EN SERVICIO PUBLICO, DESDE MAZARRON A CARTAGENA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES EL ARRENDATARIO. VEHICULO DE ALQUILER SIN CONDUCTOR. TARJETA DEL TITULAR ASCC-I Nº 11207573-1. ARRENDADOR: TORREVIEJANA DE TRANSPORTES SL. MATRICULA: 6896-DYF.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT Art.198.31 en relación con Art.197.1.9

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 01/07/2008

Fecha Incoación: 14/11/2008

Matricula:

Nº Expediente: SAT3253/2008

Denunciado: TRANSPORTES CHATORRE SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL SANTA FLORENTINA Nº 5

30366 ALGAR, EL, CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR ARIDOS, DESDE EL ALGAR HASTA SAN GINES, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 21650 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 20000 KG. EXCESO DE 1650 KG, UN 8,25%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma Infringida: Art.142.2 LOTT Art.199.2 ROTT

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 361,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/08/2008

Fecha Incoación: 14/11/2008

Matricula: MU-5341-AF

Nº Expediente: SAT3339/2008

Denunciado: PEREZ TUDELA SANCHEZ, DIEGO MIGUEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL ZURBARAN Nº 8

30565 LAS TORRES DE COTILLAS (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS CON VEHICULO QUE CARECE DE LA PLACA DE CERTIFICACION DE CONFORMIDAD (PLACA ATP). TRANSPORTA POLLOS DESDE CASILLAS PARA REPARTO (CARNE DE AVE FRESCA).

Norma Infringida: Art.141.26 LOTT Art.198 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Anexo 1 ATP Art.6 del R.D.237/2000 (BOE 16/3)

Sanción Propuesta: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 30/07/2008

Fecha Incoación: 17/11/2008

Matricula: 6387-CBT

Nº Expediente: SAT3371/2008

Denunciado: CORBALAN ZAMBUDIO, PEDRO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: LG CARRIL DE LOS MIÑANOS Nº 62

30152 ALJUCER, MURCIA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR EL VEHICULO RESEÑADO, DESDE LA HOYA HACIA ALHAMA TRANSPORTANDO PAQUETERIA, NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHICULO LA AUTORIZACION DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT Art.198.31 en relación con Art.197.1.9

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Sanción Propuesta: 201,00 Euros

Fecha Denuncia: 11/08/2008

Fecha Incoación: 19/11/2008

Matricula: 6514-DDD

Nº Expediente: SAT3384/2008

Denunciado: FRUTAS HERMANOS MARTINEZ, S.A.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL ALFIN DELGADO Nº 13

30640 ABANILLA (MURCIA)

Hechos: INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONDUCTOR LA OBLIGACION DE ANOTACION EN APARATO DE CONTROL. TODOS LOS DISCOS CARENTES DE DATOS OBLIGATORIOS: FIN, LUGAR DE DESTINO, DIA FINAL, KMS FINALES ETC. CONDUCTOR: HAMID ERRAFI.

Norma Infringida: Art.142.5 LOTT Art.199.5 ROTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 04/08/2008

Fecha Incoación: 19/11/2008

Matricula: A-2166-BF

Nº Expediente: SAT3420/2008

Denunciado: CARRASCO HERNANDEZ, ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL SAN JOSE Nº 13

30390 ALJORRA, LA, CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: EFECTUAR OPERACIONES DE TRANSPORTES LLEVANDO INSERTADA UNA HOJA DE REGISTRO INCOMPATIBLE CON EL APARATO DE CONTROL QUE LLEVA EN SERVICIO. TACOGRAFO MANNESMAN KIENZLE 1318.2709 Nº 190 2788 E1-57. CONDUCTOR: ANTONIO CARRASCO HERNANDEZ

Norma Infringida: Art. 142.4 LOTT Art.199.4 ROTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 08/08/2008

Fecha Incoación: 21/11/2008

Matricula: 6197-CKB

Nº Expediente: SAT3427/2008

Denunciado: BLAYA RUEDA, ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: AV LOS PULPITES Nº 63

30565 LAS TORRES DE COTILLAS (MURCIA)

Hechos: UTILIZACION DE UNA MISMA HOJA DE REGISTRO DURANTE VARIAS JORNADAS, DANDO LUGAR A LA SUPERPOSICION DE REGISTROS QUE IMPIDAN SU LECTURA. CONDUCTOR: EL TITULAR.

Norma Infringida: Art. 141.7 LOTT Art.198.7 ROTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 20/08/2008

Fecha Incoación: 21/11/2008

Matricula: 1561-BSH

Nº Expediente: SAT3591/2008

Denunciado: RODRIGUEZ OLIVER, LUIS JESUS

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL CRUZ Nº 117 esc. B

30007 CASILLAS O ERMITA DE BUENDIA, MURCIA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO EQUIPO DE SONIDO (ALTAVOCES), DESDE MURCIA HASTA ZURGENA (AL), SIN ACREDITAR SU CONDUCTOR LA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA. CONDUCTOR: ANTONIO JOSE RODRIGUEZ OLIVER.

Norma Infringida: Art. 141.31 en relación con el Art.140.1.6 LOTT Art.198.31 en relación con el art.197.1.6 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art. 102.3 LOTT Art. 157 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 19/09/2008

Fecha Incoación: 03/12/2008

Matricula: 9253-CGL

Nº Expediente: SAT3611/2008

Denunciado: SAEZ LOPEZ, TOMAS

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: PZ PINTOR INOCENCIO MEDINA VERA Nº 5

30007 MURCIA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR UN VEHICULO ARTICULADO, DESDE TARRAGONA HASTA ARCHENA (MU), TRANSPORTANDO 23980 KG DE CARGA UTIL, EN REGIMEN DE SERVICIO PUBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS, NO LLEVANDO A BORDO DE DICHO VEHICULO LA AUTORIZACION-TARJETA DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: Art.142.9 LOTT Art.199.9 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.119 ROTT

Sanción Propuesta: 201,00 Euros

Fecha Denuncia: 02/09/2008

Fecha Incoación: 04/12/2008

Matricula: 5008-DKS

Nº Expediente: SAT3627/2008

Denunciado: VICENTA SANCHEZ,ESPERANZA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL RAMON Y CAJAL Nº 35 piso 3.º

30600 ARCHENA (MURCIA)

Hechos: LA REALIZACION DE SERVICIO PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS MEDIANTE COBRO INDIVIDUAL. TRANSPORTA 6 PERSONAS DEDICADAS A LABORES AGRICOLAS, DESDE ARCHENA HASTA FORTUNA, COBRANDO DOS EUROS POR PERSONA Y SE ADJUNTA ANEXO AL BOLETIN DE DENUNCIA. CONDUCTOR: MILTON BOLIVAR HERRERA MOLINA.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.143.1.f LOTT Art.201.1 f) ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 02/09/2008

Fecha Incoación: 05/12/2008

Matricula: 1296-DSB

Nº Expediente: SAT3635/2008

Denunciado: ORIOL DISTRIBUCION Y EXPORTACIONES DE CITRICOS, SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL RIO ARGOS Nº 2

30130 BENIEL (MURCIA)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS (6 OBREROS, INCLUIDO EL CONDUCTOR), DESDE BENIAJAN HASTA ZENETA, CARECIENDO DE AUTORIZACION PARA SERVICIO PUBLICO. NO SE ACREDITA LA RELACION LABORAL DE LOS TRABAJADORES, ASI COMO MANIFIESTA QUE PAGAN 4 EUROS PARA SER TRASLADADOS AL LUGAR DE TRABAJO. TANTO EL CONDUCTOR COMO LOS PASAJEROS DESCONOCEN EL NOMBRE DE LA EMPRESA PARA LA QUE VAN A RECOGER FRUTA. CONDUCTOR: PATRICIO GARCIA LAZARO.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.143.1.f LOTT Art.201.1 f) ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 19/09/2008

Fecha Incoación: 05/12/2008

Matricula: MU-9830-BU

Asimismo, se hace saber que ha sido nombrado/a Instructor/a de los expedientes referidos a D./Dª Jose Antonio Miñano Sánchez, que podrá ser recusado/a en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley 16/1.987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento Sancionador será de UN AÑO, contado desde la fecha de iniciación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la CADUCIDAD del expediente con los efectos establecidos en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, al haber resultado desconocidos en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente haciendo saber al interesado que dispone de un plazo de QUINCE DIAS para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre.

Murcia, a 17 de febrero de 2009.—La Subdirectora General de Transportes, Carmen Diges Mira.

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

3176 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM núm. 108, de 13 de mayo), la Directora General de Transportes y Puertos ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que a continuación se detallan:

Nº Expediente: SAT3390/2008

Denunciado: MARTINEZ GARCIA, ANTONIO

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y CARRETERAS

Ultimo domicilio conocido: CL GERONA Nº 54

30565 LAS TORRES DE COTILLAS (MURCIA)

Hechos: CARENCIA NO SIGNIFICATIVA DE DISCOS-DIAGRAMA DE TACOGRAFO, SEGUN ACTA 825/08, QUE SE ADJUNTA.

Norma Infringida: Art.141.11 LOTT Art.198.11 ROTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sancion Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 11/11/2008

Fecha Incoacion: 20/11/2008

Matricula:

Nº Expediente: SAT3391/2008

Denunciado: MARTINEZ GARCIA, ANTONIO

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y CARRETERAS

Ultimo domicilio conocido: CL GERONA Nº 54

30565 LAS TORRES DE COTILLAS (MURCIA)

Hechos: INCURRIR EN EXCESO EN LOS TIEMPOS MAXIMOS DE CONDUCCION CONTINUADA ESTABLECIDOS, SEGUN ACTA 826/08 QUE SE ADJUNTA.

Norma Infringida: Art.141.6 LOTT Art.198.6 ROTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 561/2006

Sancion Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 11/11/2008

Fecha Incoacion: 20/11/2008

Matricula:

Nº Expediente: SAT3392/2008

Denunciado: MARTINEZ GARCIA, ANTONIO

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y CARRETERAS

Ultimo domicilio conocido: CL GERONA Nº 54

30565 LAS TORRES DE COTILLAS (MURCIA)

Hechos: INCURRIR EN MINORACION EN LOS TIEMPOS MINIMOS DE DESCANSO DIARIO ESTABLECIDOS, SEGUN ACTA 827/08, QUE SE ADJUNTA.

Norma Infringida: Art.142.3 LOTT Art.199.3 ROTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 561/2006

Sancion Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 11/11/2008

Fecha Incoacion: 20/11/2008

Matricula:

Asimismo, se hace saber que ha sido nombrado/a Instructor/a de los expedientes referidos a D./Dª Eva M.ª Alguacil Beteta, Jefa de Sección de Sanciones, que podrá ser recusado/a en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley 16/1.987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de UN AÑO, contado desde la fecha de iniciación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la CADUCIDAD del expediente con los efectos establecidos en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, al haber resultado desconocidos en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente haciendo saber al interesado que dispone de un plazo de QUINCE DIAS para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre.

Murcia, a 17 de febrero de 2009.—La Subdirectora General de Transportes, Carmen Diges Mira.

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Educación, Formación y Empleo
Servicio Regional de Empleo y Formación

3287 Notificación resolución denegatoria de subvención.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que ésta haya sido posible, se expone, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación:

Resolución denegatoria de Subvención:

Nª EXPEDIENTE	NIF/CIF	INTERESADO	CONTENIDO	PROGRAMA DE SUBVENCIÓN
2008-05-54-0053	B73507386	CARPINTERIA VALESPA, S.L.	Resolución Denegatoria	Contratación indefinida trabajadores Minusválidos R.D. 1451/83

Contra dichas Resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, en el plazo de UN MES a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M., de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Todo ello, sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

Dichos expedientes se encuentran a disposición de sus respectivos interesados en las Oficinas del Servicio Regional de Empleo y Formación (Sección de Atención a Colectivos Desfavorecidos) de la Consejería de Empleo y Formación, ubicadas en Avda. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia.

Murcia, 10 de febrero de 2009.—El Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, Ginés A. Martínez González.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Educación, Formación y Empleo
Servicio Regional de Empleo y Formación

3288 Trámite de audiencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que ésta haya sido posible, se expone, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación:

Trámite de audiencia:

N.º EXPEDIENTE	NIF/CIF	INTERESADO	CONTENIDO	PROGRAMA DE SUBVENCIÓN
2007-05-54-0594	22477688H	BARTOLOME BALLESTA GERMÁN	Alegaciones por baja del trabajador	Contratación indefinida trabajadores Minusválidos R.D. 1451/83
2007-05-54-0596	22477688H	BARTOLOME BALLESTA GERMÁN	Alegaciones por baja del trabajador	Contratación indefinida trabajadores Minusválidos R.D. 1451/83
2007-05-54-0212	27439487G	ANA MARIA VIDAL MARMOL	Alegaciones por baja del trabajador	Contratación indefinida trabajadores Minusválidos R.D. 1451/83

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M., para que formule cuantas alegaciones convengan a su derecho y presente cuantos documentos y justificaciones considere pertinentes.

Asimismo se le comunica que de no presentar alegaciones en el plazo indicado, o si éstas no desvirtuasen lo expuesto anteriormente, se dictará Resolución denegatoria de los beneficios contemplados en el Real Decreto de aplicación, por incumplimiento del artículo 10 del Real Decreto 1451/83, de 11 de mayo.

Dicho expediente se encuentra a disposición del interesado en la Oficina del Servicio Regional de Empleo y Formación de la Consejería de Educación, Formación y Empleo (Sección de Atención a Colectivos desfavorecidos), ubicada en Avd. Infante Juan Manuel, 12, C.P. 30011, Murcia.

Murcia, 16 de febrero de 2009.—El Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, Ginés A. Martínez González.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Cultura y Turismo

3305 Resolución de la Consejería de Cultura y Turismo por la que se hace pública la adjudicación de la contratación del suministro de fabricación especial de dos carrocerías completas de Bibliobús para la Biblioteca Regional de Murcia.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico y de Contratación

c) Número de expediente: SG/CA/4/09 (antes S.G/C.A/13/08).

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: suministro.

b) Descripción del objeto: suministro de fabricación especial de dos carrocerías completas de bibliobús para la Biblioteca Regional de Murcia.

c) Lotes: no

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE: 31/10/2008; BOE: 05/11/2008 y B.O.R.M.: 10/11/2008.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: pluralidad de criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto base de licitación.

482.758,62€, I.V.A. excluido.

5.- Adjudicación.

Fecha: 10 de febrero de 2009.

Contratista: Alegría Activity, S.L.

Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: 397.000,00 euros.

Murcia, 23 de febrero de 2009.—La Secretaria General, María Luisa López Ruiz.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Cultura y Turismo

3218 Edicto por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador. Ref. 00220/2008.

Por el presente se hace saber a Luis Estalin Alvacora Guaman, con DNI/CIF X6546735S, como titular de establecimiento Templo 2, sito en Calle La Paz, 15.Jumilla, que por el Director General de Infraestructuras de Turismo se ha dictado Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador, cuya parte dispositiva es:

Primero.- La iniciación del expediente sancionador, el cual se tramitará por el procedimiento simplificado, como presunto responsable de la siguiente infracción administrativa en materia de Turismo:

- Carecer de distintivos o de documentación, cuya exhibición en lugar visible de los establecimientos sea obligatoria (Por carecer del cartel anunciador de la existencia de hojas de reclamaciones).

- No facilitar la obligatoria información sobre precios o condiciones de prestación de los servicios. (Por no exponer lista de precios de forma visible).

- Carecer de hojas de reclamaciones, así como negarse, en su caso, a facilitarlas a los clientes (Por carecer de hojas de reclamaciones).

Los hechos descritos se encuentran tipificados en la Ley 11/1997, de 12 de diciembre, de Turismo de la Región de Murcia, como infracción y calificados como Leves, conforme a los artículos 62.a), 62.d) y 62.i) de la misma.

Las infracciones descritas y calificadas como Leves, son susceptibles de sanción, según el artículo 65, apartado A de la Ley 11/1997, de 12 de diciembre, con apercibimiento o multa de hasta 1.502,53 € (mil quinientos dos euros con cincuenta y tres céntimos).

Segundo.- Vista la infracción descrita, correspondería imponer al inculpado, una sanción de 300€ (trescientos euros), sin perjuicio de lo que resulte de la instrucción.

Tercero.- Se nombra instructor del expediente a D/D.ª Eva Martínez Caballer, quien podrá ser recusado/a por escrito, por cualquiera de las causas establecidas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27.11.92).

Y para que conste y sirva de notificación en los términos del art. 59.4 de la Ley 30/1992 anteriormente citada, se inserta el presente, haciendo saber al interesado que disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir al siguiente al de ésta publicación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse, significándoles que durante el referido plazo tendrán a su vista el expediente en esta Dirección General por si desean ejercer el derecho de audiencia que le asiste.

Murcia, 2 de febrero de 2009.—La Directora General de Infraestructuras de Turismo, Marina García Vidal.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Cultura y Turismo

3219 Edicto por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador. Ref. 00294/2007.

Por el presente se hace saber a Diblan 94 S.L., con DNI/CIF B30416127, como titular de establecimiento Camping Los Ángeles Diblan 94., sito en Ctra Nacional 340 KM. 579-A. Puerto Lumbreras, que por el Director General de Infraestructuras de Turismo se ha dictado Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador, cuya parte dispositiva es:

Primero.- La iniciación del expediente sancionador, el cual se tramitará por el procedimiento ordinario, como presunto responsable de las siguientes infracciones administrativas en materia de Turismo:

Carecer de distintivos o de documentación, cuya exhibición en lugar visible de los establecimientos sea obligatoria. Infracción tipificada como Leve, conforme al artículo 62 a) de la Ley de Turismo.

Incumplir las prescripciones impuestas por la normativa turística en materia de prevención de incendios. Infracción tipificada como Grave, conforme al artículo 63.c) de la misma.

Las infracciones descritas y calificadas como como Leves, son susceptibles de sanción, según el artículo 65, apartado A de la Ley 11/997, de 12 de diciembre, con Apercibimiento o multa hasta 1.502,53 € (mil quinientos dos euros con cuenta y tres céntimos).

Las infracciones descritas y calificadas como Graves, son susceptibles de sanción, según el artículo 65, apartado B de la Ley 11/1997, de 12 de diciembre, con multa de 1.502,54€ (mil quinientos dos euros con cincuenta y cuatro céntimos) hasta 12.020,24€ (doce mil veinte euros con veinticuatro céntimos).

Segundo.- Vista la infracción descrita, correspondería imponer al inculpado, una sanción de mil seiscientos cincuenta y dos con cincuenta y cuatro céntimos, sin perjuicio de lo que resulte la instrucción.

Tercero.- Se nombra instructor del expediente a María Antonia Rabadán Parada, quien podrá ser recusado/a por escrito, por cualquiera de las causas establecidas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27.11.92).

Y para que conste y sirva de notificación en los términos del art. 59.4 de la Ley 30/1992 anteriormente citada, se inserta el presente, haciendo saber al interesado que disponen de un plazo de quince días hábiles, contados a partir al siguiente al de ésta publicación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse, significándoles que durante el referido plazo tendrán a su vista el expediente en esta Dirección General por si desean ejercer el derecho de audiencia que le asiste.

Murcia, 2 de febrero de 2009.—La Directora General de Infraestructuras de Turismo, Marina García Vidal.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Cultura y Turismo

3220 Edicto por el que se notifica resolución del expediente de baja en el registro de empresas y actividades turísticas de la Agencia de Viajes "Jesibrian Viajes" Cicma n.º 1736.SU222.

Por el presente se hace saber a D.ª Ximena Celi Cuenca con D.N.I. X3162120B, titular de la Agencia de Viajes del grupo Minorista denominada "Jesibrian Viajes", Cicma n.º 1736.SU222 cuya casa central se ubica en Madrid, Calle Gutiérrez Cetina n.º 48, que por la Directora General de Infraestructuras de Turismo se ha dictado Resolución el 12 de enero de 2009 cuya parte expositiva es:

Primero.- Autorizar el cierre de la Sucursal de la Agencia de Viajes "Jesibrian Viajes", con Código de Identificación CICMA n.º 1736.SU222, situada en Plaza de San Ginés n.º 3, local 4 en Murcia.

Segundo.- Cancelar la inscripción del Código de Identificación de dicho establecimiento en el Registro de Empresas y Actividades Turísticas.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Turismo en plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, en los términos del artículo 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 13 de febrero de 2009.—La Directora General de Infraestructuras de Turismo, Marina García Vidal.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación
Universidad de Murcia

3452 Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia por la que se anuncia licitación para la contratación de servicios por procedimiento abierto (Expte. 2009/4/SE-A).

1. Entidad Adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio y Servicios.

c) Número de expediente: 2009/4/SE-A

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: "Asistencia técnica en Proyecto Vigía".

b) División por lotes y número:

- Lote 1: Integración de aplicaciones.

- Lote 2: Visor Vigía.

- Lote 3: Utilidades avanzadas en entorno Web.

c) Lugar de ejecución: Universidad de Murcia.

d) Plazo de ejecución: Desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación.

Valor estimado: Lote 1: 26.612,93 €; Lote 2: 26.612,93 €; Lote 3: 26.612,93 €.

- Lote 1: 30.871 € (Base Imponible: 26.612,93;IVA: 4.258,07)

- Lote 2: 30.871 € (Base Imponible: 26.612,93;IVA: 4.258,07)

- Lote 3: 30.871 € (Base Imponible: 26.612,93;IVA: 4.258,07)

5. Garantía provisional:

No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Área de Contratación, Patrimonio y Servicios (Sección de Contratación de Obras y Servicios)

b) Domicilio: Plaza de la Cruz Roja, 11. Edificio Viamart.

c) Localidad y código postal: Murcia, 30003.

d) Teléfono: (968) 398490 -363597.

e) Telefax: (968) 363558.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas. En caso de precisar información adicional o documentación complementaria ver cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Requisitos específicos del contratista: Los descritos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha y hora límite de presentación: En el plazo máximo de 15 días desde el siguiente a la publicación del presente anuncio de licitación, en horario de 9:00 a 14:00. No obstante, si el último día del plazo fuera inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro de plicas de la oficina indicada en el apartado 6.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes. No obstante, los licitadores podrán proponer mejoras complementarias a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

f) En su caso, número previsto (o número máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):--

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Rectorado de la Universidad de Murcia.

b) Domicilio: Edificio Convalecencia. Avenida Teniente Flomesta, s/n.

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: La fecha y hora de celebración del acto público de apertura de ofertas se anunciará en el Perfil de Contratante con una antelación de al menos 3 días hábiles.

e) Hora: Ver apartado anterior.

10. Otras informaciones:--

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de las Comunidades Europeas" (en su caso): ---

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:

http://www.um.es/contratacion, e-mail: contrata@um.es.

14. En su caso, sistema de notificación telemática aplicable:

http://www.um.es/contratacion/perfildecontratante

Murcia, 26 de febrero de 2009.—El Rector, P. D. (Res. 174/2006, de 19 de abril), el Vicerrector de Economía e Infraestructuras, Antonio Calvo-Flores Segura.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

II. Administración General del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Ministerio de Trabajo e Inmigración

Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social

2617 Notificación resoluciones primera instancia.

MAO/FPL

Relación de empresas que en trámite de notificación de resolución de acta de infracción, han resultado desconocidas, ignorado su domicilio, o cuya notificación no se ha podido practicar, y que, al amparo del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26-11-92, modificado por la Ley 4/99, de 14 de abril, se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia, y Sres. Alcaldes-Presidentes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Región y Tablón de Anuncios Municipales.

Acta: I302007000540671

Empresa: García Villalba, Angeles

N.I.F.: 43505258E

Domicilio: Murcia (La Alberca)

Materia: Seg. Social

Importe €: 1.878,00

Los citados expedientes se encuentran a la vista de los interesados en la sede de esta Inspección Provincial. Dichas actas han sido anuladas sin perjuicio de que se practique nueva acta ajustada a derecho, cuando proceda.

Se hace saber a las empresas comprendidas en la presente relación, el derecho que les asiste para interponer recurso de alzada ante la autoridad que corresponda según la materia (1), por conducto de esta Dirección Territorial, en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el art. 114 y sus concordantes de la Ley 30/92 de 26 de noviembre.

La Secretaria General, Josefa Navarro Abellán.

Extranjeros: Ante la Dirección General de Ordenación de las Migraciones.

Obstrucción: Ante la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Seguridad Social: Ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

(D.G. 27)

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

II. Administración General del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Ministerio de Trabajo e Inmigración

Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social

2622 Notificación resoluciones primera instancia.

Relación de empresas que en trámite de notificación de Resolución de acta de infracción, han resultado desconocidas, ignorado su domicilio, o cuya notificación no se ha podido practicar, y que, al amparo del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26-11-92, modificado por la Ley 4/99, de 14 de abril, se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia, y Sres. Alcaldes-Presidentes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Región y Tablón de Anuncios Municipales.

Acta	Empresa	N.LF	Domicilio	Materia	Importe €
13020080000112436	GUIRAO TOMÁS, SONIA	34836567P	MURCIA	OBSTRUCCIÓN	6.877,00
13020080000094652	VERGARA BERNAL, CARLOS GABRIEL	X06587827Y	MOLINA DE SEGURA	EXTRANJEROS	300,00
13020080000112032	BELMONTE LÓPEZ, JUAN	7750704413	LAS TORRES DE COTILLAS	EXTRANJEROS	12.041,49
13020080000122035	HERNÁNDEZ BALANZA, DIEGO	22904846C	CARTAGENA	EXTRANJEROS	6.012,70
13020080000148812	SOLIZ CAMACHO, JUAN CARLOS	4413133 (pasaporte)	MURCIA	EXTRANJEROS	301,00
13020080000148913	CARBALLO MENDIETA, EDGAR	7982089 (pasaporte)	MURCIA	EXTRANJEROS	301,00
13020080000149014	ALMANZA CHAVEZ, JOSÉ	4495757 (pasaporte)	MURCIA	EXTRANJEROS	301,00
13020080000145677	CRISTALERÍA LOGAMUR, S.L.	B30824387	TORRE PACHECO	SEG. SOCIAL	626,00
13020080000137896	CONSTRUCCIONES ECOBIAL, S.L.	B30448674	CAMPOS DEL RIO	SEG. SOCIAL	626,00
13020080000136280	JUMILLANA PAVIMAR, S.L.	B73414575	JUMILLA	SEG. SOCIAL	6.251,00
13020080000135371	LOALTEX, S.L.	B73093668	ALHAMA DE MURCIA	SEG. SOCIAL	626,00
13020080000149620	ALQUILER DE MAQUINARIA DOMINGO, S.L.	B73273740	MURCIA (EL PALMAR)	SEG. SOCIAL	626,00
13020080000185184	SEGUEL, S.L.	B30157143	MURCIA	SEG. SOCIAL	626,00
13020080000133553	ELECTRO AVERIA MURCIA, S.L.	B73328965	MURCIA	SEG. SOCIAL	1.000,00
13020080000129210	SILVIOALHAMA, S.L.	B73561623	TOTANA	SEG. SOCIAL	626,00
1302008000121833	SALON CASTILLO DE LA CRUZ, S.L.	B73123788	CARAVACA DE LA CRUZ	SEG. SOCIAL	6.251,00
1302008000118395	C.B. CARLA Y JUVINKA DE FORTUNA	E73568909	FORTUNA	SEG. SOCIAL	626,00
1302008000118803	MUÑOZ CHONILLO, JOSÉ LUIS	X04118709F	CARTAGENA	SEG. SOCIAL	626,00
1302008000111426	SPENCER 2004, S.L.	B73345472	CARTAGENA	SEG. SOCIAL	626,00
1302008000100413	ZAFRILLA, S.L.	B30045421	YECLA	SEG. SOCIAL	626,00
1302008000099807	NAVARRO DAPENA, DIEGO ALBERTO	74436841D	AGUILAS	SEG. SOCIAL	1.252,00
1302008000097985	PANSALVA, S.L.	B30816607	LOS ALCÁZARES	SEG. SOCIAL	626,00
1302008000094551	VERGARA BERNAL, CARLOS GABRIEL	X06587827Y	MOLINA DE SEGURA	SEG. SOCIAL	626,00

Los citados expedientes se encuentran a la vista de los interesados en la sede de esta Inspección Provincial.

El importe de las sanciones y liquidaciones puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos. Al mismo tiempo se advierte a las empresas comprendidas en esta relación, del derecho que les asiste para interponer recurso de alzada, ante la autoridad que corresponda según la materia (1), por conducto de esta Dirección Territorial, en el plazo de UN MES, a tenor de lo dispuesto en el artículo 114 y sus concordantes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado el pago o interpuesto el correspondiente recurso, se continuará el procedimiento reglamentario que concluye con la exacción por vía de apremio,, salvo las actas en materia de Seguridad Social, en las que la recaudación del importe de la sanción se llevará a cabo por la Tesorería General de la Seguridad Social, la cual notificará

la oportuna Reclamación de Deuda en la que se indicará el plazo de pago de la sanción en vía voluntaria, que empezará a contara partir de la recepción de la misma.

La Secretaria General, Josefa Navarro Abellán.

(1)

Extranjeros: Ante la Dirección General de Ordenación de las Migraciones.

Obstrucción: Ante la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Seguridad Social: Ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

(D.G. 29)

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

II. Administración General del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Ministerio de Trabajo e Inmigración

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Almería

2624 Relación de envíos a Ayuntamientos: Primera instancia (Seguridad Social).

Numero acta: 142008000040279

Expediente: S/2008000168

Fech. Resol.: 26.11.2008

Nombre sujeto responsable: Pavimentos y Construcciones Fajardo S.L.

N.I.F./D.N.I.: B-30782429

Domicilio: Travesía Santa Ana, 30319 - Cartagena

Materia: Seg. Social

Importe: 626,00

Se procede a notificar a los sujetos responsables relacionados, con el último domicilio conocido en esta localidad, de conformidad con lo previsto en el Art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El importe de las sanciones puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos. Al mismo tiempo se advierte del derecho que les asiste para interponer Recurso de Alzada, ante la autoridad que corresponda según la materia (1), en el plazo de UN MES, a tenor de lo dispuesto en el artículo 114 y sus concordantes de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se continuará el procedimiento reglamentario que concluye con su exacción por la vía de apremio.

(1) Relación de Direcciones Generales ante las cuales, según la materia podrá, interponerse el Recurso de Alzada.

Empleo empresa: Ante la Dirección General de Trabajo.

Seguridad Social: Dirección General de Ordenación Económica de la Seguridad Social.

Almería, 20 de enero de 2009.—El Secretario General, Gabriel Morales García.

(D.G. 28)

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

III. Administración de Justicia

De lo Social número Uno de Cartagena

2636 Demanda 864/2007.

N.I.G.: 30016 4 0100892/2007 01000

N.º Autos: Demanda 864/2007.

N.º Ejecución: 149/2008.

Materia: Ordinario.

Demandante: Florencio Chuquisala Sánchez

Demandado: Construcciones Kart-Hadast, S.L.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 149/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Florencio Chuquisala Sánchez contra la empresa Construcciones Kart-Hadast, S.L., sobre ordinario se ha dictado en el día de la fecha auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Parte dispositiva

En atención a lo expuesto, se acuerda;

a) Declarar al/los ejecutado/s Construcciones Kart-Hadast, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 3.218,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial. Encontrándose la ejecutada en ignorado paradero, notifíquese la misma por medio de Edictos conforme al art. 59 de la L.P.L. Líbrese edicto al Boletín Oficial del Registro Mercantil conforme al art. 274.5 de la L.P.L.

Así, por este auto, lo pronuncia, manda y firma el Ilmo. Sr. don Carlos Contreras de Miguel, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social Número Uno de Cartagena. Doy fe.

El/La Magistrado-Juez. El/La Secretario Judicial"

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Construcciones Kart-Hadast, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios, con la advertencia al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Cartagena a 5 de febrero de 2009.—El/la Secretario Judicial.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

III. Administración de Justicia

De lo Social número Uno de Cartagena

2654 Demanda 1193/2006. Ejecución 96/2007.

N.I.G.: 30016 4 0101246/2006 01000

N.º Autos: Demanda 1193/2006.

N.º Ejecución: 96/2007.

Materia: Ordinario.

Demandado: Anastasio García Sánchez, Gabriel García Sánchez, José García Sánchez Construcciones Garcisan C.B.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 96/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Pablo Pomaquiza Pulla, Pablo Pomaquiza Pulla, Hector Benito Zumba Chacha contra la empresa Anastasio García Sánchez, Gabriel García Sánchez, José García Sánchez Construcciones Garcisán C.B., sobre ordinario se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En atención a lo expuesto, se acuerda;

a) Declarar al/los ejecutado/s Anastasio García Sánchez, Gabriel García Sánchez, José García Sánchez y Construcciones Garcisán C.B. en situación de insolvencia parcial por importe de 1740,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Encontrándose la ejecutada en ignorado paradero, notifíquese la misma por medio de Edictos conforme al art. 59 de la L.P.L. Líbrese Edicto al Boletín Oficial del Registro Mercantil conforme al art. 274.5 de la L.P.L.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Así, por este auto, lo pronuncio, mando y firmo el Ilmo. Sr. Magistrado don Carlos Contreras de Miguel. Doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Anastasio García Sánchez, José García Sánchez en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios, con la advertencia al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Cartagena a 12 de febrero de 2009.—El/la Secretario Judicial.

III. Administración de Justicia

De lo Social número Uno de Cartagena

2657 Ejecución 28/2008.

N.I.G.: 30016 4 0100496/2007.

01000

N.º Ejecución: 28/2008.

Materia: Ordinario.

Demandado/s: Jesús Sánchez Díaz.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 28/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Edwin Enrique Alvarez Montalvo contra la empresa Jesús Sánchez Díaz, sobre ordinario, se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: En atención a lo expuesto, se acuerda;

a) Declarar al/los ejecutado/s Jesús Sánchez Díaz en situación de insolvencia total por importe de 1203,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Encontrándose la ejecutada en ignorado paradero, notifíquese la misma por medio de Edictos conforme al art. 59 de la L.P.L. Líbrese Edicto al Boletín Oficial del Registro Mercantil conforme al art. 274.5 de la L.P.L.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Así, por este Auto, lo pronuncio, mando y firmo el Ilmo Sr. Magistrado don Carlos Contreras de Miguel. Doy fe. Y para que le sirva de notificación en legal forma a Jesús Sánchez Díaz, en ignorado, paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios, con la advertencia al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma en auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Cartagena, a 12 de febrero de 2009.—La Secretario Judicial.

III. Administración de Justicia

De lo Social número Uno de Cartagena

2658 N.º Autos: Dem 12/2008.

N.I.G.: 30016 4 0100018 /2008

01000

N.º Ejecución: 170/2008.

Materia: despido.

Demandado/s: Solymar Alimentacion,S.L

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 170/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Francisco Ceballo Peiró contra la empresa Solymar Alimentación, S.L, sobre despido, se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: En atención a lo expuesto, se acuerda; a) Declarar al ejecutado Solymar Alimentación, S.L en situación de insolvencia total por importe de 7.530,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Encontrándose la ejecutada en ignorado paradero, notifíquese la misma por medio de Edictos conforme al art. 59 de la L.P.L. Líbrese Edicto al Boletín Oficial del Registro Mercantil conforme al art. 274.5 de la L.P.L. Así, por este Auto, lo pronuncio, mando y firmo el Ilmo. Sr. Magistrado don Carlos Contreras de Miguel. Doy fe. Y para que le sirva de notificación en legal forma a Solymar Alimentación, S.L. en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios, con la advertencia al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Cartagena, a 10 de febrero de 2009.—La Secretario Judicial.

III. Administración de Justicia

Primera Instancia número Dos de Murcia

3430 Expediente de liberación de cargas 122/2007.

76000

N.I.G.: 30030 1 0200137 /2007

Procedimiento: Expediente de liberación de cargas 122/2007.

Sobre: Expediente de liberación de cargas.

De: Inversiones de Puente Alto, S.A.

Procurador/a: María Teresa Hidalgo Calero.

Contra: Fabricación de Electrodomésticos, S.A.

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Sentencia

En Murcia, 13 de noviembre de 2008.

Vistos por mí Yolanda Pérez Vega, Magistrada titular del Juzgado de Primera Instancia número Dos de esta Ciudad, los presentes autos de procedimiento de liberación de gravámenes, tramitado en este Juzgado con el número 122/07 a instancias de la mercantil Inversiones de Puente Alto, S.A. representada por la Procuradora María-Teresa Hidalgo Calero y defendida por el Abogado Francisco Fresneda Sánchez, contra la mercantil Fabricación de Electrodomésticos, S.A.; con intervención del Ministerio Fiscal.

Fallo:

Que estimando lo peticionado en el escrito promotor de este procedimiento interpuesto por la Procuradora María-Teresa Hidalgo Calero en nombre y representación de la mercantil "Inversiones de Puente Alto, S.A.", contra la Sociedad Fabricación de Electrodomésticos, S.A., con intervención del Ministerio Fiscal, declaro liberado el inmueble descrito en el Primero de los Fundamentos de Derecho de esta Sentencia de la carga de hipoteca que le afecta, ordenando la cancelación de dicha carga; sin expresa condena en costas.

Notifíquese esta resolución a las partes, previniéndoles que contra la misma podrán interponer recurso de apelación en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles a partir de la notificación, el cual en su caso, se sustanciará ante la Iltma. Audiencia Provincial de esta Capital.

La presente sentencia no produce excepción de cosa juzgada, no obstante lo cual el asiento de cancelación surte todos los efectos que determina el Título IV de la misma Ley (artículo 311 del Reglamento Hipotecario).

Firme que sea líbrese mandamiento por duplicado con testimonio de la presente al Registro de la Propiedad de Murcia número Uno a fin de proceder a la cancelación de la carga.

Así por esta mi Sentencia, de la que se unirá certificación a los autos, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Fabricación de Eletrodomésticos S.A. (Fabrelec), se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Murcia, 17 de diciembre de 2008.—El/La Secretario.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

III. Administración de Justicia

Primera Instancia número Cuatro de Murcia

2672 Expediente de dominio. Inmatriculación 495/2008.

13550

N.I.G.: 30030 1 0400556 /2008

Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 495/2008.

Sobre: Otras materias

De: José García Vera, Carmen Pérez Pelegrín.

Procurador/a: Gloria Valcárcel Alcázar, Gloria Valcárcel Alcaraz

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 495/2008 a instancia de José García Vera, Carmen Pérez Pelegrín, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Trozo de tierra secano, parte de la Hacienda llamada "Cañada Honda", finca "La Casica" situada en término de Murcia, partido de Cañada de San Pedro, que tiene cabida una hectárea, veinte áreas, ochenta y siete centiáreas, equivalentes a diez tahúllas, seis ochavas y quince brazas, que linda: Norte, resto de finca en parcela que se vende a D. Ginés García Vera; sur, D. Juan Trigueros Peñalver; Este, Carretera de Beniaján a San Javier por Sucina; y Oeste, parcela de esta misma propiedad que se vende a Joaquín García Vera.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Murcia, 20 de enero de 2009.—El/La Secretario.

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 495/2008 a instancia de José García Vera, Carmen Pérez Pelegrín, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

"Trozo de tierra secano, parte de la Hacienda llamada Cañada Honda, finca "La Casica", situada en término de Murcia, partido de Cañadas de San Pedro, de caber una hectárea, cuarenta áreas, sesenta y siete centiáreas, que linda: Norte Camino de las Lomas, Sur, otra finca de esta misma propiedad, Este, resto de finca de donde se segrega, en parcela que se vende a Salvador García Vera, y Oeste, doña Rosa Vicente Pagán."

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Murcia, 20 de enero de 2009.—El/La Secretario.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

III. Administración de Justicia

Primera Instancia número Seis de Murcia

2634 Ejecución de titulos no judiciales 627/2001.

N.I.G.: 30030 1 0600843/2001

Procedimiento: Ejecución de titulos no judiciales 627/2001

Sobre: Otras materias

De: María del Mar Martí Liza, Banco de Santander Central Hispano S.A.

Procurador: Sin profesional asignado, Antonio Vicente Villena

Contra: Victoriano Toral Ruiz, José Toral Ruiz, María Egea Manzanera

Procurador: Sin profesional asignado.

Doña Concepción Martínez Parra, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Seis de Murcia.

Hace saber:

Subasta judicial on-line número 000582

Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictado en el procedimiento ejecución de titulos no judiciales 627/2001 que se sigue en este Juzgado a instancia de María del Mar Martí Liza, Banco de Santander Central Hispano S.A representado por sin profesional asignado, Antonio Vicente Villena contra Victoriano Toral Ruiz, José Toral Ruiz, María Egea Manzanera en reclamación de 9.945,40 eur. de principal e intereses moratorios y ordinarios vencidos más otros 2.983,62 euros fijados prudencialmente para intereses y costas de ejecución, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, con antelación de veinte días cuando menos, de la siguiente finca propiedad del ejecutado:

Finca registral N. 21.326, Inscrita en el Registro de la Propiedad número Cinco de Murcia.

La subasta se celebrará en la Sala de Subastas de la Fase I de la Ciudad de la Justicia de Murcia, Ronda Sur s/n (junto a Eroski), el próximo día 29 de abril de 2009. Comenzará a las 12.15 horas, conforme con las siguientes

Condiciones:

1.ª- Las condiciones generales y particulares por las que se rige esta subasta on-line, así como la forma de acreditarse y participar, están a disposición de los interesados en la web: http://subastas.mjusticia.es, a través de la cual podrá seguirse su desarrollo en directo. Esta forma de subasta admite la participación de postores por Internet hasta las 13.45 horas, en que se producirá su cierre.

2.ª- La finca ha sido valorada a efectos de subasta en 24.000 euros, precio que ha sido determinado por el perito judicial.

3.ª- La certificación registral y, en su caso, la titulación y demás información sobre el inmueble estarán de manifiesto en la Oficina de la Unidad de Subastas del Servicio Común de Actos de Comunicación de Murcia, que se encuentra en la Planta Baja de la Fase I de la Ciudad de la Justicia, Ronda Sur, s/n (junto a Eroski)

y podrá facilitarse a los interesados a través su web, por correo electrónico o compareciendo allí personalmente.

4.ª- Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o que no existan títulos.

5.ª- Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose por el solo hecho de participar en la subasta, que el licitador los admite y queda subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

6.ª- Para tomar parte en la subasta los postores deberán presentar aval bancario o depositar, previamente, en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de la Unidad de Subastas de Murcia en la entidad Banco Español de Crédito, cuenta n.º 3728-3097-05062701, el 30 por 100 del valor de la finca a efectos de subasta, devolviéndose las cantidades a aquellos que participen en la misma, excepto al mejor postor, salvo que soliciten su mantenimiento a disposición del Juzgado para el caso en que el rematante no consignare el resto del precio, debiendo consignar asimismo en dicho resguardo si, en su caso, las cantidades ingresadas pertenecen en todo o en parte a un tercero identificándole adecuadamente.

7.ª- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado al que se deberá acompañar el resguardo de haber realizado la consignación a que se refiere la condición anterior, los cuales serán abiertos al inicio de la subasta, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen oralmente.

8.ª- Sólo el ejecutante podrá hacer posturas con la facultad de ceder el remate a un tercero, pudiendo tomar parte en la subasta solo cuando existan licitadores, pudiendo mejorar las posturas que hicieren.

9.ª- No se puede hacer constar la situación posesoria del inmueble

10.ª- El presente edicto estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado, y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. y en la web de la Unidad de Subastas de Murcia http://subastas.mjusticia.es hasta la fecha de celebración de la subasta.

11.ª- Para el caso de que la notificación del señalamiento al ejecutado resultase infructuosa por encontrarse en ignorado paradero, sirva la presente de notificación edictal para el mismo.

12.ª- En el supuesto que por causa de fuerza mayor no pudiere llevarse a cabo la subasta en el día y hora señalados, se celebrará el día siguiente hábil.

Y en cumplimiento de lo acordado, libro el presente en Murcia a 2 de febrero de 2009.—El Secretario.

III. Administración de Justicia

De lo Social número Uno de Murcia

2662 Autos n.º 187/2009.

Don Pascual Sáez Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en autos n.º 187/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Ángel Muñoz Martínez contra la empresa Divan MC S.L., sobre despido, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, de no haber avenencia en el primero, el día 10 de junio de 2009 a las 10:20 horas de su mañana ante la Sala de Vistas n.º 10 de este Juzgado de lo Social, sita en Avda. Ronda Sur, Esquina C/ Senda Estrecha s/n, 30011 Murcia y n.º de teléfono 968-817010.

En la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir con a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso y advirtiéndole que según preceptúa el art. 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Para que le sirva de citación en legal forma a Divan MC S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en Murcia a 12 de febrero de 2009.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Dado en Murcia a 12 de febrero de 2009.—El Secretario Judicial, Pascual Sáez Domenech.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

III. Administración de Justicia

De lo Social número Cinco de Murcia

2661 Procedimiento demanda 183/2008.

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 183/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Mutual Cyclops, M.A.T. 12 contra la empresa Mobemur S.L., sobre Seguridad Social, se ha dictado la siguiente:

"Desestimar la demanda promovida por la Mutua Midat-Cyclops, absolviendo a la totalidad de los demandados de la misma. Y desestimar la petición principal de la demanda promovida por D. Francisco Zambudio Muñoz y estimar la petición subsidiaria, y en consecuencia, procede declarar a dicho señor incapaz permanente parcial para su profesión habitual de oficial 1.ª en la industria de la fabricación de maquinaria conservera por causa de accidente de trabajo, con derecho a percibir una indemnización ascendiente a 3.770,52 euros de la Mutua Midat-Cyclops sin perjuicio de la. responsabilidad del Instituto Nacional de la Seguridad Social; como Fondo de Garantía de Accidentes de Trabajo. Y condenando a la empresa Mobemur S.L. y a la Tesorería General de la Seguridad Social a estar y pasar por la presente sentencia.

Notifíquese la sentencia a las partes, haciendo saber a las mismas que contra ésta cabe interponer recurso de suplicación.

Llévese a los autos copia testimoniada de la presente que se unirá al libro de sentencias."

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Mobemur, S.L. en ignorado paradero, expido a presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Murcia a 27 de enero de 2009.

Se advierte al destinatario que as siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretario Judicial.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

III. Administración de Justicia

De lo Social número Cinco de Murcia

2664 Procedimiento demanda 924/2008.

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 924/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Cándido Fernández Baños contra la empresa Instacon 2006 S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

"Desestimar la demanda promovida por D. Cándido Fernández Baños, y en consecuencia, procede condenar a la empresa Instacon 2006 a que abone a aquél la cantidad de 9.670,40 euros.

Notifíquese la sentencia a las partes, haciendo saber a las mismas que contra esta cabe interponer recurso de suplicación.

Llévese a los autos copia testimoniada de la presente que se unirá al libro de sentencias."

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Instacon 2006 S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Murcia a 27 de enero de 2009.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretario Judicial.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

III. Administración de Justicia

De lo Social número Cinco de Murcia

2665 Procedimiento demanda 966/2008.

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 966/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Khalid Iouraouine contra la empresa Francisco Javier Pulidos y Servicios S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

"Estimar la demanda promovida por D. Khalid Iouraouine, y en consecuencia, procede condenar a la empresa Francisco Javier Pulidos y Servicios S.L. a que abone a aquél la cantidad de 3.698,21 Euros, más 184,5 Euros de interés por mora. Notifíquese la sentencia a las partes, haciendo saber a las mismas que contra esta cabe interponer recurso de suplicación.

Llévese a los autos copia testimoniada de la presente que se unirá al libro de sentencias."

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Francisco Javier Pulidos y Servicios S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Murcia a 23 de enero de 2009.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

III. Administración de Justicia

De lo Social número Cinco de Murcia

2666 Procedimiento demanda 814/2008.

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 814/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Guillermo Damián Iacorzzo contra la empresa Hierros Dianfer S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

"Aclarar la sentencia dictada en los presentes autos en el sentido de que el nombre y los apellidos del demandante que debe figurar en la misma son el de Guillermo Damián Iacorazzo. Notifíquese esta resolución a las partes advirtiendo que contra ella no cabe interponer recurso alguno distinto del recurso de suplicación que en su caso se formule contra la sentencia."

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Hierros Dianfer S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Murcia a 23 de enero de 2009.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretario Judicial.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

III. Administración de Justicia

De lo Social número Cinco de Murcia

2667 Procedimiento demanda 816/2007.

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 816/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Inocencia Marín Sánchez contra la empresa Isabel Ibáñez Vidal, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente: "Estimar la demanda promovida por D8 Inocencia Marín Sánchez, y en consecuencia, procede condenar a dicha empresa a que abone a aquél la cantidad de 1.481,74 euros, más 148 euros de interés por mora.

Notifíquese la sentencia a las partes, haciendo saber a las mismas que contra esta NO cabe interponer recurso de suplicación.

Llévese a los autos copia testimoniada de la presente que se unirá al libro de sentencias."

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Isabel Ibáñez Vidal, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Murcia a 27 de enero de 2009.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretario Judicial.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

III. Administración de Justicia

De lo Social número Cinco de Murcia

2668 Procedimiento Demanda 336/2008.

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 336/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Víctor Diógenes Correa Taines contra la empresa Segundo Abel Peralta, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente: "Estimar la demanda promovida por D. Víctor Diógenes Correa Taines, y en consecuencia, procede condenar a la empresa Segundo Abel Peralta a que abone a aquel 2.595,19 euros, más 161,98 euros de interés por mora.

Notifíquese la sentencia a las partes, haciendo saber a las mismas que contra esta cabe interponer recurso de suplicación.

Llévese a los autos copia testimoniada de la presente que se unirá al libro de sentencias."

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Segundo Abel Peralta, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Murcia a 22 de enero de 2009.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretario Judicial.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

III. Administración de Justicia

De lo Social número Cinco de Murcia

2669 Demanda 765/2008.

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 765/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Adriaan Avidius Cus contra la empresa Decoracion Imbernón S.L.U., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

"Estimar la demanda promovida por Andriaan Avidiu Cus, y en consecuencia, procede condenar a la empresa al pago de 3.924,45 euros, más 228,90 euros de interés por mora. Sin perjuicio de la responsabilidad del Fondo de Garantía Salarial de acuerdo con el art. 33 del Estatuto de los Trabajadores. Notifíquese la sentencia a las partes, haciendo saber a las mismas que contra esta cabe interponer recurso de suplicación. Llévese a los autos copia testimoniada de la presente que se unirá al libro de sentencias."

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Decoraciones Imbernón S.L.U., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Murcia a 26 de enero de 2009.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

III. Administración de Justicia

De lo Social número Cinco de Murcia

2670 Demanda 1.300/2008.

N.I.G.: 30030 4 0009515/2008 07410

N.° Autos: Demanda 1.300/2008

Materia: Ordinario

Demandante: Ana María Cerdán Martínez

Demandado: F. y J. Mobel S.L.

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario del Juzgado de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Ana María Cerdán Martínez contra F. y J. Mobel S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el n.° 1.300/2008 se ha acordado citar a F. y J. Mobel S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de marzo de 2009 a las 10,15 h. de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Cinco sito en Ronda Sur-esquina Senda Estrecha debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación y confesión judicial a F. y J. Mobel, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia a 5 de febrero de 2009.—La Secretario Judicial.

III. Administración de Justicia

De lo Social número Siete de Murcia

2569 Demanda 736/2007.

N.I.G.: 30030 4 0005404 /2007

28200

N.º Autos: Demanda 736/2007.

N.º Ejecución: Ejecución 108/2008.

Materia: Ordinario.

Demandado: Sintroeste SLU

Doña Concepción Montesinos García, Secretario del Juzgado de lo Social Siete de Murcia.

Hago saber: Que en la ejecutoria arriba expresada, se ha dictado en fecha 17-11-08 auto despachando ejecución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"**...Primero:** Despachar la ejecución solicitada por D. Paulo Jorge Dos Santos de Sousa Dias contra Sintroeste SLU por un importe de 7.340,58 euros de principal, más 1.284,60 euros para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

Segundo: Trabar embargo de los siguientes bienes de la/s demandada/s en cuantía suficiente:

- Cuenta número 2100-4019-18-2200053189 de La Caixa.

- Cuenta número 0049-6193-41-2816322811 de Banco de

Santander S.A. librándose oficios a dichas entidades bancarias para su efecitividad.

Y desconociéndose mas bienes concretos, procédase a la averiguación de los mismos y a tal fin, expídase el correspondiente oficio al Decanato autonómico del Colegio de Registradores y oficio a la Policía Local de Mazarrón.

Tercero: Advertir y requerir al ejecutado de las obligaciones y requerimientos que se le efectúan en los razonamientos jurídicos cuarto y quinto de esta resolución y de las consecuencias de su incumplimiento que se detallan en el razonamiento sexto y que podrán dar lugar a la imposición de apremios pecuniarios en cuantía de hasta 601'01 euros por cada día de retraso.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnarla: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento. Doy Fe..."

Y a fin de que sirva de notificación en forma a la ejecutada Sintroeste, S.L.U., expido el presente que firmo en Murcia, 5 de febrero de 2009.—La Secretario, Concepción Montesinos García.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

III. Administración de Justicia

De lo Social número Siete de Murcia

2637 Demanda 601/2007.

N.I.G.: 30030 4 0004407 /2007

28200

N.º Autos: Demanda 601/2007.

N.º Ejecución: Ejecución 70/2008.

Materia: Despido.

Demandado/s: Grupo Ibáñez T. Pacheco S.L., Patricio Ibáñez Navarrete.

Doña Concepción Montesinos García, Secretario del Juzgado de lo Social Siete de Murcia.

Hago saber: Que en la ejecutoria arriba expresada, se ha dictado en fecha 8-9-08 auto despachando ejecución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"**..Primero:** Despachar la ejecución solicitada por D. Ángel Absalón García Riera contra Grupo Ibáñez T. Pacheco S.L., Patricio Ibáñez Navarrete por un importe de 8.329,52 euros de principal, mas 1.457,66 euros para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

Segundo: Trabar embargo de los siguientes bienes de la/s demandada/s en cuantía suficiente:

- Cuenta número 2043-0011-11-0200530140, 2043-0193-09-0900006191 y 2043-0011-17-0900592343 de Caja de Ahorros de Murcia.

- Cuenta número 3058-0335-16-2810019587 de Cajamar.

- Cuenta número 2100-4530-30-2100070838 de La Caixa.

- Cuenta número 0182-1051-18-0202873579 de B.B.V.A., S.A.

- Vehículos matriculas 9580 CHB y C0686BHJ, librándose los oportunos oficios y mandamiento al Registro de Bienes Muebles de Murcia.

Y desconociéndose bienes concretos, procédase a la averiguación de los mismos y a tal fin, expídanse los correspondientes oficios al Decanato autonómico del Colegio de Registradores y Policía Local de Murcia.

Tercero: Advertir y requerir al ejecutado de las obligaciones y requerimientos que se le efectúan en los razonamientos jurídicos cuarto y quinto de esta resolución y de las consecuencias de su incumplimiento que se detallan en el razonamiento sexto y que podrán dar lugar a la imposición de apremios pecuniarios en cuantía de hasta 601,01 euros por cada día de retraso.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnarla: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento. Doy Fe..."

Y a fin de que sirva de notificación en forma a los ejecutados Grupo Ibáñez Torrepacheco S.L. y Patricio Ibáñez Navarrete, expido el presente que firmo en Murcia, 6 de febrero de 2009.—La Secretario, Concepción Montesinos García.

III. Administración de Justicia

De lo Social número Siete de Murcia

2638 Demanda 898/2005.

N.I.G.: 30030 4 0006500 /2005

36040

N.º Autos: Demanda 898/2005.

N.º Ejecución: Ejecución 60/2007.

Materia: Ordinario.

Demandado: Janflipper S.L.

Doña Concepción Montesinos García, Secretario del Juzgado de lo Social Siete de Murcia.

Hago saber: Que en la Ejecutoria arriba expresada, se ha dictado el siguiente y literal:

Auto

En Murcia, 20 de junio de 2008.

Hechos

Primero.- En el presente procedimiento seguido entre las partes, de una como demandante D./Da. José Bernal Abellaneda y de otra como demandada Janflipper S.L., se dictó resolución judicial despachando ejecución en fecha 22-5-07 para cubrir un total de 82.572,00 euros en concepto de principal.

Razonamientos jurídicos

Primero.-Disponen los Arts. 248 y 274 de la L.P.L. que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo, se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, se dictará auto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial.

Parte dispositiva

En atención a lo expuesto, se acuerda;

a) Declarar al/los ejecutado/s Janflipper S.L. en situación de insolvencia total por importe de 82.572,00 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Así, por este Auto, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Doy fe.

El Magistrado-Juez.—La Secretario Judicial

Y a fin de que sirva de notificación en forma a la ejecutada Janflipper, S.L., expido el presente que firmo en Murcia, 4 de febrero de 2009.—La Secretario, Concepción Montesinos García.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

III. Administración de Justicia

De lo Social número Siete de Murcia

2639 Demanda 555/2007.

N.I.G.: 30030 4 0004068 /2007

36040

N.º Autos: Demanda 555/2007.

N.º Ejecución: Ejecución 72/2008.

Materia: Despido.

Demandado: The Fashion Corner Spain S.L.

Doña Concepción Montesinos García, Secretario del Juzgado de lo Social Siete de Murcia.

Hago saber: Que en la ejecutoria arriba expresada, se ha dictado el siguiente y literal:

Auto

En Murcia, 3 de febrero de 2009.

Hechos

Primero.- En el presente procedimiento seguido entre las partes, de una como demandante María Mercedes Romero Morilla y de otra como demandada The Fashión Corner Spain S.L., se dictó resolución judicial despachando ejecución en fecha 8-9-08 para cubrir un total de 1.281,73 euros en concepto de principal. Habiéndose obtenido en la tramitación de la presente ejecución, la suma de 105,67 euros.

Razonamientos jurídicos

Primero.-Disponen los Arts. 248 y 274 de la L.P.L. que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo, se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, se dictará auto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial.

Parte dispositiva

En atención a lo expuesto, se acuerda;

a) Declarar al/los ejecutado/s The Fashion Corner Spain S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 1.176,09 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Así, por este Auto, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Doy fe.

El Magistrado-Juez.—La Secretario Judicial.

Y a fin de que sirva de notificación en forma a la ejecutada The Fashion Corner Spain, S.L., expido el presente que firmo en Murcia, 3 de febrero de 2009.—La Secretario, Concepción Montesinos García.

III. Administración de Justicia

Primera Instancia número Dos de San Javier

3456 Juicio Verbal 158/2007.

5305M

N.I.G.: 30035 1 0201024 /2007

Procedimiento: Juicio verbal 158/2007.

Sobre: Otras materias.

De: José Rosique Hernández, Gines Rosique Hernández.

Procurador: Alicia Ros Hernández, Alicia Ros Hernández.

Contra: Mustafa Mimun Mohamed

Doña María-Mercedes Pacheco Ortega, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de San Javier.

Hace saber: Que en los autos de referencia se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia.

En San Javier, 11 de febrero de 2009.

Vistos por el Sr. doña Jessica Joaquina Hurtado Sánchez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de los de San Javier, los presentes autos de juicio verbal n.º 158/07, promovidos por don José Rosique Hernández y don Ginés Rosique Hernández, representado por la Procuradora doña Alicia Ros Hernández y dirigido por la Letrada doña Ana Nieto Segura (en sustitución de D. Mario García Galindo) contra D. Mustafa Mimun Mohamed, declarado en situación legal de rebeldía, sobre desahucio por falta de pago de la renta.

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por la Procuradora doña Alicia Ros Hernández, en nombre y representación de D. José Rosique Hernández Y D. Ginés Rosique Hernández, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento existente entre las partes y en consecuencia haber lugar al desahucio solicitado por la actora con relación a la vivienda sita en la calle Casa de los Castillos, n.º 3, El Jimenado, Torre Pacheco (Murcia), la cual deberá ser dejada libre y expedita a disposición de la actora en el plazo de un mes, y todo ello con expreso apercibimiento de lanzamiento para el próximo día 18 de marzo, a las 11:30 horas, en caso de que no verificase voluntariamente el abandono de la vivienda. Igualmente debo condenar y condeno a D. Mustapha Mimun Mohamed a que abone a la actora la cantidad de 9494,06 euros por las rentas debidas, y todo ello con expresa condena en costas a la parte demandada.

Notifíquese a las partes, advirtiéndoles que esta sentencia no es firme, y contra la misma cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días desde la notificación de la presente resolución, en los términos de los artículos 455 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil 1/00, para su conocimiento y fallo por la Audiencia Provincial de Murcia, previa acreditación por escrito, para la admisión del recurso, de haber satisfecho las rentas vencidas y las que con arreglo al contrato deba pagar adelantadas, a tenor del 449.1 de la LEC.

Así lo pronuncia, manda y firma doña Jessica J. Hurtado Sánchez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de San Javier.

Publicación: Dada, leída y publicada ha sido la anterior sentencia por la Sra. Juez que la suscribe, celebrando audiencia pública el día de la fecha, doy fe.

Y para que sirva de notificación de la sentencia en forma al demandado rebelde D. Mustafa Mimun Mohamed mediante exposición en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación en el B.O.R.M. expido el presente en San Javier a 12 de febrero de 2009.—La Secretaria.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Albudeite

2614 Notificación resolución dictada en procedimiento sancionador – Infracción de tráfico.

Intentada por dos veces la notificación o ignorado el lugar de notificación expresa a cada uno de los sujetos incluidos en la relación inserta y no habiendo sido posible la práctica por causas no imputables a la Administración en virtud de lo establecido en el artículo 78 del Real Decreto Legislativo 339/1990 por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico Circulación y Vehículos a Motor; el artículo 11 del Reglamento de Procedimiento Sancionador aprobado por RD 320/1994 de 25 de febrero y los artículos 58, 59 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común procede su citación mediante anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" para que en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el citado Boletín, en virtud del artículo 112.2 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria comparezcan por sí o a través de sus representantes debidamente acreditados en la dependencias del Ayuntamiento de Albudeite, sito en Paseo de la Constitución, 2 de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas al efecto de practicar la notificación acordada en el procedimiento sancionador incoado como consecuencia de la infracción de la normativa reguladora del tráfico.

Se advierte que transcurrido dicho plazo y no habiendo comparecido se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento si perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

En Albudeite, 28 de enero de 2009.—El Concejal de Seguridad Ciudadana, Francisco Parada Peñalver.

Clave de Códigos

PROCEDIMIENTO NOTIFICADOR	ESTADO
Notificación del Decreto Sancionador	AC93
Notificación inicio de Multa	AC91

SUJETO DENUNCIADO	NIF	EXPTE	ESTADO
José Cortés Arraco	22.388.760-P	117/2008	AC93
Pedro Díaz Gimenez	74.313.544	031/2008	AS93

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Alcantarilla

2716 Notificación resolución dictada en procedimiento sancionador-infracción tráfico.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos incluidos en la relación inserta y no habiendo sido posible la práctica por causas no imputables a la Administración en virtud de lo establecido en el artículo 78 del Real Decreto Legislativo 339/1990 por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico Circulación y Vehículos a Motor; el artículo 11 del Reglamento de Procedimiento Sancionador aprobado por RD 320/1994 de 25 de Febrero y los artículos 58 59 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común procede su citación mediante anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" para que en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el citado Boletín, en virtud del artículo 112.2 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria comparezcan por si o a través de sus representantes debidamente acreditados en las dependencias de la Unidad de Sanciones sita en calle San Sebastián número 3 bajo de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas al efecto de practicar la notificación acordada en el procedimiento sancionador incoado como consecuencia de la infracción de la normativa reguladora del tráfico.

Se advierte que transcurrido dicho plazo y no habiendo comparecido se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

En Alcantarilla, 11 de febrero de 2009.—La Teniente de Alcalde de Seguridad Ciudadana, María Dolores Fernández Gálvez.

Clave de códigos

(Explicación de claves de códigos de tributos que aparecen en la relación anexa)

Estado	Procedimiento Notificador	Estado	Procedimiento Notificador	Estado	Procedimiento Notificador
AS91	Notificacion Requerimiento de Identificacion del Conductor	AS93	Notificación inicio de Multa Pecuniaria	AC91	Notificación inicio del Expediente Sancionador
AC92	Notificación de la propuesta de resolución	AC93	Notificación del Decreto sancionador	**AS92**	Notificación Propuesta Resolución Multa Pecuniaria
AS90	Notificación Decreto Sancionador Multa Pecuniaria				

Sujeto Denunciado	N.I.F.	Expte nº	Estado
ABELLAN ALCANTARA ALICIA	48430969F	0822851	AS91
ABELLAN ALCARAZ JOSE	22256293K	0828061	AS93
ABENZA MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	48520327X	0825289	AS91
AÑASCO ZOGURS CHIRTIAN	48706741D	0822058	AC93
ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MURCIASL	B73420473	0828036	AS93
AGEA CUADRADO MARIA SOLEDAD	39727415K	0824683	AS93
AGRO GUADALENTIN SL	B73331837	0828989	AS91
AGUILAR MARTINEZ JOSEFA	74325844X	0826318	AS93
AGUILERA CABALLERO JUAN	X3538149J	0820834	AS91
AGUILERA FERNANDEZ ANTONIO	22426800Y	0822290	AS91
AGUILERA LUCAS ANTONIO	48426515S	0820657	AS90
AGUILERA LUCAS ANTONIO	48426515S	0822271	AC91
AGUILERA LUCAS ANTONIO	48426515S	0822289	AS91
AGUILERA LUCAS ANTONIO	48426515S	0829510	AS93
AGUILERA LUCAS JOSEFA	48433379W	0820679	AS90
AGUILERA TORRES RAMON	46644397Y	0829829	AS90
AIT MOHA MHAMMED	X1403459E	0822584	AS91
AJHUACHO DE TORREZ ALCIRA	X6681564H	0828935	AS93
ALARCON ABELLAN JESICA	48648876N	0824055	AS93
ALARCON ABELLAN JESICA	48648876N	0827906	AS93
ALARCON BLANCO ROSA MARIA	52805448R	0072336	AS90
ALARCON RUIZ ANTONIA	52809640F	0828203	AS93
ALARCON RUIZ FUENSANTA	48540583A	0820483	AS91
ALBERO FERNANDEZ SERGIO	48548953R	0824100	AS91
ALCAINA NU±EZ ABRAHAN	23261537G	0829457	AS93
ALCAINA TANGA CARMEN EULALIA	27468588X	0821725	AS91
ALCANTARA VIDAL JUAN FRANCISCO	77506781R	0828189	AC91
ALCARAZ ESCRIBANO RUBEN	48400340Z	0826386	AS90
ALCARAZ ROMERO FRANCISCO	52801287A	0822503	AS91
ALCAZAR PEÑALVER JOSE MARIA	48543012V	0823615	AS93
ALEDO MARTINEZ JOSE	22462964Z	0822147	AS93
ALGUACIL SUAREZ OSCAR	34813860W	0822460	AS93
ALMELA RUIZ MARIA MANUELA	29012840L	0824622	AS91
ALMODOVAR NIETO MARIA JOSE	05924199C	0823463	AC93
ALVAREZ FERNANDEZ JOSE PEDRO	X5463210C	0824623	AS91
ALVAREZ FERNANDEZ JOSE PEDRO	X5463210C	0826689	AS91
ALVAREZ GALINDRES CARLOS EDMUNDO	X6209740Q	0824209	AS93
ALVAREZ GARCIA ANTONIO	22448601A	0829593	AS90
ALVAREZ MARTIN MIGUEL ANGEL	45819151T	0824885	AS90
ALVAREZ MORALES , SIDERICO HARLEN	X6570017K	0821419	AC93
ALZATE TAPASCO JOHAN ANDRES	X4767516F	0823049	AC91
AMADOR AMADOR JOSE	48540544X	0820740	AS90
AMADOR AMADOR JOSE	48540544X	0826107	AS90
AMADOR AMADOR JOSE	48540544X	0829864	AS90
AMADOR FERNANDEZ ANTONIO	52807429G	0824167	AS91
AMADOR FERNANDEZ DOLORES	48425794F	0820103	AS91
AMADOR FERNANDEZ MOISES	48541002P	0827559	AS91
AMOROS GARCIA JOSE FRANCISCO	48549892C	0821067	AC91
AMOROS LORENTE CESAR	29004832S	0822742	AC91
ANDRADE VELASTEGUI JORGE LUIS	X6412975T	0820827	AC93
ANDRE DIAZ JOAO MANUEL	X1689293N	0828038	AS93
ANEALSAN PROMOTORES SL	B73214702	0820236	AS91
ANEALSAN PROMOTORES SL	B73214702	0822653	AS91
ANEDAME ABDELJALIL	X6794468S	0824930	AS90
ANEDAME ABDELJALIL	X6794468S	0826375	AS90
ANGULO MOGOLLO MARCOS JAVIER	52962519M	0823055	AS93
ANGULO MOGOLLO MARCOS JAVIER	52962519M	0823990	AS90
ANGULO MOGOLLO MARCOS JAVIER	52962519M	0826545	AS90
ARANEGA SANCHEZ JOSE PABLO	22464152Y	0820495	AS91
ARAUJO SALGADO YARA	X6933194M	0828125	AC91
ARCA ALCOHOLICOS REHABILITADOS DE CA	G30706535	0829175	AS91
AROCA SANCHEZ FRANCISCO JOSE	48542435S	0824615	AS93
AROCA SANCHEZ GINES	52827450S	0824230	AS91
AROCA SANCHEZ JUAN DIEGO	48428297A	0820459	AS91
AROCA SANCHEZ JUAN DIEGO	48428829Y	0820737	AC93
ARRIMADA GONZALEZ DAMIAN	09815085L	0822806	AS91
ARTECOM GESTORA DE SERVICIOS SL	B73072720	0821250	AS93
ARTECOM GESTORA DE SERVICIOS SL	B73072720	0823409	AS93
ASENSIO DIAZ AGUSTINA	22994632Z	0828244	AC93
AUCAPINA OJEDA LAURO FRANCISCO	X3189046G	0823108	AC93
AUDICUNMUR SL	B73140972	0826853	AS93
AURIGACROWN CAR HIRE SL	B92711464	0823254	AS93
AUTOS CORLEONE SL	B53932893	0824287	AS91
AVENDAÑO VARGAS VERONICA	X4176437M	0824201	AC93
AYALA GARCIA JUAN JOSE	45641225W	0820867	AS90
AYEN LOPEZ JAVIER	52829887Z	5821696	AS91
AYLLON GARCIA JESUS	48516298Y	0828809	AC93
AZALEA DEL CAMPO INES	X4125533T	0824718	AC93
BAÑO CARRILLO FRANCISCO	74304245P	0827808	AS93
BAÑOS GUERRA FRANCISCO AUGUSTO	48432068W	0827525	AC93
BAEZA MARIN ANTONIO JOSE	52804528R	0821915	AS93
BAEZA MARIN ANTONIO JOSE	52804528R	0828250	AS90
BAEZA MARIN MARIA DEL ROSARIO	48542126M	0820728	AS90
BALSALOBRE ABELLAN PEDRO	52806589S	0826671	AC93
BALSALOBRE GALLARDO ANTONIO	27446359E	0821065	AC93
BALSALOBRE HERNANDEZ FRANCISCO J.	52803962X	0821768	AC91
BALSECA ESPAÑA OSCAR FABIAN	X4313072C	0823377	AS93
BARQUERO RUIZ ISABEL	52802479E	0829168	AS91
BARQUEROS ALVAREZ JUAN ANTONIO	48400943L	0821429	AS93
BARQUEROS ALVAREZ JUAN ANTONIO	48400943L	0822733	AS91
BARROS ORTEGA WASHINGTON	X4560450X	0827980	AC91
BARTA FLORENTINA ELENA	X5655011R	0821578	AS93
BASTIDA GARCIA LUCIA	22439481Z	0824103	AS93
BASTIDA MARTINEZ CAROLINA	47607586R	0821869	AC91
BATISTA DE SOUZA FABIO	X4759703Z	0823580	AS93
BAYONA MARTINEZ ADRIAN	48549453H	0821707	AS91
BAYONA RUBIO MARIA TERESA	22438237N	0829405	AS91
BELCHI SASTRE ENCARNACION	22464279H	0820478	AS91
BELCHI SASTRE ENCARNACION	22464279H	0821506	AS91
BELCHI SASTRE ENCARNACION	22464279H	0822274	AS91
BELINPAT SL	B73109985	0829675	AS90
BENAVENTE GALVEZ GINESA	22438672X	0823411	AC93
BENAVENTE GALVEZ GINESA	22438672X	0823593	AS93
BERNAL MONGE FERNANDO	52234675L	0827652	AS91
BLANCO BRIGIDO JESUS	48543819L	0823958	AS90
BLANCO VELEZ BERNARDO SEBASTIAN	18450696G	0822705	AS91

Sujeto Denunciado	N.I.F.	Expte nº	Estado
BLAYA OLMEDO ANTONIO JOSE	48426879B	0822191	AS91
BLAZQUEZ MIÑANO ANA BELEN	43543838P	0828080	AS93
BLAZQUEZ SOLER ISABEL	48514169Q	0823785	AC93
BONAQUE GOMEZ JOSE MANUEL	23241038K	0823812	AS90
BORRAS MARIN MARIA JOSE	38087280Q	0822614	AS91
BOUKHARI OUASSIM	X6641992Y	0829057	AS93
BUITRAGO PEREZ JOSE MARIA	34786749P	0820208	AS91
BUN ION MARIUS	X8810787N	0822171	AC91
CABALLERO POLO FERNANDO	27484036W	0822198	AS91
CABALLERO SANCHEZ JOSE	34824474J	0826808	AC93
CADENA QUIROZ CARLOS	X6874304605	0822523	AC91
CALDERON ABENZA MATEO	19367368B	0825606	AS90
CAMACHO CASCALES MANUEL	52801337F	0826106	AS93
CAMPOS MULERO JESUS	48548788C	0821331	AC93
CAMPOS MULERO JESUS	48548788C	0821427	AC93
CAMPOS MULERO JESUS	48548788C	0828657	AC93
CAMPOVERDE ARGUDO JORGE ANTONIO	X3130106J	0828537	AS93
CANO BENS FRANCISCO	22628014Q	0825698	AC93
CANO CANDEL EMILIO	74294871H	0828534	AS93
CANO GEA ANGEL	22345965Q	0821059	AS93
CANO MARTINEZ EVA	48433071Q	0828527	AS93
CANOVAS JIMENEZ DAVID	48432838J	0821339	AC93
CANOVAS LARA ANA JOSEFA	48425653G	0821829	AC92
CANOVAS MARIN JUAN JOSE	22453428T	0821132	AS93
CANOVAS SALAR EUGENIO	77505566M	0821692	AS91
CANOVAS SERRANO ANDRES	48505409L	0712316	AS91
CANOVAS SERRANO ANDRES	48505409L	0824761	AS91
CANOVAS SERRANO ANDRES	48505409L	5798902	AC91
CARBONELL LORCA MARIANAO	29058692D	0822747	AS91
CARCELES GARCIA JUAN	27432524X	0711432	AS90
CARCELES HERNANDEZ JOSE	22439454X	0821126	AS93
CARDENAS ALDANA ARNULFO	X5781742W	0073399	AS90
CARPEANJE SL	B30403455	0829699	AS93
CARPINTERIA DE ALUMINIO METAL DECOR SL	B59921163	0713436	AS90
CARRASCO MARTINEZ MANUEL	52808941K	0828192	AS91
CARRASCO ROMERO MANUEL	48636317B	0822755	AC91
CARREÑO HERNÑANDEZ JUAN FRANCISCO	22430096J	0828247	AC93
CARRILLO PELLICER JOAQUIN	22447369J	0821778	AS91
CARRILLO SANCHEZ FRANCISCO	74309074F	0823048	AC93
CARRILLO SANCHEZ JOSE	52802018K	0823694	AS93
CAS MONTOYA DAVID	48507225H	0821212	AC93
CASTELLON AMADOR ELENA	48427294N	0823118	AS93
CASTELLON AMADOR ELENA	48427294N	0826157	AS90
CASTELLON AMADOR JUAN	52828523F	0826910	AS90
CASTELLON AMADOR MARIANO	48430193J	0821601	AC91
CASTELLON CASTELLON CARMEN	22400657Z	0824616	AS91
CASTILLO VIDAL JUAN ANTONIO	48427262A	0823414	AS93
CASTILLO VIDAL JUAN ANTONIO	48427262A	0823591	AS93
CASTILLO VIDAL JUAN ANTONIO	48427262A	0826799	AS93
CAVA CAVA JUANA	27478267Y	0823590	AS93
CAVA GIL JESUS ANTONIO	48636891X	0826785	AC93
CAVA GIL SEBASTIAN	52824717L	0822505	AS91
CAVA MARTINEZ MARIA TERESA	52826379W	0820798	AC93
CAVA MARTINEZ MARIA TERESA	52826379W	0822365	AS91

Sujeto Denunciado	N.I.F.	Expte nº	Estado
CAVA VALERA JOSE	22456129X	0828143	AS91
CEBALLOS QUILES ADELAIDA	27439772J	0827896	AS93
CEBRIAN SERRANO SEBASTIAN	21475920S	0829623	AS91
CERBELEVA S.L	B73404675	0822181	AS91
CEREZUELA MOTOS JUAN MANUEL	52825882B	0827402	AC92
CERMEÑO GUILLEN FRANCISCO	22444032B	0825246	AS93
CERVERA PEREZ ALFREDO	22417740P	0827501	AS93
CHABAB MUSTAPHA	X4279071J	0826388	AC93
CHABAB MUSTAPHA	X4279071J	0826836	AC91
CHACON RUEDA ROSALIA AMALIA	34799791D	0826182	AS91
CHAGLLA ACHACHI MARIA MERCEDES	X6344185A	0828620	AS93
CHAPADA CALDERON IVAN	48505140A	0823481	AC93
CHELA CHELA CARLOS VINICIO	X3308957Q	0822508	AS91
CHERIF NOUREDDINE	X2289880T	0824662	AS91
CHUMILLAS CAMPILLO JOSE GUSTAVO	48425740E	0821051	AC93
CLEMENTE MOYA FRANCISCO	23219424G	0827868	AC93
COLLADO SANCHEZ RAMON	22461562S	0821753	AS93
COLLADOS COBO REINALDO	X5419222P	0828565	AS93
COMERCIAL LOPEZ AROCA, S.L	B30216618	0829361	AS91
COMPONENTES ELECTRICOS BACHILLER SL	B73463135	0829254	AS91
CONTE JIMENEZ SALVADOR	52802025M	0823060	AS90
CONTE JIMENEZ SALVADOR	52802025M	0823654	AS90
CONTRERAS GARCIA FRANCISCO	48853183X	0821001	AC93
CONTRERAS GARCIA PEDRO	48634836W	7586525	AC93
CONTRERAS MORENO MIGUEL	34818577G	0710198	AS90
CONTRERAS MUÑOZ JOAQUINA	22471588J	0822361	AS91
CONTRERAS MUÑOZ JOAQUINA	22471588J	0828974	AS91
CONTRERAS MUÑOZ JOAQUINA	22471588J	0829976	AS93
CORBALAN LISON ANTONIO	52827040L	0822122	AS93
CORBALAN LISON PILAR	48426769Q	0820860	AS90
CORBALAN LISON PILAR	48426769Q	0829023	AS93
CORDOBA FERNANDEZ FRANCISCO	27437168P	0828732	AC91
CORREAS FERNANDEZ MARIO	34810654Q	0821832	AS91
CORREAS FERNANDEZ MARIO	34810654Q	0823133	AS91
CORREAS FERNANDEZ MARIO	34810654Q	0825034	AS91
CORREAS FERNANDEZ SARA	48494643V	0825239	AS93
CORREAS PEREZ MARIA DOLORES	25700781Y	0829613	AS93
CORTES PEREZ DIEGO	48542355G	0826819	AS93
CORTES PEREZ DIEGO	48542355G	0829020	AS93
CORTES VIVANCOS ANDRES S.	48703583W	0821271	AC93
CORTIJO SANCHEZ GINES	27448054S	0821682	AS91
COSTA MARTINEZ ANGEL	34785704K	0822330	AC91
COSTA PEREZ JOSE ANTONIO	52809709F	0826347	AS91
COSTA PICAZO MARIA DOLORES	52806929X	0823231	AS93
COSTA PICAZO MARIA DOLORES	52806929X	0829662	AS90
CRACIUNESCU FLORIN MARIAN	X4779455D	0825625	AS90
CRESPO TORAL FCO JAVIER	00277196T	0821890	AS91
CROITORU CATALIN SERGIU	X6597224L	0823811	AS90
CRUZ ZAMPHIROPOLOS JUAN LUIS	48426217Q	0829731	AS90
CUADROS AVILES ROSALIA	X6876774G	0823418	AS91
CUEVAS MARTINEZ REBECA	34811941S	0821627	AS91
CUSME CUSME JOSE SACRAMENTO	X6689534F	0823602	AS90
CUSME CUSME JOSE SACRAMENTO	X6689534F	0824281	AS91
CUTILLAS LOPEZ JOSEFA	77501115Q	0827399	AS91

Sujeto Denunciado	N.I.F.	Expte nº	Estado
D FAMILY RENT A CAR SL	B73100679	0822576	AS91
DADO PRODUCCIONES TEATRALES SL	B30154405	0823325	AS93
DAHIR CHERIF	X253332T	0073499	AS90
DAKI ABDELRHANI	X3212226T	0823498	AS93
DCP PLANSUR SL	B53023230	0823340	AS93
DEL CERRO VIDAL FRANCISCO ANGEL	77502516Z	0827931	AS93
DELGADO GARCIA RUBEN ORLANDO	X6933451D	0828831	AC93
DESARROLLOS Y CONTRATAS DE MURCIA SL	B53329066	0822563	AS91
DIAS PILA ERNESTO	X5903051D	0827979	AS91
DIAZ CEFERINO JULIO	80086273C	0829206	AS91
DIAZ DIAZ CAYETANO	29025788H	0823581	AS93
DIAZ MORENO CRISPIN	27480430F	0821878	AC91
DIAZ MORENO CRISPIN	27480430F	0821879	AC91
DIAZ MORENO FRANCISCA	48549244Q	0821852	AC93
DIAZ ROMERO JOSE MARIA	48431192T	0822252	AC91
DIAZ ROMERO JOSE MARIA	48431192T	0822253	AC91
DIAZ VAZQUEZ LUIS MIGUEL	51409747D	0827769	AS91
DOMINGUEZ OBRERO MANUEL	52801485V	0829317	AC92
DON SILLON DESCANSO Y CONFORT, S.L.	B73507477	0828133	AS91
DRISS GASSA	X1285568Y	0824083	AC91
DURAN MARTINEZ JUAN CARLOS	48546593X	0823216	AS90
DURYUS PROYECT SL	B73305385	0829011	AS93
EDDAKIRI MOHAMMAD	X5822378C	0822257	AS91
EDSEM MARGARITA	X3023394K	0824884	AS90
EDSEM MARGARITA	X3023394K	0827502	AS93
EGEA MENGUAL EMILIA	52808809G	0823428	AS91
EGEA SARABIA ONOFRE	29061018N	0826173	AS93
EHIJELE KELVIN OKHIRIA	X6548891D	0828769	AC92
EL HAFIBI SALAH	X2206745X	0828300	AS91
EL HAMRI ABDERRAZAK	X6205385P	0821805	AC93
EL HAMRI MOHAMED	X4239836Q	0823908	AC93
EL HANZAOUI HAMID	X4289943Y	0826366	AS90
EL KHAIR WAFA	X5840151Z	0821469	AS90
ELAZRAK DRISS	X4224935L	0824857	AS90
ELECTRICOOPERATIVA 2003 SOC COOP	F73243172	0823358	AS93
ELECTROHIDRAULICAS DEL SURESTE SL	B73360505	0821373	AS90
ELECTRONICA INTEGRAL Y SIS TEMA DE C SL	B73504763	0825697	AS93
ELISTA PRODUCTS SL	B73140303	0823867	AS90
ELIZALDE MONTALVAN GILBERTO DAVID	X6135808Y	0821803	AC92
ERAZO ROMAN JORGE WILFRIDO	X4240575L	0829161	AS93
ESCAMEZ CERON JUAN PEDRO	48541562Q	0823575	AS93
ESCAMEZ CERON JUAN PEDRO	48541562Q	0828072	AC93
ESPARZA ESPARZA SEGUNDO MANUEL	X3041298P	0823203	AS90
ESPIN MARTINEZ JOSEFA	48433007K	0827805	AS93
ESPINOSA FERNANDEZ MARIA ROSARIO	27465532J	0823169	AC93
ESPINOSA FERNANDEZ MARIA ROSARIO	27465532J	0828262	AS90
ESTEBAN ESCOBAR JOSE ANTONIO	22437756Z	0823336	AS93
ESTELA BUENAVENTURA EDGAR HERNAN	X7141639R	0826496	AS90
ESTELA BUENAVENTURA EDGAR HERNAN	X7141639R	0820453	AS91
ESTINDEL MURCIA SL	B41886508	0827532	AS93
EVANGELISTA ORTEGA ANGEL	27426444W	0825208	AS90
EXCLUSIVAS LOYCAR 2003 SL	B73291841	0821689	AS91
EXPOAUTO TOTANA SL	B73222200	0828365	AS93
FAJARDO ESCOLAR JAVIER	48542823N	0828359	AC93
FAJARDO FALCONES JOSE LEONARDO	X4756979G	0823165	AS90
FARSI EL KHALLADI	X2605945E	0821949	AS91
FENOLL SERRANO MARIA INOCENCIA	77563958T	0821581	AS91
FENOR GOMEZ RAUL	48403067G	0822434	AS93
FEREZ CASTILLO JORGE LUIS	52826840A	0822301	AS93
FERNANDEZ AGUILERA JESUS	48637460G	0829062	AC93
FERNANDEZ ALBALADEJO JOSE MIGUEL	74331485Q	0825832	AS90
FERNANDEZ ALBALADEJO JOSE MIGUEL	74331485Q	0826614	AS90
FERNANDEZ AMADOR ANTONIO JESUS	29064973B	0828291	AC91
FERNANDEZ AMADOR JOSE MIGUEL	48749989V	0828388	AC93
FERNANDEZ CASTELLON ANTONIO	52828584E	0824080	AS91
FERNANDEZ CASTELLON CARMEN	52807000N	0820280	AS91
FERNANDEZ CONESA VICENTE	29063197Y	0822232	AS91
FERNANDEZ CONTRERAS JOSE	52809092B	0821801	AC91
FERNANDEZ FDEZ PEDRO	77510053F	0828605	AS93
FERNANDEZ FERNANADEZ MARIANO DE LA L	48649472X	0821315	AS90
FERNANDEZ FERNANDEZ MARIANO	52828016Y	0829042	AS93
FERNANDEZ GALLARDO BELIA	74608087C	0712654	AS90
FERNANDEZ IZQUIERDO PEDRO JOSE	48515217Y	0825040	AC91
FERNANDEZ NAVARRO ANTONIO	52800490B	0829955	AS90
FERNANDEZ RUANO LUIS	29011613B	0821289	AC93
FERNANDEZ SANTIAGO FRANCISCO	48432292L	0822292	AC91
FERNANDEZ SANTIAGO JOSE	52804616C	0820215	AS91
FERNANDEZ SANTIAGO JOSE	52804616C	0820471	AS91
FERNANDEZ SANTIAGO JOSE	52807428A	0828973	AS91
FERNANDEZ SANTIAGO JOSE	52807428A	0829462	AC93
FERNANDEZ SANTIAGO MANUEL	52809090D	0820551	AS90
FERNANDEZ SANTIAGO MANUEL	52809090D	0820974	AS90
FERNANDEZ SANTIAGO MANUEL	52809090D	0821831	AS91
FERNANDEZ SANTIAGO MANUEL	52809090D	0822864	AS91
FERNANDEZ SANTIAGO MANUEL	52809090D	0823578	AS90
FERNANDEZ SANTIAGO MANUEL	52809090D	0824072	AS91
FERNANDEZ SANTIAGO MANUEL	52809090D	0824939	AS90
FERNANDEZ TORRES ANTONIO	22416356G	0824676	AS91
FERNANDEZ TORRES ANTONIO	22416356G	0829169	AS91
FERNANDEZ TORRES JUAN	74300301C	7553957	AC93
FERNANDEZ TORRES JUAN RAMON	47160616J	0822276	AC91
FERNANDEZ TORRES REMEDIOS	48548287W	0821709	AS91
FERNANDEZ TORRES, FRANCISCO	48637813N	0829061	AC93
FERNANDEZ TUDELA DOLORES	34802500G	0822206	AS91
FERNANDEZ VALENZUELA JOSE	21347174T	0823363	AS93
FERNANDEZ VALENZUELA JOSE	21347174T	0828138	AS91
FERRARI POVEDA NORBERTO CESAR	X2014332S	0825515	AS90
FERRARI POVEDA NORBERTO CESAR	X2014332S	0828519	AS90
FERRER BROTONS DANIEL ALEJANDRO	21670861P	0821945	AS91
FERRER BROTONS DANIEL ALEJANDRO	21670861P	0823249	AS93
FERRER BROTONS DANIEL ALEJANDRO	21670861P	0824219	AS91
FERRER MARTINEZ JOSEFA	74325839M	0828538	AS93
FLORES NARANJO ENRIQUE	34795028F	0821395	AS93
FORMUR SL	B30078331	0821960	AS91
FORNES FORNES RAFAEL	21377507L	0823698	AS93
FORNES FORNES RAFAEL	21377507L	0826543	AS90
FRANCO JIMENEZ VICENTE JESUS	48494447M	0821953	AS91
FRANCO MOLINA JUAN JOSE	48634556K	0828127	AC91

Sujeto Denunciado	N.I.F.	Expte nº	Estado
FRANCO MOLINA JUAN JOSE	48634556K	0828217	AC93
FRANCO ZAPATA IGNACIO	27486097Q	0821201	AS93
FRANK IOEMUDIA	X6206007D	0820616	AS93
FRANK IOEMUDIA	X6206007D	0820739	AS90
FRIO NICOLAS S.L	B73430910	0822737	AS91
FRUTOS ORTUÑO AMPARO	48546534C	0828370	AS93
FUENTES ORTIZ JOSE LUIS	48431331R	0823378	AC93
GALLARDO MILLAN ANGEL	52805080R	0829085	AC91
GALLARDO MILLAN ANGEL	52805080R	0829086	AC91
GAMBIN FEBRERO MANUELA	77503975R	0824678	AS91
GARAY BELANDO CARMEN	27458914L	0826722	AS93
GARCIA CABALLERO ELENA	48543451L	0824915	AS90
GARCIA CABALLERO ELENA	48543451L	0826862	AS93
GARCIA CANOVAS JUAN ANTONIO	27435018C	0825255	AS90
GARCIA CANTON ENCARNACION	52800620A	0821873	AS91
GARCIA CASTILLO MERCEDES	71040725G	0822954	AS91
GARCIA FERNANDEZ JOAQUIN	48432861J	0824181	AC91
GARCIA GARCIA JUAN MANUEL	74301220L	0823554	AS90
GARCIA GARCIA MARIA	52802553G	0823717	AC93
GARCIA GARCIA PEDRO	22464983D	0829573	AS90
GARCIA GONZALEZ RUBEN	48431187H	0822001	AC91
GARCIA GONZALEZ RUBEN	48431187H	0826149	AC93
GARCIA GONZALEZ SALVADOR	29058902N	0821625	AS91
GARCIA GRAU JUAN ANTONIO	52806654B	0825925	AS90
GARCIA GUILLEN FERNANDO	23169587P	0820374	AS91
GARCIA HERNANDEZ ANDRES	48432003Y	0823469	AS90
GARCIA HERNANDEZ JESUS	22476436P	0077924	AC93
GARCIA HERNANDEZ RUBEN	48523798P	0821616	AS91
GARCIA LOPEZ AURELIO	74598407T	0824096	AS91
GARCIA LOPEZ DIEGO	38535329W	0821609	AS91
GARCIA LOPEZ MARIA FUENSANTA	52807600Z	0827743	AS91
GARCIA LOPEZ SIMON	48705437Q	0822712	AC91
GARCIA MARTINEZ FRANCISCO	22335796J	0827767	AS91
GARCIA MARTINEZ JOSE PEDRO	48635287Q	0829152	AC93
GARCIA MENDOZA JOSE ANTONIO	48542034M	0825227	AC93
GARCIA MORATA JUAN JOSE	34802016A	0822186	AS91
GARCIA NAVARRO JUANA	27430853H	0827518	AS93
GARCIA NAVARRO MARIA DE LA LUZ	29001073M	0822579	AS91
GARCIA NICOLAS JOSE MARIA	48434382Q	0822870	AS91
GARCIA OLANO PEDRO FELIX	27460156L	0826179	AC91
GARCIA PROVENCIO FRANCISCO JOSE	77517315R	0821605	AS91
GARCIA QUINTANA MARIA JOSEFA	21455643R	0824125	AS93
GARCIA RODRIGUEZ JUAN	52807579Q	0822572	AS91
GARCIA RODRIGUEZ SIMON	52806697P	0822758	AS91
GARCIA SANTIAGO ANTONIO	52815072B	0820779	AC93
GARCIA SILVENTE ISAAC	48427648K	0821672	AS91
GARCIA SILVENTE ISAAC	48427648K	0821673	AC91
GARCIA SILVENTE ISAAC	48427648K	0829306	AS91
GARIJO GIL LISARDO	85302076K	0821713	AS91
GARNES GUIRAO FRANCISCO JOSE	48634143E	0822604	AC91
GARRIDO ALVAREZ NEREA	77715304Y	0828030	AS93
GARRIDO GARRIDO FRANCISCO JOSE	48418163N	0713935	AS90
GARRIDO GARRIDO FRANCISCO JOSE	48418163N	0826442	AS90
GARRIDO MENARGUEZ ANTONIO	22312312N	0820287	AS91
GARVI RUIZ ANA BELEN	47063648J	0823191	AS93
GEA CAMACHO ANA MARIA	52828081W	0824187	AS91
GENERAL ESPAÑOLA 2010 SLU	B73377152	0823241	AS93
GENERAL ESPAÑOLA 2010 SLU	B73377152	0825870	AS90
GEORGIEV STOYANOV RADOSLAV	X6730521P	0827558	AS91
GIL GUILLAMON EMILIO	22469544Q	0826361	AC93
GIL LORENTE DOLORES	22481273S	0824300	AS91
GIL MARIN JOSE ALBERTO	77705542L	0822273	AS91
GIL OLIVARES ANTONIO TOMAS	48612858N	0827377	AC91
GIMENEZ MARTINEZ ADAN	48544675R	0821283	AS93
GIMENEZ MARTINEZ ADAN	48544675R	0823091	AS93
GISBERT CAMPOS BARTOLOME	27467711F	0828148	AS91
GIZ PAZ JUAN CARLOS	32665601N	0827858	AC93
GOMEZ GARCIA AMADOR	74604784Y	0713018	AS90
GOMEZ GARCIA JUANA	52808208R	0822265	AS93
GOMEZ GARCIA JULIO	05170551J	0823043	AS93
GOMEZ HEREDIA HECTOR	02276387P	0822408	AC91
GONZABAS SALDARRIAGA BYRON STALIN	X6489904V	0828484	AS91
GONZALEZ CARAYOL MIGUEL ANGEL	52825873W	0824665	AS93
GONZALEZ CARBALLO ALI ARTURO	X5269204L	0825644	AS93
GONZALEZ CASTILLO SONIA	48428419X	0829173	AS91
GONZALEZ FERRER EMILIA	48433500P	0822405	AS93
GONZALEZ GABARRE JESUS	30071771F	0827492	AC93
GONZALEZ GARCIA JOSE ANT	21376540H	0827968	AS91
GONZALEZ LORENTE ANTONIA	48432230A	0828142	AS91
GONZALEZ PAGAN PEDRO	22432718J	0821586	AS91
GONZALEZ SANCHEZ FRANCISCO	48500479B	0828667	AC93
GONZALVEZ MARTINEZ ANDRES	22431250V	0825054	AS90
GONZALVEZ MARTINEZ ANDRES	22431250V	0827733	AS91
GRACIA CORREA FRANCISCO	48515517F	0822261	AS91
GRACIA CORREA FRANCISCO	48515517F	0825168	AS91
GRANADOS GOMEZ DAVID ANTONIO	X3305317X	0823638	AS93
GRATERAL ROMERO CARLA JOSEFINA	X6629468V	0821117	AC93
GREGORIO GARCIA DAVID	48548853Q	0822157	AC93
GRUPO M3 CONSULTORES SL	B70067608	0829017	AS91
GRUPO NUEVO MILENIO PROYECTOS INM SL	B73527277	0822515	AS91
GUDIÑO ANDINO MARCO POLO	X4193164B	0822350	AS91
GUDIÑO ANDINO MARCO POLO	X4193164B	0824611	AS91
GUEVARA MORALES JAVIER ENRIQUE	X5199198W	0822248	AS91
GUILLEN CAVA ANA BELEN	52825862Z	0827764	AS93
GUILLEN CAVA ANA BELEN	52825862Z	0828789	AS91
GUILLEN RUIZ DANIEL	53391115L	0826797	AS93
GUILLEN RUIZ DANIEL	53391115L	0826931	AS91
GUIRAO CABRERA JUAN CARLOS	48433348V	0828536	AS93
GUIRAO JIMENEZ JOSE ANTONIO	22379971M	0822094	AS91
GUIRAO MASSA DOMINGO	27457655W	0828455	AS93
GUIRAO ORENES JOSE DIEGO	48427414V	0821521	AS91
GUIRAO ORENES JOSE DIEGO	48427414V	0821783	AS91
GUIRAO ORENES JOSE DIEGO	48427414V	0824282	AS91
GUIRAO ORENES JOSE DIEGO	48427414V	0824620	AS91
GUIRAO ORENES JOSE DIEGO	48427414V	0827782	AS91
GUIRAO RODRIGUEZ DAVID	48548196A	0827966	AS91
GUTIERREZ ESCANDON MARIA DOLORES	X3587686P	0822907	AS91
HABIB BRAHIM	X6344834P	0828520	AS90

Sujeto Denunciado	N.I.F.	Expte nº	Estado
HAKIMI LEKBIR	X2718518X	0710768	AS90
HAKIMI LEKBIR	X2718518X	0712798	AS90
HAKIMI LEKBIR	X2718518X	0825609	AS90
HASE WINKEL ALI	X6330174E	0825935	AS90
HELLIN INIESTA JOSE	22467433K	0825296	AS91
HELLIN SANDOVAL MARIA PAZ	22224736C	0829302	AS91
HERCONS ALCANT, S.L.	B73283913	0821875	AS93
HERNANDEZ BEVIAR FERNANDO PEDRO	48703253V	0822557	AC91
HERNANDEZ CANO JOSE	52828268M	0828802	AC93
HERNANDEZ FERNANDEZ FRANCISCO MAURI	52827478C	0828533	AS93
HERNANDEZ GARCIA SANTOS	23079317J	0828737	AS91
HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA DOLORES	48432260X	0823096	AS93
HERNANDEZ MARTINEZ IGNACIO	74325758Q	0824630	AS91
HERNANDEZ MARTINEZ ISRAEL	48432908Z	0828008	AS93
HERNANDEZ MARTINEZ MOISES	48427476X	0822098	AS91
HERNANDEZ MARTINEZ MOISES	48427476X	0825058	AS90
HERNANDEZ MAYOR BARTOLOME	74328648P	0713919	AS90
HERNANDEZ PEREZ ZULEYNI	X7665973G	0820160	AS91
HERNANDEZ PEREZ ZULEYNI	X7665973G	0822088	AS91
HERNANDEZ PEREZ ZULEYNI	X7665973G	0826739	AS91
HERNANDEZ SANDOVAL FRANCISCO JOSE	52800992F	0820846	AS91
HERRERO CANOVAS ANA SALUD	48432211F	0825669	AC93
HERRERO GARCIA MARIA ELENA	48430484M	0827787	AS91
HERRERO LINARES MARIA PAZ	48519286G	0824783	AS91
HERREROS MORA JUAN	03643331Q	0821552	AC93
HIDALGO AGUILERA ANTONIO	52803582K	0827716	AC91
HIDALGO CARRILLO JUAN JOSE	48546465C	0829869	AS90
HIDALGO LOPEZ OSCAR	48429358Y	0821908	AC93
HIDALGO MARTINEZ SALVADOR	52826015Y	0822325	AS91
HIDALGO ORENES JOSE ANTONIO	22421547C	0825614	AS90
HONRUBIA MULA RUBEN	48546381M	0828284	AC93
HONRUBIA MULA RUBEN	48546381M	0828286	AC93
HOYOS OROZCO, MIGUEL ANGEL	X6672260Y	0821335	AS90
HURTADO MORENO SALVADOR	22372662X	0828069	AS93
IBAÑEZ COGOLLOS ELVIRA SONIA	22557288S	0826955	AC91
IGNOTO ATAZ MANUEL	27465848F	0826672	AC93
IGNOTO ATAZ MANUEL	22462407D	0828656	AC93
IMAGEN Y EDICION AUDIVISUAL SL	B73281255	0821583	AS91
IONEL BUTISINA	X6580091K	0823321	AS93
JANUSZKIEWICZ PATRYK MAREK	X6089396P	0820267	AS91
JATIVA CASTRO JAVIER JACINTO	X3060691N	0824256	AC93
JEREZ HERNANDEZ ANTONIA	52818584G	0822144	AS93
JEREZ MORALES FRANCISCO	27434956G	0825796	AS90
JIMENEZ HERNANDEZ MARIA FUENSANTA	34813662B	0826733	AS91
JIMENEZ HERNANDEZ MARIA FUENSANTA	34813662B	0827507	AS93
JIMENEZ SORIANO PASCUALA	52801922V	0829309	AS91
JODAR RIQUELME JOSEFA	52802127S	0820504	AS90
KABA JOHN	X4291536N	0826708	AS90
KABAL MUSTAPHA	X6853430M	0711359	AS90
KANGARDOMEX S.L	B73429854	0820753	AS90
KAOUTAR AYOUB	X3124297T	0826322	AC93
KHURRAM MASOOD	X1314011K	0826665	AS93
KLIM LAHMIDI MOHAMMED	48844345G	0829181	AS91
KUSHNIR RUSLAN	X6551793J	0826681	AS91

Sujeto Denunciado	N.I.F.	Expte nº	Estado
LABRADOR SANCHEZ ENRIQUE	22123826B	0828541	AS93
LACARCEL ROS CATALINA	22468057R	0823122	AS93
LAZARO PEREZ JAVIER	33455009Z	0824052	AC91
LEANDRO MARIN JOSE ANTONIO	52828550B	0822960	AS91
LEMA BERNAL AMADEO	X4455451B	0823974	AC93
LINCAN ILIE	X6897756X	0821509	AS91
LINNIK OLEG	X4151897Y	0822363	AS91
LISON PEREZ JOSE	27472667H	0827458	AC93
LISON PORRAS DIEGO	22311933R	0827967	AS91
LISON RIQUELME PEDRO JOSE	48428364R	0828748	AS91
LLAMAS REYES JUAN GINES	00263462C	0821784	AS91
LOBO CIMADEVILLA LUCIA BEGOÑA	09358865G	0821599	AS91
LOCAMAT INSTALACION Y LACALIZACION SL	B73451130	0827791	AS91
LOPEZ ANDREU JOSE FERNANDO	52804660H	0823145	AS91
LOPEZ ANDREU JOSE FERNANDO	52804660H	0828851	AS93
LOPEZ ANDREU JOSE FERNANDO	52804660H	0829621	AS91
LOPEZ AULLO SERGIO	48546179X	0827739	AS91
LOPEZ CARRILLO MIGUEL ANGEL	48548754D	0827352	AC93
LOPEZ CURIEL MARIA ARACELI	50602487A	0822533	AS91
LOPEZ DE OLIVEIRA MARIA ELENA	34802699L	0826817	AS93
LOPEZ DIAZ JOSE	74332722B	0821588	AS91
LOPEZ ESPIN MIGUEL	34794951E	0825875	AS90
LOPEZ FUENTES JOSE IGNACIO	52807934A	0065775	AC91
LOPEZ GALVEZ FRANCISCO	22448685H	0820219	AC91
LOPEZ GARCIA JOSE	22462834E	0821372	AC93
LOPEZ GARCIA JOSE ANTONIO	48433765C	0822338	AS91
LOPEZ GOMEZ JUAN MIGUEL	48514041A	0820676	AS93
LOPEZ JIMENEZ RICARDO	48426238Z	0828845	AC93
LOPEZ MARIN FRANCISCO	74329485V	0822209	AS91
LOPEZ MARTINEZ JOSE	22329385L	0821717	AS91
LOPEZ MORENO SERGIO	48514567T	0821293	AS91
LOPEZ NICOLAS ANTONIO	48544700A	0823772	AC93
LOPEZ NICOLAS ANTONIO	48544700A	0828431	AC91
LOPEZ ORTIZ ANGEL LUIS	52827821H	0822877	AS91
LOPEZ SANCHEZ ANTONIO	22472094J	0822656	AS91
LOPEZ SANCHEZ CRISTIAN	48636070V	0823589	AC93
LOPEZ SOTO PEDRO GINES	27444513Q	0820627	AS90
LOPEZ TORRES FRANCISCO	52824960D	0825167	AC91
LOPEZ YEPES FRANCISCO	29037504G	0820383	AS91
LORENZO SAEZ CARMEN MARIA	34812018T	0821924	AS93
LOSA LOPEZ MARIA LUZ	32791815W	0826381	AC93
LOUISE SARA	X7562986B	0828054	AS93
LUCAS AGUILERA ENRIQUE	22311699C	0713226	AS90
LUCAS AMADOR JOSEFA	48432173S	0823814	AS90
LUCAS FERNANDEZ ISABEL	48429907A	0824180	AS91
LUCAS LUCAS ANTONIA	48541037C	0827376	AS91
LUCAS TORRES MIGUEL	27441742M	0827467	AS93
LUJAN MOMPEAN CARMEN MARIA	48497874M	0821726	AS91
MADRONA GALERA FRANCISCO JOSE	34818552W	0820565	AS93
MANZANARES BERENGUER PEDRO	22482990F	0828238	AC93
MANZANERA MARTINEZ CARMEN	48433059G	0077920	AS90
MANZANERA TERUEL FRANCISCO	22407992N	0822316	AS91
MANZANO HERNANDEZ AURORA	22447794R	0829570	AS90
MANZANO TERUEL PEDRO	52802054B	0826206	AS90

Sujeto Denunciado	N.I.F.	Expte nº	Estado
MAQUILON JULIA JESUS FERNANDO	52800032J	0823595	AS93
MARANI JAMAL	X3166319R	0829071	AC93
MARIN CARRILLO JOAQUIN	27443830T	0828567	AS91
MARIN DE LA OSA ISABEL	74405315Q	0828795	AS91
MARIN DE LA OSSA ISABEL	74405315Q	0829251	AS93
MARIN DE SAN PEDRO CESAR	52805070Z	0821677	AC91
MARIN DE SAN PEDRO CESAR	52805070Z	0828931	AC91
MARIN GUILLAMON ADRIAN	48637286Z	0828436	AC93
MARIN GUILLAMON ADRIAN	48637286Z	0828954	AC93
MARIN HERNANDEZ SIMON	52826140Q	0823284	AS90
MARIN HERRERO JOSE PEDRO	52827759W	0823579	AS93
MARIN MARTINEZ ALBERTO	48434555M	0828531	AS93
MARMOLES ROCAMORA SL	B30254247	0713116	AS90
MARTINEZ ALARCON JOSE	22464436Z	0821504	AS91
MARTINEZ BALLESTA FRANCISCO	22479780V	0712520	AS90
MARTINEZ BLANCA ISABEL	52800282X	0823883	AS90
MARTINEZ CAMACHO ANTONIO	52829269V	0078602	AS90
MARTINEZ CUADRADO ANA	48542008W	0823068	AS93
MARTINEZ CUADRADO ANA	48542008W	0829018	AC93
MARTINEZ DOLERA ESTEBAN ANTONIO	74328565V	0820898	AS90
MARTINEZ FRUTOS JOSEFA	74259868K	0826493	AS90
MARTINEZ GALERA RAQUEL	34822003A	0826165	AC93
MARTINEZ GARRE JUAN PEDRO	22985169G	0828788	AS93
MARTINEZ GAZQUEZ MARIA SOLEDAD	48540114V	0825971	AS93
MARTINEZ GIMENEZ JUAN	22471699D	0821690	AS91
MARTINEZ GUERRERO AMPARO	22433033Y	0828535	AS93
MARTINEZ INIESTA SEVERO	52767591W	0822904	AS91
MARTINEZ LOPEZ ISIDRA	22953912G	0824114	AS93
MARTINEZ MADRONA ALFONSO	48506424E	0821411	AC93
MARTINEZ MANZANO PEDRO	74307273T	0821323	AS93
MARTINEZ MARTINEZ ANDRES	48432762Y	0828426	AC93
MARTINEZ MARTINEZ ANTONIO	27451789R	0829868	AS90
MARTINEZ MARTINEZ MARIA PAZ	22422602V	0822242	AS91
MARTINEZ MOLINA ANTONIO	74294663V	0820608	AS90
MARTINEZ MUÑOZ JOSE ANTONIO	48454039P	0825152	AC93
MARTINEZ PRETEL ISRAEL	48543371P	0821895	AC93
MARTINEZ ROMERO ALFONSO	22466489C	0827876	AS93
MARTINEZ RUIZ MARTIN SANTOS	74232777R	0828820	AC93
MARTINEZ SALINAS JERONIMO	48434190P	0823782	AS93
MARTINEZ SANCHEZ JOSE MARIA	38860306N	0821620	AS91
MARTINEZ SANCHEZ PEDRO	48547924F	0820486	AS91
MARTINEZ SANCHEZ PEDRO	23017416M	0824112	AS93
MARTINEZ TOVAR ROSARIO	27447022H	0820159	AS91
MASCUÑAN JIMENEZ NOELIA E	48540084X	0820866	AC93
MASCUÑAN JIMENEZ NOELIA E	48540084X	0821755	AS91
MATENCIO SANCHEZ GINES	52809233Z	0826916	AS90
MATUSZEWSKI LEON	X6014524R	0821834	AS91
MAYOL MAYOL MARIA REMEDIOS	52803532V	0826643	AS90
MAYOR GARCIA MARIA DEL PILAR	48403397N	0829973	AC93
MAYOR RODRIGUEZ ANTONIO MANUEL	54082898P	0827457	AS93
MAYOR RODRIGUEZ ANTONIO MANUEL	54082898P	0828295	AS91
MEDRANO ALEMAN MARIA BELEN	77519362R	0828135	AS91
MEDRANO MARTINEZ SOLEDAD	22437881R	0821014	AS93
MELLADO HURTADO MARIA DOLORES	22449126E	0822531	AS91
MELLOUK JAMAL	X4230277W	0827930	AS93
MENARGUEZ FLORENCIANO RAFAEL	22330555Q	0822522	AS91
MENENDEZ PARRAGA DANIEL	48704390G	0825587	AS93
MERCADER ESCOLAR ANTONIO	22398724J	0822092	AS91
MERCADER ESCOLAR ANTONIO	22398724J	0824288	AS91
MERCADER ESCOLAR ANTONIO	22398724J	0825972	AS93
MESEGUER LUCAS DIEGO	22417885S	0820468	AS91
MESEGUER LUCAS DIEGO	22417885S	0828141	AS91
MESEGUER MORENO MARIA ROSARIO	48434607B	0827540	AS93
MICHILOT VARA JULIA CAROLINA	34794383Y	0821236	AS93
MIÑANO ALEMAN CESAR	34831766Z	0825009	AS90
MIÑANO YEPES PASCUAL	29037629Z	0820704	AS90
MIÑANO YEPES PASCUAL	29037629Z	0829965	AS93
MILLAN GOMEZ CARLOS	23002390K	0824246	AS91
MIMOUNI ALLAL	X3143660C	0828761	AS93
MOGOLLO LOPEZ FRANCISCA	08653334K	0822297	AS91
MOGOLLO LOPEZ FRANCISCA	08653334K	0822558	AS91
MOGOLLO LOPEZ FRANCISCA	08653334K	0825294	AS91
MOGOLLO LOPEZ FRANCISCA	08653334K	0828123	AS91
MOHAMED BATTI	X2705209H	0825353	AS90
MOLINA CLAURE CARMELO	X5850385J	0829151	AC91
MOLINA GUERRERO MANUEL	34809282R	0821515	AC93
MOLINA LIZA MARIA	48399257N	0826315	AS93
MOLINA LIZA MARIA	48399257N	0827391	AS91
MOLINA MARTINEZ ARTURO	48540065Z	0822263	AC91
MOLINA ORTIZ FRANCISCO	27486880V	5798884	AC91
MOLINA PEREZ RAUL	48492047C	0828901	AS93
MOLINA TORRES ADELA MARIA	22456476N	0824957	AS91
MOLINA VIVO FRANCISCO	52802781W	0822740	AS91
MOLINAS FINCAS Y COMUNIDADES SL	B73067134	0820719	AS90
MONDEJAR ALEMAN ANTONIO	52825477C	0820641	AC93
MONDEJAR ALEMAN ANTONIO	52825477C	0822067	AC91
MONDEJAR ALEMAN ANTONIO	52825477C	0822165	AC91
MONDEJAR ALEMAN ANTONIO	52825477C	0822430	AC91
MONTALBAN ALCARAZ FCO JULIAN	48540288F	0826144	AC93
MONTEAGUDO PAGAN ENCARNACION	34796615F	0822217	AS91
MONTEAGUDO PAGAN ENCARNACION	34796615F	0822233	AS91
MONTEAGUDO PEREZ FRANCISCO	22335553T	0824118	AS93
MONTEDEOCAR FERNANDEZ CLAUDIO	X6401567T	0827043	AC91
MONTES OSPINA FRANCISCO JAVIER	X4596400B	0827724	AS91
MONTILLA LATORRE BONOSO	46029346K	0820252	AS91
MONTILLA LATORRE BONOSO	46029346K	0828352	AS90
MONTOYA HERNANDEZ SERGIO	48547487F	7586987	AC93
MORALES GARCIA ANA MARIA	27461358W	0820271	AS91
MORALES PEREZ FRANCISCO	27435161W	0820467	AS91
MORENO CONTRERAS SALVADORA	48699760C	0823365	AC93
MORENO CONTRERAS SALVADORA	48699760C	0828910	AC93
MOSCARDO PITARCH JOSE MIGUEL	20450253X	0822856	AC92
MOTORGOASL	B73472102	0820491	AS91
MUÑOZ CORDOBA JUAN ANTONIO	77712387X	0824119	AC93
MUÑOZ CORTES JOAQUIN	23284745M	0823513	AS90
MUÑOZ DELGADO JOSE CARLOS	24259478K	0820277	AS91
MUÑOZ MARTINEZ IBAN	48635766N	0829988	AC93
MUÑOZ MATEO MARIA JOSEFA	22449849D	0828351	AS93

Sujeto Denunciado	N.I.F.	Expte nº	Estado
MUÑOZ PALMA ALBERTO	48540025C	0821602	AS91
MULA ANDREU JOSE TOMAS	23251697P	0822156	AS93
MURALMEX SL	B73262594	0828200	AS93
MURCIA ESPINOSA TOMAS	48853953K	0821889	AC93
MURCIA PEREZ LUIS JOSE	48648968N	0824175	AC91
MURCIA TERCERO FRANCISCA	27471742J	0821522	AS91
MURIEL MORALES JOHN HENRY	X3704097Q	0822279	AS91
MURILLO MORENO ALVARO	X3547294G	0826240	AS93
MURSEM S.L	B30428569	0825020	AS93
MUSA NASIR MAIKASUNA	X8426977F	0825978	AS91
NARANJO MARTINEZ MARIA LUISA	36547663L	0824626	AS91
NAVARRO AROCA DOLORES	52800271E	0827539	AS93
NAVARRO FERNANDEZ PEDRO JOSE	52801016P	0820392	AC91
NAVARRO FERNANDEZ PEDRO JOSE	52801016P	0824859	AS90
NAVARRO HERNANDEZ LAURA	48431100T	0821937	AS91
NAVARRO LOPEZ JOSE ANTONIO	52809962F	0826709	AC93
NAVARRO MANZANERA LUISA MARIA	52827305P	0821265	AS93
NAVARRO MARTINEZ JOSE ANDRES	52809580Q	0822004	AS91
NAVARRO MARTINEZ JOSE ANDRES	52809580Q	0827772	AS91
NAVARRO MARTINEZ JOSE ANDRES	52809580Q	0829584	AS90
NAVARRO MEDINA ISABEL MARIA	48423202Z	0821535	AS93
NAVARRO MORENO ROSARIO MARIA	34809163C	0826523	AS90
NAVARRO ORTIZ LUIS DAVID	48635562S	0828952	AC93
NAVARRO ORTIZ LUIS DAVID	48635562S	0828953	AC93
NAVARRO PEREZ JOSE	74344822J	0825540	AS90
NAVARRO RODRIGUEZ TAMARA	48635415Y	0827750	AC91
NAVARRO RUIZ JUAN JOAQUIN	48430935L	0825641	AC93
NAVARRO RUIZ JUAN JOAQUIN	48430935L	0829163	AS91
NAVARRO RUIZ PEDRO	52808939L	0827408	AS91
NAVARRO SAEZ FRANCISCO	52829568V	0822748	AS91
NDAO AMETH	X43301777J	0820751	AS90
NICOLAS CANO JUANA MARIA	52805008K	0829355	AS91
NICOLAS MARIN ROSARIO	27445599K	0828977	AS91
NOGUERA BETETA JOAQUIN	48511663V	0828929	AC91
NOGUERA CORBALAN ANA MARIA	48433277S	0830000	AS91
NOGUERA MERINO MARIANO	34810818L	0827971	AS91
NOMBELA GALAN MARIANO	02228756X	0821796	AS91
NORDDINE SABRI	X4312646P	0820482	AC91
NORMATEX SDAD COOP	F30410013	0827851	AS93
NOUA KABIR	X5533068G	0825235	AS93
OÑA SINAILIN SERGIO VICTORIANO	X3603181R	0821825	AS91
OÑA SINAILIN SERGIO VICTORIANO	X3603181R	0825591	AS93
OÑA SINAILIN SERGIO VICTORIANO	X3603181R	0827734	AS91
OFICAILDEGUI EGUREN ALVARO	72802477W	0822249	AS91
OLIMPIC TEXTIL, S.L.	B30302871	0821532	AS93
OLMOS VIDAL SALVADOR	52827134K	0821288	AS93
ORCAJADA CASTILLO FRANCISCO	48427594J	0820464	AS93
ORENES GOMEZ FRANCISCO ANGEL	48419966K	0828540	AS93
ORENES VALDELVIRA MIGUEL ANGEL	27455521F	0828758	AS93
ORTA LOSADA ANGEL LUIS	33450294Z	0826695	AS91
ORTIZ CAMPOS LUIS ALEJANDRO	02205719L	5798972	AC91
ORTIZ SOTO PEDRO	52828206N	0820285	AS91
OTERO SANCHEZ MIGUEL	46920140W	0822174	AC92
OTERO VILLAPLANA ISABEL MARIA	34793173S	0821523	AC91

Sujeto Denunciado	N.I.F.	Expte nº	Estado
PACOSTA 2006 SL	B73455727	0821555	AS91
PAEZ MARTINEZ IVAN	45664586H	0825088	AS93
PAGAN MUNOZ ANTONIO PEDRO	52803807Q	0821169	AC93
PALACIOS ZAYAS JUAN ANTONIO	75985315P	0822180	AS91
PALAZON ALVAREZ ANDRES	52802303F	0821529	AS93
PALAZON BALSALOBRE MIGUEL	34785913T	0825895	AS90
PALAZON BALSALOBRE MIGUEL	34785913T	0829810	AS90
PALAZON MARTINEZ FRANCISCA	74334032X	0821699	AS91
PALAZON PASTOR BLAS	22405190Q	7586185	AC93
PALOP GARCIA JUAN DE DIOS	48547052D	0826720	AS93
PARDO ALARCON CLAUDIO	48396851K	0829496	AC91
PAREDES VEGA DANTE MILTON	X1926912H	0823608	AS90
PARRA LOPEZ LEONOR	52827465F	0825291	AS91
PARRA MESEGUER CARLOS ALBERTO	48449497C	0821403	AS90
PARRAGA HERNANDEZ ENCARNACION	22455172L	0712468	AS90
PARRAGA HERNANDEZ ENCARNACION	22455172L	0824251	AS93
PARRAGA MARTINEZ FRANCISCO	52805290G	0820735	AS90
PARRAGA PUCHE ANTONIO	48548791T	0824502	AC91
PARRAGA PUCHE ANTONIO	48548791T	0824503	AC91
PASCUAL EGEA FRANCISCO	22438496H	0828842	AC93
PASTOR ALCARAZ ISABEL	22478325B	0712325	AS91
PASTOR ASENSIO ERNESTO	48705457J	0822876	AC91
PASTOR ASENSIO ERNESTO	48705457J	0828480	AC91
PASTOR SAAVEDRA RAQUEL	48430861Z	0824293	AS91
PAUCAR GUALOTU±A JOSE FELICIANO	X3258182W	0710933	AS90
PAUTA ROCANO JUAN PEDRO	X3905108F	0828255	AS93
PAYA CERMEÑO ESTEFANIA	48524655Z	0824107	AS93
PEÑALOZA CUEVAS DANIEL ERNESTO	48743614J	0823082	AS90
PEDREÑO FEREZ PEDRO	22317824G	0820105	AS91
PEDRERO SANCHEZ MARINA	48510061W	0828139	AS91
PELLUCH AMAT JESUS	21410158X	0825519	AS90
PEREA SERRANO MANUEL	22333424X	0828906	AS93
PEREZ ASENSIO DIEGO JOSE	52804999N	0827910	AC93
PEREZ CARRILLO MARIA DEL CARMEN	34800974L	0828364	AS93
PEREZ CASAU MARTA	22990523E	0822241	AS91
PEREZ CASCALES MATIAS	22399570P	0829701	AS93
PEREZ ESPINOSA JUANA MARIA	52826467K	0820470	AS91
PEREZ FERNANDEZ ANTONIA	48547071M	0826721	AS93
PEREZ FERNANDEZ ANTONIA	48547071M	0828850	AS93
PEREZ FERNANDEZ CARMEN MARIA	48542229Q	0828010	AC93
PEREZ FUENTES ANTONIO	22473876R	0822717	AS91
PEREZ HERNANDEZ JOSE ANTONIO	48703123W	0822586	AC91
PEREZ HERNANDEZ JOSE ANTONIO	48703123W	0822587	AC91
PEREZ HERNANDEZ JOSE ANTONIO	48703123W	0827468	AC93
PEREZ HERNANDEZ JOSE ANTONIO	48703123W	0827469	AC93
PEREZ HERNANDEZ JOSE ANTONIO	48703123W	0828205	AC93
PEREZ LOPEZ IGNACIO	48393735X	0820978	AS90
PEREZ MARIN MARIA BELEN	34820704S	0828912	AS93
PEREZ MARTINEZ FRANCISCO	52826041D	0829352	AS91
PEREZ MOLINA ANTONIO	48481583K	0826744	AS91
PEREZ MOLINA ANTONIO	48481583K	0827394	AC91
PEREZ MOLINA PILAR	74328931S	0822093	AS91
PEREZ MOLINA PILAR	74328931S	0822908	AS91
PERTA VIOREL	X6694183X	0820463	AS91

Sujeto Denunciado	N.I.F.	Expte nº	Estado
PETROSELF SL	B30347330	0822347	AS91
PIEDRAHITA OBANDO SANDRO JAVIER	X4163272L	0821684	AS91
PINANGO ANAGUANO LUIS ALBERTO	X6205069Z	0828945	AS91
PINTADO NAVARRO SUSANA	48430742X	0829697	AS90
POLACOMUR SL	B73417081	0823508	AS93
PONCE MARIN ANTONIO	22399508S	0828920	AS91
POZO GARCIA JORGE LUIS	X6561229L	0821883	AC93
PREDA DUMITRU ADRIAN	X4158770W	0826669	AS93
PRIETO ALCALA MARIA DOLORES	27425788J	0711862	AS90
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES G . SL	B30470199	0820959	AS90
PROMOCIONES Y PRODUCCIONES SL	B30091706	0828274	AS93
PROVENCIO MOLINO MIRIAN	48429906W	0827491	AC91
PROYECTO ABRAHAN	G30580476	0828226	AS93
PUENTE SALINAS MANUEL HUMBERTO	X4135696C	0823881	AS90
PUERTAS JCA SL	B73410169	0829413	AS91
PUJALTE MANZANO ALBERTO JAVIER	27442985Y	0824786	AS91
PUJALTE MANZANO ALBERTO JAVIER	27442985Y	0827785	AS91
PUJALTE MAQUILON MANUEL ALEJANDRO	48433070S	0829996	AS93
PUJANTE FERNANDEZ JAVIER	48518180W	0824063	AC93
QUESADA SEGURA MANUEL	74417093H	0828566	AS93
QUIROZ CERVANTES RUTH	X3515024A	0828220	AS90
RABAL SAURA ANA BELEN	15480680R	0825072	AC93
RADU ADRIAN GEORGE	X7477045K	0823146	AS91
RAMIREZ MARTINEZ DIANA LISBETH	X5267272L	0825153	AS90
RAMOS LOSADA JOSE JUAN	22479560G	0826782	AC93
RAMOS VICENTE AURELIANO	48504116Z	0821148	AS93
RAMOS VICENTE AURELIANO	48504116Z	0826489	AS90
RAYA MARQUES MARIA LUISA	80112419S	0825690	AS93
RECATUME MARIANO CESAR	X9314811H	0826683	AS91
REINOSO GARCIA KIRMAN ALONSO	X6216759C	0829469	AC93
RESTAURACION YNOSO SL	B83820662	0712693	AS90
RESTREPO ALARCON ROBINSON ALEXIS	X5660421Y	0820174	AC91
RESTREPO ALARCON ROBINSON ALEXIS	X5660421Y	0820177	AC91
REYES ZAMBRANO HECTOR JACINTO	X5810606R	0821769	AS91
REYES ZAMBRANO JORGE FCO RAMON	X3471378B	0824717	AC93
REYES ZAMBRANO JORGE FCO RAMON	X3471378B	0828615	AS93
RIQUELME ABELLAN ISABEL	48546750Y	0821113	AS93
RIQUELME CARCELES JUANA	22435933P	0822235	AS91
RIQUELME ESTEBAN ALEJANDRO SANTIAGO	48522530M	0821538	AS93
RIQUELME JIMENEZ JUAN ANTONIO	22415702V	0825275	AS93
RISCAL PEREZ ASUNCION	52800088T	0826346	AS91
RIVAS PUJALTE MANUEL DAMIAN	22475337J	0823860	AS90
RIVERA TENIAS JOSE MANUEL	48695558G	0822739	AS91
RIVERO VALDA MARCELO	X6197783L	0824651	AC93
ROCAMORA HIDALGO ANTONIO	27485475S	0822537	AS91
RODRIGO ROMERO JUAN ANTONIO	21454933G	0820862	AS90
RODRIGUEZ DOICELA PABLO FRANCISCO	X6214326W	0822357	AC92
RODRIGUEZ DOICELA PABLO FRANCISCO	X6214326W	0829935	AS91
RODRIGUEZ GARCIA JERONIMO	53237353N	0823514	AS93
RODRIGUEZ MORENO SANTIAGO	24385954C	0825955	AS90
RODRIGUEZ RAMOS MARTIN	X7495769T	0828715	AS93
ROGER HERNANDEZ VICTOR JOSE	34788365Z	0822005	AS91
ROJAS SOTELO DORA	X6708268L	0823335	AS93
ROMAN SIGCHO RONALD GEOVANNY	X3705975P	0821540	AS91

Sujeto Denunciado	N.I.F.	Expte nº	Estado
ROMERA APARICIO FRANCISCO MANUEL	52806907B	0821222	AS93
ROMERA COSTA DANIEL	48633129C	0821220	AC93
ROMERA COSTA DANIEL	48633129C	0822284	AS91
ROMERA COSTA DANIEL	48633129C	0824775	AS91
ROMERA GOMEZ JUAN DIEGO	52774561A	0825557	AS90
ROMERA PEREZ, FRANCISCO	74332792N	0073044	AS90
ROMERO FRANCO JUAN ANTONIO	74326612L	0822203	AS91
ROMERO GARCIA SEBASTIAN	22408978D	0823770	AC93
ROMERO IRAZABAL MILTON JAVIER	X4193292R	0827963	AC91
ROMERO PENALVA SARA NEY	74226403K	0821819	AS91
ROMERO PENALVA SARA NEY	74226403K	0822524	AS91
ROSA GUTIERREZ FRANCISCO	25988938L	0713621	AS90
ROSIQUE LLAMAS MARIA CONCEPCION	22978280S	0829073	AC93
ROSSEL MEJIA INCAHUAMAN	X4839681K	0823171	AC93
RUBIO LUCAS JESUS	34829290E	0822519	AS91
RUBIO MARTINEZ RAFAEL	53145979V	0827479	AC91
RUBIO MORENO FELIX	52828509Q	0824259	AC93
RUIPEREZ BELTRAN MANUEL	52800671P	0820007	AS91
RUIZ BENITEZ FRANCISCO	48430662E	0828090	AS91
RUIZ GOMEZ MARIA DEL PILAR	15987313J	0828172	AC93
RUIZ GONZALEZ JUAN CARLOS	52828613M	0820785	AS93
RUIZ MARTINEZ ANTONIO	22468854Q	0823419	AS91
RUIZ MARTINEZ BARTOLOME	22216102B	0829180	AS91
RUIZ NUÑEZ RAIMUNDO	22459125Q	7554913	AS93
RUIZ TEZANOS MARIA CARMEN	48505155H	0823058	AC93
SAEZ CALZADO JUAN JOSE	00821616X	0826811	AS93
SAEZ CASTAÑO MIGUEL ANGEL	52828388X	0826788	AC93
SAHAL RACHID	X1457049E	0828411	AC91
SAHAL RACHID	X1457049E	0828675	AC91
SALDIAS MOJICA JOSE	X6933461L	0822087	AS91
SALINAS GARCIA LUIS	22436135A	0822462	AS93
SALINAS GARCIA LUIS	22436135A	0822869	AS91
SALINAS GARCIA LUIS	22436135A	0826349	AS91
SALINAS PI±ERA DAVID	48548172W	0827460	AC93
SALINAS SAEZ JOSE ANTONIO	52805197A	0824881	AC93
SALMERON CASTILLO TARSICIO	74316050Z	0822905	AS91
SAN PEDRO LUNA FRANCISCA	22443148R	0824235	AS91
SANCHEZ BAEZA JOSEFA	52827404S	0821665	AS91
SANCHEZ BERMUDEZ ELEUTERIO	74274915A	0821018	AS90
SANCHEZ BERMUDEZ ELEUTERIO	74274915A	0823773	AS90
SANCHEZ CAMPOY JOSE	48540349E	0822581	AC91
SANCHEZ CARCELES FULGENCIO	27442340M	0825295	AS91
SANCHEZ CARRILLO JOSE	74332924Y	0712916	AS90
SANCHEZ DEL BOSQUE JORGE	20186564Q	0822432	AC93
SANCHEZ FERNANDEZ JOSE	52807048Z	0821507	AS93
SANCHEZ GARCIA ENCARNACION	52802322A	0820481	AS91
SANCHEZ GARCIA JOSE	22471681Z	0827955	AC91
SANCHEZ GRIÑAN ELENA	48496262A	0823641	AS90
SANCHEZ HARO OSCAR	48548655W	0823588	AC92
SANCHEZ LOPEZ MIGUEL ANGEL	52805927C	0826825	AS93
SANCHEZ MARTINEZ RAUL	48429798D	0822321	AS91
SANCHEZ MARTINEZ RAUL	48429798D	0822606	AC91
SANCHEZ SANCHEZ GINES	22417887V	0821150	AS93
SANCHEZ TRABALON MARIA CARMEN	48547990G	0827921	AC92

Sujeto Denunciado	N.I.F.	Expte nº	Estado
SANDOVAL ALCARAZ GINES	52804150Z	0822750	AS91
SANTAMARIA NAVARRO ANTONIO	48546711J	0823775	AC93
SANTAMARIA NAVARRO ANTONIO	48546711J	0824075	AC91
SANTIAGO FERNANDEZ AURORA	52803591F	0825240	AS93
SANTIAGO FERNANDEZ JOSE	27434064D	0820251	AC91
SANTIAGO SANTIAGO JOSE	48544798D	0821814	AS91
SANTIAGO SANTIAGO JOSE	48544798D	0829205	AS91
SANTIAGO SEBASTIEN	X48841346X	0820369	AS91
SANTIAGO Y SANTIAGO SL	B30322614	0823036	AS90
SANTIAGO Y SANTIAGO SL	B30322614	0828105	AS93
SANTOYO GONZALEZ JOSE LUIS	X2214469Y	0712263	AS90
SAT 9800 LEVANTINA AGRICOLA	F96470984	0821425	AS93
SECANELLA ESPINOSA FRANCISCO JAVIER	48541741B	0826221	AS90
SELARU DUMITRU	X8476308A	0827362	AS93
SERRANO LOPEZ DOMINGO JOSE	34827243E	0823841	AS93
SERRANO VICENTE ISABEL	48543905J	0823142	AS91
SERV INFORMAT Y TECNOLOGICOS MURCIA	B73243420	0820844	AS91
SERVICIOS FOTOGRAFICOS ARJONA SL	B30732101	0820156	AS91
SHCHUR OKSANA	X4997799Z	0820300	AS91
SIERRA LOPEZ JUAN	22469345R	0712349	AS91
SILVEIRA JUNIOR MAURI DE PAULA	X6334551Y	0823968	AS90
SILVENTE FERNANDEZ OTONIEL	48549944A	0822749	AS91
SILVENTE MONTAGUT MATEO ALFONSO	27431429L	0825029	AS93
SISTEMAS DE ACCESOS SL	B30485825	0826526	AS90
SOARES WILKER EDER	X6965435T	0828543	AS93
SOBRINO RODRIGUEZ IVAN	35574094V	0820628	AS90
SOLANO VALERA ALICIA	48434968G	0824942	AS90
SOLIS ECHEVARRIA LENIN FABRICIO	X45655044G	0824247	AS91
SORIA SANCHEZ BENITO	74177821S	0824663	AC91
SORIANO GOMEZ JOSE MARIANO	74165884S	0824601	AS91
SOTO DEL CERRO ANTONIO	22311621B	0826796	AS93
SOTO JALDIN RICHARD	X7938393N	0822902	AS91
STANLEY LZEKOR	X2574775V	0828707	AC93
TALON JIMENEZ MARIA JOSE	52805047Z	0823094	AC93
TARIK ADIL	X4187973H	0823476	AS93
TARIK DAOUI	X6455479T	0826335	AC93
TECMAN MURCIA S C.L	F30164024	0822324	AS93
TEJEDA SANDOVAL JULIAN LUIS	52807916P	0827902	AC93
TELICANTEL SL	B35711357	0826288	AS93
TENA JIMENEZ MANUEL GREGORIO	52809884K	0826968	AS93
TEZANOS ESPINOSA MARIA CARMEN	22451428R	0823238	AS93
TEZANOS ESPINOSA MARIA CARMEN	22451428R	0825584	AS90
TIPSA MURCIA EXPRESS COURIER SL	B73298481	0824194	AS91
TIRADO MORON JUAN BAUTISTA	24095723A	0820763	AC93
TOMAS PEREZ JOSE ENRIQUE	27487926M	7587633	AC93
TORA TENZA MARIA LOURDES	48485879Q	0828084	AS93
TORMOS MARMOL FRANCISCO	22436482M	0823503	AS90
TORNEL GARCIA LORENA	48637090W	0825236	AC93
TORRE MORENO FRANCISCO ANDRES	52814109Z	0826250	AC93
TORRECILLA FERNANDEZ ANGEL	52825149Z	0825594	AS93
TORRECILLAS ROCA PRESENTACION	27442106R	0823489	AS93
TORRECILLAS ROCA PRESENTACION	27442106R	0823491	AS93
TORRES BLANCO SARAI	53430825P	0825016	AS93
TORRES CORTES GERTRUDIS	22415177K	0821290	AS93
TORRES FERNANDEZ SEBASTIAN	27454312V	0820754	AS90
TORRES FERNANDEZ SEBASTIAN	27454312V	0820859	AS90
TORRES MUÑOZ LUIS	52806363L	0824156	AS93
TORRES SANTIAGO SEBASTIAN	22447663P	0829308	AS91
TORRES TORRES M¬ DEL CARMEN	48635273W	0822277	AS91
TORRES TORRES MANUEL	48541443N	0827728	AS91
TOVAR MARTINEZ ANTONIO	74249795E	0824674	AS93
TRELLES RIVADENEIRA SAUL LENIN	X5388799Z	0713671	AS90
TRIMAR ALMANZORA SL	B04304341	0712670	AS90
TV ALCANTARILLA COMUNICACIONES SL	B30108773	0822225	AS91
VALERA GARCIA FRANCISCO ANTONIO	48547519Q	0822296	AS91
VALERA HUESCAR ANTONIO	48392526C	0822911	AS91
VALERO FLORES DIEGO	22466682Y	0821272	AS93
VALERO FLORES DIEGO	22466682Y	0823956	AS90
VALERO FLORES DIEGO	22466682Y	0825273	AS93
VARLYHIN SHERHIY	X6683871W	7553428	AC93
VAS BAÑOS FERNANDO	27433709E	0822622	AS91
VAS BAÑOS FERNANDO	27433709E	0823226	AS93
VASILI IRIMIA DIDI	X4323156F	0822743	AS91
VAZQUEZ FEREZ MARIA JOSE	48547831Y	0826777	AC93
VELASCO SORIA CONCEPCION	22924834K	0822163	AS91
VELASCO SORIA CONCEPCION	22924834K	0829795	AS90
VELEZ MARIN CARLOS ALBERTO	X4400171H	0829067	AS93
VELEZ REMIS JOSE ALBERTO	09729549C	0828559	AS93
VERDU GARCIA JOSE FERNANDO	52802177L	0820213	AS91
VERDU GARCIA JOSE FERNANDO	52802177L	0820299	AS91
VERDU GARCIA JOSE FERNANDO	52802177L	0824223	AC91
VERDU GARCIA JOSE FERNANDO	52802177L	0827874	AS93
VERDU GARCIA JOSE FERNANDO	52802177L	0829052	AS93
VEYMAR SL	B30107668	0826823	AS93
VICENTE ABELLAN S.L.	B73050676	0820070	AS91
VICENTE DUQUE ANTONIO	27430808L	0823046	AS93
VICENTE NAVARRO AGUSTIN	52806358Z	0825261	AS93
VIDAL CASAIS SALVADOR	52800335V	0824182	AS91
VIDAL LORENTE JOSE	22278323V	0823689	AS93
VILLA VILLA JOSE FRANCISCO	27481358S	0820564	AC93
VILLALCANTA CONSTRUCCIONES Y PR. SL	B73051088	0824133	AS93
VILLAVICENCIO PLATA MONICA	27388743K	0826247	AS93
VILLAVICENCIO PLATA MONICA	27388743K	0829856	AS90
VIVANCOS ALCARAZ MIGUEL JESUS	34795793J	0821565	AC93
VIVANCOS GONZALEZ CARMEN	74256268D	0823583	AS93
VIVANCOS JARA ENCARNACION	27449713H	0828124	AS91
VIVANCOS PEREZ FRANCISCA	22482030J	0822559	AC91
YANEZ CARGUACHI MANUEL MODESTO	X4158703G	0820847	AS91
YE HAIHUA	X3447536C	0820756	AS90
YOUSSEF KAZDARI	X4284937Z	0713168	AS90
ZAITOUNI YOUSSEF	X4547433B	0821541	AS91
ZAMORA MARTINEZ BERNARDO	26337927Y	0823809	AS90
ZAMORA MARTINEZ LUISA	52805914F	0820354	AS91
ZARAGOZA JODAR ANDRES	39712428F	0820010	AS91
ZURITA GUEVARA NESTOR PLUTARC	X3653309N	0825514	AS90
ZURITA GUEVARA NESTOR PLUTARC	X3653309N	0828962	AS91

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Alcantarilla

3470 Anuncio.

Advertido que, en los Proyectos de las obras, financiadas por el Fondo Estatal de Inversión Local, se ha omitido el número de personas estimadas previstas para la ejecución de las mismas.

Se adjunta a la documentación de las obras relacionadas la Memoria Explicativa aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de enero de 2009, en la que aparece el número estimado de personas previstas en las obras. (http://documentos.arto-alcantarilla.es).

- Instalación de alumbrado público en Ctra. de Las Torres de Cotillas, desde Avda. Príncipe hasta final del término municipal de Alcantarilla.

- Remodelación del alumbrado público de la travesía de Alcantarilla (C.N. 340), entre el P. K. 652+332 y el P. K. 653+250 de Alcantarilla.

- Construcción pasarela metálica entre los barrios de San José Obrero y Campoamor de Alcantarilla.

- Pavimentación de aceras, vía de servicio y glorieta en carretera de las Torres de Cotillas, desde Avda. Príncipe hasta límite con Javalí Nuevo T.M. de Alcantarilla.

- Integración ambiental mediante muro verde y eliminación de barreras urbanísticas en Avda. Príncipe de Alcantarilla.

- Acondicionamiento y jardinería de travesía urbana de Alcantarilla CN-340 (Avda. Príncipe P.K. 653+250 y P.K. 650+300).

- Pabellón Polideportivo en CEIP Campoamor del T.M. de Alcantarilla.

- Soterramiento de contenedores en diversas calles del T.M. de Alcantarilla.

- Renovación de redes de abastecimiento, alcantarillado, pluviales y pavimentaciones en Camino de la Piedra de Alcantarilla.

La fecha límite de presentación de ofertas será hasta las 14’30 horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales, contados a partir del día en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín oficial de la Región de Murcia. (caso de finalizar el plazo en sábado o festivo pasará al siguiente día hábil).

Alcantarilla 27 de febrero de 2009.—El Teniente de Alcalde de Hacienda, Juan José Gómez Hellín.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Alcantarilla

3472 Contratación para construcción de glorietas en polígono industrial Oeste de Alcantarilla.

1. Entidad adjudicadora.

a) Excmo. Ayuntamiento de Alcantarilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Subvencionada por el Fondo Estatal de Inversión Local.

2. Objeto del contrato.

a) Construcción de Glorietas en el Polígono Industrial Oeste de Alcantarilla.

b) Plazo de ejecución: Cinco meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de Adjudicación: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación.

El presupuesto base de licitación es doscientos setenta mil seiscientos noventa y seis euros con noventa y un céntimos (270.696,91 euros) excluido IVA.

5. Garantías.

a) Provisional: Ocho mil ciento veinte euros con noventa y un céntimos (8.120,91 euros) correspondiente al 3% del presupuesto base de licitación.

b) Definitiva: El 5% del importe de adjudicación excluido IVA.

6. Obtención de documentación e información.

Sección de Contratación.

Plaza de San Pedro, 1. 30820 Alcantarilla (Murcia). Teléfono: 968.89.82.00

Fax: 968.89.85.04

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Acreditar la Solvencia Económica y Financiera y Solvencia Técnica por los medios que se indican en el punto 6) de la cláusula 15 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14’30 horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales, contados a partir del día en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar el plazo en sábado o festivo pasará al siguiente día hábil).

b) Documentación que integrará las ofertas. La que señala la cláusula 15 del Pliego de Condiciones Administrativas.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Alcantarilla.

9. Apertura de ofertas.

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento del Alcantarilla, al día siguiente de aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. (caso de coincidir en sábado o festivo pasará al siguiente día hábil)

10. Gastos de anuncios.

Correrán por cuenta del adjudicatario.

Alcantarilla, 27 de febrero de 2009.—El Teniente de Alcalde de Hacienda.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Alhama de Murcia

2633 Notificación de iniciación de expedientes sancionadores en materia de tráfico.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la firmante, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces en horas y días distintos, en los domicilios conocidos por este Ayuntamiento, sin que haya sido posible practicarlas por causas no imputables a la Administración. El Órgano competente para su resolución es el Alcalde-Presidente, pudiéndose promover recusación de conformidad con el artículo 29 de la mencionada Ley 30/1992.

La sanción, provisionalmente fijada, podrá ser abonada antes de que se dicte resolución del expediente sancionador, con una bonificación del 30%, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 del R.D.L. 339/1990, en el Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación Municipal sito en Pza. Américas n.º 10 Bj., de lunes a viernes y de 9 a 14 horas, o bien efectuarlo mediante giro postal dirigido al servicio indicado, indicando el número de boletín, matrícula y nombre del infractor.

Los correspondientes expedientes obran en la oficina de Gestión Tributaria y Recaudación Municipal, disponiendo los interesados de un plazo de QUINCE DIAS, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para aportar cuantas alegaciones, documentos o información estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse. (art. 16.1 R.D. 1.398/93, de 4 de agosto). Si no formularan alegaciones en el plazo citado, la misma será considerada Propuesta de Resolución, por lo que se procederá a dictar las resoluciones correspondientes.

Asimismo se requiere a las personas denunciadas, en el supuesto de no ser los conductores responsables de la infracción, deben identificar al mismo en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al del recibo de la notificación de la presente, pues si incumpliese esta obligación sin causa justificada podrá ser sancionado pecuniariamente como autor de falta grave con multa de 301,00 Euros, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72.3 del citado Real Decreto legislativo. En los mismos términos responderá el titular del vehículo cuando no sea posible notificar la denuncia al conductor que aquél identifique, por causa imputable a dicho titular o arrendatario.

O.M.= Ordenanza Municipal. L.S.V.= Ley de Seguridad Vial.

R.G.C.= Reglamento General de Circulación

BOLETIN	D.N.I	APELLIDO Y NOMBRE	C.P	POBLACION	ART. INFRINGIDO	IMPORTE
200703286	23143989D	MORA HERNANDEZ PEDRO	30840	LOS PAVOS - ALHAMA DE MURCIA	O.M (Art: 11-2-)	48,08
200703290	X04193341G	BAALLA KHALID	30840	ALHAMA DE MURCIA	R.G.C (Art: 18-2-)	150,00
200801275	74427490L	LUCAS SALAS ANTONIO	30840	ALHAMA DE MURCIA	O.M (Art: 11-2-)	48,08

BOLETIN	D.N.I	APELLIDO Y NOMBRE	C.P	POBLACION	ART. INFRINGIDO	IMPORTE
200801508	X01781098R	GAYE MBAYE	50007	ZARAGOZA	O.M (Art: 11-1-)	48,08
200801664	52806961L	SERRANO SICILIA MIGUEL	30840	ALHAMA DE MURCIA	O.M (Art: 11-1-)	48,08
200801665	48430488D	VELASCO CANOVAS GREGORIO	30840	ALHAMA DE MURCIA	O.M (Art: 11-1-)	48,08
200801822	47063379C	VARGAS CORTES MANUEL	02006	ALBACETE	O.M (Art: 11-1-)	48,08
200802271	52802002M	SANCHEZ GARCIA M CRUZ	30840	ALHAMA DE MURCIA	O.M (Art: 11-10-)	60,10
200802319	29062195Q	BLANES PARDO MANUEL	30500	MOLINA DE SEGURA	O.M (Art: 11-13-)	48,08
200802377	X03097463F	AMAMOU AHMED	30840	ALHAMA DE MURCIA	O.M (Art: 11-15-)	48,08
200802379	27439035N	MARTINEZ LOPEZ PEDRO	30840	ALHAMA DE MURCIA	O.M (Art: 11-13-)	48,08
200802382	22436044G	SAN LAZARO LOPEZ PEDRO	30840	ALHAMA DE MURCIA	O.M (Art: 11-13-)	48,08
200802385	23045713N	BALSALOBRE YEDRA JAVIER	30840	ALHAMA DE MURCIA	O.M (Art: 11-13-)	48,08
200802452	74310440Q	CAMACHO BERNABEU JOSE RAMON	30820	ALCANTARILLA	O.M (Art: 11-1-)	48,08
200802509	48549908J	ROBLEDILLO MATA OSCAR DAVID	30840	ALHAMA DE MURCIA	O.M (Art: 11-4-)	48,08
200802553	24085004W	MADRID FERNANDEZ FRANCISCO	30840	ALHAMA DE MURCIA	O.M (Art: 11-13-)	48,08
200802581	X06752302P	KARIM EL AGAD	30200	CARTAGENA	O.M (Art: 11-10-)	60,10
200802584	75440514P	ROMERO BARROSO JUAN MANUEL	30870	MAZARRON	O.M (Art: 11-1-)	48,08
200802628	46520505S	MENA ALJARILLA MARIA DOLORES	03580	ALFAS DEL PI (L')	O.M (Art: 11-10-)	60,10
200802632	34069587D	ESPINOSA ARAMENDI ROSARIO	03180	TORREVIEJA	O.M (Art: 11-1-)	48,08
200802634	28537260X	PEREZ MANCERA EMILIO	30840	ALHAMA DE MURCIA	O.M (Art: 9-2-A)	120,20
200802686	22439894J	MARIN VELAZQUEZ JOSEFA	30840	ALHAMA DE MURCIA	O.M (Art: 11-13-)	48,08
200802687	27441475Z	GONZALEZ CELDRAN JOSE ALFREDO	30500	MOLINA DE SEGURA	O.M (Art: 11-13-)	48,08
200802728	27455859T	MAYOR EGEA PEDRO JOSE	30840	ALHAMA DE MURCIA	O.M (Art: 11-13-)	48,08
200802733	F73308843	CARPINTERALIA SDAD COOP (99MU3093F)	30840	ALHAMA DE MURCIA	O.M (Art: 11-2-)	48,08
200800942	X03773901S	BENSAAD MILOUD	44570	CALANDA	O.M (Art: 11-15-)	48,08

En Alhama de Murcia a 4 de febrero de 2009.—La Instructora de los Expedientes, Josefa Cerón Gómez.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Archena

3424 Anuncio de licitación de obras.

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno celebrada el pasado día 17 de febrero de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económica más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de "Reforma integral del Cine-Teatro de Archena", conforme a los siguientes datos:

1.-Entidad adjudicadora.

a) Órgano: Ayuntamiento de Archena-Junta de Gobierno.

b) Dependencia en que se tramita el expediente: Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: 75/2008

2.-Objeto del contrato.

a) Descripción: Ejecución del siguiente proyecto de obra: "Reforma Integral del Cine-Teatro de Archena".

b) Lugar de ejecución: Calle Virgen de la Salud, Archena.

c) Plazo de ejecución: 18 meses.

3.- Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 1.122.554,42 €. (un millón ciento veintidós mil quinientos cincuenta y cuatro euros con cuarenta y dos céntimos). El importe total queda desglosado en valor estimado 967.719,42 €, y el Impuesto sobre Valor Añadido 154.834,09 €

5.-Garantias.

Provisional: 33.676,63 €; 3% del presupuesto de licitación.

Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Oficina: Negociado de Contratación.

b) Domicilio: C/ Mayor. Edificio Anexo, la planta. Telf. 968-67 00 00. Fax: 968 68.80.13

http://archena.es/contratación

c) Podrá obtenerse documentación e información hasta el día anterior a la finalización de presentación de proposiciones.

7.- Requisitos del contratista.

a) Clasificación: Grupo: C. Subgrupo: 2, 4, 6 y 8. Categoría: c

b) Podrán presentar proposiciones, las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad jurídica y de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, no estén incursos en

causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el la legislación sobre contratación publica y reúnan el resto de cláusulas del Pliego de Condiciones.

8.- Presentación de proposiciones.

a) Plazo: 26 días naturales contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en el B.O.R.M.

b) Documentación: Según lo dispuesto en la cláusula 8a del Pliego para la contratación.

c) Lugar: Área Económica. Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Archena. C/ Mayor. Edificio Anexo la planta. C.P. 30600. Archena-Murcia

9.- Apertura de proposiciones.

a) Lugar: Sala de Juntas. 2.ª planta Edificio Anexo del Ayuntamiento de Archena.

b) Fecha: Quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

c) Hora: 12'00 horas.

d) El licitador estará obligado a mantener la proposición durante el plazo de 20 días desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

10.- Perfil de contratante.

Donde se encuentran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: http:// archena.es/contratación

Archena a 23 de febrero de 2009.—El Alcalde-Presidente, Manuel Marcos Sánchez Cervantes.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Blanca

2674 Adjudicación definitiva contrato de obras.

1.- Entidad adjudicadora.

Iltmo. Ayuntamiento de Blanca.

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Expediente número: 17/08

c) Descripción del objeto: "Alcantarillado y Agua potable en c/ Horno de Abajo y otra".

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Procedimiento negociado.

4.- Presupuesto base de licitación.

100.765,86 € más 16% de IVA, resulta un total de 116.888,40 €

5.- Adjudicación definitiva.

a) Fecha: 28 de noviembre de 2008

b) Contratista. Construcciones Pedro Díaz, S.L.

c) Importe de la adjudicación definitiva: 100.765,86 € más 16% IVA, total 116.888,40 €

Blanca, 2 de diciembre de 2008.—El Alcalde, Rafael Laorden Carrasco.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Caravaca de la Cruz

3158 Notificación providencia de embargo y acumulación de débito.

Habiéndose intentado infructuosamente la notificación providencia de embargo y acumulación de débito, a los interesados de las deudas que a continuación, y de acuerdo con lo establecido en el art. 112 de la Ley General Tributaria (58/2003) de 17 de diciembre, por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que comparezcan por sí o por medio de representante en el servicio de Recaudación Municipal, en C/ Puntecilla n.º 2-bajo, de esta localidad, para ser notificados de las deudas tributarias que se indican.

Transcurrido el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de esta publicación, sin que se haya producido la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El plazo de ingreso será:

- Si la notificación se produce entre los días 1 al 15 de cada mes, hasta el día 20 del mismo mes o inmediato hábil posterior.

- Si la notificación se produce entre los días 16 al último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra las deudas relacionadas podrá interponer recurso de reposición ante el Ayuntamiento, en el plazo de un mes, desde la fecha de la publicación de este anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otra actuación que estime procedente.

Relación de contribuyentes

Contribuyente	**N.º Expediente**
Dirección	
X3309266 AGUIRRE RUEDA JORGE LUIS	20080012
CALLE COVADONGA, 5 2º IZ	30820 ALCANTARILLA (MURCIA)
F7310557 AMBUMER SC	20080146
CALLE CRONISTA ANTONIO CERDAN, 31	30880 AGUILAS (MURCIA)
023250055 ARAGON SEGURA MANUEL	20080103
CALLE REPUBLICA ARGENTINA, 19 4º C	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
027429436 ARAUJO AYALA JOAQUIN	20080162
CALLE BIBLIOFILO PEREZ GOMEZ, 9-4ºM *	30002 MURCIA (MURCIA)
B5314690 ARQUITECTURA URBANA DEL MEDITERRANEO SL	20080052
CALLE SAN JOAQUIN, 7 BAJ	03369 RAFAL (ALACANT)
X6933261 ABENAVIDES ROMEO ARNOLDO AGUSTIN	20080165
CALLE PUENTECILLA, 61	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
030450198 BENITEZ MARTOS MANUEL	20080126
CALLE RIO SEGRE, Bl 2 Esc 4 2º B CAMPO	43006 TARRAGONA (TARRAGONA)

NPE: A-050309-3158

Contribuyente	N.º Expediente
Dirección	
037776484 BERVELL MARIN JOSE	20080106
MALVARROSA, 10	MURCIA (MURCIA)
045249297 BERVELL MARIN LORENZO	20080107
CALLE DOS DE MAYO, 16 Esc 1 1º A	09006 BURGOS (BURGOS)
074422096 BLAS ROBLES FRANCISCO	20080329
CALLE SIMANCAS, 17 1º F	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
X4935164 PBRICEÑO LOAIZA ANGEL ERNESTO	20080378
CALLE ARAGON, 1 4º D	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
X4210407 BRITO AVILA SAUL OLMEDO	20080093
CALLE GABRIEL GARCIA MARQUEZ, 1 Esc 2 2º B	30430 CEHEGIN (MURCIA)
052810291 CARRASCO MARTINEZ JOSE MANUEL	20080145
CALLE PEDRO MARTINEZ NAVARRO, 9 2º E	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
X5293516C CASTRO SANTA CRUZ GONZALO ANTONIO	20080323
CALLE PUENTECILLA, 38 1º	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
X4128642G CEDEÑO ARANA SUCRE MADERNO	20080339
CALLE MAIRENA, 19	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
X6689626F CEVALLOS JARAMILLO WAIRON MARCELO	20080390
CALLE ASTURIAS, 3 1º B	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
022757973 CHACON GARCIA MARCOS ANGEL	20080170
CL JOSE GALLARDO, 21	06700 VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)
X5821390 DIMITROV PANAYOTOV TODOR	20080171
CALLE CANTARERIAS, 12	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
X0028278 DOLLE KLAUS	20080131
CALLE ALGUER, 5 Esc 2 2º B	08211 CASTELLAR DEL VALLES (BARCELONA)
022418777 DURAN GUIRAO PEDRO	20080172
AVDA ALMERIA, 17 2º A	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
023210729 EGEA MARIN JOSE	20080402
LUGAR LA PACA, "EL FRITO"	30800 LORCA (MURCIA)
B7303126 ELECSYSTEM DEL NOROESTE SL	20080405
CALLE MOLINOS LOS, 13 1º A	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
X6756885Z ENE CONSTANTIN	20080174
CALLE LARGA (ARCHIVEL), 19	30195 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
010777028 FERNANDEZ SANCHEZ ALFONSO	20080055
CALLE SAN JUAN, 25 2º A	33210 GIJON (ASTURIAS)
047160616 FERNANDEZ TORRES JUAN RAMON	20080362
CALLE SAN GINES - AMALIA, 10	MURCIA (MURCIA)
X3649891K GAHONA HERAS MILTON ARMANDO	20080179
LUGAR DIPUTACION IFRE PASTRANA, S/N	30870 MAZARRON (MURCIA)
040829400 GARCIA BERVELL MARIA CRUZ	20080108
CALLE FLORIDABLANCA, 98 Esc 1 1º 2ª	08015 BARCELONA (BARCELONA)

Contribuyente	N.º Expediente
Dirección	
074404173 GARCIA MARIN MARIA	20080070
AVDA VIRGEN DE MONTSERRAT, 111 Atico 1ª	08820 PRAT DE LLOBREGAT (EL) (BARCELONA)
077718202 GARCIA MARIN RUBEN	20080097
CALLE JUNQUICO, 3 1º A	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
043079918 GARCIA SANCHEZ HIGINIO	20080112
CALLE RAMON DE MONCADA, 44 9ª SANTA	07184 CALVIA (ILLES BALEARS)
077512353 GARCIA SANCHEZ MARIA JOSEFA	20080423
PLAZA LA SEDA, 9 2º A EDIF. SAN PABLO	30009 MURCIA (MURCIA)
033925259 GIMENEZ TORRECILLA MARIA ISABEL	20080236
CALLE RAMBLA SAN SEBASTIAN, 11 2º 2ª	08921 SANTA COLOMA DE GRAMENET (BARCELONA)
X4193287L GOMEZ RUBIO GLORIA MAFALDA	20080094
CALLE SAN JORGE, 69	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
027440156 GONZALEZ GARCIA CARMEN	20080187
CALLE BURGOS, 15 2º I	30730 SAN JAVIER (MURCIA)
050711893 GONZALEZ LUNA FRANCISCO JAVIER	20080011
AVDA GRAN VIA, 8 3º DR	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
077705086 GONZALEZ TURPIN MIGUEL ANGEL	20080147
CALLE BAQUERO BAJO, 12	30440 MORATALLA (MURCIA)
043527814 GONZALEZ ZAMORA DAVID	20080095
CALLE ACEQUIA, 6 2º	30009 MURCIA (MURCIA)
023111588 GUERRERO RODRIGUEZ CARIDAD	20080601
CALLE JARDINICO, 2	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
074432081 GUILLEN GARCIA JESUS	20080666
PLAZA HUERTO DE LOS FRAILES, 3 4º G	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
074427874 GUIRADO SANCHEZ RAMON	20080069
CALLE MAIRENA, 58 2º	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
X6702110 GUZMAN MIRANDA EUTERPE LUISA	20080438
CALLE SALON TERRAZA, 4 4º IZ	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
077523875HARO LUCAS SANTIAGO	20080439
CALLE CERVANTES, 2 1º B	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
023007008 HOYOS MARTINEZ JOSEFA	20080284
CALLE SEVERO OCHOA, 7 3º B	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
022474701 JARA RUIZ ANDRES	20080072
PRAJE EL MOLINICO, S/N	30620 FORTUNA (MURCIA)
022888461 JIMENEZ ALCANTARA SALVADOR	20080151
CALLE BAHIA GRANDE-ALMIRANTE MORENO,	07609 PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARS)
X6971301R JURKIENE KRISTINA	20080444
PLAZA CIUDAD JARDIN, 3 2º I	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
B3034842 KUKIGAS SL	20080286
CALLE SAAVEDRA FAJARDO, 2 1º IZ	30001 MURCIA (MURCIA)

Contribuyente	N.º Expediente
Dirección	
B3058455 LITO WORK SLL	20080446
CALLE COLON, 7 2º B	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
074425941 LOPEZ BLAZQUEZ JUAN SINFO.	20080142
CALLE NORVECA, 21 Bl 5 2º 7ª EDIF. IMALSA	03500 BENIDORM (ALACANT)
041333228 LOPEZ GIMENEZ ANTONIO	20080614
CALLE BOSQUE, 48 PAGUERA	07184 CALVIA (ILLES BALEARS)
077572790 LOPEZ MARTINEZ MERCEDES ANGELES	20080193
CALLE PEDRO MARTINEZ NAVARRO, 9 2º E	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
022443806 LOPEZ MELLINAS ANTONIO	20080157
CL BAQUERO ALTO, 22	30440 MORATALLA (MURCIA)
E7302251 M. MERCEDES CORRIONERO GONZALEZ Y OTROS	20080240
CALLE EULOGIO PERIAGO, 7 Bl 2 4ª FASE	30800 LORCA (MURCIA)
023111938 MARIN SANCHEZ JOSE	20080026
CALLE MUÑOZ DE LA PEÑA, 7-3º-B *	30005 MURCIA (MURCIA)
023189611 MARTINEZ CABALLERO JULIAN	20080674
CALLE CONSULTORIO / COY, 4	30812 LORCA (MURCIA)
077512346 MARTINEZ GONZALEZ LUCIA	20080079
CALLE RAIMUNDO RODRIGUEZ, 4 1º C	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
077705077 MARTINEZ LOPEZ MARIA GLORIA	20080639
CALLE SEVERO OCHOA, 13 2º B	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
052805444 MARTINEZ MARIN JORGE	20080066
CAMI DE LA PIEDRA, 1 Esc 1 1º A	30820 ALCANTARILLA (MURCIA)
074433360 MARTINEZ MARTINEZ ALBERTO	20080485
CALLE DOCTOR FLEMING, 2 4º DR	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
077705699 MARTINEZ MARTINEZ JUAN ANTONIO	20080487
CALLE PRIMERA TRAVIESA, 12	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
074429205 MARTINEZ MARTINEZ PEDRO	20080123
CALLE SAN NICOLAS, 30 2º B	30510 YECLA (MURCIA)
023110104 MARTINEZ MEDINA JUAN PEDRO	20080116
PLAZA EGIDO (DEL), 5	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
023156342 MARTINEZ PEREZ JESUS	20080111
CALLE ESCULTOR LLIMONA, 17 2º 3ª	08840 VILADECANS (BARCELONA)
077524726 MARTINEZ PEREZ SANTOS	20080493
CALLE PIZARRO, 5 2º A EDIFICIO NEVADA	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
X3252078Q MARTINEZ RENDON MIRIAM CORINA	20080616
CALLE MAIRENA, 19	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
X6670969A MARUSCA DANIEL AUREL	20080496
AVDA GRAN VIA, 32 1º IZ	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
018111156 MUR CESPEDES ANTONIO	20080204

Contribuyente	N.º Expediente
Dirección	
CALLE FUENTE HIGUERA, 20	04760 BERJA (ALMERIA)
077512195 NUÑEZ ROSILLO DAVID	20080100
URB BUENAVISTA, 52	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
003625710 OBREGON JIMENEZ JOSE EFRAIN	20080208
PASEO EXTREMADURA, 244B 2º 1ª	28011 MADRID (MADRID)
023210952 ORTIZ MUÑOZ MANUEL	20080120
CALLE ARCHENA, 9 BJ E - EDIF. ISABEL II	30012 MURCIA (MURCIA)
X1309972F OUAFIQ EL MAHJOUB	20080209
CL REPUBLICA NICARAGUA,	0012 SEVILLA (SEVILLA)
034825455 PEREZ FERNANDEZ JESUS	20080520
AVDA GRAN VIA, 55 3º A	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
078179198 PEREZ MARTINEZ ELENA	20080043
CALLE SAN ANTONIO, 19	07300 INCA (ILLES BALEARS)
023291410 PEREZ OLIVER JOSE DAVID	20080524
CALLE REPUBLICA ARGENTINA, 12 1º A	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
074434379 PEREZ TORRALBA ANTONIA CRUZ	20080526
AVDA JUAN CARLOS I, 13 3º IZ	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
074431051 PICON MARTINEZ FRANCISCO	20080259
CALLE CERVANTES, 21-1 A	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
029070643 PUCHE JUAN JOSE ANTONIO	20080258
CALLE SAN ISIDRO, 7 1º D	30510 YECLA (MURCIA)
X1265032D RACHDI MUSTAPHA	20080213
CALLE MAYOR, 49 1º B	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
B7326361 RECUPERACION DE CAUDALES	
SUBTERRANEOS SL	20080215
AVDA GRAN VIA, 26 6º C	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
X4358451CRIOS CARRION RONEL TITO DE JESUS	20080105
CALLE JERONIMA LLORENTE, 31 1º E	28039 MADRID (MADRID)
077721202 ROBLES GONZALEZ DAVID	20080347
CALLE PINTOR BLAS ROSIQUE, 1 1º E	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
077714041 ROBLES GONZALEZ JUAN FRANCISCO	20080531
CALLE PINTOR BLAS ROSIQUE, 1 1º E	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
052812515 ROBLES MARTINEZ DIEGO	20080305
CALLE COLON, 3 4º B	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
022454218 ROBLES MARTINEZ JOSE	20080533
CALLE PINTOR BLAS ROSIQUE, 1 1º E	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
048488763 ROBLES RUZAFA MARIA TRINIDAD	20080033
CALLE CEHEGIN, 13 1º A	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
027449086 ROS VALVERDE ANA JOSE	20080088
CALLE MALLORCA, 9 BAJ	30100 MURCIA (MURCIA)

Contribuyente	N.º Expediente
Dirección	
052813597 RUIZ NUÑEZ SALOMON	20080540
CALLE ARVIZU, 66 1º DR	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
052812684SALCEDO MARTINEZ ANTONIO	20080223
CALLE VISTALEGRE, 12	30430 CEHEGIN (MURCIA)
074435619SALCEDO PEREZ ANTONIA	20080604
CALLE CASTILLA, 8 2º	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
052812235 SANCHEZ ALFARO JOSE	20080542
AVDA JUAN CARLOS I, 0013-3ºIZ	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
038769484 SANCHEZ ALFOCEA RAMON	20080104
PASEO COMTES MIR I BORRELL, 1-1º4ª *	08302 MATARO (BARCELONA)
074420749 SANCHEZ ARIAS FRANCISCO	20080060
CALLE ESPINARDO - CAMPUS, 2 URB.	30107 MURCIA (MURCIA)
077708804 SANCHEZ MORENO DANIEL	20080553
CALLE ALMORAVIDES, 0002	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
B0440429 SERGESA, SL	20080587
CALLE ALJARILLA, S/N	04610 CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERIA)
B7337434 SISTEMAS SOLARES DEL NOROESTE SL	20080152
CALLE PUENTE TOCINOS - BELANDO, 33 1º B	30006 MURCIA (MURCIA)
074399432 TORRECILLA JIMENEZ JUAN	20080314
CALLE PEDRO CAMPOS, 13 1º B	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
043078724 TORRES GIMENEZ FERNANDO	20080568
AVDA GRAN VIA, 55 4º B	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
B7332488 TRANSPORTES MERCANCIAS CARAVACA SL	20080228
CALLE CEHEGIN, 12	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
050303911 VAZQUEZ PEREZ MARIA INMACULADA	20080624
CALLE RAFAEL TEJEO, 1 2º A	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
X6219991D ZHELYAZKOV MARINOV MARKO	20080231
CALLE MAYOR, 16 3º DR	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)

Caravaca de la Cruz, 10 de febrero de 2009.—El Tesorero, Miguel Martínez López.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Caravaca de la Cruz

3421 Anuncio licitación de obras.

1. Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

2. Objeto del contrato.

"Renovación de redes e infraestructuras en Avda. Andenes (tramo C/ Mayrena)".

CPV: 45340000 y 45210000.

Dicha obra se financia en su totalidad con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto-Ley 912008, de 28 de noviembre.

3. Plazo de ejecución.

El plazo de ejecución del contrato será de cinco meses a contar desde el día siguiente al de la firma del Acta de Replanteo de la obra, debiendo concluir en todo caso antes del día 1 de enero de 2010.

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Varios Criterios de Adjudicación (los indicados en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

5. Presupuesto base de licitación.

El importe total se fija en la cantidad de 463.154,94 € más el 16% de I.V.A., que asciende a la cantidad de 74.104,79 €, lo que hace un total de 537.259,73 €.

6. Garantías exigibles.

Las indicadas en la Cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Clasificación del contratista.

Para poder presentarse a la presente licitación será necesario acreditar la siguiente clasificación:

Grupo E: Hidráulicas. Subgrupo: 1. Categoría: C.

Grupo I: Instalaciones Eléctricas. Subgrupo: 1. Categoría: C.

8. Plazo y lugar de presentación de proposiciones.

Será de trece días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y hasta las 14'00 horas del último día, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

De coincidir el último día de presentación de ofertas en sábado o festivo, se ampliará al primer día hábil siguiente.

9. Apertura de proposiciones.

Se realizará en acto público, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, a las 20'00 horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo anterior

(salvo que el último día fuera sábado o inhábil, en cuyo caso se constituirá el primer día hábil siguiente).

10. Documentos a presentar.

La documentación a que se hace referencia la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Expediente.

Se encuentra de manifiesto, para su examen, en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

12. Oferta.

Se realizará conforme al modelo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

13. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

14. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se puede obtener el pliego de condiciones.

Toda la información relativa a la contratación derivada de la presente convocatoria se publicará en el Perfil de Contratante en la página web: www.caravaca.org.

Caravaca de la Cruz, 13 de febrero de 2009.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

IV. Administración Local

Cartagena

2619 Aprobación definitiva de proyecto de urbanización de la U.A. 5 de Alumbres.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de fecha doce de diciembre de dos mil ocho, se adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de la U.A. 5 de Alumbres, presentado por Peter Anthony Klein en representación de Viviendas Sambra, S.L.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cartagena.

A los efectos previstos en el art. 59, aptd. 5.° de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, el presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 17 de diciembre de 2008.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Ceutí

3418 Corrección de errores: Anuncio de licitación contrato obra. Expte OP 8/2009.

Advertido error en el anuncio de licitación del contrato de obras del Expte OP 8/2009 "Renovación de aceras en calle Don Eloy y otras de Ceutí", incluido en el Fondo Estatal de Inversión Local", publicado en el BORM de fecha 21 de febrero de 2009, n.º 43, en el punto 7 del mismo: Requisitos específicos del contratista, siendo la clasificación correcta: a) Clasificación Grupo C; Subgrupo 6; Categoría e), y no Clasificación Grupo C; Subgrupo 6; Categoría c) como se hacía constar. Según lo acordado en Resolución de Alcaldía n.º 61/2009, de fecha 25 de febrero de 2009 se prorroga el plazo de presentación de ofertas durante trece días más, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Ceutí a 25 de febrero de 2009.—El Alcalde, Pascual Lorente García.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Cieza

2652 Aprobación Padrón del primer trimestre de 2009 correspondiente a la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público con puestos en el mercado semanal.

Don Antonio Tamayo González, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Cieza (Murcia).

Hace saber: Confeccionado y aprobado por resolución del Concejal delegado de Hacienda, el padrón del primer trimestre de 2009 correspondiente a la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público con puestos en el mercado semanal de los miércoles, queda expuesto en el Departamento de Gestión de Recursos de este Excmo. Ayuntamiento durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Contra la inclusión o exclusión en el mismo puede interponerse el recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, referido en el art. 14 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la finalización del periodo de exposición pública.

El presente anuncio se hace público para general conocimiento y produce iguales efectos que la notificación individual a cada interesado prevista en el art. 102 la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Cieza a 11 de febrero de 2009.—El Alcalde, Antonio Tamayo González.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Cieza

2829 Anuncio citación para notificar por comparecencia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, al no haber sido posible efectuar la notificación al obligado tributario o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada al menos dos veces en el domicilio fiscal, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos que a continuación se especifican, para que los obligados tributarios relacionados o sus representantes debidamente acreditados comparezcan, en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.R.M., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, en el Departamento de Recaudación, sito en C/Camino de Murcia n.º 1 de Cieza (Murcia), al efecto de ser notificados.

Se advierte a los interesados que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Cuando el inicio del procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido.

PROVIDENCIA DE APREMIO	
ABAD JIMENEZ YOLANDA NIEVES	X6170165R
ABELLAN AVILA JOSEFA	074264618X
ABELLAN BRUIJN DE JUAN	077562871V
ABELLAN CABALLERO JUAN P	074260828S
ABELLAN GARCIA ANTONIO	074306636F
ABELLAN GOMEZ ESTEBAN	029038056G
ABELLAN GUARDIOLA JESUS	077707182A
ABELLAN MELGAREJO JAVIER	077571075X
ABELLAN PEREZ FCO JAVIER	077714222M
ABELLAN RIQUELME JOSE ANTONIO	029038914B
ABELLAN RODRIGUEZ JESUS	077710526N
ABELLAN TORRANO ANA MARIA	048416437B
ABELLAN VELASCO ANTONIA	074264825X
ABELLAN ZAMORA FCO PASCUAL	048420190S
ABENZA VILLA JOSE	074315307F
ABOULAATAD LARBI	X2498636P
ACADEMIA ALMI, S.L.	B30548564
AGRIMAC COSTERA, S.L.	B73180994
AGUILERA LUCAS ANTONIO	048426515S
AGUILERA LUCAS ENRIQUE	048434962K
AJBABDI MOHAMED	X3610304V
AL BADR NOUREDDIN	X2989363F
ALAAOUD ELHANAFI	X6472783P
ALACID MORENO JUAN	022428011K
ALARCON MARTINEZ BASILIO	022267855Z
ALARCON MARTINEZ PASCUAL	074334452Q
ALARCON SANCHEZ JESUS	022358788M
ALBA GOMEZ JOSE JOAQUIN	29038449Y
ALBADR EL HASSAN	X2204525K
ALBARRACIN MARIN BLAZQUEZ M. PIEDAD	027458907N
ALBARRACIN MARIN-BLAZQUEZ JUAN JOSE	027425040R
ALBERT CAMACHO JUAN VICENTE	048486448X
ALBERT MORCILLO ISABEL	022321605J
ALBERT VERDU JUAN ANTONIO	074306618N
ALBINO ANGEL WILFRIDO	X3907224F
ALCAZAR CARRILLO ENCARNACION	022267257Z
ALCOLEA MARTINEZ JOAQUINA	022359033C
ALFARO MONTIEL ANA	074297577X
ALFONSO SARABIA ANTONIO	052818204S
ALLALI MUSTAPHA	X3791238X
ALMAGRO ALBADALEJO FRANCISCO	022177180M
ALMELA ALCAZAR FERNANDO	022473376F
ALONSO BLANCO CARLOS ALBERTO	027270841V
ALPEMUR SOCIEDAD COOPERATIVA	F30451694
ALVARADO VALERO JUAN	022270385Z
ALVAREZ DE MIRANDA ALVAREZ MELQUIADES	050262587C
AMADOR AMADOR ANTONIO	022428797W
AMADOR AMADOR JOSE	027438364P
AMADOR AMADOR JUAN	034811380Y
AMADOR AMADOR JUANA	048477604K
AMADOR FERNANDEZ MARIA	077503807V
AMADOR FERNANDEZ MIGUEL	077705535N
AMADOR MORENO ANTONIO	077564709S
AMADOR RODRIGUEZ JOSE	022318450D
AMADOR SANTIAGO FRANCISCO	048419394R
AMADOR SANTIAGO JOSE	027445883Y
AMADOR SANTIAGO PEDRO	052812157V
AMADOR SANTIAGO PRISCILA	077707994X
ANDREEVA SVETLANA	X6895869D
ANGOSTO GUIRAO JUAN JOSE	022446380J
ANGOSTO ORTIZ ENRIQUE	077713305P
ANGOSTO SAORIN PASCUAL	022353219W
ANILEMA GARCIA REMIGIO TEODORO	X3659450N
ARGUDO MARCO MANUEL	074344980X
ARGUDO MARIN FRANCISCA	074261732E
ARGUDO SEMITIEL PASCUALA -	022358238F
ARIAS YAGUANA YOMAR VINICIO	X2987990Z
AROCA ABELLAN ROSA MARIA	077514278T
AROCA CUTILLAS JUAN	022417421B
AROCA FERNANDEZ PASCUAL	034826018Q
AROCA GARCIA JUAN	029037969D
AROCA GARCIA MANUEL	077515691X
AROCA GIL JAVIER	077710838W
AROCA GIMENEZ CARMEN	004974875K
AROCA LUCAS JOSE	022470589A
AROCA SAORIN PASCUALA	077509882C

ATO ABELLAN JOSE MARIA	077565092F
ATO LUCAS VISITACION	077500195Q
ATO MARMOL DANIEL	048495117P
ATO MARTINEZ FRANCISCO	022269825Y
ATO MONTORO JOSEFA	029037885V
ATO RODRIGUEZ JOAQUIN -	022359634T
ATO SAORIN FRANCISCO	077500269K
AUTOMOVILES CIEZA S.L.	B73216228
AYALA HARO FRANCISCO	027444994Z
AYALA LOZANO CARMEN	022471271H
AYALA PATERNA M. PAZ	052818987Q
AYALA RAMOS ANTONIO JESUS	077715570L
AYALA SANCHEZ MARIANO	077514287D
AZIZI ABDELAALI	X1337322X
AZIZI ABDERRAZZAK	X3397256H
AZNAR CORTES SALVADOR	043131820N
AZZI EL MAMOUN	X3975361H
AZZOUZI NOUREDDINE	X3240489L
BADAOUI HICHAM	X3247031Y
BALCAZAR CARDENAS WALTER JOSELINO	X3986081C
BALLESTEROS BUENDIA ASCENSION	022399912M
BALLESTEROS MARTINEZ PEDRO	022459268K
BALSALOBRE GOMEZ JULIAN	022359159P
BALSALOBRE MARIN ANTONIA	029040705P
BALSALOBRE MARTINEZ FRANCISCO	029037396B
BALSALOBRE MELGAREJO BARTOLOME	077518472P
BALSALOBRE UTRERA JUAN	027448438P
BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA SA	A28000040
BARQUEROS BAÑO DEL PEDRO	022271280N
BARQUEROS MORENO ADRIAN	077718343D
BELFOR RACHID	X2863595A
BELHAJIYEN MUSTHAFA	X4310967P
BELLMONT GONZALEZ SOLEDAD	001577220H
BELMONTE GUILLEN JUAN	022419697X
BENHATA ABDELLAH	X2744551F
BENTAYEB SALEM	X1343445S
BERMEJO HURTADO JOSEFA	036884242Q
BERMUDEZ GARCIA ANTONIO	074264916D
BERNAL AROCA ANGEL	022473570V
BERNAL GARCIA DIEGO	074306677W
BERNAL GOMEZ JOAQUIN	022442503T
BERNAL MARIN PEDRO	048418784N
BERNAL MARTINEZ JOSEFA	074284204T
BERNAL MEDINA ANTONIO JESUS	077705023Y
BERNAL MOLINA JOSEFA	048475974R
BERNAL PEREZ FCO JAVIER	034836138Q
BERNAL VAZQUEZ FUENSANTA	074262342B
BERNAL VAZQUEZ MARCOS	074260441L
BERNAL VERDEJO PASCUAL	029040670L
BERNAL YUSTE JUAN	077500299M
BETETA GARCIA URBANO	034836305E
BILLIAU SAMUEL	X2729898M
BLEDA YELO ALEJANDRO	077706740K
BORJAS ALBA ANIVAL	X6730545D
BOSCH TOLEDO JOSE	029039867K
BOUALAM EL HABIB	X4283267T
BOUALAM NAJI	X4299401B
BOUFTIRA AHMED	X3467957V
BOUKHOULKHAL MARZAK	X3385619L
BOUNOU SAID	X4263275H
BOURZAH MUSTAPHA	X6840250G
BOX HERRERO ANTONIO	029039580X
BOX HERRERO SOFIA	034824848L
BOX PIÑERA JESUS	048519889D
BROOKS STEPHEN DAVID	X4379598F
BUENDIA CAMACHO MANUEL	022306203K
BUENDIA TORRANO FRANCISCA	077512421Y
BUENDIA TORRANO JERONIMO	074320614R
BUITRAGO CABALLERO FRANCISCO	074264368J
BUITRAGO CAMACHO PASCUAL	022306476H
BUITRAGO GARCIA FRANCISCO	022270254K
BUITRAGO GARCIA JOSE FRANCISCO	077523548R
BUITRAGO MORCILLO SARA	077520576L
BUITRAGO RUIZ ANTONIO	074338495B
BUITRAGO VAZQUEZ JOSE MARIA	077708994K
BUITRAGO VILLALBA MANUEL	077524798D
C.B. CESAR ROCA Y ANDRES VILLA GARC	E30222558
C.B. JOSE MARTINEZ CANTO Y OTRO	E30164123
CABALLERO MORALES FRANCISCO JOSE	029037841L
CABALLERO MORALES JOSE MANUEL	077518557R
CABALLERO QUIJADA JESUS	022306023W
CABALLERO RAMOS SUCESO	074261216N
CABALLERO SAORIN FRANCISCO	077718692J
CABALLERO SAORIN MARIANO	077706866D
CABALLERO VELASCO JUAN	074261754K
CABRERA CASTILLA MANUEL	023414351Y
CAICEDO DOMINGUEZ VICTOR HUMBERTO	X5302130D
CAMACHO CAMACHO JESUS	022310825C
CAMACHO GARCIA ANA	029037715P
CAMACHO GUAMAN CARLOS JULIO	X5082508Z
CAMACHO LAFUENTE MARIA ASCENSION	022269137P
CAMACHO MOLINA ANTONIO	077567908V
CAMACHO MORCILLO JOSE	029038642S
CAMACHO RIOS JOSE	077509900S
CANDEIRA FERNANDEZ DE ARAOZ MARGARITA	011975672D
CANDEL MIÑANO JUAN JOSE	074291533S
CANDEL SAORIN JOSEFA	022358627M
CANDEL SAORIN RAIMUNDA	022271501A
CANO BERNAL FRANCISCO	022352994F
CANO CANO SEBASTIAN	038987993A
CANO PICAZO M. CARMEN	022358538P
CAPEL JIMENEZ ADRIAN	048630596V
CARNICAS PASTOR, S.A.	A30015713
CARRILLO ATO JESUS	022427794B
CARRILLO ATO JOSE	022470871D
CARRILLO CANO JOAQUIN	074293665P
CARRILLO CARRASCO M. JOSE	029037816V
CARRILLO GIMENEZ M. IGNACIA	029039402Q
CARRILLO GIMENEZ REMEDIOS	077567961R
CARRILLO ORTIZ FRANCISCO	077571310S
CARRILLO ORTIZ JOAQUINA	077710473M
CARRILLO VALENZUELA JOSE ANTONIO	034807603R
CARRILLO VILLA JESUS	022321179R
CASTAÑEDA FUERTES M. JESUS	000786977D
CASTAÑO MARTINEZ JOSE	077567763X
CASTAÑO PENALVA EMILIO JOSE	077569595W
CASTRO FERNANDEZ MERCEDES	034808232D
CASTRO LARROSA MARIA DEL MAR	021676089S
CB ANTURABE	E73501769
CB HERMANOS LUCAS	E73226201
CDAD PROP EDIFICIO GALINDO-COCHERAS	H73164154
CDAD PROPIETARIOS EDIFICIO EMPERATRIZ GA	H73249666
CDAD PROPIETARIOS JOSE GONZALEZ DIAZ 5	H73242059
CDAD. PROP. APARCAMIENTO ESTRELLA POLA	H73269474
CDAD. PROP. FERNANDEZ CABALLERO	H73077885
CEDEÑO DELGADO VIVIANA MARIBEL	X3143880X
CHALA GARZON CARLOS PATRICIO	X4257353F
CHAVILLO SA	A30220610
CHUQUIMARCA AMBULUDI BLANCA ALEXANDRA	X6447450K
CI FISCH, S.L.	B30381073
CIEZA FRUIT, S.C.L.	F30107676
CIEZA GOLF SA	A73315640

CIEZA HOUSE SL	B73395097
CIEZAMUR, S.C.L.	F73067035
COMERCIAL ASCOY, SOC. COOP. LTDA.	F30583819
COMERCIAL DE PESCADOS Y BEBIDAS, S.L.	B30293005
CONESA LOPEZ JOSE	022292843R
CONGELADOS JUMILLA SA	A30055230
CONSTRUCC. LOS BOLICOS, SOC. COOP.	F73085284
CONSTRUCCIONES FRANCISCO GUARDIOLA, S.	B30064059
CONSTRUCCIONES ICEBER, S.C.L.	F73123994
CONSTRUCCIONES METALICAS MANUEL SOLER,	B73067886
CONSTRUCCIONES SANPICUAL, S.L.	B30467088
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DE CIEZA CB	E73236614
CONSTRUHOMINES S.L.	B73133969
CORPORACION PREVENTIVA DE RIESGOS Y SAL	B73100414
CORREDOR MARIN CATALINA	022426637G
CORREDOR PINAR PASCUAL	023145137F
CRUZ SAAVEDRA AVELINO	022116414M
CUADROS GARCIA MANUEL	046533875E
DATO GARCIA JUAN MANUEL	022270416E
DATO HERRERA MANUEL	022270461K
DIAZ MOLINA ILUMINADA	048416814C
DIAZ MORENO PASCUAL	022359387Y
DIAZ PEREZ SONIA	048418911R
DIAZ YEPES FRANCISCA	022359414X
DUFFY GESTORES COMERCIALES SL	B15612864
DUMITRU ION	X6365971P
DUNNING PAUL VICTOR	X4878218X
EDDAHABI SAID	X4221750P
EDDAOUDI MUSTAPHA	X3062478M
EGIDO GONZALEZ FRANCISCA	050792917Q
EL ALLAM SAID	X6790196K
EL BIHICHI NAIMA	X3267287E
EL BOURI AHMED	X1437390M
EL GHADBANE MOHAMED	X6173409W
EL GHAZI MOHAMMED	X3223148C
EL HAIMER AHMED	X4430038P
EL HATTAB HICHAM	X6714003G
EL KABBACH LEMFADEL	X3404583P
EL KASSIOUI ABDELKADER	X4671313J
EL LYACHY ABDELAZIZ	X3981091K
EL MANSOURI ABDELGHANI	X2864823N
EL MORTADI REDA	X5515558C
EL OUAADI RACHID	X4633964Q
EL YAQINE SALAH	X1370664W
ELHAJ ALI MIFTAH	X3835033J
EMBUTIDOS ARTESANOS CALENTEJO, S.C.	F73162711
ENLUOR XI, S.L.	B73163750
ENVASES LA ESMERALDA	F30047161
ERITALI ABDELAZIZ	X4250227B
ERRITALI SALAH	X6857310K
ESPAÑA ALARCON JUAN LUIS	077513150E
ESPARZA GOMEZ ESTER	077568923C
ESPINOSA MAYOL PEDRO	022324412Z
ESSAHLI TARIK	X3210042R
ESTRADA CHAVEZ ROBINSON OSWALDO	X3773099H
ESTRADA GARCIA WILMAN GERARDO	X4203908Z
ESTRUCTURAS ALTEMAR, S.L.	B73116279
ESTRUCTURAS J.R. S.L.	B30206023
ESTRUCTURAS Y CONST ATALAYA SL	B30414072
EXPLOTACIONES AGRICOLAS FUENTE DEL PER	B73472169
EZZAHED KHALID	X3790412N
FAKHAR SAID	X3158598P
FALAKI KHALID	X2655364Z
FALCON CANO JOSE FRANCISCO	077511159D
FALCON CANO PURIFICACION	077516328A
FALCON PASTOR MANUEL	077566077A
FAMOGA S.C.L. -	F30089346
FATIH CHERKI	X3954858P
FATTAH DRISS	X7240865M
FERNANDEZ ALMAGRO FRANCISCO	077516499J
FERNANDEZ AMADOR JOSE	022468587W
FERNANDEZ ATO JOSE ANTONIO	077570885G
FERNANDEZ CABALLERO ANTONIO	022408565X
FERNANDEZ CAMPAÑA JOSE	029039214N
FERNANDEZ CORREAS MANUEL	052819657L
FERNANDEZ CORREAS MARIA JOSEFA	052819658C
FERNANDEZ CORTES FRANCISCO	005024490W
FERNANDEZ FERNANDEZ BERNARDO	022448739A
FERNANDEZ FERNANDEZ JUAN	074293447C
FERNANDEZ FERNANDEZ M. JESUS	022448469D
FERNANDEZ FERNANDEZ PASCUAL	022271865E
FERNANDEZ FERNANDEZ PASCUALA	022305824X
FERNANDEZ GARCIA ASCENSION	027445536G
FERNANDEZ MARIN ISABEL	022419111E
FERNANDEZ MARIN M. DEL PILAR	074314331C
FERNANDEZ MARIN PURIFICACION	052815056H
FERNANDEZ MARTINEZ JOSEFA	074216718L
FERNANDEZ MONTOYA JUAN *	002236514V
FERNANDEZ SALMERON ANTONIO	077706877C
FERNANDEZ SALMERON MANUELA	074261145X
FERNANDEZ SAORIN JUAN	077513941P
FIALLOS ANGULO HERNAN MESIAS	X3671327K
FLORES FERNANDEZ JESUS	022124195N
FLOREZ FLOREZ WALTER ANDRES	X7530556B
FONTANERIA MARIN CANO, S.L.	B30391387
FRANCISCO MUÑOZ ANA DOLORES	043680618F
FRESBAÑO, S.L.	B73062408
FRUTAS LA INA, S.L.	B30454953
GABALDON GARCIA FRANCISCO	027437335Z
GABALDON GARCIA PASCUAL	077512715R
GABALDON HERNANDEZ ADOLFO	052818199X
GALINDO MARTINEZ ALBERTO	077715496Z
GALINDO MOLINA MARIA CARMEN	022307789C
GALLARDO MARIN ANTONIO JOSE	029038918S
GALVEZ ALCARAZ JOAQUIN	027472219F
GARCIA ALMELA CONCEPCION	029058193Q
GARCIA BERNAL JOAQUINA	074293935W
GARCIA CABALLERO JUAN	074305089R
GARCIA FERNANDEZ FELIPA	074333984P
GARCIA GARCIA FRANCISCO	027476772Y
GARCIA GARCIA MARIA	022267582V
GARCIA GARCIA MIGUEL ANGEL	077563557J
GARCIA GARRIDO TERESA	029061121T
GARCIA GOMEZ FRANCISCO	074260908A
GARCIA GUTIERREZ IGLESIAS M. DOLORES	022267653L
GARCIA HORTELANO MARIANO	022416973T
GARCIA JIMENEZ JOSE	077512709H
GARCIA LINARES JOSE MARIA	027443648W
GARCIA LOPEZ ANGEL	077717103B
GARCIA LOPEZ DANIEL	077710872J
GARCIA LOPEZ FRANCISCO	077563287L
GARCIA LOPEZ FRANCISCO BENJ	022974016Y
GARCIA LOPEZ JOSE	022268574C
GARCIA LOPEZ JOSEFA	023170155R
GARCIA LOPEZ JUAN	023112394Q
GARCIA LUCAS FRANCISCO JOSE	029038103M
GARCIA MAESTRE CARIDAD	034799560P
GARCIA MARIN EUSEBIO	074284456E
GARCIA MARIN PASCUALA	022307325Q
GARCIA MARTINEZ AGUSTIN	029037361E
GARCIA MARTINEZ ANA PIEDAD	048477838W
GARCIA MARTINEZ BARTOLOME	074334708L

GARCIA MARTINEZ FRANCISCO	023125748F
GARCIA MORALES ALFONSO JESUS	048494500N
GARCIA MORCILLO JOSE	022408147Y
GARCIA MORENO FRANCISCO	029039802W
GARCIA MORENO JOSEFA	077514241D
GARCIA MORENO JUAN	029037524R
GARCIA ORTEGA SEBASTIAN	022270357D
GARCIA ORTIZ JUAN ANTONIO	029040683D
GARCIA PEREZ M. DOLORES	029038669L
GARCIA PINEDA FRANCISCA	022365497K
GARCIA RIOS DAVID	077706159S
GARCIA ROCHA MARIA DEL PILAR	077516315J
GARCIA SANTOS JUAN	077565100S
GARCIA SAORIN FCO JOSE	029040632G
GARCIA TOLEDO JOSE	022270292J
GARCIA VALENZUELA FRANCISCO	022148018F
GARCIA VAZQUEZ TOMAS	022352829A
GARCIA VILLALBA JOSEFA	022353083G
GARRIDO ARENAS ADORACION RAQUEL	048485546M
GENERO DE PUNTO MOLINA COLLADOS SL	B02198935
GESINAR SL	B78541786
GHANDI ABDELKBIR	X0254321X
GIL GIL LUISA	074362123H
GIL RAMOS JUAN	074260565M
GIL TORRES MARIA MILAGROS	048371369T
GIMENEZ GOMEZ VICTOR MIGUEL	077706839M
GIMENEZ LOPEZ ANTONIO	048476450V
GIMENEZ MOLINA JOSEFA	029038118C
GIMENEZ PIERRE	010507200058
GNIBIRI ZAAROR TOUFIR	048749360D
GOMEZ ALONSO JOSE ANTONIO	044979334M
GOMEZ APOLO JULIO ROBERT	X4280252K
GOMEZ ATO ALFREDO	077517773E
GOMEZ GUARDIOLA JOSEFA	022446402N
GOMEZ HARO JOSE	074326273W
GOMEZ JULIA ANTONIA	022270527H
GOMEZ MARIN CARLOS	038722547T
GOMEZ MARTINEZ ANTONIO	077524589F
GOMEZ MENDEZ CARMELO (C.B. 3)	077705427L
GOMEZ MOLINA FCO JAVIER	034795062H
GOMEZ MORENO FCO JAVIER	029041427V
GOMEZ ROJAS PASCUAL	077570770G
GOMEZ SANCHEZ JUAN	019324350A
GOMEZ SANCHEZ JUAN	029039103Q
GOMEZ SEMITIEL JUAN	077710521F
GOMEZ VALERO PASCUAL	022222368K
GOMEZ VALLES JOSE	022270678P
GOMEZ YELO CEFERINO	022444719P
GOMEZ YEPES ANTONIO	077512699P
GOMEZ ZAMBRANO CRISTINA MARIA	X3524883H
GONZALEZ ARIAS CAMISON CLOTILDE	041404604G
GONZALEZ CANO FRANCISCO JAVIER	000085942Z
GONZALEZ FERNANDEZ ALFONSO MIGUEL	033921123X
GONZALEZ FERNANDEZ GABRIEL	033928379K
GONZALEZ GARCIA MATILDE	022272254C
GONZALEZ GARRO M. SOLEDAD	077567400S
GONZALEZ MARIN MARIANO	048499435W
GONZALEZ MOLINA CARMELO	022306744X
GONZALEZ MONTIEL CONCEPCION	000106722W
GONZALEZ SALMERON MANUEL	077517728T
GONZALEZ TEMPLADO CARMEN Y HM	000518576H
GONZALEZ TURPIN JUAN	077500357V
GRANADA GAVIRIA HERNANDO	X4209742Y
GUAMAN ALBINO NESTOR VINICIO	X3905072V
GUARDIOLA AROCA DIEGO	022271491Q
GUARDIOLA BERNAL DOMINGO	022307478P
GUARDIOLA BERNAL LORENZO	022305903C
GUARDIOLA BERNAL MANUEL	074296846S
GUARDIOLA BERNAL PASCUAL	074314635W
GUARDIOLA BUENDIA BARTOLOME	077500311V
GUARDIOLA COLOMA CRISTIAN	077709179E
GUARDIOLA DATO CARMELO	022306069W
GUARDIOLA GUARDIOLA JOSE	029037594W
GUARDIOLA HARO ANTONIO	074314463Z
GUARDIOLA INIESTA JOSEFA	022271813Q
GUARDIOLA PUIGCERVER VICENTE	019455976T
GUARDIOLA SEMITIEL JOSE ANTONIO	029040857E
GUEBLA LEDESMA MARCO ANTONIO	X4170089M
GUERRERO MARTINEZ JOSE PASCUAL	021486242X
GUILLAMON SANCHEZ JOSEFA	074269431Q
GUIRAO BERNAL AMPARO	022269349J
GUIRAO FERNANDEZ GINES	022352634S
GUIRAO MORCILLO JUAN CARLOS	077569757A
GUIRAO SANCHEZ MARCELA	000003774W
HAJJI EL ARBI	X3131648Z
HAJJI TARIK	X5131215F
HARO GARCIA BARTOLOME	029040212K
HARO VALENZUELA BALDOMERO HROS	022267451R
HASNABI EL MAATI	X4112276Z
HAYOUNE ABDERRAHIM	X4900579S
HEMANS ROBERT JOHN	X7197857F
HERMANOS MORALES PEREZ, S.L.	B30061337
HERMANOS PUCHE GARCIA 2006 SL	B73469223
HERNANDEZ ALARCON M. CARMEN	022461773L
HERNANDEZ CAMACHO JOSEFA	074334470B
HERNANDEZ GIL M. CARMEN	034806269R
HERNANDEZ MARIN JUAN	074334493B
HERNANDEZ MARTINEZ JUAN	022337720M
HERNANDEZ MORENO VICTORIA	029037551M
HERNANDEZ SANCHEZ ANTONIO	022353418V
HERNANDEZ SANCHEZ JUAN	022352101B
HERNANDEZ SANCHEZ MANUEL	074261321W
HERODIO DEL GAS, S.L.	B73022469
HERODIO GRUPO DE EMPRESAS DE SERVICIO,	B53302089
HERRERA CANDEL JESUS	022268467M
HERRERA CARBONELL PEDRO	029037555D
HERRERA CUTILLAS DIEGO JOSE	077510677X
HERRERA GOMEZ PURIFICACION	029041150Q
HERRERA PASTOR AMPARO	074346870Z
HERRERA PUERTA PEDRO JESUS	077715015Q
HERRERA SANCHEZ JOSEFA	022328622S
HERSACOPIN SCL	F73079261
HIGGS PHILIP EDWARD FRANCI	303511607
HITA HITA RAMONA	046209269S
HITA MARIN FRANCISCO	029037800R
HORTELANO DATO ANTONIA	022269720Q
HORTELANO GUILLAMON PASCUAL	077512693W
HORTELANO MARFIL SILVIA	077562880A
HORTELANO MORALES PASCUAL	022274052R
HORTELANO SALINAS PASCUAL	077511150T
HORTELANO SANCHEZ M. DEL PILAR	077512446P
IBAÑEZ CANDEL JOSE	022270397A
IBAÑEZ FERNANDEZ JOSE LUIS	048508552B
IBAÑEZ GUILLAMON ANTONIO	022270398G
IBAÑEZ HERRERA AMPARO	029040011G
IFTIKHAR AHMED	X3517477H
IGS CIEZA, S.L.	B73013914
IMBERNON GUARDIOLA CARMEN -	022414598V
INDECO SL	B73423907
INIESTA PIÑERA ANA	022359655K
INVERCIEZA, C.B.	E73176042
ISALURE, S.L.	B30419857

ISSAM AHMED	X4273103W
ISTOMUR MURCIA CORPORACION INMOBILIARIA	B30497234
IZA CODENA WILLIAN GONZALO	X4229158X
JABRANE HAMID	X1082411P
JAEN EGEA DE JOSEFA	022305609W
JAEN GONZALEZ MANUEL	029038293B
JAEN MARTINEZ JOSEFA	022148498G
JAVEGA MARTINEZ JOSE JULIAN	004546961E
JAYA CORDOVA CESAR ALEXANDER	X3613333X
JIJON GALLO TELMO GUILLERMO	X6053366L
JIMENEZ GARCIA ANTONIA	029040045S
JIMENEZ LOPEZ ANTONIA	022465814N
JIMENEZ LOPEZ DIEGO	022272163K
JIMENEZ SANCHEZ MANUEL	000160666B
JIMENEZ SANCHEZ PASCUAL	022351955A
JORDAN MARTINEZ JOSE MANUEL	077570611Y
JUAN MORALES PEREZ ANTONIO MORALES PER	E30121982
JUAREZ MARTINEZ PATRICIO OSWALDO	X3926385D
JULIA HORTELANO JOAQUIN	022374558C
JULIA MOLINA JOSE MANUEL	034836101W
JULIA MOROTE MANUEL	022270943C
KABBOU EL HASSAN	X3452532W
KAMOS SA	A30085484
KAZAKOVA ANZELA	X4222392Y
KHALILE ABDELLAH	X2502755X
KHALILE MUSTAPHA	X3536431C
KHOYNYAK IHOR	X4185951C
KIRELAND 2000 SL (C.B. 2)	B82395278
KORPALA ANNA-ELIZBIETA (Y 1)	X5780121Z
LAFUENTE MARTINEZ FRANCISCA	022271110A
LALOSHE TAIAB	264185F
LAPO CUENCA ANGEL ALEJANDRO	X4123159H
LECHHAB MOHAMED	X6375379D
LEMHOUH SAID	X4482048S
LEON GONZALEZ FRANCISCO	022306880P
LEON LUCAS FRANCISCO	077524347H
LEON RIOS MIGUEL	074326149Q
LEON YUSTE ANGEL	077522056G
LITUMA CARREÑO MANUEL EUGENIO	X4290316B
LOMAS DAVID JOHN	X4151598Y
LOPEZ ABELLAN CARLOS ANDRES	077564733Q
LOPEZ ABELLAN EDUARDO	029041286Z
LOPEZ ALMELA SALVADOR	074277551V
LOPEZ BERNAL MANUEL	077523538Z
LOPEZ FERNANDEZ PIEDAD	074314313W
LOPEZ GARCIA ANTONIO	074262080W
LOPEZ GARCIA FRANCISCO	077755540S
LOPEZ GARCIA JOSE	074291178M
LOPEZ GEA MARIA	027033396R
LOPEZ GOMEZ DOLORES	074314336W
LOPEZ GOMEZ JOB	022353002S
LOPEZ GONZALEZ FRANCISCO	077716298B
LOPEZ GONZALEZ JUAN ANTONIO	048418785J
LOPEZ GONZALEZ M. ISABEL	048630197D
LOPEZ HERRERA JOSE LUIS	074311391R
LOPEZ LOPEZ NATIVIDAD	022349885A
LOPEZ MARIN JUAN ANTONIO	074325955Y
LOPEZ MARIN MANUEL	022462568D
LOPEZ MARIN PEDRO	022303454D
LOPEZ MARTINEZ IGNACIO	074296687V
LOPEZ MONTIEL JOSE ENRIQUE	039677578W
LOPEZ PEÑALVA JOSEFA	022432326N
LOPEZ PIÑERA FRANCISCO JOSE	029064181R
LOPEZ SAEZ ADORACION	022399847D
LOPEZ SAEZ JOSE	022268538F
LOPEZ SANCHEZ JOSE FRANCISCO	077514511A
LOPEZ SANCHEZ RAFAEL	077517504Y
LOPEZ SAORIN CRECENCIO	074295053Q
LOPEZ SEGURA JOAQUINA	077512070T
LOPEZ SEGURA MIRIAN	048504296X
LOPEZ SERRANO JOSE ANTONIO	077708164L
LOPEZ VILLEGAS JOSE ANTONIO	077522993K
LOPEZ YUSTE MARIA PILAR	022342124Q
LOSA ALMAGRO FRANCISCO	029039516S
LOSA CARAVE JUAN MANUEL	077566767A
LOSA MILANES GABRIEL	074261380S
LOZANO GARCIA FCO JAVIER	077564155J
LOZANO ORTIZ M. SOLEDAD	077513951H
LOZANO PEREZ FRANCISCO JOSE	048415513F
LUCAS ATO JOSE	077721294Q
LUCAS BALLESTEROS FRANCISCO	022306442F
LUCAS BASTIDA DOMINGO	029037056Q
LUCAS BERNAL PEDRO	022269302N
LUCAS CARRILLO CATALINA	029041406L
LUCAS FERNANDEZ M. CONCEPCION	029041357Q
LUCAS FERNANDEZ PASCUAL	074314624Z
LUCAS GARCIA FRANCISCO JOSE	034817212L
LUCAS GARCIA JOSE	077709368G
LUCAS GARCIA MANUEL	077524592X
LUCAS GARCIA PASCUAL	022270127D
LUCAS GUILLAMON ANTONIO	022303649C
LUCAS MARIN JOSE -	022268043H
LUCAS MARIN JOSE ANTONIO	034822021K
LUCAS MARIN JOSEFA	074338532W
LUCAS MARIN JUAN ANDRES	077519230F
LUCAS MARTINEZ ANTONIO	077511661M
LUCAS MARTINEZ JOSEFA	022359641F
LUCAS MARTINEZ SALVADOR	022477678P
LUCAS MORCILLO CARLOS	048419854R
LUCAS MORENO JESUS	051847714X
LUCAS MORENO MANUEL	022269310C
LUCAS OLIVER JOSE EDUARDO	048488850C
LUCAS ORTEGA ANTONIO	074307057Z
LUCAS ORTEGA ENRIQUE	074346793Y
LUCAS RUIZ ENRIQUE	029038785C
LUCAS SAORIN JOAQUIN	022306045R
LUCAS VILLA CARMEN	074297855N
LUCAS YUSTE MARIA	074346879T
MAAOUI ABDERRAZEK	X6840384T
MACETUA SA	A03117363
MALDONADO FERNANDEZ FRANCISCO	020041732S
MALDONADO FERNANDEZ JUANA	021399636E
MALDONADO GORRETA ROMAN	005145529S
MANKOURI HICHAM	X3109459C
MAOUHOUB EL HABIB	X1107476A
MARCOS MARTINEZ JUAN CARLOS	022478452T
MARIN ABELLAN JOSE JOAQUIN	077521503A
MARIN ARGUDO JOSE	022306548K
MARIN ATO M. JOSEFA	077515161D
MARIN BALSALOBRE JOSE	022270628G
MARIN BARNUEVO JAEN DIEGO	022268058X
MARIN BLAZQUEZ GARCIA GUTIERREZ PIEDAD	022434823W
MARIN BUITRAGO ANA BELEN	077709045A
MARIN BUITRAGO M. MERCEDES	048486501V
MARIN CAMACHO ADELAIDA	022274798B
MARIN FERNANDEZ JUANA	077571294E
MARIN GARCIA ANTONIA	022449962F
MARIN GOMEZ ANDRES	022306619T
MARIN GUARDIOLA ANTONIO	077570798D
MARIN GUARDIOLA PEDRO MANUEL	077563879J
MARIN GUILLAMON NARCISA	074297628S
MARIN LOPEZ JUAN FRANCISCO	029037521K

MARIN LOZANO ANDRES	022340593A
MARIN LUCAS JOSE MARIA	074290999X
MARIN MARIN ANTONIA	021288122N
MARIN MARIN FELIPE	074325946C
MARIN MARIN JOSE	029037303X
MARIN MARTINEZ DIEGO	077570883W
MARIN MARTINEZ JOSE	029063704F
MARIN MARTINEZ MANUEL	029041127Q
MARIN MARTINEZ PIEDAD	000475165P
MARIN MOLINA ADELA	074306836T
MARIN MORCILLO JOAQUIN	022324607W
MARIN NGACHE JUAN	077521056Q
MARIN ORDOÑEZ TEMPLADO ELADIA	022268643C
MARIN ORTEGA FERNANDO	074315259M
MARIN ORTIN ALEJANDRO	048511840X
MARIN PEREZ ANA BELEN	052818407B
MARIN PIÑERA JOSE	038374260W
MARIN PIÑERA PIEDAD	022310754H
MARIN RAMOS ARTURO	022267957R
MARIN REAL PEDRO FCO	029039749H
MARIN RUBIO JOSE JULIO	022434083K
MARIN RUIZ CAYETANO	074325905W
MARIN SANCHEZ JOAQUIN	027474254H
MARIN TOLEDO JOSE	022267783B
MARIN TOMAS MARIA CONSUELO	077522943V
MARIN TORRES PEDRO LUIS	034799067K
MARIN VELASCO JESUS	022358379X
MARIN VELASCO JOSE	022324999A
MARIN VILLA ALFONSO	022358847H
MARIN VILLALBA ANA	029041171Z
MARIN-BLAZQUEZ JAEN ANA	022268111V
MARQUEZ AGUAYO CARMEN	034829082K
MARTIN INIESTA FERNANDO	050784972Y
MARTIN MADRID FRANCISCO	074260852Q
MARTINEZ ABELLAN DIEGO	048420001X
MARTINEZ AROCA JESUS	077511960M
MARTINEZ BAEZA MANUEL	021872219R
MARTINEZ BALLESTEROS ANTONIO	074338294V
MARTINEZ BERMUDEZ PEDRO	077521512N
MARTINEZ CABALLERO M. LUISA	077564960J
MARTINEZ CABEZAS DARIO JAVIER	X4128243L
MARTINEZ CANO ANTONIA	022269562L
MARTINEZ CORREDOR MANUEL	034835784F
MARTINEZ CUTILLAS BARTOLOME	077509885T
MARTINEZ DURAN PASCUAL	077518474X
MARTINEZ ESTEFANO CARMEN	037739818S
MARTINEZ FERNANDEZ JOSEFA	022358761R
MARTINEZ GABALDON PASCUAL	074346946K
MARTINEZ GABALDON SANTIAGO	022467450S
MARTINEZ GARCIA PEDRO JOSE	077710858E
MARTINEZ GOMEZ CARLOS JAVIER	077563652Q
MARTINEZ GONZALEZ CRISTINO	022305932A
MARTINEZ GONZALEZ PASCUAL	034785130E
MARTINEZ GUILLEN PEDRO	022305013G
MARTINEZ JULIA JOSE	074307034Z
MARTINEZ LEON MANUEL	022318452B
MARTINEZ LOPEZ ALFREDO	029037916W
MARTINEZ LOPEZ JUAN	077500414M
MARTINEZ LOPEZ JUAN JOSE	021997052J
MARTINEZ LUCAS JUAN	022342506F
MARTINEZ MARIN ANTONIO	023160438J
MARTINEZ MARIN ANTONIO	029039335H
MARTINEZ MARIN FRANCISCA	077568600L
MARTINEZ MARIN JUANA	022359185B
MARTINEZ MARTINEZ ANTONIO MY	022271993N
MARTINEZ MARTINEZ HNOS SA	A30007355
MARTINEZ MARTINEZ JOSE	022458673R
MARTINEZ MONTESINOS REYES LETICIA	077711706L
MARTINEZ MORENO JOSE	022167335G
MARTINEZ ORTIZ JUAN MANUEL	048445747L
MARTINEZ ORTIZ JUANA MARIA	074307049Y
MARTINEZ PARRA FRANCISCO	021189763R
MARTINEZ PARRA VICENTE JOSE	051055848B
MARTINEZ PIÑERA M. CARMEN	022358554R
MARTINEZ PIÑERA PASCUAL	022306268V
MARTINEZ POYATOS JUAN	022845711H
MARTINEZ POZO FCO JAVIER	034808648B
MARTINEZ RAMOS PIEDAD	074284106V
MARTINEZ RODRIGUEZ GUILLERMO	022358546Q
MARTINEZ RUIZ PIEDAD PILAR	029038174F
MARTINEZ SALMERON JOSE	022320506H
MARTINEZ SANCHEZ ENRIQUE	077523042R
MARTINEZ SANCHEZ FCO JESUS	029037283J
MARTINEZ SANDOVAL JOSE JOAQUIN	077708151Y
MARTINEZ SORIANO JOSEFA	022352787F
MARTINEZ VELASCO JOSE	052803723R
MARTINEZ VICENTE ANGELES	074326802W
MARTINEZ VILLALBA HIGINIO	029037615T
MARZOUKI MUSTAPHA	X2375570S
MASON DAVID JOSEPH	X6163783J
MASSALSKI LEONID	X2412740V
MASTOUR SALAH	X2589483M
MATEA LAURENTIU DANIEL	X8580212Q
MAYORDOMO BARCELONA DIEGO ALFONSO	022941790A
MEDRANDA FERRIN GLADIS JHOANA	X4172716X
MEKHELFI HOUARI	X6692559L
MELGAREJO RIOS JUANA	029039378S
MENDEZ ALARCON PASCUALA	074261052D
MESA MARTINEZ JONATAN	053080707L
MESA YEPEZ ANIBAL PATRICIO	X4116617P
MESEGUER ROSAURO BERNARDINO	022182031A
MICKUNAS ROLANDAS	X4176526W
MILANES ATO JOSEFA MARIA	077710518G
MILANES MARIN JUAN	029039341R
MILANES PENALVA PASCUAL	022316605G
MIÑANO COBOS MARIA TERESA -	027478197M
MIÑANO ESPAÑA MARIA	074310869P
MIÑANO FERNANDEZ MARGARITA	048453136W
MIÑANO MARTINEZ MATEO	027440277N
MO INO MARTINEZ JOSEFA	074274225A
MOLINA AROCA FRANCISCO JOSE	048420381E
MOLINA CAMACHO PASCUAL	074297175E
MOLINA MARIN M. PASCUALA	077568928W
MOLINA MARTINEZ JOSE	077500047Y
MOLINA MORENO PEDRO	022268523S
MOLINA MOROTE JUAN MANUEL	077570634Y
MOLINA MULERO PEDRO JOSE	077705172V
MOLINA ORTEGA ISIDRO	074326355S
MOLINA PEREZ JUAN	027439818J
MOLINA PEREZ PASCUAL	029038901K
MOLINA PIÑERA SANTIAGO	048423365Q
MOLINA SAORIN ANTONIO	077570585A
MONLLOR MOLINA MARIA DOLORES	022214267Q
MONTALBAN SIERRA JUAN JOSE	048429082Y
MONTESINOS GARCIA JAIME	022267959A
MONTESINOS GARCIA TERESA	077563297Y
MONTIEL ATO MANUELA	074346834R
MONTIEL BUENDIA FCO JOSE	029039858N
MONTIEL GARCIA ANTONIO ELADIO	074334427Z
MONTIEL MARTINEZ M. DEL MAR	034821587R
MONTIEL ORTEGA ANTONIO	048478437A
MONTIEL ORTEGA BARTOLOME	077567895G

MONTIEL VILLA VICTOR MANUEL	029038438H
MONTIEL ZAMORA M. JESUS	077523890K
MORALES GUIRADO JOSE	077566756S
MORALES ORTIZ JOSE ANTONIO	048477748G
MORALES PEREZ ANTONIO	022328947H
MORALES PEREZ BARTOLOME	074264937F
MORALES PEREZ JUAN	022434237Z
MORALES RIOS ANTONIO	029038227Z
MORALES RODRIGUEZ JOAQUINA	077515681T
MORALES RODRIGUEZ JUAN	077511167V
MORCILLO GARCIA ANTONIO	048418249Y
MORCILLO GARCIA JUAN	077705637E
MORCILLO PEREZ JOSE	074314310E
MORCILLO TOMAS JUAN ANTONIO	034787199K
MORCILLO VALERO MANUEL	022464497Y
MOREIRA MORAN JOFFRE ALFREDO	X3658529B
MORENO AMADOR MARIA EUGENIA	027441454Q
MORENO AMADOR PILAR	022138395K
MORENO AROCA PASCUAL	074338095W
MORENO BAÑO DEL ANA	037214809G
MORENO BAÑO DEL JOSE	022307140S
MORENO DIAZ DE ARGANDOÑA FRANCISCO	034785814Q
MORENO HITA ANTONIO	074334453V
MORENO LOPEZ JOSEFA	022470079E
MORENO LOPEZ MARIANO	033498268X
MORENO LUCAS ANA	074296815F
MORENO LUCAS PEDRO	022307563R
MORENO MORCILLO ANTONIO	022305541A
MORENO MORENO ANTONIO	029040639B
MORENO MORENO PEDRO JOSE	022353658G
MORENO PIÑERA DAVID	077705815Q
MORENO POYATOS ANTONIO	074291187Z
MORENO RUIZ JUANA	022408842B
MORENO SALMERON MARIA	022404207E
MORENO VILLALBA FRANCISCO JOSE	027437186A
MOROTE CABALLERO DIEGO JOSE	048452811E
MOROTE GOMEZ ANTONIA	021431359M
MOROTE GOMEZ FELIX	048515824S
MOROTE GUIRAO JUAN MANUEL	022271208D
MOROTE LUCAS JUAN	022278230Q
MOROTE SALINAS ANTONIA	022359371J
MOROTE SALMERON CARLOS DAVID	077712181B
MOTOS ABOLAFIO MANUEL	074345099Z
MOTOS JULIA PASCUALA	074264590M
MOUMEH AZIZ	X4312761P
MOUSSA AOURIR	X4360238J
MOXO CASAS GEMA MARIA	022987532K
MULT PROY MEDIOA VALLE RICOTE SL	B73261745
MUÑOZ LUCIA FELISA	036875909D
MUÑOZ MANSILLA ASCENSION C	052750502W
MUÑOZ PEREZ JOSE ANTONIO	077517503M
MUÑOZ PICORNELL RAMIRO BERNARD	022267214V
MURAUSKAS ARTURAS	X4264695N
NACHAT MOHAMED	X3673070Q
NAJAR MUSTAPHA	X3131822G
NAJIM AZIZ	X6857438B
NARVAEZ LOARTE HERNAN JOSE	X2846374D
NAVARRO NAVARRO CUSTODIA	029037399Z
NAVARRO VICEDO JOSE	022307388X
NECHBA ABDELHADI	X5282039C
NESIMOBIL, S.L.	B30545016
NILSEN HALSTEIN	X5464235X
NOCTILUCA MOBIS, S.L.	B73073371
NOGUERA GALIAN JOSE FRANCISCO	022462124W
NOYES SANCHEZ FRANCISCA	022279452L
NUEVA SOCIEDAD S.A.	A30114573
OBRAS Y SERVICIOS ALAN, S.L.	B30437628
OCAÑA BARAHONA DEMETRIO LUIS	X3658019F
OLIVER ATO ENRIQUE	052816816F
OLIVER MARTINEZ JOSE	074297509B
OLIVER QUIJADA ANTONIO	077567433W
OLIVER QUIJADA VICTOR	077708314P
ORTEGA CANO FRANCISCO	022308448N
ORTEGA GARCIA ASCENSION	077569520L
ORTEGA MARTINEZ JOSE	074264635G
ORTEGA MARTINEZ JUAN	077510214F
ORTEGA MARTINEZ PASCUAL	022424837K
ORTEGA PEREZ ENCARNACION	077568943V
ORTEGA POYATOS MARIA -	074268142S
ORTEGA RUBIO MIGUEL	074261531M
ORTEGA SANCHEZ CARMEN MARIA	077720434F
ORTEGA SANCHEZ PASCUALA	074281890D
ORTIN BUITRAGO PASCUALA	074306772M
ORTIN PEREZ ANA	074338186R
ORTIZ BUITRAGO JOSE	074296983Z
ORTIZ MARIN JUAN	022270137L
ORTIZ MARIN JUANA	022276196Y
ORTIZ MARIN VALENTINA	074320775R
ORTIZ MOLINA BARTOLOME	022352113T
ORTIZ PIÑERA M. CARMEN	077512489M
ORTIZ PIÑERA MARIA	077708450Y
ORTIZ PLANA MARIA	002273291V
ORTIZ QUIJADA JOSE	022326040D
ORTUÑO PUCHE JOSE RAMON	077705945P
OUAI ABDELKHALEK	X6822196M
OUAI RADOUANE	X5295332L
OUNDIR HASSANE	X1382543J
OUTAAZAT ABDERRAHMANE	X5853580B
P.V.M. FIDES, S.L.	B11965241
PADILLA PIÑERO JOSE	022352776L
PAEZ SAEZ FRANCISCO	048476741D
PALAZON CASCALES FRANCISCO	022352633Z
PALAZON JOSE	X7683481D
PARENS CAMACHO ANTONIA	074260949K
PARENS GUARDIOLA PEDRO MANUEL	077571497H
PARENS MARTINEZ JESUS	077521042W
PARRA CAMACHO SILVIA	077511173T
PARRA MARTINEZ JUAN	030322318S
PARRA ORTEGA LUIS	074326366A
PASCUAL CANO JUAN	022359644X
PASCUAL PEREZ JUAN JOSE	077516380D
PASTOR ZARATE ANTONIO GONZAL	022450375Y
PAYA NAVARRO JOAQUIN	022313858V
PENALVA BERNAL ASCENSION	077518520X
PENALVA CARRASCO JOSE ANTONIO	077523902X
PENALVA GUARDIOLA PEDRO	074337942X
PENALVA PEREZ BARTOLOME	029038164C
PEÑALVA MARTINEZ JOSE	022307214C
PEÑALVER ORTEGA M. CARMEN	077567460Y
PEÑAPAREJA RUIZ DIEGO JOSE	074314159D
PEÑAPAREJA SENANTE DESAMPARADOS	022306353X
PEREZ BERBEL CRISTOBAL	027438876Z
PEREZ BERBEL MANUEL	074320983W
PEREZ CUTILLAS JOSE	022314948A
PEREZ GARCIA MARIA ENCARNACION	074264963X
PEREZ GONZALEZ FRANCISCO	022314954D
PEREZ LOPEZ JOSE	077521524R
PEREZ LOPEZ JUAN	077521087R
PEREZ LOPEZ ROBERTO	048476365R
PEREZ LOZANO MARIA LOURDES (Y 22.444.520Q	022478278X
PEREZ MARIN PEDRO	022437674R
PEREZ MARTINEZ JUAN	074260288G

PEREZ MAYO JOSE MARIA	023138629P
PEREZ RODRIGUEZ MANUEL	077519228M
PEREZ ROS PIEDAD	029037924X
PEREZ RUIPEREZ MANUEL	074294046K
PEREZ SALMERON CONCEPCION	029037025P
PEREZ TORRANO JOSE	027427209P
PIENSOS FRANDI SA	A30025449
PILATAXI TENE MANUEL	X4001686P
PINA ALEGRIA LUCIANO	022422277Z
PINTADO MARTINEZ MANUEL	027439444F
PIÑERA ARCAS FRANCISCO	022457929Q
PIÑERA GARCIA ANTONIO	074262196A
PIÑERA GARCIA ANTONIO	074346970E
PIÑERA GUARDIOLA PASCUAL	077520566D
PIÑERA LUCAS FRANCISCO	028026075T
PIÑERA MARIN JOSE LUIS	022269176R
PIÑERA MARIN JUAN ANTONIO	029039810X
PIÑERA MARIN ROSALIA	074320977L
PIÑERA MARTINEZ ANA	074264786V
PIÑERA MORENO M. DOLORES	077524815A
PIÑERA RUBIO PASCUAL	022270040Z
PIÑERA SEGURA PASCUALA -	022379745D
PIÑERA VIDAL JOSE CRISTOBAL	074314889A
PIÑERA VILLA PIEDAD	074317993W
POLO MEJIA ALEXANDER	X3709315J
POLO OLIVA CARMEN	026455373Z
POYATOS RIOS PASCUALA	022399420L
PRIETO ALFARO M. DOLORES	024196250C
PRODUCTORES DE PLANTAS DE VIVERO S.L.	B30467567
PROMOCINSA CIEZA SL	B73182834
PROMOCIONES ARQUICEBER SL	B73232639
PROMOCIONES PAFAJUAN SL	B30311500
PROYECTOS ESTRUCTURAS Y FOMENTO DE LA	B73310799
PUCHE GARCIA PEDRO JOSE	077517872Y
PULIDO LOTERO SANDRA LORENA	X3240353K
PUSINOVAS VIKTORAS	X4174594W
QUENTARAN, S.L.	B73106361
QUIJADA RAMOS JOAQUINA -	074260229Z
QUIJADA RAMOS PIEDAD	074297061T
RABADAN CABALLERO PASCUAL	022167500P
RAFIAI EL MUSTAPHA	X4210769K
RAMIREZ MARCOS JOSE	022270240F
RAMIREZ MARTINEZ ANTONIA	077500063E
RAMIREZ RUIZ ISIDRA	022320069H
RAMOS ATO MANUEL	022441998R
RAMOS ATO MANUEL	022441998R
RAMOS AYALA JOSE	048392819Z
RAMOS LOPEZ M. CARMEN	077706161V
RAOUF ABDELGHANI	X6314356M
RAOUF ABDELKADER	X2948047E
RAOUF JILLALI	X4322510M
RAOUFI MUSTAPHA	X2866994K
REAL ORTIZ FRANCISCO JOSE	029041083H
REIG YUSTE FCO JAVIER	077524569X
RIDA ABDERAZAK	X6753397E
RIEGOS DEL SURESTE SA	A30016521
RINCON DE ELIPE SL.	B53221925
RIOS ESPAÑA BARTOLOME	029037497C
RIOS LOPEZ GABRIEL	041481955Y
RIOS MARTINEZ ANTONIO	029037290C
RIOS MORENO MARIA	022307496A
RIOS MOYA JUAN	022268744Y
RIOS ORTEGA JESUS	022352494J
RIOS ORTEGA JUAN	022476921X
RIOS SILVA HECTOR GUILLERMO	X3952237D
RIOS TOLEDO AGUSTIN	029040979Y
RIOS TOLEDO ANTONIO	077510841J
RIQUELME ROCAMORA GINES	074290977B
RODENAS HERNANDEZ JERONIMO	022304834D
RODRIGUEZ AVELLANEDA MANUEL	022270102F
RODRIGUEZ CAPEL GINESA MARIA	027443897K
RODRIGUEZ CLAUDINE	X8933099Z
RODRIGUEZ GONZALEZ EDISON ALBERTO	X3475688C
RODRIGUEZ HERNANDEZ JUAN ANTONIO	022270303R
RODRIGUEZ HORTELANO FRANCISCO	074337897B
RODRIGUEZ MARIN MANUEL	021332092Y
RODRIGUEZ MORAL MERCEDES	034792572N
RODRIGUEZ PEREZ JOSEFA	074264844Y
ROJAS ABELLAN LUIS -	074264204X
ROJAS BUITRAGO PASCUALA	074264740V
ROJAS JULIA JOAQUIN	022307260C
ROJO RODRIGUEZ JOSE	022230222D
ROS EGEA M. ASCENSION	074320945X
ROS GORRETA JOSE	074260784V
ROS GUIRAO ENRIQUE	077565745Q
ROSALES ROSSI FERRARI DE M. MARTA	X0863346H
ROVIRA JAEN CONCEPCION	027084154K
RUANO SORO DAVID	052649610B
RUBIO CAMACHO NATALIO	029041385K
RUBIO CARRILLO SALVADOR	077517742Z
RUBIO CARRILLO TOMAS ANTONIO	029040288M
RUBIO GARCIA JESUS	074341910E
RUBIO MONTIEL PASCUALA	027434245Y
RUBIO PALAZON PEDRO	022271187B
RUBIO SANJUAN VICENTE	036497995P
RUBIO VALENZUELA NATALIO	077512716W
RUEDA GARCIA MARIA DE LAS NIEVES	027220484F
RUEDA MARTINEZ MIGUEL	022267233J
RUIZ LOPEZ EDUARDO	048499423J
RUIZ LOPEZ PASCUAL	048499424Z
RUIZ MARIN PIEDAD	052778549N
RUIZ MARTINEZ IRENE	077570199P
RUIZ MARTINEZ JESUS	022268787A
RUIZ MARTINEZ JUANA	074334458E
RUIZ MOLINA MATEO	029039206G
RUIZ MORCILLO ANTONIO	074314418S
RUIZ MORCILLO FCO JAVIER	029038074E
RUIZ MORCILLO M. CARMEN	077500215J
RUIZ MORCILLO MARIA DEL CARMEN	029038200X
RUIZ MORENO PASCUAL	022270999F
RUIZ PEÑA MARIA	022413432R
RUIZ PIÑERA JOAQUIN	048515317Z
RUIZ RAMOS JUAN JOSE	077567416P
RUIZ SANCHEZ TOMAS	022312478V
RUIZ SANTOS ANTONIA	022721002S
RUIZ VILLALBA FCO JAVIER	052816549Q
RUIZ YUSTE JOSE	077571547E
SAHORIN GARCIA YAGO	077707331Z
SALAZAR SAAVEDRA GUILLERMO	044750868K
SALIDO GARCIA ANTONIO	005098951N
SALINAS LUCAS JOSE	029041240Z
SALINAS SANCHEZ FRANCISCA	029040588Y
SALMERON CAMACHO JOSE	022164981L
SALMERON GARCIA ANTONIO	074314302Z
SALMERON GARCIA JUAN JOSE	052814986V
SALMERON GIL CRISTOBAL	077705203W
SALMERON HERRERA BARTOLOME	029040279L
SALMERON MARIN ANTONIO	052814779V
SALMERON MEDRANO FRANCISCO JOSE	052817295A
SALMERON MULA MANUELA	077509493E
SALMERON PARRA ANTONIO	074264476Y
SALMERON RUBIO JOAQUIN	029037569T

SALMERON SANCHEZ ANTONIO	074306510L
SALVADOR VILLACORTA CARLOS	015329514Z
SANCHEZ ABELLAN JESUS	074296872H
SANCHEZ AMOROS M. ANGELES	027474530H
SANCHEZ BUITRAGO MANUEL	074256850Q
SANCHEZ CARRILLO M. JOSEFA	022351860T
SANCHEZ GARCIA M. ANGELES	074291052V
SANCHEZ GARCIA M. ANGELES	034794018D
SANCHEZ GUIRAO JOSE MANUEL	077520078G
SANCHEZ HERRERA FRANCISCO	022353412B
SANCHEZ HERRERA ISABEL	074293381T
SANCHEZ MARTINEZ FRANCISCO LUIS	074320585H
SANCHEZ PENALVA ANTONIO	022471477V
SANCHEZ RUIZ DOLORES	074314613A
SANCHEZ SALMERON ANTONIO	022352398D
SANCHEZ SANCHEZ JOSE	029038083P
SANCHEZ SANCHEZ RAMON	023121179S
SANCHEZ SEGURA ANA ISABEL	077710188L
SANCHEZ SOLER JESUS	077517020M
SANCHEZ TURPIN CARMELO	048449433W
SANCHEZ VILLA DAVID	048446304R
SANCHEZ VILLA JESUS	048476925D
SANCHEZ VILLA MARIA	048630615J
SANCHEZ VILLENA NATIVIDAD	022268415E
SANCHO MOMPO JOAQUIN	022267307H
SANTIAGO FERNANDEZ ANA MARIA	027432142L
SANTOS CAMACHO PEDRO	022468703A
SANTOS LOPEZ ANTONIO	022352215X
SANTOS LUCAS MARIA	022418219G
SANTOS MARTINEZ FRANCISCO	029039808P
SANTOS MOLINA DOLORES	005047198D
SANTOS RUIZ PASCUALA	074261184A
SAORIN ATO JESUS	074297040W
SAORIN CAMACHO MARIANO	077512106J
SAORIN GARCIA FRANCISCO	022326307T
SAORIN GARCIA M. CARMEN	077510223Q
SAORIN HERNANDEZ JOSE	022374877V
SAORIN MARTINEZ CARMEN	074314290W
SAORIN MARTINEZ JESUS	074265077D
SAORIN PIÑERA PASCUAL	022303291F
SAORIN ROS ANTONIO	077564152X
SAORIN SALMERON JOSE	022267716J
SAORIN TURPIN JOSE	022323605N
SCHEURER MARK ANTONY	X5957244Z
SEGHROUCHNI ABDESLEM	X4206341D
SEGHROUCHNI HASSAN	X6670856M
SEGHROUCHNI RACHID	X2708797H
SEGURA HORTELANO FCO JOSE	077566036P
SEMITIEL JULIA FRANCISCO	022305651K
SEMITIEL LOZANO JUAN	022453245R
SEMITIEL MORENO JOSE	022276235E
SEMITIEL PENALVA JOSE	077705712M
SEMITIEL SAORIN JOSE	074318009H
SEMITIEL SEGURA M. ANGELES	029039782M
SERBOUTI SALAH	X4263041Z
SERMUCO SOCIEDAD COOPERATIVA DE 2º GRA	F73029951
SERRA PEÑA AMPARO	022270429N
SERRANO ESPINOSA M. SOLEDAD	027485508W
SERVICIOS URBANOS MARTINEZ, S.L.	B30311054
SICILIA JULIA ANA	074261859B
SICILIA LOPEZ MIGUEL	037968487H
SIMARRO CANO ROBERTO	077705024F
SIMON ERICH KLAUS	X0643600Z
SIMPSON BRIAN ALFRED	X5605235C
SLIUPAS DARIUS	X5885283C
SOLER IZQUIERDO FCO JAVIER	077722402C
SOLIMAFER RIO ATALAYA DE CIEZA SL	B73344624
SORIANO LUCAS FRANCISCO	022353095Q
SORIANO SALMERON PASCUAL	022358682Z
SUAREZ CASTILLO SANTOS RODRIGO	X4229033T
TALLERES HELOGA, S.L.	B30450647
TAMAR ABDELKBIR	X6895877V
TAPIA CORONEL EDGAR HLOVANI	X3045359K
TARCHI SAID	X6654941Y
TEMSAMANI BEROUHOU NABIL	048524502E
TERMINACIONES Y APLICACIONES SL	B73516858
TIERRA YUCTA LUIS VINICIO	X3947889P
TOLEDO CONESA PASCUAL	022276369H
TOLEDO PARENS FERNANDO	077518464T
TOLEDO PARRA JOSE LUIS	022427407S
TOME LUCAS TRINITARIO	077708165C
TOPMIX SL	B73293052
TORRANO ABENZA ANTONIO	074320579N
TORRANO MOLINA MILAGROS	074262055T
TORRES ALARCON FRANCISCO JOSE	048417169F
TORRES ANDREU PASCUALA	022270835G
TORRES GOMEZ PEDRO	000627556R
TORRES MARTINEZ PIEDAD	022329540J
TORRES RUIZ FCO JAVIER	029066331N
TURPIN ALARCON ANTONIO	077500145N
TURPIN BERMEJO JOSE	022262782R
TURPIN GUILLAMON JOSE	029039929Z
TURPIN PEREZ ANA MARIA	077709520H
TURPIN PEREZ JUAN ANTONIO	029040727F
TURPIN SALINAS JESUS	074264689N
UREÑA ORDOÑEZ JUAN CARLOS	X4209929D
USTINOV OLEH	X4266552Y
VALCARCEL ROS FERNANDO	077706540M
VALENZUELA GUARDIOLA ANGEL	022445273X
VAZQUEZ CAMACHO ANA	077500294T
VAZQUEZ GARCIA MANUELA	074284245H
VAZQUEZ GUARDIOLA PASCUAL	074326331Z
VAZQUEZ HERRERA AMPARO	074296906Y
VAZQUEZ LOPEZ ANDRES	013172424W
VAZQUEZ MARIN CECILIO	074261064K
VAZQUEZ MARIN FRANCISCO	074320726K
VAZQUEZ MARTINEZ CAROLINA	077710190K
VAZQUEZ MOLINA JUAN	022359300B
VAZQUEZ ORTIZ VICTOR	077570532L
VAZQUEZ SALMERON FRANCISCO	022458714L
VAZQUEZ VALLE ANTONIA	022167529Z
VEGA ZAPATA SANTOS ARLITO	X4225413Z
VEINAT MARTINEZ ENRIQUE	020002706C
VELAZQUEZ PEREZ JOSE VICENTE (C.B. 2)	019867516R
VELIZ ANDRADE LEONARDO WILFRIDO	X3522786Z
VENCONUSA 357, S.L.	B30553721
VERDEJO ANGOSTO PASCUAL	022306503E
VERDEJO BERNAL JUAN	074331962X
VERDEJO MARTINEZ ANTONIO	022352378N
VERDU ABELLAN CARMEN	045067160V
VERDU MORCILLO JOAQUIN	022403493K
VERDUSO PESCA SL	B73447211
VILCHES FAGES FRANCISCO JAVIER	027485144Y
VILLA ABELLAN JOSEFA	029041157T
VILLA ATO M. CONCEPCION	077567485P
VILLA CANO ALEJANDRO	077570487C
VILLA FERNANDEZ JOAQUIN	022470653K
VILLA GUARDIOLA CONSUELO	074264498M
VILLA MARIN MANUEL	022351876Q
VILLA MARTINEZ ANTONIO	074337899J
VILLA MARTINEZ CRISTIAN	048500788K
VILLA MILANES JOSEFA	002190128E

VILLA PEREZ ALEJANDRO	077709184G
VILLA PEREZ DAVID	077706539G
VILLA SANCHEZ M. ANGELES	077713393G
VILLA SANTOS M. DOLORES	029039547T
VILLA VILLA JOSEFA	074326315K
VILLALBA ANGOSTOS JESUS	022351873J
VILLALBA COBOS JOSE	074338331P
VILLALBA FALCON RAFAEL	048482319K
VILLALBA MARTINEZ ANTONIO	022330755D
VILLALBA ORTIZ JOSE	077564174D
VILLALBA REAL VICENTE	022307363P
VILLALBA SANCHEZ PASCUALA	077512719M
VON WICHMANN ROVIRA GERARDO (C.B. 3)	050283812Q
WENQUE XXI SL	B73157141
YEPES AYALA JOSE MIGUEL	077510859P
YEPES LUCAS ANTONIO	034834344Q
YEPES MOLINA ANDRES	022466102R
YEPES SAORIN JESUS	034808459Y
YEPES SAORIN JOSE	022352818S
YUSTE ALVARADO HERMENEGILDO	022450168Y
YUSTE LUCAS ANTONIO JOSE	048418574D
YUSTE LUCAS MANUEL	022775556J
YUSTE MOLINA ANTONIO	022467293L
YUSTE NICOLAS ISIDRO	048398066V
ZAFRA MARTINEZ MANUEL	027227925L
ZAICEV VLADIMIR	X4265821B
ZAMORA AYALA DIEGO	022419656S
ZAMORA MIÑANO DIEGO	077564186K
ZHAO LIANZHU	X2943778P
ZHUNAULA AULESTIA MARCO VINICIO	X3952389T
ZHUO ZHONGWEI	X2129674N
ZIANI JAMAL	X3071570N

REQUERIMIENTOS DE BIENES Y DERECHOS DE PROPIEDAD

ABELLAN GARCIA JUAN	074260762H
ABELLAN TORRANO ANA MARIA	048416437B
ANGELES DE LOS PAZOS MAURA ESTHER	X3656134P
ATO SIMARRO ROCIO	077759427S
BELCAID ABDELHADI	X3099810P
BERNAL VAZQUEZ FUENSANTA	074262342B
CANO JULIA ENCARNACION	029037602X
CANO MONTIEL PASCUALA	074291301J
CARRILLO ORTIZ FRANCISCO	077571310S
CDAD PROPIETARIOS PRINCIPE DE ASTURIAS II	H73329666
EL KHATTABI EL MAHJOUB	X6706906Z
ESTRADA GARCIA WILMAN GERARDO	X4203908Z
FARHAT ABDELKRIM	X5087545Z
FERNANDEZ AMADOR JUANA	029038421R
FERNANDEZ BARRERA PILAR	038122768S
FERNANDEZ VILLALBA MANUEL	022476260Q
GALLARDO MARIN ANTONIO JOSE	029038918S
GARCIA CABALLERO JOSEFA	074320950S
GARCIA ORTIZ JUANA MARIA	048419153J
GARCIA PEREZ RAMON	029037032S
GHALMI MUSTAPHA	X1669311V
GIL GUARDIOLA JOSEFA	074326195Q
GIL MARIN JOSE ALBERTO	077705542L
GIL MARTINEZ JOSEFA	022270831T
GOMEZ ROBLES LUIS FERNANDO	048661258C
GOMEZ ROJAS PASCUAL	077570770G
GOMEZ YEPES PASCUAL	077517770L
GONZALEZ FERNANDEZ GABRIEL	033928379K
GUARDIOLA ARGUDO JOSEFA	022465606B
GUARDIOLA LOPEZ M. DEL MAR	029040201X
HERMANOS PUCHE GARCIA 2006 SL	B73469223
HERRERO PEREZ M. PILAR	022462769A
HONRUBIA GOMEZ SALVADOR	074338278R
INSUA PRIETO GEORGINA	033539482P
JIMENEZ SAAVEDRA LEONOR	022122746N
LOPEZ MARIN PEDRO	022303454D
LOPEZ MUÑOZ ANTONIA	027446075Z
LUCAS CUTILLAS CARMEN	074326423Z
LUCAS GOMEZ ENRIQUE RAMON	029038157J
LUCAS JULIA JOSE ANTONIO	022437921H
MARIN GUARDIOLA PEDRO MANUEL	077563879J
MARIN INIESTA JOSE	029040308W
MARIN MARIN JOSE	022267858V
MARIN MARIN PEDRO ANTONIO	034786023H
MARTIN GARCIA M. JOSE	048493465N
MARTINEZ CANO JOSE CARLOS	074338419G
MEZIANE TOUFIK BOUMEDIENE	X2736828N
MOLINA AROCA FRANCISCO JOSE	048420381E
MOLINA MOLINA JOSEFA	077706952A
MORENO AMADOR RAQUEL	044767206Y
MORENO LOPEZ ANTONIA	074261771S
NABBAHI HORMA	X3931849E
ORTEGA PEREZ PASCUAL	077570277V
ORTEGA SEGURA JUAN	027436481B
PAEZ SAEZ FRANCISCO	048476741D
PALAZON MORALES PEDRO ANTONIO	077509344B
PARENS MARTINEZ ANTONIO	022426153A
PAYA MARTINEZ M. PIEDAD	077515663M
PEREZ ROS PIEDAD	029037924X
PETKOV PETKOV RAKET	X6357321Y
QUESADA NAVARRETE JOSE	077517626J
ROJAS MARIN ANTONIO	023144522J
RUIZ RAMOS CARLOS	077707028X
SALMERON SEMITIEL GINES	074326009Z
SANCHEZ CARRILLO M. JOSEFA	022351860T
TAPIA CORONEL INES AURORA	X6635296A
TORRES SALMERON FRANCISCO JERO	029038177X
VALENZUELA SANTOS JOAQUINA	029040081M
VAZQUEZ MARTINEZ INMACULADA	077707663R
VILLALBA FALCON RAFAEL	048482319K
ZIANI JAMAL	X3071570N

EMBARGOS DE SUELDOS Y SALARIOS

ABELLAN PALAZON ELISABET MARIA	048576391T
ARISTTARAIN, SL	B97737605
AROCA MARTINEZ PASCUAL	022336546G
AZNAR MARIN BARNUEVO CONCEPCION	022451329V
BALSALOBRE ORTIZ M. CARMEN	029041381V
BERNAL LOPEZ PASCUALA	048418813H
BETETA ARCAS ISABEL	048479955A
BUITRAGO MOROTE JOSE MANUEL	077517752R
CARRILLO ORTIZ JOAQUINA	077710473M
CB CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES LUCAS	E73526287
COSMEN CARRILLO M. CONSUELO	029041222L
DATO BENITO ALEJANDRO	048419511A
ENCOFRADOS RUIZ MARIN SLL	B73344608
ESTRUCTURAS Y ENCOFRADOS LOAR 68, SL	B73532848
FALCON ENRIQUEZ SALVADOR	001363199N
FERNANDEZ ALMAGRO FRANCISCO	077516499J
FRIAS MOLINA CARMELO	029041128V
FRUTAS IFACH, SL	B53031787
GARCIA BURGUILLO ALBERTO JOSE	053136457V
GARCIA CANO JESUS	077500403V
GARCIA CERCOS ROSARIO	052752556D
GAZQUEZ MILANES M. SOLEDAD	077516657X
GHANDI ABDELKBIR	X2543218Q
GOMEZ MOLINA FCO JAVIER	034795062H
GONZALEZ CAMACHO M. ISABEL	077513944B
GONZALEZ GARCIA MATILDE	022272254C
GOUTORBE LOUBIE VALERIE	X1472890Q

HAJJI EL ARBI	X3131648Z
HERMANOS TOLEDO PINAR, SL	B30546493
HERNANDEZ GIL JOSE MARIA	034788155B
HERNANDEZ GIL M. JOSEFA	029038101A
HITA HITA RAMONA	046209269S
HORMIGONES Y ESTRUCTURAS EHA CIEZANA,	B73488900
HOYOS DE MILANES M. PILAR	077512286D
JULIA HORTELANO JOAQUIN	022374558C
LEON LUCAS FRANCISCO	077524347H
LOPEZ GARCIA SANTOS	077568608G
LOPEZ MARTINEZ DOMINGO	077514995G
LOPEZ MARTINEZ GABRIEL	077524790R
LUCAS TOLEDO MANUELA	074338027A
MABROUKI SAID	X3244320D
MANTECON CARRASCOSA PEDRO	004580541E
MARCOS RUBIO M. JOSEFA	077515017A
MARIN LUCAS JOSE LUIS	077707898Y
MARTINEZ ALCALDE ANTONIO	034785081L
MARTINEZ MILANES PASCUALA	077500372D
MELGAREJO TOLEDO FRANCISCO	034798533Q
MIRALLES JULIA JUAN	077515964F
MONTIEL SANCHEZ ANTONIA	074320637R
MORALES RODRIGUEZ JUAN	077511167V
PASTOR SALMERON ESTEFANIA	034834056G
PIÑERA GARCIA MARIA	074326034Q
PIÑERA MORATA ADORACION CRIS	029037661T
PIÑERA OLAVERRI M. CARMEN	077706119K
RAMOS SANCHEZ JOSE MANUEL	077523552M
RAOUF ABDELKADER	X2948047E
ROJAS MARIN VICTOR	077708771M
RUBIO PEREZ ANTONIO	027433435R
RUIZ MARTINEZ M. DOLORES	022353210Q
RUIZORTIZ, S. COOP.	F73568396
SAIZ REGAL SONIA	004587872Q
SANCHEZ MARTINEZ PEDRO	022456425F
SEGURA MORENO JUAN	074338117R
VALENZUELA ROS JOSEFA	021935809L
VERDEJO BERNAL JUAN	074331962X
VILLA SAEZ MANUEL	029040863M
VILLA VILLA JOSE MANUEL	029038842P
YUSTE MARTINEZ M. PIEDAD	048417159C
YUSTE NICOLAS M. JOSE	048397108W
RESOLUCION COMPENSACION DEUDAS	
MARTINEZ FERNANDEZ ANTONIO	022351804J
SANCHEZ GUARDIOLA MARIA SOLEDAD	021337747A
RESOLUCIÓN DESISTIENDO PETICIÓN Y ARCHIVO EXPTE.	
AMADOR SANTIAGO PRISCILA	077707994X
REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN	
ALBARRACIN MARIN BLAZQUEZ MARIANO	022456005R
HORTOFRUTICOLA EL TRABUCO, S.L.	B73009797

Cieza a 9 de febrero de 2009.—El/la Recaudador/a Pedro Sánchez Moreno.

IV. Administración Local

Lorca

2671 Anuncio información pública. Expediente RG-01/2005.

De conformidad don lo dispuesto en la Ley 1/2001, de 24 de abril, se somete a información pública la documentación presentada en esta Gerencia de Urbanismo relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente RG-01/2005, relativo a la Autorización de uso del suelo por interés social R.D.L. 1.105, de 10 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, para la instalación de un taller de exposición de piedra artesanal en Dip. Campillo del término municipal de Lorca, promovido por Juan Antonio Martínez Fernández, provisto del D.N.I. n.º: 23259480, y domicilio en C/ Martín Morata n.º 13 Edif. Munuera 1°-B en Lorca.

El citado expediente estará expuesto al publico durante el plazo de 20 días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Intervención Urbanística, sito en C/ Puente la Alberca complejo la Merced s/n, Lorca.

Lorca a 9 de febrero de 2009.—El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Francisco José García García.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Los Alcázares

3402 Solicitud de licencia municipal.

Por Sharahbi Hindustani Roti, S.L.. se ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de café bar con cocina y restaurante con emplazamiento en Avenida Río Nalón, núm. 25, de este municipio.

Lo que se hace público por término de veinte días de acuerdo con lo previsto en el articulo 30 de la Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente en la Región de Murcia, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

En Los Alcázares a 23 de febrero de 2009.—El Concejal de Comercio, José María Mercader Carrillo.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Molina de Segura

2618 Aprobación definitiva de los Estatutos, Bases y Programa de Actuación de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación Residencial EDR-LL3.

Concejalía: Urbanismo JH/PM

Tipo Exp.: Estatutos y Bases

Interesado: Alfonso Vidal Palazón

Situación: Lugar Sector EDR-LL3

N.º Expediente: 000230/2008-0736

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2008, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar, con carácter definitivo, los Estatutos, Bases y Programa de Actuación de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación residencial EDR-LL3, promovido por don Alfonso Vidal Palazón y otros.

Lo que se hace público de conformidad con el art. 181 y demás concordantes del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia. Esta publicación servirá de notificación a aquellos interesados en el procedimiento que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar.

Recursos que puede utilizar: Contra el presente acuerdo, se podrá interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación ante el órgano jurisdiccional competente de acuerdo con lo establecido en la Ley 20/1998 reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, o recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al que se produzca la presente publicación, considerándose desestimado el recurso si transcurrido un mes desde la fecha de la interposición no se hubiera dictado y notificado resolución, conforme a lo establecido en la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pudiendo en tal caso interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de seis meses contados a partir del día siguiente al que se considere desestimado el recurso de reposición.

Molina de Segura a 15 de diciembre de 2008.—El Alcalde, P.D., José A. Carbonell Contreras.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Molina de Segura

2651 Oferta de empleo público.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Molina de Segura, en sesión ordinaria de fecha 10 de febrero de 2009, adoptó el acuerdo de aprobar la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2009, con el siguiente detalle:

Plazas para ingreso en puestos de nueva creación

Oferta de empleo público 2009

ESCALA	SUBESCALA		GRUPO/ SUBGRUPO	CATEGORÍA	PLAZAS
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	A/AI	TÉCNICO SUPERIOR INSPECCIÓN	1
		MEDIA	A/A2	EDUCADOR SOCIAL	2
				INGENIERO TÉCNICO FORESTAL	1
				TÉCNICO MEDIO CATASTRO	1
				TRABAJADOR SOCIAL	1
		TOTAL ESCALA ADMÓN. ESPECIAL			6
	TOTAL				6

Plazas destinadas a posibilitar la consolidación de empleo temporal

Oferta de empleo público 2009

ESCALA	SUBESCALA		GRUPO/ SUBGRUPO	CATEGORÍA	PLAZAS
ADMINISTRACIÓN GENERAL	AUXILIAR		C/C2	AUXILIAR ADMINISTRACIÓN GENERAL	1
	TOTAL ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL				1
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	MEDIA	A/A2	TRABAJADOR SOCIAL	2
				EDUCADOR SOCIAL	1
				TÉCNICO ORIENTACIÓN LABORAL	1
				TÉCNICO INSERCIÓN LABORAL	1
				TÉCNICO FORMACIÓN PROFESIONAL	1
				PROFESOR DE MÚSICA	2
		AUXILIAR	C/C 1	TÉCNICO AUXILIAR INSERCIÓN LABORAL	1
		TOTAL ESCALA ADMÓN. ESPECIAL			9
	TOTAL				10

De conformidad con lo establecido en el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, los diferentes procesos selectivos de las plazas incluidas en la presente Oferta de Empleo Público deberán ser convocadas en todo caso dentro del plazo improrrogable de tres años.

Del total de plazas ofertadas se reservará un 5% para ser cubiertas por quienes ostenten la condición legal de personas discapacitadas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Molina de Segura, 10 de febrero de 2009.—El Alcalde, Eduardo Contreras Linares.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Molina de Segura

3382 Citación para notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el art.º 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o a su representante sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a esta Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificación el siguiente acto administrativo: Notificación de liquidación, cuyo interesado, identificación y referencia se especifican a continuación.

Apellidos y nombre / Razón social	DNI-CIF	Referencia	N.º Liquid.
ABDEL-LAH LAHSEN HAFIDA	045089771L	90256855	208195813
ABECARNI S.L.	B73056558	90212996	208198061
ABENZA GUIRADO JOSE	027450769Q	20308032	208195938
ABENZA GUIRADO JOSE	027450769Q	20308013	208195939
ADRIMOL 2000 SL	B73269151	90560083	208193813
ALBACETE HERNANDEZ CEFERINO	002627510J	90509776	208079937
ALDEREGUIA PRADO CARLOS	022994891C	90307848	208124365
ALFEREZ JIMENEZ MARIA SOLEDAD	027501463H	20101124	208195888
ALMELA GARCIA MARIA DOLORES	022440547E	90538172	208188170
ALTOMOLINA S.L.	B30112783	90516979	208182954
ALTOMOLINA S.L.	B30112783	90516979	208191746
ALVES VENTURA HELIO MANUEL	X8223200X	MU-2203 - BY	208129817
AMRANI AMINA	1395296R	20054896	208193241
ANDREU GESTION INMOBILIARIA S.L.	B73138323	10425471	208222214
ARQUES ADAME TOMAS	077501569X	20072928	208198632
ASIS VELASCO JOSE ANTONIO	048419514Y	000053/2007-M	208131045
ASIS VELASCO JOSE ANTONIO	048419514Y	000053/2007-M	208135214
ASIS VELASCO JOSE ANTONIO	048419514Y	000053/2007-M	208186301
ASIS VELASCO JOSE ANTONIO	048419514Y	000053/2007-M	208195562
ASIS VELASCO JOSE ANTONIO	048419514Y	000053/2007-M	208197413
BARBA PEREZ JOSEFA	022464703M	20054698	208125514
BENITEZ VILLAREJO DOLORES	028415825S	C -8699 -BCP	208127392
BENJELLOUN ANDALOUSSI MOUNIR	X1752684S	90559991	208193284
BERMEJO CAMPILLO JUAN DE DIOS	027438148E	90332477	208227144
BERMEJO CAMPILLO JUAN DE DIOS	027438148E	90332454	208227147
BERMEJO GIL ANGEL	022252051B	20115639	208198221
BLACKBIRD S.L.	B53764387	20085604	208197980
BUILDING ENTERTAINMENT S.L.	B73405094	20269107	208199048
BUILDING ENTERTAINMENT S.L.	B73405094	20269107	208199049
BUILDING ENTERTAINMENT S.L.	B73405094	20269107	208199051
CABALLERO SAURA CARMEN	027475199C	-7424 -DTJ	208129835
CALDERON VEGA NORMA LOLA	X6461358Z	90486077	208217164
CAMACHO VIDAL-ABARCA MARTA	048648686Y	90486024	208214076
CANALES SALVADOR JUAN CARLOS	034785153E	90325845	208257516
CANOVAS MARIN JOSE	022898790J	90537752	208126873
CARRASCO PASCUAL INES	034811689Q	90260994	208130513
CASTILLO DIAZ PABLO	034797368R	90393598	208001792
CATANESI AROZAMENA ALDO PATRICIO	021498814R	90394203	208197244

Apellidos y nombre / Razón social	DNI-CIF	Referencia	N.º Liquid.
CHAHLAL MHAMMED	X4186154Q	10414755	208214386
CIRE BALDE MAMDOU	X5179734L	90517168	208084284
COM. PROP. PARCELA PISCINA D3 MIRADOR AGRIDULCE II	H73533739	90253693	208202803
COMERCIAL MIRA HERNANDEZ S L	B73079196	20252177	208195945
CONDE AJADO ROBERTO JORGE	024073261N	90393559	208226400
CONESA MATENCIO DIEGO	074293204F	90509280	208079610
CONSTRUCTORA BENEFICA S.VICENTE PAUL	G30023840	10417408	208215304
CONTRERAS RUIZ JOSE JUAN	052819015K	10430320	208193520
CONTROL Y GESTION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.L.	B73211286	90538146	208126643
CONTROL Y GESTION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.L.	B73211286	90538148	208126645
CONTROL Y GESTION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.L.	B73211286	90538188	208126685
CONTROL Y GESTION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.L.	B73211286	90538186	208183653
CONTROL Y GESTION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.L.	B73211286	90538196	208183661
CONTROL Y GESTION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.L.	B73211286	90538170	208188430
CONTROL Y GESTION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.L.	B73211286	90538187	208198292
CONTROL Y GESTION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.L.	B73211286	90538192	208219617
CONTROL Y GESTION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.L.	B73211286	90538167	208219622
CONTROL Y GESTION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.L.	B73211286	90538158	208219624
CONTROL Y GESTION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.L.	B73211286	90538157	208219625
CONTROL Y GESTION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.L.	B73211286	90538153	208219626
CONTROL Y GESTION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.L.	B73211286	90538156	208219627
CONTROL Y GESTION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.L.	B73211286	90538149	208219628
CONTROL Y GESTION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.L.	B73211286	90538147	208219630
CORDOBA CASTRO ALFONSO	043409937J	20101336	208127203
CORDOBA CEREZO JOAQUIN	027474662N	10426658	208199908
COSTA MONTESINOS JOSE MANUEL	023264548W	90539025	208196987
COSTA MONTESINOS JOSE MANUEL	023264548W	90538782	208196988
COSTA MONTESINOS JOSE MANUEL	023264548W	90538880	208196990
DAVALOS HERNANDEZ ANTONIO FRANCISCO	029063007T	10414772	208214180
DAVALOS HERNANDEZ ANTONIO FRANCISCO	029063007T	10414772	208214184
DAVALOS HERNANDEZ SOLEDAD	029059190R	000061/2008-M	208197432
DAVALOS PEREZ EDUARDO	022182358P	10414469	208214712
DAVALOS PEREZ EDUARDO	022182358P	10414736	208214714
DAVALOS PEREZ EDUARDO	022182358P	10414737	208214724
DAVALOS PEREZ EDUARDO	022182358P	10425492	208214727
DAVALOS PEREZ EDUARDO	022182358P	10415272	208214728
DAVALOS PEREZ EDUARDO	022182358P	10420248	208214730
DESARROLLO EMPRESARIAL Y ECONOMICO SL	B73139677	90393462	208199360
DESARROLLOS INMOBILIARIOS MANUEL MORA PEREZ S.L.	B73246886	20257245	208194569
DIAZ DIAZ ALEJO	007855428P	90477464	208195431
EL PARTIDOR S.L.	B30341481	20173872	208195940
ESPAÑA HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	027453635F	90393629	208194258
ESPAÑA HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	027453635F	90393667	208194259
ESTEVE NUÑEZ ABRAHAM	034797774Q	90509236	208197678
ESTRADA PUJANTE JUAN	027448527M	20173858	208195924
ESTRADA PUJANTE JUAN	027448527M	20173858	208195925
FEREZ MARTINEZ JUAN	074291964D	90564957	208196740
FERNANDEZ ESPINOSA MARIA FRANCISCA	023030802M	90509781	208079942
FERNANDEZ MARTINEZ MARIA JESUS	074336694G	20104727	208195923
FERNANDEZ MONDEJAR ENCARNACION	022330592F	10429389	208198942
FERNANDEZ-DELGADO ROMERO RAFAEL	022382217C	90559826	208193694
FERROATALAYA SL	B30387971	90564958	208196819
FRANQUICIAS DEL VIDEO SL	B96684915	8901612769761	208227592
FRANQUICIAS DEL VIDEO SL	B96684915	8458004685706	208227594

Apellidos y nombre / Razón social	DNI-CIF	Referencia	N.º Liquid.
FRANQUICIAS DEL VIDEO SL	B96684915	8458004685672	208227599
FRIAS MORENO JACKELINE ESTHER	X3323561S	20081995	208217521
FUSTER PEREZ JUAN JOSE	025122240F	20238950	208224345
GAMBA SECONDO GIOVANN	X0572243A	20053815	208187289
GARCIA AROCA JOSE LUIS	034828122G	90509435	208197821
GARCIA BERBEL YESICA	048630651A	20262200	208217082
GARCIA BRANDO FRANCISCO JOSE	077513224G	20120412	208195822
GARCIA GUILLAMON PEDRO	022413406K	90517015	208084179
GARCIA INGLES JUAN MIGUEL	022972772G	90393685	208194466
GARCIA LOPEZ RAMON	003664938A	10430536	208125232
GARCIA LOZANO JOSE	048422779M	-0148 -BWC	208130560
GARCIA LOZANO JOSE	048422779M	-2981 -CKZ	208130578
GARCIA LOZANO JOSE	048422779M	-3805 -CWY	208130580
GARCIA LOZANO JOSE	048422779M	-6236 -BYG	208130581
GARCIA LOZANO JOSE	048422779M	-9134 -CSY	208130867
GARCIA QUINTANILLA MARIA EDITH	021475335M	90393812	208192999
GARCIA SERRANO PABLO JUAN	023261682B	20227007	208198067
GARCIA-DE-LEANIZ SEMPERE DARIO JUAN	050836058D	000065/2008-U	208189186
GASCON PINAR JAVIER	034809739K	90393331	208080220
GASCON PINAR JAVIER	034809739K	90393396	208080254
GASCON PINAR JAVIER	034809739K	90393473	208080295
GENERAL DE TERRENOS Y EDIFICIOS S.L.	B15853450	8909004817772	208134997
GESIDESAN SL	B73405912	90486006	208225545
GOMARIZ GOMARIZ JOSEFA	027438490L	RU00089018	208192062
GOMARIZ RIOS TRINIDAD	022405188Z	20026074	208195421
GOMEZ NAVARRO MARIA DEL MAR	034816928B	90429095	208214905
GOMEZ NAVARRO MARIA DEL MAR	034816928B	90429481	208214906
GONZALEZ CRUZ SIXTA	026683838C	20176852	208198743
GONZALEZ CRUZ SIXTA	026683838C	20176852	208198746
GONZALEZ PLANES CARMEN	034795857P	10429254	208192030
GONZALVEZ GOMARIZ BLAS	027436960F	20184853	208217084
GRILLO PEREZ DAVID	048659367S	90538724	208198347
GRUPO PARALELO 85 SL	B30765465	20115400	208219750
GUARNIZO CUEVA ANGEL ALFONSO	X2979189E	20269933	209056934
GUERRA RODRIGUEZ VICTOR MANUEL	044317499H	90509524	208079619
GUILLAMON CARRASCO MARIA DE LOS ANGELES	034822627Y	90322638	208188930
HERNANDEZ ESPARCIA FRANCISCO	048422024D	90517334	208084407
HERNANDEZ GAMBIN FRANCISCO JAVIER	029059967L	90559879	208193158
HERNANDEZ GARCIA DAVID	048424964M	20240037	208195907
HERNANDEZ JAEN JOSE JAVIER	034806316W	90509782	208079947
HERNANDEZ MARTINEZ JOSE JUAN	048446526Q	90517350	208196886
HERNANDEZ-ILLAN PEREZ JORGE ANTONIO	048485145H	20307937	208217034
HERNANDEZ-ILLAN PEREZ JORGE ANTONIO	048485145H	20307983	208217035
HERNANDO VAZQUEZ VICENTE	034798992S	90538476	208191428
HERNANDO VAZQUEZ VICENTE	034798992S	90538477	208191429
HERON INVERSIONES S.A.	A78491271	10421734	209057213
HERRERA RAMON FRANCISCO JESUS	048481816R	90538113	208197390
HOYOS CANO HIGINIO	022688435Q	90393757	208130810
IBAÑEZ ACIMAS JOAQUIN	012774046F	90394805	208194802
IBAÑEZ MARTINEZ ANTONIA	052804752H	90509533	208079628
INIESTA ALDEGUER JAVIER	048486886B	90394150	208195803
INMOBILIARIA LIDARU S.L.	B63162697	90537792	208126827
INMORREAL GESTION INMOBILIARIA S.L.	B30546857	90213069	208222136
INTEREX 2003 SL	B73263303	90259015	208130976

Apellidos y nombre / Razón social	DNI-CIF	Referencia	N.º Liquid.
INTEREX 2003 SL	B73263303	90394547	208214340
INVERSIONES IBAGAR S.L.	B73227555	90560094	208222424
INVERSIONES J B SL	B30060842	MEDIO AMBIENTE	208131236
JAMIDAF SL	B73230021	000220/2007-M	208219985
JAMIDAF SL	B73230021	000220/2007-M	208340944
JIMENEZ HERNANDEZ SALVADOR	074334802K	90233161	208193251
KARBAB ABDERRAZAK	X01341740N	10428812	208198758
LARROSA MARIN MARIA JOSEFA	052815750E	-1909 -DXG	208131514
LEAL PEREZ JUSTINA	005004282B	20211679	208130440
LIMONGI SANTA CRUZ DANIEL RICARDO	X01202133S	MU-5497 - AP	208131520
LO CASCIO FRANCESCO	X5521467H	90393802	208192998
LOPEZ CASTILLO FRANCISCO	029060836Z	10428847	208217499
LOPEZ GARRIDO JUAN PEDRO 000619180G S.L.N.E.	B73321051	90332140	208191901
LOPEZ GARRIDO JUAN PEDRO 000619180G S.L.N.E.	B73321051	90332140	208193384
LOPEZ GUILLEN JULIAN RAMON	022469792B	20298497	208223846
LOPEZ HAAS CRISTOBAL ANDRES	027478461Q	90323196	208133658
LOPEZ HERNANDO MARIA ROSA	009000969B	10418729	207000713
LOPEZ ORTEGA ROCIO	048402125M	90509431	208197818
LOPEZ SALAZAR JOSE LUIS	0704626316	-0375 -DLR	208129685
LORENTE CABALLERO SALVADOR	027428386N	SANCION	208197719
LORENTE MARTINEZ ISIDORA	022401093J	90429383	208198930
LORENTE MARTINEZ ISIDORA	022401093J	90429159	208198931
MAESTRE ALBERT JOAQUIN	022088036D	PLUSVALIA	208228088
MARCO SANCHEZ JUAN JOSE	029066434T	90561168	208193864
MARIA LOS ANGELES MARTINEZ MARTINEZ SL	B73336091	000062/2007-M	208197469
MARIA LOS ANGELES MARTINEZ MARTINEZ SL	B73336091	000062/2007-M	208201494
MARIA LOS ANGELES MARTINEZ MARTINEZ SL	B73336091	000062/2007-M	208215587
MARIA LOS ANGELES MARTINEZ MARTINEZ SL	B73336091	000062/2007-M	208227393
MARIN MORENO FRANCISCA	027445076G	90517216	208084315
MARIN MORENO FRANCISCA	027445076G	90517246	208084345
MARIN SARABIA PROMOCIONES SL	B73254880	90538195	208186460
MARIN SORIANO JOSE MARIA	022420672L	90560051	208219312
MARTINEZ AGUILAR JOSE	022323319W	90564931	208196742
MARTINEZ ARQUES ANTONIO	022294179A	000317/2007-U	208130219
MARTINEZ CUENCA JUAN ANTONIO	034832552H	90509443	208197828
MARTINEZ GARCIA PRIETO JOSE IGNACIO	033522272W	90294931	208215524
MARTINEZ HERNANDEZ ANA MARIA	034825078L	90212993	208197593
MARTINEZ HERNANDEZ ANA MARIA	034825078L	90568648	208340579
MARTINEZ HERNANDEZ ANTONIO	022393522D	90509216	208197626
MARTINEZ LOPEZ CARLOS SALVADOR	022467252R	90393544	208219612
MARTINEZ LOPEZ CARLOS SALVADOR	022467252R	90393512	208219613
MARTINEZ MOLINA MARIA ENCARNACION	022393524B	20077294	208130394
MARTINEZ MORALES ROBERTO	048483232Z	20292556	208188846
MARTINEZ ORTIZ ANTONIO	034788648K	90307753	208135114
MARTINEZ PERAN GUSTAVO	023253028M	90395882	208226399
MARTINEZ RUIZ FRANCISCO	027442658R	10427037	208198455
MARTINEZ SANTIAGO LUIS MIGUEL		MA-0009-CH	208131633
MATEI PETRU	X7115667L	-4650-CHB	208129788
MAYOR MAYOR PEDRO	074282326P	10416051	208215027
MAZA RUIZ MANUEL	034786452X	10426445	208197742
MENGUAL FRUCTUOSO MARIA VICTORIA	029002682G	90509240	208197679
MERENCIANO CANO CARLOS JAVIER	048496876L	10428741	208217090
MEROÑO MARTINEZ JOSE ANTONIO	029065029K	90517329	208084402
MEROÑO MARTINEZ JOSE ANTONIO	029065029K	90517372	208084445

Apellidos y nombre / Razón social	DNI-CIF	Referencia	N.º Liquid.
MESEGUER GALINDO TOMAS	074342067H	90332499	208198522
MESEGUER MEDINA MARIA DEL CARMEN	034817454P	10425471	208222222
MILLA MED,S.A.	A29519220	8910001724924	208195733
MIÑANO MARTINEZ MARIA	022467725Z	90509420	208197868
MIRALLES INCARNIDA	5671367G	90470372	208187234
MIRAMAR PROMOCIONES 2003 SL	B53800868	90523558	208196390
MOLINA SANTA GEMA SL EN CONSTITUCION	B73399347	90477459	208083440
MORENO GARCIA ANA BELEN	034825724K	90509769	208079944
MORENO PACHA NELSON GERMAN	6933665Q	MU-7178-AX	208130900
MORENO RUIPEREZ JOAQUIN PEDRO	077504042E	MEDIO AMBIENTE	208219800
MORENO SEVILLA MANUELA	001100235F	20053815	208187287
MORO MATAMORO ANTONIA	027812216H	90538601	208217076
MORO MATAMORO ANTONIA	027812216H	90538614	208217077
NAVARRO RUBIO JESUS	027434820Y	MEDIO AMBIENTE	208133032
NAVARRO RUBIO JESUS	027434820Y	MEDIO AMBIENTE	208133043
NAVARRO RUBIO JESUS	027434820Y	MEDIO AMBIENTE	208133044
NAVARRO RUBIO JESUS	027434820Y	MEDIO AMBIENTE	208219785
NEOX PC 2003 S.L.	B73254542	8954715741991	208134745
NICOLAS MARTINEZ ENCARNACION	022440625P	10423148	208198768
NOCA NEMEJI SL	B73323784	-1664-DFT	208131664
NUÑEZ JIMENEZ JUAN CARLOS	X4161929X	90493298	208083602
OBRACON SOCIEDAD COOPERATIVA	F73080087	000204/2007-M	208215590
OBRAS Y CONSTRUCCIONES INVERNESS S.L.	B81090912	90564955	208196816
OBRAS Y CONSTRUCCIONES INVERNESS S.L.	B81090912	90564954	208196820
OBRAS Y CONSTRUCCIONES INVERNESS S.L.	B81090912	90564934	208196822
OLANA ALBALADEJO MANUEL	023023786G	90393353	208124547
ORMAZA ZAMBRANO WALTER TRINIDAD	X3856524E	10415944	208217025
ORTEGA ACOSTA MARIA JOSE	024193269Y	90537729	208126850
PACO DURA, S.L.	B53847398	8910006380021	208227555
PAGAN PASTOR ANTONIO	022455584V	90395844	208257617
PAGAN PASTOR ANTONIO	022455584V	90396162	208257618
PALAZON ORTIZ ASUNCION	027444936W	20275483	208217045
PATRIMONIO REAL DE INVERSIONES S.L.	B83141432	90393495	208194202
PERELLO GARCIA JOSE ANTONIO	029063926E	90538067	208183630
PERELLO GARCIA JOSE ANTONIO	029063926E	90477491	208190944
PERELLO GARCIA JOSE ANTONIO	029063926E	90259007	208197066
PEREZ DIEZ MARIA TERESA	077570971K	90509437	208197869
PEREZ SIETE DIAZ CLAUDIA	X6169816C	20104566	208135159
PERFINAVE SL	B73388944	90568653	208340589
PIÑEIRO TRISTAN ADORACION	000560756Q	20207284	208198553
PLAZA NICOLAS MANUEL	048501178C	90509447	208197830
PORTALES Y RAMOS S.L.	B73050072	90485989	208197747
PORTALES Y RAMOS S.L.	B73050072	90486058	208200133
PORTALES Y RAMOS S.L.	B73050072	90486060	208200134
PORTALES Y RAMOS S.L.	B73050072	90486061	208200136
PORTALES Y RAMOS S.L.	B73050072	90486063	208200137
PORTALES Y RAMOS S.L.	B73050072	90486064	208200138
PORTALES Y RAMOS S.L.	B73050072	90486065	208200139
PORTALES Y RAMOS S.L.	B73050072	90486066	208200172
PORTALES Y RAMOS S.L.	B73050072	90486067	208200173
PORTALES Y RAMOS S.L.	B73050072	90486068	208200175
PORTALES Y RAMOS S.L.	B73050072	90253737	208200186
PORTALES Y RAMOS S.L.	B73050072	90253738	208200188
PORTALES Y RAMOS S.L.	B73050072	90486024	208202056

Apellidos y nombre / Razón social	DNI-CIF	Referencia	N.º Liquid.
POZO SANTANA ANTONIO	039022151Y	90322805	208223708
PROJICEL S.L.	B73018293	90323161	208214908
PROM. Y CONST. ISCAMON S.L.	B73513079	000080/2008-M	208201513
PROM. Y CONST. ISCAMON S.L.	B73513079	000080/2008-M	208214287
PROM. Y CONST. ISCAMON S.L.	B73513079	000080/2008-M	208215595
PROM. Y CONST. ISCAMON S.L.	B73513079	000080/2008-M	208220006
PROM. Y CONST. ISCAMON S.L.	B73513079	000080/2008-M	208227404
PROM. Y CONST. ISCAMON S.L.	B73513079	000080/2008-M	208340959
PROM. Y CONST. ISCAMON S.L.	B73513079	000080/2008-M	209058202
PROMOCIONES ALBIS BUSINESS S.L.	B73295271	10420919	208126566
PROMOCIONES ALBIS BUSINESS S.L.	B73295271	10414853	208131589
PROMOCIONES REVISUR, S.L.	B73185910	90463667	208195711
PROMOCIONES REVISUR, S.L.	B73185910	90463668	208195712
PROMOCIONES REVISUR, S.L.	B73185910	90463675	208195713
PROMOCIONES REVISUR, S.L.	B73185910	90463676	208195714
PROMOCIONES REVISUR, S.L.	B73185910	90463677	208195715
PROMOCIONES REVISUR, S.L.	B73185910	90463678	208195716
PROMOCIONES REVISUR, S.L.	B73185910	90463680	208195718
PROMOCIONES REVISUR, S.L.	B73185910	20070188	208199002
PROMOCIONES REVISUR, S.L.	B73185910	90463704	208199023
PROMOCIONES REVISUR, S.L.	B73185910	90463634	208199024
PROMOCIONES VERTICAL SIGLO XXI S.L.	B73349359	90538340	208126694
PROMOCIONES VERTICAL SIGLO XXI S.L.	B73349359	90538341	208126695
PROMOCIONES VERTICAL SIGLO XXI S.L.	B73349359	90538342	208126696
PROMOCIONES VERTICAL SIGLO XXI S.L.	B73349359	90538343	208126697
PROMOCIONES VERTICAL SIGLO XXI S.L.	B73349359	90538344	208126698
PROMOCIONES VERTICAL SIGLO XXI S.L.	B73349359	90538345	208126699
PROMUFERMU SL	B73365736	000248/2007-M	208189231
PROYECTOS PREVENCION Y GESTION EN LA CONSTRUCCION SL	B83945865	90395916	207269065
PROYECTOS PREVENCION Y GESTION EN LA CONSTRUCCION SL	B83945865	90395912	208130495
PUERTA GOMARIZ CATALINA	074337565R	90538002	208126794
QUIGLEY PAUL PACELLI	X5246740A	10430472	208199338
RASTOLL BERENGUER ELOY ANTONIO	021478162A	90429351	208192499
REPARAZ Y ASOCIADOS, S.L.	B73094252	90517430	208193881
RIPOLL SALA NURIA	048515015B	90509719	208079878
RODRIGUEZ GARCIA ARIEL	X1957643K	20071981	208126049
RODRIGUEZ PIÑEIRO CELESTINO FRANCISCO	007470564A	000035/2008-U	208186382
RODRIGUEZ PIÑEIRO CELESTINO FRANCISCO	007470564A	20207284	208198559
ROS BUENDIA FRANCISCO	022998312Z	20177678	208194027
RUANO BETANCOURT MARCOS VINICIO	X3409099Q	10425450	208217093
RUBIO GONZALEZ SALVADOR	022456457Q	10420231	208214179
RUIZ MARTINEZ RESURRECCION	052803040P	90509740	208079224
RUIZ MOYA JOSE	027474513R	20257284	208197749
RUIZ RIPOL RAMON	078078549N	90395056	208191691
SAJARDO LOPEZ BLAS	005041639Q	90517010	208217828
SALAR PEREZ FRANCISCO JOSE	048417290J	90307874	208217618
SANCHEZ ABENZA SILVERIO	074327562A	MEDIO AMBIENTE	208197522
SANCHEZ ABENZA SILVERIO	074327562A	MEDIO AMBIENTE	208198707
SANCHEZ LLADO MARIO	027470124M	90322502	208187005
SANCHEZ LOPEZ ANTONIA	022450942K	90523560	208226949
SANCHEZ VALVERDE FRANCISCO	074278676S	90560061	208193649
SANDOVAL PUCHE SANTA	048542292X	10424075	208200116
SARABIA BERMEJO MARIA CONCEPCION	022451270G	90516877	208193112
SAURA RODRIGUEZ ALFONSO	034793003Y	20173720	208197731

Apellidos y nombre / Razón social	DNI-CIF	Referencia	N.º Liquid.
SEGESTAL SL	B73153736	000053/2008-U	208189240
SEGESTAL SL	B73153736	000053/2008-U	208195635
SEGESTAL SL	B73153736	000053/2008-U	208197506
SEGESTAL SL	B73153736	000053/2008-U	208201531
SEGURA SERRANO ALFONSO	023221279L	90560020	208193137
SEGURA SERRANO ALFONSO	023221279L	90560021	208193139
SEPULVEDA LOPEZ ISABEL	027439878G	SANCION	208340866
SEVILLA GARCIA MARIA MILAGROS	015760977C	90509223	208079555
SIMON BERMEJO MANUEL	074145432X	20078189	208195807
SOLORZANO GONZALEZ OSCAR KEND	X3861788L	10429499	208195900
SOTOS HERREROS, JOSE 000223807F SLNE	B53793170	20269343	208226411
TORRECILLAS PARDO FRANCISCO AGUSTIN	022476627S	90509777	208079938
TRANSFAMUR SL	B73225948	8901003357181	208134773
TRIGOSER SL	B73151854	10427097	208185607
URBAMARINA CAPITAL SL	B54021027	90427495	208196398
VELEZ RODRIGUEZ JESUS DAVID (Y 1)	048425043S	10413321	208195830
VERDEJO PADILLA CRISTOBAL	045256712A	90509429	208197796
VERGARA NICOLAS MARIA JOSE	022995397C	90393811	208133730
VILELLA GUERRERO FRANCISCO JOSE	022449928L	SANCION	208214982
VILLA RUIZ ANTONIO	052819153K	90517387	208084391
WAKLEY SAMUEL ALAN	X0931434A	10423099	208194063
YEPES HITA ANGEL JESUS	077506179C	20026745	208084177

En virtud de lo anterior, dispongo que los obligados tributarios indicados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de Recaudación, sitas en la planta baja de este Ayuntamiento, Parque de la Compañía, s/n, de lunes a viernes, en horario de 8 a 14 horas, al efecto de practicar notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá efectuada a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En Molina de Segura, 18 de febrero de 2009.—El Recaudador, Fernando Reyes Sánchez.

IV. Administración Local

Molina de Segura

3383 Citación para notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el art.º 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o a su representante sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a esta Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificación los actos administrativos cuyos datos identificativos se especifican a continuación.

Apellidos y nombre/Razón social	DNI/CIF	Ref./Expte.	F.últ.intento	Tipo de acto administrativo
4GL S.L.	B3012079	4 000023781014	12-sep-08	Providencia de apremio
ABAMOL SERVICIO DE TRANSPORTES S.COOP.	F7307385	0 000023044838	23-jun-08	Providencia de apremio
ABDELAZIZ LHOUMADI	X6928171	L 000023781429	15-sep-08	Providencia de apremio
ABDERRAMMAN JAAD	X1860428	G 000025260570	15-dic-08	Providencia de apremio
ABDESLAM EL ASERY	X1345962	W 000023781759	30-sep-08	Providencia de apremio
ABELIUNAS PAULIUS	X3925035	Q 000025153423	30-ene-09	Providencia de apremio
ABELLAN JIMENEZ MANUEL REYES	022463975	J 000023045872	26-jun-08	Providencia de apremio
ABELLAN SORO PEDRO	074328296	R 000024763860	28-oct-08	Providencia de apremio
ABENZA HERNANDEZ MARIA DOLORES	022467505	R 000025624056	21-ene-09	Providencia de apremio
ABENZA PRIETO PEDRO ANTONIO	022426271	Y 10046	17-dic-08	Requerimiento ejecutivo
ACOSTA CANDEL ANGEL	048511255	T 000023705238	29-sep-08	Providencia de apremio
AGENCIA DE TRANSPORTES MONTEAGUDO ALMONTE S. L.	B3049879	4 000023062554	23-jun-08	Providencia de apremio
AGUILAR GONZALEZ RAQUEL	77517850	F 10560	27-dic-08	Embargo ctas. bancarias
AHMED EL ALLALY	X2508527	D 000023063510	17-jun-08	Providencia de apremio
AHRACH DRISS	X3108653	L 000023784018	10-sep-08	Providencia de apremio
AIRE CONFORT COSTA CALIDA S.L.	B7305695	4 8035	11-dic-08	Requerimiento ejecutivo
AKKOUCH MOHAMMED	X6862968	K 000023784580	23-sep-08	Providencia de apremio
ALACID BRAVO DAMIAN	027427621	Y 000025149177	05-dic-08	Providencia de apremio
ALACID GOMEZ PEDRO ALFONSO	048415967	R 000023784879	22-mar-08	Providencia de apremio
ALAMO FUENTES MARGARITA	009646504	M 000024766690	27-oct-08	Providencia de apremio
ALARCON GARCIA ANTONIO	027477260	B 000023064530	25-jun-08	Providencia de apremio
ALARCOS GARCIA ANTONIO JOSE	048448344	V 000025226615	27-dic-08	Providencia de apremio
ALARCOS GARCIA MARIA	048424651	Z 000025938856	26-ene-09	Providencia de apremio
ALARCOS GARCIA SUSANA	048452110	B 000025938946	26-ene-09	Providencia de apremio
ALARCOS MARTINEZ ANTONIO	022466999	R 10324	27-dic-08	Requerimiento ejecutivo
ALBACETE VICTORIA FRANCISCO	075490577	T 9440	12-ene-09	Requerimiento ejecutivo
ALCARAZ RUIZ JAVIER	052816299	L 000023716498	30-sep-08	Providencia de apremio
ALCAZAR BAÑOS CRISTOBAL	027473346	F 000024768032	18-nov-08	Providencia de apremio
ALCOLEA NAVARRO MARIA CRISTINA	034786950	W 000023787139	02-oct-08	Providencia de apremio
ALCON FRACA SARAY	048501970	F 000024832351	05-nov-08	Providencia de apremio
ALD AUTOMOTIVE SERVICES SA	A8135797	2 000025254432	15-dic-08	Providencia de apremio
ALDAZ TEODOLINA	X4405625	K 12119	27-dic-08	Requerimiento ejecutivo
ALDAZ TEODOLINA	X4405625	K 000023066642	21-jun-08	Providencia de apremio
ALDELAGUI SL	B7321837	2 000025152591	05-dic-08	Providencia de apremio
ALEMAN SABATER SERGIO	034819725	W 000025215632	19-dic-08	Providencia de apremio
ALENDA GARCIA JOSE	022447052	H 000025607393	26-ene-09	Providencia de apremio
ALFESERMA S.L.	B7304135	2 000023787388	12-nov-08	Providencia de apremio
ALFONSO BERMUDEZ MARIANO FRANCISCO	029065125	W 000023675593	25-sep-08	Providencia de apremio
ALHAMA LUCAS ANTONIO MANUEL	048659715	H 000025237504	16-dic-08	Providencia de apremio
ALICAVAL INMOBILIARIA SL	B5375181	4 000023787710	12-sep-08	Providencia de apremio
ALIMENTARIAS NERCA S.L.	B3053443	2 000023066961	18-jun-08	Providencia de apremio
ALLAOUI MOHAMMED	X01394130P	11133	15-dic-08	Requerimiento ejecutivo
ALLAOUI MOHAMMED	X01394130P	000023067108	18-jun-08	Providencia de apremio
ALLAY HASSAN	X2577691	N 000025260929	16-dic-08	Providencia de apremio
ALLOCCO ENZIO	X2920909	R 000024772902	28-oct-08	Providencia de apremio
ALMAGRO MARTINEZ ENRIQUE	022351577	Q 000024773460	28-oct-08	Providencia de apremio
ALMELA HERNANDEZ SALVADOR	027426941	Q 000023068839	18-jun-08	Providencia de apremio

Apellidos y nombre/Razón social	DNI/CIF	Ref./Expte.	F.últ.intento	Tipo de acto administrativo
ALMELA LOPEZ FULGENCIO	022372216	R 8832	23-ene-09	Requerimiento ejecutivo
ALMELA PINAR SILVESTRE	048417481	C 000025219934	18-dic-08	Providencia de apremio
ALMURIN DE CONSTRUCCIONES S.L.	B0437953	3 10919	02-jun-06	Requerimiento ejecutivo
ALMURIN DE CONSTRUCCIONES S.L.	B0437953	3 000024776480	31-oct-08	Providencia de apremio
ALONSO PEREZ DIEGO MARTIN	X3297506	L 000024776502	30-oct-08	Providencia de apremio
ALTORREALSER S.L.	B3051810	4 000024776670	11-nov-08	Providencia de apremio
ALVAREZ TOMAS ADRIAN	048448022	V 000024233002	10-dic-08	Providencia de apremio
ALVARRACIN CALLE DE ALBA CARMEN LUZMILA	X3063029	G 000023790251	15-sep-08	Providencia de apremio
ALVYDAS ZAKARAS	X4257182	C 000023070754	18-jun-08	Providencia de apremio
AMADOR FERNANDEZ CARMEN	052815365	M 000025558067	07-ene-09	Providencia de apremio
AMOR BERZOSA DEL DAVID	048661800	X 000025237967	23-dic-08	Providencia de apremio
AMUR EMBALSES Y CONDUCCIONES SL	B7336598	3 000024233381	04-nov-08	Providencia de apremio
ANASS ZINEDDINE	X6840286	V 000023790614	10-sep-08	Providencia de apremio
ANBATSUMOV EDUARD	X3158211	N 000025154577	02-dic-08	Providencia de apremio
ANDONOV KARLIKOV IVAN	X4822362	K 000024777356	05-nov-08	Providencia de apremio
ANDREU CORREAS JUAN	022458230	H 000023790808	02-oct-08	Providencia de apremio
ANDREU GARCIA VERONICA	021427507	V 000024777532	24-oct-08	Providencia de apremio
ANDUJAR CAMPOS JOSE MANUEL	077563542	K 000025252972	15-dic-08	Providencia de apremio
ANGELOV GINCHEV EMIL	X7341180	V 000025273845	15-dic-08	Providencia de apremio
ANNOUB FATIHA	X1736808	D 7086	11-feb-09	Requerimiento ejecutivo
ANTOLINOS PALAZON MARIA CONSOLACION	048546275	Z 000025235214	16-dic-08	Providencia de apremio
ANTON GARRIGA ANTONIO	022460651	R 5749	05-jun-06	Requerimiento ejecutivo
AQUILINE COMPUTER SL	B3055335	8 000025576597	22-ene-09	Providencia de apremio
ARACIL NAVARRO CARMEN	022398929	B 3288	16-ene-09	Requerimiento ejecutivo
ARANGO HENAO EDWIN	X3908746	B 000024778787	25-nov-08	Providencia de apremio
ARANO PRADERA JOSE RAMON	014582707	V 000024778860	27-oct-08	Providencia de apremio
ARBOL CABRERA MANUEL	023674783	D 2171	22-dic-08	Requerimiento ejecutivo
ARBOL MEDINA MANUEL EDUARDO	048418866	W 000023076342	08-jul-08	Providencia de apremio
ARCE MUÑOZ DAVID EZEQUIEL	X5598871	G 000024233755	12-nov-08	Providencia de apremio
ARCO CASTRO ANTONIO	029037681	C 000024828841	21-nov-08	Providencia de apremio
ARCOS Y FORJADOS SL	B7330098	0 000024778927	27-oct-08	Providencia de apremio
ARMAS SANMARTIN FREDDY PATRICIO	X4114143	H 000023746435	16-oct-08	Providencia de apremio
ARMECON ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES S.L.	B7312925	6 12250	20-dic-08	Requerimiento ejecutivo
ARMECON ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES S.L.	B7312925	6 000024215687	10-oct-08	Providencia de apremio
ARNALDOS JIMENEZ MANUEL	034810264	V 000023792530	03-oct-08	Providencia de apremio
ARNULFO FABIAN RUANO B.	X03529220P	000025275938	27-dic-08	Providencia de apremio
AROCA RODRIGUEZ FUENSANTA	022455852	D 000024234980	17-oct-08	Providencia de apremio
ARQUES NICOLAS JOSE	022156032	V 000025605570	26-ene-09	Providencia de apremio
ARTE COMUNIONES Y DISEÑO SL	B3056369	6 6617	07-ene-09	Requerimiento ejecutivo
ASENSIO ALMELA ANTONIO	022346862	Q 000022984411	04-jul-08	Providencia de apremio
ASENSIO LOPEZ MARIA DOLORES	029057532	E 000025149465	14-ene-09	Providencia de apremio
ASIS AYALA HERMINIA	022405695	S 000023077739	03-jul-08	Providencia de apremio
ASIS MANZANEDO DOLORES	029059665	Q 000023077993	08-jul-08	Providencia de apremio
AUTO MESTI SL	B7314723	3 000024784580	30-oct-08	Providencia de apremio
AUTOMOCION MOLINENSE SL	B7310715	3 000024786102	17-nov-08	Providencia de apremio
AUTOMOVILES LEVAMUR SL	B7338043	8 000024793662	12-nov-08	Providencia de apremio
AUTORECAMBIOS GOMAUTO S.L.	B7341242	1 000023814636	25-sep-08	Providencia de apremio
AYALA BAÑOS ANGEL	048418949	Q 000023083463	30-jun-08	Providencia de apremio
AYALA LOPEZ DOLORES	022231474	L 000024794054	10-nov-08	Providencia de apremio
AYAT EL BACHIR	X1308934	G 000025259831	17-dic-08	Providencia de apremio
AZIZ FATIHI	X3939344	L 000025265234	18-dic-08	Providencia de apremio
AZORIN SANCHEZ NIEVES	074283092	S 000024216747	14-oct-08	Providencia de apremio
BAEZA LOPEZ RAFAEL	022459637	E 000024794980	18-nov-08	Providencia de apremio
BAHJA AHMED	X02469151D	000023084943	19-jun-08	Providencia de apremio
BALLESTER CASTILLA GINES JESUS	022991382	F 000023796214	19-nov-08	Providencia de apremio
BALSALOBRE BELMONTE JOSE FRANCISCO	027432600	V 000023796452	21-nov-08	Providencia de apremio
BALSECA ESPAÑA OSCAR FABIAN	X4313072	C 000025267721	16-dic-08	Providencia de apremio
BARAHONA RENGIFO LIDIA	005411242	D 000023085194	20-jun-08	Providencia de apremio
BARBA NOGUERA ANTONIO LUIS	034820911	S 000025215726	17-dic-08	Providencia de apremio
BARRIENTOS GARCIA MIGUEL	046349023	K 000023086321	21-jul-08	Providencia de apremio
BASTOUR MOHAQIQ EL MOSTAFA	048663451	M 000025239061	17-dic-08	Providencia de apremio
BAYNE VALENCIA JULIO ANDRES	X4738965	E 000025268437	12-dic-08	Providencia de apremio
BELANDO LOPEZ ALBERTO	048479835	K 000025232011	16-dic-08	Providencia de apremio
BELDA PEREZ ANTONIA	022446160	T 000024796506	29-oct-08	Providencia de apremio
BELDA RODRIGUEZ JUAN	074319689	L 000023800306	05-dic-08	Providencia de apremio

Apellidos y nombre/Razón social	DNI/CIF	Ref./Expte.	F.últ.intento	Tipo de acto administrativo
BELKAID BOUZEKRI	X2253844	M 000025967413	27-dic-08	Providencia de apremio
BELKODIA MHAMED	X2836264	L 000025261202	27-dic-08	Providencia de apremio
BELLIDO BENAVENTE CARLOS ALBERTO	X7391836	G 000025273923	16-dic-08	Providencia de apremio
BELMONTE TORTOSA FRANCISCO MANUEL	048403052	N 11545	15-ene-08	Requerimiento ejecutivo
BENSAID AHMED	X4239441	N 12127	29-dic-08	Requerimiento ejecutivo
BERMEJO GARCIA ROSARIO	22477939	Q 2192	17-nov-08	Embargo ctas. bancarias
BERMEJO GARCIA ROSARIO	052815403	C 000024832527	12-nov-08	Providencia de apremio
BERMEJO GARCIA SANTIAGO	027023461	W 000024828529	05-nov-08	Providencia de apremio
BERMEJO GARCIA SANTIAGO	027023461	W 000025847874	21-ene-09	Providencia de apremio
BERNABE CARCELES FRANCISCO JOSE	034814238	N 11226	08-ene-09	Requerimiento ejecutivo
BERNAL GARCIA ANTONIO	022473741	G 000025847780	26-ene-09	Providencia de apremio
BERNAL LOPEZ ANGELA		000024835961	13-nov-08	Providencia de apremio
BERNAL MENDEZ ALBERTO JESUS	022947005	C 11410	17-ene-09	Requerimiento ejecutivo
BERNAL POVEDA FRANCISCA	034790840	M 000024830595	05-nov-08	Providencia de apremio
BERNAL VIDAL RAUL	048417163	R 000023805794	03-oct-08	Providencia de apremio
BERNARDEAU GUTIERREZ PATRICIO	022467501	C 000025195960	15-dic-08	Providencia de apremio
BLACKBIRD S.L.	B5376438	7 000024798192	06-nov-08	Providencia de apremio
BLACKBIRD S.L.	B5376438	7 000024834329	06-nov-08	Providencia de apremio
BLAZQUEZ LEON SANTOS MARIA LUISA	053563835	D 000025295988	12-dic-08	Providencia de apremio
BLAZQUEZ MARTINEZ JUAN	029059701	Y 000023668634	06-oct-08	Providencia de apremio
BLAZQUEZ MUÑOZ NOE	048421040	Z 4196	16-ene-09	Requerimiento ejecutivo
BONACHE ALFARO ANTONIO	75181177	L 2202	17-nov-08	Embargo ctas. bancarias
BONACHE ALFARO PILAR	029057938	Z 000024829051	11-nov-08	Providencia de apremio
BORTA CORNELIU	5855423Z	000025275759	17-dic-08	Providencia de apremio
BOUKHRIS BOUCHTA	X1459334	F 8296	02-ene-09	Requerimiento ejecutivo
BOUKHRIS BOUCHTA	X1459334	F 000024234680	04-dic-08	Providencia de apremio
BRAVO EGEA ANTONIO	022182409	J 11292	05-ene-09	Requerimiento ejecutivo
BREIS LOPEZ MARIA JOSEFA	027454643	A 000025294044	15-dic-08	Providencia de apremio
BUENAVENTURA LOPEZ EDUARDO	X3439276	V 000025263863	12-dic-08	Providencia de apremio
BUENO JOVEN ANGEL	033418817	R 000025294753	07-ene-09	Providencia de apremio
BUENO JOVEN ANGEL	033418817	R 000025294753	07-ene-09	Providencia de apremio
BURGUILLOS MIRANDA JUAN ANTONIO	005130031	L 000025187130	23-dic-08	Providencia de apremio
CABALLERO GARCIA ENCARNACION	027458833	F 000025203005	16-dic-08	Providencia de apremio
CABAÑERO RODRIGUEZ LEONOR	048417236	M 000024235362	06-nov-08	Providencia de apremio
CADENA TORNADO S.L.	B0367663	2 10135	09-ene-09	Requerimiento ejecutivo
CAMPUZANO LOPEZ JOSE MANUEL	034788933	F 000023815622	07-nov-08	Providencia de apremio
CANO BERMEJO JOSE MARIA	077501967	V 000023906926	17-oct-08	Providencia de apremio
CANO CARBONELL ESMERALDO	048446420	W 000025225617	16-dic-08	Providencia de apremio
CANO LOZANO ANTONIO	029062312	H 000023671746	13-oct-08	Providencia de apremio
CANO RUIZ ANTONIO	029061094	L 000024829642	17-nov-08	Providencia de apremio
CANO SERRANO ANTONIO	048480253	W 000023703314	02-oct-08	Providencia de apremio
CANOVAS FERREIRA JOSE AGUSTIN	048416187	Z 000024831456	06-nov-08	Providencia de apremio
CANTERO GONZALVEZ NOELIA CARMEN	029066483	A 000025857803	26-ene-09	Providencia de apremio
CANTO MARCO CLAUDIO	022409043	M 000023648524	02-oct-08	Providencia de apremio
CARAVACA BRAVO JAVIER	048544454	X 000025235126	15-dic-08	Providencia de apremio
CARAVACA CANTABELLA ISABEL	022445011	R 000025194127	17-dic-08	Providencia de apremio
CARAVACA PEREZ OSCAR	034783371	B 000024830437	05-nov-08	Providencia de apremio
CARCEL IMBERNON ELENA	022401583	C 000024827752	06-nov-08	Providencia de apremio
CARMONA LOPEZ JUANA	074398462	V 000023728485	07-oct-08	Providencia de apremio
CARRASCO MARTIN JOAQUIN CECILIO	022456585	Y 11225	14-ene-09	Requerimiento ejecutivo
CARRILLO GIL FRANCISCA	074288160	T 000024832902	30-dic-08	Providencia de apremio
CARRILLO HERNANDEZ MARIA DOLORES	022369941	A 000025855189	27-ene-09	Providencia de apremio
CARRILLO PALAZON MARIA ISABEL	077514568	Z 000023730499	03-oct-08	Providencia de apremio
CARTAGENA BELMONTE MARIA JOSE	074183512	W 000023721616	14-oct-08	Providencia de apremio
CARTER & FERGUSON GROUP S.C.	G7314612	8 8830	26-ene-09	Requerimiento ejecutivo
CARTONAJES EUROPEOS S.A.L.	A3011269	2 4209	16-ene-09	Requerimiento ejecutivo
CASANOVA ABADIA TRINITARIO	029000748	W 000025319838	12-dic-08	Providencia de apremio
CASASNOVAS BLANCO DIEGO ADOLFO	048662012	S 000023821819	25-nov-08	Providencia de apremio
CASCALES TOVAR JOSE	022474248	M 000024821238	05-nov-08	Providencia de apremio
CASH KOLOSS SL	B73278269	000025277438	15-dic-08	Providencia de apremio
CASTAÑO COMPANY PASCUAL	027474069	V 000024821848	05-nov-08	Providencia de apremio
CASTELLANOS ORTUÑO TERESA ADELINA	077515515	H 000023828743	22-sep-08	Providencia de apremio
CASTILLO CALOPIÑA ANTONIO DANILO	X4158871	B 000025265784	16-dic-08	Providencia de apremio
CASTILLO HURTADO ARLEY	X3264074	Y 000025618442	15-dic-08	Providencia de apremio
CASTILLO MIÑARRO JOSE ANTONIO	048417110	V 1468	29-jun-06	Requerimiento ejecutivo

Apellidos y nombre/Razón social	DNI/CIF	Ref./Expte.	F.últ.intento	Tipo de acto administrativo
CEBALLOS RUS MARTA	044394826	L 000024243255	18-nov-08	Providencia de apremio
CENTRO DE ENSEÑANZA EUROLETRAS SL	B3056034	6 9625	15-ene-09	Requerimiento ejecutivo
CENTRO INTERNACIONAL DE MEDIACION DE VEHICULOS SL	B5402364	3 000023735989	22-sep-08	Providencia de apremio
CENTUM DECORACION S.L.	B73165995	5 000025186677	18-dic-08	Providencia de apremio
CERDA GARCIA JOSE LUIS	022321664	A 000024820405	17-nov-08	Providencia de apremio
CHACON HERNANDEZ ADILMA	X3715797	D 11417	16-ene-09	Requerimiento ejecutivo
CHACON MORENO JOSE MARIA	011922492	M 11740	26-ene-09	Requerimiento ejecutivo
CHANQUE BUERIBERI JUAN TEKUNYU	X1583589	Q 000024825185	05-nov-08	Providencia de apremio
CHARRA CHERKI	X3098488	C 12752	19-ene-09	Requerimiento ejecutivo
CHC HISPANOSLUSA S.A.	A3120870	5 000025860987	21-ene-09	Providencia de apremio
CHERIF BOUKHTEIH SIDAHMED	X2571043	B 8318	19-ene-09	Requerimiento ejecutivo
CHERRAJ ABDELMJID	X2984324	M 11028	19-ene-09	Requerimiento ejecutivo
CHILA MARIA GUISEPPINA	AJ021437	6 000025327129	07-ene-09	Providencia de apremio
CHOCHO ANDRADE FELIX FABIAN	X4349152	J 000025558892	07-ene-09	Providencia de apremio
CHUNI VALENCIA LENIN ALCIVAR	X4183399	K 000025266328	27-dic-08	Providencia de apremio
CIPRIAN VASILE STEFANESCU	X2170677	Y 9609	19-ene-09	Requerimiento ejecutivo
CIUDAD JARDIN LAS TOSCAS	A3003153	8 000024824146	05-nov-08	Providencia de apremio
COIMBRA DA ROCHA CARMEN LUCIA	3337048	000025274843	26-dic-08	Providencia de apremio
COLOMAR MARTI MARIA DESAMPARADOS	019852629	H 6816	16-dic-08	Requerimiento ejecutivo
COLY ISSA	X6489953C	000025276857	15-dic-08	Providencia de apremio
COMERCIAL ASCOY SCL	F3058381	9 000025259562	15-dic-08	Providencia de apremio
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIF. SAN PANCRACIO	H9999997	8 000025863092	29-ene-09	Providencia de apremio
COMUNIDAD PROPIETARIOS EDIFICIO ALBERO	H7324058	2 000024235855	05-nov-08	Providencia de apremio
CONDOIU ION	X8376044	L 000024386237	18-oct-08	Providencia de apremio
CONESA OLIVA JOSEFA	029065064	X 978	26-ene-09	Requerimiento ejecutivo
CONESA OLIVA JOSEFA	029065064	X 000024822497	17-nov-08	Providencia de apremio
CONNECTING ENGLISH & COMPUTER SL	B7308873	4 9518	27-ene-09	Requerimiento ejecutivo
CONSERVAS LA RUBIA S.A.	A3014852	2 000025461628	17-dic-08	Providencia de apremio
CONSPINALAR PROMOCIONES, S.L.	B3052281	7 10965	03-feb-09	Requerimiento ejecutivo
CONSTANTIN BURTAN	X4149791	Q 000024365747	17-dic-08	Providencia de apremio
CONSTRUCCIONES EN GENERAL LOS GUERREROS S.L.U.	B7311211	2 11195	29-ene-09	Requerimiento ejecutivo
CONSTRUCCIONES GOMEZ YEPES SL	B7303579	2 7274	27-ene-09	Requerimiento ejecutivo
CONSTRUCCIONES HIJOS DE JUAN CASA S	B7303810	1 9694	26-ene-09	Requerimiento ejecutivo
CONSTRUCCIONES J.BELDA, S.L.	B3041911	3 000024824357	13-nov-08	Providencia de apremio
CONSTRUCCIONES J.BELDA, S.L.	B3041911	3 000024845775	13-nov-08	Providencia de apremio
CONTRERAS GIL JUAN ANTONIO	022369422	J 000025572009	24-ene-09	Providencia de apremio
CONTRERAS HERNANDEZ JOSE CARMELO	074330088	E 10143	26-ene-09	Requerimiento ejecutivo
CONTRERAS LOPEZ ONOFRE	022317510	N 000024931350	13-nov-08	Providencia de apremio
CONTRERAS MARTINEZ CONSOLACION	074313840	N 000024823612	14-ene-09	Providencia de apremio
CONTRERAS PEÑALVER VICENTE	029060996	J 000024284020	27-oct-08	Providencia de apremio
CORBALAN ESCAMEZ ISABEL	022322771	Y 000023645117	06-oct-08	Providencia de apremio
CORESA PROMOCIONES SA	A3010713	0 000024824269	15-dic-08	Providencia de apremio
CORONADO MARDOÑEZ VERONICA CONSUELO	X5215162	G 000025269262	17-dic-08	Providencia de apremio
CORPORACION MUNDO VIDA SL	B7332288	5 000023738732	25-sep-08	Providencia de apremio
CORTES ABENZA JOSE ANTONIO	048450607	A 000024217037	14-nov-08	Providencia de apremio
CORTES PARAJUA JUAN MANUEL	048453031	N 000025230553	15-dic-08	Providencia de apremio
CORTES SANTIAGO MIGUEL	048495198	C 000025233390	17-dic-08	Providencia de apremio
CORTES VALLEJO JHON JAIRO	X7569229	K 000025927432	09-feb-09	Providencia de apremio
COSMIN RAZVAN FULGA	X4775925	K 000025268527	16-dic-08	Providencia de apremio
COSMIN RAZVAN PULGA	4775925	000025275203	16-dic-08	Providencia de apremio
COSNEANU CRISTEL	009043382	N 000025188025	12-dic-08	Providencia de apremio
COSTAS FIGUEROA MARIA TERESA	078731092	E 11198	27-ene-09	Requerimiento ejecutivo
COYTA S.A.	A3016797	7 7659	27-ene-09	Requerimiento ejecutivo
CRISTALERIA AUTOMOVIL MURCIA SL	B3020946	4 000025861308	21-ene-09	Providencia de apremio
CRUZ MARTIN RUBEN	028590103	E 000024821983	18-dic-08	Providencia de apremio
CUADRADO DE LA CRUZ ALBERTO	050876254	R 000025239981	17-dic-08	Providencia de apremio
CUBITOS BI ESPAÑA S.L.	B7307403	1 000024345313	27-oct-08	Providencia de apremio
CUELLO LOPEZ JOSE ANTONIO	022424988	B 000024821159	12-nov-08	Providencia de apremio
CUETO PEÑA RAFAEL	034783060	E 000024822504	12-nov-08	Providencia de apremio
CUSHCAGUA VINUEZA LUIS ALBERTO	X3250239	V 000025262944	15-dic-08	Providencia de apremio
CUTILLAS MORENO FRANCISCO	021907425	V 9628	11-feb-09	Requerimiento ejecutivo
CUTILLAS ROMERO FRANCISCO	027425388	G 2261	16-dic-08	Requerimiento ejecutivo
D FAMILY RENT A CAR S.L.	B7310067	9 000025558622	15-dic-08	Providencia de apremio
DAHOU NACER	X2719861	L 11430	10-feb-09	Requerimiento ejecutivo
DANIEL ENACHE	X6618750	V 000025272375	18-dic-08	Providencia de apremio

Apellidos y nombre/Razón social	DNI/CIF	Ref./Expte.	F.últ.intento	Tipo de acto administrativo
DAOUD TRANSPORT S.L.	B3038445	7 3093	18-oct-06	Requerimiento ejecutivo
DELGADO TAMAYO OLGA ABIGAIL	034835984	T 000024852551	19-nov-08	Providencia de apremio
DESARROLLOS URBANISTICOS LITORAL SL	B5368055	9 16769	19-dic-08	Embargo ctas. bancarias
DIAS DA SILVA ELIANE	X4263834	W 000025267157	23-dic-08	Providencia de apremio
DOLERA CARRILLO JOSE	074313978	N 000024854515	14-nov-08	Providencia de apremio
DOLERA VERDU JOAQUIN	052818802	S 000025244463	16-dic-08	Providencia de apremio
DOMINGUEZ GARNES JORGE JOSE	023060653	W 000025199348	12-dic-08	Providencia de apremio
DRAME IBRAHIMA	X3008284	E 000024356684	05-nov-08	Providencia de apremio
DUCLOS BERNARD SYLVAIN	3952042	K 000025570680	16-ene-09	Providencia de apremio
EHIRI MOHAMED LAHBIB	X3892863	K 000025614243	23-ene-09	Providencia de apremio
EL ALYA NEZHA	X2268572	J 000024857020	17-nov-08	Providencia de apremio
EL ALYA OULHAJAL NAIMA	076129170	K 000025251323	15-dic-08	Providencia de apremio
EL AMRAOUI EL MOSTAFA	X3063452	J 000024357164	23-oct-08	Providencia de apremio
EL BOUAZZAQUI MOHAMED	X1288773	Z 000023740928	30-sep-08	Providencia de apremio
EL FILALI TARIK	X5770583	K 000025270743	18-dic-08	Providencia de apremio
EL GATRA HAMADI	X02209485J	000025456562	17-dic-08	Providencia de apremio
EL HASSANI EL MOSTAFA	X6427922	C 000024377643	04-dic-08	Providencia de apremio
EL HAZOTI ABDELAZIZ	TA23258	11271	27-ene-09	Requerimiento ejecutivo
EL IDRISSI BRAHIM	X2505371	G 9660	29-ene-09	Requerimiento ejecutivo
EL JABRAQUI ABDELAZIZ	X6786373	Q 000025273019	17-dic-08	Providencia de apremio
EL KHARRAQ FADMA	X01311738W	14968	10-feb-09	Requerimiento ejecutivo
EL KHEIR ABDELLAH	X01236891C	7000	02-feb-09	Requerimiento ejecutivo
EL MAAZOUZI NOUREDDINE	X3302619	A 000025263310	29-dic-08	Providencia de apremio
EL MORTADA EL MUSTAPHA	G664845	11210	27-ene-09	Requerimiento ejecutivo
EL MOSTAFA EL MOURJANI	X4297601	M 000025267429	12-dic-08	Providencia de apremio
EL OUAFI ABDERRAZZAK	X03200126K	000023578383	10-dic-08	Providencia de apremio
ELKHARRAQ ABDELGHANI	X2076438	K 8070	29-ene-09	Requerimiento ejecutivo
ELMAGHRAOUI MOHAMMED	X1253807	P 7027	30-ene-09	Requerimiento ejecutivo
EPSTEIN SAMUEL DAVID	X3749177	Q 000025264958	15-dic-08	Providencia de apremio
ESCRIBANO HERRUZO JUAN CARLOS	075704774	K 000025331508	07-ene-09	Providencia de apremio
ESNAIDER BELEN JUAN EDUARDO	004848454	P 000025034618	11-oct-08	Providencia de apremio
ESPALLARDO RIQUELME EMILIO	029066748	S 3891	02-nov-06	Requerimiento ejecutivo
ESPAÑA VERDEJO RAUL	034814737	M 000025215360	16-dic-08	Providencia de apremio
ESPARTOS BALSALOBRE S.L.	B7308054	1 000025256901	15-dic-08	Providencia de apremio
ESPINOSA GALVEZ FRANCISCO JAVIER	029000346	Z 000025205110	15-dic-08	Providencia de apremio
ESPINOZA VELIZ CARMEN CECILIA	X4185684	Y 000025266419	17-dic-08	Providencia de apremio
ESQUERDO COLL JOSE JUAN	050260091	P 000024216028	03-nov-08	Providencia de apremio
ESQUERDO VARAONA JOSE MARIA	005408699	L 000024216120	03-nov-08	Providencia de apremio
ESSAKHI AHMED	X3065904	G 000025262118	06-dic-08	Providencia de apremio
ESTRUC Y CONST HERCAST SLL	B7334985	4 000025332574	29-dic-08	Providencia de apremio
ESTRUCTURAS Y CIMIENTOS MOLIN S.L.	B7321277	1 000025436450	22-dic-08	Providencia de apremio
ESTRUCTURAS Y CIMIENTOS MOLIN S.L.	B7321277	1 000025603168	15-ene-09	Providencia de apremio
ETAYO MEZA NESTOR WINER	048659420	E 000024319152	24-oct-08	Providencia de apremio
EXPLOTACIONES CIEZA S.L.	B7333494	8 000024348282	15-nov-08	Providencia de apremio
FENOLL ESPINOSA ANTONIO	029059143	T 11449	04-feb-09	Requerimiento ejecutivo
FENOR RAMOS MARIA	022444919	R 000024850893	12-nov-08	Providencia de apremio
FERNANDEZ AMADOR FRANCISCO	027441421	Y 000023660860	26-sep-08	Providencia de apremio
FERNANDEZ CANTERO MARIA JOSE	48418112	F 3348	11-nov-08	Embargo ctas. bancarias
FERNANDEZ CANTERO MARIA JOSE	048418112	F 000024852892	11-nov-08	Providencia de apremio
FERNANDEZ FERRER EGEA FERNANDO	029061715	L 9794	23-nov-06	Requerimiento ejecutivo
FERNANDEZ GALINDO FELIX PEDRO JOSE	022911023	X 000025897183	23-ene-09	Providencia de apremio
FERNANDEZ GARCIA AGUSTIN		000024858439	10-nov-08	Providencia de apremio
FERNANDEZ GARCIA AGUSTIN		000025899889	22-ene-09	Providencia de apremio
FERNANDEZ GIMENEZ ANTONIO	048449905	Z 000024312667	02-dic-08	Providencia de apremio
FERNANDEZ GONZALEZ GINES	074330544	H 000025248855	15-dic-08	Providencia de apremio
FERNANDEZ JOSEPH		000024858564	12-nov-08	Providencia de apremio
FERNANDEZ LOPEZ JULIO	022433533	T 000023649972	29-sep-08	Providencia de apremio
FERNANDEZ MARIN JOSE	048492012	P 000025232840	23-dic-08	Providencia de apremio
FERNANDEZ MARTINEZ EMILIO	052816375	A 000023716625	17-oct-08	Providencia de apremio
FERNANDEZ MORENO RAFAEL	045480534	N 000023684286	25-sep-08	Providencia de apremio
FERNANDEZ NADAL JOSE ANTONIO	022469325	G 000025196323	15-dic-08	Providencia de apremio
FERNANDEZ RUIZ MARIA ROSA	034784670	E 000024292932	23-oct-08	Providencia de apremio
FERNANDEZ SANTIAGO JOSE MANUEL	077505828	Z 000025251874	16-dic-08	Providencia de apremio
FERNANDEZ VICENTE JOSE	022310741	M 000025353652	09-dic-08	Providencia de apremio
FERRER ALACID ANA MARIA	034811106	P 000023680257	29-sep-08	Providencia de apremio

Apellidos y nombre/Razón social	DNI/CIF	Ref./Expte.	F.últ.intento	Tipo de acto administrativo
FLOMESTA GOMEZ SILVIA CATALINA	052816670	E 000023717315	06-oct-08	Providencia de apremio
FLORES HERRERO JUAN ANTONIO	048449746	Q 000023837007	06-nov-08	Providencia de apremio
FRANCIA GALLARDO FRANCISCO JESUS	053395930	G 000025245649	17-dic-08	Providencia de apremio
FRANCO JIMENEZ ANTONIO FRANCISCO	048494446	G 000023704230	06-oct-08	Providencia de apremio
FRANCO PEREZ JUAN CARLOS	022458015	X 000025354021	26-dic-08	Providencia de apremio
FRANCOISE BUFFERTRILLE DANIELE GERMAINE	X8213001	T 000024385784	18-oct-08	Providencia de apremio
FRANZOSI STEFANO	X4976546	J 000025606354	11-feb-09	Providencia de apremio
FRUTOS VELASCO ALFONSO	022466898	S 000025070699	07-ene-09	Providencia de apremio
FRUTOS ZAPATA ANDRES	034787588	L 000024293407	27-oct-08	Providencia de apremio
FUENTES FERNANDEZ ANTONIO	022428291	W 000024850762	10-nov-08	Providencia de apremio
FUENTES GARCIA FRANCISCO	029059047	L 000024852172	11-nov-08	Providencia de apremio
FUENTES OLIVA JUAN CARLOS	034814539	Z 000025567404	03-feb-09	Providencia de apremio
FUSTER MARQUINA PABLO	048501108	L 000024853256	17-nov-08	Providencia de apremio
GABRIEL POP DANIEL	X3312913	Q 000024359765	23-oct-08	Providencia de apremio
GALINDO MARTINEZ JUAN	022323333	Q 000025335486	16-dic-08	Providencia de apremio
GALLEGO BERENGUER FRANCISCO	022473703	N 000023844601	12-dic-08	Providencia de apremio
GALLUR SANCHEZ ALEJANDRO	023018569	P 000023655915	26-sep-08	Providencia de apremio
GAMBIN FERNANDEZ JOAQUIN	074321721	G 000023845948	22-nov-08	Providencia de apremio
GARCIA ABELLAN JUAN	022429950	M 000023649506	15-sep-08	Providencia de apremio
GARCIA ARAGONES ANGELITA		000024917795	18-nov-08	Providencia de apremio
GARCIA BAÑO JOSE	077502753	K 000023729583	08-oct-08	Providencia de apremio
GARCIA BELLIDO JOSE MANUEL	007832825	Z 000024416232	18-oct-08	Providencia de apremio
GARCIA BERNABE JUAN	022333273	C 000024255783	20-nov-08	Providencia de apremio
GARCIA CANTERO FULGENCIO	022401414	N 000025191841	27-dic-08	Providencia de apremio
GARCIA DIAZ FRANCISCO	022441779	N 8664	17-jul-07	Requerimiento ejecutivo
GARCIA ESCRIBANO JUAN JOSE	074324177	E 000025908899	26-ene-09	Providencia de apremio
GARCIA FERNANDEZ ANTONIO FERNANDO	052815053	S 000025241971	27-dic-08	Providencia de apremio
GARCIA GARCIA RAMON	029057410	S 000024736156	04-dic-08	Providencia de apremio
GARCIA GIL JOSE ANTONIO	029065835	E 10692	27-dic-08	Requerimiento ejecutivo
GARCIA GRAJALVA GARCIA JUAN ANTONIO	034790489	E 000023678337	29-sep-08	Providencia de apremio
GARCIA HERNANDEZ ROSARIO	074299673	J 000024331520	07-nov-08	Providencia de apremio
GARCIA JIMENO CAROLINA	034804477	A 000024911267	17-nov-08	Providencia de apremio
GARCIA LOPEZ FRANCISCO JOSE	045714642	A 000025217469	10-dic-08	Providencia de apremio
GARCIA LUNA EVA MARIA	052819249	W 000025344553	19-dic-08	Providencia de apremio
GARCIA MANZANARES BLAS	040563402	G 000025907458	27-ene-09	Providencia de apremio
GARCIA MARTINEZ AGUSTIN	077522613	D 000025252612	22-dic-08	Providencia de apremio
GARCIA MARTINEZ CONSUELO	074282359	H 000025345098	11-dic-08	Providencia de apremio
GARCIA MARTINEZ CRISTINA	048420606	V 000023690437	24-sep-08	Providencia de apremio
GARCIA MOLINA RENATO	048495572	A 000025233484	19-dic-08	Providencia de apremio
GARCIA PICO ALBERTO	008994981	A 000024249801	24-nov-08	Providencia de apremio
GARCIA PIQUERAS CONSUELO	022182220	P 000025903424	27-ene-09	Providencia de apremio
GARCIA RINCON JUAN MANUEL	029057786	T 000023865302	04-nov-08	Providencia de apremio
GARCIA RIQUELME ANA MARIA	022407601	N 000026158677	19-ene-09	Providencia de apremio
GARCIA ROSAURO DOLORES	074317717	W 000025908758	19-ene-09	Providencia de apremio
GARCIA SERNA JUAN	027447046	L 000025338246	22-dic-08	Providencia de apremio
GARCIA VELA ASCENSION	003397255	V 000023867397	03-nov-08	Providencia de apremio
GARDEN GREEN JARDINES Y TECNICOS SL	B7322734	0 000024418894	21-oct-08	Providencia de apremio
GARRIDO ALCOLEA ANTONIO	022453465	Z 000023651892	08-oct-08	Providencia de apremio
GARRIDO GALVEZ ARTURO	042912575	A 000023683282	29-sep-08	Providencia de apremio
GARRIDO GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	027469028	J 4692	03-feb-09	Requerimiento ejecutivo
GARRIDO GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	027469028	J 000024211898	12-nov-08	Providencia de apremio
GARRIDO MARTINEZ ANTONIO	048451270	E 000025228902	19-dic-08	Providencia de apremio
GASCONGAS SLL	B7317475	7 10651	27-dic-08	Requerimiento ejecutivo
GASPAR NICOLAS JOSE MANUEL (C.B. 2)	022424348	S 000025336580	10-dic-08	Providencia de apremio
GASTRES S.L.	B4663082	8 000025915296	23-ene-09	Providencia de apremio
GAYTAN COS MARTA	034803270	S 000023830765	17-nov-08	Providencia de apremio
GERMAN VALDEZ LUIS	X6360895	S 000025894377	02-may-08	Providencia de apremio
GESTION CCIAL PESCADOS SL	B5360912	9 000023735802	26-sep-08	Providencia de apremio
GESTION TITO Y CARMEN SL	B7327347	6 000024347748	17-nov-08	Providencia de apremio
GHEORGHE HOTEA VALER	X8282043	L 000024385882	03-nov-08	Providencia de apremio
GHEORGHETAKABIC	X7104655	R 000025273654	18-dic-08	Providencia de apremio
GIL LAMAS MANUEL	027486575	B 000025204928	17-dic-08	Providencia de apremio
GIL MORENO RAMON	022161841	F 8282	02-feb-09	Requerimiento ejecutivo
GIL MURILLO BERNABE	052819345	Y 3924	29-ene-09	Requerimiento ejecutivo
GIL RAMON DOLORES	021954158	Z 000025910441	26-ene-09	Providencia de apremio

Apellidos y nombre/Razón social	DNI/CIF	Ref./Expte.	F.últ.intento	Tipo de acto administrativo
GIL ROCAMORA FRANCISCA	022357958	A 000024908138	13-nov-08	Providencia de apremio
GIL SANCHEZ ANTONIO ANGEL	052817965	Y 000024327675	15-dic-08	Providencia de apremio
GIL SANCHEZ-LEDESMA ROGELIO	022194446	K 000025910648	23-ene-09	Providencia de apremio
GIMARCON DE MURCIA SL	B7347713	5 000024350739	23-oct-08	Providencia de apremio
GIORGIO PAVANELLO S.L.	B3016023	8 13199	15-ene-09	Embargo ctas. bancarias
GIRON ROJAS EDWIN	X03242878Q	000023875531	23-oct-08	Providencia de apremio
GIUDICE DEL ORLANDO ROBERTO	X6318269	P 000024376545	27-oct-08	Providencia de apremio
GOLOSOL, SL	B9667185	4 000025959244	03-feb-09	Providencia de apremio
GOMARIZ CANTERO MARIA JOSE	029064686	T 000023675313	15-oct-08	Providencia de apremio
GOMARIZ LOZANO PEDRO	074321851	L 000024333819	17-oct-08	Providencia de apremio
GOMARIZ NICOLAS JOSE	027430061	P 000024240194	20-feb-06	Providencia de apremio
GOMARIZ RIOS TRINIDAD	022405188	Z 000024908422	16-dic-08	Providencia de apremio
GOMEZ ALCAZAR ALICIA	052816837	M 000025243093	26-dic-08	Providencia de apremio
GOMEZ BARBA SANDRA	048632800	J 000025237157	27-dic-08	Providencia de apremio
GOMEZ ESCOBAR MARIA LLANOS	027483448	N 000025607099	19-ene-09	Providencia de apremio
GOMEZ GALINDO ANTONIO	022476636	R 000025623560	21-ene-09	Providencia de apremio
GOMEZ GOMEZ JESUS	029037980	C 10489	29-ene-09	Requerimiento ejecutivo
GOMEZ GOMEZ JESUS	029037980	C 000025960146	29-ene-09	Providencia de apremio
GOMEZ LIZA MARIA ANGELES	034827447	L 000023881936	17-nov-08	Providencia de apremio
GOMEZ LOPEZ JUAN DIEGO	052807708	F 000025343617	29-ene-09	Providencia de apremio
GOMEZ MARIN ENCARNACION	027451936	X 000024274260	21-oct-08	Providencia de apremio
GOMEZ MARTINEZ JUAN ANTONIO	074314549	P 4855	30-ene-09	Requerimiento ejecutivo
GOMEZ MARTINEZ JUAN ANTONIO	074314549	P 000024914915	14-nov-08	Providencia de apremio
GOMEZ MELARES IVAN	048496756	Z 000025233665	19-dic-08	Providencia de apremio
GOMEZ VELA TEOTISTA	018583137	B 000025910328	23-ene-09	Providencia de apremio
GONGORA GARCIA DIEGO	027266734	G 000023658590	07-oct-08	Providencia de apremio
GONZALEZ CARRILLO JOSE JOAQUIN	048420690	D 000025221125	19-dic-08	Providencia de apremio
GONZALEZ CORBALAN ANTONIO	022294874	P 000024907767	24-nov-08	Providencia de apremio
GONZALEZ ESPINOZA JULIO GONZALO	X4293970	P 000025267339	09-dic-08	Providencia de apremio
GONZALEZ ESPINOZA JULIO GONZALO	X4293970	P 000025347305	09-dic-08	Providencia de apremio
GONZALEZ FILIPE EDUARDO YSMAEL	14512417	000026141661	27-oct-08	Providencia de apremio
GONZALEZ GARCIA MARIA ANGELES	052757484	S 8237	02-feb-09	Requerimiento ejecutivo
GONZALEZ LOPEZ ALBA MARIA	034790244	F 000025340517	19-ene-09	Providencia de apremio
GONZALEZ LOPEZ CONSTANTINO JOSE	074341945	B 000024336911	30-oct-08	Providencia de apremio
GRANT ALISON JOANNA	X1915248	S 000024354206	30-oct-08	Providencia de apremio
GRILLO PEREZ DAVID	048659367	S 000023710659	15-sep-08	Providencia de apremio
GRIÑAN SAEZ JOSE MARIA	034791074	D 000025602983	17-dic-08	Providencia de apremio
GRUPO M. LABORDA, S.L.	B3058905	5 000024915782	13-nov-08	Providencia de apremio
GUAMAN GONZALEZ FAUSTO RUFINO MARIA	X3735204	G 000025264777	15-dic-08	Providencia de apremio
GUARINOS MARTINEZ JOSE ANDRES	027470458	V 000025203322	19-dic-08	Providencia de apremio
GUERRERO NICOLAS GINES	027475066	W 000025203756	19-dic-08	Providencia de apremio
GUERRERO PEREA GERARDO	025320114	N 6109	10-feb-09	Requerimiento ejecutivo
GUERRERO PEREA GERARDO	025320114	N 000025966980	10-feb-09	Providencia de apremio
GUEVARA QUINTERO MANUEL	X4121823	Q 000025276676	17-dic-08	Providencia de apremio
GULLON RUIZ MIGUEL ANGEL	005401036	S 000025590452	20-ene-09	Providencia de apremio
GUTIERREZ CHEMBERS JULIO VICENTE	X3729455	M 000025264595	27-dic-08	Providencia de apremio
GUZMAN GIL LUISA	074324560	Z 000025248489	19-dic-08	Providencia de apremio
GUZMAN RODRIGUEZ ALEJANDRO		000025274014	17-dic-08	Providencia de apremio
GUZMAN RODRIGUEZ ALEJANDRO		000025274108	17-dic-08	Providencia de apremio
HADINE DRISS	X5214273	N 000024371881	07-nov-08	Providencia de apremio
HANAOUI MOULAYCHERKI	X3503343	Y 000024361355	12-nov-08	Providencia de apremio
HASMA SANDOUSSI	X3675882	E 000025264236	19-dic-08	Providencia de apremio
HERCAN PLASTIC SL	B3042306	5 000024210590	03-nov-08	Providencia de apremio
HEREDIA GARCIA JOSE LUIS	048631853	D 000025236564	19-dic-08	Providencia de apremio
HERNANDEZ ALACID AMPARO		000024940218	26-nov-08	Providencia de apremio
HERNANDEZ BAÑO SANTIAGO JOSE	048426682	K 000025223965	19-dic-08	Providencia de apremio
HERNANDEZ BRAVO RITA	038594972	Y 000025924271	23-ene-09	Providencia de apremio
HERNANDEZ CUTILLAS JUAN PEDRO	074298821	N 000025564678	27-ene-09	Providencia de apremio
HERNANDEZ GARCIA GREGORIO	027429797	C 000024932708	26-nov-08	Providencia de apremio
HERNANDEZ GOMARIZ JOSE	022265621	B 000025140130	29-dic-08	Providencia de apremio
HERNANDEZ GUTIERREZ GERARDO	006542029	R 000024930179	10-dic-08	Providencia de apremio
HERNANDEZ GUTIERREZ GERARDO	006542029	R 000025187503	10-dic-08	Providencia de apremio
HERNANDEZ HERNANDEZ ANTONIO	022215107	M 000025922129	24-ene-09	Providencia de apremio
HERNANDEZ IBAÑEZ MARIA ISABEL	048419946	R 000021481014	18-feb-08	Providencia de apremio
HERNANDEZ IBAÑEZ MARIA ISABEL	048419946	R 000024935115	12-nov-08	Providencia de apremio

Apellidos y nombre/Razón social	DNI/CIF	Ref./Expte.	F.últ.intento	Tipo de acto administrativo
HERNANDEZ LOPEZ MAXIMINO	074273176	N 000025145086	13-dic-08	Providencia de apremio
HERNANDEZ MARTINEZ JOSE JOAQUIN	023219623	L 000025361488	09-dic-08	Providencia de apremio
HERNANDEZ MARTINEZ JUAN ANTONIO	022475280	W 000024932471	09-dic-08	Providencia de apremio
HERNANDEZ MARTINEZ SANTIAGO	022368541	Y 000025922634	20-ene-09	Providencia de apremio
HERNANDEZ PEREZ JOSE ANTONIO	022291569	S 000025922214	27-ene-09	Providencia de apremio
HERNANDEZ PINZON GUILLERMO	X4098570	Q 000024996893	25-nov-08	Providencia de apremio
HERNANDEZ PRIETO MARIA DOLORES	029064742	X 000025211082	27-dic-08	Providencia de apremio
HERNANDEZ SANCHEZ ANTONIO	027222797	C 000023658483	29-sep-08	Providencia de apremio
HERNANDEZ VELAZQUEZ DANIEL BRAINERD	X06295328K	000024389077	12-nov-08	Providencia de apremio
HERRERA ACEDO ISABEL	038776747	N 000024934835	13-nov-08	Providencia de apremio
HERRERO LOPEZ ALONSO	022326854	H 000024931578	21-dic-08	Providencia de apremio
HERRERO VALERO ANTONIO	074324271	R 000024937912	25-nov-08	Providencia de apremio
HIDALGO GONZALEZ FERNANDO	048446502	S 000024218827	13-nov-08	Providencia de apremio
HITA ALCOLEA PEDRO JOSE	074335986	D 000025249037	19-dic-08	Providencia de apremio
HORMIGONES LA SERRETA SL	B3052298	1 000025925392	28-ene-09	Providencia de apremio
HORTOFRUTICOLA DE TOTANA SL	B3023520	4 000023012841	23-jun-08	Providencia de apremio
HORTOFRUTICOLA DE TOTANA SL	B3023520	4 000025364599	12-ene-09	Providencia de apremio
HURTADO BARNES ESTEFANIA	048450749	F 000025228629	19-dic-08	Providencia de apremio
HURTADO ROSADO ADRIAN	048446422	G 000023696386	10-oct-08	Providencia de apremio
IBRAHIM SOW	X5128408	Y 000025269078	19-dic-08	Providencia de apremio
ILLAN FERNANDEZ FRANCISCO	022182769	M 000025144017	02-dic-08	Providencia de apremio
ILORCITANA DE CHAPA Y PINTURA SL	B7315265	4 000025257276	23-dic-08	Providencia de apremio
IMPEX LEMONTREE SL	B3056989	1 000024344138	28-oct-08	Providencia de apremio
IMPEX LEMONTREE SL	B3056989	1 000024978261	20-nov-08	Providencia de apremio
IMPRESOS DE FORTUNA SL	B7344309	5 000025259196	19-dic-08	Providencia de apremio
INDUSTRIAS GARRIDO S.A.	A3003068	8 000024212161	12-nov-08	Providencia de apremio
INDUSTRIAS GARRIDO S.A.	A3003068	8 000024212161	12-nov-08	Providencia de apremio
INDUSTRIAS PRIETO S.A.	A3000453	5 000025145139	13-dic-08	Providencia de apremio
INGLES SERRANO CARIDAD	022945316	X 000025407230	12-dic-08	Providencia de apremio
INMOBILIARIA LIDARU S.L.	B6316269	7 000025408631	19-dic-08	Providencia de apremio
INMOBILIARIA MARIBEL DE MOLINA	A3009183	9 000025071305	04-dic-08	Providencia de apremio
INMOHESTIA SL	B7348058	4 000025408971	16-dic-08	Providencia de apremio
INMUEBLES DILUNS SL	B7333318	9 000023738846	08-oct-08	Providencia de apremio
INNOVACIONES ALIMENTARIAS S.L.	B7327349	2 000024347808	29-oct-08	Providencia de apremio
INSTALACIONES DEPORTIVAS GRUPO G Y P S.L.	B3046778	1 000024969175	19-dic-08	Providencia de apremio
INTEC MURCIA, SL	B7317007	8 000025926929	28-ene-09	Providencia de apremio
INTEREX 2003 SL	B7326330	3 000025589028	17-ene-09	Providencia de apremio
INVERSIONES LAZARO, SL	B3052699	0 000025408249	12-dic-08	Providencia de apremio
INVERSIONES MURCIA LEVANTE S.L.	B7324273	7 000025257726	18-dic-08	Providencia de apremio
ITTAQUI KHALIFA	X3441726	Y 000024360711	24-oct-08	Providencia de apremio
JATIZ S. A.	A3014142	8 000024968616	10-dic-08	Providencia de apremio
JESUS		000025146232	09-dic-08	Providencia de apremio
JESUS TORAL FRANCISCA	022478611	K 000024959652	25-nov-08	Providencia de apremio
JIMENEZ AYALA JESUS DANIEL	048448861	M 000025144775	19-dic-08	Providencia de apremio
JIMENEZ AYALA JOSE EMILIO	048420653	H 000025144695	10-dic-08	Providencia de apremio
JIMENEZ CANO LORENZO	022452542	B 000025144189	19-dic-08	Providencia de apremio
JIMENEZ CONTRERAS FRANCISCO	022362819	B 506	08-jun-08	Requerimiento ejecutivo
JIMENEZ GUEVARA FRANCISCO MANUEL	070072804	S 000025245834	18-dic-08	Providencia de apremio
JIMENEZ MOYA PEDRO	025873834	F 000024960305	29-nov-08	Providencia de apremio
JIMENEZ RODRIGUEZ FERNANDO ANTONIO	022467737	A 000026102074	07-ene-09	Providencia de apremio
JIMENEZ VALERA ROSARIO	038691693	N 000023682453	11-nov-08	Providencia de apremio
JIMENEZ YAÑEZ JUAN ANTONIO	023249108	H 000024270160	21-nov-08	Providencia de apremio
JOAQUIN SALAZAR GARCIA S.L.	B3050119	1 000024969351	29-nov-08	Providencia de apremio
JORDAN PADILLA ROSA	026215778	X 000025200806	29-dic-08	Providencia de apremio
JURADO PEREZ EUGENIO	030829084	E 000025212339	10-dic-08	Providencia de apremio
KADDONKI CN MOHAMED	X1323766	R 000025145488	06-dic-08	Providencia de apremio
KAMALI SALAH	X4281887	T 000025146034	22-dic-08	Providencia de apremio
KANDAL KANDAL MUSTAPHA	X1019475	T 000025145309	09-dic-08	Providencia de apremio
KANE ABDOU	X5614490	Y 000024373888	28-oct-08	Providencia de apremio
KENANOV DOBROMIR KAMENOV	X4830578	A 000024973761	09-dic-08	Providencia de apremio
KENANOV DOBROMIR KAMENOV	X4830578	A 000025148501	09-dic-08	Providencia de apremio
KHALIDI CN SALAH EDDINE	X0929994	N 000025147964	11-dic-08	Providencia de apremio
LABRASSE CN AHMED	X1339022	P 000025148146	02-dic-08	Providencia de apremio
LABRASSE EL AID	X01253158A	000025148972	29-dic-08	Providencia de apremio
LABRASSE MUSTAPHA	X1604375	X 000025148331	19-dic-08	Providencia de apremio

Apellidos y nombre/Razón social	DNI/CIF	Ref./Expte.	F.últ.intento	Tipo de acto administrativo
LABRASSE SLIMANE	X1286968	A 000025148047	29-dic-08	Providencia de apremio
LACRUZ EGEA JUANA	029058390	Y 000023666934	17-oct-08	Providencia de apremio
LAHRACH ABDERRAHIM	X01256665Z	000025148873	09-dic-08	Providencia de apremio
LAJARIN CEREZO REMEDIOS	034795697	D 000025284114	27-dic-08	Providencia de apremio
LAJUS JACQUES JEAN	X1814625	V 000024354123	17-nov-08	Providencia de apremio
LARMINAT STANISLAS MARIE	04110116	Q 000025148783	28-ene-09	Providencia de apremio
LAZARTE CALICHO OSCAR	X6642006	C 000025139969	17-dic-08	Providencia de apremio
LEMJAAFAR HICHAM	X6780624	V 000025272918	27-dic-08	Providencia de apremio
LEON CARRASCO DANIEL	048453821	C 000024965892	29-nov-08	Providencia de apremio
LESLAW GUT ZDZISLAW	X1195442	V 000024971565	10-dic-08	Providencia de apremio
LICORMEX SL	B7325220	7 000025284986	22-dic-08	Providencia de apremio
LINCAN DUMITRA	X6864297	Q 000025273379	17-dic-08	Providencia de apremio
LINEA PISCINAS S.L.	B7324292	7 000025156005	09-dic-08	Providencia de apremio
LIVIU DAN VALEN	12422101	P 000025274752	15-dic-08	Providencia de apremio
LIZA TORTOLA SEBASTIAN	022469413	T 000025196414	27-dic-08	Providencia de apremio
LOALTEX SL	B7309366	8 000025833824	21-ene-09	Providencia de apremio
LOPARJU S.L.	B3040883	5 000024968988	20-nov-08	Providencia de apremio
LOPEZ ASENSIO FULGENCIO	022242602	S 000025154739	09-dic-08	Providencia de apremio
LOPEZ CANTERO MANUEL	022323312	H 000025154892	09-dic-08	Providencia de apremio
LOPEZ CANTERO MANUEL	022323312	H 000025573263	13-ene-09	Providencia de apremio
LOPEZ CONTRERAS PRUDENCIO	037996913	Q 000025156576	26-dic-08	Providencia de apremio
LOPEZ GAMBIN JOSE ANGEL	048418982	A 000025220396	17-dic-08	Providencia de apremio
LOPEZ GARCIA ASCENSION	048417986	L 000023688590	17-sep-08	Providencia de apremio
LOPEZ GARCIA CARMELO	029057161	L 000025157304	23-dic-08	Providencia de apremio
LOPEZ GOMEZ JOSE	022207142	K 000025157034	26-dic-08	Providencia de apremio
LOPEZ GONZALEZ RUBEN	048477080	A 000025231920	19-dic-08	Providencia de apremio
LOPEZ HERNANDEZ VIRGINIA	048391261	C 000025290716	11-dic-08	Providencia de apremio
LOPEZ HERNANDO MARIA ROSA	009000969	B 000024956862	29-dic-08	Providencia de apremio
LOPEZ HERNANDO MARIA ROSA	009000969	B 000025829098	26-ene-09	Providencia de apremio
LOPEZ IBORRA VALENTIN	074313747	B 000025291918	10-dic-08	Providencia de apremio
LOPEZ JIMENEZ ENCARNACION	048391063	Y 000024298292	17-oct-08	Providencia de apremio
LOPEZ MARCO MARIANO JERONIMO	029066439	M 000023676782	29-sep-08	Providencia de apremio
LOPEZ MARIN FRANCISCO	022407194	L 000025287683	07-ene-09	Providencia de apremio
LOPEZ MARTINEZ FRANCISCO	022310487	G 000025158879	22-dic-08	Providencia de apremio
LOPEZ MARTINEZ MARIO	052815808	B 000025160679	17-dic-08	Providencia de apremio
LOPEZ MATEOS JESUS	034808450	C 000025214997	17-dic-08	Providencia de apremio
LOPEZ MONTOYA MARIA ISABEL	048490573	H 000025232568	19-dic-08	Providencia de apremio
LOPEZ NAVARRO DOMINGO	025871491	X 12406	15-ene-09	Requerimiento ejecutivo
LOPEZ PORCEL ANTONIO	042076577	D 000024296930	04-nov-08	Providencia de apremio
LOPEZ SALAR JUAN	074339344	D 000024336556	23-oct-08	Providencia de apremio
LOPEZ SERRANO VIRGINIA	048397393	B 000025218839	23-dic-08	Providencia de apremio
LOPEZ SOLANA RAUL	022004669	V 000025188873	18-dic-08	Providencia de apremio
LOPEZ TAYLOR MANUEL JAIME	048421140	E 000025291026	30-dic-08	Providencia de apremio
LOPEZ VERA MATEO	074289112	D 000025172467	10-dic-08	Providencia de apremio
LOPEZ VICENTE JOSE	027486841	R 000025591464	17-oct-08	Providencia de apremio
LOPEZ VICENTE JOSE	027486841	R 000025591548	17-oct-08	Providencia de apremio
LOPEZ VICENTE JOSE	027486841	R 000025591689	17-oct-08	Providencia de apremio
LOPEZ VICENTE JOSE	027486841	R 000025591771	17-oct-08	Providencia de apremio
LOPEZ VIDAL EVA MARIA	029065467	E 000025170386	02-dic-08	Providencia de apremio
LOPEZ VIDAL MARIA DOLORES	052815133	A 000024412365	04-nov-08	Providencia de apremio
LOPEZ YAGUES LUIS	040084742	C 000026147394	26-dic-08	Providencia de apremio
LOPEZ-BRIONES PEREZ PEDRERO AGUEDA	034801299	E 000025290170	10-dic-08	Providencia de apremio
LORING CAFFARENA ALVARO	033360351	R 000025832130	21-ene-09	Providencia de apremio
LOUKATE ABDELLATIF	X3195880	F 000024358424	13-nov-08	Providencia de apremio
LOZANO BERNABE JUAN ANGEL	034799159	K 000024963593	25-nov-08	Providencia de apremio
LOZANO GARCIA INMACULADA	048631847	A 000023709179	07-oct-08	Providencia de apremio
LOZANO HERNANDEZ ANTONIO	074273147	Y 000025833011	27-ene-09	Providencia de apremio
LOZANO LOZANO JOSE ANTONIO	048423442	R 000025222592	23-dic-08	Providencia de apremio
LOZANO NICOLAS MERCEDES	022456198	X 000023893551	03-oct-08	Providencia de apremio
LOZANO SALAR JOSE DE JOSE	022184087	N 000025286574	18-dic-08	Providencia de apremio
LUCAS FERNANDEZ DOLORES	022455252	F 000025073411	26-dic-08	Providencia de apremio
LUCAS SANTIAGO ANTONIA	022447419	V 000026021301	16-feb-09	Providencia de apremio
LUCHENA MENDIOLA MARIA CARMEN	035019824	R 000023681812	18-oct-08	Providencia de apremio
LUIS VALERA, MANUEL Y ANTONIO FERNANDEZ S.L.	B3039073	6 000024968826	24-nov-08	Providencia de apremio
LUJAN BAÑOS JUAN	027473139	F 000025203646	19-dic-08	Providencia de apremio

Apellidos y nombre/Razón social	DNI/CIF	Ref./Expte.	F.últ.intento	Tipo de acto administrativo
LUMBRERAS ROMERO CARMELO	041314255	E 000024296843	18-oct-08	Providencia de apremio
LYOUBI OMAR	X4311047	L 000025267611	10-dic-08	Providencia de apremio
MABROUK EL FILLALI	X4246679	M 000024367117	20-oct-08	Providencia de apremio
MACIAS GALLARDO MIGUEL	034826291	J 000025017234	28-nov-08	Providencia de apremio
MACMILLAN CAROL ANN (C.B. 2)	X4697228	F 000025030357	24-nov-08	Providencia de apremio
MADERAS, JARDINERIA, RESIDENCIALES Y NATURALEZA SL	B7330814	0 000024212618	14-nov-08	Providencia de apremio
MADERO SANZ JUANA	005249290	T 000024249067	10-nov-08	Providencia de apremio
MAESTRE ALBERT MIGUEL ANGEL	022429009	F 000024237450	14-oct-08	Providencia de apremio
MAGILFA SL	B7301441	7 000025071674	03-dic-08	Providencia de apremio
MAMI KAMAL	X00141848	1 000025031961	22-dic-08	Providencia de apremio
MANRESA GARRIDO ANTONIO	034796617	D 000025213990	18-dic-08	Providencia de apremio
MANZANERA LORENTE RAFAELA	029065863	G 000025299640	10-dic-08	Providencia de apremio
MANZANO HEREDIA ANTONIO	050122747	C 000024321729	03-nov-08	Providencia de apremio
MAÑINO SANCHEZ ANTONIO		000025031593	03-dic-08	Providencia de apremio
MAÑINO SANCHEZ ANTONIO		000025551959	09-ene-09	Providencia de apremio
MAPA INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES SLL	B7303205	4 000024344605	14-nov-08	Providencia de apremio
MARIN HERNANDEZ JOSE	074312053	L 000025023877	03-dic-08	Providencia de apremio
MARIN MONREAL FULGENCIO	048418717	Z 000023689063	08-oct-08	Providencia de apremio
MARIN MONTESINOS GABRIEL	074334851	R 000025140294	12-dic-08	Providencia de apremio
MARIN NICOLAS ENCARNACION MARIA	027459525	D 000024274516	01-dic-08	Providencia de apremio
MARIN POSADA NUBIA	X4259161	K 000024367398	23-oct-08	Providencia de apremio
MARTI ZANCADA FRANCISCO	077506995	P 000025252075	27-dic-08	Providencia de apremio
MARTIN CENDRERO AMELIA		000026023422	16-feb-09	Providencia de apremio
MARTINEZ ABENZA JOSE SERAFIN	048451029	B 000024313309	04-nov-08	Providencia de apremio
MARTINEZ ALCALDE MARIA	031216239	H 000025016309	27-dic-08	Providencia de apremio
MARTINEZ AYALA JOSE ANTONIO	022449416	J 000023651381	17-oct-08	Providencia de apremio
MARTINEZ BERNAL JOSE MANUEL	029060383	K 000024283123	10-nov-08	Providencia de apremio
MARTINEZ CAMPILLO ANTONIO	022182342	S 000025298170	15-dic-08	Providencia de apremio
MARTINEZ CRUZ CONCEPCION	027485906	D 000025839018	21-ene-09	Providencia de apremio
MARTINEZ GOMEZ JOSE	022294510	N 000025006245	09-dic-08	Providencia de apremio
MARTINEZ GUERRERO DAVID	034825658	R 000025017143	13-ene-09	Providencia de apremio
MARTINEZ ILLAN SILVESTRE	022400406	Q 000023488607	29-jul-08	Providencia de apremio
MARTINEZ JIMENEZ ANA BELEN	048418302	J 000021891060	15-mar-08	Providencia de apremio
MARTINEZ JIMENEZ JOAQUIN	005149509	Q 000025297759	10-dic-08	Providencia de apremio
MARTINEZ JIMENEZ MARIA	048630616	Z 000023707709	19-oct-08	Providencia de apremio
MARTINEZ JIMENEZ RAMON	022319359	K 000024879111	22-dic-08	Providencia de apremio
MARTINEZ JOSE	X7077755	B 000025030857	26-nov-08	Providencia de apremio
MARTINEZ JOSE ANTOINE	010766201447	000025031840	19-dic-08	Providencia de apremio
MARTINEZ LOPEZ AMBROSIO	022362222	N 000025006975	03-dic-08	Providencia de apremio
MARTINEZ LOPEZ MANUEL	074304199	P 000025070264	03-dic-08	Providencia de apremio
MARTINEZ LOPEZ MARIA DEL PILAR	074342065	Q 2956	26-ene-09	Requerimiento ejecutivo
MARTINEZ LORCA MANUEL Y OTRO C. B.	E3028754	4 7001	10-feb-09	Requerimiento ejecutivo
MARTINEZ LORCA MANUEL Y OTRO C. B.	E3028754	4 000025027959	10-dic-08	Providencia de apremio
MARTINEZ LOZANO FUENSANTA	034796656	W 000025299884	28-ene-09	Providencia de apremio
MARTINEZ MADRID DAVID	077506297	T 000025302684	22-dic-08	Providencia de apremio
MARTINEZ MARTINEZ ALFONSO	022400980	S 2538	26-ene-09	Requerimiento ejecutivo
MARTINEZ MARTINEZ ALFONSO	048492670	E 000024316323	23-oct-08	Providencia de apremio
MARTINEZ MARTINEZ JOSE	27433121	D 15140	18-nov-08	Embargo ctas. bancarias
MARTINEZ MARTINEZ JUAN CARLOS	048396089	H 000025017871	29-dic-08	Providencia de apremio
MARTINEZ MATAMOROS MARIA DEL CARMEN	029061362	B 000024284209	21-oct-08	Providencia de apremio
MARTINEZ MESEGUER FRANCISCO	022427214	Y 000025193211	19-dic-08	Providencia de apremio
MARTINEZ MIÑARRO FUENSANTA	022441113	J 000025572228	11-feb-09	Providencia de apremio
MARTINEZ MOLINA ANTONIO	074294663	V 000025246569	19-dic-08	Providencia de apremio
MARTINEZ MORENO CARMEN DOLORES	022389745	G 000025303835	10-dic-08	Providencia de apremio
MARTINEZ MORRELL ANTONIO JOSE	484196921	R 000025253808	19-dic-08	Providencia de apremio
MARTINEZ PALAZON REMEDIOS	029066901	F 000025016129	04-dic-08	Providencia de apremio
MARTINEZ PEREZ ANTONIO	022444600	G 000023650885	06-oct-08	Providencia de apremio
MARTINEZ PEREZ DIEGO	034803228	L 000025214795	19-dic-08	Providencia de apremio
MARTINEZ PONCE OSCAR	048424402	H 000025223046	18-dic-08	Providencia de apremio
MARTINEZ PUCHE ANTONIO	074330473	Q 000025248761	23-dic-08	Providencia de apremio
MARTINEZ PUCHE ONOFRE	048425229	V 000025223872	19-dic-08	Providencia de apremio
MARTINEZ RUIZ ANTONIO	029062526	W 000025015048	10-dic-08	Providencia de apremio
MARTINEZ SANCHEZ PEDRO	077569053	N 000025253244	19-dic-08	Providencia de apremio
MARTINEZ SANCHEZ SANTIAGO	027464682	Z 000025012937	11-dic-08	Providencia de apremio
MARTINEZ SANTIAGO LUIS MIGUEL		000025176413	18-dic-08	Providencia de apremio

Apellidos y nombre/Razón social	DNI/CIF	Ref./Expte.	F.últ.intento	Tipo de acto administrativo
MARTOS ZABALBURU TRINIDAD	013271145	F 000025167780	11-dic-08	Providencia de apremio
MARZABAL S.L.	B7930396	2 000025027724	10-dic-08	Providencia de apremio
MASGRAU BERENGUER SERGIO	052817204	G 000025022452	19-dic-08	Providencia de apremio
MATALLANA ROJAS EDUARDO	X3810038	L 000025029856	01-dic-08	Providencia de apremio
MATEO RAPOSO JESUS	002619222	M 000025303323	21-ene-09	Providencia de apremio
MATFAOUI ABDELAZIZ	X3331708	C 000025029463	03-dic-08	Providencia de apremio
MAYCRIS GUACHOS SL	B7331826	3 000025327414	10-dic-08	Providencia de apremio
MEDINA BARCELO M TERESA	027194169	G 000025201272	19-dic-08	Providencia de apremio
MEDINA SERRANO JOAQUIN	034791663	T 000025016728	02-dic-08	Providencia de apremio
MELKMAN BENJAMIN	X2851190	H 000025261395	18-dic-08	Providencia de apremio
MENDEZ DAZA OSCAR	047161085	E 8209	27-ene-09	Requerimiento ejecutivo
MENDEZ MONTIEL JUAN CARLOS	023257478	Q 000025200083	17-dic-08	Providencia de apremio
MENDOZA CALDAS KEBER ABDUL	X6522519	H 000024378922	17-oct-08	Providencia de apremio
MENENDEZ FERNANDEZ FRANCISCO DE BORJA	044429923	H 000023683826	25-sep-08	Providencia de apremio
MENGUAL ALMELA FULGENCIO	074336645	R 000023726765	07-oct-08	Providencia de apremio
MENGUAL GIL CONSOLACION	029062961	T 000025209502	27-dic-08	Providencia de apremio
MERENCIANO CANO CARLOS JAVIER	048496876	L 000025233788	22-dic-08	Providencia de apremio
MEROÑO MARTINEZ JOSE ANTONIO	029065029	K 000025305444	12-dic-08	Providencia de apremio
MESEGUER BAÑOS EVA VANESA	048449824	W 000023699303	06-oct-08	Providencia de apremio
MESEGUER BRETON ANSELMA	027487548	H 000025013441	09-ene-09	Providencia de apremio
MESEGUER MESEGUER TRINIDAD	022838798	M 000025837376	27-ene-09	Providencia de apremio
MESON DOS AMIGOS SLL	B7306824	9 7280	28-ene-09	Requerimiento ejecutivo
METALISTERIA JULIAN SL	B3044269	3 000025311222	11-dic-08	Providencia de apremio
MIC MIC EMPRESARIOS SL EN CONSTITUCION	B7337026	4 000025027626	01-dic-08	Providencia de apremio
MILAN QUEVEDO EVA GLORIA	075249290	Y 000025251051	18-dic-08	Providencia de apremio
MIÑARRO CANOVAS FRANCISCO	023259390	L 000025308621	07-ene-09	Providencia de apremio
MIRALLES LOPEZ ANTONIO	052817230	F 2566	07-feb-07	Requerimiento ejecutivo
MIRALLES LOPEZ ANTONIO	052817230	F 000025022561	12-dic-08	Providencia de apremio
MISAS AYALA LUZ ANDREA	X4389829	A 000025268181	15-dic-08	Providencia de apremio
MOACA FLORENTIN	X4288642	Q 000024367792	17-oct-08	Providencia de apremio
MOHAMED LAHCEN ABBA	X6763424	K 000025272828	06-dic-08	Providencia de apremio
MOKHTAR AMI	X4135192	E 000024224115	03-dic-08	Providencia de apremio
MOLDENHAUER GOMEZ FRANCISCO	022438328	B 000025308289	11-dic-08	Providencia de apremio
MOLERO FERNANDEZ JORGE	022405492	L 000025192025	19-dic-08	Providencia de apremio
MOLINA FERNANDEZ JOSE	026741488	D 000025011693	19-ene-09	Providencia de apremio
MOLINA RAMON JOSE	022388813	S 000025007215	05-dic-08	Providencia de apremio
MOLINA SORIANO JOSE	22344305	N 6236	27-dic-08	Embargo ctas. bancarias
MOMPEAN MUÑOZ JESUS	038680422	B 000025310246	12-dic-08	Providencia de apremio
MONDEJAR GOMEZ EMILIA	022482794	H 688	29-ene-09	Requerimiento ejecutivo
MONDEJAR MARTINEZ JOAQUIN	004988605	C 000024248252	20-oct-08	Providencia de apremio
MONDEJAR PINAR MARIA DEL CARMEN	074329897	S 000025842439	26-ene-09	Providencia de apremio
MONDEJAR ROS RAMON	034800144	V 000025214538	19-dic-08	Providencia de apremio
MONTAJES SANDOVAL SL	B7318861	7 000025311417	17-dic-08	Providencia de apremio
MONTALBAN JIMENEZ MARIA DOLORES	034799649	M 9757	29-ene-09	Requerimiento ejecutivo
MONTERO CACERES FCO MARCO ANTONIO	X4525065	E 000024735031	20-oct-08	Providencia de apremio
MONZO BERENGUER JOSE	027433778	E 000024735372	23-oct-08	Providencia de apremio
MONZO SANCHEZ ANTONIO JOAQUIN	034788411	Z 000023678064	26-sep-08	Providencia de apremio
MORA ALARCON FRANCISCO	048397063	A 000025218748	18-dic-08	Providencia de apremio
MOREIRA IDROVO STALIN ANTONIO	X3429496	N 000024740276	12-nov-08	Providencia de apremio
MOREIRA RIBEIRO PIRES ANTONIO JOSE	X2821928	N 000024740340	03-nov-08	Providencia de apremio
MORENILLA MORENO ANTONIO	074340979	B 000025842656	26-ene-09	Providencia de apremio
MORENO CASCALES PEDRO	074317638	S 3738	29-ene-09	Requerimiento ejecutivo
MORENO CASCALES PEDRO	074317638	S 000025958263	29-ene-09	Providencia de apremio
MORENO ESCOBAR CRISTIAN	048618463	M 000025235771	17-dic-08	Providencia de apremio
MORENO GASTRONOMICA SL	B7328999	3 000024742082	30-oct-08	Providencia de apremio
MORENO MUÑOZ JOSE	021462367	D 000024743089	17-nov-08	Providencia de apremio
MORENO RUIZ PASCUAL	077565446	Q 000024405908	18-oct-08	Providencia de apremio
MORGA RODRIGUEZ CARMEN	XX0001193	000025845389	19-ene-09	Providencia de apremio
MOTELLON BERNAL ELISA	074346331	G 000023728022	20-oct-08	Providencia de apremio
MOVIDAMURCIANA S.L.	B7316874	2 000025067392	03-dic-08	Providencia de apremio
MSID MAMPARAS SERVICIOS Y DECORACION SL	B3052387	2 8764	29-ene-09	Requerimiento ejecutivo
MUELAS BONACHE MARIANO	027432572	N 000023659487	29-sep-08	Providencia de apremio
MUÑOZ BOLAÑOS BLANCA ROCIO	X3610884	E 000025311976	29-dic-08	Providencia de apremio
MUÑOZ HERNANDEZ MARIANO JAVIER	034795654	N 000025309436	10-dic-08	Providencia de apremio
MUÑOZ ORTIZ MIGUEL ANGEL	034831955	L 000025216189	17-dic-08	Providencia de apremio

Apellidos y nombre/Razón social	DNI/CIF	Ref./Expte.	F.últ.intento	Tipo de acto administrativo
MURALBA CAPITAL SL	B3055460	4 000024748238	22-oct-08	Providencia de apremio
MURCIA MODAS DE ESPAÑA	A3013792	1 000024748643	12-nov-08	Providencia de apremio
MURCIA PINTO DANIEL	034804733	Y 000025214807	19-dic-08	Providencia de apremio
MUROFFICE SL	B7329841	6 000024753668	12-nov-08	Providencia de apremio
MUSTAPHA EL GUETTI	X3349362	X 000025263401	19-dic-08	Providencia de apremio
MUVALSA CONSTRUCCIONES S.L.	B3031696	2 9655	26-ene-09	Requerimiento ejecutivo
MUVALSA CONSTRUCCIONES S.L.	B3031696	2 000024753737	06-nov-08	Providencia de apremio
NADJEN BRAHIN ABDAL LAHE	X2543930	S 000024753970	21-oct-08	Providencia de apremio
NAVARRETE LOPEZ DAMIAN	023192370	K 000024754281	10-dic-08	Providencia de apremio
NAVARRETE NAVARRETE FERNANDO		000024754324	06-nov-08	Providencia de apremio
NAVARRO CELDRAN MARCOS	027464172	X 000024754613	12-nov-08	Providencia de apremio
NAVARRO CLAIRE	X3412913	N 000024360167	13-nov-08	Providencia de apremio
NAVARRO GOMARIZ ENGRACIA	048417315	S 000023687580	29-sep-08	Providencia de apremio
NAVARRO NICOLAS ENCARNACION	048630018	Z 000025235861	23-dic-08	Providencia de apremio
NAVARRO ROS JERONIMO	027043644	Z 000024756065	24-oct-08	Providencia de apremio
NDIAYE ABDOULAYE	X4879870	Y 000025268987	27-dic-08	Providencia de apremio
NECULAI VIOREL	X3617306	G 000024756890	10-dic-08	Providencia de apremio
NEGREIRA IBAÑEZ JENIFER	048661227	N 000024319344	26-dic-08	Providencia de apremio
NEGREIRA IBAÑEZ JENIFER	048661227	N 000025237691	27-dic-08	Providencia de apremio
NICOLAS LOPEZ JOSEFA	074331500	P 000025886809	26-ene-09	Providencia de apremio
NICOLAS MATEOS LUIS	034816859	B 10652	29-ene-09	Requerimiento ejecutivo
NNMO EDJANG MARIA ASUNCION	X1750782	E 000024838359	05-nov-08	Providencia de apremio
NNMO EDJANG MARIA ASUNCION	X1750782	E 000024838359	05-nov-08	Providencia de apremio
NOCA NEMEJI SL	B7332378	4 000024838477	14-nov-08	Providencia de apremio
NUE NCULU ANGONO ROMEO DAMASO	X3933713	T 000024838703	05-nov-08	Providencia de apremio
OBRAS Y CANALES MAR MENOR SL	B7335078	7 000024839112	29-oct-08	Providencia de apremio
OBTASOL 33 S. L.	B3039442	3 000023734250	03-nov-08	Providencia de apremio
OBTASOL 33 S. L.	B3039442	3 000025601677	15-ene-09	Providencia de apremio
OCIOHOGAR MIÑARRO S.L.	B7304238	4 000024839631	05-nov-08	Providencia de apremio
OFFICE ESPAÑA S.L.	B3029806	1 000024840062	11-nov-08	Providencia de apremio
OLIVA MARTINEZ SANTIAGO	048415950	F 000025351532	10-dic-08	Providencia de apremio
OLMOS GARCIA ANTONIO	027475680	H 8704	28-ene-09	Requerimiento ejecutivo
ORTEGA MANZANO SERGIO	022597763	X 000025197796	30-dic-08	Providencia de apremio
ORTEGA SAINERO NATALIA	053135245	R 000023721344	20-oct-08	Providencia de apremio
ORTIN ANTOLINOS MARIA DEL MAR	034811991	L 000025351250	15-ene-09	Providencia de apremio
ORTIZ CANTERO JOSE MANUEL	052819776	T 000025244826	18-dic-08	Providencia de apremio
ORTIZ MARAZ CRISTIAN CIMAR	1889930	000024842317	01-dic-08	Providencia de apremio
ORTIZ RAMON JUAN PEDRO	029039817	V 000023665343	20-oct-08	Providencia de apremio
ORTIZ SERNA JOSE	048424434	G 000023693546	17-oct-08	Providencia de apremio
OSEMWENGIE LUKSON	X2771953	Q 000025261020	17-dic-08	Providencia de apremio
OTOLORA GARCIA IVAN	048244520	L 000025218104	19-dic-08	Providencia de apremio
OUADDI BRAHIM	X2123555	B 000024950905	05-dic-08	Providencia de apremio
OUBEKHANE HAMID	N0047590	000025353175	17-dic-08	Providencia de apremio
OUILLOT MYRIAM NELLY	X2883250	Q 000024951249	04-dic-08	Providencia de apremio
OWUSU ERNEST	X5460941	M 000023906832	07-oct-08	Providencia de apremio
PACHECO SARDA ADRIANA	X4085655	G 000023746234	30-sep-08	Providencia de apremio
PAEZ GARCIA RAFAEL JAVIER	027486652	L 000025385364	07-ene-09	Providencia de apremio
PALACIOS PALLARES FERNANDO ALBERTO	029061669	L 000024284741	21-oct-08	Providencia de apremio
PALADINES VALDIVIEZO HERMAN CARLOS	X6489738	N 000025272074	27-dic-08	Providencia de apremio
PALAZON CANO RAMON	022432099	S 000025588897	27-ene-09	Providencia de apremio
PALAZON LOPEZ JUAN ANTONIO	022278654	A 000024953060	21-nov-08	Providencia de apremio
PALAZON LOPEZ PASCUALA	074327891	X 000025386756	12-dic-08	Providencia de apremio
PALAZON MARTINEZ ISABEL		000024953287	20-nov-08	Providencia de apremio
PALAZON PALAZON ANTONIO	022450004	A 000024953455	17-nov-08	Providencia de apremio
PALAZON RIQUELME VANESSA	048447386	W 000025226068	27-dic-08	Providencia de apremio
PALLAS PEREZ RAMON	032388858	M 000025212455	23-dic-08	Providencia de apremio
PAOLINO PEPPINO	2641138	W 000024955046	17-nov-08	Providencia de apremio
PAOLINO SANDRA INES	X2259270	A 000024955175	01-dic-08	Providencia de apremio
PARDO GARCIA NURIA	027450942	M 000025384913	16-dic-08	Providencia de apremio
PARDO SANCHEZ YOLANDA	034816510	F 000025215451	19-dic-08	Providencia de apremio
PAREDES ROS ANTONIO	022450179	V 000023318037	02-jul-08	Providencia de apremio
PARRA ANGEL JOHN JADER	X5253637	T 000025269444	22-dic-08	Providencia de apremio
PARRA ROJAS CRISTIAN ALBERTO	X1818044	D 000025260479	27-dic-08	Providencia de apremio
PASCUAL ICARDO RAFAEL	022533588	M 000023654636	20-oct-08	Providencia de apremio
PATIÑO VERA CRISTIAN ROGER	X2030381	X 000025260670	22-dic-08	Providencia de apremio

Apellidos y nombre/Razón social	DNI/CIF	Ref./Expte.	F.últ.intento	Tipo de acto administrativo
PAUFILMS SL	B7305797	8 000025617616	19-dic-08	Providencia de apremio
PAY MARTINEZ DOLORES	074300329	W 000023723361	29-sep-08	Providencia de apremio
PAYA GERMAN JOSE MARIA	021295768	E 000024251596	19-nov-08	Providencia de apremio
PEDRERO SANCHEZ MARINA	048510061	W 000025233935	23-dic-08	Providencia de apremio
PEDROMO CABRERA CARLOS JAVIER	043764312	G 000025217196	23-dic-08	Providencia de apremio
PELAYO JEAN JOSEPH	X1939907	H 000025387554	11-dic-08	Providencia de apremio
PELLICER MANZANO JOSE	052803673	C 000025618714	07-ene-09	Providencia de apremio
PEÑALVER APARICIO ANTONIO	022359890	A 000025078508	23-dic-08	Providencia de apremio
PEÑALVER GARCIA JOSE ANTONIO	022460533	K 9873	30-ene-09	Requerimiento ejecutivo
PEÑARANDA HERNANDEZ JESUS	022417909	Q 000024895738	08-dic-08	Providencia de apremio
PEÑARANDA SANCHEZ JOSE MATEO	048493155	R 000025079427	03-dic-08	Providencia de apremio
PERDOMO ROJAS CARMEN SAHAIRA	X3733622	D 000025264689	22-dic-08	Providencia de apremio
PEREZ CABRERA VICTOR HUGO	X6551785M	000025276945	18-dic-08	Providencia de apremio
PEREZ CUTILLAS PASCUALA	074270459	D 000025884959	30-ene-09	Providencia de apremio
PEREZ DE JUAN MATIAS	029075181	F 000025385793	05-dic-08	Providencia de apremio
PEREZ HERNANDEZ CRISTINA ALICIA	077501149	G 000025070132	03-dic-08	Providencia de apremio
PEREZ LOPEZ FRANCISCO JOSE	048423375	A 10266	23-dic-08	Requerimiento ejecutivo
PEREZ LOPEZ JOSE	027459502	D 000024222502	20-oct-08	Providencia de apremio
PEREZ LUEZAS MANUEL	012168368	B 000023642827	09-sep-08	Providencia de apremio
PEREZ MARTINEZ JINNY ENRIQUE	X3123431	P 000025262399	27-dic-08	Providencia de apremio
PEREZ MARTINEZ JOSEFA	034832036	P 000023681540	15-sep-08	Providencia de apremio
PEREZ PEREZ GONZALO		000025893414	29-ene-09	Providencia de apremio
PEREZ PEREZ PEDRO VICTOR	022174596	C 000025081320	03-dic-08	Providencia de apremio
PEREZ PIÑERO SALVADOR	74314047	N 2668	11-nov-08	Embargo ctas. bancarias
PEREZ POVEDA FRANCISCO	074309163	G 000023007877	12-jun-08	Providencia de apremio
PEREZ POVEDA FRANCISCO	074309163	G 000025391635	11-dic-08	Providencia de apremio
PEREZ PRIETO JOSE ANTONIO	048447695	N 000025226275	23-dic-08	Providencia de apremio
PEREZ PRIOR JOSE MARIA	22464410	B 1054	24-oct-08	Embargo ctas. bancarias
PEREZ SANCHEZ ANTONIA	029067438	S 000025211805	27-dic-08	Providencia de apremio
PEREZ SANCHEZ ISABEL	029060686	W 000025879214	24-ene-09	Providencia de apremio
PEREZ SARABIA JESUS	048428969	P 000025224147	18-dic-08	Providencia de apremio
PETRIC MAIUS DORIN	X4731230	S 000025083028	01-dic-08	Providencia de apremio
PIERNAS BACHELIER ROSA MARIA	023239008	S 000023778381	19-nov-08	Providencia de apremio
PIERNAS GARCIA AGUEDA	023183540	T 6248	27-ene-09	Requerimiento ejecutivo
PIERNAS GARCIA AGUEDA	023183540	T 000025968508	27-ene-09	Providencia de apremio
PINAR BARNIER CHRISTELLE	X373493	000025392217	12-ene-09	Providencia de apremio
PINAZO HERRERA LIBERTAD	023032855	B 000025619180	07-ene-09	Providencia de apremio
PIÑEIRO TRISTAN ADORACION	000560756	Q 000025084653	01-dic-08	Providencia de apremio
PIÑEIRO TRISTAN ADORACION	000560756	Q 000025868741	26-ene-09	Providencia de apremio
PIÑERO AMATE FRANCISCA	038927929	S 000025087328	05-dic-08	Providencia de apremio
PIQUERAS MARTINEZ JUAN JOSE	074325032	A 000025393141	29-ene-09	Providencia de apremio
PLAGECO S.L.	B3042049	1 000025090318	03-dic-08	Providencia de apremio
PLASTICOS HERNANDEZ MUÑOZ,S.L.	B3050685	1 000025574159	20-ene-09	Providencia de apremio
PLM CIMENTACIONES Y PROMOCIONES DEL MEDITERRANEO SL	B7318480	6 10431	04-feb-09	Requerimiento ejecutivo
PLM CIMENTACIONES Y PROMOCIONES DEL MEDITERRANEO SL	B7318480	6 000025091478	03-dic-08	Providencia de apremio
POLO ABARCA CARLOS	044386861	N 000025217204	27-dic-08	Providencia de apremio
PONCE AMARO MARIA ANGELES	029064450	V 000025210696	27-dic-08	Providencia de apremio
PONS C.B. S L	B3036356	8 000025888967	28-ene-09	Providencia de apremio
POWER SWETS S.L.	B7317683	6 000025091268	10-dic-08	Providencia de apremio
PRIETO OLIVA EULALIA	074286906	B 000025088816	28-nov-08	Providencia de apremio
PRIETO OLIVA HM Y		000025094811	28-nov-08	Providencia de apremio
PROAÑO GONZALEZ DANIEL ENRIQUE	X3180795	X 000025262765	18-dic-08	Providencia de apremio
PRODUCTOS FULIPAN S.L.	B5100437	2 000024212920	12-dic-08	Providencia de apremio
PROGESDA SL	B7328603	1 000025258192	17-dic-08	Providencia de apremio
PROJICEL S.L.	B7301829	3 000025393804	12-dic-08	Providencia de apremio
PROMIPA 2001 SL	B7314389	3 000025091020	03-dic-08	Providencia de apremio
PROMIPA 2001 SL	B7314389	3 000025890813	26-ene-09	Providencia de apremio
PROMOCION COSTERA DE INMUEBLES S.L.	B5319604	4 11382	02-feb-09	Requerimiento ejecutivo
PROMOCIONES ALBIS BUSINESS S.L.	B7329527	1 000025395080	11-dic-08	Providencia de apremio
PROMOCIONES FERRAMUR SA	A7302331	9 000024215912	21-oct-08	Providencia de apremio
PROMOCIONES INMOBILIARIAS MAFUGARPRI SL	B7315782	8 000025970753	29-ene-09	Providencia de apremio
PROMOCIONES VALLE DE ARCHENA SL	073240889	B 000023641097	26-sep-08	Providencia de apremio
PROMOCIONES Y OBRAS CONSUE SL	B7314010	5 10105	27-ene-09	Requerimiento ejecutivo
PROMOGOM S.L.	B7347706	9 000025395278	10-dic-08	Providencia de apremio
PROMOTORA DE MURCIA SA	A3010711	4 000025394546	29-dic-08	Providencia de apremio

Apellidos y nombre/Razón social	DNI/CIF	Ref./Expte.	F.últ.intento	Tipo de acto administrativo
PROYECTOS EUROPALET S.L.	B3059798	3 000025890087	26-ene-09	Providencia de apremio
PUCHE ESTEVE CARMELO	052815153	T 000025088155	04-dic-08	Providencia de apremio
PUCHE PEREZ ANTONIO		000025093057	03-dic-08	Providencia de apremio
PUCHE RIQUELME NATALIA	048417585	D 000025220037	29-dic-08	Providencia de apremio
PUIGCERVER PEÑALVER JOSE FRANCISCO	034785282	J 000025087056	03-dic-08	Providencia de apremio
PUJALTE MOLINA ADRIANA	048546378	W 000025235305	23-dic-08	Providencia de apremio
PUJANTE ALBALADEJO ALFREDO	022216663	C 000025870871	27-ene-09	Providencia de apremio
PUJANTE CAPEL PEDRO	037633647	N 000025087151	16-ene-09	Providencia de apremio
PUJANTE SANCHEZ PEDRO	036242037	V 9631	27-ene-09	Requerimiento ejecutivo
PULPONOVA SL	B7338211	1 000025258915	17-dic-08	Providencia de apremio
QUIGLEY PAUL PACELLI	X5246740	A 000025100322	03-dic-08	Providencia de apremio
QUINTO MARTINEZ MANUEL ITIEL	048451074	X 000025228811	13-dic-08	Providencia de apremio
QUIÑONERO DIAZ JUAN	023232954	X 000025099892	03-dic-08	Providencia de apremio
RABOUTI RACHID	X2890331	J 000023742761	18-oct-08	Providencia de apremio
RAMIREZ ALACID MARIA ANTONIA	034799218	B 000023679162	29-sep-08	Providencia de apremio
RAMON GOMEZ NICOLAS Y OTRO CB	E7314542	7 10106	27-ene-09	Requerimiento ejecutivo
RAMON MARTINEZ JESUS	074337568	G 000025110208	03-dic-08	Providencia de apremio
RASTRO LA SERRETA S.L.L.	B3015215	1 000025111004	10-dic-08	Providencia de apremio
RECURSOS DE LEVANTE S. A.	B3041849	5 000025071587	28-nov-08	Providencia de apremio
REDONDO GIMENEZ FELIX JOSE	023287252	M 000025200152	22-dic-08	Providencia de apremio
REINA PASTOR MIGUEL ANGEL	048415569	V 000025881688	20-ene-09	Providencia de apremio
REINA PINA ROBERTO	027451118	C 000025103835	10-dic-08	Providencia de apremio
REMEDIOS GARCIA MONREAL		6827	03-feb-09	Requerimiento ejecutivo
REMMALD TAILLEFER THOMAS GEOGES	X6990557	Y 000023753051	02-oct-08	Providencia de apremio
RESURRECCION FERNANDEZ LOPEZ		000025892827	24-ene-09	Providencia de apremio
RETIMUR S.L.	B3052960	6 000017778049	18-nov-05	Providencia de apremio
RETIMUR S.L.	B3052960	6 000025255624	10-dic-08	Providencia de apremio
RIQUELME MARTINEZ ANTONIO	052800600	Y 000025240525	19-dic-08	Providencia de apremio
RIQUELME MARTINEZ TOMAS	048423020	Q 000025613972	19-dic-08	Providencia de apremio
RIQUELME RODRIGUEZ EZEQUIEL	022182170	G 000025870238	19-ene-09	Providencia de apremio
RIVERA LISON FRANCISCO JAVIER	48419390	C 16018	17-dic-08	Embargo ctas. bancarias
ROBLES BLAZQUEZ SUSANA	052816882	G 000025243275	23-dic-08	Providencia de apremio
ROCA FERNANDEZ ALICIA	023231111	F 000025400118	11-dic-08	Providencia de apremio
RODRIGUEZ BERMEJO JOSE MANUEL	048450228	S 000025228263	27-dic-08	Providencia de apremio
RODRIGUEZ ESPINOSA DOLORES	XX0001197	000025893215	27-ene-09	Providencia de apremio
RODRIGUEZ IBAÑEZ CARMEN	034787586	V 000024293377	20-nov-08	Providencia de apremio
RODRIGUEZ LOPEZ ANTONIO	074307183	W 000025886191	27-ene-09	Providencia de apremio
RODRIGUEZ MIÑANO PEDRO	052818352	W 000025109007	05-dic-08	Providencia de apremio
RODRIGUEZ PIÑEIRO CELESTINO FRANCISCO	007470564	A 000025187684	19-dic-08	Providencia de apremio
RODRIGUEZ RIASCOS DANIEL RAFAEL	5018756	000023755020	29-sep-08	Providencia de apremio
RODRIGUEZ ROA ANDRES		000025113375	04-dic-08	Providencia de apremio
RODRIGUEZ ROMERO CARMEN	022429850	C 000025401887	09-dic-08	Providencia de apremio
RODRIGUEZ SALAZAR ANTONIO	022392559	N 000025191569	18-dic-08	Providencia de apremio
RODRIGUEZ TORRES CARLOS	X5066523	Z 000023749899	05-oct-08	Providencia de apremio
ROGAUTO,SL	B3037004	3 000025111183	16-dic-08	Providencia de apremio
ROJO AZCAINA FERNANDO	034747892	K 8222	02-feb-09	Requerimiento ejecutivo
ROMA ESCRIBANO MARIA CONCEPCION	027471281	N 000024275892		Providencia de apremio
ROMAO MARTINS JOSE ANTONIO	X7193888	V 000024383958	12-nov-08	Providencia de apremio
ROMERO BERMEJO MARIA ANTONIA	048540721	A 000023706245	01-oct-08	Providencia de apremio
ROMERO PEÑARANDA JULIAN	022294402	L 000025101785	19-dic-08	Providencia de apremio
ROS ALARCON AGUSTIN MANUEL	029060876	P 000023670288	23-sep-08	Providencia de apremio
ROS BASCUÑANA FRANCISCO JAVIER	005265188	M 000025403042	15-ene-09	Providencia de apremio
ROS FERNANDEZ JOSE MARIA	22393640	N 253	15-dic-08	Embargo ctas. bancarias
ROS GIL VICENTE	022291404	B 000025871302	26-ene-09	Providencia de apremio
ROS MUNDO JOSEFA	052818939	Z 000023719977	30-sep-08	Providencia de apremio
ROVIRA SANCHEZ AGATANGELO	048318056	R 000025218291	19-dic-08	Providencia de apremio
ROYAL CAZALLA S.L.	B7317996	2 000025404316	11-dic-08	Providencia de apremio
ROZBYTSKYY PETRO	X6522612	L 000023751908	29-sep-08	Providencia de apremio
RUBIO MUÑOZ ISABEL	023079451	D 000025875441	28-ene-09	Providencia de apremio
RUBIO SERRANO JOSE ANTONIO	034798800	F 000025817109	15-dic-08	Providencia de apremio
RUDILLA HERRERO MILAGROS	077501953	A 000025251695	06-dic-08	Providencia de apremio
RUIZ CASTRO JULIO ALEJANDRO	X6307108	W 000024403420	20-oct-08	Providencia de apremio
RUIZ DOLERA ANGEL	029062014	L 000025208685	27-dic-08	Providencia de apremio
RUIZ GARCIA IVAN	048662801	E 000023711375	01-oct-08	Providencia de apremio
RUIZ INIESTA ANGEL	052818996	W 000025244551	22-dic-08	Providencia de apremio

Apellidos y nombre/Razón social	DNI/CIF	Ref./Expte.	F.últ.intento	Tipo de acto administrativo
RUIZ MARTINEZ RAMON	022231625	D 000024253550	29-oct-08	Providencia de apremio
RUIZ MORCILLO MARIANO	026706929	L 000025405155	22-dic-08	Providencia de apremio
RUIZ PEÑAFIEL RAFAEL	022092320	S 000025101262	28-nov-08	Providencia de apremio
RUIZ SERENA MARIA CARMEN	048445381	K 000025107547	09-dic-08	Providencia de apremio
RUIZ TORRE ABRAHAM	048449170	S 000025227350	18-dic-08	Providencia de apremio
SABATER MOLINA JOSE ANGEL	077523640	R 000025119837	20-dic-08	Providencia de apremio
SACEDON ALMODOVAR INOCENCIO	005672263	A 000025118058	24-dic-08	Providencia de apremio
SADIO DIAGNE HAWA	X3243881	F 000025120235	04-dic-08	Providencia de apremio
SAENZ MUJICA JUAN MIGUEL	033527133	X 000025617162	17-dic-08	Providencia de apremio
SAEVICH CARLOS ALBERTO	303083461	H 000024237586	18-oct-08	Providencia de apremio
SAEZ VILLA FRANCISCA	029065934	Y 000024290335	28-oct-08	Providencia de apremio
SALAH AHMED BACHARI	X2027042	Y 000025119962	17-dic-08	Providencia de apremio
SALAR LOZANO JOSE ANTONIO	027448218	H 000024901719	11-nov-08	Providencia de apremio
SALAS LOPEZ AMALIA ISABEL	034800776	M 000025120961	07-ene-09	Providencia de apremio
SALAZAR AMADOR MARIA CARMEN	052816791	M 9894	03-feb-09	Requerimiento ejecutivo
SALAZAR CARRASCO JESUS	034783004	N 000025212983	17-dic-08	Providencia de apremio
SALAZAR CERMEÑO JOAQUIN	022275487	X 000025871225	19-ene-09	Providencia de apremio
SALAZAR GARCIA JOAQUIN	074336720	F 000025121944	29-dic-08	Providencia de apremio
SALIHU YUSUF KUNLE	X6114626	F 000024375168	20-oct-08	Providencia de apremio
SAN DE MARTIN GUEVARA MUÑOZ HANS FITZGERALD	X2681731	T 000025122249	02-ene-09	Providencia de apremio
SANCHEZ ALBADALEJO FRANCISCO JOSE	048483329	L 000025882985	27-ene-09	Providencia de apremio
SANCHEZ ALCAIDE MILAGROS	022970954	A 000024269444	17-nov-08	Providencia de apremio
SANCHEZ CABALLERO FRANCISCO JOSE	023007659	T 000025875335	26-ene-09	Providencia de apremio
SANCHEZ CREMADES GUILLERMO	029063934	F 000023674498	06-oct-08	Providencia de apremio
SANCHEZ GARCIA CLEMENTE	048445219	C 000025123776	23-dic-08	Providencia de apremio
SANCHEZ GARCIA SALVADOR	048630544	B 000025236156	23-dic-08	Providencia de apremio
SANCHEZ GIL PASCUAL		000025126177	29-dic-08	Providencia de apremio
SANCHEZ GUILLAMON ALFONSO	022188189	C 000025189145	22-dic-08	Providencia de apremio
SANCHEZ JIMENEZ JOSE	038355058	M 000025125586	05-dic-08	Providencia de apremio
SANCHEZ JIMENEZ PROCULO	005037523	V 000025124613	05-dic-08	Providencia de apremio
SANCHEZ LAO VANESA	023029253	C 000023656193	30-sep-08	Providencia de apremio
SANCHEZ MARTINEZ INMACULADA	048513623	E 000025617528	19-dic-08	Providencia de apremio
SANCHEZ MELGAREJO JOSE	022265982	G 000025126542	19-ene-09	Providencia de apremio
SANCHEZ MOLINA MARIA	074287683	Y 000025127305	09-dic-08	Providencia de apremio
SANCHEZ MUÑOZ JUAN BLAS		000025127586	04-dic-08	Providencia de apremio
SANCHEZ PALAZON CLEMENTE	074293293	G 000025127418	23-dic-08	Providencia de apremio
SANCHEZ PALAZON CLEMENTE	074293293	G 000025885378	28-ene-09	Providencia de apremio
SANCHEZ PEREZ JUAN ANTONIO	022446972	F 000024895589	15-dic-08	Providencia de apremio
SANCHEZ PEREZ MARIA	038547017	Y 000024296678	29-dic-08	Providencia de apremio
SANCHEZ REX JOAQUIN	022274734	Q 000025127601	15-dic-08	Providencia de apremio
SANCHEZ REX JOAQUIN	022274734	Q 000025871146	26-ene-09	Providencia de apremio
SANCHEZ ROMERO CRISTINA	048615938	X 000023707161	29-sep-08	Providencia de apremio
SANCHEZ RUIZ DAVID	077839286	H 000025253610	18-dic-08	Providencia de apremio
SANCHEZ SANCHEZ CECILIO	023194171	M 000023656650	10-oct-08	Providencia de apremio
SANCHEZ SANCHEZ FAUSTINA	074404121	H 000025887532	24-ene-09	Providencia de apremio
SANCHEZ SOLIS ISIDRO	X3745738	G 000025264868	18-dic-08	Providencia de apremio
SANDOVAL ABENZA DOLORES	048662037	V 000025238239	26-dic-08	Providencia de apremio
SANDOVAL ARNALDOS PABLO	052814204	V 000025131828	02-dic-08	Providencia de apremio
SANDOVAL JAIMES HELDA	X4148548	S 000025418314	10-dic-08	Providencia de apremio
SANTIAGO DE LOS REYES JUAN RAMON	077714980	G 000025253338	19-dic-08	Providencia de apremio
SANTIAGO GARCIA JOSE ANTONIO	022390723	Q 000024257774	17-oct-08	Providencia de apremio
SANTIAGO GARCIA JOSE ANTONIO	022390723	Q 000024903378	13-nov-08	Providencia de apremio
SANTIAGO HEREDIA JUAN MANUEL	022482701	V 000025129938	14-dic-08	Providencia de apremio
SANTIAGO PINA ANTONIO	048519392	H 000023705532	02-oct-08	Providencia de apremio
SANTOS DE ALONSO ANDRES	048445976	H 000025131669	15-dic-08	Providencia de apremio
SANTOS DE LOS DIAZ MENDEZ JOSE	X6360718	E 000025133410	22-dic-08	Providencia de apremio
SANZ MIÑANO ANTONIO	027429185	Y 000025130210	02-ene-09	Providencia de apremio
SAQRONI ABDELGHANI	X3416772	F 000024360219	10-nov-08	Providencia de apremio
SARANGO SARANGO FREDY ANTONIO	X3836282	C 000025133157	22-dic-08	Providencia de apremio
SARO ARACIL ANGELA	048445397	Z 000025131586	02-dic-08	Providencia de apremio
SAURA MARTINEZ MIGUEL	022968921	V 000025130006	09-dic-08	Providencia de apremio
SAUTONIE PATRICK	X3089982	R 000025132767	15-dic-08	Providencia de apremio
SCHIOPU GICA LAURENTIU	X5448690	J 000025270176	18-dic-08	Providencia de apremio
SEGARRA VICENTS VICENTE	027434951	E 000025130318	02-feb-09	Providencia de apremio
SEGESTAL SL	B7315373	6 000023737359	02-oct-08	Providencia de apremio

Apellidos y nombre/Razón social	DNI/CIF	Ref./Expte.	F.últ.intento	Tipo de acto administrativo
SEGUNDO MILENIUM SERVICIOS Y REFORMAS S L L	B3058702	6 000025132385	19-ene-09	Providencia de apremio
SEGUNDO RENE CRISANTO SUNTAXI	X4117311	N 000025265321	22-dic-08	Providencia de apremio
SERRANO PEREZ JOSE	029062150	V 000023671445	02-oct-08	Providencia de apremio
SERRANO SANCHEZ PEDRO	048422486	B 000025618082	18-dic-08	Providencia de apremio
SERRANO SANCHEZ VICENTE	022384302	N 000025134002	15-dic-08	Providencia de apremio
SERVI Ñ CREDI MUR 2006 SL	B7342687	6 000023739649	25-sep-08	Providencia de apremio
SETRACON,S.L.	B3047781	4 000023318759	03-jul-08	Providencia de apremio
SETRACON,S.L.	B3047781	4 000025889506	26-ene-09	Providencia de apremio
SFAR SAMIR	X1455040	Z 000025135697	04-dic-08	Providencia de apremio
SHVOREN NATALIYA	X4155278	Y 000023747241	02-oct-08	Providencia de apremio
SILLERIA MURCIANA S.C.L.	F3020317	8 000025135464	17-dic-08	Providencia de apremio
SIMON BERMEJO MANUEL	074145432	X 000025884810	26-ene-09	Providencia de apremio
SINCHIGUANO TOAPANTOR MARIO EBRAIN	4159386	C 000025274930	22-dic-08	Providencia de apremio
SL ACTIVIDADES NUEVAS	B3013131	2 000025134971	09-dic-08	Providencia de apremio
SNIR DAN	010441712	B 000026041708	15-dic-08	Providencia de apremio
SOCIEDADES PARTICULARES BIZ S.L.	B3038228	7 5402	03-feb-09	Requerimiento ejecutivo
SOL FRANQUICIAS SL	B7333661	2 000025135345	16-dic-08	Providencia de apremio
SOLER SERRANO TUERO JAIME	042998492	S 000025134319	29-dic-08	Providencia de apremio
SOLORZANO GONZALEZ OSCAR KEND	X3861788	L 000024405322	03-nov-08	Providencia de apremio
SOLORZANO GONZALEZ OSCAR KEND	X3861788	L 000024791842	27-oct-08	Providencia de apremio
SOLUCIONES BIOLOGICAS DEL SUR S.L.	B7350139	7 000024351102	18-oct-08	Providencia de apremio
SOMOZA GIMENO ANDRES MANUEL	000391433	L 000025133885	07-ene-09	Providencia de apremio
SORIA SANZ CONCEPCION	022468149	R 000025413696	07-ene-09	Providencia de apremio
SORIANO VELIZ LEVI	048661305	K 000025618170	17-dic-08	Providencia de apremio
SORIN BABAN NICOLAE	X3160689	Y 000025262584	18-dic-08	Providencia de apremio
SOURDI ABDERRAHIM	X6567741	E 000025136894	13-dic-08	Providencia de apremio
SUAREZ CARAVACA LUIS MIGUEL	22467401	N 1522	15-dic-08	Embargo ctas. bancarias
SUAREZ NICOLAS MARIA ANGELES	052814125	F 000025241257	19-dic-08	Providencia de apremio
TAFER S.L.	B7317176	1 000025174570	16-dic-08	Providencia de apremio
TALMI FLANCLAIN	X6839943	L 000024382489	13-nov-08	Providencia de apremio
TAMASTE YASSIME	4989996	P 000025275396	22-dic-08	Providencia de apremio
TECMONSER SL	B7330195	4 000025174842	09-dic-08	Providencia de apremio
TEJADA BAENA JUAN	028865242	N 000024278284	19-nov-08	Providencia de apremio
TELEMOL S. L.	B3023857	0 000025173490	02-dic-08	Providencia de apremio
TELLO MARTINEZ IGNACIO	074312815	E 000025172804	16-dic-08	Providencia de apremio
TEMAJAV SL	B8424163	7 000025422717	17-dic-08	Providencia de apremio
TEMPORAL LOPEZ LUIS	023016772	M 000025198701	19-dic-08	Providencia de apremio
TERUEL LOPEZ EVA B	048494489	R 000025233112	17-dic-08	Providencia de apremio
TERUEL MESEGUER JUAN DOMINGO	048451762	P 000025229296	27-dic-08	Providencia de apremio
TESSA RODRIGUEZ JOSE LUIS	022162524	T 000025167889	18-dic-08	Providencia de apremio
TINTORERIA MAYE S.L.	B3047169	2 8487	03-feb-09	Requerimiento ejecutivo
TIPAN INGA SEGUNDO DIEGO	X3659914	Q 000025276585	18-dic-08	Providencia de apremio
TIPOGRAFIA LOPEZ S.A.	A3001515	0 5962	10-dic-08	Embargo ctas. bancarias
TIPOGRAFIA LOPEZ S.A.	A3001515	0 000025888086	26-ene-09	Providencia de apremio
TITOV VITALI	001481655	H 000023641548	29-oct-08	Providencia de apremio
TOLINOS SANCHEZ DAVID	048429150	M 000025224235	18-dic-08	Providencia de apremio
TOMUS ADRIAN NICOLAE	X6689593	C 000025272647	04-dic-08	Providencia de apremio
TOPMIX	B7329305	2 000025891834	29-ene-09	Providencia de apremio
TORAL CUTILLAS ISABEL	074282575	G 000025421606	12-dic-08	Providencia de apremio
TORNEL MARTINEZ MARIANO	022421531	G 000025419934	12-dic-08	Providencia de apremio
TORNERO PANCHO VICTOR JOSE	011776126	B 000024250160	10-dic-08	Providencia de apremio
TORRANO RAMON JOSE ANTONIO		000025176380	09-dic-08	Providencia de apremio
TORREALBA PARRA CLEYDI EMIGDIA	X6598865	G 000025176231	07-ene-09	Providencia de apremio
TORRES ALMEIDA JESUS	X02576904F	000025176761	15-dic-08	Providencia de apremio
TORRES ALVAREZ MARIA ANGELES	026915723	L 000025201090	27-dic-08	Providencia de apremio
TORRES CORTES JOSE	048453988	A 000025231288	18-dic-08	Providencia de apremio
TORRES RODRIGUEZ PABLO	075777222	L 000025173126	17-dic-08	Providencia de apremio
TOVAR SAEZ ERNESTO	022475178	S 000026004771	28-ene-09	Providencia de apremio
TRANSFEYPA SL	B7308695	1 000025174387	09-dic-08	Providencia de apremio
TRANSLARIOS,SL	B3052937	4 000025173906	26-dic-08	Providencia de apremio
TRANSPORTES CAMPOTEJAR,SL	B3052827	7 4139	03-feb-09	Requerimiento ejecutivo
TRANSPORTES CAMPOTEJAR,SL	B3052827	7 000025173801	09-dic-08	Providencia de apremio
TRANSPORTES LIGARDO S.L.	B7310071	1 000025174430	15-dic-08	Providencia de apremio
TRANSPORTES MERCANCIAS CARAVACA SL	B7332488	1 000025174994	09-dic-08	Providencia de apremio
TRANSPORTES MIGUEL MUÑOZ GONZALEZ SL	B6027755	5 000025174015	15-dic-08	Providencia de apremio

Apellidos y nombre/Razón social	DNI/CIF	Ref./Expte.	F.últ.intento	Tipo de acto administrativo
TRANSPORTES MOLSERTRANS S.L.	B7300689	2 000025179824	09-dic-08	Providencia de apremio
TRAVIEL DE ANDRADE RIVEIRO ELENA	050848034	W 000025421380	12-dic-08	Providencia de apremio
TRIGOSER SL	B7315185	4 000025422405	13-dic-08	Providencia de apremio
VACHERAKOM VACHERAROM LADDA	018958918	H 000025176955	29-dic-08	Providencia de apremio
VALENCIA BELTRAN MONICA ANDREA	X4165160	K 000025181085	10-dic-08	Providencia de apremio
VALENCIA CAMARGO IVONNE VANESSA	X6406815	G 000024377545	12-dic-08	Providencia de apremio
VALERA SANCHEZ MANUELA	027456160	W 000025202732	13-dic-08	Providencia de apremio
VALERO HERZOG ROSA ESTER	019011897	M 000025423965	22-dic-08	Providencia de apremio
VALERO MAZZA RAMON ALFONSO	052815249	G 000025178981	09-dic-08	Providencia de apremio
VALVERDE LOPEZ ROBERTO	052817366	M 000026007385	12-jul-07	Providencia de apremio
VALVERDE LOPEZ ROBERTO	052817366	M 000026008072	12-jul-07	Providencia de apremio
VALVERDE LOPEZ ROBERTO	052817366	M 000026008190	12-jul-07	Providencia de apremio
VALVERDE MARTINEZ JUAN JOSE	027439923	A 000025201813	19-dic-08	Providencia de apremio
VARELA QUIÑONES HECTOR FREDI	X4016825	J 000025180724	06-dic-08	Providencia de apremio
VARELA RODRIGUEZ HECTOR FREDY	X4132864	V 000025265515	27-dic-08	Providencia de apremio
VASIL KUZIV	4319371	V 000025275115	23-dic-08	Providencia de apremio
VAZQUEZ VICENTE MARIA PAZ	023212437	D 000025199529	19-dic-08	Providencia de apremio
VELEZ ALAVA YAMIL ALEXANDER	X3380169	C 000025263591	18-dic-08	Providencia de apremio
VELEZ BENDACK DINO GEOVANNY	X6629580	Z 000025277048	23-dic-08	Providencia de apremio
VELEZ QUINTERO HERMAN ANDRES	X6811730	G 000025273101	18-dic-08	Providencia de apremio
VIAJES SAVIDAN SLL	B7336013	3 000025426746	07-ene-09	Providencia de apremio
VICENTE BENAVENTE CARMEN MARIA	048424839	H 000023694187	10-oct-08	Providencia de apremio
VICENTE BRAVO JULIAN	074330389	R 000025179250	09-dic-08	Providencia de apremio
VICENTE CAMPILLO CONSUELO	064310357	B 000025426575	12-dic-08	Providencia de apremio
VICENTE DE SANTOS ANTONIO	050151634	L 000025239609	18-dic-08	Providencia de apremio
VICENTE SANDOVAL JOSE MIGUEL	029065892	X 000025425515	15-dic-08	Providencia de apremio
VICMA ESTUDIO SL	073205411	E 000025186495	17-dic-08	Providencia de apremio
VIDAL LLAMUSI JOSE JULIO	023014782	Q 000025424954	07-ene-09	Providencia de apremio
VIDAL MUÑOZ EDUARDO	048749123	W 000025560353	19-dic-08	Providencia de apremio
VIDALUZ SIGLO XXI SL	B7334022	6 000024348444	24-oct-08	Providencia de apremio
VIEIRA LIMA DE MANUEL ANTONIO	X4852223	M 000024370229	05-nov-08	Providencia de apremio
VILLA MONDEJAR JOSE ANTONIO	048417048	R 000025426128	12-dic-08	Providencia de apremio
VILLAFUERTE VIERA EDWIN ENRIQUE	X3400805	W 000025426815	12-dic-08	Providencia de apremio
VISEDO RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	000550683	V 11255	03-feb-09	Requerimiento ejecutivo
VOGEL EBERNARD PAUL	X3791430	H 000024363724	03-nov-08	Providencia de apremio
WIRTHS GEB SCHNITTKER SANDRA	X4809977	X 000025184560	18-dic-08	Providencia de apremio
WIRTHS JOERG WERNER	X4582599	X 000025184470	18-dic-08	Providencia de apremio
WISNIEWSKI ANDRZEJ	X5065637	W 000025184750	09-dic-08	Providencia de apremio
YAGUES CONESA FRANCISCO JOSE	048416145	H 000023686201	17-oct-08	Providencia de apremio
YAHYA EL ATTJLLAH	X3174045	E 000025262684	07-ene-09	Providencia de apremio
YAÑEZ SILVA ANGEL HIPOLITO	X3214973	X 000025436165	29-dic-08	Providencia de apremio
YEFREMA VOLODYMYR	X4182718	F 000025614062	18-dic-08	Providencia de apremio
YEPES PEREZ ISABEL	029064354	J 000024288152	21-oct-08	Providencia de apremio
YOUSFI MOHAMMED	X02683099B	000025185295	17-dic-08	Providencia de apremio
ZAHOUM EL HOUSSINE	X5022759	L 000024370964	28-oct-08	Providencia de apremio
ZAMORA FERNANDEZ JOSE ANTONIO	034832861	M 000025216371	29-dic-08	Providencia de apremio
ZAPATA CASTELLANOS JUAN CARLOS		000025274386	10-dic-08	Providencia de apremio
ZAPATA SALAR JUAN JOSE	024810660	P 000025200446	23-dic-08	Providencia de apremio
ZHRI SAID	X3210069	M 000024358515	10-dic-08	Providencia de apremio
ZMUDA STANISLAW	X5061896	X 000025184621	16-dic-08	Providencia de apremio

En virtud de lo anterior, dispongo que los obligados tributarios indicados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de Recaudación del Ayuntamiento de Molina de Segura, Parque de la Compañía, s/n, planta baja, de lunes a viernes, en horario de 8 a 14 horas, al efecto de practicar notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá efectuada a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En Molina de Segura, 18 de febrero de 2009.—El Recaudador, Fernando Reyes Sánchez.

IV. Administración Local

Mula

2626 Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 1 de la Actuación A2" del PEPRCH.

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 16 de diciembre de 2008, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 1 de la Actuación A2" del PEPRCH, promovido por la mercantil Promur 2001, S.L.

Contra el acuerdo adoptado, definitivo en vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el órgano que lo dictó, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente publicación en el B.O.R.M., o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la ley de Procedimiento Administrativo y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Mula, 3 de febrero de 2009.—El Alcalde-Presidente, Diego Cervantes Díaz.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Mula

2628 Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 1 de la Actuación A2 del PEPRCH.

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 16 de diciembre de 2008, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 1 de la Actuación A2 del PEPRCH, promovido por la mercantil Promur 2001, SL.

Contra el acuerdo adoptado, definitivo en vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el órgano que lo dictó, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente publicación en el B.O.R.M., o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la ley de Procedimiento Administrativo y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Mula, 28 de enero de 2009.—El Alcalde-Presidente, Diego Cervantes Díaz.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Mula

2631 Concurso de ideas para la remodelación de la Glorieta Juan Carlos I y entorno, convocado por el Ayuntamiento de Mula.

1.- Promotor del concurso.

Excmo. Ayuntamiento de Mula (Murcia).

2.- Objeto del concurso.

Selección por parte de un jurado de una propuesta que defina una nueva imagen del espacio urbano Glorieta Juan Carlos I y su entorno.

3.- Premios:

Primer premio: Adjudicación del contrato de servicios para la redacción del Proyecto básico y de ejecución, de conformidad con lo dispuesto en la LCSP.

Segundo premio: 2.000,00 €. Se acompañará diploma acreditativo.

Tercer premio: 1.000,00 €. Se acompañará diploma acreditativo.

Menciones: Con distinción de diploma acreditativo.

Los honorarios correspondientes al proyecto básico y de ejecución serán de 50.000 euros (IVA incluido), subvencionado por la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la CARM.

4.- Información sobre el concurso.

Secretaría del Concurso.

Dirección: Plaza del Ayuntamiento, 8, 30170 – Mula

Teléfono: 968637510 Fax: 968660435

Correo electrónico: ayuntamiento@aytomula.es

Página web: www.aytomula.es

Horario de atención a los concursantes: de 9 a 12 horas, de lunes a viernes.

5.- Concursantes.

Podrán participar en el Concurso todos los Técnicos superiores competentes.

6.- Plazos de inscripción y de presentación de trabajos.

Lugar: Registro General de Entrada del Ayuntamiento. Plaza del Ayuntamiento. Mula.

Plazo de inscripción: 30 días naturales siguientes al de publicación del anuncio del concurso en el B.O.R.M, y hasta las 14’00 horas del último día.

Plazo de presentación de trabajos: 60 días naturales siguientes al último fijado para la inscripción de concursantes, y hasta las 14’00 horas del último día.

Si el último día de los plazos de presentación coincide con sábado o festivo se ampliarán al primer día hábil siguiente.

Documentación a presentar: La relacionada en la base 7.ª del Pliego de Bases del Concurso.

Mula, 4 de febrero de 2009.—El Alcalde-Presidente, Diego Cervantes Díaz.

IV. Administración Local

Mula

2632 Modificación de la Ordenanza Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 2008, la modificación de la Ordenanza Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, por el presente se expone al público por plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que pueda ser examinado el expediente y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas, a los efectos previstos en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Mula, 3 de febrero de 2009.—El Alcalde-Presidente, Diego Cervantes Díaz.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Murcia

2583 Relación de vehículos abandonados en los depósitos municipales y en la vía pública.

A los efectos previstos en el artículo 71 del R.D.L. 339/90 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 11/99, de 21 de abril y conforme a lo prevenido en el art. 35.3 del Reglamento General de Vehículos aprobado por el Real Decreto 2.822/98 y en los artículos 60 y 61 de la Ordenanza Municipal de Limpieza Viaria aprobada el 21 de diciembre de 2001; y por no haber sido posible la notificación personal, se procede, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, a su notificación mediante anuncio, advirtiendo a los titulares que si no hiciesen cargo de los vehículos que se encuentran en los depósitos municipales y en la vía pública, en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto, los vehículos que a continuación se relacionan, se procederá a solicitar la baja de oficio de los mismos como vehículos abandonados en la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia, siendo considerados como residuos sólidos urbanos.

Murcia, 3 de febrero de 2009.—El Director de la Oficina de Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

N.º EXPTE. POLICIAL	MATRÍCULA/ N.º BASTIDOR	MARCA/MODELO	TITULAR/DNI
1572/2008	MU 4916 AL / VS5L48805L0000636	RENAULT 21 TURB	LUJAN PEREZ, JOSE. DNI/CIF: 236563P
1569/2008	MU 1927 AF / ZFA138A0007744598	FIAT REGATA	LOPEZ VARGAS, RAFAELA. DNI/CIF: 5191707D
1537/2008	AL 6885 I / VF7MANK0000NK6843	CITROEN CX 25	HERRERO SOLER, VICENTE. DNI/CIF: 22452699F
199/2005	MU 3267 AG / SED985700JV618298	GME MIDI	MUÑOZ ANGOSTO, ANTONIO JOSE. DNI/CIF: 22399524P
1573/2008	MU 8634 BB / VS6BXXWPFBNL30739	FORD FIESTA XR2	GOMEZ SANCHEZ, FRANCISCO. DNI/CIF: 22443874Z
1123/2008	MU 0755 AH / VS6FXXWPAFJS70917	FORD ORION	PINA GARCIA, M.CARMEN. DNI/CIF: 74321637N
237/2008	MU 4511 S / WBAAG3100C7495082	B.M.W. 3181	BELMONTE PEREZ, LUCIA. DNI/CIF: 74324617W
1568/2008	MU 9566 AS / W0L000017K1258025	OPEL OMEGA	EL BRAZAL SA. DNI/CIF: A30104327
1316/2008	MU 0174 AV / CC12A0171393	SUZUKI LIDO	MARTINEZ SANCHEZ, AMBROSIO. DNI/CIF: 22428767H
1561/2008	MU 0153 T / VSX000093D4069941	OPEL CORSA 1.0S	GALVEZ GARCIA, PEDRO JOSE. DNI/CIF: 34808587L
1563/2008	MU 2714 X / SAXXFSND2AD613964	AUSTIN	BATURONE DIAZ, MANUEL. DNI/CIF: 22395559E
1692/2008	MU 9348 BF / Desconocido82743	ROVER 214	SIDIBE -, DRISSA. DNI/CIF: X6840154T
1306/2008	MU 8906 Z / VS6FXXWPAFHD04888	FORD ORION	EL BAHJAOUI -, AMEUR. DNI/CIF: X2984298W
1351/2008	MU 7211 BL / VS6AXXWPAATD81620	FORD ESCORT 1.6	AGUILERA MERUBIA, FELIX ANDRES. DNI/CIF: X6600216K
1535/2008	MU 8666 BC / ZFA15900007534476	FIAT TEMPRA 1,6	ABDELHAMIR, OMAR. DNI/CIF: X3421650D
1504/2008	MU 5299 AV / VSA63130713093787	MERCEDES-BENZ	GONZALEZ VERDU, JOAQUIN. DNI/CIF: 34814799K
1580/2008	1415 BTJ / WF0LXXGKALEE14091	FORD ESCORT 1.3	CONTRERAS NAVARRO, JOSE. DNI/CIF: 34789693P
1578/2008	MU 9523 AU / VF1B29H0507188116	RENAULT 25 TX	CREACIONES DEL REY ROPA LABORAL SL. DNI/CIF: B30232979
1520/2008	MU 5405 AT / VS6FXXWPAFLB40176	FORD ORION	SEGADO LOPEZ, M.ROSARIO. DNI/CIF: 34824939H
1446/2008	MU 0440 BJ / 1C4GHN5M5SU130819	CHRYSLER VOYAGE	HIMALUM SL. DNI/CIF: B73270621
1292/2008	MU 2830 BW / W0L000057S5114306	OPEL ASTRA	CARREÑO MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER. DNI/CIF: 48489817K
1555/2008	MU 1821 BF / Desconocido124531	FIAT	MARTI MARIN, ANTONIO. DNI/CIF: 12646698X
1279/2008	BU 9548 U / VSSZZZ6KZTR234914	SEAT IBIZA 1.4	ED DRAATE -, ABDELJALIL. DNI/CIF: X4769724F
1398/2007	A 8392 BW / Desconocido128531	OPEL CORSA	CONSESA CONTROL Y SEGURIDAD SA. DNI/CIF: A30476303
1514/2008	MU 1622 BL / WF0AXXGAJATR54069	FORD FIESTA	DEMANDAS ALIMENTARIAS MURCIANAS SL. DNI/CIF: B30386577

N.º EXPTE. POLICIAL	MATRÍCULA/ N.º BASTIDOR	MARCA/MODELO	TITULAR/DNI
1436/2008	MU 9254 AX / VSS021A000D210174	SEAT IBIZA 1.5	TATACHURK, ANDRIY. DNI/CIF: X4421281Z
1467/2008	MU 9953 BC / VF1C5760511186846	R-CLIO 1.9 D	ERAZO -, JOSE RODOLFO. DNI/CIF: X7904893T
1331/2008	MU 3968 BH / W0L000058S5220508	OPEL ASTRA	CORTES MUÑOZ, JUAN. DNI/CIF: 52806113E
177/2008	MU 3318 BY / WBADF710X0BS59765	B.M.W. 525 TDS	INSTALACIONES ELECTRICAS LOPEZ NICOLAS SL. DNI/CIF: B30572226
1552/2008	C 1994 BGB / RFBSH10BA39007415	KYMCO	NICOLAS GARCIA, ANTONIO. DNI/CIF: 22168442F
1582/2008	MU 1654 AM / VSC10AD2202925449	PEUGEOT	BARI NENQUIKAIS, LAKHDAR. DNI/CIF: 48696252P
1361/2008	MU 8084 BS / TMBEEF613V0538456	SKODA FELICIA 1	SANCHEZ CEVALLOS, JOSE LUIS. DNI/CIF: X4179787C
25/2009	C 0171 BBP / KMYGZ50GFX012581	DAELIM	TRAORE -, NTJI. DNI/CIF: X3669904R
1523/2008	MU 2105 AD / W0L000034J5098783	OPEL KADET	BEAULAY -, ALEXANDER EYAJ. DNI/CIF: X2372263C
1678/2008	B 6707 KM / VS5F40104K0000138	RENAULT EXPRESS	AIHAD -, KHALIFA. DNI/CIF: X1332043K
1424/2008	C 3018 BGF / RFBSC10AS61007998	KYMCO SCOUT	ROMEU SOLIS, ALBERTO. DNI/CIF: 40962946S
1747/2008	1120 BSH / VSSZZZ6KZ2R120944	SEAT CORDOBA 1	RODRIGUEZ PEREZ, M.MAR. DNI/CIF: 50170058C
1508/2008	MU 9977 BL / SHHMA97400U110377	HONDA CIVIC	SERVICIO PARA EL OCIO KAKARI SL. DNI/CIF: B30430664
1697/2008	MU 4100 AU / JMZBG147200356827	MAZDA 323 F 1.8	YEPEZ ENRIQUEZ, ANA MARIA. DNI/CIF: X6561257R
1517/2008	0861 CHW / ZLA83600006022033	FIAT LANCIA DEL	KOUBAA -, ABDELAAZIZ. DNI/CIF: X2125868R
1471/2008	BI 1230 BC / VS5L53305L0104870	RENAULT 19	OLMOS RECH, ANTONIO. DNI/CIF: 22519316Q
1423/2008	4878 CXG / VF1B53K0508932593	RENAULT 19	SIRAGE EDDINE, DRISS. DNI/CIF: X3121061F
1445/2008	7408 BNL / WVWZZZ6NZSY174106	VOLKSWAGEN POLO	MOLINA DIAZ, RAFAEL. DNI/CIF: 27429995B
1427/2008	B 7485 JY / WVWZZZ1GZKW472265	VOLKSWAGEN GOLF	TORRES AGUILAR, FRANCISCA. DNI/CIF: 75665551J
1119/2008	CA 5805 AF / VS5L53705L0002268	RENAULT 19	CORTEZ GUTIERREZ, DARWIN. DNI/CIF: X4247758A
1370/2008	M 7193 TN / ZFA17600002310476	FIAT PUNTO	MONTECINOS OLIVERA, JESUS VICTOR. DNI/CIF: X6551791B
1483/2008	8424 DGV / WVWZZZ1HZPWG36512	VOLKSWAGEN GOLF	ALLOULA -, BACHIR. DNI/CIF: X2440997F
1139/2008	B 9152 JJ / VSC20CA9201492163	PEUGEOT 205	MULERO RUIZ, MARIA. DNI/CIF: 23022431Y
4771 DRL / WBACA310X0FB67456		BMW 318	NIATI -, KAMEL. DNI/CIF: X2906055M
B0236 /	SIN MARCA		
B0237 /	SIN MARCA		
1470/2008	3218 CNB / VF38BD8BD80133298	PEUGEOT 406	GULER, MUSTAFA. DNI/CIF: X4098928Y
1479/2008	V 0500 DS / VS6FXXWPAFLA14390	FORD ESCORT	GUADALIMA PADILLA, FOSTER DALIP. DNI/CIF: X3618588K
1290/2008	MU 0556 AY / WVWZZZ1HZNW257747	VOLKSWAGEN GOLF	RAMIREZ SANTIGOSA, JUAN PABLO. DNI/CIF: 27459226D
1329/2008	MU 3556 AG / ZFA16000004037333	FIAT TIPO	MOLINA PEREZ, JUAN. DNI/CIF: 27439818J
1334/2008	MU 4874 AX / VF1C5740508224918	RENAULT CLIO	KEIT -, MADON. DNI/CIF: X5932939C
1369/2008	M 6648 OJ / VSSZZZ6KZZR003670	SEAT IBIZA	VARLYHIN -, SHERHIY. DNI/CIF: X6683871W
1374/2008	SA 9095 O / VF7Y4GX0000GX0632	CITROEN DT	DE ARRIBA MARTIN, ANGEL. DNI/CIF: 7929358Q
1376/2008	V 5774 FC / W0L000056S5266324	OPEL ASTRA	LUTSYUK -, OLEKSANDR. DNI/CIF: X6610228M
1384/2008	3227 BZG / ZCFC351010D064328	IVECO C35701	HIELOS CARTAGENA. DNI/CIF: B30736953
1390/2008	7885 DYG / KL1NF486J6K242048	CHEVROLET LACETTI	ROMERO ROMERO, EMILIO. DNI/CIF: 22474420Q
1480/2008	MU 0234 BH / LPR4NBS08SA001268	YAMAHA 4NB	MOLINA HERNANDEZ, RAMON. DNI/CIF: 22452008Y
1695/2008	M 3525 OM / VF1B57A0510118768	RENAULT CLIO	CORREA QUIÑONEZ, JIMMY ORLANDO. DNI/CIF: X4196138H
1700/2008	MU 0749 BN / VSSZZZ6KZVR061645	SEAT IBIZA	JIMENEZ SANCHEZ, ELENA MARIA. DNI/CIF: 33977651G
B0251 /	VIPPER		
B0252 /	GLOBETROTTER		
B0253 /	CARECE CARECE		
B0254 /	ROMESTER		
B0255 /	SUNTRAK		
1576/2008	T0090DESC / SFAAXXBBAATY08622	FORD ESCORT	
1581/2008	T 8782 S / VS8551A5903007825	PEUGEOT 505	INGENIERIA FINANCIERA S A. DNI/CIF: A43062769
1583/2008	AL 5152 L / WF0VXXGBVVJK70277	FORD TRANSIT	MONTOYA CAPEL, FRANCISCO. DNI/CIF: 27499709N
1688/2008	MU 3817 BV / W0L000087M1289879	OPEL VECTRA	ARAUJO GONZALEZ, DOMINGO. DNI/CIF: 22856233Y
1703/2008	DCR274 /	VOLKSWAGEN PASSAT	
1704/2008	H853XAB /	ROVER	
1750/2008	3JJ318 /		
2/2009	DO756A /	BMW	
71/2009	163TQ30 /	HONDA CONCERTO	

N.º EXPTE. POLICIAL	MATRÍCULA/ N.º BASTIDOR	MARCA/MODELO	TITULAR/DNI
72/2009	635HHJ75 /	BMW	
73/2009	AB217AK /	MERCEDES 190	
98/2009	655MGR75 /	OPEL ASTRA	
99/2009	T0091DESC / VF105390507553252	RENAULT 19	
100/2009	JKF234 / WBACC31080KB33430	BMW	
109/2009	T0092DESC / WDB1240341C039103	MERCEDES 300	
110/2009	DDCK7543 /	MAZDA	
111/2009	W273VBH / WFOGXXPSWGXP62238	FORD GALAXI	
112/2009	PDB32735 / WVWZZZ1HZPB044478	VOLKSWAGEN GOLF	

Total vehículos: **87**

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Murcia

2660 Notificación de propuestas de resolución recaídas en expedientes sancionadores.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las propuestas de resolución recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el instructor de los mismos, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado por dos veces la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en las oficinas del Servicio de Sanciones, situadas en la Avda. San Juan de la Cruz, 12 – 30011 Murcia (junto al Cuartel de la Policía Local), donde los interesados podrán comparecer para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Se advierte a los interesados que los expedientes quedan de manifiesto para su examen, si así lo tienen por oportuno, en dichas oficinas, pudiendo alegar y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, según lo previsto en el art. 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Infracción a lo dispuesto en el art.25,1 de la Ley Orgánica 1/92:

EXPEDIENTE	NOMBRE	APELLIDOS	POBLACION	DNI	D/INICIO	IMPORTE
4358/2008	JOSE CARLOS	GONZALEZ MARTINEZ	MURCIA	48746594	17/09/2008	150,25
4362/2008	HENRY	CABALLERO ROJAS	MURCIA	X6434359V	17/09/2008	150,25
4403/2008	EDUARDO	SANCHEZ FERNANDEZ	LA ALBERCA	48395114	29/10/2008	150,25

Murcia a 3 de febrero de 2009.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Murcia

2663 Notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por los órganos que abajo se especifican, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados, ante el órgano que dictó las mismas, recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la presente publicación, de conformidad con los arts. 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 14.2 C de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, con los efectos previstos en el art. 14.2 L de ésta última, pudiendo interponerse contra la desestimación del citado recurso administrativo, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Murcia en los plazos previstos en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Transcurrido el plazo previsto para hacer efectivo el importe de la sanción de modo voluntario, sin que se produzca el pago, se procederá a su exacción por vía de apremio con el 20% de recargo, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 20 y 100 del R.G.R. y otras disposiciones (plazos para el ingreso: las notificadas o publicadas entre los días 1 al 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, y las notificadas o publicadas entre el día 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, plazos que se contarán desde el día siguiente a aquél en que la sanción adquiera firmeza en vía administrativa).

Infracción a lo dispuesto en el art. 6.1 (apartado A) de la Ordenanza Reguladora de la Actuación Municipal en relación con la venta, dispensación y suministro de bebidas alcohólicas, así como su consumo en espacios y vías públicas, publicada en el B.O.R.M. de 28-4-2000 (aprobada sobre la base de la Ley 6/1997, de 22 de octubre sobre Drogas, para la Prevención, Asistencia e Integración social) e infracción a lo dispuesto en el art.25.1 de la Ley Orgánica 1/92:

EXPEDIENTE	NOMBRE	APELLIDOS	POBLACION	DNI	D/INICIO	IMPORTE
2000/2008	GINES	GIL VICENTE	TORRES DE COTILLAS	29058053	20/02/2008	300,51
2037/2008	YEUGEN	YAKOVLVEV	TORREVIEJA	X3453582V	20/02/2008	300,51
2085/2008	ADAN	JIMENEZ MARTINEZ	ALCANTARILLA	48544675	10/03/2008	300,51
2219/2008	TANIA	LOMBARDO GARCIA	EL PUNTAL	75562349	15/05/2008	300,51
2223/2008	LIBERTAD	GARCIA MORALES	LA ALBERCA	48516428	15/05/2008	300,51
2232/2008	CARLOS ANDRES	SANCHEZ FERRANDIZ	EL PUNTAL	27465660	15/05/2008	300,51
2272/2007	JOSE ANTONIO	GONZALEZ PEÑALVER	MOLINA DE SEGURA	48417992	06/09/2007	300,51
2292/2008	AARON	SANCHEZ ALCARAZ	EL PUNTAL	48515099	23/05/2008	300,51
2299/2008	MARIANO	MUELAS GIMENEZ	MURCIA	48504369	05/06/2008	300,51
2311/2008	JOSE LUIS	GALINDO PEREZ	MOLINA DE SEGURA	29063520	05/06/2008	300,51

EXPEDIENTE	NOMBRE	APELLIDOS	POBLACION	DNI	D/INICIO	IMPORTE
2337/2008	GUSTAVO	PEREZ CORREAS	MURCIA	48398568	05/06/2008	300,51
2342/2008	ANTONIO	YEPES GARCIA	MOLINA DE SEGURA	48418841	05/06/2008	300,51
2355/2008	ANTONIO	MONTOYA SANTIAGO	ALCANTARILLA	48547371	13/06/2008	300,51
2366/2008	JOSE ANGEL	FERNANDEZ LOPEZ	MURCIA	34836871	13/06/2008	300,51
2379/2007	REYES	BROCAL SANCHEZ	ESPINARDO	48512375	29/04/2008	300,51
2388/2008	FRANCISCO JAVIER	MENARGUES NORTES	BENIEL	48463422	13/06/2008	300,51
2400/2008	RODRIGO	NEGRO MARTIN	MURCIA	48614040	03/07/2008	300,51
2419/2007	MARIANO	SABATER RUIZ	CHURRA	34786173	29/04/2008	300,51
2422/2008	RICARDO	CORTES MARIN	MURCIA	27459448	29/07/2008	300,51
2428/2008	RICARDO	CORTES MARIN	MURCIA	27459448	29/07/2008	300,51
2447/2007	ANTONIO	FERNANDEZ SANTIAGO	MURCIA	48511198	29/04/2008	300,51
2453/2008	MIGUEL ANGEL	CARO CASTILLO	MURCIA	34796873	29/07/2008	300,51
2460/2008	DAVID	GOMARIZ CORDOBA	SANTOMERA	48514076	29/07/2008	300,51
2470/2008	FELIX	MOÑINO CASTILLO	MONTEAGUDO	48500044	29/07/2008	300,51
2547/2008	MANUEL	FERNANDEZ TORREGROSA	MURCIA	48658203	02/10/2008	300,51
2566/2008	KAMAL	EL BAHJA	GUADALUPE	X6464051Q	31/10/2008	300,51
2606/2007	JOSE ANTONIO	TORRES MONREAL	MOLINA DE SEGURA	52818251	08/11/2007	300,51
2617/2007	SERGIO	VIVANCOS CRUZ	MURCIA	34825879	29/04/2008	300,51
2667/2007	TAMARA	MESEGUER HUESCAR	MOLINA DE SEGURA	48662513	14/11/2007	300,51
2705/2007	ASIER	CANOVAS RIVERA	MOLINA DE SEGURA	48632078	07/12/2007	300,51
2715/2007	MIGUEL	MUÑOZ HERNANDEZ	CARTAGENA	23001982	07/12/2007	300,51
2738/2007	MAXIMILIANO	SANCHEZ TURPIN	ABARAN	77515788	25/01/2008	300,51
2739/2007	ANTONIO	BARCELO FRUCTUOSO	FORTUNA	48422848	25/01/2008	300,51
2784/2007	CARLOS	FERNANDEZ GARCIA	ALCANTARILLA	48540317	25/01/2008	300,51
4088/2008	ANTONIO	PARRAGA NAVARRO	CARAVACA DE LA CRUZ	77715105	08/04/2008	150,25
4091/2007	LUCIA	PEREZ TAPIA	GRANADA	76438379	29/04/2008	150,25
4116/2008	ALICIA	PAGAN DE GEA	MULA	77722038	21/04/2008	150,25
4141/2007	MANUEL	LUJAN MERINO	EL PALMAR	48547032	29/04/2008	150,25
4150/2008	JESUS	FERNANDEZ TORRES	MURCIA	48507563	20/05/2008	150,25
4157/2008	BLAS ALFONSO	MARCILLA CANOVAS	MURCIA	48502769	20/05/2008	150,25
4161/2008	ANDRES JAVIER	LARROYA ORS	MURCIA	48507482	20/05/2008	150,25
4204/2007	BENAISSA	BRIGUICHE	CARTAGENA	X4234036N	13/11/2007	150,25
4207/2008	ALVARO	LOSADA CAYETANO	MURCIA	48657015	11/06/2008	150,25
4223/2008	AGUEDA	SALINAS MUÑOZ	MURCIA	48519847	11/06/2008	150,25
4224/2008	FELIX	VERA AMAT	CARTAGENA	23055045	11/06/2008	150,25
4230/2008	JESUS	MUÑOZ TOMAS	JUMILLA	77714669	11/06/2008	150,25
4232/2007	ROBERTO	ROSERAS HERNANDEZ	MURCIA	22996118	13/11/2007	150,25
4235/2007	JOSE MANUEL	PEÑALVER GUERRERO	ALGUAZAS	48631165	13/11/2007	150,25
4242/2007	LUCIA	MARTINEZ PERGA	FUENTE ALAMO	48522334	13/11/2007	150,25
4264/2007	FELIPE	MARTINEZ BRAU	CARTAGENA	23038099	10/12/2007	150,25
4280/2007	JULIAN	CANO CLEMENTE	MOLINA DE SEGURA	48632705	11/12/2007	150,25
4299/2008	JUAN PEDRO	VERA PEREZ	MOLINA DE SEGURA	48451954	05/09/2008	150,25
4312/2008	ALBA	HITA BERNAL	CIEZA	48630320	05/09/2008	150,25
4315/2007	PEDRO IGNACIO	MARTIN GARCIA	CARTAGENA	53450561	24/01/2008	150,25
4388/2008	JERONIMO	CUTILLAS PEREZ	MURCIA	27455322	29/10/2008	150,25

Murcia, 3 de febrero de 2009.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

IV. Administración Local

Ojós

3454 Aprobada modificación de ordenanzas.

Habiendo sido aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, la modificación de las ordenanzas reguladoras de la tasa por los servicios de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, dichas modificaciones se considerarán definitivamente aprobadas.

Ojós, 9 de febrero de 2009.—El Alcalde, Francisco Pedro Salinas Palazón.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Ojós

3455 Contratación de obras de pavimentación.

1.- Entidad adjudicadora.

Organismo: Ayuntamiento de Ojós.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción: Pavimentación Avda. Generalísimo desde Calle El Vinar hasta El Molino.

3.- Tramitación:

Procedimiento negociado sin publicidad.

4.- Presupuesto base de licitación:

72.940,00 € (IVA Incluido).

5.- Adjudicación.

Fecha: 29 de septiembre de 2008.

Contratista: Viales y Conducciones del Sureste S.L. (CIF. B73472623).

Nacionalidad: Española.

Importe de la adjudicación: 71.000,00 € (IVA incluido).

Ojós, 30 de enero de 2009.—El Alcalde, Francisco Pedro Salinas Palazón.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Torre Pacheco

2683 Anuncio para adjudicación, mediante Concurso, de una licencia de Auto-Taxi (adaptado para minusválidos), para el servicio de transporte urbano de viajeros en automóviles ligeros de alquiler con conductor.

1.- Entidad adjudicadora.

Ayuntamiento de Torre Pacheco. Negociado de Contratación.

2.- Objeto de la concesión.

El objeto de la presente convocatoria es la adjudicación por el procedimiento de concurso público libre de una licencia de "Auto-Taxi", adaptado para minusválidos, en Torre Pacheco, para la prestación del servicio de transporte de viajeros en automóviles ligeros de alquiler con conductor.

3.- Tramitación, procedimientos y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4.- Obtención de documentación e información.

Ayuntamiento de Torre Pacheco. Negociado de Contratación. C/. Aniceto León, núm 8, 30700 – Torre-Pacheco. Teléfono: 968 57 71 08. Fax: 968 57 77 66. Fecha Límite: Fecha de presentación de ofertas.

5.- Formalidades del concurso.

Establecidas en el Cláusula Segunda del pliego de condiciones.

6.- Presentación de ofertas.

En la forma prevista en la Cláusula Tercera del pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente hábil al de aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

7.- Apertura de ofertas.

A las 12 horas del tercer día hábil al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Concejales del Ayuntamiento de Torre-Pacheco.

8.- Gastos de anuncios.

Por cuenta del concesionario.

9.- Pliegos de condiciones jurídicas, administrativas y económicas.

De conformidad con el artículo 42 de la Ley de Contratos del Sector Público 30/2007 de 31 de octubre, los Pliegos de cláusulas administrativas y técnicas y demás información relativa al expediente de contratación se encuentra en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Torre Pacheco, en www.torrepacheco.es

Torre Pacheco, 5 de febrero de 2009.—El Alcalde, Daniel García Madrid.

IV. Administración Local

Totana

2653 Norma reguladora del precio público por la prestación del servicio de préstamo de bicicletas (BICITO).

Que la Junta de Gobierno Local en sesión Ordinaria celebrada el día veintitrés de diciembre de dos mil ocho, aprobó la siguiente:

Norma reguladora del precio público por la prestación del servicio de préstamo de bicicletas (Bicito)

Artículo 1.- Objeto.

Constituye el objeto de este precio público la prestación del Servicio de Préstamo de Bicicletas (Bicito) de titularidad municipal.

Artículo 2.- Obligados al pago.

Vendrán obligados al pago del precio público toda persona que realice el alta correspondiente según requerimientos recogidos en el Reglamento.

Artículo 3.- Cuantía.

La cuota se exigirá con arreglo a la siguiente tarifa:

Cuota de utilización de bicicletas: Por usuario al año: 20,00 €

Cuota de utilización de tarjeta: Por usuario y unidad: 5,00 €

Artículo 6.- Baja.

La baja, voluntaria o forzada, en la aplicación de la cuota y utilización del servicio se atendrá a lo regulado en el Reglamento del servicio de préstamo de bicicletas.

Artículo 8.- Vigencia.

La presente norma reguladora entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el BORM, permaneciendo vigente mientras no se produzca su modificación o derogación expresas.

Totana a 3 de febrero de 2009.—El Alcalde, José Martínez Andreo.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Totana

2655 Norma reguladora de precios públicos por la prestación de los servicios del área de personas mayores y dependencia de la Concejalía de Bienestar Social.

Que la Junta de Gobierno Local en sesión Ordinaria celebrada el día veintitrés de diciembre de dos mil ocho, aprobó la siguiente normativa:

Norma reguladora de precios públicos por la prestación de los servicios del área de personas mayores y dependencia de la Concejalía de Bienestar Social

Artículo 1.- Objeto

Serán objeto de la Norma Reguladora los Precios Públicos de los Servicios del Área de Personas Mayores y Dependencia, prestados por la Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento Totana, según las normativas municipal y autonómica de desarrollo de los mismos.

En particular, se exigirán los precios públicos previstos en la presente ordenanza, por la prestación de los siguientes servicios:

1. Servicio de Residencia para Personas Mayores "La Purísima".
2. Servicio de Ayuda a Domicilio – SAD Básico.
3. Servicio de Ayuda a Domicilio - Fines de Semana y Festivos.
4. Servicio de Respiro Familiar – De Lunes a Viernes.
5. Servicio de Respiro Familiar – Fines de Semana y Festivos.
6. Servicio de Teleasistencia Domiciliaria.
7. Servicio de Comidas a Domicilio de la Dependencia.
8. Servicio de Comedor y Comidas para Llevar del Centro Municipal de Personas Mayores.
9. Servicio de Estancias Diurnas – SED.
10. Servicio de Estancias Diurnas para Alzheimer – SEDA.
11. Servicio de Transporte Adaptado para los Centros de Estancias Diurnas.
12. Servicio de Ayudas Técnicas.

Artículo 2.- Obligados al pago

Quedan obligados al pago de estos precios públicos todas las personas que se beneficien de la prestación de los "Servicios del Área de Personas Mayores y Dependencia" previstos en el artículo anterior, gestionados por el Ayuntamiento de Totana, por sí mismo o a través o en colaboración con otras Entidades o Instituciones Públicas o privadas.

Artículo 3.- Cuantía

El precio público a satisfacer por los usuarios de los servicios será el que resulte de las tarifas previstas en el ANEXO I, (coste real del servicio en cada ejercicio).

Sobre dicho precio se aplicarán las reducciones que se deriven de la aplicación de los porcentajes y cantidades previstas en los ANEXOS II, III y IV, según los niveles de rentas sobre el Salario Mínimo Interprofesional y el número de miembros de la unidad familiar, de los usuarios que cumplan los siguientes requisitos:

1.- No poseer bienes cuyo valor catastral supere 50.000 euros, a excepción de la vivienda habitual.

Dichos ANEXOS se aprueban conjuntamente con estas normas reguladoras.

Asimismo, la Junta de Gobierno Local podrá reducir el precio público en aquellos casos en los que se valore una situación de necesidad o de carácter excepcional, previo Informe Técnico del Trabajador Social del Servicio y previo informe de los servicios Económicos municipales.

Artículo 4.- Gestión del cobro

El pago de los precios públicos regulados en la presente norma se realizará por los usuarios a mes vencido, previa presentación de la liquidación, con el detalle de los servicios efectivamente prestados al mismo, debiendo hacerse efectiva por éste, mediante domiciliación bancaria, en los diez primeros días del mes siguiente.

Las Entidades colaboradoras en la prestación de los Servicios podrán realizar la gestión del cobro del precio público que establece el Ayuntamiento.

Las deudas pendientes de pago, podrán exigirse por el procedimiento administrativo de apremio.

Artículo 5.- Normas de aplicables a los Servicios.

Penalizaciones de los Servicios:

Primera ausencia sin comunicar, se advierte de baja en el Servicio Correspondiente.

Segunda ausencia sin comunicar, se le manda comunicado por escrito.

Tercera ausencia sin comunicar, se materializa la baja del servicio que se le presta.

Tres impagos del precio publico, causa baja en el servicio prestado.

Disposición Adicional

De conformidad con el art. 47 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (Real Decreto Leg. 2/2004) y con acuerdo de la Corporación Plena, sobre delegación de competencias del Pleno en la Junta de Gobierno, se podrán realizar modificaciones de la cuantía del precio público previsto en la presente ordenanza, mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local, previo estudio de costes pertinente. Dicho acuerdo se publicará en el B.O.R.M.

Disposición Adicional II

En relación al Servicio de Residencia para Personas Mayores "La Purísima", los usuarios del Servicio abonaran el precio público dependiendo del tipo de plaza ocupada:

1.- Plazas subvencionadas por el del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Totana y la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración: según normativa a aplicar de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Convenios establecidos.

2.- Plazas libres (no financiadas por ninguna Administración Pública): El Precio máximo de la Plaza según la normativa de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Disposición Final

Las presentes normas entrarán en vigor y empezarán a aplicarse, una vez publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (B.O.R.M.).

Anexo I

Coste real de los servicios del área de personas mayores y dependencia – Año 2009

SERVICIO	PRECIO
Servicio de Residencia para Personas Mayores "La Purísima"	1.450,00.- €/mes.
Servicio de Ayuda a Domicilio – SAD Básico.	12,00.- €/hora.
Servicio de Ayuda a Domicilio – Fines de Semana y Festivos.	14,00.- €/hora.
Servicio de Respiro Familiar – Lunes a Viernes	12,00.- €/hora.
Servicio de Respiro Familiar - Fines de Semana y Festivos.	14,00.- €/hora.
Servicio de Teleasistencia Domiciliaria.	22,00.- €/mes.
Servicio de Comidas a Domicilio de la Dependencia.	6,45.- €/menú.
Servicio de Comedor y Comidas para Llevar - Centro de Mayores.	3,50.- €/menú.
Servicio de Estancias Diurnas para Alzheimer – SEDA.	267,86.- €/mes.
Servicio de Estancias Diurnas – SED.	231,52.- €/mes.
Servicio de Transporte Adaptado - Centros Estancias Diurnas.	100,00.- €/mes.
Servicio de Ayudas Técnicas.	15,00.- €/mes. - Cama.
	10,00.- €/mes. - Silla de Ruedas.
	5,00.- €/mes. – Andador.

Anexo II

Tabla bonificación de los precios públicos a abonar por los usuarios de los servicios del área de personas mayores y dependencia

Servicio	Coste	Bonificación
Servicio de Residencia para Personas Mayores "La Purísima"	1.450,00.- €/mes.	Según Convenio
Servicio de Ayuda a Domicilio – SAD Básico.	12,00.- €/hora.	Según Tabla
Servicio de Ayuda a Domicilio – Fines de Semana y Festivos.	14,00.- €/hora.	Según Tabla
Servicio de Respiro Familiar – Lunes a Viernes	12,00.- €/hora.	Según Tabla
Servicio de Respiro Familiar - Fines de Semana y Festivos.	14,00.- €/hora.	Según Tabla
Servicio de Teleasistencia Domiciliaria.	22,00.- €/mes.	Según Tabla
Servicio de Comidas a Domicilio de la Dependencia.	6,45.- €/menú.	50%
Servicio de Comedor y Comidas para Llevar - Centro de Mayores.	3,50.- €/menú.	10%
Servicio de Estancias Diurnas para Alzheimer – SEDA.	267,86.- €/mes.	20%
Servicio de Estancias Diurnas – SED.	231,52.- €/mes.	20%
Servicio de Transporte Adaptado - Centros Estancias Diurnas.	100,00.- €/mes.	75%
Servicio de Ayudas Técnicas.	15,00.- €/mes. - Cama.	Sin Bonificación
	10,00.- €/mes. - Silla de Ruedas.	
	5,00.- €/mes. – Andador.	

Anexo III

Tabla bonificación del precio público a abonar por los usuarios de los servicios de ayuda a domicilio y respiro familiar, según niveles de renta

0,00 €	200,00 €	10	1,20 €	1,40 €
200,01 €	300,00 €	15	1,80 €	2,10 €
300,01 €	400,00 €	20	2,40 €	2,80 €
400,01 €	500,00 €	25	3,00 €	3,50 €
500,01 €	600,00 €	30	3,60 €	4,20 €
600,01 €	700,00 €	35	4,20 €	4,90 €
700,01 €	800,00 €	40	4,80 €	5,60 €
800,01 €	900,00 €	45	5,40 €	6,30 €
900,01 €	1.000,00 €	50	6,00 €	7,00 €
1.000,01 €	1.100,00 €	55	6,60 €	7,70 €
1.100,01 €	1.200,00 €	60	7,20 €	8,40 €
1.200,01 €	1.300,00 €	65	7,80 €	9,10 €
1.300,01 €	1.400,00 €	70	8,40 €	9,80 €
1.400,01 €	1.500,00 €	75	9,00 €	10,50 €
1.500,01 €	1.600,00 €	80	9,60 €	11,20 €
1.600,01 €	1.700,00 €	85	10,20 €	11,90 €
1.700,01 €	1.800,00 €	90	10,80 €	12,60 €

NPE: A-050309-2655

1.800,01 €	1.900,00 €	95	11,40 €	13,30 €
1.900,01 €	2.000,00 €	100	12,00 €	14,00 €

Anexo IV

Tabla de bonificación del precio público a abonar por los usuarios del servicio de teleasistencia domiciliaria

VIVEN SOLOS

Renta "per capita" mensual en% sobre el S.M.I.	Aportación del Usuario/Mes	Subvención del Ayuntamiento/Mes
< 70% (Usuarios de I.R.P.F.)	0,00.- €	9,00.- €
< 100%	0,00.- €	22,00.- €
= / > 100% y < 133%	7,00.- €	15,00.- €
= / > 133% y < 166%	12,00.- €	10,00.- €
= / > 166% y < 199%	17,00.- €	5,00.- €
= / > 199%	22,00.- €	0.- €

VIVEN ACOMPAÑADOS

Renta "per capita" mensual en% sobre el S.M.I.	Aportación del Usuario/Mes	Subvención del Ayuntamiento/Mes
< 70% (Usuarios de I.R.P.F.)	0,00.- €	9,00.- €
< 88%	0,00.- €	22,00.- €
= / > 88% y < 112%	7,00.- €	15,00.- €
= / > 112% y < 136%	12,00.- €	10,00.- €
= / > 136% y < 160%	17,00.- €	5,00.- €
= / > 160%	22,00.- €	0.- €

Totana, 3 de febrero de 2009.—El Alcalde, José Martínez Andreo.

IV. Administración Local

Villanueva del Río Segura

2976 Notificación actos administrativos.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria de 17 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o a su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación.

Acto que se notifica: Providencia de apremio

Conceptos: 12 Licencia de obras, 24 Ocupación vía pública, 40 Infracción urbanística y el 42 Licencia 1.ª ocupación.

Apellidos y Nombre	N.I.F.o C.I.F.	Ejercicio	Número Liq.	Concepto	Importe
Prodefor XXI S.L.	B 73322471	2008	00061	12	8.025'00
Paraísos Inmobiliarios 2004 S.L.	B 73265910	2008	00058	24	3.960'00
El mismo	B 73265910	2008	00056	42	13.752'11
El mismo	B 73265910	2008	00057	42	16.591'52
Pedro Pastor Medina	27441110 V	2008	00064	40	34.034'21

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o a sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en la Oficina de Recaudación Municipal sita en Plaza de la Constitución n.º 1 , al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Villanueva del Río Segura a 24 de enero de 2009.—El Jefe de Unidad de Recaudación, Pedro José Ortiz Ortiz.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Mancomunidad de la Comarca Oriental

2635 Modificación de la plantilla de personal de la Mancomunidad de la Comarca Oriental.

Por la presente, se hace público el acuerdo de Pleno de 17 de diciembre de 2008 relativo a la modificación de la plantilla de personal de la Mancomunidad de la Comarca Oriental consistente en la creación, como personal funcionario, de una plaza de Trabajador Social y una plaza de Educador, mediante acuerdo de Pleno de 17 de diciembre de 2008.

El acuerdo, se expone al público por plazo de 15 días, a efectos de examen y presentación de reclamaciones por los interesados. En ausencia de éstas, el acuerdo quedará automáticamente elevado a definitivo.

Santomera, 5 de febrero de 2009.—El Presidente, José María Sánchez Artés.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena

3194 Notificación a electores/sujetos pasivos.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12.1 y 14 de la Ley 3/1993, de 22 de marzo, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la mencionada Ley 3/1993 y en el artículo 32 de la Ley 9/2003, de 23 de diciembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la Región de Murcia; en ejecución del Presupuesto de Ingresos de la Corporación, ha procedido a practicar las liquidaciones de su recurso cameral permanente. Como quiera que, respecto de los electores/sujetos pasivos que se relacionan en este edicto, pese a haberse intentado, la notificación personal ha resultado infructuosa, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, procede mediante este edicto a la citación para que comparezcan en las oficinas de esta Corporación (Muelle Alfonso XII, s/n), o en cualquiera de sus delegaciones, a efectos de practicar notificación de las liquidaciones pendientes de pago.

La comparecencia deberá efectuarse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales y el cobro de las deudas impagadas se tramitará de conformidad con el procedimiento de recaudación en vía de apremio, según lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 3/1993, y a través de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Las liquidaciones que se notifican mediante el presente edicto y otros actos relativos a la gestión y recaudación del recurso cameral permanente podrán ser objeto, según establece el artículo 17.2 de la Ley 3/1993, de recurso de reposición ante el Comité Ejecutivo de la Cámara, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto, pudiendo también interponerse, dentro del mismo término, reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional. Los mencionados recursos no podrán simultanearse.

Cartagena, 19 de febrero de 2009.—El Secretario General, Ramiro Alonso Moreno.—El Presidente, Mariano Rosique Rico.

Nif	Nombre Empresa	Tipo	Via	Portal	Piso	Letra	CP	Municipio
B73187114	2002 CASA TEJADA SL	DP	C.DEL ROMERO(CASA TEJADA)	00000			30870	MAZARRON
B30762314	A GUTIERREZ REBOLLO C Y O PUBL	LG	FINCA LOS GUILLENES	00000			30310	CARTAGENA
B30707202	A Y B MADERAS Y DERIVADOS, SL	CL	WSSELL DE GUIMBARDA	00002	EN		30201	CARTAGENA
B30773543	A Y M REGALOS SLL	CL	CARMEN CONDE	00069	7		30205	CARTAGENA
B30779375	A&C IMPRESION DIGITAL SL	CL	PINTOR BALACA	00040	BJ		30204	CARTAGENA
72865327Q	ABAD LAFUENTE ANDRES	CL	JUAN DE LA CUEVA	00001	1		30203	CARTAGENA
X1324649X	ABED, BOUALEM	UR	PLAYASOL I CL MARGARITAS	00232			30860	MAZARRON
22920506V	ABELLAN GARCIA PEDRO	CL	OCAÑA	00005			30300	CARTAGENA
32630728F	ABELLEIRA SOUTO JOSE	CL	GEMA	00000			30310	CARTAGENA
22984449C	ABENZA ALVAREZ ROSARIO	CL	ALVAR FANEZ SAN ANTON	00049	BJ		30205	CARTAGENA
B30732200	ABONOS POZO ESTRECHO, SL	LG	PG.IND.DE LA ESTACION-M	00002			30594	CARTAGENA
22917848G	ACRTA PELAYO LUIS SANTIAGO	CL	PIROPO	00097			30860	MAZARRON
48487099V	ACOSTA ACOSTA ANTONIO	CL	LIBERTAD	00014			30876	MAZARRON
23002676P	ACOSTA BALLESTA SANTOS	CL	HERMITA	00009	2		30860	MAZARRON
23048117R	ACOSTA MUNUERA ALICIA	CL	RIO SIL LOS DOLORES	00003	2		30310	CARTAGENA
23244761H	ACOSTA VALERA JUAN	CL	M.EUGENIO CALDERON.E 3PIC	00000	2		30870	MAZARRON
X0353386Z	ADAMS LUCY JANE	CL	JUAN DE LA CIERVA	00012			30870	MAZARRON
X3079530Z	ADDADI, RACHID	CL	SAN FERNANDO	00039			30201	CARTAGENA
B30779656	ADENDA GESTION Y PROYECTOS SL	PS	ALFONSO XIII	00038	9		30203	CARTAGENA
B30698344	ADMINISTRACION DE FINCAS Y ALQUILERES, S	CL	ALFONSO XIII	00060			30203	CARTAGENA
23001824F	AFAN TORRALBO JOSE	CL	ANTONIO SERRANO	00010			30710	ALCAZARES (LOS)
B73102253	AGENCIA DE TRANSPORTES LOURDEGAR SL	PD	PTO MAZARRON-CARTAGENA	00032	2		30860	MAZARRON
A03417045	AGRAR SYSTEMS, SAU	CL	LOS ALBALADEJOS	00001			30700	TORRE-PACHECO
B73177321	AGRICOLA BENZAL SL	DP	IFRE CAñADA DE GALLEGO	00000			30876	MAZARRON
B30525315	AGRICOLA MENDEZ SL	DP	IFRE-PASTRANA	00000			30876	MAZARRON

B30719314	AGROESCOBAR OCHO, S.L	CL	JUAN VALERA-SANTA ANA	00001			30319	CARTAGENA
A30508907	AGROEXPORT JOSE RODRIGUEZ SA	CM	DE LOS RINCONES	00000			30870	MAZARRON
B30726327	AGROPECUARIA LOS SAGALES, S.L	CL	GRAN CAPITAL-POZO ESTRECH	00007			30594	CARTAGENA
B30759963	AGROPECUARIA TALLANTE, S.L	CL	LA ERMITA-TALLANTE	00001			30398	CARTAGENA
B30699144	AGROPIENSOS LOS DOLORES, SL	AV	SAN JUAN BOSCO-LOS DOLORE	00031			30310	CARTAGENA
A30738421	AGROSALADAS, S.A	CR	FUENTE ALO-BALSAPINTADA	00006			30332	FUENTE ALO DE MURCIA
G30616114	AGRUPACION DEFENSA SANITARIA GANADO PORC	CL	GRAN VIA	00001			30320	FUENTE ALO
51418594R	AGUADO PALACIO RODRIGO	CL	ALARCON- CENETA	00002			30370	CARTAGENA
B30777841	AGUAMAN-EUROPE SL	PZ	CABANA-EDIFICIO DEL FARO	00002			30380	CARTAGENA
X2236470L	AGUDELO CABALLERO NUBIA	CL	ALMANZARA-LOS DOLORES	00011			30310	CARTAGENA
74349871W	AGUERA ALBALADEJO MARIA	CL	MALAGA-FUENTE DE CUBAS	00036			30310	CARTAGENA
23019525K	AGUERA AZNAR ANTONIO	CL	CASA CANDIDO	00003			30201	CARTAGENA
23033282R	AGUERA IGUALADA DELIA	CL	COLLADO MOCHUNOS	00022			30394	CARTAGENA
22938769H	AGUERA LIARTE EMILIA	CL	MARTINEZ ILLESCAS	00026			30393	CARTAGENA
22901580C	AGUERA MADRID ANTONIO	CL	MONTE ALMANZOR	00046	BA		30310	CARTAGENA
22915510N	AGUERA MADRID VICENTE	LG	TALLANTE	00000			30398	CARTAGENA
22939315N	AGUERA PRECIADO BIENVENIDA	CL	FERNAN CABALLERO-BO PERAL	00039	BJ		30300	CARTAGENA
22978139N	AGUERA ROSIQUE JOSE	CL	RETIRO	00004	2		30360	UNION (LA)
23008636B	AGUERA RUIZ JUAN FRANCISCO	CL	PUNTA DE SAGRE	00006			30860	MAZARRON
22460796P	AGUERA SANCHEZ SATURNINO	CL	LA CERCA	00007			30860	MAZARRON
22938541C	AGUERA SAURA CARIDAD	CL	CONCEPCION ARENAL-STA ANA	00009			30319	CARTAGENA
23021663C	AGUERA SOTO JUAN FRANCISCO	CL	FINCA EL AZULAR TORRE NICOLAS	00001			30300	CARTAGENA
23003949Q	AGUERA VALLECILLO GREGORIO	AV	VENECIA	00018	2		30319	CARTAGENA
22932393J	AGUERA VERA JOSE	CL	CARIDAD	00016			30300	CARTAGENA
22941956P	AGUILAR MAÑES JOSE MARIA	CL	WSELL DE GUIMBARDA	00020	4		30204	CARTAGENA
30799133V	AGUILAR MUÑOZ ROSARIO	CL	PRIORATO LOS DOLORES	00004			30310	CARTAGENA
X2572588S	AGUILAR, ERIC	PS	RIHUETE ED CIBELES	00083	B		30860	MAZARRON
B73352072	AHORA SI INFORMATICA SL,	UR	CAMPOSOL CENTRO COMERCIAL	00033			30870	MAZARRON
B97127708	AINSAP PREVENCION SL	CL	TALLERES PI INGRUINSA	00017			46520	SAGUNT-SAGUNTO
B30747851	AIRECARTHAGO, S.L	CL	LOMA ATLAS-SOTANO 1-CANTE	00102			30394	CARTAGENA
X0543779J	AITLAMQADEM, ABDELGKANI	CL	PROGRESO	00005	BJ		30205	CARTAGENA
X0360170J	AIT-LAMQADEM, OMAR	CL	PROGRESO-B. CONCEPCIóN	00005			30205	CARTAGENA
22860470B	ALO ARCAS AMADEO	CL	ANGEL	00004			30870	MAZARRON
22868893Q	ALO CONESA JUAN	CL	ANGEL BRUNA	00051	4		30204	CARTAGENA
22947033W	ALO SANMARTIN FRANCISCO	PZ	PONIENTE	00002	4		30204	CARTAGENA
B30688725	ALO TOURS, SL	AV	LA LIBERTAD	00017			30320	FUENTE ALO
23008750X	ALARCON GARCIA PEDRO	AL	SAN ANTON	00020	9		30205	CARTAGENA
22931388C	ALARCON GUZMAN ALEJANDRO	CL	TURQUESA	00027	3		30310	CARTAGENA
23005081K	ALARCON LOPEZ JUANA	CL	MATAPERROS	00004			30392	CARTAGENA
B30588719	ALAZAN FRESH LINE SL	PG	IND.SALINAS-AV.ITALIA 2-8	00002			30840	ALHAMA DE MURCIA
22931655B	ALBALADEJO ALBALADEJO DOLORES	CL	JIMENEZ DE LA ESPADA	00034	5		30204	CARTAGENA
22968510C	ALBALADEJO CANOVAS, JOSE ENRIQUE	UR	ROCHE ALTO	00075			30369	CARTAGENA
22951987B	ALBALADEJO CAÑAVATE ANTONIO	CL	LOS MARTINEZ	00001			30396	CARTAGENA
22965563V	ALBALADEJO CUELLO JESUS FERNANDO	CL	JUAN FERNANDEZ	00024	6		30204	CARTAGENA
23019618E	ALBALADEJO GARCIA MARGARITA	CL	MATA	00021	BJ		30360	UNION (LA)
23010649T	ALBALADEJO GONZALEZ FRANCISCO	CL	EL FRANCES	00001			30360	UNION (LA)
74347474C	ALBALADEJO MORALES PEDRO	CL	ARGUELLES	00000	2		30360	UNION (LA)
22994951B	ALBALADEJO ROMA JOSE VICENTE	CL	PEDREÑO PAGAN-UR.LOS ROBLES	00002	1		30364	UNION (LA)
22950120F	ALBALADEJO ROS JOSE	CL	TEODORO	00007	BJ		30319	CARTAGENA
X2759945Z	ALBAN ZAMBRANO MARIA ISABEL	CL	JIMENEZ DE LA ESPADA	00030	5		30204	CARTAGENA
B30740237	ALBAñILERIA EN GENERAL COUZ, SL	CL	SOL	00001			30360	UNION (LA)
22863120Q	ALBURQUERQUE DOLORES DOLORES MARIA	CL	GABRIELA MISTRAL	00005	1		30204	CARTAGENA
23155804W	ALCALA GARCIA ANTONIO JOAQUIN	CL	ALCALDE JUAN PAREDES	00007		N	30870	MAZARRON
23013684E	ALCALA MENDEZ JAVIER	CL	ALMIRANTE BALDASANO	00004	5		30204	CARTAGENA
22846026B	ALCALA SAURA JOAQUIN	CL	PROGRESO	00011			30870	MAZARRON
22921397B	ALCARAZ APARICIO MARIA	CL	CASTILLO MONZON	00033	1		30300	CARTAGENA
23009774E	ALCARAZ CAMPILLO LUIS JOSE	PZ	FUENTE CUBAS-L BARREROS	00002	1		30310	CARTAGENA
22998459T	ALCARAZ ESPIN JUAN JOSE	CL	PINTOR BALACA	00005	1		30205	CARTAGENA
22934091D	ALCARAZ FERNANDEZ MARIA AGUSTINA	PZ	MERCED	00005	1		30202	CARTAGENA
74355947Y	ALCARAZ GARCIA ANDRES	CL	ANASTASIO-EL ALBUJON	00002			30330	CARTAGENA
27466080D	ALCARAZ MARTINEZ JERONIMO	CL	PALMERO	00009	1		30366	CARTAGENA
22986031S	ALCARAZ MARTINEZ JESUS	CL	CALATAYUD	00008	1		30300	CARTAGENA

22990851M	ALCARAZ MAS CONRADO	CL	RIMINI	00003			30319	CARTAGENA
23002293Q	ALCARAZ MAS PEDRO JOSE	AV	NUEVA CARTAGENA	00040	BJ		30310	CARTAGENA
22990618W	ALCARAZ MATEO JOSE CASILDO	CL	TURIN-POL.SANTA ANA	00072	3		30319	CARTAGENA
22927412T	ALCARAZ MENDOZA JOSE	CL	REPUBLICA NICARAGUA	00012			30320	FUENTE ALO DE MURCIA
22922839G	ALCARAZVERA MARIA	CL	SAN MARTIN DE PORRES	00004	1		30204	CARTAGENA
E73329906	ALCAVILLAS CB	CL	RIO BORINES-CM BALNEARIO	00004			30710	ALCAZARES (LOS)
52811925S	ALCAZAR GONZALEZ JOAQUIN	CL	LEON XIII	00001			30366	CARTAGENA
23224552A	ALCAZAR MARTINEZ FRANCISCO	CL	AZAHAR UR.PLAYASOL 1	00419			30860	MAZARRON
23028226M	ALCAZAR MORENO LEONOR	CL	CORVERIA	00012			30320	FUENTE-ALO
22862537P	ALEDO MARTINEZ ANGEL	CL	TIRSO DE MOLINA	00013			30203	CARTAGENA
22892336E	ALEDO MARTINEZ MANUEL	CL	SAN REMO-POL.SANTA ANA	00030	BJ		30319	CARTAGENA
18433696R	ALEGRE DEL CAMPO ESTHER	CL	GIL GONZALEZ	00021			30394	CARTAGENA
B30609713	ALEJANDRO LOZANO SL	CL	FLORIDABLANCA-DOLORES	00033			30310	CARTAGENA
B30625123	ALFEPLAS, SL	CL	BELGRADO-POLG.IND.CABEZO	00019			30395	CARTAGENA
B30702872	ALFONSO MARTINEZ GUZMAN, SL	CL	RIBERA SAN JAVIER	00000			30203	CARTAGENA
22957266T	ALGARATE HEREDIA ALBERTO SEBASTIAN	CL	MAYOR	00001	1		30310	CARTAGENA
23005227Y	ALGARATE HEREDIA MARTA MARIA	CL	CARMEN	00057	3		30201	CARTAGENA
22917156W	ALIAGA SANCHEZ JOSE	CL	RIO SIL-LOS DOLORES	00009	1		30310	CARTAGENA
22952528T	ALIAGA SANCHEZ TOMAS MONSERRAT	CL	ACUARIO-BO CONCEPCION	00004			30205	CARTAGENA
B73325813	ALIMENTACION CAñADA GALLEGO SL	LG	CAñADA GALLEGO	00000			30870	MAZARRON
14690235C	ALISEDA CASADIEGO JOSE LUIS	CL	ANTONIO SEGADO DEL OLMO	00000			30860	MAZARRON
F73068363	ALJOMA SDAD COOP (99MU2025F)	AV	CONSTITUCION-ED.STA.CATAL	00016	3		30870	MAZARRON
X1442154P	ALLAY, EL BACHIR	CL	NUEVA	00169			23266	MONTIZON
B30741581	ALMAC. DE MATERIALES EL CHUR. E HIJ., SL	CL	TARRASA-LOS DOLORES	00053			30310	CARTAGENA
B30616825	ALMACENES LEVANTE SL	CL	CARLOS V	00000			30205	CARTAGENA
B30709323	ALMAN ELECTRODOMESTICOS, SL	CL	PINTOR BALACA- EDF.PRADO	00008	BJ		30204	CARTAGENA
23014193W	ALMAU LOPEZ ANTONIO	CL	SECUOYA-LA PALMA	00025			30593	CARTAGENA
23007601B	ALMENDRO GARNERO JOSE ANTONIO	CL	JAIME I EL CONQUISTADOR	00001	3		30300	CARTAGENA
22957950V	ALONSO ALBARELLO GINESA	AV	REINA VICTORIA	00037	1		30205	CARTAGENA
22904303Y	ALONSO GARCIA JOSE PASCUAL	CL	UR. ANCORA-LA MANGA	00045			30395	CARTAGENA
29070822H	ALONSO MUÑOZ MARIA CARMEN	CL	FRANCISCO DE BORJA	00005	4		30205	CARTAGENA
B30803746	ALTURA SUR, S.L.U.	CL	FILOMENO HOSTENCH-NAMANSA	00002	EN		30870	MAZARRON
B30702112	ALUMINIOS ESTEBAN Y CONESA, SL	AV	DE COLON-SAN ANTON	00043			30205	CARTAGENA
B30800379	ALUMINIOS KIRUBEN SL	CL	RONDO-POL.IND.LA PALMA	00000			30593	CARTAGENA
A30621551	ALUMINIOS SANCHEZ SA	CR	ALJORRA-DOLORES KM	00001			30310	CARTAGENA
B30797625	ALUMINIOS Y ACEROS INOXIDABLES LOMA,S.L	CL	LOMA FARIA-LAS LOMAS CANT	00000			30394	CARTAGENA
22963729T	ALVAREZ ELIE RAFAEL	CL	PUERTAS DE MURCIA	00028	2		30201	CARTAGENA
22935171P	ALVAREZ MANZANARES MARIA MILAGROS	CL	JACINTO CONESA	00023			30360	UNION (LA)
36049471F	ALVAREZ RIAL MATIAS	AV	DE LA UNION BAJO	00001	B		30730	SAN JAVIER
74357410C	ALVAREZ SANCHEZ DOLORES	CL	SAN JOSE	00009	1		30870	MAZARRON
22962295S	ALVAREZ SANCHEZ TELESFORO	AV	NUEVA CARTAGENA	00049			30310	CARTAGENA
22867417N	ALVARO BERMUDEZ JOSE	CL	TRILLO FIGUEROA-POZO ESTR	00016			30594	CARTAGENA
X4826805W	ALVES DE BRITO, ITALO THIAGO	CL	SPOLETO	00004	BJ		30319	CARTAGENA
22966134J	AMADOR MARTINEZ JOSE PEDRO	CL	SIGERICO, SANTA ANA	00010			30319	CARTAGENA
23025301R	AMADOR MARTINEZ RAUL	PZ	APAREJOS	00002		1	30319	CARTAGENA
B30786479	AMAPOT E HIJOS, SL	CL	MAYOR	00003			30201	CARTAGENA
B30717276	AMBULANCIAS CARTAGENA, SL	CL	PRINCIPE DE ASTURIAS	00007	BJ		30204	CARTAGENA
B30769491	AMIMODO, S.L	CL	RIO MUNI-BDA. 4 SANTOS	00004			30300	CARTAGENA
04982967V	AMORES GONZALEZ ANTONIO	CL	CABALLERO	00007	2		30202	CARTAGENA
B30707277	AMORGA CONSTRUCCIONES, SL	CL	RENO	00001			30366	CARTAGENA
X1123349Y	AMROUN, MOHAMED	CL	PEDRO GUERRERO	00048			30320	FUENTE ALO DE MURCIA
22891694R	ANDRADE VAZQUEZ CARLOS	CL	MAYOR	00012			30393	CARTAGENA
74425033T	ANDREO OLIVER FRANCISCO	CL	MARIN BALDO	00020			30870	MAZARRON
B30705586	ANDRES GARCIA MENDOZA E HIJOS, SL	CL	RIO CARRION-EL PLAN	00023			30310	CARTAGENA
22421149J	ANDRES SANCHEZ ROSALIA	CL	RAMON Y CAJAL	00015			30205	CARTAGENA
B30728430	ANDREU BERNABE, SL	CL	LOS DIAZ-CANTERAS	00011			30394	CARTAGENA
22964896V	ANDREU CARMONA SANTIAGO	LG	LOS INGLESES-LA PALMA	00022			30593	CARTAGENA
22961009V	ANDREU MARTINEZ MARIA DOLORES	AV	GENOVA	00214			30319	CARTAGENA
X3663951M	ANDREWS GERALD MICHAEL	CL	VICTORIAUR CAMPOSOL	00237			30879	MAZARRON
22945892B	ANGEL BERNAL JUAN CARLOS	CL	FCO.BERNAL	00020			30390	CARTAGENA
22943053R	ANGEL MORENO MARIA	CL	CHIPRE	00015			30320	FUENTE ALO DE MURCIA

23008762E	ANGEL NAVARRO MIGUEL	CL	VILLA CONESA	00008			30333	FUENTE ALO DE MURCIA
22977203L	ANGEL PALENCIA PEDRO ANGEL	CL	EL PALMERO- LA GUIA	00001	1		30391	CARTAGENA
22949009T	ANGOSTO GARCIA ANDRES	CL	LUIS CERON	00040			30310	CARTAGENA
22936054V	ANGOSTO GARCIA SALVADOR	CL	RIO GUADIANA	00010			30310	CARTAGENA
22863145H	ANGOSTO HERNANDEZ FRANCISCO	CL	HNOS.QUINTERO-MIRANDA	00008	BJ		30319	CARTAGENA
22933197N	ANGOSTO RUIZ MIGUEL	CR	LA PAZ	00005	6		30204	CARTAGENA
74314314A	ANGOSTO SALMERON CARMELO	CL	CORREGIDOR-BDA HISPANOAME	00018			30310	CARTAGENA
B30780688	ANJOMASA DE CARTAGENA SL	CL	CARTAGENA DE INDIAS B.PER	00001	BJ		30300	CARTAGENA
B30743082	ANKITE INVERSIONES, S.L	CL	UDINE-POL.SANTA ANA	00001			30319	CARTAGENA
22975355B	ANTA BARRAL JUAN CARLOS	CL	CORAL.UR MEDITERRANEO	00001	1		30310	CARTAGENA
B73412637	ANTILIA INVERSIONES SL	CL	SUBIDA AL FARO	00000			30870	MAZARRON
B73051732	ANTOGRIFRU SL	CL	MARINA-BO PERAL	00030			30300	CARTAGENA
22890412F	ANTON LAMBERTO JOSEFA	CL	GABRIELA MISTRAL	00001			30300	CARTAGENA
23006173D	ANTON VALES MERCEDES	CL	CARMEN CONDE	00034			30205	CARTAGENA
G30756092	ANTONIO M TORRANO FERNANDEZ Y OTRO, SC	CL	OLIVER-BO PERAL	00004	BJ		30300	CARTAGENA
B53695219	ANTONIO MARTINEZ RUBIRA & ASOCIADOS, SL	AV	CONDE LUMIARES	00012	3		03010	ALACANT-ALICANTE
G73366064	ANTONIO OLIVER ROMERA Y OTRO SC	CL	HERNAN CORTES	00000			30860	MAZARRON
B30733778	ANTONIO TORTOSA, SL	CL	CARTAGENA DE INDIAS	00011			30203	CARTAGENA
22928303V	APARICIO HERNANDEZ GINES	CL	BOLIVIA BARRIADA HISPANOAMERIC	00064			30310	CARTAGENA
22826395E	APARICIO ROSIQUE JUAN	CL	ENCARNACION-LOS DOLORES	00001			30310	CARTAGENA
B30770192	APATEMI MAR MENOR, SL	CL	RD DE LA UNION	00003	8		30203	CARTAGENA
B30791693	APLICACIONES Y CHORREO J&J, SL	CL	ROSA DE DAMASCO	00030			30205	CARTAGENA
B73373318	APROMAR MANOPOLA SL	CL	VILLALEAL	00002	4		30001	MURCIA
B53470290	AQUA 4 FUN 2000 SL	AV	PAIS VALENCIANO	00011			03509	FINESTRAT
B30736078	AQUATARKUS CONTRACTING AND TRADING, S.L	UR	SAN GINES-LA AZOHIA-PAR.T	00029			30868	CARTAGENA
20180104L	ARANGUREN QUINTANILLA, BORJA	CL	RAMON Y CAJAL	00027	4		30204	CARTAGENA
22931803K	ARDIL ZAMORA FRANCISCA	AV	DOCTOR MECA	00104	1		30870	MAZARRON
22941065Z	ARDIL ZAMORA SALVADOR	CL	SERRANO	00019			30870	MAZARRON
X3298167J	ARELLANO MANGUIA, EDGAR	RD	LEVANTE	00053	2		30320	FUENTE ALO DE MURCIA
22968641J	ARENCIBIA SANCHEZ, MARCIAL JOSE	CL	IMOLA	00017			30319	CARTAGENA
72393541Y	ARESTI ARRIAGA ITZIAR	CL	PUNTA BARRIGA-CABO DE PALOS-	00008	1		30370	CARTAGENA
22747156H	ARESTI ARRIAGA JAIONE	UR	RUBI II-BL I-MANGA-APART	00023			30370	CARTAGENA
27476116V	ARIAS ESPARZA ANA MARIA	AV	DEL SOL	00197	1		30860	MAZARRON
B30657134	ARIDOS Y HORMIGONES BLANCA, SL	CL	ALEDA SAN ANTON	00020	6		30205	CARTAGENA
23017362C	ARJONA LOPEZ JUAN PEDRO	CN	SAN GINES-EL BEAL	00005			30381	CARTAGENA
23025385Q	ARJONA LOPEZ LUCIA	CL	CAMINO DE SAN GINES	00008	B		30366	CARTAGENA
22959727T	ARJONA SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	CL	APAREJOS	00011			30300	CARTAGENA
22958144G	ARMERO CANO JOAQUIN	PZ	ATENEA	00002	3		30204	CARTAGENA
50951651G	ARMIDA TORRES JOSE LUIS	CL	RIO PISUERGA PLAYA HONDA	00021	2		30370	CARTAGENA
22985730J	AROCA MUNUERA MARIANO	CL	SIENA CORINTO-STA.ANA	00017	1		30319	CARTAGENA
B30770101	ARQTECNIC, SL	CL	TAMARINDOS-CANTERAS	00002	BJ		30394	CARTAGENA
22975387C	ARRANZ BARCELO ANTONIO QUIRINO	CL	MOZOS-SANTA ANA-LAS VIñAS	00003			30319	CARTAGENA
13023695Z	ARRANZ BENITO PABLO	CL	ANTONIO OLIVER	00015	5		30204	CARTAGENA
B73209504	ARRAYAN OBRAS Y REFORMAS SL	CL	MADRE DE DIOS	00005	EN		30004	MURCIA
22989901K	ARROYO ANDREU MARIA ISABEL	CL	JUAN DE PEÑAS UR LA CAÑAICA	00020			30870	MAZARRON
22888229D	ARROYO FERNANDEZ ROSA	PS	ALFONSO XIII	00026	3		30201	CARTAGENA
23156124T	ARROYO GARCIA JOSEFA	CL	GONZALEZ BALLESTA	00022			30870	MAZARRON
22914854T	ARROYO LOZANO ANTONIA	CL	CAST.MONTEAGUDO-DOLORES	00016			30310	CARTAGENA
22915428E	ARROYO MONTOYA ASCENSION	CL	RIO SIL-DOLORES	00012			30310	CARTAGENA
23269776D	ARTERO OLIVER MARIA ISABEL	CL	ANICETO PUERTO	00099	2		30870	MAZARRON
22970125W	ARTERO ORTA, HERMENEGILDO SANTIAGO	CL	MULHACEN	00014			30310	CARTAGENA
22948241Z	ARTES GARCIA MARIA JOSE	CL	ENRIQUE MARTINEZ MUñOZ	00066	BJ		30204	CARTAGENA
22814688E	ARTES MUNAR JOSE	CL	SANTA LUCIA	00004	2		30205	CARTAGENA
22916243D	ASENSIO ACOSTA JOSE	CL	CORAL	00009	1		30310	CARTAGENA
23270656S	ASENSIO MORATA ANDRES	DP	RAMONETE	00000			30876	MAZARRON
B30797799	ASESORAMIEN,S.TECNICOS Y DECORACION,SL	CL	DEL CONDUCTO	00002			30201	CARTAGENA
B30766588	ASESORAMIENTO Y GESTION DE VIVIENDAS, SL	PZ	ESPAñA	00007	BJ		30204	CARTAGENA
B30712228	ASESORIA LABORAL ALTEC, SL	CL	JIMENEZ DE LA ESPADA	00006			30205	CARTAGENA
B30726145	ASESORIA MEDICA Y PERITAJES	CL	WSSELL DE GUIMBARDA	00000			30204	CARTAGENA

	CARTAGENA,,							
A30688956	ASESORIA SERVICIOS DE INGENIERIA Y GESTI	AV	VENECIA-UR LOS PINOS-STA	00021			30319	CARTAGENA
B30772693	ASFERA 2004, SL	CL	RECOLETOS-SAN ANTON	00030	BJ		30205	CARTAGENA
G30781967	ASOC MURCIANA DE KITE Y WAKEBOARD	CL	ALMIRANTE BALDASANO	00013	11		30204	CARTAGENA
G73126963	ASOC REG EMPRESAS ASESORAS Y GESTORAS	CL	FRUTOS BAEZA	00003	2		30004	MURCIA
B30730881	ASTILLEROS SINERGIA, SL	CR	UNION AL LLANO-CAN EMILIA	00000			30360	LA UNION
B83304402	ATLAS MULTISERV DE CONSTRUC SL	AV	MEDITERRANEO	00009	2		28007	MADRID
B30797187	AUDIOS MEDIA PRODUCCION, SL	CL	CARRARA-POL SANTA ANA	00013			30319	CARTAGENA
E30779979	AURELIA Y FUENSANTA LOPEZ ABELLAN CB	CL	ZURARAN-LOS BARREROS	00018	BJ		30310	CARTAGENA
23016275Z	AUSO MONTERO VICENTE JOSE	PZ	ANTONIO ASENSIO-EL ALGAR	00014			30370	CARTAGENA
B30703342	AUSONI AUTORADIOS, SL	AV	JUAN CARLOS I-UR.MEDITER	00003			30310	CARTAGENA
B30688444	AUTOBUSES EUROPA, SL	CR	MEDIA SALA-LOS PATOJOS	00000			30310	CARTAGENA
A30652705	AUTOBUSES VIDAL-CARTAGENA, SA	CL	CAROLINA-B PERAL	00009			30300	CARTAGENA
B30603229	AUTO-INDUSTRIA DE CARTAGENA SL	PJ	FERRIOL-CR UNION-KM 4	00000			30310	CARTAGENA
B30685127	AUTOMATICOS LOPEZ MUñOZ, SL	PS	DELICIAS-SANTA LUCIA	00078			30202	CARTAGENA
22897236T	AVELLANEDA MENDEZ ANTONIO	CL	ED, ZAMBRA I Y II	00010	1		30380	S JAVIER
22940110W	AVILES SIMON MARGARITA	CL	VICTOR HUGO-LLANO BEAL	00017			30381	CARTAGENA
X2225328D	AYADI, FOUAD	CL	CASAS DEL CURA-MIRANDA	00003			30319	CARTAGENA
22967221L	AYALA JIMENEZ MARIA LUISA	CL	PERONIñO-BO CONCEPCION	00073			30205	CARTAGENA
23000829R	AYALA SEVILLA FERNANDO	CL	ALMERIA	00001	1		30300	CARTAGENA
B30748966	AYCOSESA ARIDOS Y CONSTRUCCIONES, SL	AL	SAN ANTON	00020			30205	CARTAGENA
X2089048G	AYNAOU, ABDERRAHMANE	CL	MARINEROS DE PERAL	00015			30300	CARTAGENA
F30661177	AYUDA DOMICILIARIA A TERCERA EDAD, SDAD	PZ	ESPAñA	00000			30201	CARTAGENA
B30672307	AYUMAR DE CARTAGENA, SL	CL	SIMANCAS-BDA.J.M.LAPUERTA	00017			30203	CARTAGENA
22966700G	AYUSO HERNANDEZ JOSE	CL	LA BAÑEZA LOS BARREROS	00015			30310	CARTAGENA
B30774426	AYUSO PEREZ, LEON DAVID 000481663D, SLNE	CL	SANTA CECILIA	00003			30202	CARTAGENA
X3872321H	AZANZA AMAYA ALEX FILEMON	CL	JULIO MULLOYS Y GALAN	00005	BJ		30205	CARTAGENA
B30747224	AZARA CENTER, SL	CL	CARMEN	00045			30201	CARTAGENA
B30620918	AZARA DECORACION, SL	AV	REINA VICTORIA	00016			30204	CARTAGENA
27452653Z	AZNAR ACOSTA FRANCISCA	CL	COMPROMISO-PLAYASOL7	00019			30860	MAZARRON
74357425N	AZNAR BELMAR SEBASTIAN	CL	CASTILLA	00015			30870	MAZARRON
22909691N	AZNAR LOPEZ ALFONSO	CL	SANTA CATALINA DUPLEX	00015			30870	MAZARRON
22967680H	AZOFRA MARTIN MARIA REYES	CL	PINTOR BALACA	00006	2		30205	CARTAGENA
23016430P	AZOR LOPEZ JULIO CESAR	CL	TRIANGULO	00008			30360	UNION (LA)
74605269P	AZOR PARRA JACINTO	CL	CAÑAS	00011			30360	UNION (LA)
B30429906	AZULEJOS ALINDA SL	CL	ORTEGA Y GASSET	00001			30870	MAZARRON
X2074125P	BACHIREN, FARAJI	CL	EL SALVADOR	00013			30310	CARTAGENA
22967195Q	BAEZ BAÑOS EUGENIO	CL	RECAREDO-SANTA ANA	00001			30319	CARTAGENA
X4181187V	BAILEY, MALCOLM CHARLES	AV	DR MECA	00000			30860	MAZARRON
22916305W	BALANZA ANDREU ISIDORO	CL	MONT-BLANC	00001			30310	CARTAGENA
22939891J	BALANZA FERNANDEZ ANTONIO	CL	BOLIVIA	00033		1	30310	CARTAGENA
74425046J	BALLESTA MENDEZ JUAN ANTONIO	CL	PALMERA	00016			30870	MAZARRON
23041061Y	BALLESTER HERNANDEZ ANA MARIA	CL	CARIDAD	00042			30310	CARTAGENA
22401204D	BALLESTER LOPEZ GABRIEL	CL	LOMA DEL OSOCANTERAS	00003			30394	CARTAGENA
22902232M	BALLESTER MARTIN JOAQUIN	CL	VIA VERDE, RESID.CASA BLA	00007	BJ		30310	CARTAGENA
22981002T	BALSALOBRE OLIVA PABLO	CL	CARMEN	00059	14		30201	CARTAGENA
22900103S	BALSAS PEREZ ANTONIO	CS	LOS PEREZMEDIA LEGUA	00048			30320	FUENTE ALO DE MURCIA
A30007793	BANCO DE MURCIA SA	AV	JOSE ANTONIO	00026			30004	MURCIA
74287057R	BAÑOS CLEMENTE ISABEL	CL	ORQUIDEAS-B.CONCEPCION	00042	BJ		30205	CARTAGENA
22914334D	BAÑOS EGEA MARIA DEL CARMEN	CL	PINTOR BALACA	00016			30204	CARTAGENA
22859487V	BAÑOS MARTINEZ DIONISIO	CL	RUBI-UR.MEDITERRANEO	00003	1		30310	CARTAGENA
23012491W	BAÑOS MUÑOZ JUAN FRANCISCO	CL	LOS ALBALADEJOS	00020			30396	CARTAGENA
22952545V	BAÑOS OTON ANTONIO	CL	HAITI	00013			30205	CARTAGENA
22946213X	BAÑOS ROCA VALENTINA	LG	PORCHE-CR LA UNION-V ALEG	00008			30392	CARTAGENA
23034079Q	BAÑULS GARCIA FELIPE	CL	PAVIA- BARRIO PERAL	00004	1		30300	CARTAGENA
B30623912	BAR CASA PEPE, SL	CL	RAMON Y CAJAL-BDA 4 STOS	00160			30300	CARTAGENA
B30793145	BARA GESTION, SL	CL	SAUCE-TENTEGORRA	00004			30205	CARTAGENA
23020671V	BARAHONA SAN MARTIN ALFONSO	CL	DOCTOR LUIS CALANDRE	00011			30393	CARTAGENA
B30685192	BARBACOA Y RESTAURANTE EL PARAISO, SL	CL	CS DEL RETIRO-LOS DOLORES	00000			30310	CARTAGENA
20408068F	BARBERA PERIS FRANCISCO JAVIER	CL	PRINCIPE VERGARA	00002	1		30201	CARTAGENA

22959114P	BARBERO GONZALEZ SALVADOR	CL	LOS VIDALES	00036			30331	MURCIA
22993677W	BARBERO MARTINEZ ANDRES	CL	JUAN BRAVO-EL ALGAR	00011			30366	CARTAGENA
22957112F	BARCELO LOPEZ JUAN ANTONIO	CL	MAYOR	00038	BJ		30205	CARTAGENA
22900195S	BARCELO PERICAS MARIA	CL	ANTONIO OLIVER	00015	5		30204	CARTAGENA
22916984Z	BARCELONA NAVARRO CRISTOBAL	CL	AMADO NERVO	00000			30320	FUENTE ALO
22957656E	BARCELONA NAVARRO JOSE MARIA	CL	PAVIABARRIO PERAL	00028			30205	CARTAGENA
22935363Q	BARCELONA SOLANO DOMINGO	CL	FERNANDEZ CAPALLEJA	00006			30310	CARTAGENA
X3941521B	BARNES, STEVEN	UR	BAHIA CL MAR DE ABORAN	00000			30860	MAZARRON
40527460B	BARO DE LOS REYES NAIRA	CL	JORGE JUAN	00020	3		30203	CARTAGENA
22932879Q	BARQUERO LOPEZ ANGEL	CL	MADREPERLA-UR.MEDITERRANE	00005	3		30310	CARTAGENA
22996967A	BARQUERO SOLER JUAN RAMON	CL	GIL GONZALEZ	00042			30394	CARTAGENA
22932750W	BARQUERO VALVERDE ANTONIO	CL	JUAN FERNANDEZ	00027	5		30204	CARTAGENA
B30780332	BARRAGAN Y JUMBO CONSTRUCCIONES, SL	AV	AMERICA	00003	BJ		30203	CARTAGENA
00811922E	BARRANCO PEREZ ESTELA-RAQUEL	AV	LAS CALAS	00003	1		30370	CARTAGENA
22944403V	BARRANCOS AVILES ANTONIO	CL	MOLLERUSA-LOS DOLORES	00007			30310	CARTAGENA
29715471T	BARRERA MARTIN JOSE A	CL	JIMENEZ DE LA ESPADA	00040	2		30203	CARTAGENA
22929651P	BARRETO MORENO MARIA	PS	SORRENTO-POL.SANTA ANA	00009	1		30319	CARTAGENA
X5398084F	BARROSO PAREDES, GLORIA MARIA	CL	DR JESUS QUESADA SANZ	00012			30005	MURCIA
22792931T	BARRULL ANDREU JOSEFA	CL	CIUDAD DE MULA	00010	1		30203	CARTAGENA
22992418P	BAS BERNAL ALFONSO	AV	PINTOR PORTELA,	00034			30300	CARTAGENA
22956827K	BASTIDA CARACUEL M CARMEN	CL	LAS ZANCAS	00003			30870	MAZARRON
23004655D	BASTIDA GODINEZ CRUZ	CL	GENERAL BARCELO	00014			30205	CARTAGENA
22924515R	BASTIDA MEROÑO FELIPE	CL	DOCTOR CALANDRE	00018	5		30205	CARTAGENA
22889158H	BASTIDA SAEZ MARIA TERESA	LG	LO MORAGO	00000			30594	CARTAGENA
22996941T	BASTIDA VAZQUEZ ANTONIO DAVID	CL	ALMIRANTE BALDASANO	00013	4		30204	CARTAGENA
22981709V	BASTIDAS SANCHEZ MARGARITA	CL	PICO DE ANETO	00012			30310	CARTAGENA
X2488286P	BATHEN RODOLFO ERNESTO	UR	RESIDENC.MONTEMARES III	00000	BJ		30380	CARTAGENA
23954847W	BATISTA-SANCHEZ, RACIEL JOHN	AV	REINA VICTORIA EUGENIA	00007	5	1	30204	CARTAGENA
32617451R	BAUSA VALDES M LUISA	CL	SOLDADO ROSIQUE	00006	9		30205	CARTAGENA
22906740M	BAUTISTA MIRAS ASUNCION	CL	JADE-UR MEDITERRANEO	00034			30310	CARTAGENA
22916097R	BAUTISTA MIRAS PATROCINIO	CL	CASTILLO PERIN-DOLORES	00001			30310	CARTAGENA
22971378J	BAUTISTA MORENO JOSE	CL	PERURGIA - PLG SANTA ANA	00007			30319	CARTAGENA
26460813A	BAUTISTA NAVARRETE MARIA GRACIA	CL	WSELL DE GUIMBARDA	00008	5		30201	CARTAGENA
X3911317Y	BAXTER CLIVE	UR	VILLAS ROMANAS-LA MANGA	00028			30380	CARTAGENA
B30769384	BAYARDO Y GARCIA, SL	CL	JOAQUIN MADRID S LUCIA	00006			30310	CARTAGENA
22952831G	BAYO GARCIA PAZ	CL	LA SEñA	00008	5		30201	CARTAGENA
22957453A	BEAS CAMPOS JOSE	CL	VOLCAN IRAZU-SAN FELIX	00005			30319	CARTAGENA
22998434K	BEAS CAMPOS MARIA JOSE	CL	SANTA TERESA	00019			30300	CARTAGENA
77501674T	BEJAR GUIRADO JOSE	CL	CASTILLO	00018	BJ		30860	MAZARRON
X2441790H	BEKKAR SALAH EDDINE	CL	COOPERATIVA B SAN JUAN	00002			30700	TORRE-PACHECO
X2428700S	BELAADRI, SAIDA	CL	MARINEROS DE PERAL	00002			30300	CARTAGENA
52826946V	BELCHI RUIZ ENRIQUE	CL	JOSE GRANADOS-ED. AMASURCA	00007	2		30870	MAZARRON
22927705V	BELIJAR GARCIA JUANA	CL	ALCALDE PASCUAL SANCHEZ	00024			30700	TORRE-PACHECO
22968726Y	BELIZON BLAYA ANTONIO	CL	ZORITA-CANTERAS	00012	BJ		30394	CARTAGENA
22981326W	BELIZON SAEZ CARMEN MARIA	CL	TIERNO GALVAN	00013	9		30204	CARTAGENA
23313322Q	BELKACEMI BAKHTI, BOUBKER	CL	TETUAN	00043			30360	UNION (LA)
X0863462L	BELKASMI, ABDELRHANI	CL	ABENARABI	00032			30310	CARTAGENA
B30683460	BELMONTE GESTION, S.L	CR	TENTEGORRA-KILOMETRO	00001			30205	CARTAGENA
B30758189	BELONES BARAKA, SL	CL	TRAFALGAR	00002	6		30205	CARTAGENA
B30759682	BELOP GESTIONES INMOBILIARIAS, SL	CL	CAMPOS	00013	BJ		30201	CARTAGENA
X4829793T	BELSTEN TIMOTHY GERARD	CL	AZAHAR UR PLAYASOL I	00309			30860	MAZARRON
B30752398	BELTRAN AGRICOLAS, SL	PZ	FUENTE	00011	2		30320	FUENTE ALO
22868699Y	BELZUNCE GALLEGO GABRIEL	CL	MIGUEL DE UNAMUNO	00003	5	3	30204	CARTAGENA
B30743124	BEMUFER, RANURAS Y CONSTRUCCIONES, SLL	CL	MANUEL DE FALLA	00017			30310	CARTAGENA
22923657V	BENEDICTO ALBALADEJO JAVIER	UR	LOS GERANEOS	00000	3		30370	CARTAGENA
23014190E	BENITEZ MORENO ANA ISABEL	AV	PASADERA-CANTERAS	00014			30394	CARTAGENA
22976247Y	BENITO ROX MICHELLE CAROLINE	CL	CALA FLORES-CABO PALOS	00161			30370	CARTAGENA
22897088J	BENZAL DE HARO DIEGO	CL	ANTONIO OLIVER	00009	6		30204	CARTAGENA
22966848Z	BENZAL MARTINEZ ISABEL	LG	SAN ISIDRO-LA MAGDALENA	00004			30397	CARTAGENA
B30794374	BENZAL MARTINEZ, SL	CL	BERLIN-ED CEIC-P I C BEAZ	00000	2		30395	CARTAGENA
22989704P	BERBEL MATEO ALFONSO	CL	LA MARINA-LOS DOLORES	00047	BJ		30310	CARTAGENA
23025048R	BERBEL MATEO ANA BELEN	CL	CASTELFULLIT-DOLORES	00016	BJ		30310	CARTAGENA
23006707Z	BERBEL MATEO FRANCISCO JAVIER	CL	MAIQUEZ-LOS DOLORES	00012	BJ		30310	CARTAGENA

22958000K	BERBEL MATEO PEDRO	CL	CASTELFULLIT-LOS DOLORES	00016	BJ		30310	CARTAGENA
23270470J	BERMEJO CALIN JUANA MARIA	CL	CAÑADAS DEL ROMEROS SN	00000			30870	MAZARRON
X3436275Y	BERMEO QUIZHPE FREDY RAUL	CL	ABEDUL	00003	0		30876	MAZARRON
22951521M	BERMUDEZ MATEO JOSE MARIA	AV	REINA VICTORIA	00013			30205	CARTAGENA
22979677D	BERMUDEZ RODRIGUEZ SALVADOR	CL	JUAN FERNANDEZ	00037	4		30205	CARTAGENA
23013166X	BERNABE RIVERA MARIANO	CL	NAPOLES.-SANTA ANA	00019	1		30319	CARTAGENA
74350993C	BERNAL APARICIO GINESA	CL	COMERCIO BDA VILLALBA	00107			30205	CARTAGENA
22970327C	BERNAL AZNAR ANTONIO	CL	VERONA-POLIGONO SANTA ANA	00011			30319	CARTAGENA
22995726G	BERNAL BAÑOS ANA MARIA	CL	BALEARES-BDA. 4 SANTOS	00008			30300	CARTAGENA
22852427H	BERNAL DIAZ TOMAS	CL	RAMON Y CAJAL	00110			30204	CARTAGENA
22974765L	BERNAL GARCIA AURELIO	CL	SUBMARINO	00096	B		30300	CARTAGENA
22938602N	BERNAL GARCIA ENCARNACION	PS	ALFONSO XIII	00026			30201	CARTAGENA
22962418T	BERNAL GARCIA TOMAS	CL	GASPAR PORTOLA-LA ALJORRA	00029			30390	CARTAGENA
22850224T	BERNAL GONZALEZ ASENSIO	CL	PINTOR BALACA	00004	9		30205	CARTAGENA
22949874Z	BERNAL GUZMAN ESTEBAN	CR	LOS RODRIGUEZ-ROCHE	00000			30369	LA UNION
22937259A	BERNAL HERNANDEZ PEDRO	CL	REAL	00074	4		30201	CARTAGENA
22979080X	BERNAL LIARTE ANTONIO	CL	MAYOR - LOS DOLORES	00018			30310	CARTAGENA
23041166L	BERNAL MADRID ANTONIO JESUS	CL	VIRGEN DEL PILAR -DOLORES-	00005			30310	CARTAGENA
22999786Q	BERNAL MADRID MARIA LUISA	CL	OBISPO BALLESTER-DOLORES	00045			30310	CARTAGENA
22858365E	BERNAL MARTINEZ JOSE	AV	COLON - SAN ANTON	00062			30205	CARTAGENA
22862919E	BERNAL MARTINEZ NICOLAS	CL	EMPERATRIZ-BDA.HISPANOAME	00075			30310	CARTAGENA
22901392Q	BERNAL MINGUEZ JUAN	CL	SAN ANTONIO-B PERAL	00024	2		30300	CARTAGENA
22944728C	BERNAL MURCIA GARCIA MARIA CARMEN	AV	SAN FELIX-BO PERAL	00049			30300	CARTAGENA
22840048J	BERNAL NIETO PEDRO	CL	PICASSO	00005			30300	CARTAGENA
22965630S	BERNAL ORTEGA TOMAS	CL	RAMON Y CAJAL	00110			30310	CARTAGENA
22951043X	BERNAL PEREZ JOAQUIN SALVADOR	CL	PERU-BDA. HISPANOAMERICA	00038			30310	CARTAGENA
22984623X	BERNAL ROS PEDRO	LG	LA PEDRERA-MIRANDA	00013			30319	CARTAGENA
22964540Y	BERNAL SANCHEZ JUAN	CL	HORTALEZA PB MIRANDA	00008			30319	CARTAGENA
22978006V	BERNAL VERA FAUSTINO	CL	PANAMA-UR.LOS GALGOS	00032			30310	CARTAGENA
X1255681L	BERNHART, HANS THOMAS	CL	PANTANO DE ALARCON-LOS URRUTIAS	00046			30368	CARTAGENA
X1433153T	BERRABEH, M HAMMED	CL	SAN ANTONIO-LOS DOLORES	00008	BJ		30310	CARTAGENA
22871787N	BERRUEZO GAVILAN ANTONIO	CL	MAYOR-MOL MARFAGONES	00001			30393	CARTAGENA
22914496X	BERRUEZO GAVILAN JOSE	CL	SAN MATEO-MARFAGONES	00001			30393	CARTAGENA
22915139D	BERRUEZO MARTINEZ ANA MARIA	CL	JOAQUIN COSTA-ESTRECHO S.GINES	00001			30381	CARTAGENA
23222852M	BERRUEZO ORTEGA MARIA ISABEL	CL	ALFONSO X EL SABIO	00007	1		30205	CARTAGENA
23010714L	BESADA PEÑA FERNANDO	AV	REINA VICTORIA	00026	4		30204	CARTAGENA
22907784Z	BETANCOURT MARTINEZ JUAN JESUS	PG	ENSANCHE-ED SOL 1-PARCELA	00037	3		30204	CARTAGENA
05037462W	BETETA RODRIGUEZ ADELINA	CL	SAN LEANDRO	00002	4		30205	CARTAGENA
B73410326	BIG CAT ENTERPRISES SL	UR	CAMPOSOL GOLF, CL SALVIAS	01887			30870	MAZARRON
B30793046	BILINGUAL, SL	CL	PINTOR BALACA	00004	10		30205	CARTAGENA
B30764336	BIOCAMPO GANADERA, SL	PS	LO TACON-MOLINOS MARFAGON	00000			30393	CARTAGENA
B30755169	BIOCASAS URANAS DE CARTAGENA, S.L	CL	CARMEN	00043	2		30201	CARTAGENA
B30700090	BIONUTRA, SL	CR	MADRID-CARTAGENA KM 430	00000			30319	CARTAGENA
X3891891S	BISHOP, GARETH DAVID	CL	FIESTA UR CAMPOSOL	00081			30870	MAZARRON
23314822K	BLACIO ESPINOZA MARY JANETH	CL	ALCALDE AMANCIO MUÑOZ	00054	5		30300	CARTAGENA
22895181S	BLANCO ROMERO TOMAS	CL	CAPITANES RIPOLL	00008	10		30202	CARTAGENA
B30741011	BLANCO VALENTI RESTAURACION, SL	UR	LAS SIRENAS-LA MANGA	00003			30380	CARTAGENA
23025889Z	BLANCO VILA MIGUEL	CL	CARTAGENA	00001			30310	CARTAGENA
22935486R	BLAYA CARRASCO ENRIQUE	CL	SIERRA ESPUñA-NV.CARTAGEN	00002			30310	CARTAGENA
22977429S	BLAYA CONESA SIMON	AL	DE SAN ANTON	00051	3		30205	CARTAGENA
22998369W	BLAYA ESCARABAJAL MARIA JOSE	CL	RAMON J.SENDER	00004	4		30204	CARTAGENA
22951681G	BLAYA GARCIA ISIDRO	CL	CARTAGENA DE INDIAS- BARRIO PE	00001	1		30300	CARTAGENA
22971851A	BLAYA GUILLEN JOSEFA	PS	SIENA, POLIGONO SANTA ANA	00007			30319	CARTAGENA
22966383D	BLAYA IMBERNON JOSE MARIA	CL	FLORIDABLANCA	00011			30310	CARTAGENA
22921324F	BLAYA MEJIAS MARIA ANTONIA	CL	CARTGENA DE INDIAS	00015			30201	CARTAGENA
22944147Z	BLAYA MORENO FRANCISCO	CR	DE LA PALMA-LOS BARREROS	00143			30310	CARTAGENA
22905529J	BLAYA SANCHEZ JOSE	CL	PERU-LOS DOLORES	00039			30310	CARTAGENA
B73277865	BLAYSAN SEGUROS SL	CL	ISAAC PERAL	00007			30870	MAZARRON
34812078Z	BLAZQUEZ MOLINA SILVERIO DOMINGO	CL	BUHO REAL	00014			30860	MAZARRON
B30687966	BLUES CONCERT, SL	CL	CARMEN	00023			30201	CARTAGENA
B30738686	BODEGA NICOLAS, S.L	CL	CARMEN	00073			30201	CARTAGENA
B30734925	BODEGAS ROCA MARTINEZ, S.L	LG	LOS ROSES-LA GUIA	00000			30391	CARTAGENA
B30615835	BOGARRA MARTINEZ SL	PZ	HOSPITAL-LOS BARREROS	00057			30310	CARTAGENA

22819675H	BOJ CAMIÑA JOAQUIN	AV	ESPAÑA LOS NIETOS	00129	BJ		30383	CARTAGENA
22927471J	BOJ CAMIÑA JOSE MANUEL	CL	SEO DE URGELL-LOS DOLORES	00058			30310	CARTAGENA
X1846185K	BOLGER, STEPHEN ANTHONY	CL	MANUEL ACEBO	00030			30710	ALCAZARES (LOS)
22983435H	BOLIBAR MALDONADO JUAN ANTONIO	CL	CASTILLO DE PERIN-CASTILL	00048			30310	CARTAGENA
X2282504F	BOLLER, DANIEL	UR	RUBI-LA MANGA	00002			30380	CARTAGENA
A30034417	BOLNUEVO DE TURISMO SA	CR	PUERTO MAZARRON-BOLNUE SN	00000			30870	MAZARRON
X4353672W	BOREHAM GEORGE JAMES	UR	CAMPOSOL - NEPTUNO	00032			30870	MAZARRON
22965792Q	BORRAJO ESCARABAJAL BIENVENIDA	CL	ASDRUBAL	00046			30204	CARTAGENA
23279749T	BOSQUE MARTINEZ BARTOLOME JOSE	CL	FAJARDO EDIF. ACAPULCO	00018	4		30860	MAZARRON
23039940N	BOTELLA MATARIN JOAQUIN	CL	PINTOR GUIMBARDA	00012			30310	CARTAGENA
X0281987F	BOUABID MUSTAPHA	CL	LA CASTILLA-MOLINOS MARFAGONES	00064	BJ		30393	CARTAGENA
23314035Q	BOUDALI DOUNIA NORDDINE	CL	SANTA FLORENTINA- B PERAL	00013			30300	CARTAGENA
X1882621W	BOUHAMDI, MAATI	CL	URUGUAY	00039	BJ		30310	CARTAGENA
X4246133B	BOUKHIR MOHAMMED	CL	SANTA FLORENTINA	00004			30593	CARTAGENA
24702683Q	BOZA MILLON ENRIQUE	UR	COPACABANA-GRAN VIA LA MANGA	00002	3		30370	CARTAGENA
22966746G	BRAÑA VALENZUELA, MARIA DEL MAR	CL	ESTRIBERA	00013			30319	CARTAGENA
B30760714	BRICO ASUAR, SL	CR	CARTAGENA-LA UNION-KM 4,4	00000			30392	CARTAGENA
B73040479	BRISOL-99 SL	PD	BOLNUEVO-FINCA LA LEONERA	00000			30877	MAZARRON
22977150N	BRU GONTAN CARLOS ENRIQUE	CL	ARGANZUELA	00002			30201	CARTAGENA
B30790869	BRUNO CARS, SL	CL	POETA PELAYO-LOS DOLORES	00064			30310	CARTAGENA
22998902Y	BRUNO VELASCO DIEGO	CL	PIEDRA CUELLA	00007	BJ		30395	CARTAGENA
00355346L	BUENDIA GARCIA DIEGO	CL	LOS LOTOS	00000			30205	CARTAGENA
22989306R	BUENDIA MARTINEZ, MARIA YOLANDA	CL	SAN LUIS	00014	1		30205	CARTAGENA
22929674P	BUENDIA MAYORDOMO DIEGO	CL	COVADONGA-BDA J.M.LAPUERT	00008			30300	CARTAGENA
B30718290	BUENO CONSULTORES SL	CL	REINA VICTORIA	00013			30204	CARTAGENA
B30741060	BUFALO RENT, SL	CL	LOS VALLES-LA AZOHIA	00013	1		30868	CARTAGENA
A30708655	BUFETE DOS MARES, SA	LG	TORRE NAVARRA 7-4-MANGA	00000			30370	CARTAGENA
X2659931G	BURLING, VICTOR GEORGE	UR	CAMPOSOL-NEPTUNO	00006			30870	MAZARRON
X4543873Q	BURROUCHS, ROBIN PAUL	AV	ANTONIO SEGADO DEL OLMO	00034			30860	MAZARRON
B30612246	BUS DEL MEDITERRANEO SL	CL	RIO JUCAR-LOS DOLORES	00002			30310	CARTAGENA
E30790331	C.M.DAMON, CB	PZ	OCEANO PACIFICO	00003	3		30205	CARTAGENA
22982671J	CABALLERO BADALLO JUAN CARLOS	CL	MAYOR-BARRIO DE PERAL	00032			30300	CARTAGENA
22972422E	CABALLERO CERDA FRANCISCO JAVIER	CL	NOTARIA- EDF. MAZARRON	00003	1		30870	MAZARRON
23263478J	CABALLERO CERDA MATEO	CL	CASTILLO	00018		1	30860	MAZARRON
22469133L	CABALLERO MARTINEZ MARIA ANGELES	CL	AMPARO	00026			30310	CARTAGENA
22867597P	CABAS GARCIA FULGENCIO	CL	JADE	00052			30310	CARTAGENA
23026051S	CABAS MARTINEZ JOSE	CL	CARMEN CONDE	00043	2		30204	CARTAGENA
74631413R	CABRERA GARCIA FRANCISCO	CL	PURISIMA	00002	4		30860	MAZARRON
X3843550C	CABRERA MARCHENA JOSE ANTONIO	CL	SAN FRANCISCO	00002			30860	MAZARRON
B30624019	CACHUCHAS SPORTIF SL	CL	MAYOR -MOLINOS MARFAGONES	00065			30393	CARTAGENA
22994306X	CADENAS DOMINGUEZ MARIA DEL CARMEN	CL	SIENA-POL.SANTA ANA	00004	3		30319	CARTAGENA
B30754089	CAESAR XXI, SL	CL	BRATISLAVA	00013			30395	CARTAGENA
B30776629	CAFETERIA ISTAMBUL SL	PZ	BOHEMIA-LA MANGA	00010			30380	CARTAGENA
B30778278	CAFETERIAS SANCHEZ ARIAS SL	CL	MURCIA	00012	1		30360	UNION (LA)
22969943G	CAJA ALCARAZ MARIA CARMEN	CL	SAN LUIS-POZO ESTRECHO	00007			30594	CARTAGENA
B30740401	CALDERERIA-INOXIDABLE DE CARTAGENA, SL	CL	GUAYAQUIL	00013			30394	CARTAGENA
23007680K	CALDERON ANDREO JESUS	CL	TROVERO CASTILLO	00014			30360	UNION (LA)
22899192R	CALDERON GARCIA CARMEN	CL	JIMENEZ DE LA ESPADA	00005			30205	CARTAGENA
22943969C	CALDERON GARCIA EUSEBIO	CL	BELALCAZAR - CANTERAS	00005			30394	CARTAGENA
22963240V	CALERO GONZALEZ MARIA COVADONGA	CL	PARMA	00017	BJ		30319	CARTAGENA
B30792915	CALIBER SOLUTIONS , SL	CL	JARA	00031	1		30201	CARTAGENA
37309294M	CALVO BOBI MIGUEL ANGEL	CL	GABRIELA MISTRAL-BO PERAL	00013			30300	CARTAGENA
07559429L	CALVO RODRIGUEZ MARIA MERCEDES	CL	MAGRE	00026			30370	CARTAGENA
B30756845	CAMOIN CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIEN	CR	LOS PEREZ	00000			30395	CARTAGENA
22991942S	CAMPAÑA OCAÑA MANUELA	CL	PABLO IGLESIAS	00042	2		30360	UNION (LA)
22975421P	CAMPILLO CAMPILLO CLEMENTE	CL	SUBMARINO-BARRIO PERAL	00055			30300	CARTAGENA
B30690184	CAMPILLO CONESA HERMANOS, SL	CL	JIMENEZ DE LA ESPADA	00024	BJ		30204	CARTAGENA
22966186L	CAMPILLO GARCIA ADELAIDA	CL	PUERTO ESCONDIDO	00019			30393	CARTAGENA
22471687C	CAMPILLO LOPEZ ANTONIO	CL	ARGUELLES	00021			30870	MAZARRON
23046315Q	CAMPILLO LOPEZ GINES ANGEL	CL	LARDINES ED.S.FRANCISCO	00001	BJ		30870	MAZARRON
23130211P	CAMPILLO VIVANCOS IGNACIO	PZ	CONVENTO	00026	2		30870	MAZARRON

B73185837	CAMPO-PHARMASOL SL	CL	FUENSANTA	00000			30870	MAZARRON
22916886P	CAMPOS CALDERON JOSE GABRIEL	CL	ANTONIO OLIVER	00002	3		30204	CARTAGENA
22877956V	CAMPOS NAVARRO JOSE	CL	ROSARIO-BARRIO DE PERAL	00004			30300	CARTAGENA
23018573N	CAMPOS TUDELA JUAN PEDRO	CL	RIO SEGURA TORRE III	00133	2		30380	CARTAGENA
23013123J	CAMPOY BASTIDA JUAN	CL	ARGENTINA-B.HISPANOAMERIC	00033	BJ		30310	CARTAGENA
22905190L	CAMPOY GARCIA FRANCISCO	CL	STA LUCIA	00003			30205	CARTAGENA
23192654Y	CAMPOY TORRES ALFONSO	CL	ARGENTINA-B.HISPANOAMERIC	00033	BJ		30310	CARTAGENA
22910078P	CANALES MARTINEZ ANGEL FRANCISCO	AL	SAN ANTON	00012	7		30205	CARTAGENA
B30718415	CANALIZADOS JUALGAS, SL	CL	FARO DEL ESTACIO-CR UNION	00007			30392	CARTAGENA
X2042917B	CANAVATE CHRISTIAN	CL	LOMA NEGRA-CANTERAS	00004			30394	CARTAGENA
22961799W	CANDELA MONTES M DEL CARMEN	CL	RIO TORMES-PLAYA HONDA	00021	BJ		30370	CARTAGENA
22943709J	CANO MONTORO ANTONIO	CL	JORGE JUAN	00000			30204	CARTAGENA
23033175D	CANO TOVAR JOSE MANUEL	AV	NUEVA CARTAGENA	00048	B		30310	CARTAGENA
22940698S	CANOVAS BURRUEZO JUAN PEDRO	CL	JULIO GONZALEZ SOLA-B.400	00001	2		30300	CARTAGENA
22891590N	CANOVAS GARCIA CARMEN	CL	RAMON Y CAJAL	00010	6		30204	CARTAGENA
22986521E	CANOVAS MANZANARES MARIA DOLORES	CL	MENENDEZ PIDAL	00022			30205	CARTAGENA
23016905T	CANOVAS MONTESINOS FRANCISCO JAVIER	CM	CASTILLAS-MOLINOS MARFAG.	00076			30393	CARTAGENA
22957240C	CANOVAS PEREZ JOSE FRANCISCO	CL	EMPERATRIZ-EL PLANN	00060			30310	CARTAGENA
22974002S	CANOVAS PEREZ PEDRO	CL	LOMA REDONDA-LOMAS CANTER	00030			30394	CARTAGENA
22988992D	CANOVAS SANCHEZ, JUAN DE LA MATA	CL	GUAYAQUIL-LA VAGUADA	00005	1		30390	CARTAGENA
23204952E	CANOVAS VIVANCOS JOSE MARCOS	CL	LORCA-LOS CANOVAS	00000			30320	FUENTE ALO
74481458Y	CANTOS CUESTA EFIGENIO	CL	ESPIN	00012			30300	CARTAGENA
X2408907W	CAÑAVATE DANIEL	CL	ANGEL BRUNA	00011	05		30204	CARTAGENA
22995387X	CAÑAVATE FRANCO ANTONIO	CL	ALAJUELA-SAN FELIX	00021			30319	CARTAGENA
22897900C	CAÑAVATE GARCIA ASENSIO	CL	PARTICULAR CART.INDIAS-B.	00001			30300	CARTAGENA
22941160V	CAÑAVATE MARTINEZ ASENSIO	CL	GEMA-UR.MEDITERRANEO	00017	2		30310	CARTAGENA
22953069N	CAÑAVATE MARTINEZ MARIA CARMEN	CL	CORAL	00002	2		30310	CARTAGENA
22975491D	CAPARROS HERNANDEZ JUAN JOSE	CL	CALONTE	00012	BJ		30394	CARTAGENA
22971553G	CAPARROS OÑATE M CONSUELO	CL	ROMA	00005	2		30203	CARTAGENA
22982064G	CAPARROS QUILES AMALIA	CL	JUAN DE LA CUEVA	00001	8		30203	CARTAGENA
74706954X	CARBELO FERNANDEZ JUAN JOSE	CL	TARRAGONA-LOS BARREROS	00012			30310	CARTAGENA
B30756613	CARCONS HERMO, SL	CL	CANALEJAS-LA PALMA	00016			30593	CARTAGENA
23005607H	CARDENAS CARMONA MARIA JOSEFA	CL	CASOLA	00025			30360	UNION (LA)
B30715817	CARMELO Y ALICIA DISLOMAR, SL	CR	MAZARRON KM 4,5-C LADRILL	00000			30393	CARTAGENA
B30314876	CARMEN COTES SL	CL	TRAFALGAR	00129			30870	MAZARRON
22911270G	CARMONA ARREDONDO JUAN FRANCISCO	CL	FLORIDABLANCA-LOS DOLORES	00002	3		30310	CARTAGENA
22892837V	CARMONA GEA ISIDORO	CL	JUAN BOTIGIER-S JOSE OBRE	00050			30393	CARTAGENA
22998880F	CARMONA LOPEZ CATALINA	CL	MOZOS	00003			30319	CARTAGENA
22990041T	CARMONA LOPEZ JOSE JUAN	CL	JUAN BUTIGIER	00050			30393	CARTAGENA
22981587X	CARMONA LOPEZ MARIA ISABEL	CL	DELANTERA-SANTA ANA	00031			30319	CARTAGENA
22984240H	CARMONA LOPEZ, ISIDORO	CL	PIZARRA-CANTERAS	00007			30394	CARTAGENA
74401147B	CARMONA PARRA ENCARNACION	AV	CONSTITUCION	00080			30870	MAZARRON
23018076K	CARMONA TORREBLANCA NOELIA	CL	MIRLO, EDIF CERVANTES	00004	2		30870	MAZARRON
B30705529	CARNICAS FERRERO, S.L.UNIPERSONAL	CR	MAZARRON KM 7,200-M MARFA	00000			30393	CARTAGENA
B30688717	CARNICAS FRANVI, SL	CL	GARDENIA-B CONCEPCION	00017			30205	CARTAGENA
B30678288	CARPINTERIA UBINSA, SL	CL	CAPITAN HAYA-ALBUJON	00000			30330	CARTAGENA
23029815F	CARRACELA FRASQUET DAVID	CL	MARINEROS DE PERAL	00039	BJ		30300	CARTAGENA
22936356C	CARRALERO AROCA CESAR	CL	DOCTOR LUIS CALANDRE	00002	4		30205	CARTAGENA
22930696H	CARRASCO APARICIO AMPARO	CL	BARRIADA ROSELL	00005	2		30203	CARTAGENA
22916279E	CARRASCO CELA SERAFINA	CL	G.MARTINEZ-BDA V.CARIDAD	00030			30203	CARTAGENA
22960739T	CARRASCO HERNANDEZ ANTONIO	CL	JOSE ANTONIO	00018	BJ		30390	CARTAGENA
23047373Q	CARRASCO IZQUIERDO NURIA	CL	EMILIO BENITO	00006			30360	UNION (LA)
22970552S	CARRATALA RUBIO RAFAEL	CL	ABENARABI	00013	1		30310	LOS DOLORES
52207922S	CRÑO CERVERA FULGENCIO ROBERTO	AV	VENECIA	00018	1		30319	CARTAGENA
22909488Q	CRTERO OROZCO FRANCISCO	CL	RIO ARLANZA	00007			30310	CARTAGENA
77522403Y	CARRILLO ALBALADEJO JOSE CARLOS	CL	PIZARRA	00017			30394	CARTAGENA
23035378G	CARRILLO GARCIA RICARDO LUIS	CL	RAMON J SENDER	00026	BJ		30204	CARTAGENA
52802741P	CARRILLO LOPEZ JOSE	CL	SAN GINES	00012			30860	MAZARRON
22892249G	CARRIQUE MARTINEZ FRANCISCO	CL	AMALIO GIMENO-S.FELIX	00003	BJ		30300	CARTAGENA
B30761530	CARROCERIAS, GRUAS Y BASCULANTES FRANGU	CR	CARTAGENA-ALHAMA-KILOMETR	00023			30320	FUENTE ALO DE MURCIA
B30745608	CARTACONS CONSTRUCCIONES, SL	CL	VEREDA SAN FELIX	00035			30300	CARTAGENA
B30792691	CARTADE COMUNICACIONES, SL	CL	CARLOS V	00001	14		30205	CARTAGENA
B30620561	CARTAGENA Y MURCIA, SL	CL	JUAN FERNANDEZ	00026	1		30204	CARTAGENA

B30782171	CARTAGENERA DE TUBERIAS Y SOLDADURAS, SL	CL	ROGER DE FLOR-CANTERAS	00018			30394	CARTAGENA
B30780043	CARTAGENEROS REPARTO DE PUBLICIDAD SL	CL	SAN JUAN-LOS BARREROS	00056			30310	CARTAGENA
B30708275	CARTHAGO INVERSIONES, SL	CL	SAGASTA	00025			30201	CARTAGENA
B30756936	CARTHAGOMUR DECORACION, SL	CL	ESTOCOLMO-P I CABEZO BEAZ	00036			30395	CARTAGENA
E30777122	CARTHAGONEON, CB	CL	PINTOR PORTELA	00004	BJ		30203	CARTAGENA
B30685523	CARTHAGOSEGUR CORREDURIA DE SEGUROS, SL	CL	PRINCIPE DE ASTURIAS	00006			30204	CARTAGENA
74431347N	CARVAJAL LOPEZ TRINIDAD	CL	ENTIERRO DE LA SARDINA	00003			30870	MAZARRON
B30779169	CASA CAROLINA PROPERTIES SL	CL	MAYOR-LOS BELONES	00034			30385	CARTAGENA
23000726J	CASALES MARTINEZ FRANCISCO	CL	MAYOR	00181	BJO		30393	CARTAGENA
22921641W	CASANOVA FUENTES FLORENTINA	AV	REINA VICTORIA	00026	1		30204	CARTAGENA
22880158B	CASANOVA GARCIA BERNARDO	CL	CAMPOAMOR	00038			30310	CARTAGENA
A73109126	CASAS DE ISLA PLANA SA	PZ	SANTO DOMINGO	00002	6		30008	MURCIA
22923480R	CASAU VALVERDE ENRIQUE	CL	MONTIJO	00002			30394	CARTAGENA
22956762W	CASAU VALVERDE MIGUEL ANGEL	PZ	SAN GINES	00001	3		30202	CARTAGENA
B30799407	CASER CONTROL SL	CL	LANZAROTE	00001	BJ		30730	SAN JAVIER
74355397P	CASQUET CORRALES JOSE	CL	MALAQUITA	00008			30380	CARTAGENA
22951596B	CASTAÑO GONZALEZ JULIA MARGARITA	CL	SOLEDAD	00038	BJ		30310	CARTAGENA
22999982M	CASTELLANO GARCIA JOSE LUIS	CL	NAPOLES-POL.S.ANA-DUPLEX	00001			30319	CARTAGENA
23009795C	CASTILLEJO MORENO MARTA	CL	PAZ DE BELGRADO	00009	3		30203	CARTAGENA
75112574W	CASTILLO ESCOBAR JUAN	CL	FILOMENO HOSTENCH	00020			30870	MAZARRON
25105869N	CASTILLO RECATALA VIRGINIA	CL	ROSA DE DAMASCO	00001	1		30205	CARTAGENA
74598223T	CASTILLO SEGOVIA GASPAR LUIS	CL	VIRGO	00011			30390	LA ALJORRA (CARTAGENA)
23009298Y	CASTIÑEYRA MUÑOZ SALVADOR	CL	RIO NARCEA,UR.LA ROSALEDA	00029			30310	CARTAGENA
09339094J	CASTRILLO BAYON RUBEN	CL	MINA LA MILITARA	00024			30870	MAZARRON
B30766174	CATERING Y RESTAURACION CARTAGENA, SL	CL	BALCONES-BO CONCEPCION	00008	BJ		30205	CARTAGENA
23001410F	CAVAS HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	CL	LUIS BRAYLLE	00001	5		30205	CARTAGENA
22939838Y	CAVAS MARTINEZ ALFONSO	CL	RIO NALON-LOS DOLORES	00042			30310	CARTAGENA
23240043S	CAYUELA GARCIA GINES	CL	SAN JOSE	00010			30870	MAZARRON
23034989Y	CAYUELA MORENO JOSEFINA	PZ	TENOR MARIO CRUZ	00001	8		30203	CARTAGENA
22923656Q	CAYUELA MORENO LEANDRO	UR	LOS GERANIOS-CABO PALOS	00010			30370	CARTAGENA
23241112A	CAZORLA CALVENTUS PEDRO	CL	MAESTRO HELLIN	00025			30860	MAZARRON
22970291F	CAZORLA POYATO JOSE MARIA	CL	CAMINOS CRUZADOS	00045			30860	MAZARRON
74419251Z	CAZORLA VIVANCOS EUSEBIO	CL	SAN JUAN	00056			30870	MAZARRON
E30754667	CB, OPECAR	CR	LA UNINON KM 4,7	00000			30392	CARTAGENA
H30761092	CDAD PROP EDIFICIO MILAN	CL	SALVADOR ESCUDERO	00000			30204	CARTAGENA
22959356C	CEBALLO ALBALADEJO MARIA	CL	CORAL-UR.MEDITERRAN	00044			30310	CARTAGENA
A28354520	CEDIPSA COMPAÑIA ESPAÑOLA DISTRIBUIDORA	CR	C-31 KM 191,800	00000			08820	PRAT LLOBREG
22969548T	CEGARRA AGUERA JUANA	CL	JACINTO GUERRERO-B.S.CRIS	00020			30310	CARTAGENA
22884622J	CEGARRA BARRUECO MODESTA	CL	MAYOR CANTERAS	00062			30394	CARTAGENA
22963510B	CEGARRA GARCIA JESUS ANTONIO	CL	RIO EBRO-LOS DOLORES	00008	BJ		30310	CARTAGENA
22986588C	CEGARRA SANCHEZ MIGUEL ANGEL	CL	ARGUMOSA-CANTERAS	00009			30394	CARTAGENA
22958852E	CELDRAN GARCIA LUCAS	CL	LUIS DE GONGORA	00028			30319	CARTAGENA
22994123B	CELDRAN GONZALEZ ANA MILAGROS	CL	MIGUEL DE CERVANTES-ALJOR	00004			30390	CARTAGENA
22982589T	CELDRAN GONZALEZ FELIX ANTONIO	CL	MIGUEL DE CERVANTES-V.ALE	00004			30392	CARTAGENA
22953333T	CELDRAN MARIN FERNANDO	CL	JUAN DE LA CIERVA	00016			30870	MAZARRON
22984712F	CELDRAN MARTINEZ BRIGIDO	AV	AMERICA	00001	5		30202	CARTAGENA
22905137N	CELDRAN SANCHEZ CELIA	CL	CARTAGENA INDIAS	00001	1	1	30300	CARTAGENA
22794400C	CELDRAN SANCHEZ LEONCIO	CL	WSSELL GUIMBARDA	00014	1		30204	CARTAGENA
B30788053	CEMOCEN ESTUCADOS, SL	CL	ACACIAS-BO PERAL	00016	BJ		30300	CARTAGENA
B30757231	CEMOCEN, SL	CL	ALCALA GALIANO-J M LAPUER	00001	1		30300	CARTAGENA
B30720163	CENTRO DE EDUCACION INFANTIL LA COMETA D	CL	PURISIMA-LOS DOLORES	00016			30310	CARTAGENA
22929057N	CEPILLO CANALES MARIA DOLORES	CR	CARMEN CONDE	00053	7		30310	CARTAGENA
22930015G	CERDAN PEREZ JOAQUIN JOSE	CL	CISNE	00013			30870	MAZARRON
B30764591	CEREALES A. PEREZ E HIJO, SL	CR	MAZARRON-TALLANTE KM	00017			30398	CARTAGENA
A30610257	CEREALES DEL CAMPO DE CARTAGENA SA	CL	VIENA-PARC. I-14 I-15	00000			30392	CARTAGENA
23045018F	CEREZO TEBAR LUISA MARIA	AV	PINTOR PORTELA	00013	6		30203	CARTAGENA
22894921P	CEREZUELA MARTINEZ FULGENCIO	CL	DAIMIEL POZO DULCE	00008			30319	CARTAGENA
22869515V	CEREZUELA MARTINEZ GINES	CL	FLUIS LEONMIRANDA	00271			30319	CARTAGENA
B30776090	CEREZUELA SERVICIOS 2004 SL	CL	SAN VALENTIN-MEDIA SALA	00007			30310	CARTAGENA

B30699094	CERMESURC, SL	CR	NACIONAL 301 KM 430-3A	00000			30330	CARTAGENA
22970226B	CERON MORA FULGENCIO LUIS	CL	CICLAMEN	00023	3	B	30205	CARTAGENA
B30791339	CERRAMIENTOS CEYCON SL	PZ	DOñA SOL -SAN ANTON	00002			30205	CARTAGENA
22990525R	CERVANTES ALCOBAS DAVID	CL	INGENIERO DE LA CIERVA	00005	B		30203	CARTAGENA
22997147E	CERVANTES GALLEGO, FRANCISCO JULIAN	CL	BRIVIESCA	00005	1		30394	CARTAGENA
77325677E	CERVANTES LANGLE PABLO	CL	ALEDA SAN ANTON	00033	BJ		30205	CARTAGENA
23006879W	CERVANTES LINARES JOAQUIN	CL	BOLIVIA-BAJO LOS DOLORES	00054	BAJ		30310	CARTAGENA
22967854P	CERVANTES RAMIREZ FRANCISCO JOSE	CL	LUCIANO MARTINEZ ROCA	00002	3		30205	CARTAGENA
22897052T	CERVANTES SANCHEZ NICOLAS	CL	MAYOR-VISTA ALEGRE	00025			30392	CARTAGENA
B30748313	CERVECERIA JUGLAR, S.L.L.	CL	GUAYAQUIL	00015			30394	CARTAGENA
X6946018H	CESAR CEBALLOS, CLAUDIO	CL	FRANCISCO PEDREÑO	00015	2		30860	MAZARRON
X1146774V	CHAFIKI MOHAMED	CL	ALTO LAS LOMAS ALBUJON	00011			30330	CARTAGENA
23060912P	CHAFIKI YOUSRI, ABDELWAHAD	LG	CASA EL ALTO - LOMA	00011			30330	CARTAGENA
X2315055J	CHAIBI AHMED	LG	LOS MAESTRE DE MIRANDA	00000			30319	CARTAGENA
X3466404M	CHAREF, KHADRA	CL	CEBALLOS	00014			30870	MAZARRON
X1936778V	CHEMLEL MOHAMED	CL	DUQUE DE MAQUEDA	00009	1		03330	CREVILLENT
23054282W	CHEN CHEN, ZHENGRONG	CL	JUAN DE LA CUEVA	00010	2		30203	CARTAGENA
X3480018A	CHEN YINPING	CL	ABENARABI	00003			30310	CARTAGENA
X2695961Q	CHEN, SHUPING	CL	ANGEL BRUNA	00044			30203	CARTAGENA
X5709760X	CHENG CHUNHUA	CL	MAYOR	00002	4		30360	UNION (LA)
X3409340G	CHIMBO AREVALO CARLOS RODRIGO	CL	AZAHOR UR PLAYA SOL	00022			30860	MAZARRON
X4253858P	CHMATKO SERGUEI	CL	VINATO ED CORANDONCA	00021	3		30860	MAZARRON
X1436360X	CHOUKRI BEN AISSA	CL	PEDRO GUERRERO	00018			30320	FUENTE ALO DE MURCIA
22971573R	CHUECOS LOPEZ TRINIDAD	CL	SAN JUAN ALBUJON	00036			30380	CARTAGENA
X3500420G	CHUNJING, CHEN	CL	WSSELL DE GUIMBARDA	00018	BJ		30204	CARTAGENA
B30757124	CIBERDOMUS, SL	CL	TOLOSA LATOUR	00004	EN		30201	CARTAGENA
23214084T	CIFUENTES VERA ANTONIO	CL	RUBEN DARIO	00016			30870	MAZARRON
B30603625	CINES LEVANTE, SL	CL	PUERTA MURCIA	00011	BJ		30201	CARTAGENA
A30695548	CIRCUITO PERMANENTE DE VELOCIDAD DE CART	PJ	EL PLAN	00000			30310	CARTAGENA
22996964T	CIUDAD DE GEA MARIA DOLORES	CL	SANTA FLORENTINA-PTO67-68	00000			30201	CARTAGENA
74405431V	CIUDAD MARTINEZ ANTONIO	CL	GABRIELA MISTRAL-B.PERAL	00004	1		30300	CARTAGENA
X4360845E	CLANCEY, MICHAEL	UR	CAMPOSOL,CALLE REBECCA	00112			30870	MAZARRON
B30725444	CLARA AGUERA SERRANO, SL	CL	CARLOS III	00013			30201	CARTAGENA
22945426M	CLARES LAO JESUS	CL	ANGEL BRUNA	00049	2		30202	CARTAGENA
X7384967N	CLARKE, BARRY ROY	AV	DE LAS PALMERAS	00016			30870	MAZARRON
X3937473B	CLARKE, PETER JOHN	CL	ALBORAN CONJUNTO MURCIA	00004			30860	MAZARRON
22983003T	CLEMENTE BAÑO, RAMON	CL	ISLA JUVENTUD	00011	B		30391	CARTAGENA
22968218G	CLEMENTE HEREDIA ALFONSO	CL	GRAVINA	00004	3		30204	CARTAGENA
B30744205	CLINI-NUR, S.L	AV	VENECIA ESQUINA PS.SOLENT	00000			30319	CARTAGENA
G30781710	CLUB DE DEPORTES LA MANGA	CL	CABO DE AGUA-CABO PALOS	00054			30370	CARTAGENA
B30778229	COARKIDEA, SL	CR	CARTAGENA-CABO PALOS-KM	00025			30370	CARTAGENA
B30776074	COCINAS Y DECORACION ARCOCAR, SL	CR	BARRIO PERAL	00001			30300	CARTAGENA
G30040042	COFRADIA DE PESCADORES DE MAZARRON	CL	GOMEZ JORDANA	00004			30870	MAZARRON
B30604953	COLDTRANS, SL	CL	PUERTAS DE MURCIA	00010			30201	CARTAGENA
B30603096	COLEGIO HISPANIA , SL	CL	ANGEL BRUNA	00010			30203	CARTAGENA
46775270D	COLET ORTIZ JORGE	CL	PROGRESO	00022	7		30870	MAZARRON
X3891795B	COLEY, HAZEL JOYCE	AV	TIERNO GALVAN,EDF.MOLINER	00000	2		30860	MAZARRON
22852594R	COLLADO SOLER MIGUEL	CL	CONSTANTINO TORRECIEGA	00014			30392	CARTAGENA
B92466333	COLSLADE SL	CL	MAYOR-LOS BELONES	00065			30385	CARTAGENA
B03355419	COMERCIAL FRIGORIFICA OLEZA, SL	CR	ORIHUELA BIGASTRO KM 1	00001			03300	ORIHUELA
B30691539	COMERCIAL MIPER DE HOSTELERIA, SL	AV	JUAN CARLOS I	00065	BJ		30310	CARTAGENA
E30791115	COMPAñIA ESPAñOLA-EGIPCIA DE EXPORTACION	CL	RAMON Y CAJAL	00130	BJ		30205	CARTAGENA
22993678A	CONESA ALCARAZ ROSARIO INMACULADA	CL	FRANCISCO BERNAL	00003	1		30390	CARTAGENA
22894869W	CONESA ARTES FRANCISCO	CL	BURGOS-BDA CUATRO SANTOS	00026			30300	CARTAGENA
22934292A	CONESA CAMPILLO AGUSTIN	CL	CAMINO LAS CASILLAS	00004			30310	CARTAGENA
22903071Q	CONESA CARRIQUE MANUEL	CL	PARTIC. COLONIA-B PERAL	00006			30300	CARTAGENA
23047671S	CONESA CASTILLEJO ANTONIA	CL	LOS LLANOS EL ESTRECHO	00041			30332	FUENTE ALO DE MURCIA
22852010S	CONESA CONESA FELIX	PZ	PRIMERO DE MAYO-CANTERAS	00001			30394	CARTAGENA
22914893Q	CONESA CONESA JUAN ANTONIO	CL	ORELLANA	00016			30390	CARTAGENA
22919655V	CONESA CONESA JULIAN	CL	PARAGUAY-B HISPANOAMERICA	00011			30310	CARTAGENA
23018694H	CONESA ESCOLAR MANUEL	CL	CARTAGENA DE INDIAS	00003	8		30203	CARTAGENA

22895444W	CONESA GARCIA ANTONIO	CL	ROSALIA DE CASTRO STA ANA	00003			30319	CARTAGENA
23009745Q	CONESA GARCIA DAVID	CL	CANTABRIA	00016	1		30700	TORRE-PACHECO
22936501G	CONESA GONZALEZ ANTONIA	PZ	CONSTITUCION-SANTA LUCIA	00004			30202	CARTAGENA
22951435B	CONESA LOPEZ FRANCISCO	AV	DE MURCIA	00001	10		30204	CARTAGENA
23021129S	CONESA MARQUEZ ROCIO	LG	BARRIADA VILLALBA	00005	BJ		30205	CARTAGENA
22922244F	CONESA MARTINEZ JOSE	CL	NARDOS-BO CONCEPCION	00023	BJ		30205	CARTAGENA
74348146W	CONESA MARTINEZ TOMAS	CL	VIRGEN PINO-M MARFAGONES	00001	BJ		30393	CARTAGENA
22901725G	CONESA MEROÑO MARIA DOLORES	CL	JUAN LOPEZ-POZO ESTRECHO	00018			30594	CARTAGENA
22963633L	CONESA NIETO ANTONIA MARIA	CL	MODENAPOLRESSTA ANA	00014			30319	CARTAGENA
22961788Z	CONESA PEÑA JOAQUIN FRANCISCO	CL	SAN LEANDRO	00006	5		30205	CARTAGENA
22938891W	CONESA PEÑAFIEL CONCEPCION	CL	MAYOR-LLANO BEAL-	00014			30384	CARTAGENA
22876417L	CONESA PEREZ ANTONIO	PJ	MARINES-PTO STA BARBARA	00000			30396	CARTAGENA
22936563C	CONESA PEREZ INMACULADA	PZ	MARIA CRISTINA	00008	5		30205	CARTAGENA
23025891Q	CONESA PEREZ JUANA MARIA	CL	TUCUMAN	00010			30594	CARTAGENA
74356129G	CONESA PEREZ MARIA	CL	PEDRO EL MUSICO-ROCHE	00006	00		30369	LA UNION
22907313A	CONESA ROCA JUAN FRANCISCO	CL	CARLOS III	00048	1		30204	CARTAGENA
22862707V	CONESA ROS JOAQUIN	CL	PERONIÑOBCONCEPCION	00133			30205	CARTAGENA
23025012B	CONESA ROS SALVADOR RICARDO	CL	ISLAS COLUMBRETES	00100	BJ		30370	CARTAGENA
22910245Z	CONESA SANCHEZ DIEGO	CL	COIMBRA	00005			30310	CARTAGENA
22929313S	CONESA VERDAGUER MIGUEL	CL	WSSEL GUIMBARDA	00020	7		30300	CARTAGENA
B30755391	CONFAY MOTOR, SL	AV	JUAN CARLOS I-MEDIA SALA	00000			30310	CARTAGENA
B30716104	CONFECCIONES CARDIE, SL	CL	LOS ROJOS	00007			30396	CARTAGENA
E30777163	CONFECCIONES ZISER LINE, CB	CL	RAMON Y CAJAL	00014			30204	CARTAGENA
B30764369	CONS. TEC. SERV. INFOR. E INTERNET, SL	CL	ALEDA DE SAN ANTON	00050	2		30205	CARTAGENA
B30653034	CONSERVACION Y ASISTENCIA TECNICA, SL	CL	MARIN-LOS BELONES	00007	BJ		30385	CARTAGENA
B63311294	CONSORCIO PROMOTOR INMOBILIARIO 21, S.L	CL	LA RAMBLA-EDF. SOFIA	00001	3		30320	FUENTE ALO DE MURCIA
B30759435	CONSTRU PAREMER, S.L	CL	GUIMBARDA-BARRIO PERAL	00010	BJ		30300	CARTAGENA
B30758783	CONSTRU-600, SL	CL	SERRAT ANDREU-BLOQUE	00005	2		30202	CARTAGENA
B30759856	CONSTRUABALON, S.L	AV	LOS GARCIAS-CANTERAS	00028			30394	CARTAGENA
B73072613	CONSTRUBEACH SL	PD	P MAZARRON AV DR MECA	00090			30870	MAZARRON
B30783450	CONSTRUC Y REPAR CANO ACOSTA SL	CR	MADRID-STA.ANA	00015			30310	CARTAGENA
B30747208	CONSTRUCCIONEES MARGAR XXI, SLL	CL	PLACIDO DOMINGO-EL ESTREC	00013			30332	FUENTE ALO DE MURCIA
B30781389	CONSTRUCCIONES AGUSFRAN, SL	CL	RECREO-EL ALGAR	00001	1		30366	CARTAGENA
B30728984	CONSTRUCCIONES ANAMPE 98, S.L	CL	VIRGEN VEGA-BDA STA BARBA	00028			30360	UNION (LA)
B30752067	CONSTRUCCIONES ANGEL GARCIA CANTO, SL	UR	NVO PUERTO BELLO-MANGA	00722			30370	CARTAGENA
B73196636	CONSTRUCCIONES ANTONIO Y PZS SL	CL	JOSE GRANADOS ED OLA	00000	3		30870	MAZARRON
B30776538	CONSTRUCCIONES BARBOA Y CASTRO SL	LG	BARRIADA VILLALBA-BLOQUE3	00000	3		30205	CARTAGENA
E30785869	CONSTRUCCIONES CALYMAR C.B	CL	SANTA ANA-VISTA ALEGRE	00003			30392	CARTAGENA
E30761654	CONSTRUCCIONES CAMARCA, CB	CL	ESPINAR	00000			30320	FUENTE-ALO
B30788293	CONSTRUCCIONES CARLOS MARQUEZ SL	PS	DE ALFONSO XIII	00057	1		30203	CARTAGENA
B30650287	CONSTRUCCIONES CARTANOVA, SL	CL	RIO CARRION-EL PLAN	00013			30310	CARTAGENA
F30672612	CONSTRUCCIONES DE SANTIAGO, SDAD COOP	CL	VICENTE MEDINA-MIRANDA	00022			30310	CARTAGENA
B30511067	CONSTRUCCIONES DIMARSAN, SL	CL	AUSTRIA ED NAMANSA	00005	1		30870	MAZARRON
B30733646	CONSTRUCCIONES EGRECAR, SL	CL	LISBOA-LOS BARREROS	00014			30310	CARTAGENA
B30383806	CONSTRUCCIONES ENTUE SL	CL	VIA AXIAL -PTO	00157			30860	MAZARRON
B30782767	CONSTRUCCIONES FAMILIA CHATO , SL	CL	BDA DE VILLALBA	00001	3		30205	CARTAGENA
B73218752	CONSTRUCCIONES G.COSTA SL	CL	PEDRERAS	00005			30870	MAZARRON
F73179095	CONSTRUCCIONES HNOS ORTIZ VERA SDAD COOP	CL	CASTILLA	00048			30870	MAZARRON
B30749709	CONSTRUCCIONES ISIMAN CARTAGENA, SL	CL	ESCRITOR HORACIO-TORRECIE	00007			30392	CARTAGENA
B30745566	CONSTRUCCIONES JUAN ANTONIO QUESADA, SL	CL	RAFAEL ALBERTI	00030	BJ		30730	S JAVIER
B30721831	CONSTRUCCIONES JUAN MULERO SANCHEZ SL	PS	ALFONSO XIII	00086			30202	CARTAGENA
B30785604	CONSTRUCCIONES KART-HADAS, SL(EN CONSTIT	CL	ALFONSO VI-SAN ANTON	00033			30205	CARTAGENA
A30606891	CONSTRUCCIONES MARCON SA	CL	MAGIN CALVO	00021	2		28011	MADRID
G30783278	CONSTRUCCIONES MARGAR XXI ,S.C.P	CL	PLACIDO DOMINGO-ESTRECHO	00010			30332	FUENTE-ALO
B30787006	CONSTRUCCIONES MARTINEZ PEREZ CANO, SL	CL	MONTSENY-LOS DOLORES	00013	1		30310	CARTAGENA
B30714489	CONSTRUCCIONES MENDYROC, SL	CL	ALHAMBRA	00007			30204	CARTAGENA
B30680185	CONSTRUCCIONES MORENO Y L.M., SL	CL	LUIS DE GONGORA-MIRANDA	00042			30319	CARTAGENA
B73229940	CONSTRUCCIONES NOGAMUR SL	CL	LA CRUZ	00007			30870	MAZARRON

B30790265	CONSTRUCCIONES NOVIALCA SL EN FORMACION	CL	MALVA-EL ALGAR	00009			30366	CARTAGENA
B30706923	CONSTRUCCIONES PAREDES-AYALA, SL	PZ	LA SUIZA-LA ALJORRA	00005			30390	CARTAGENA
B30758023	CONSTRUCCIONES PAVIMENTOS Y VALLADOS, SL	PZ	CANTAL-BO PERAL	00005			30300	CARTAGENA
E30791289	CONSTRUCCIONES PEREZ SANCHEZ CB	CL	ESMERALDA-UR MEDITERRANEO	00016	1		30310	CARTAGENA
B73172751	CONSTRUCCIONES PRAMALAN SL	CL	ALFONSO X EL SABIO	00052			03190	PILAR DE LA HORADADA
B30751812	CONSTRUCCIONES Y ESTRUCT.EL PADRINO SL	CL	BEATOS-LOS BEATOS	00090			30367	CARTAGENA
B30789531	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MAXAN,SL	CL	SANTANDER -BDA CUATROCIEN	00012			30300	CARTAGENA
B73167280	CONSTRUCCIONES Y REF.LOS INGLESES SL	AV	C.CALIDAE.JARDIN DEL MAR	00000			30860	MAZARRON
B30756423	CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES PEYMAG, SL	AV	LUXEMBURGO-P I CABEZO BEA	00054			30395	CARTAGENA
B30798706	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS OBRACART SL	CL	SANTA ANA-VISTA ALEGRE	00003			30399	CARTAGENA
B73342362	CONSTRUCTO CONTEMPO SL	AV	SANDOVAL-STGO RIBERA	00001			30730	SAN JAVIER
B30765283	CONSTRUCTORA ROJAMAR 2003, SL	CL	CRISTO DE LOS MINEROS	00012			30360	UNION (LA)
B30792766	CONSTRU-EUROMENOR, SL	CL	MALVA-EL ALGAR	00009			30366	CARTAGENA
B30700850	CONSTRUMETAL ALO, SL	CR	DE ALHAMA KM 21,6	00000			30320	FUENTE ALO DE MURCIA
B30635122	CONSTRUOLTRA, SL	CL	FCA.DE LAMPARAS-DOLORES	00000			30310	CARTAGENA
B81793622	CONTEC CIVIL SL(EN LIQUIDACION)	CL	CASTILLA	00006			28039	MADRID
B30779342	CONTENEDORES DAYSA, SL	PS	LAS CAñADAS-STA.ANA	00008			30319	CARTAGENA
22956088H	CONTENTO CAMPOS JOSE MANUEL	CL	JARDIEL PONCELA-MIRANDA	00004			30319	CARTAGENA
22909534Q	CONTRERAS SANCHEZ BONIFACIO	CL	POTOSI-UR.LA VAGUADA-CANTERAS	00002	BJ		30394	CARTAGENA
B30014625	CONVER MODUL, SL	CL	MULHACEN-NVA CARTAGENA	00003			30310	CARTAGENA
X6160936H	COOPER, LEE	UR	BAHIA MAR AV DEL MAR	00001			30860	MAZARRON
F73018624	COPROFERNA SDAD COOP	CL	MONCHE RIOS	00000			30870	MAZARRON
23005977C	CORBALAN DOMINGUEZ MARCO ANTONIO	CL	JUAN FERNANDEZ	00030	6		30204	CARTAGENA
22911793K	CORBALAN ZAFRA ASCENSION	LG	COMERCIAL BOHEMIA APART	00203			30380	CARTAGENA
X0270905B	CORBEN MICHAEL JOHN	AV	REINA VICTORIA	00014	4		30204	CARTAGENA
X5789593X	CORCORAN, JULIE MARIE	LG	LOS ARROYOS-TALLANTE	00003			30398	CARTAGENA
B30764989	CORDERO SPORT, SL	CL	LA ROSA-BO CONCEPCION	00014	BJ		30205	CARTAGENA
X3292918P	CORDOVA BRAVO CARMEN DEL ROCIO	CL	INGENIERO DE LA CIERVA	00007	3		30203	CARTAGENA
X2443036E	CORDOVA SANTACRUZ CELESTINA	CL	JAEN	00079			30710	ALCAZARES (LOS)
22996913H	CORRAL DEL OLMO ANTONIO	CL	SUINTILA-SANTA ANA	00019			30319	CARTAGENA
50972755V	CORREAS MOYA JOSE ANGEL	AV	GENOVA-STA ANA	00068			30319	CARTAGENA
22899932M	CORTADO GIMENEZ GINES	CL	JARAMAEL ALGAR	00008			30366	CARTAGENA
22874665S	CORTES BASTIDAS ISABEL	PZ	A ASENSIO ALGAR	00008			30366	CARTAGENA
22910661Q	CORTES BASTIDAS JOSEFA	ED	HACIENDA 2 MARES	00000	3		30380	SAN JAVIER
22951930T	CORVI MARTINEZ JOSE CARLOS	CL	MURCIA	00088			30360	UNION (LA)
22947842Y	COSTA ANDREU ANTONIA	CR	MADRID- CARTAGENA KM 428	00428			30319	CARTAGENA
23030327J	COSTA ANIORTE JAVIER	CL	DEL BOSQUE	00009			30310	CARTAGENA
23267438V	COSTA RUIZ JOSE FRANCISCO	CL	PI Y MARGALL	00006	1		30870	MAZARRON
22951373H	COSTA SANCHEZ MANUELA	CL	WSSEL GUIMBARDA	00020	7		30300	CARTAGENA
22923243V	COSTA SANCHEZ MARIA CONCEPCION	CL	BALIBREA-LOS DOLORES	00052			30310	CARTAGENA
X2963233M	COSTANTINI, BENJAMIN	CL	DEL CARMEN	00049	3		30201	CARTAGENA
22945024V	COSTAS CAÑAVATE ISABEL	CL	AGUAMARINA	00059			30310	CARTAGENA
22936733Y	COSTAS CAÑAVATE JOSE A	CL	COVADONGA	00003	3		30300	CARTAGENA
22973125N	COTERA CEGARRA EDUARDO DE LA	CL	JULIO GONZALEZ POLA	00001	2D		30205	CARTAGENA
22956892V	COY MARTINEZ ANTONIO	CL	IGUALADA-BOHIO	00010	BJ		30310	CARTAGENA
22975882D	COY SOLANO MARIA SOLEDAD	CL	ROCHE ALTO	00003			30369	CARTAGENA
X3891804C	COYLE, WILLIAM PATRICK	CL	GARZA REAL	00000		4D	30860	MAZARRON
30425882X	CRESPO GALVEZ MARIA DOLORES	CL	RAMON Y CAJAL	00014	5		30205	CARTAGENA
23044775V	CRESPO MARTINEZ PEDRO ANGEL	CL	PJ LOS CONESAS	00001			30319	CARTAGENA
74358214L	CRESPO MARTOS PEDRO	CL	RIBERA	00012			30319	CARTAGENA
22912183C	CRESPO RUIZ MARIA DOLORES	CL	ROLDAN BO PERAL	00001	1		30300	CARTAGENA
B30702138	CRESPO Y BERNAL, SL	CL	BLANCO Y NEGRO-LOS DOLORE	00066			30310	CARTAGENA
B30713762	CRISAMMAJU, SL	AV	JUAN CARLOS I-MEDIA SALA	00000			30310	CARTAGENA
B30792303	CRISOL EVENTOS Y COMUNICACION, SL	CL	CARNICERIAS	00003			30201	CARTAGENA
B30209464	CRISTALERIA AUTOMOVIL MURCIA SL	CL	TORRE DE ROMO	00019			30002	MURCIA
B30775555	CRISTO DE LOS MINEROS, SL	CL	CARTAGENERA-VISTA ALEGRE	00001			30399	CARTAGENA
X4627646T	CROOK, PETER	UR	MAZARRON COUNTRY CLUB	00011			30870	MAZARRON
22954307P	CROS ZAPLANA ANTONIO	CL	TOMAS MAESTRE	00006	2		30360	UNION (LA)
X7225770K	CROSLAND, DAVID	CL	ANTONIA MORENO	00015			30860	MAZARRON

22871652S	CRUZ CASTILLO ANTONIO	CL	MURALLA DE TIERRA	00007	4		30201	CARTAGENA
23012743R	CRUZ VERA MARIA DOLORES	CL	SAN VALENTIN	00008	2		30310	CARTAGENA
G30760326	CT, S.C.	CR	CARTAGENA-LA UNION KM 4 5	00000			30399	CARTAGENA
B33914110	CUBINO & IGLESIAS SL	UR	PLAYA DEL SUR	00007			04620	VERA
32053902K	CUENCA SANCHEZ GUSTAVO JOSE	CL	SAN JOSE	00033	2		11300	LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
52012029J	CUEVA CEVALLOS IVONNE TERESA	CL	VERONICA	00001	1		30204	CARTAGENA
X5704329F	CUSIK, SUSAN	UR	PUERTO VALLARTA	00047			30364	UNION (LA)
B30777494	CUTILLASHOUSESRUSTIC SL	AV	REINA VICTORIA	00032	1		30204	CARTAGENA
B73100679	D FAMILY RENT A CAR SL	AV	DE LA FAMA	00056	BJ		30006	MURCIA
X1434106X	DAGHOU MIMOUN	CL	MARINERO DE PERAL	00005			30300	CARTAGENA
X1404358R	DAOUDI, MOHAMED	PZ	DE ESPAÑA, LA PINILLA	00005			30335	FUENTE ALO DE MURCIA
X1309233G	DAWEI JIN	CL	SIERRA DE LA PILA	00071			30860	MAZARRON
22982342Y	DE FRUTOS BAZAR, JULIO	CL	COOP SANTA BARBARA	00003			30370	CARTAGENA
23028190S	DE LA CERRA MARTINEZ YOLANDA	CL	RETIRO	00004	3		30360	UNION (LA)
22981105B	DE LA ROCHA DIAZ GONZALO	PS	BORRECIN-ALUMBRES	00044	BJ		30380	CARTAGENA
22933821S	DE LA TORRE ANDREU SANTIAGO	CL	MAGENTA-POL.RES.STA.ANA	00023	BJ		30319	CARTAGENA
23046946A	DE LOS REMEDIOS GARCIA JULIO ALBERTO	CJ	FRANCISCO MARTINEZ	00006			30310	CARTAGENA
39858117Z	DE LOS REYES VIDAL JOSE LUIS	CL	COLLADO ARJONA-PERIN	00000			30396	CARTAGENA
X3428879Q	DE OLIVEIRA, GUIDO	CL	PICASSO	00023			30204	CARTAGENA
23021213F	DE PAULA MENDOZA MARIA ANGELES	CL	ANGEL MARTINEZ-UR SABINA GOLF	00008	BJ		30360	UNION (LA)
B30750509	DECORACIONES Y FACHADAS DEL LEVANTE, SL	CL	DEL BOSQUE-MEDIA SALA	00020			30310	CARTAGENA
A30754097	DEHESA DE JABUGO, SA	CO	LOS CEGARRAS-EL ALBUJON	00016			30330	CARTAGENA
52670667T	DEL AMO SANCHEZ, JULIO	CL	GUIMBARDA	00028			30300	CARTAGENA
23005254X	DEL CASTILLO CONESA, JUANA MARIA	CL	LOMA ATLAS-CANTERAS	00086	BJ		30394	CARTAGENA
22988793V	DEL CERRO ANGOSTO FRANCISCO DE PAULA	CL	SAGASTA	00014			30310	CARTAGENA
23004508T	DEL TORO COY, JUAN OCTAVIO	CL	CARMEN CONDE	00069	5		30204	CARTAGENA
22976890M	DELGADO CARRILLO ANA MARIA	CL	PUNTA DEL FARO	00010			30860	MAZARRON
22925670Y	DELGADO MARIN GINES	AV	MOLINOS-MARFAGONES	00051			30394	CARTAGENA
22976866G	DELGADO SANCHEZ JUAN ANTONIO	CL	ANGEL MORENO-DOLORES	00004	BJ		30310	CARTAGENA
X0260592W	DEN HAAN JACOB	LG	LAS TERRAZASCALA DEL PINO	00001			30370	SAN JAVIER
A80830987	DEROIN SA	CL	OBISPO QUESADA	00008			40005	SEGOVIA
B30745764	DESARROLLO DEL SEGURO, SL	CL	PARQUE	00015	EN		30201	CARTAGENA
X0217561G	DESCHAMPS NICOLE ROXANE	CL	RANCHO LA FUENTE-BELONES	00101			30385	CARTAGENA
B30724116	DESIGN MANAGEMENT, SL	CL	LA SALUD-LA MANGA CLUB	00000			30385	CARTAGENA
B30676894	DIARTEC, SL	CL	LA PAZ	00001			30204	CARTAGENA
51406016G	DIAZ ALONSO RAUL	CL	PLA Y DENIEL	00015			30380	CARTAGENA
22967317T	DIAZ BERNAL MARTINA	CL	RIO BESOS	00012			30310	CARTAGENA
48455424J	DIAZ DE CERIO SOTELO IMANOL	CL	MANUEL PENELLA-B S CRISTO	00007			30310	CARTAGENA
23040887Q	DIAZ FERNANDEZ ANA MARIA	CL	BAILEN	00009	4		30300	CARTAGENA
51932439A	DIAZ FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	CL	MELILLA ED MARIAN	00000	1		30860	MAZARRON
22935362S	DIAZ GARCIA ANTONIO	UR	LOS CORALES	00205			30380	CARTAGENA
23243187P	DIAZ GARCIA FRANCISCO	CL	EULOGIO PEREZ EDF S JOSE	00000	2		30870	MAZARRON
X3892390P	DIAZ GUZMAN IVAN	CL	LA PAZ	00003	10		30204	CARTAGENA
74358239K	DIAZ HERNANDEZ ANTONIO JOSE	CL	TUCUMAN-POZO ESTRECHO	00006			30594	CARTAGENA
22974821Y	DIAZ LOPEZ, SEGUNDINO JAVIER	CL	SANTA FLORENTINA LOS BARREROS	00050	BJ		30310	CARTAGENA
23014593B	DIAZ MACIAN JORGE	LG	VEREDA SAN FELIX	00093			30395	CARTAGENA
22963904Z	DIAZ MARTINEZ JUAN CARLOS	CL	POETA MIGUEL HERNANDEZ	00023	1		30204	CARTAGENA
22962544B	DIAZ MARTINEZ PEDRO	CL	NARCISO IBAñEZ MENTA-P.ES	00024			30594	CARTAGENA
22930398L	DIAZ NAVARRO JERONIMA	CL	ALCALDE CONESA BALANZA	00025	2		30203	CARTAGENA
74349032Z	DIAZ SANCHEZ JOSE	CL	SEA URGEL-DOLORES	00019			30310	CARTAGENA
22981893V	DIAZ SANCHEZ, ROSA MARIA	PJ	LOS CHORRILLOS	00078			30396	CARTAGENA
22990886V	DIAZ SEVILLA MARIA DEL CARMEN	AV	MARTINEZ DE LA ROSA	00056	1		30396	CARTAGENA
B30708127	DIEGO AZNAR ASESORES, SL	CL	SUBIDA VERGEL-B CONCEPCIO	00012			30205	CARTAGENA
B30722201	DIEGO ROS ARQUITECTURA, SL	CL	ISLA-C FLORES-RES C CERRA	00000	BJ		30370	CARTAGENA
A30706022	DIERRE HISPANICA, SA	CR	MADRID-CARTAGENA KM 463	00000			30319	CARTAGENA
12722135F	DIEZ CRRA JOSE ANTONIO	CL	EUROSOL BOLNUEVO	00000			30860	MAZARRON
22913530X	DIEZ GARCIA MARIANO	CL	RECOLETOS-SAN ANTON	00059			30205	CARTAGENA
B30753867	DIMAPE MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS, SL	CL	RAMBLA-BO CONCEPCION	00029	BJ		30205	CARTAGENA
B30685739	DISTRIBUCIONES ANDRES CERVANTES, SL	CL	LA PAZ-LOS DOLORES	00011			30310	CARTAGENA
B30747604	DISTRIBUCIONES LISON FERNANDEZ, S.L	CL	PICASSO	00047			30204	CARTAGENA
B30616593	DISTRIBUIDORES PARA LABORATORIOS, SL	AV	BERLIN-POL.IND.C.BEAZA	00000			30392	CARTAGENA

B30785828	DM SISTEMAS Y PROYECTOS DE SEGURIDAD SL	CL	FRANCISCO CELDRAN	00010	3		30204	CARTAGENA
B30786503	DODEFERRO, SL	CL	CM SUSPIRO-UR CASTILLITOS	00011	2		30310	CARTAGENA
B30734339	DOLFINS 99, SL	PZ	BOHEMIA-LA MANGA	00006			30370	CARTAGENA
B30742068	DOMINGO BARCELONA, SL	CL	FERNANDEZ CAPALLEJA-STA A	00006	BJ		30319	CARTAGENA
22967783Y	DOMINGUEZ NUÑEZ ISMAEL	CL	ALFONSO X EL SABIO	00012	6		30204	CARTAGENA
X5763593T	DORSETT, COLIN ERNEST	UR	CAMPOSOL	01664			30870	MAZARRON
X7060232Z	DOWLING PAULA JEAN	UR	RIBERA BEACH C VERONES	00010	BJ		30384	CARTAGENA
X3564525P	DRONFIELD, ANDREW FRANK	CL	CUEVA DEL PELICIEGO-CAMPO	00014			30870	MAZARRON
X3541601S	DUEÑAS VELEZ DEAN CIRO	CL	MENDEZ NUÑEZ EDF BRISOL VII	00008			30870	MAZARRON
23020682M	DURAN GARCIA SALVADOR	CL	ALO. TENTEGORRA	00003			30394	CARTAGENA
22788931W	DURAN MARTINEZ DEL RINCON LUCIA	CL	RICARDO CODORNIU Y STARIC	00013			30204	CARTAGENA
X4658005E	DUTTON, STEVEN BARRY	LG	CUEVAS DE REYLLO	00000			30320	FUENTE ALO DE MURCIA
B30718613	E.E.S.S. EL ALGARROBO SL	CR	MU-603 KM 101	00000			30870	MAZARRON
B81442725	E.O.S. ESPAÑOLA DE OBRAS Y SERVICIOS SL	CL	SEPULVEDA	00019	BJ		28011	MADRID
05384520J	ECHEVARRIA VICTORIA JOSE MANUEL	CL	CUBANITO	00004			30370	CARTAGENA
B30775902	ECOSANAL SL	CL	VERDERON-POZO ESTRECHO	00005			30594	CARTAGENA
B73444788	EDAMA GOLF SL	AV	DOCTOR MECA	00025			30860	MAZARRON
X5317366L	EDEN, CHRISTOPHER FREDERICK	CR	LOS ROSES-CANTERAS	00062	BJ		30394	CARTAGENA
B30756233	EDIFICACIONES LA UNION GARBANZAL, S.L	CL	ANDRES PEDREñO-LA UNION	00031			30360	UNION (LA)
22926758J	EGEA ABELLAN JUAN MANUEL	CL	SAN FERNANDO	00076	4		30201	CARTAGENA
22926125R	EGEA BLAYA LEOPOLDO	CL	PASCUAL DE ANDAGOYA	00003			30396	CARTAGENA
22950811P	EGEA GARCIA FULGENCIO	CL	JORGE JUAN	00003	1		30204	CARTAGENA
23018210V	EGEA GIMENEZ NATALIA	AV	CONSTITUCION	00028			30870	MAZARRON
22894990P	EGEA HERNANDEZ CLEMENTE	CL	TRAFALGAR	00048			30860	MAZARRON
22929842S	EGEA MOYA FULGENCIO	CL	JUAN BAUTISTA COMES-S.CRI	00015			30310	CARTAGENA
22931370W	EGEA PAREDES FULGENCIO	CL	PINTOR BALACA	00008			30200	CARTAGENA
23005971Z	EGEA ROS DAVID	CL	PEDRO EL MUSICO	00035	BJ		30369	UNION (LA)
22939202Z	EGIDO PAREDES FRANCISCO	CL	SANTIAGO RAMON Y CAJAL	00071	4		30205	CARTAGENA
B30724553	EL ARCA DE TONIFER, SL	CR	MAZARRON-KM 7 2OO-M MARFA	00000			30393	CARTAGENA
B30773857	EL CABO INVERSIONES INMOBILIARIAS SL	UR	CALA AZUL .APT B-13-C PAL	00013	B		30370	CARTAGENA
B30766844	EL CAPORAL EMPLEO EMP DE TRABAJO TEMP,SL	CL	BUEN SUCESO-MEDIA SALA	00004			30310	CARTAGENA
X2202765D	EL HAMADI RACHID	CL	BOLIVIA	00038			30310	CARTAGENA
23951558W	EL HAMRI EL HAMRI JILALI	CL	MARINEROS DE PERAL	00002			30300	CARTAGENA
23314837J	EL HAMRI EL HAMRI, EL HASSANE	CL	SAN LUCAS-EL ALBUJON	00017			30330	CARTAGENA
23058943V	EL HAMRI LAHLOU, LAKBIR	CL	BUEN SUCESO-MEDIA SALA	00011			30310	CARTAGENA
X2663719C	EL HAMRI MOHAMMED	CL	SAN LUIS-LOS DOLORES	00010			30310	CARTAGENA
X2202748S	EL HAMRI, NOUREDDINE	LG	LOS BARBEROS	00000			30390	CARTAGENA
X3393655M	EL HARDA MOHAMMED	LG	CAMPING CARTHAGONOVA	00003			30368	CARTAGENA
X3059690T	EL HARDA, EL MOSTAFA	LG	CAMPING CARTAGONOVA-LENTI	00003			30392	CARTAGENA
B73042012	EL HORNO DE JULIAN SL	CL	CARROS	00007			30870	MAZARRON
B30763825	EL IDASTRO, SL	CL	ALEDA DE SAN ANTON	00040	BJ		30205	CARTAGENA
X0359975W	EL ISSAOUI ABDERRAHMAN	CL	LAS CASTILLAS	00064	BJ		30393	CARTAGENA
23314308J	EL MATALIB EL HAMRI ABDELKADER	CL	HONDURAS-DOLORES	00025	BJ		30310	CARTAGENA
23302956T	EL MATALIB HAMRI, MUSTAPHA	CL	ALCALA GALINO-B.PERAL	00016	3		30300	CARTAGENA
B30777791	EL MIRADOR DE LA MURALLA SL	PZ	ESPAñA	00006			30205	CARTAGENA
23950037E	EL MOSTACHRIK HOUBARIK, TOUFIK	CL	ORQUIDEAS-B.CONCEPCION	00068	BJ		30205	CARTAGENA
X2620681S	EL MOURID, HAMMADI	CL	VIA AXIAL	00078	2		30860	MAZARRON
B30690226	EL VENENO DE CARTAGENA, SL	CR	MEDIA SALA-LOS BARRERROS	00090			30310	CARTAGENA
B73219404	ELECTRICIDAD D-CADENA SL	CL	JUNCO	00004			30860	MAZARRON
B30439400	ELECTRICIDAD EL CAPI SL	AV	CONSTITUCION ED PARMI	00000	1		30870	MAZARRON
A30632673	ELECTRICIDAD Y MANTENIMIENTO DE CARTAGEN	AV	LUXEMBURGO PARC.G-7 MOD.	00004			30395	CARTAGENA
B30747398	ELECTRO ENERGIAS ZAMORA, S.L	CL	SAN PEDRO ABANTO	00000			30360	UNION (LA)
B30706329	ELECTROCASH MEDITERRANEO, SL	PS	ALFONSO XIII-LOS DOLORES	00075			30310	CARTAGENA
B30694632	ELECTRODOMESTICOS SERCOA, SL	CL	PEDRO DIAZ-BDA 4 SANTOS	00017			30310	CARTAGENA
B30714117	ELECTROGALIFA, SL	CL	DEL PINO-GALIFA	00122	BJ		30393	CARTAGENA
B30709000	ELECTROMECANICA HUERTAS, SL	LG	P.IND.CABEZO BEAZA-2 FASE	00085			30392	CARTAGENA
B30715866	ELEVA MOVIL INTERNACIONAL, SL	CL	BERNA PARC I 36-C.BEAZA	00000			30392	CARTAGENA
B30777395	ELEVACRES SL	CL	CARMEN CONDE	00055			30204	CARTAGENA
74434744M	ELIAS BARRERO ANA VICTORIA	CL	TRAFALGAR	00040			30860	MAZARRON
22917812Z	ELIAS NOGUERA FULGENCIO	CL	EULOGIO PEREZ	00000	3		30870	MAZARRON
B30800114	EMBARCACION M. ARDIL PEREZ SL	CL	MARIANO SANZ-SAN FELIX	00025			30300	CARTAGENA

G30776868	ENT UR COLABOR DE CONSER PEñAS BLANCAS	CL	PEñAS BLANCAS-LOMA CANTER	00052			30394	CARTAGENA
B30125520	ENVAPACK SL	AV	JUAN CARLOS I	00008	6		30008	MURCIA
B30741094	EPAMEC, SL	PG	IND.LA PALMA M, 5.6	00000			30593	CARTAGENA
B30774822	EQUIPO TEC ING Y ARQUITEC SL	CL	LOMA FARIAS -LOMA CANTERA	00066			30394	CARTAGENA
X2233204L	ER RIAHI ABDELMAHID	LG	LO TACON-LENTISCAR	00003			30368	CARTAGENA
22928917X	ESCANE AYALA PEDRO	AV	JUAN CARLOS I	00040			30310	CARTAGENA
23001254N	ESCARABAJAL VALERA JUAN FRANCISCO	CL	ALHAMBRA	00007			30204	CARTAGENA
E30782791	ESCAYOLAS HERMANOS JIMENEZ, CB	CL	GONZALEZ AMOR	00010	3		30360	UNION (LA)
23046392R	ESCOLAR GARCIA MIGUEL ANGEL	CL	LOS PUERTOS STA. BARBARA	00030			30396	CARTAGENA
22904169X	ESCOLAR PEREZ MIGUEL	CL	PUERTOS DE STA BARBARA	00000			30202	CARTAGENA
22993956M	ESCONDRILLAS GOMEZ CARLOS MARIA	CL	NIÑO	00007	4		30201	CARTAGENA
B30754733	ESCORIAL 69, SL	CL	ANDINO	00007			30201	CARTAGENA
45715017X	ESCUDERO BLANQUEZ DAVID	CL	LA VIA	00203			30870	MAZARRON
22887363V	ESCUDERO MARIN JUAN	CL	BUENOS AIRES-LOS DOLORES	00012	BJ		30310	CARTAGENA
22960357D	ESCUDERO MARTINEZ DIEGO	CL	ARCE-LA PALMA	00010			30593	CARTAGENA
22970651E	ESCUDERO SANCHEZ RAFAEL PEDRO	CL	WSSEL DE GUIMBARDA	00001	1		30201	CARTAGENA
B30781546	ESCUELA DE EQUITACION CLASICA, SL	CR	DE LA PALMA KM 2,5	00000			30300	CARTAGENA
G30758767	ESCUELA DE FUTBOL SANTA ANA-CARTAGENA	PZ	DE BARI-POL.RES.STA.ANA	00024			30319	CARTAGENA
B30799738	ESCUELA NAUTICA BUENAVENTURA, SL	CL	PRINCIPE DE ASTURIAS	00006	3		30204	CARTAGENA
72501425C	ESEVERRI CEJAS MARIA VIRGINIA	CL	GALERIA PLAYASOL I	00023			30860	MAZARRON
23000470X	ESPARZA GONZALEZ MANUEL	CL	BARCELONA-FUENTE DE CUBAS	00016	BJ		30310	CARTAGENA
22995050H	ESPARZA NIETO JOSE MANUEL	CL	ARQUILLOS-STA.ANA	00014			30319	CARTAGENA
23021507W	ESPARZA TORRECILLAS RAUL	CL	DIAMANTE-UR.MEDITERRANEO	00029	1		30310	CARTAGENA
B30747844	ESPECIALIDADES DENTALES DE CARTAGENA,SL	PS	ALFONSO XIII	00052	1		30203	CARTAGENA
22974750G	ESPEJO SOLANO PEDRO	CL	RECOLETOS	00053			30205	CARTAGENA
72481216M	ESPIN MENDEZ PEDRO JOSE	CL	LA VIA	00014	4		30870	MAZARRON
00657056S	ESPINOSA HERNANDEZ ANGELES	CL	DEL POZO	00005	1		30204	CARTAGENA
74621529F	ESPINOSA RUIZ ADELA	CL	ROSINI	00010			30320	FUENTE ALO DE MURCIA
74352292P	ESPINOSA SANCHEZ ANTONIA	CL	AMERICO VESPUCIO	00012			30390	CARTAGENA
E30787147	ESP-MAROC , CB	CL	VASCO DE GAMA	00012	BJ		30390	CARTAGENA
N0032678E	ESPOSUR LEVANTE B.V.	CR	MADRID-CARTAGENA-BALSAPIN	00423			30332	FUENTE-ALO
B30694582	ESTACION DE SERVICIOS GARCIA-TORRES, SL	CL	RAMON Y CAJAL	00009			30205	CARTAGENA
22944514J	ESTAN NICOLAS MARIA ANGELES	CL	ALFONSO X EL SABIO	00018	5		30204	CARTAGENA
22958247S	ESTEBAN DIAZ MARIA ISABEL	CL	TARRAGONA -FTE.CUBAS-	00009			30310	CARTAGENA
34783498T	ESTEBAN ESCOBAR ISABEL	CL	CABO PRIETOURALCOLAR	00011			30860	MAZARRON
22911252D	ESTEBAN GONZALEZ, M LUISA ASCENSION	CL	CAPITANES RIPOLL	00012	10		30203	CARTAGENA
48492938Z	ESTEBAN SEGOVIA ANTONIO	CL	IGLESIA - CANTERAS	00018			30394	CARTAGENA
23028068P	ESTEVAN RIVERO SARA	UR	EL ROSALAR	00005	3		30205	CARTAGENA
B30742928	ESTRUC. DE HORMIGON Y CEM.CARBONEROS, SL	AL	SAN ANTON	00026	3		30205	CARTAGENA
B53801783	ESTRUCTURA Y FORJADOS DE ALICANTE, SL	CL	AIRES	00008	2A		03007	ALACANT-ALICANTE
B73201139	ESTRUCTURAS AYKO 2002 SL	PD	EL MIRADOR-SANTA MARIA	00011			30739	SAN JAVIER
B73365769	ESTRUCTURAS BOVE SLL	CL	SAN JUAN	00027			30860	MAZARRON
B30779466	ESTRUCTURAS BRU SL	CL	CALASPARRA-CANTERAS	00039			30394	CARTAGENA
B30764716	ESTRUCTURAS CAMESA, SL	CL	RAMON J SENDER	00005			30204	CARTAGENA
B30801096	ESTRUCTURAS CLAYSAN, SL	CL	GERONA-LOS BARREROS	00020			30310	CARTAGENA
B30767842	ESTRUCTURAS EL BURTO, SL	CL	MAYOR	00002	EN		30360	UNION (LA)
B30744171	ESTRUCTURAS ESMO, S.L	CL	CABO DE LA NAO-EL ALILLO	00004			30860	MAZARRON
B30794465	ESTRUCTURAS FRAMACO, SL	CL	MOLINO DERRIBADO-SANTA AN	00045	BJ		30319	CARTAGENA
B30784086	ESTRUCTURAS JULIMAR, SL	CL	ANGEL FERRANT-LA PALMA	00009			30593	CARTAGENA
B30710081	ESTRUCTURAS MAN, SL	CL	GARCIA GUTIERREZ-B PERAL	00029			30300	CARTAGENA
B30745533	ESTRUCTURAS MAR MEDITERRANEO SL	AL	SAN ANTON	00030	4		30205	CARTAGENA
B30786388	ESTRUCTURAS PEMARLY SL	CL	LOBO-EL ALGAR	00009	BJ		30366	CARTAGENA
B30790703	ESTRUCTURAS RIC-KAR SL	CL	CARLOS III	00063	3		30203	CARTAGENA
B30791438	ESTRUCTURAS SALVAMAR SL	CL	CARLOS III	00007	1		30201	CARTAGENA
B73030124	ESTRUCTURAS Y FERRALLAS ROQUETE SL	CL	RIO DARRO	00000			30700	TORRE PACHEC
E30754162	ESTUCADOS ALVAMAR, CB	CL	MADRID-FUENTE CUBAS	00042			30310	CARTAGENA
B30772156	ESTUCADOS E IMPERMEABIL MANOR, SL	CL	SANTA FLORENTINA-BO PERAL	00001	BJ		30300	CARTAGENA
B30768626	ESTUCADOS HERMANOS CALDERON SL	CL	LA HOYA-ALUMBRES	00003			30351	CARTAGENA
B30368500	ESTUCADOS ROMERO SL	AV	COSNTITUCION-ED S.CATALIN	00000			30870	MAZARRON
B30780019	ESTUCADOS VERA-MENA SL	CL	CONDE DE LEMO LA APARECID	00025			30395	CARTAGENA

E30793640	ESTUCADOS VERMA CB	CL	CONDE DE LEMO-APARECIDA	00025			30395	CARTAGENA
22932392N	ESTUPIÑA LOPEZ ISIDORO SANTIAGO	CL	AMAZONAS-CANTERAS	00006			30394	CARTAGENA
X2162514P	ETTAMAMI ABDELKARIM	PD	PUERTO-CL PROGRESO	00028	3		30860	MAZARRON
22972703G	EULOGIO BLAZQUEZ JAVIER	CL	TIERNO GALVAN	00033	BJ		30203	CARTAGENA
B30703102	EURO FENIX, SL	CL	SANTIAGO-LOS NIETOS	00023			30381	CARTAGENA
B30787329	EURO LANDER WORLD SL	CL	PERONIñO-B CONCEPCION	00028			30205	CARTAGENA
B30774319	EURODELMET SL	CL	PANTANO DE URET-EL CARMOL	00018			30368	CARTAGENA
B30710354	EUROLUX ELECTRODOMESTICOS SL	AV	LUXEMBURGO-PARCELA G	00010			30392	CARTAGENA
B30651020	EURO-MONDE SL	CL	VENTORRILLO DE STA ANA	00017			30319	CARTAGENA
B30704001	EUROPEA DEL PORCINO, SL	CR	NACIONAL MADRID-CARTAG.KM	00430			30319	CARTAGENA
B95151494	EUSKAL HIPIKA ESKOLA SLL	CL	ERGOIEN	00033			48112	MARURI-JATABE
B30595714	EXCAVACIONES LAS MORERAS SL	DP	LAS MORERAS CALIDA	00000			30870	MAZARRON
B73274417	EXCAVACIONES Y OBRAS PUBL.ENCARNACION SL	PG	ARREAQUE.MZ.13.CL.4.APTAD	00205			30170	MULA
B30785844	EXCLUSIVAS PARSOL, SL	LG	LOS CEGARRAS-EL ALBUJON	00000			30330	CARTAGENA
B30754188	EXCOCART, SL	CL	LONDRES-P I C BEAZA	00000			30392	CARTAGENA
B30707483	EXPLOTACIONES AGRICOLAS LO SOLER, SL	LG	LA PUEBLA-FC.RIBERA VIEJA	00000			30395	CARTAGENA
B30769475	EXPLOTACIONES GANADERAS BERNAL AGüERA SL	CL	PARAJE DE LA LA TOMA	00000			30396	CARTAGENA
B30773345	EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS CONSTRA, SL	CL	WSSELL DE GUIMBARDA	00026	1		30204	CARTAGENA
B30730121	F.J. MASTIA, SL	CL	CESAR AUGUSTO-TORRECIEGA	00008			30395	CARTAGENA
B30733000	FAGI CEBOS CARTAGENA, S.L	AV	JUAN CARLOS I	00047	1		30310	CARTAGENA
23013031J	FANLO GOMEZ JUAN JOSE	CL	REINA VICTORIA	00029	1		30205	CARTAGENA
X2341189L	FARFACHE BOUJAMAA	CL	TIMON	00007	3O		30860	MAZARRON
E30747588	FARMACIA EZQUERRA, C.B	CL	GEMA-UR.MEDITERRANEO	00018			30310	CARTAGENA
22975135K	FAUSTO GIMENEZ JUAN JOSE	CL	JUSTEEL-LOS BARREROS	00034	BJ		30310	CARTAGENA
22929437R	FAUSTO RUBER JOSE MANUEL	CL	CAÑAS	00008			30360	LA UNION
B30659064	FEASEN, SL	CL	MEDIA SALA-BARREROS	00026			30310	CARTAGENA
23003210J	FENOLLAR URREA ALFREDO	CL	TIVOLI RESID SANTA ANA	00009	BJ		30319	CARTAGENA
22968157N	FERNANDEZ ABELLAN JUAN IGNACIO	CL	LOPEZ VILLALOBOS	00016			30201	CARTAGENA
22953006H	FERNANDEZ CAMPOY CATALINA	CL	PLAN	00046			30310	CARTAGENA
27466653F	FERNANDEZ CAÑAS PEDRO RAFAEL	CL	ACONCAGUA UR LA CUMBRE	00017	2		30860	MAZARRON
23024520W	FERNANDEZ CARO DOROTEA ANDREA	CL	NUEVA	00001			30310	CARTAGENA
22962023L	FERNANDEZ CARVAJAL FRANCISCO CLEMENTE	CL	SAN JUAN SAN FELIX	00014			30300	CARTAGENA
22952128Z	FERNANDEZ COLLADO JOSE ANDRES	UR	ROSALAR ANTIGUO	00006	7		30205	CARTAGENA
22947504J	FERNANDEZ CONTRERAS BLAS	CL	PERONIÑO	00053	BJ		30205	CARTAGENA
22950804R	FERNANDEZ CORTADO ALFONSO	PZ	DERECHOS HUMANOS	00006	B		30203	CARTAGENA
22963233X	FERNANDEZ FERNANDEZ MATIAS	CL	SAN CRISTOBAL-LOS DOLORES	00013			30310	CARTAGENA
22978381R	FERNANDEZ GARCIA CATALINA	CL	MERCADER	00018			30300	CARTAGENA
22896323F	FERNANDEZ GARCIA JOSE	CL	TURQUESA-UR.MEDITERRANEO	00004	BJ		30310	CARTAGENA
22986405K	FERNANDEZ GARCIA JOSE MANUEL	CL	REAL	00070	3		30201	CARTAGENA
22880151G	FERNANDEZ GARCIA MIGUEL	CL	ENRIQUE MARTINEZ MUñOZ	00002	BJ		30204	CARTAGENA
22983766G	FERNANDEZ GOMEZ PEDRO JOSE	CL	CANIGO	00013	5		30205	CARTAGENA
23016403G	FERNANDEZ GUIO ANTONIO JOSE	CL	ISLAS CUNILLERAS	00026	2		30384	CARTAGENA
74607020B	FERNANDEZ HEREDIA CARMELO	BD	VILLALBA	00102	2		30205	CARTAGENA
22910287X	FERNANDEZ HERNANDEZ MARIA	CL	PUERTO ESPAÑA	00004			30393	CARTAGENA
23003991N	FERNANDEZ LOPEZ ALFONSO	CL	CIPRESACACIAS CALA F	00009	4		30370	CARTAGENA
34855175D	FERNANDEZ LOZANO MARIA JOSE	CL	ALFONSO X EL SABIO	00047	7		30204	CARTAGENA
75107515A	FERNANDEZ MARTINEZ ANGEL JESUS	CL	CEBALLOS EDF.CEBALLOS	00014	3		30870	MAZARRON
74351608Z	FERNANDEZ MARTINEZ SALVADOR	CL	PEDRO GUERRERO	00025			30320	FUENTE ALO
22937042Q	FERNANDEZ MECA JOSE LUIS	CL	MARIA MOLINA-BO PERAL	00003			30300	CARTAGENA
23000965E	FERNANDEZ MOLINA JOSE ANTONIO	CL	ROSA DE DAMASCO	00025			30205	CARTAGENA
24270639G	FERNANDEZ MUÑOZ JOSE	CL	SAN FRANCISCO MENDRADO	00002			30876	MAZARRON
23020900Q	FERNANDEZ MUÑOZ JUAN RAFAEL	CL	COTERO	00001			30870	MAZARRON
22917609H	FERNANDEZ PAREDES JOSE	CL	OCAÑA	00001	1		30300	CARTAGENA
22889835M	FERNANDEZ PERALTA JOSEFA	PS	ALFONSO XIII	00008	5		30201	CARTAGENA
22949291Y	FERNANDEZ RUIZ GABRIEL	CL	LOS FUENTES-PTOS.STA.BARB	00000			30396	CARTAGENA
44379918S	FERNANDEZ RUIZ MARIA CARMEN	CL	TRENTO- POLIGONO SANTA ANA	00005			30319	CARTAGENA
22926265A	FERNANDEZ SAN FULGENCIO, CARMEN	CL	BUEN SUCESO-MEDIA SALA	00011			30310	CARTAGENA
22949839W	FERNANDEZ SANCHEZ BARTOLOME	CL	BASILIO CUTILLAS	00021			30300	CARTAGENA
22985902R	FERNANDEZ SANCHEZ DAVID	CL	CODORNIZ, UR. 4 PLUMAS	00012			30860	MAZARRON
23225635M	FERNANDEZ SANTIAGO JOSE ANTONIO	CL	PRIMAVERA-EDIF.TRIANGULO	00007	2		30870	MAZARRON
F73431272	FERRALLA ORTEGA SDAD COOP	CL	ZENONE-UR. LA CAñADITA-BUZON 33	00003	BJ		30870	MAZARRON

B30742860	FERRALLA Y MECANIZADOS FERGUE, S.L	CL	RD CIUDAD DE LA UNION	00008	6		30203	CARTAGENA
B30765085	FERRALLADOS Y COARRUGADOS ATENAS, SL	CL	SAN FULGENCIO-LOS BARRERO	00005			30310	CARTAGENA
22970993L	FERRAN HUERTAS JUAN CARLOS	CL	SUBIDA PLAN-LOS DOLORES	00088	BJ		30310	CARTAGENA
22895859A	FERREIRA SANCHEZ PEDRO	CL	MULHACEN-UR.MEDITERRANEO	00016	B		30310	CARTAGENA
22988881J	FERRER MARTINEZ ISABEL	CL	ECONOMATO	00001	1		30351	CARTAGENA
22928026Q	FIDEL MADRID ANTONIO	PJ	LOS PEREZ	00012			30398	CARTAGENA
B30749998	FINANVEST AGENTES, SL	AV	REINA VICTORIA	00035	9		30203	CARTAGENA
B30761852	FINCA LA EMISORA, S.L	CR	MADRID-CARTAGENA(STA.ANA)	00437			30319	CARTAGENA
X2793172Y	FISH JOSEPHINE GILLIAN	UR	LAS BRISAS - LA MANGA CLUB	00003			30385	CARTAGENA
B73098741	FLARVI LOGISTICA SL	DP	IFRE CAñADA DE GALLEGO	00000			30876	MAZARRON
B30788939	FLEJEPAST, S.L(EN CONSTITUCION)	CL	CRTERA F-35, KM.23,5	00000			30392	CARTAGENA
23021625M	FLORES FUENTES JESUS	CL	ALMANSA	00005	3		30300	CARTAGENA
22959443S	FLORES LORENZO VICENTE	CL	SIERRA DE SEGURA NUE	00010	BA		30310	CARTAGENA
22964102M	FLORES RUBIO FRANCISCO REYES	LG	PLAYASOL-7,PARCELA 10	00000			30860	MAZARRON
34922432Z	FOLGOSO PALOMANES MANUEL	CL	FUTBOL-U.LIMONAR-CANTERAS	00012			30394	CARTAGENA
B73096141	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES EUROPA SL	AV	ABENARABI	00034	BJ		30008	MURCIA
B30695464	FONJUCAR, SL	CL	VEREDA SAN FELIX	00040			30300	CARTAGENA
22416307R	FORCA RUIZ OLMOS FERNANDO	AV	REINA VICTORIA	00007	2		30205	CARTAGENA
E30786339	FORMULA CAR AUTOMOCION , CB	CR	DE LA PALMA-BDA CUATRO SA	00122	BJ		30300	CARTAGENA
B30784466	FOSTERMAN, SL(EN CONSTITUCION)	CL	CARMEN	00030	2		30201	CARTAGENA
B30790133	FOSTERMEX , SL EN CONSTITUCION	CL	SALITRE	00026	1		30201	CARTAGENA
E73366577	FOTOENER CB	PD	ALBERCA-CL SANTIAGO	00035	3		30150	MURCIA
X7491560T	FOX, NEIL JAMES	UR	CAMPOSOL CL CADIZ	00124			30870	MAZARRON
B30800171	FRAN AND FRAN PROVEEDORA SL	CL	GARDENIAS-B.CONCEPCION	00017			30205	CARTAGENA
E30783088	FRANCISCO ANTONIO GUIRAO FERNANDEZ Y JOS	CL	GINES DE ARLES-EL ALGAR	00005			30366	CARTAGENA
B30724710	FRANCISCO F. EGEA, SL	CL	CARLOS III	00061			30203	CARTAGENA
B30420418	FRANCISCO SOLANO CONSTRUCCIONES SL	CL	SAN JUAN	00060			30860	MAZARRON
22906293H	FRANCO HERNANDEZ JOSE	PS	LOS GARCIAS. MIRANDA	00001			30319	CARTAGENA
22957546G	FRANCO MORENO JUANA	CL	MEXICO-BO HISPANOAMERICA	00043			30310	CARTAGENA
23023697F	FRANCO VERA ANDRES	CL	LOS APAREJOS - SANTA ANA	00003			30319	CARTAGENA
B30735658	FRANJACONS, S.L	LG	ESPARRAGUERAL-ALBUJON-NV	00013			30330	CARTAGENA
70957297C	FREGENEDA MIGUEL ANGEL	CL	ALONSO CANO	00019			30319	CARTAGENA
B30691596	FRESKIN, SL	CL	GUADALETE-B. PERAL	00007	1		30300	CARTAGENA
23023803K	FRIAS MARCHANTE SANTIAGO	PZ	PAREJOS	00001	BJ		30319	CARTAGENA
A30632137	FRIGORIFICOS MORALES SA	LG	LA HOYA-ALUMBRES	00000			30380	CARTAGENA
B30776611	FRIOMAX, SL	CL	ALFONSO X EL SABIO	00028			30204	CARTAGENA
23017050F	FRUCTUOSO APARICIO CRISTINA	CL	RICARDO SALAS REDONDO	00015			30594	CARTAGENA
22945553V	FRUCTUOSO SOLANO ROSA MARIA	CL	DEL PILAR - LOS DOLORES	00011			30310	CARTAGENA
B30752216	FRUGUET, SL	CL	SAN ANDRES-BALSAPINTADA	00005			30332	FUENTE ALO
B30573992	FRUTAS EL ROLLON SL	PZ	ABASTOS -PUESTO 18-	00000			30870	MAZARRON
B30694590	FRUTAS LUZ, SL	PD	CAB TORRES-AV MURCIA	00063			30110	MURCIA
22946637C	FUENTES AZNAR MARIA LUCIA	CL	CRTERA MEDIA SALA	00061			30310	CARTAGENA
43391566L	FUENTES GEA JESUS	CL	JUAN FERNANDEZ	00052	1		30204	CARTAGENA
22981343L	FUENTES GUERRERO JOSE	CL	FELIX MARTI ALPERA	00041	BJ		30204	CARTAGENA
22857367J	FUENTES SANMARTIN FRANCISCO	CL	MOLINA ARAGON-B.PERAL	00007	BJ		30300	CARTAGENA
22941178N	FUENTES SEVILLA RAMON	TR	SAN ALFONSO-LOS DOLORES	00003			30310	CARTAGENA
B30601454	FUENTES Y COMPAñIA, S.L	CR	MAZARRON-LADRILLARES-K4,5	00000			30393	CARTAGENA
G30733034	FUNDACION CARMEN ZAMORA	AV	CARTAGENA-LOMAS CANTERAS	00006			30394	CARTAGENA
X5472687K	FURNESS, DAVID BRUCE	UR	CAMPOSOL	00676			30870	MAZARRON
B30792451	FUSION CAR A. J. LA MANGA SL	LG	BOCAMANGA -CR.CABO PALO	00001			30370	CARTAGENA
F73075988	GABITEX PERITACIONES S COOP	CL	GRAN VIA	00077	2		30870	MAZARRON
X1908707Y	GAHOUCHI, MOSTAFA	CL	JESUS GURIDI-EL BOHIO	00024			30310	CARTAGENA
22412327T	GALIAN LEON ROSARIO	LG	PTO MAZARRON-P LOBO	00000			30870	MAZARRON
74353939E	GALIAN PEREZ JOSE	CL	ALCALDE ZALEA-EL ALGAR	00012			30366	CARTAGENA
22886668N	GALIAN SANCHEZ JOSE	CL	TIRSO MOLINA	00006	7		30203	CARTAGENA
23049266T	GALINDO RUIZ, ANA MARIA	CL	ANCHA	00032	1		30202	CARTAGENA
22901219G	GALINDO SOTO ANTONIO	CL	ESCRITOR HORACIO	00005			30310	CARTAGENA
23034958K	GALINDO TRISTANTE FELIX	CL	SARTEN	00022			30366	CARTAGENA
50095164Z	GALISTEO MORENO M CRISTINA	AV	VENECIA	00021	3		30319	SANTA ANA
22893071K	GALLARDO JIMENEZ JOSE	AV	REINA VICTORIA-ED.VASCONG	00002	2		30205	CARTAGENA
23044634Z	GALLEGO AVILES ISABEL MARIA	CL	GEMA-UR.MEDITERRANEO	00037	2		30310	CARTAGENA
22857366N	GALLEGO CERVANTES ANDRES	CL	CICLAMEN-PTA HIERRO	00023	7	A	30205	CARTAGENA

22904787F	GALLEGO HENALES RUFINO	CL	HONDURAS-LOS DOLORES	00007	BJ		30310	CARTAGENA
22893132J	GALLEGO PEREZ ALFONSO	CL	CALATAYUD	00001	3		30300	CARTAGENA
74435436F	GALLEGO SANCHEZ FRANCISCO JOSE	CL	MALECON	00041	3		30870	MAZARRON
74428113K	GALLEGO SANCHEZ GINES	CL	MALECON	00041	4		30870	MAZARRON
22879237X	GALLEGO SILES ANTONIO	CL	JUAN FERNANDEZ	00036			30204	CARTAGENA
23018052C	GALVEZ RODRIGUEZ JESUS	CL	SANTA FLORENTINA	00073			30300	CARTAGENA
B30776157	GAMA-PLANT , SL	CL	MARQUES DE FUENTESOL	00007			30390	CARTAGENA
E30783807	GAMARVE, S C	CL	PADUA-POL STA ANA	00025			30319	CARTAGENA
22998126N	GAMBIN PEÑALVER MARIA CARMEN	CL	SAN BARTOLOME	00020		A	30360	UNION (LA)
B14502744	GANADOS SAN ANTONIO SL	CL	DUARTAS	00007			14004	CORDOBA
B30766075	GANAFRUTE, SL	LG	LOS ROSES-LA GUIA	00000			30391	CARTAGENA
23042372Y	GARCERAN NADAL ENCARNACION	CL	TIERNO GALVAN	00000	1		30201	CARTAGENA
23043526X	GARCERAN RUIZ FRANCISCO	CL	CAMPANA-LOS DOLORES	00019	BJ		30310	CARTAGENA
24220238L	GARCIA ABAD JOSE	CL	NERUDA BLFELIPE II	00006	4		30870	MAZARRON
22908539X	GARCIA ABELLAN ISABEL	CL	GEMA-UR MEDITERRANEO	00007			30310	CARTAGENA
74356347S	GARCIA AGUERA CRISTOBAL	CL	CAMINOS CRUZADOS	00021			30860	MAZARRON
22881308B	GARCIA AGUERA PEDRO	CL	ASIDONIA LA ALJORRA	00005			30390	CARTAGENA
22980588T	GARCIA ALBALAT, NATIVIDAD	CL	MOLINOS GALLEGOS	00029			30300	CARTAGENA
23024566W	GARCIA ALCARAZ ISABEL MARIA	CL	SANTA FLORENTINA	00097			30310	CARTAGENA
23016959P	GARCIA ALCARAZ JUAN MANUEL	CL	REPUBLICA DE CUBA	00070			30320	FUENTE ALO DE MURCIA
74310158X	GARCIA ALVAREZ MANUEL	CL	MAYOR-B PERAL	00016	BJ		30300	CARTAGENA
23002784R	GARCIA ARJONA FRANCISCO CRISTOBAL	AV	ASTURIAS	00043			30366	CARTAGENA
22976308K	GARCIA ARNALDOS CARMEN	CL	LOMA NEGRA	00207	8		30394	CARTAGENA
22869733M	GARCIA AROCA ANTONIO	CL	EMILIO GOMEZ-L DOLORES	00002	1		30310	CARTAGENA
22908619K	GARCIA ARRIADO JUAN	CL	ULLOA BARRIO PERAL	00007	BJ		30300	CARTAGENA
22926767E	GARCIA ASENSIO ALFONSO LUIS	CL	ANICETO-	00014			30870	MAZARRON
22992989G	GARCIA AZNAR SALVADOR	CL	MURCIA	00024			30360	UNION (LA)
77564127P	GARCIA BACHILLER FRANCISCO JAVIER	CL	SIERRA CARRASCOY	00037			30860	MAZARRON
74431375V	GARCIA BALLESTA MAGDALENA	CL	SAN ISIDRO	00010			30860	MAZARRON
74416656H	GARCIA BALLESTA PEDRO JOSE	UR	PLAYASOL II-CL GALERA-PAR	00130			30860	MAZARRON
22903939X	GARCIA BAÑOS ANGEL TOMAS	CL	PUENTE	00005			30310	CARTAGENA
22917022Y	GARCIA BAÑOS JOSE LUIS	CL	SUBIDA AL PLAN-DOLORES	00011	BJ		30310	CARTAGENA
22930667N	GARCIA BARBERO TERESA CATALINA	CL	ANGEL BRUNA -ED GIJON	00011	6		30204	CARTAGENA
22996519S	GARCIA BARCELONA SALVADOR	CL	ALEDA DE SAN ANTON	00021	BJ		30205	CARTAGENA
09293482X	GARCIA BECARES MARIANO	CL	MARIN	00001			30370	CARTAGENA
23004746P	GARCIA BOJ, ROSA MARIA	CL	CASTILLO D BUEN AMOR	00035	1		30310	CARTAGENA
22998146D	GARCIA BOTELLA ANTONIO	CL	ISABEL LA CATOLICA-B PERA	00021	BJ		30300	CARTAGENA
22907774G	GARCIA CALDERON CARLOS JOSE	CL	ALHUCEMAS-BDAJ.M.LAPUERTA	00009	4		30203	CARTAGENA
22975823L	GARCIA CALDERON MARIA JOSE	CL	FORMENTERA NORTE	00008			30310	CARTAGENA
22986765J	GARCIA CAMPILLO JUAN ANTONIO	CR	LA PALMA-LOS BARREROS	00064			30310	CARTAGENA
22983502Q	GARCIA CAMPOS M DOLORES	PS	DELICIAS	00066	BJ		30202	CARTAGENA
23023356B	GARCIA CARAS LAURA	CL	CONESA	00003			30360	UNION (LA)
22997958M	GARCIA CARAVACA, ISIDRO MARTIN	CL	JOAQUIN VALVERDE-DOLORES	00004			30310	CARTAGENA
22960850L	GARCIA CARVAJAL CARIDAD	CL	ALMIRANTE BALDASANO	00008	5		30204	CARTAGENA
22934238H	GARCIA CERVANTES GARCIA JOSE MANUEL	CL	PINAR TENTEGORRA	00002	BJ		30205	CARTAGENA
13691928M	GARCIA COLLADO MANUELA	CL	CM CHORLI-SAN FELIX	00020			30300	CARTAGENA
23286730N	GARCIA COLLADOS PATRICIO	CL	J.ALFONSO OLIVA	00002	2		30870	MAZARRON
23046245S	GARCIA CONESA ANDRES	CL	CARLOS III	00077	5		30203	CARTAGENA
22920935D	GARCIA CUADRADO SALVADOR	CL	SAGITARIO-BO.CONCEPCION	00002			30205	CARTAGENA
22982043Y	GARCIA DE RIVAS FRANCISCO JOSE	CL	REINA VICTORIA EUGENIA	00014	11		30204	CARTAGENA
22831922Y	GARCIA DIAZ CARMEN	PD	CASA DEL ESTANCO	00136			30393	CARTAGENA
50317461Q	GARCIA DIAZ IRENE	PZ	OCEANO PACIFICO	00005	2		30205	CARTAGENA
22908321E	GARCIA DIAZ JOAQUIN	CJ	PINTOR GUIMBARDA-DOLORES	00005			30310	CARTAGENA
23020820M	GARCIA DIAZ SOLEDAD	BD	VILLALBA	00113	1		30205	CARTAGENA
22853600H	GARCIA ESPINOSA MARIA DEL CARMEN	CL	REAL	00082	5		30201	CARTAGENA
74358231J	GARCIA FERNANDEZ ANGEL	CL	RIO SEGURA-PLAYA HONDA-	00269			30370	CARTAGENA
78482768Y	GARCIA FERNANDEZ JOSE MARIA	CL	SAN ANTONIO	00021	BJ		30300	CARTAGENA
23026832Z	GARCIA FUENTES ANTONIO JOSE	CL	PUERTO NUEVO-MOLINOS MARFAGONES	00004			30393	CARTAGENA
22935081X	GARCIA FUENTES LEON	UR	TABAIRE-MOL.MARFAGONES	00019			30393	CARTAGENA
22965998S	GARCIA FUENTES MARIA DEL CARMEN	PS	ALFONSO XIII	00008	6		30201	CARTAGENA
22971230A	GARCIA FURIO ENCARNACION	CL	LA VIA	00001			30310	CARTAGENA
22998042C	GARCIA GALAN ANDRES	CL	LUXEMBURGO	00002			28820	COSLADA

48543787X	GARCIA GALDON TOMAS	CL	ROQUE SANCHEZ JAVALOY	00009			30840	ALHAMA DE MURCIA
23025822Q	GARCIA GALLEGO M. DOLORES	AL	SAN ANTON	00044	7	4	30319	CARTAGENA
22958597C	GARCIA GARCIA ANTONIO	CL	ESTRELLA ALFA	00004	7		30204	CARTAGENA
22874527S	GARCIA GARCIA ANTONIO	CL	SAN JUAN-LA ALJORRA	00061			30390	CARTAGENA
22867850P	GARCIA GARCIA ANTONIO	LG	POZO LOS PALOS-LA GUIA	00047			30391	CARTAGENA
23004018Q	GARCIA GARCIA FRANCISCO JAVIER	CL	PADUA	00004			30319	CARTAGENA
23045439Z	GARCIA GARCIA GINES	CL	RIO PISUERGA	00023	1		30370	CARTAGENA
22988306J	GARCIA GARCIA JOSE PEDRO	CL	PICOS DE EUROPA	00005	2		30310	CARTAGENA
22912322K	GARCIA GARCIA JULIO	CL	CARTAGENA	00004			30366	CARTAGENA
23008933D	GARCIA GARCIA PEDRO JOSE	CL	CASTILLO DE MONTEAGUDO	00002			30310	CARTAGENA
23161863N	GARCIA GARCIA SALVADOR	CL	MARINA LOS DOLORES	00031			30310	CARTAGENA
23008782L	GARCIA GARCIA VALENTIN	CL	FORTALEZA.- TORRE LINTERNA	00004	3		30310	CARTAGENA
22894199E	GARCIA GARCIA, EULALIA	CL	RIO MIÑO	00018			30310	CARTAGENA
23026693J	GARCIA GARCIA, FRANCISCO	CL	PEDRO FLORES	00008			30320	FUENTE ALO
22853583R	GARCIA GIL BARTOLOME	CL	LOMA CRISTAL-UR LOMA-CANT	00020			30394	CARTAGENA
22966253V	GARCIA GIMENEZ ALFONSO	CL	SUCRE-LA VAGUADA	00029			30394	CARTAGENA
22922996T	GARCIA GIMENEZ JOSE	CL	MALAGA-FUENTE CUBAS	00023			30310	CARTAGENA
22937895H	GARCIA GOMEZ JOSE FRANCISCO	CL	EMPERATRIZ-LOS DOLORES	00046			30310	CARTAGENA
00825996C	GARCIA GOMEZ MARIA DEL MAR	CL	CABO DE LA NAO -UR.ALILLO	00453			30860	MAZARRON
22891668K	GARCIA GONZALEZ MANUEL	CL	EDUARDO MARQINA	00004	2		30203	CARTAGENA
74355193B	GARCIA GRIÑAN ANTONIA	CL	ALFONSO SALAZAR-LOS URRUT	00007			30368	CARTAGENA
22994283X	GARCIA GUILLEN ANDRES	CL	RIO CARRION	00023			30310	CARTAGENA
22932854Z	GARCIA GUILLEN JUAN ANTONIO	CL	SOLDADO ROSIQUE	00010	6		30205	CARTAGENA
22994286J	GARCIA GUILLEN LEONOR ISABEL	CL	RIO CARRION	00023			30310	CARTAGENA
22979714T	GARCIA GUIRAO JOSE ANTONIO	CL	FLORERAS-LOS BELONES-	00007			30385	CARTAGENA
22998933Z	GARCIA HENARES PEDRO ALFONSO	CL	CODORNIZ, UR. 4 PLUMAS	00018			30860	MAZARRON
22929719F	GARCIA HIDALGO JESUS	CL	NUEVA	00007			30310	CARTAGENA
22913182F	GARCIA JORQUERA FLORENCIO	CL	SALERNO-POLG STA ANA	00003			30319	CARTAGENA
74357077D	GARCIA JORQUERA MIGUEL	CL	LA PAZ-ED.MAZARRON II	00000	4		30870	MAZARRON
23025901A	GARCIA LIZON JULIO	CL	CARTAGENA 4 1	00000			30366	CARTAGENA
22938911E	GARCIA LLEDO MARIA	CL	ALCALDE-EL ALGAR	00021			30366	CARTAGENA
23005630H	GARCIA LOPEZ ANGEL MANUEL	CL	ASDRUBAL	00044	8		30204	CARTAGENA
05160353G	GARCIA LOPEZ JOSE	CL	CARDENAL BELLUGA	00002	2		30860	MAZARRON
23033924E	GARCIA LOPEZ LAURA	CL	ALMIRANTE BALDASANO	00017	5		30204	CARTAGENA
22920977M	GARCIA LORENTE JUAN	CL	OBISPO BALLESTER-DOLORES	00021			30310	CARTAGENA
23019459R	GARCIA LURQUI BARTOLOME	CL	MARTINEZ RIZO-BO PERAL	00015	BJ		30300	CARTAGENA
23035433J	GARCIA MALDONADO JOSE ANTONIO	CL	ANTONIO SERRANO-LA PALMA	00014			30593	CARTAGENA
22952787Y	GARCIA MANZANARES ANGEL PEDRO	CL	SANTA MARTA-LOS DOLORES	00081	BJ		30310	CARTAGENA
23020400E	GARCIA MARIN CARLOS	CL	LEPANTO-J M LAPUERTA	00030	2		30300	CARTAGENA
05649979Y	GARCIA MAROTO COLADO PILAR	CL	SUBIDA AL CASTILLO	00007	2		30203	CARTAGENA
53454788M	GARCIA MARTIN FLORENTINA	CL	JUAN CROSOTOMO ARRIAGA	00002			30310	CARTAGENA
22903227B	GARCIA MARTINEZ ANA	CL	ESMERALDA- UR.MEDITERRANEO	00031			30310	CARTAGENA
52261705R	GARCIA MARTINEZ ANTONIO	PZ	DEL REY	00005	4		30201	CARTAGENA
22897090S	GARCIA MARTINEZ ANTONIO	CL	BOQUERA-BARRIO DE PERAL	00022			30300	CARTAGENA
22920296Z	GARCIA MARTINEZ SALVADOR	CL	REP. DOMINICANA	00015			30310	CARTAGENA
22912053M	GARCIA MARTINEZ SALVADOR	CL	ATALAYA	00022			30333	FUENTE ALO DE MURCIA
22943261W	GARCIA MARTINEZ SILVINA	CL	CALA REONA CALA FLOR	00012			30370	CARTAGENA
23030096N	GARCIA MATEO FRANCISCO JAVIER	CL	SPOLETO-POL.STA.ANA	00014	1		30319	CARTAGENA
45274772P	GARCIA MATEO VICTORIANO FERNANDO	CL	SAN ANDRES-BARRIO PERAL	00016	BJ		30300	CARTAGENA
22932793E	GARCIA MATURANA MIGUEL	CL	MAYOR	00024	2		30360	LA UNION
22948863S	GARCIA MENDEZ ANTONIO	CL	CARTAGENA FUENTE ALO	00000			30320	FUENTE ALO DE MURCIA
22859378T	GARCIA MENDEZ MARIANO	AV	REINA VICTORIA	00010			30205	CARTAGENA
22861523Y	GARCIA MENDOZA ANDRES	CL	EL PLAN-LOS DOLORES	00023			30310	CARTAGENA
74354657G	GARCIA MENDOZA ANTONIO	CL	ABENARABI-LOS DOLORES	00001			30310	CARTAGENA
23003890A	GARCIA MORALES MIGUEL ANGEL	CL	ASCENSION	00014			30320	FUENTE ALO DE MURCIA
74353870E	GARCIA MORELL JUAN FRANCISCO	CL	RIO SECO LA ALJORRA	00013			30390	CARTAGENA
22919326X	GARCIA MORENO BASILIA	CL	MAESTROS TROVEROS	00013			30320	FUENTE ALO DE MURCIA
74416612C	GARCIA MORENO FRANCISCO	CL	CANALES	00005			30870	MAZARRON
22987418E	GARCIA MULERO FRANCISCO JAVIER	CL	MULHACEN-UR. MEDITE	00004	1		30310	CARTAGENA
22935345K	GARCIA MUÑOZ LORENZO	CL	GARVILLA-UR.PARAISO-S.ANA	00001			30319	CARTAGENA
23039132D	GARCIA MUÑOZ MARIA ISABEL	CL	FABRICA	00006			30870	MAZARRON

22932417Z	GARCIA NICOLAS MARIA	CL	ESCORIAL	00011	3		30201	CARTAGENA
22863412D	GARCIA NOGUERA JOSE	CL	RIO SEGURA URANIZACION BAHIA	00004	1		30860	MAZARRON
22992034S	GARCIA NORTES JOSE ANTONIO	CR	DE LA PALMA	00001			30593	CARTAGENA
22983147Y	GARCIA OTON, FULGENCIO	CL	POZO CHICO-POZO LOS PALOS	00000			30391	CARTAGENA
22913142J	GARCIA PAREDES ANDRES	CL	MENENDEZ Y PELAYO	00002	4		30201	CARTAGENA
23239959T	GARCIA PARRA MARIA CONCEPCION	CL	LIBRILLA	00034	2		30870	MAZARRON
22922393H	GARCIA PEDREÑO ANA MARIA	CL	AMPURIAS-LOS DOLORES	00047			30310	CARTAGENA
22968272N	GARCIA PEÑA BEATRIZ	CL	LUIS PASTEUR	00001	5		30203	CARTAGENA
22939867N	GARCIA PEREZ ALFONSO	CL	FALUCHO	00001			30877	MAZARRON
22871650J	GARCIA PEREZ ANGELES	AL	SAN ANTON	00014	1		30205	CARTAGENA
22970189C	GARCIA PEREZ FERNANDO	CL	ALMUNIA-VEREDA SAN FELIX	00003			30300	CARTAGENA
22932165S	GARCIA PEREZ FRANCISCA	CL	RD CIUDAD DE LA UNION	00001	2		30203	CARTAGENA
74349634H	GARCIA PEREZ TOMAS	CL	GUAYAQUI	00000			30393	CARTAGENA
B30774251	GARCIA PEREZ, FERNANDO 000448624R, SLNE	CL	ALMUNIA	00003			30300	CARTAGENA
22995003V	GARCIA QUESADA NURIA	AV	VENECIA	00003			30319	CARTAGENA
22984062R	GARCIA REYES ANTONIO	CL	BRINDISI SANTA ANA	00011			30319	CARTAGENA
28909110L	GARCIA RIOS JOSE MANUEL	AV	DE COLON	00111			30205	CARTAGENA
22977594L	GARCIA ROCA ELVIRA RITA	FC	MALPASO-LO TACON	00000			30594	CARTAGENA
74355153V	GARCIA ROS ISABEL	CL	SIERRA DE LA PEÑA	00026			30330	CARTAGENA
23020044B	GARCIA ROS JOSE	CL	IGUALADA	00006	BJ		30310	CARTAGENA
23012194G	GARCIA RUIZ ANGEL	CL	MOLINETE	00019	1		30870	MAZARRON
23004531T	GARCIA SAEZ EMILIO JOSE	CL	GUADALETE	00004			30300	CARTAGENA
26197631X	GARCIA SANCHEZ ANTONIO	CL	J.ALFONSO OLIVA	00002	2		30870	MAZARRON
22958257W	GARCIA SANCHEZ CARMELO	CL	CASTILLO MENZON- SAN FELIX	00052			30300	CARTAGENA
23023738W	GARCIA SANCHEZ DAVID	CL	SAN LEANDRO	00002			30310	CARTAGENA
23022342D	GARCIA SANCHEZ DAVID	CL	ALICANTINA	00016			30366	CARTAGENA
22961612E	GARCIA SANCHEZ DIEGO	CL	GASPAR PORTOLA-LA ALJORRA	00007			30390	CARTAGENA
22913976L	GARCIA SANCHEZ ENRIQUE	CL	CARLOS III	00067	6		30204	CARTAGENA
74416449H	GARCIA SANCHEZ FELIX	CL	MERCADER	00001			30870	MAZARRON
22888960G	GARCIA SANCHEZ JOSE	CL	ANGEL MORENO - LOS DOLORES	00015	BJ		30310	CARTAGENA
22987748F	GARCIA SANCHEZ MANUEL	CL	VEREDA DE SAN FELIX	00009		B	30300	CARTAGENA
22998866Q	GARCIA SANCHEZ RAMON ENRIQUE	CL	GRISSEN-SAN FELIX	00017	BJ		30300	CARTAGENA
22922532L	GARCIA SANCHEZ TERESA	CL	MESINA	00001			30319	CARTAGENA
23049995Q	GARCIA SANTAMARIA JUAN FRANCISCO	TR	CONCEPCION ARENAL	00020			30300	CARTAGENA
22900912L	GARCIA SAURA MARIA	CL	EMPERATRIZ-BDA.HISPANOAME	00033	BJ		30310	CARTAGENA
23030407R	GARCIA SAURA RAQUEL	CL	ZALEA-EL ALGAR	00026			30366	CARTAGENA
23053547A	GARCIA SERRANO NURIA	CL	PURISIMA	00019			30310	CARTAGENA
B30682249	GARCIA SERRANO VILLADA MARTINEZ, SL	CL	BALEARES	00045			30300	CARTAGENA
22984470H	GARCIA SOLER DANIEL	CL	MOLINOS GALLEGOS	00009			30300	CARTAGENA
23014442K	GARCIA SOLER FRANCISCO JOSE	CL	PONTEVEDRA	00038	BJ		30300	CARTAGENA
22984468Q	GARCIA SOLER MARIA DOLORES	CL	MOLINO GALLEGO-B.PERAL	00009	BJ		30300	CARTAGENA
22993494A	GARCIA SOTO PEDRO	CL	PARAGUAY	00021			30310	CARTAGENA
22978073S	GARCIA TARRAGA MIGUEL ANGEL	PS	ALFONSO X EL SABIO	00032	1		30203	CARTAGENA
74434578T	GARCIA VALERA ANA	CL	JUAN DE ARTEAGA	00001	6		30870	MAZARRON
74492973K	GARCIA VARGAS FLORENTINA	CL	FCO DE BORJA	00001	2		30205	CARTAGENA
22956203H	GARCIA VELASCO ANTONIO	CL	CALATAYUD	00003	3		30300	CARTAGENA
22920781Q	GARCIA VERA BLAS	CL	ROMAN BONO POZO ESTRECHO	00000			30594	CARTAGENA
22893664Q	GARCIA VERA MANUEL	CL	SAN JUAN	00006	BJ		30310	CARTAGENA
22940481M	GARCIA VICTORIA RAFAEL	CL	GRAN VIA RIBERA SUR-MANGA	00062			30370	CARTAGENA
22928436N	GARCIA VILLALBA GINESA	CL	CARMEN CONDE	00071	3		30204	CARTAGENA
23011134W	GARCIA VIVANCOS FERNANDO	CL	MIGUEL HERNANDEZ	00009			30870	MAZARRON
22984604Z	GARCIA VIVANCOS JUANA MARIA	AV	AGUILA IMPERIAL	00024			30870	MAZARRON
22886961Y	GARCIA ZUECO TOMAS	CL	VENECIA -ALONDRAS II SANTA ANA	00007			30319	CARTAGENA
B30727820	GARCIA-BARRETO, SL	CL	CARLOS III	00013	EN		30201	CARTAGENA
23012813W	GARCIA-BERBOIS CELDRAN, MARCOS	CL	GENERAL BARCELO	00007	1		30201	CARTAGENA
X0704515W	GARGAN ANA	CL	RIO BIDSOA	00006	BJ		30370	CARTAGENA
23025121M	GARIJO MARIN ANTONIO	PS	MOL.GERTRUD-DS MEDICOS	00015			30319	CARTAGENA
74314858H	GARNES FERRER JOSE GABRIEL	CL	LAMUZA	00003			30330	CARTAGENA
22906796S	GARNES MARIN FRANCISCO GABRIEL	CL	SAN ISIDORO-ALBUJON	00008			30330	CARTAGENA
22919109T	GARNES MARIN JOSE DAVID	CL	SAN ISIDRO -ALBUJON	00008			30330	CARTAGENA
23030997Q	GARNES PADILLA GABRIEL	CL	NOGAL	00060			30593	CARTAGENA
X2124790G	GARNIR, EDOUARD ANNE MARIE	CL	ALARCON	00002	3		30370	CARTAGENA
B73176703	GARPA MAYORISTA DE FRUTAS SLL	CL	ISAAC PERAL	00003	BJ		30870	MAZARRON
B30706071	GARPISA INVERSIONES, SL	CL	ALMIRANTE BALDASANO	00016			30204	CARTAGENA

22939869Z	GARRE FERRER PEDRO JULIO	CL	ASDRUBAL	00040	4		30204	CARTAGENA
74357893C	GARRE GUTIERREZ JOSEFA MARIA	AV	VENECIA-RES SANTA ANA	00022	1		30319	CARTAGENA
23013335H	GARRE MARTINEZ JOSE ANTONIO	CL	VOLCAN IRAZU	00007			30300	CARTAGENA
22995394V	GARRE NIETO MIGUEL ANTONIO	CL	MAYOR	00136	1		30393	CARTAGENA
77520842D	GARRIDO CORTES GABRIEL	UR	PLAYASOL I PARC.493	00037			30860	MAZARRON
23023813P	GARRIGOS ALARCON MARIANO	AV	LA LUZ	00017			30366	CARTAGENA
23010091V	GASCON ARMERO CARMEN	CL	ESMERALDA-UR MEDITERRANE	00012	2		30205	CARTAGENA
22975921W	GAVILA RAMALLO IRENE	CL	RAMON Y CAJAL	00052	BJ		30205	CARTAGENA
52463424X	GAZULES PEREZ ALBERTO	CL	RAMON Y CAJAL	00061	1		30205	CARTAGENA
22968077R	GEA VALCARCEL MIGUEL ANGEL	CL	CARLOS III	00002	2		30201	CARTAGENA
B30734701	GENERAL DE SUMINISTROS BALLESTER, SL	LG	POL IND CABEZO BEAZA	00112			30395	CARTAGENA
B30770952	GESA O.P., SL	LG	CRUCE DEL PORTUS-CANTERAS	00005			30394	CARTAGENA
B30791628	GEST ACTIVID CON IMP AMBIENTAL, SL	PS	LOS MOLINOS GALLEGOS	00000			30395	CARTAGENA
B30726657	GESTION DE EMPRESAS BERNAL, SL	CL	MONTBLANC-LOS DOLORES	00009	BJ		30310	CARTAGENA
B30793178	GESTION DEPORTIVA LEVANTINA, SL	CL	ALCALDE AMANCIO MUñOZ	00050			30203	CARTAGENA
B73329427	GESTION INMOBILIARIA 4 MARES SL	AV	PEDRO LOPEZ MECA	00000			30877	MAZARRON
B73147357	GESTION INMOBILIARIA BRISAMAR SL	LG	IFRE PASTRANA CASACUBALA	00000			30876	MAZARRON
B30737480	GESTIPOLIS FORMACION SL	CL	JIMENEZ DE LA ESPADA	00047	1		30204	CARTAGENA
B30725709	GESTIPOLIS GH SL	AV	REINA VICTORIA	00023	4		30204	CARTAGENA
X1393957L	GHACHOI MOHAMED	CL	EL ALBUJON	00000			30330	EL ALBUJON
22954328Y	GIL GARCIA JOSE	CL	ATAULFO. SANTA ANA	00008			30319	CARTAGENA
28887429G	GIL MING EMILIO	RD	FERROL PZA.ANTON MARTIN	00023	BJ		30203	CARTAGENA
23200010W	GILBERTE SANCHEZ TOMAS	CL	DIONISIO MARTINEZ	00009			30203	CARTAGENA
22999259H	GIMENEZ AGUERA JOSE MARIA	CL	MONZA STA ANA	00001			30319	CARTAGENA
22992091A	GIMENEZ ALVAREZ ANA	CL	J. GALLEGO ALCARAZ	00001			30205	CARTAGENA
23025612J	GIMENEZ BALLESTEROS JESUS	CL	CASAS DEL PINO	00000			30396	CARTAGENA
23002700D	GIMENEZ CAMPOY MARIA JOSEFA	CL	DR.CALANDRE	00054			30310	CARTAGENA
22979590Z	GIMENEZ FERNANDEZ ANTONIO	CL	ROMAN BONO-SAN ANTON	00002			30205	CARTAGENA
23040211F	GIMENEZ GOMEZ JUAN	CL	CANALEJAS EDCONSTRUBEACH	00032	3		30870	MAZARRON
22930598N	GIMENEZ MASO ROSARIO	AL	SAN ANTON	00043	9		30205	CARTAGENA
22933934J	GIMENEZ ORTIZ DOLORES	CL	SUBMARINO	16			30300	CARTAGENA
23031156Z	GIMENEZ TERRON JESSICA	CL	CARLOS III-ED GRAN SOL	00012	5		30201	CARTAGENA
22930145L	GIMENEZ ZAMORA ISIDORO	CL	ATAULFO -STA ANA	00010			30310	CARTAGENA
B30075980	GINES ROMAN E HIJOS SL	LG	CAÑADA GALLEGO	00000			30876	MAZARRON
B30695845	GINES RUIZ ALBALA, SL	PG	IND.C.BEAZA-LONJA FRUTICO	00048			30392	CARTAGENA
B30761381	GINTARAS, S.L	CL	ILIADA-BDA.VIRGEN CARIDAD	00009			30203	CARTAGENA
B30802201	GIPSY 1927, SL	UR	LOS CARMELES-LA MANGA	00001	8		30380	CARTAGENA
B30400899	GLG INGENIEROS SL	CL	TRAVESIA GABRIELA MISTRAL	00001	1		30300	CARTAGENA
22906154V	GODINEZ ROA LUIS	CL	LICENCIADO CASCALES	00012	2		30201	CARTAGENA
22924647H	GOMEZ AYALA JUAN JOSE	PZ	MARIA CRISTINA	00008	3		30205	CARTAGENA
22904779E	GOMEZ BALLESTER M FRANCISCA	CL	OPORTO	00013			30310	CARTAGENA
22983303R	GOMEZ BARRANCO JOSE ANTONIO	PZ	SERRETA	00002	4		30201	CARTAGENA
22992475L	GOMEZ BAZAR MIGUEL ANGEL	LG	COOP.STA.BARBARA	00014	2D		30370	CARTAGENA
22904309N	GOMEZ CABALLERO PEDRO	CL	SOLDADO ROSIQUE	00004	2		30300	CARTAGENA
00682754E	GOMEZ CERMEÑO OLGA	CL	RAMON Y CAJAL	00036			30204	CARTAGENA
74358491C	GOMEZ CERVANTES MARCOS	AV	CONSTITUCION	00170			30860	MAZARRON
23035909Y	GOMEZ DIAZ ALEJANDRO JAVIE	CL	VIÑA DEL MAR	00002			30394	CARTAGENA
22985095E	GOMEZ FERNANDEZ JOSE LUIS	PJ	LOS MORENOS-PERIN	00005			30396	CARTAGENA
22789762M	GOMEZ FRUCTUOSO MARIA DOLORES	CL	CASTILLO OLITE	00034			30200	CARTAGENA
22985194Y	GOMEZ GARCIA GUILLERMO	CL	LEVANTE-LOS DOLORES	00033	BJ		30310	CARTAGENA
22828151F	GOMEZ GARCIA PEDRO	CL	ANTONIO PASCUAL-ALJORRA	00000			30390	CARTAGENA
52815087A	GOMEZ GUARDIOLA ANTONIO	CL	DEL PROGRESO	00036	1		30870	MAZARRON
22987802S	GOMEZ MALBASTRE ROSENDO	CL	VILLA MORA-LOS BARREROS	00004			30310	CARTAGENA
X3968027K	GOMEZ MORAN, JANNETH MARIA CISNE	CL	JUAN DE LA CUEVA	00004	10		30203	CARTAGENA
52827343T	GOMEZ SANCHEZ JOAQUINA	AV	CONSTITUCION ED VULCANO	00185	3		30870	MAZARRON
22978045X	GOMEZ TERUEL JUAN JOSE	CL	S PEDRO PESCADOR-V ALEGRE	00022			30382	CARTAGENA
23048926M	GOMEZ TEVAR IRENE	CL	REPUBLICA DE GUATEMALA	00053			30320	FUENTE ALO DE MURCIA
23028876B	GOMEZ VICENTE NOELIA	CL	GRECIA	00013	4		30203	CARTAGENA
B30783427	GOMEZ VIDAL MOVIMIENTOS DE TIERRA SL	CL	PASCUAL DE ANDAGOYA	00017			30394	CARTAGENA
23276462W	GONZALEZ ACOSTA GINESA	CL	DIP.LEIVA PUEBLO NUEVO	00000			30876	MAZARRON
22861809Q	GONZALEZ ALCARAZ ANTONIO	CL	TRAFALGAR	00004			30360	LA UNION
22907954T	GONZALEZ ARMERO MERCEDES	CL	FLORIDABLANCA	00008			30300	CARTAGENA
74422875G	GONZALEZ BIENVENGUT BLAS	CL	ALMANZORA-CANTERAS	00011	BJ		30394	CARTAGENA

22999721C	GONZALEZ CAMPOS MARTIN	CL	SAN PAULO	00014			30310	CARTAGENA
X4121177Z	GONZALEZ CASTILLO EDGAR VIRGILIO	CL	HUERTO EDF.EUREKA	00008	4		30870	MAZARRON
X4121134V	GONZALEZ CASTILLO, FELIX HERNAN	CL	MENDEZ NUÑEZ E.BRISOL VII	00008	BJ		30870	MAZARRON
23516469G	GONZALEZ CONESA FAUSTINA	CL	SALITRE	00031	8		30205	CARTAGENA
22880750M	GONZALEZ DIAZ MARIA DOLORES	PS	PALERMO	00006			30319	CARTAGENA
22990653Z	GONZALEZ DIAZ MARIA JESUS	CL	JUAN FERNANDEZ	00059	6		30204	CARTAGENA
23000014Z	GONZALEZ FERNANDEZ JOSE	CL	ALFONSO X EL SABIO	00016			30204	CARTAGENA
22870399G	GONZALEZ FUENTES MARIANO	CL	ZURARAN-LOS BARREROS	00005			30310	CARTAGENA
22963777W	GONZALEZ GARCIA JOAQUIN	CL	MAYOR-BARRIO PERAL	00045			30300	CARTAGENA
22976109Y	GONZALEZ GARCIA MARIA DOLORES	CL	MAYOR-MOLINOS MARFAGONES	00039	BJ		30393	CARTAGENA
22942701V	GONZALEZ GARCIA ROSA ELVIRA	CL	MAYOR-BARRIO PERAL	00106			30300	CARTAGENA
51108498Z	GONZALEZ GASQUE M ROCIO	UR	LAS FUENTES MAS CAMARENA	00066			46117	BETERA
22935974Y	GONZALEZ GUEVARA JOSE	CL	PICO ANETO	00002			30204	CARTAGENA
22912307Y	GONZALEZ JODAR PEDRO	CL	RAMON Y CAJAL	00027			30205	CARTAGENA
23311348C	GONZALEZ JULIAN SUSANA COVADONGA	ED	NUEVA HACIENDA DOS MARES	00002			30380	CARTAGENA
23042544V	GONZALEZ LISON JOSE MARIA	CL	MANUEL PENELLA	00024			30310	CARTAGENA
22989978Y	GONZALEZ LOPEZ EULOGIO	CL	SAN FULGENCIO	00005			30310	CARTAGENA
22947990Q	GONZALEZ LOPEZ FRANCISCO	CL	JOSE LOPEZ MARTINEZ	00019	1		30205	CARTAGENA
22905011R	GONZALEZ LOPEZ VICTORIANO	CL	MAR BALTICO	00005			30310	CARTAGENA
23038994D	GONZALEZ MAÑAS SALVADOR	CL	SAN JUAN- BARRIO CONCEPCION	00025	BJ		30205	CARTAGENA
22953106A	GONZALEZ MARTIN MARIA DOLORES	CL	PUERTO FERREIRA-MOL MARFAG	00040			30393	CARTAGENA
06546791W	GONZALEZ MARTIN MARIA ISABEL	CL	GUAYAQUIL-CANTERAS	00017	4		30394	CARTAGENA
22950052P	GONZALEZ MARTINEZ ANTONIO	CL	PTO-S. FRANCISCO	00004			30860	MAZARRON
74425108Y	GONZALEZ MARTINEZ FERNANDO	CL	TRAFALGAR	00115			30860	MAZARRON
23022259H	GONZALEZ NAVARRO EUSEBIO	CL	CASTILLO MONZON-VDA S.FEL	00011	1		30300	CARTAGENA
23015522C	GONZALEZ NAVARRO SANTIAGO JOSE	CL	SUBMARINO- BO PERAL	00076	1		30300	CARTAGENA
22869206F	GONZALEZ PALMA JOSE	CL	DOÑA SOL	00006			30205	CARTAGENA
22943514W	GONZALEZ PARDO ROSARIO	AL	SAN ANTON	00020			30205	CARTAGENA
22940047P	GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA ADELA	CL	SIRACUSA-STA.ANA	00018			30319	CARTAGENA
22956808W	GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA LUISA	CL	SUSPIRO LOS DOLORES	00014			30310	CARTAGENA
22963158G	GONZALEZ RODRIGUEZ RAFAEL	CL	OESTE	00005	3		30203	CARTAGENA
23019249K	GONZALEZ RUIZ JESUS MARIANO	CL	MAR ADRIATICO	00009			30204	CARTAGENA
23001980W	GONZALEZ RUIZ JUAN FRANCISCO	CL	MAR ADRIATICO	00009	1		30204	CARTAGENA
22924439V	GONZALEZ SANCHEZ RAMON JOSE	CL	WSSELL DE GUIMBARDA	00009	1		30204	CARTAGENA
22904219Z	GONZALEZ SANCHEZ SALVADOR	CL	DIONISIA MARTINEZ-S J OBR	00023			30393	CARTAGENA
23019884N	GONZALEZ SANCHEZ SARA	CL	TURQUESA UR MEDITERRANEO	00024	1		30310	CARTAGENA
22918370C	GONZALEZ SOLANO, LORENZA MARIA	CL	LATORRE	00013			30319	CARTAGENA
22938441N	GONZALEZ SOLER MARIA TERESA	PZ	MARIN-LOS DOLORES	00000			30310	CARTAGENA
22965938R	GONZALEZ SOLER MARTA	CL	PRINCIPE DE ASTURIAS	00015	4		30203	CARTAGENA
A30617484	GONZALEZ SOTO SA	LG	FINCA DE MATAS	00000			30360	LA UNION
23035155B	GONZALEZ VIVANCOS MIGUEL ANGEL	CL	LEON XIII	00045			30366	CARTAGENA
23007535Z	GONZALVEZ PAGAN JOSE MIGUEL	CL	ALEDA DE SAN ANTON	00037	9		30203	CARTAGENA
24077333J	GORDO CERVERA ANTONIO	AV	REINA VICTORIA	00021	2		30203	CARTAGENA
23652637N	GORDO CERVERA CRISTOBAL	CL	WISSELL DE GUIMBARDA	00022	5		30204	CARTAGENA
23007755G	GORDO GONZALEZ CRISTOBAL	CL	RAMON Y CAJAL	00024	6		30204	CARTAGENA
B30790810	GRADO UNO EVENTOS SL	CL	LAS SOLANAS-BELLAVISTA CE	00000			30385	CARTAGENA
23950807X	GRANDA CUENCA HERNAN PATRICIO	CL	CAYETANO BUENDIA	00010			30320	FUENTE ALO DE MURCIA
E30757488	GRANERO-BARRIO, CB	CL	SUBMARINO-BO PERAL	00001			30300	CARTAGENA
X7155425X	GREAVES, BRENDA	CL	ISLA CUNILLERA MANZ.50-ISLAS MENORES-	00003	3		30384	CARTAGENA
B73077547	GREGORIO SOLANO SL	CL	SAN JUAN	00064			30860	MAZARRON
X3351916B	GRONKI VOLKER BERNHARD	CL	ALEMANIA	00017			30320	FUENTE ALO DE MURCIA
B30753925	GRUAS BLAS GODINEZ, S.L	CL	NUEVA-LOS DOLORES	00035			30310	CARTAGENA
B30757470	GRUAS BRAMAR, SL	LG	HUERTO MACARENA-SUB PLAN	00000			30310	CARTAGENA
B30786628	GRUP SAN MARINO DEL MAR, SL	CL	PS ALFONSO XII-KIOSKOS 33	00034			30201	CARTAGENA
B30742332	GRUPANEST, S.L	CL	SAN BASILIO	00007	7		30205	CARTAGENA
B30794663	GRUPO 7 ALICANTE, SL	CL	PERONIñO	00007	BJ		30205	CARTAGENA
B30782718	GRUPO ANDREM SL EN CONSTITUCION	LG	CAMPO NUBLA -TALLANTE	00031			30398	CARTAGENA
B30720049	GRUPO DIABEL, SL	CL	LUXEMBURGO-POL.IND.C.BEAZ	00004			30395	CARTAGENA
B53749859	GRUPO DRAGO-PROYECTOS Y PROMOCIONES, SL	AV	BRUSELAS.ESQ BERLIN-POL C	00000			30395	CARTAGENA
B30734651	GRUPO ITEIN, SL	PG	IND CABEZO BEAZA 2	00140	B		30395	CARTAGENA
22916703D	GUARDIOLA FERNANDEZ, FRANCISCO FIDEL	PZ	TRAFALGAR	00002	8		30205	CARTAGENA

27452005X	GUARDIOLA RUIZ JUAN ANTONIO	CL	ISLA DEL PARTO	00004			30868	CARTAGENA
22965180W	GUERRA MARTINEZ SALVADOR	CL	MADREPERLA-UR.MEDITERRAN	00001	2		30310	CARTAGENA
22910512M	GUERRERO FERNANDEZ FUENSANTA	CL	ALMAZARA-LOS DOLORES	00026			30310	CARTAGENA
22955883C	GUERRERO MARTINEZ JOSEFA	CL	FELIX MARTIN ALPERA	00041			30204	CARTAGENA
22961079H	GUERRERO SEVILLA FRANCISCO	CL	LECHUZA - POZO ESTRECHO	00020			30594	CARTAGENA
X4126368F	GUERRERO VILLAVICENCIO GRACIELA	CL	CONSTITUCION	00006	1		30360	UNION (LA)
23006505L	GUIJARRO VICENTE VICTOR	PJ	LOS SILVESTRES	00021			30319	CARTAGENA
22878448A	GUILLEN BELLON ANA	CL	MADRID-FUENTE CUBAS	00040	1		30310	CARTAGENA
22916575L	GUILLEN GARCIA JOSE MARIA	CL	CASTILLO DE SANTA BARBARA	00027			30310	CARTAGENA
22982823G	GUILLEN GONZALEZ JOSE FRANCISCO	CL	ATOMOLA PALMA	00007			30593	CARTAGENA
46104065J	GUILLEN GUERRERO MARIA AGUSTINA	CL	RAMON Y CAJAL	00013			30320	FUENTE ALO DE MURCIA
22945926E	GUILLEN LOPEZ JOSE VICENTE	CL	GUILLERMO VILLA-LA PUEBLA	00016			30395	CARTAGENA
22994284B	GUILLEN SAEZ JUANA	CL	AZADA STA ANA	00002			30319	CARTAGENA
74355562N	GUILLEN VIVES CANDELARIA	CL	TRAFALGAR	00002	1		30205	CARTAGENA
74436517F	GUILLERMO MARTINEZ PEDRO	CL	CONSTITUCION	00099			30860	MAZARRON
X0612296J	GUILMARD SAURA, RODOLPHE JEAN	LG	FINCA JERINGAL-APARECIDA	00000			30395	CARTAGENA
22938869A	GUIRAO FERNANDEZ FRANCISCO ANTONIO	CL	GINES DE ARLE	00005			30366	CARTAGENA
22926384F	GUIRAO LOPEZ LUIS	CL	SOR VIRTUDES LOPEZ	00034			30360	LA UNION
22874564Y	GUIRAO LOZANO FRANCISCO	CL	ANGEL BRUNA	00042	3		30203	CARTAGENA
B30763528	GUMACON PROYECTOS MEDITERRANEO, SL	CL	SANTA VIRGINIA	00016			30300	CARTAGENA
22991460Q	GUTIERREZ BAEZA CARLOS	CL	JIMENEZ ESPADA	00041			30204	CARTAGENA
22998073M	GUTIERREZ BAEZA, FRANCISCO JAVIER	CL	ANTONIO LAURET NAVARRO	00019	3		30203	CARTAGENA
22935511A	GUTIERREZ BARQUERO CONCEPCION	CL	PASCUAL MARQUINA	00003			30310	CARTAGENA
22922011G	GUTIERREZ BRUNO ANTONIO	CL	RECAREDO	00004	BJ		30319	CARTAGENA
22944944Y	GUTIERREZ GALLEGO FRANCISCO	CL	CUATRO SANTOS-LOS DOLORES	00089			30310	CARTAGENA
23036477E	GUTIERREZ GARCIA JAVIER	TR	PINTOR GUIMBARDA-DOLORES	00000			30310	CARTAGENA
22947919Z	GUTIERREZ LANDINEZ GABRIEL	CL	JUAN FERNANDEZ	00061	1		30204	CARTAGENA
22996235F	GUTIERREZ PEREZ MARIA FATIMA	CL	JUAN FERNANDEZ	00012			30204	CARTAGENA
22972351C	GUTIERREZ PEREZ RAFAEL	CL	JUAN FERNANDEZ	00013	7		30204	CARTAGENA
22887605Y	GUTIERREZ ROSIQUE MARIA DOLORES	CL	PINTOR BALACA	00034	3		30204	CARTAGENA
22979187W	GUZMAN SANCHEZ LUCIA MARIA	CL	GALVILLA SANTA ANA	00021			30319	CARTAGENA
B30701676	H3 CARTAGENA, SL	CL	BOLIVIA-B HISPANOAMERICA	00075			30310	CARTAGENA
23313319J	HABBAL TURK, WALID	CL	JUAN DE LA COSA	00005	2		30203	CARTAGENA
B30769723	HABITAT FACHADAS Y SERVICIOS, SL	CL	SIERRA DE GREDOS	00002	3		30310	CARTAGENA
B30774582	HABITATS SAN DIEGO SL	PZ	ESPAñA	00007	1		30201	CARTAGENA
B30768808	HACIENDA DECORACION, SL	CL	CARMEN	00041	3		30201	CARTAGENA
X5801552D	HALL KARENLEE	CL	PINOS	00003	BJ		30368	CARTAGENA
X4675886D	HAMMAMI AKRAM	CL	LATEMERIA - SUBIDA AL FARO	00003	1		30370	CARTAGENA
22917061E	HARO SANCHEZ JUAN GINES DE	CL	PEDRERAS	00012			30870	MAZARRON
22903697K	HARO SANCHEZ MANUEL DE	CL	PLAYASOL	00001			30870	MAZARRON
X4318927X	HARRIS, ROY ALVIN LOUIS	CJ	MINA LA MILITARA	00009			30860	MAZARRON
B73274409	HARTLAND PROPERTY CONSULTANTS SL	CL	DE LOS PINOS-UR ESTRELLA	00005			30368	CARTAGENA
26015603G	HAYAS MARTINEZ ISABEL M	CL	RIO GENIL	00011			30370	CARTAGENA
B30768774	HEADRI, SL	CL	CARTAGENA DE INDIAS	00005			30203	CARTAGENA
B30714703	HELADERIAS VALLSHE, SL	PZ	BOHEMIA-LA MANGA DEL MAR	00000			30370	CARTAGENA
22983692E	HERCULES DE SOLAS D-ABBADIE D-ARRAST, CR	CL	CATA-LOS DOLORES	00002			30310	CARTAGENA
23001491L	HEREDIA LORENTE JOSE RAUL	CL	TEGUCIGALPA	00011			30310	CARTAGENA
22998992G	HEREDIA MARTINEZ, MARIA ESTHER	CL	MOLINO LEON	00008			30396	CARTAGENA
G30789895	HERMANOS JILAL, SOCIEDAD CIVIL.	AV	PRINCIPE ASTURIAS-C REYLL	00042			30333	FUENTE-ALO
B30702104	HERMANOS MARTINEZ CARRION, SLL	CL	MILANS DEL BOSCH-GARBANZA	00006			30360	UNION (LA)
B30717375	HERMANOS RUBIO CEGARRA, SL	AV	BRUSELAS-PG BEAZA PAR 147	00000			30395	CARTAGENA
B73313959	HERMANOS TORRES Y MENCHON SLL	CL	SAN ISIDRO	00059			30870	MAZARRON
22991845X	HERNANDEZ AGUADO MANUEL	CL	ESTRELLA ALFA	00005	6		30203	CARTAGENA
22956136C	HERNANDEZ ANTON MARIA DEL MAR	CL	TRITON-LOS BELONES	00011	19		30360	UNION (LA)
23011933L	HERNANDEZ BARRANCOS CARMEN	CL	RIO ZANCARA	00021			30700	TORRE-PACHECO
74354792R	HERNANDEZ BASTIDAS JOSE GABRIEL	CL	SANTIAGO I	00004			30366	CARTAGENA
22890698V	HERNANDEZ BERNAL FRANCISCO	CL	JUAN DE LA CUEVA-ED.ESTAD	00003	3		30203	CARTAGENA
23283439X	HERNANDEZ BONILLO ANTONIO	CL	GARCILASO DE LA VEGA CAÑADA DE	00003			30876	MAZARRON
22945381Y	HERNANDEZ CARRASCOSA GINES ANDRES	LG	RES.FUENTESOL-DOLORES	00028			30310	CARTAGENA
23048943E	HERNANDEZ CARVAJAL EMILIO JOSE	AV	MAGISTERIO	00021			30860	MAZARRON
23028341M	HERNANDEZ CONESA JACINTO JAVIER	CL	MADRID - FUENTE CUBAS	00070			30310	CARTAGENA
22976199G	HERNANDEZ CORVI JOSE	CL	GABRIELA MISTRAL	00008	1		30300	CARTAGENA

22964735V	HERNANDEZ DE HARO, ANTONIO	CL	PABLO NERUDA	00006			30870	MAZARRON
50843614K	HERNANDEZ FERNANDEZ ANTONIO JUAN	PS	MEDINA	00014			30370	CARTAGENA
22980536V	HERNANDEZ GALLARDO EDUARDO	CL	ASDRUBAL	00009	5		30205	CARTAGENA
22979946W	HERNANDEZ GARCIA ANDRES IGNACIO	CL	MIRLO	00038			30594	CARTAGENA
22943803S	HERNANDEZ GARCIA JOSE	CL	RUPERTO CHAPI-B S CRISTOB	00013			30310	CARTAGENA
23011072D	HERNANDEZ GARCIA JOSE	CL	JUAN DE PEÑAS	00010			30870	MAZARRON
52801842Y	HERNANDEZ GARCIA JOSE MANUEL	CL	BEGONIAS	00010			30860	MAZARRON
22871688M	HERNANDEZ GARCIA JUAN	CL	SANTOS INOCENTES-C.REYLLO	00000			30333	FUENTE ALO DE MURCIA
23243857B	HERNANDEZ GARCIA PEDRO	CL	SAN JOSE	00010			30870	MAZARRON
22972008E	HERNANDEZ GARRIDO ERNESTO JAVIER	PZ	PZ DE BARI	00020	0		30200	CARTAGENA
22869638W	HERNANDEZ GONZALEZ MIGUEL	PS	ALFONSO XIII	00020	6		30201	CARTAGENA
03908358Z	HERNANDEZ GONZALEZ REYES	AV	PEDRO LOPEZ MECA	00036	2O		30877	MAZARRON
23011593R	HERNANDEZ HERNANDEZ ANA BELEN	CL	MARACAY CANTERAS	00004	BJ		30396	CARTAGENA
22395783Q	HERNANDEZ HERNANDEZ JOSE MARIA	CL	MARQUES ORDOÑO	00003			30710	ALCAZARES (LOS)
22923169N	HERNANDEZ HERNANDEZ JUAN F	AV	TIERNO GALVAN	00073	1		30860	MAZARRON
22931766F	HERNANDEZ HERNANDEZ ROSENDO	CL	PINTOR PORTELA	00019	1		30203	CARTAGENA
46615410E	HERNANDEZ LARIOS VICTOR MANUEL	PZ	RAMON Y CAJAL	00002	1		30360	LA UNION
22865163N	HERNANDEZ MARIN JOSE ANTONIO	CL	PICASSO-CIUDAD JARDIN	00037			30204	CARTAGENA
26042653Y	HERNANDEZ MARTINEZ JUAN ANTONIO	CL	MIRLO EDIF. CAVERNERAS	00004	1		30870	MAZARRON
22968362X	HERNANDEZ MINGUEZ FRANCISCO	AV	PEÑALVER	00008			30366	CARTAGENA
23003172K	HERNANDEZ MORALES DOLORES	CL	PICOS EUROPA-NVA CAR	00013	2		30310	CARTAGENA
22976314G	HERNANDEZ MORENO MARIA ISABEL	CL	MONTERREY	00008	3		30310	CARTAGENA
22898608S	HERNANDEZ NAVARRETE JUAN J	CL	JOVELLANOS-BARRIO PERAL	00013			30300	CARTAGENA
43090432R	HERNANDEZ NAVARRO ALBERTO	CL	CAMINOS CRUZADOS	00011			30860	MAZARRON
43072960D	HERNANDEZ NAVARRO PEDRO JOSE	CL	MELILLA EDF. PROGARPI I	00001			30870	MAZARRON
22906384V	HERNANDEZ OJADOS FRANCISCO	CL	ORQUIDEAS	55	1		30205	CARTAGENA
23008553C	HERNANDEZ PEÑALVER JUAN FRANCISCO	CL	JUAN DE LA CIERVA	00021			30840	ALHAMA DE MURCIA
22978879Q	HERNANDEZ PEÑALVER MIGUEL ANGEL	PS	SIENA, POLIGONO SANTA ANA	00007			30319	CARTAGENA
22944330J	HERNANDEZ PEREZ CARMEN	CL	PARAGUAY-LOS DOLORES	00054			30310	CARTAGENA
22907941X	HERNANDEZ QUESADA JOAQUIN	CL	JIMENEZ DE LA ESPADA	00006	2		30204	CARTAGENA
22983357D	HERNANDEZ RODRIGUEZ JUAN JOSE	CL	PEREZ DE AYALA STA ANA	00030			30319	CARTAGENA
22976215C	HERNANDEZ ROS GINES	CL	RIO DUERO-EL ALGAR	00014			30366	CARTAGENA
22919193S	HERNANDEZ ROS JERONIMO	CL	SAN FABIAN-BO PERAL	00031	BJ		30300	CARTAGENA
22866217P	HERNANDEZ SANCHEZ ANTONIO	CL	CARLOS III	00059	7		30203	CARTAGENA
22912587X	HERNANDEZ SANCHEZ ROSARIO	CL	ANDRES PEDREÑO	00042			30360	UNION (LA)
23012660X	HERNANDEZ SANCHEZ, ANDRES	CL	CARROS	00036	3		30870	MAZARRON
22975714W	HERNANDEZ SERRANO IGNACIO	CL	JARDINES - EL ALGAR	00010			30366	CARTAGENA
22957649S	HERNANDEZ SERRANO PEDRO JOSE	CL	LOMA VERDE.-LAS LOMAS DE CANTERAS	00088			30394	CARTAGENA
22996684L	HERNANDEZ SOTO JOSE LUIS	CL	CANIGO	00005	4		30204	CARTAGENA
22893970T	HERNANDEZ TERUEL FRANCISCO	CL	ZAFIRO	00033			30310	CARTAGENA
23005769L	HERNANDEZ TORRES RAQUEL	CL	SIERRA DEL SEGURA-NVA.CAR	00018	1		30310	CARTAGENA
22892518C	HERNANDEZ URREA ANTONIO	CL	S GINES	00000			30870	MAZARRON
22863922J	HERNANDEZ VICTORIA JOAQUINA	CL	SANTA ISABEL-BO PERAL	00001			30300	CARTAGENA
B30787667	HERNANDEZ Y ROMERO INVERSIONES ,SL	CL	WSSELL DE GUIMBARDA	00015	7		30204	CARTAGENA
22951707F	HERNANDEZ-ARDIETA BERRUEZO, FRANCISCO JO	CL	BAñESA-RES.S.FCO.-BARRERO	00002	BJ		30310	CARTAGENA
22910490Y	HERNANDO MARTINEZ SANTOS	CL	SAN AGUSTIN-DOLORES	00003			30310	CARTAGENA
23023408V	HERRERA FERNANDEZ MIRIAM	CL	SAN BASILIO	00002			30205	CARTAGENA
74295658T	HERRERA MESEGUER ELVIRA	UR	LA CUMBRE	00004			30860	MAZARRON
23009287H	HERRERO GARCIA PEDRO ANGEL	CL	ATARDECER	00001	BJ		30310	CARTAGENA
22910969W	HERRERO HERRERO ANGEL	CL	ESPADA COLADA	00008	BJ		30205	CARTAGENA
22941481Q	HERRERO VICTORIA DOMINGO	CL	SIERRA ESPUÑA-NV CARTAGENA	00005	2		30310	CARTAGENA
F73416042	HERSAN MAZARRON SDAD COOP	CL	ESCULTOR SALZILLO	00001	1		30870	MAZARRON
22988525W	HERVAS FERNANDEZ BERNARDO	PZ	TAIBILLA	00007			30594	CARTAGENA
22998404Z	HERVAS FERNANDEZ JOSE LUIS	CL	MIGUEL MIHURA-P.ESTRECHO	00005			30594	CARTAGENA
B30717805	HERVI 97, S.L	LG	POL.IND.CABEZO BEAZA-PARC	00092			30395	CARTAGENA
B30783021	HESPERIDES PROY OBRAS Y SERV, SL	CL	WSSELL DE GUIMBARDA	00003	1		30201	CARTAGENA
B73283905	HESPIGAMUR 2004 SL	AV	COSTA CALIDA-ED BAHIAMAR	00014	BJ		30860	MAZARRON
X3703614Q	HIDALGO FLORES, MATIAS IVAN	CL	LA VIA	00064			30870	MAZARRON
74328203T	HIDALGO LORENTE, MANUELA	CL	ESTRELLA SIRIO	00006			30203	CARTAGENA
B30764070	HIDROJERSAN, SL	CL	GRAN VIA	00118			30320	FUENTE ALO DE MURCIA
B30618680	HIERROS AGUERA, SL	CR	MADRID -SANTA ANA- KM	00432			30319	CARTAGENA

A30491641	HIERROS VULCANO SA	PD	STGO.ZARAICHE-TORREMESA	00024			30007	MURCIA
B30628374	HIJOS DE MARIANO HERNANDEZ, SL	CL	ANGEL BRUNA	00024			30204	CARTAGENA
B30779631	HNOS.MARTINEZ DONATE SL	CL	JUAN XXIII-EL ALGAR	00036			30366	CARTAGENA
F30754691	HOGAR LOS JARDINES, SDAD COOP	PZ	CASTELLINI	00012	1		30201	CARTAGENA
B30655328	HOGARMANGA, SL	GR	VIA-L MANGA-LOC CAVANNA	00005			30370	CARTAGENA
A04047957	HOMOVIL SA	CR	NACIONAL-340 KM	00320			04230	HUERCAL DE ALMERIA
X3369347P	HOOGENDOORN, ROBBERT	CL	NEPTUNO-UR CAMPOSOL	00353			30870	MAZARRON
A30732077	HORMIGONES MARIANO, SA	PS	LA MAGDALENA	00000			30396	CARTAGENA
B30591960	HORMIGONES TIERRAS Y PROYECTOS SL	PG	IND-LAS LOMAS DEL ALGEZAR	00000			30640	ABANILLA
A73086845	HORTOFRUTICOLA MENDEZ SA	LG	IFRE CAñADA DE GALLEGO	00000			30876	MAZARRON
A30016000	HOTEL AGUAMARINA SA	CL	JUAN FERNANDEZ	00061			30204	CARTAGENA
22966399W	HUERTAS CABEZAS ANGELES	CL	TARAZONA-LOS BARREROS	00013			30310	CARTAGENA
22967185Y	HUERTAS MUNUERA JOSE MANUEL	CL	BRECIA	00016			30319	CARTAGENA
22951102T	HUESCAR DEL BAÑO SERGIO ANTONIO	CL	CARRARA POL.STA.ANA	00013			30319	CARTAGENA
22991498P	HURTADO GALINDO FRANCISCO JAVIER	CL	FRANCISCO MONTIEL	00005			30202	CARTAGENA
B30676969	I.T.P. INFORMES TECNICOS Y PROYECTOS GAB	CL	PAZ	00001	BJ		30204	CARTAGENA
22256393Y	IBAÑEZ PASCUAL CARMEN	CL	LOPE DE VEGA-BARREROS	00017	1		30310	CARTAGENA
B30615991	IBERLAB SL	CL	OLIMPIA	00002			30204	CARTAGENA
F30731517	IBERLEC S. COOP	CL	LOMA ATLAS-LOMAS CANTERAS	00001			30394	CARTAGENA
B30760607	IDEAS VERDES, S.L	CL	LOS PITEROS	00000			30391	CARTAGENA
22923198H	IGLESIAS BERLANGA ANTONIA	TR	G. MISTRAL-ED PIRAMIDE	00001	3		30300	CARTAGENA
B97638613	IGUANNA NUEVAS PROMOCIONES SL	CL	CARMEN	00043	3		30201	CARTAGENA
A30608210	ILLAN SA	CR	MADRID-CARTAGENA KM	00433			30319	CARTAGENA
B30744155	IMAENGINE ESP. MULTIMATICA IND., SL	CL	CATANZARO-POL.RES.S.ANA	00006	2		30319	CARTAGENA
B30802441	IMAGEN, DISEñO, ESTUDIOS Y ASESORIAS, SL	CL	LA ISLA-CALA NORTE-C.PALO	00035	2		30370	CARTAGENA
22931383S	IMBERNON ALCARAZ JOSEFA	CL	TURQUESA.- UR.MEDITERRANEO	00041	3	41	30310	CARTAGENA
22977337S	IMBERNON CALDERON FRANCISCO	CL	FORTUNY-STA ANA	00006			30319	CARTAGENA
23026659W	IMBERNON GARCIA FELIPE	CL	GARCIA MORATO	00004			30319	CARTAGENA
B30803654	IMPERMEABILIZACIONES MASUR SL	CL	CAMINO DE LAS ENCINAS	00008			30870	MAZARRON
B30765119	IMPORT DE PESCADO CONGE MARENOSTRUM, SL	CL	MEDUSA PRAYA-CABO PALOS	00004	BJ		30370	CARTAGENA
B30714943	IMPORT-EXPORT EL HOLANDES, SL	CL	SAN LEANDRO	00007			30205	CARTAGENA
B30801104	INAC-INGENIEROS, SL	PZ	PERPETUO SOCORRO	00000	1		30205	CARTAGENA
B73095176	INAZARES SL	AV	GUTIERREZ MELLADO	00009	4		30008	MURCIA
B30774244	INCA INTEGRAL DE CONSTRUCCION SL	CR	MEDIA SALA -LOS BARREROS	00069			30310	CARTAGENA
B30721088	INDEMECAR, S.L	CL	R.CARO-P.DULCE-MIRANDA	00045			30319	CARTAGENA
B30791701	INFORMATICA CARTADAS SL	CL	MENENDEZ PELAYO	00005			30205	CARTAGENA
B30751739	INFORMATICA VALERA, SL	CL	NIñO	00005			30201	CARTAGENA
B30789838	INFORMATICA Y TELEFONIA ALO, SL	CL	RAMBLA-ED ROMA	00001	BJ		30320	FUENTE-ALO
B30732960	INFORMES PERICIALES J. GARRIDO, S.L	CL	DOCTOR LOPEZ IBOR	00010			30205	CARTAGENA
X7308029D	INGLEDEW ANNE MARIE	AV	DOCTOR MECA	00042			30860	MAZARRON
22956848L	INGLES NAVARRO TOMAS	PJ	TORRE NUEVA	00010			30594	CARTAGENA
22893176B	INGLES VICENTE JOSE	CL	FERNANDO MARTEZ.-BARREROS	00011			30310	CARTAGENA
B30760946	INICIATIVAS CONST.E INMOB.DE CARTAGEN SL	CL	SAN FRANCISCO	00003	2		30201	CARTAGENA
B30722383	INMOALBUJON, S.L	PS	LA LOMA-LA VENTA-ALBUJON	00000			30330	CARTAGENA
A30650717	INMOBILIARIA AFFE, SA	CL	JUAN FERNANDEZ	00011			30204	CARTAGENA
B30660096	INMOBILIARIA CRISALCAR, SL	CR	MAZARRON-EL PUERTO KM 2,5	00000			30870	MAZARRON
E30779268	INMOGESTRA SERVICIOS INMOBILIARIOS CB	CL	ANTONIO OLIVER	00009	BJ		30204	CARTAGENA
B30732895	INMOPALOS, S.L	AV	BRUSELAS-P.IND.C.BEAZA-PC	00140			30395	CARTAGENA
B30756209	INMOSAUCES, SL	UR	BRISA DEL MAR-PTA BRAVA	00000	BJ		30368	CARTAGENA
B30777098	INMUEBLES LUYPE, SL	CL	JIMENEZ DE LA ESPADA	00048	3		30204	CARTAGENA
B30742209	INST ELECTRICAS Y MANT CANO, SLL	CL	CHAPITEL-LA APARECIDA	00021			30395	CARTAGENA
B30757090	INSTALACIONES ELECTRICAS ELECTROSUR CART	TR	BUDAPEST-BUCARES-P I C BE	00000			30395	CARTAGENA
B30759104	INSTALACIONES ELECTRICAS JOVI, SL	CL	ALHAMBRA	00005	4		30204	CARTAGENA
B30449078	INSTALACIONES VIGUERAS SL	PD	STA CRUZ-LOS VIGUERAS	00005			30162	MURCIA
B30722680	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS CAMPOY, S	CL	SANTA LUCIA-SAN ANTON	00003			30205	CARTAGENA
B30710776	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS DE CARTAG	AV	LUXEMBURGO-PI C BEAZA PAR	00064			30395	CARTAGENA
B30677140	INSTCART, SL	PG	IND.CABEZO BEAZA-PARC.	00008			30395	CARTAGENA
B30764872	INSTITUTO DE ESTRATEGIAS CULTURALES, SL	CL	CARLOS V	00001	1		30205	CARTAGENA

B30716682	INSTITUTO TEC DE SEGURIDAD INTEGRAL SL	AV	PINATAR	00007			30730	SAN JAVIER
B73378523	INTHESUN NETWORK SL	CL	MAR EGEO	00041			30860	MAZARRON
B73383622	INVERCUMBRE 88 SL	CL	CUMBRE	00043			30870	MAZARRON
B30759138	INVEREX 2.002, SL	CL	AIRE	00032	1		30201	CARTAGENA
B73274789	INVERMA OLIVARES SL	CL	ROMA	00003			30870	MAZARRON
B30700835	INVERSA GESTION, ASESORAMIENTO Y SERVICI	CL	JARA	00026			30201	CARTAGENA
B30758445	INVERSIONES OFTALMOLOGICAS, SL	CL	CARMEN	00032	1		30201	CARTAGENA
X4951374A	IÑIGUEZ OCHOA, MANUEL ANTONIO	CL	LARDINES	00054	2	5	30870	MAZARRON
X4380694E	IPIALES CAJAS JORGE	CL	CONTINENTAL-LOS DOLORES	00001	3		30310	CARTAGENA
22870126F	ISACH DOMENECH MANUEL	CL	OPALO III CALA DEL PINO	00042	0		30380	CARTAGENA
23010083D	IVORRA ALONSO ANGEL	CL	SAN REMO	00008			30319	CARTAGENA
08664851S	IZAGUIRRE MAYO LUIS	CL	JULIETA ORBAICETA-P.HONDA	00262	BJ		30370	CARTAGENA
22956977X	IZQUIERDO AZNAR FRANCISCA	CL	FERNANDEZ CAPALLEJA	00006			30310	CARTAGENA
23019012Z	IZQUIERDO BLAYA SEBASTIANA MARIA	CL	LARDINES	00021			30870	MAZARRON
22324695K	IZQUIERDO GARCIA JOSE	CL	TELEFONICA	00010			30310	CARTAGENA
22915553D	IZQUIERDO MAS JUAN ANTONIO	CL	FELIX MARTI ALPERA	00058	3		30205	CARTAGENA
22871043G	IZQUIERDO OTON ANDRES	PJ	PALMERO-LA GUIA	00000			30391	CARTAGENA
B30734388	J.FECABE DE VIVIENDAS, S.R.L.	CL	HOSPITAL-LOS BARREROS	00008	BJ		30310	CARTAGENA
B73083685	J.J. ROS RESTAURACION SL	CR	DE AGUILAS PUENTE NUEVO	00000			30800	LORCA
B30697353	J.M.K. INVERSIONES, SL	CL	BAILEN	00007			30360	UNION (LA)
B30701833	J.R. PEYMAR DE SERVICIOS URANOS, SL	CL	ALEDA DE SAN ANTON	00020	9		30205	CARTAGENA
X5738254F	JACKSON PAUL CHARLIE	CL	CADIZ	00126			30860	MAZARRON
X2479150A	JAGJIT SINGH	CL	PEDRO CELDRAN SAEZ	00001	BJ		30700	TORRE-PACHECO
E30785398	JANOVER CB	CL	SIERRA ESPUñA	00004	BJ		30310	CARTAGENA
B73236986	JARDILAR 2003 SL	UR	CAñADICA - CÑ LORCA	00025			30870	MAZARRON
B30796395	JARDIN CAVANNA, SL	PZ	CAVANNA-MANGA-LOCAL	00008			30380	CARTAGENA
B30784540	JARDINERIA Y FLORISTERIA HUERTO LA CAMPA	CL	SAN JOSE-LOS DOLORES	00037			30310	CARTAGENA
27379138F	JAUNSARAS CABRERA EMILIO EDUARDO	CL	SUBIDA FARO-CABO PALOS	00015			30380	CARTAGENA
X3601618W	JENKINS, KEITH JOSEPH	CL	LA LUZ	00004			30860	MAZARRON
X5029033Z	JENNINGS, PAUL RICHARD	CL	CARTAGENA	00019			30370	CARTAGENA
X2962626L	JESION, HUBERT DIETMAR	CL	ARCE	00002			30860	MAZARRON
X3511892E	JI XUELI	CL	ALFONSO X EL SABIO	00020	6		30204	CARTAGENA
X0929992X	JILAL EL HADJ	CL	ALCALDE GARCIA VASO	00011			30203	CARTAGENA
22904474Q	JIMENEZ ALCARAZ TOMAS	CL	ROLDAN BO PERAL	00001	1		30300	CARTAGENA
22915391P	JIMENEZ CABEZUELO MARIA JOSE	CL	LOS ROSES - LA GUIA	00001			30391	CARTAGENA
23011383K	JIMENEZ GELABERT JOSE LUIS	PZ	PUERTO LEDA	00016			30393	CARTAGENA
22924217W	JIMENEZ HERNANDEZ JOSE	CL	SANTA MARTA-DOLORES	00037			30310	CARTAGENA
22977223Q	JIMENEZ LLABRES PEDRO	CL	WINSEL DE GUIMBARDA	00016			30204	CARTAGENA
23048257A	JIMENEZ MARTINEZ CONSUELO MARIA	CJ	RIO JARAMA	00024			30370	CARTAGENA
04573696P	JIMENEZ MARTINEZ JOSE JOAQUIN	CL	PICOS DE EUROPA	00015	BJ		30310	CARTAGENA
23014093V	JIMENEZ MARTINEZ VENANCIO	CL	PEREZ GALDOS	00036	1		30360	UNION (LA)
23027591Z	JIMENEZ MATEO FRANCISCO	CL	LA MOLINETA	00030	BJ		30360	UNION (LA)
22917085T	JIMENEZ MORANTE FRANCISCO	CL	CARTAGENA DE INDIAS	00031	3		30201	CARTAGENA
22940458M	JIMENEZ MUÑOZ JUAN	PZ	PADRE MARIN	00007	1		30300	CARTAGENA
23019001A	JIMENEZ PAGAN JOSE ANTONIO	CL	ABREMANOS	00010			30593	CARTAGENA
27456293C	JIMENEZ PEREZ FRANCISCO JAVIER	CL	PINTOR BALACA	00009	B		30204	CARTAGENA
22935434H	JIMENEZ REDONDO MARIA JOSE	CL	BARDIZA-STA.LUCIA	00002			30202	CARTAGENA
22970358M	JIMENEZ SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	AV	LOS TOREROS	00007	1		30204	CARTAGENA
22946834X	JIMENEZ SANCHEZ JUAN ANGEL	CL	MAYOR-CANTERAS	00046			30394	CARTAGENA
B30784516	JIMSAMAYORISTAS, SL	CR	LA PALMA-LOS SALAZARES	00000			30593	CARTAGENA
22918925T	JODAR MATA DIEGO	CR	DEL ALBUJON	00041			30594	CARTAGENA
X4905783K	JOHN HINCKS, MICHAEL	CL	CABO BERBERETA UR EL ALILLO	00020			30860	MAZARRON
X7153003A	JONES NICHOLAS	CL	VERONES.-MAR DE CRISTAL	00001	9		30384	CARTAGENA
X6077463N	JONES, LYNNETTE ANN CEINWEN	AV	ANTONIO SEGADO DEL OLMO	00080			30860	MAZARRON
X7051707E	JONES, NICHOLSON	CL	MINA TUBALEL ALCOLAR	00111			30860	MAZARRON
B73223562	JOPUVE 2003 SL	AV	EUROPA	00002			30870	MAZARRON
22902827W	JORDAN PZS ANTONIO	CL	CARLOS III	00063	2		30203	CARTAGENA
22898967Y	JORDAN PZS FRANCISCO	CL	LOMA DE CANTERAS	00022	BJ		30394	CARTAGENA
B30769350	JORED LEISURE ENTREPRISES, SL	CL	CABO DE AGUA-CABO DE PALO	00009			30370	CARTAGENA
74357123D	JORQUERA RUIZ FRANCISCO	PZ	MOLINETE	00014			30870	MAZARRON
B30691133	JOSE MARTINEZ AGUERA, SL	CR	CART-MAZARRON-PTOS S B	00014			30396	CARTAGENA
B30457063	JOSE RODRIGUEZ MARTIN SL	PS	CAMINO DE LOS RINCONES	00000			30870	MAZARRON

22964328R	JUAN NAJAS JOSE	CL	HUERTO PALOMARES-B PERAL	00013			30300	CARTAGENA
23047300N	JUAN NAJAS PEDRO JAVIER	CL	MARIA DE MOLINA	00006	1		30300	CARTAGENA
23004979B	JUANES VIDAL OSCAR	CL	MINARETE-STA LUCIA	00012			30202	CARTAGENA
50084015C	JUAREZ SALOMON MARIA ANGELES	CL	LOMA REDONDA-LOMAS CANTER	00030	BJ		30394	CARTAGENA
B30658132	JUMABEDA, SL	CL	MONSERRAT-LOS DOLORES	00006			30310	CARTAGENA
X2870634G	JUMBO VEGA MIGUEL	CL	CABALLERO	00009	3		30002	MURCIA
23050549H	KANG LEE, CHUN KIL	CL	PINTOR BALACA	00031	BJ		30204	CARTAGENA
B30730022	KANIESTAN, S.L	CL	LOS COLORADOS-TALLANTE	00020			30398	CARTAGENA
X6925179V	KAWA, MIROSLAV ZBIGNIEW	FB	LOS VIDALICOS-CHERIF-PALM	00000			30593	CARTAGENA
X4827094S	KENNELLY, SHAUN PATRICK	UR	CAMPOSOL -CASA ROSA-	00509			30870	MAZARRON
X1611599N	KHLOUFI, MOHAMMED	CL	CAVITE	00014	1		30360	LA UNION
B30746630	KIRS98 CONSTRUCCIONES, S.L	CL	ALHAMBRA	00002			30204	CARTAGENA
B30729784	KIRS98 INMOBILIARIA, S.L	CL	ALHAMBRA	00002	BJ		30204	CARTAGENA
X1022216G	KLASSEN JOSIANNE-GEORGETTE	CL	TOLEDO UR CAMPOSOL BUZO38	00032			30870	MAZARRON
X4382920V	KNOX, JOHNATAN HENRY GRAHAM	UR	CUATRO PLUMAS-BOñOLAS	00001			30860	MAZARRON
X2781009X	KOHLE, SYLVIA INGE BRIGITTE GISELA	PD	SALADILLO-CAMPOSOL-CLASIC	00042			30870	MAZARRON
X0222297W	KOSSMANN, DIETER	CL	MIGUEL DE UNAMUNO	00001	2		30204	CARTAGENA
B73222937	KPOMO CAW SL	LG	PARAJE LA GUIA-NAVE I	00000			30391	CARTAGENA
B30701064	LA BAMBINATA, SL	CL	RIBERA DE SAN JAVIER	00006	10		30203	CARTAGENA
B30756514	LA CASA DE LA COMIDA, S.L	CL	GENERAL MOSCARDO-ALBUJON	00034			30330	CARTAGENA
B30752166	LA MURGA TEATRO, SL	CL	CANIGO	00003	3		30205	CARTAGENA
23009159M	LABORDA SANCHEZ JUAN JOSE	AV	GENOVA-RES STA ANA	00206			30319	CARTAGENA
22972000Z	LAENCINA DIAZ MARIA ROSARIO	CL	SAN LEANDRO	00006	5		30205	CARTAGENA
A08661878	LAFARGE ARIDOS Y HORMIGONES SA	CL	ORENSE	00070	3		28020	MADRID
X1326380Q	LAGHZAILI, MOHAMED	CL	CONTINENTAL-LOS DOLORES	00011			30310	CARTAGENA
23312418D	LAHLOU EL HAMRI ABDELALI	CL	RAMBLA CANTERAS	00005	BJ		30205	CARTAGENA
23312536N	LAHLOU EL HAMRI, LAOUNI	CL	RAMBLA	00005			30205	CARTAGENA
X1494188Q	LAHLOU, EL ALLAM	CL	RAMBLA DE CANTERAS	00003			30394	CARTAGENA
X1327943S	LAHLOU, LAOUNI	CL	PUERTO DE ANTEQUERA MMARFAG	00001	BJ		30393	CARTAGENA
X1346913X	LAHLOU, MBAREK	CL	RAMBAL DE CANTERAS-B CONC	00003	1		30205	CARTAGENA
X1310585E	LAHLOU, NAIM	CL	PUERTO DE ANTEQUERA MMARFAGON	00001	BJ		30393	CARTAGENA
X2111262T	LAHMAR ABDELKADER	CL	PINTOR PORTELA	00003	3		30203	CARTAGENA
X2370383A	LAHYANE, RABIA	CL	RIO GUADIANA-LOS DOLORES	00011			30310	CARTAGENA
X1952417Q	LAI, TIANZHEN	CL	GOYA-LOS BELONES-	00003	1		30385	CARTAGENA
23155068W	LAJARIN MANCHON ANTONIA	CL	LOS LOTOS	00000			30205	CARTAGENA
X2791276L	LAKHLIFI RACHID	CL	LA MAGDALENA	00032	5		33400	AVILES
X2099105X	LAKHLIFI, EL AID	CL	CABO CREUS-DOLORES	00003	BJ		30310	CARTAGENA
X3158394B	LALOR, AUBREY BERNARD	UR	CAMPOSOL-GOLF D.23	00002			30870	MAZARRON
B30422885	LAMARPRO SL	CL	RD SUR	00024			30010	MURCIA
B30768121	LAMPARA DE CARBURO, SL	CR	CARTAG-C PALOS-DISC FUNK	00000			30370	CARTAGENA
B30676563	LANDER, SERVICIOS INMOBILIARIOS DE CARTA	PZ	JUAN XXIII	00021			30201	CARTAGENA
23020739Q	LARA SOTO GINES	CL	CT MAZARRON	00025			30396	CARTAGENA
B30785752	LARA-COSTA, SL	FC	LOS GUILLENES-TALLANTE	00000	BJ		30396	CARTAGENA
E30776579	LARA-EL ANSSARI, CB	CL	SOLSONA-LOS DOLORES	00031			30310	CARTAGENA
22985087Z	LARDIN ESPINOSA GINES	CL	MULHACEN	00010	BJ		30310	CARTAGENA
22972127A	LARDIN ESPINOSA JUAN	CL	STA MARTA	00043			30310	CARTAGENA
34787864L	LARDIN GARCIA CRISTOBAL	CL	ISLA PLANA ED. MACEYRO	00009			30870	MAZARRON
22917076Z	LARDIN MARTINEZ GREGORIA	CL	PINTOR BALACA	00027	7		30204	CARTAGENA
22898768Z	LARDIN NICOLAS RAMON	CL	JUAN FERNANDEZ	00041	1		30204	CARTAGENA
B30401947	LAREMUR PROMOCIONES SL	AV	PINTOR PORTELA	00032		B	30203	CARTAGENA
22932878S	LARIOS CEREZO TOMAS	CL	CASTILLO STA BARBARA	00002			30310	CARTAGENA
23010102M	LARRION TORRES JOAQUINA	CL	BUENOS AIRES	00004			30310	CARTAGENA
F73075533	LAS LADERAS DE SANTA ANA, SOC COOP	PZ	CASTELLINI	00012	1		30201	CARTAGENA
22949453F	LAURIDO NAVARRO JOSE	PZ	SANTA ANA-EDIF. CONDOR	00001	2		30310	CARTAGENA
B30756290	LAVADERO A MANO EL SANTOS, SL	CL	CONESA CALDERON-LOS DOLOR	00048			30310	CARTAGENA
X5547558G	LAWSON MARK	CL	PARTICULAR,P.PARAISO	00038			30370	CARTAGENA
B73367534	LAY 2004 SL	AV	DR MECA ED DISCOVERY	00034	4		30860	MAZARRON
22955556S	LEANDRO CAYUELA DIEGO	CL	GRAN VIA	00005			30320	FUENTE ALO
B53538419	LEANDRO SANCHEZ CONSTRUCCIONES S.L	AV	BRUSELAS.ESQ BERLIN.POL C	00000			30395	CARTAGENA
B30720874	LEDA ESPAñA COMPANY, SL	CL	LA PAZ	00003	6		30204	CARTAGENA
X4388060M	LEDESMA JESSICA ANDREA	LG	LOS DIAZ	00017			30394	CARTAGENA
22894912E	LEGAZ ANDREU JOSE	CL	MAYOR-CANTERAS	00041	BJ		30394	CARTAGENA

22895581R	LEGAZ MAYORDOMO JOSE	CL	PORVENIR-LAS PALAS	00010			30334	FUENTE-ALO
22888902S	LEGAZ PEDRERO FRANCISCO	CL	HABANERAS	00004			30300	CARTAGENA
22964002C	LEGAZ PERELLON LIRIA	CL	JAIME EL CONQUISTADOR	00018			30310	CARTAGENA
X0021520S	LEGRAND GINETTE JOSETTE	CL	MONTE VICTORIA-CARMOLI-UR	00010			30368	CARTAGENA
X2184467L	LEI QIU YONG	CL	ALFONSO XIIILOS DOLORES	00088			30310	CARTAGENA
X0359974R	LEMSADDAQ ABDERRAHIM	CL	CONESA BALANZA-B.CONCEPC	00010			30205	CARTAGENA
23311758Q	LEMSADDAQ LEMSADDAQ, MILOUDI	CM	CASTILLA -LOS PINOS	00000			30393	CARTAGENA
22940862H	LEON CASASNOVAS CATALINA MARIA	PZ	MERCED	00010	1		30202	CARTAGENA
X1396560T	LIANG, XU	CL	RIO GENIL-PLAYA HONA	00006	BJ		30385	CARTAGENA
22962776J	LIARTE ANDREU AMPARO	CL	RIO SEGRE	00014	BJ		30385	CARTAGENA
23011319A	LIARTE GONZALEZ NICOLAS	CL	ORENSE	00057			30310	CARTAGENA
23016285R	LIARTE LOPEZ PEDRO JOSE	CL	GUAYAQUIL	00031			30205	CARTAGENA
22892732G	LIARTE MARTINEZ PEDRO	CL	GRAL.BARCELO-B CONCEPCION	00031			30205	CARTAGENA
B30799258	LIBRO DE LA EDIFICACION DE MURCIA, SL	CL	CAMPOS	00003	1		30201	CARTAGENA
X2768952M	LIFEN, GAO	AV	DR MECA	00000			30860	MAZARRON
X0151226R	LIGTHART CORNELIS	PR	BOHEMIA-LA MANGA-	00006			30370	CARTAGENA
B30741748	LIMITE MASICO CUANTICO, SL	CL	HONDA	00009	1		30201	CARTAGENA
B30770762	LIMPIEZAS ALVA DE CARTAGENA, SL	AV	PS SIENA-POL STA ANA	00036	5		30319	CARTAGENA
A30603963	LIMPIEZAS CARTAGENA, SA	CL	JUAN FERNANDEZ	00026			30204	CARTAGENA
B73161036	LIMPIEZAS HABITAT 2000 SL	PD	PTO MAZARRON-TIERNO GALVA	00098			30860	MAZARRON
B30606016	LIMPIEZAS SURESTE SL	CL	SAGASTA	00039			30201	CARTAGENA
21369736E	LINARES PEREZ ANTONIO	CL	HUERTO PALOMARES-B PERAL	00016			30300	CARTAGENA
23007044Y	LINARES RODRIGUEZ, MARIA DEL ROSARIO	CL	HUERTO PALOMARES-BO PERAL	00016			30300	CARTAGENA
B30727812	LINKER 2000, SL	CL	BUCAREST-P.I.C.BEAZA-PARC	00031			30392	CARTAGENA
22923744N	LISON PEREZ DOLORES	CL	SAN PABLO	00031			30366	CARTAGENA
X2598876Z	LIU SULAN	CL	CUADRILLA DE PASCUAL	00001			30320	FUENTE ALO DE MURCIA
23003316G	LIZAN MURCIA CONCEPCION	CL	ANDRES CEGARRA	00031			30360	LA UNION
B73259244	LLAMAS CEREZO, BAUTISTA 000251388Y SLNE	AV	CONSTITUCION ED COTERO	00000	BJ		30870	MAZARRON
22943529V	LLAMAS EGIO SEBASTIAN	CL	BERIZO-BO PERAL	00024			30300	CARTAGENA
22887195X	LLAMAS GARCIA MARTOS	CL	OCAÑAJMLAPUERTA	00005	3		30300	CARTAGENA
22997999T	LLEDO GARCIA FRANCISCO RAMON	CL	SOLDADO ROSIQUEEDDANUBIO	00004	6		30205	CARTAGENA
22886799M	LLEDO SOTO ANTONIO	CL	MAYOR	00001			30368	CARTAGENA
23246949K	LLERENA PARRA ANGEL ROBERTO	CL	TIBET	00003			30860	MAZARRON
46016206Z	LLORENTE GOMEZ JUAN	CL	SAN MARTIN DE PORRES	00006	3		30204	CARTAGENA
22977061S	LLORET ALONSO ROSA ANA	CL	SUCRE-LA VAGUADA	00029			30394	CARTAGENA
21657400W	LLORET GALLARDO ANTONIO	CL	MAR CANTABRICO	00002	2		30205	CARTAGENA
23053387G	LLUCH HERNANDEZ ABRAHAN	CL	RIO DE JANEIRO	00003			30310	CARTAGENA
B73093668	LOALTEX SL	PG	IND.SALINAS-CL.HOLANDA	00000			30840	ALHAMA MURCI
B30770978	LOLIANNA, SL	CL	FRANCISCO CELDRAN	00004			30204	CARTAGENA
77506968G	LOPEZ ABENZA JOSE CRISTOBAL	CL	MONTEMARES	00002	1		30370	CARTAGENA
74419207Q	LOPEZ ADAN BLAS	CL	CALATRABA	00000			30870	MAZARRON
05646705K	LOPEZ ALARCON MANUEL	LG	COMPLEJO ACAPULCO- TORRE II-LA MANGA	00002	BJ		30380	CARTAGENA
22950167P	LOPEZ ALEDO FRANCISCO	CL	BRUNETE-BARRIO PERAL	00037	BJ		30300	CARTAGENA
23015439Y	LOPEZ ALEDO PEDRO JOSE	CL	TURQUESA	00034	BJ		30310	CARTAGENA
27220052N	LOPEZ BERISO JUAN SALVADOR	CL	LA PAZ	00008			30203	CARTAGENA
75207957G	LOPEZ CARRILLO MARIA	DP	IFRE CAÑADA DE GALLEGO	00000			30876	MAZARRON
22862114E	LOPEZ CASTRO JOSE	PZ	SAN FRANCISCO	00018			30201	CARTAGENA
22957119Z	LOPEZ CONESA GERMAN	LG	LOS GARCIAS EL CAIREL MIRANDA	00006			30319	CARTAGENA
22975602M	LOPEZ DA SILVA, M MERCEDES	CL	SAN JUAN	00003	3		30201	CARTAGENA
74356339F	LOPEZ DAVILA MARIA	CL	FICARIA	00011			30870	MAZARRON
74431058E	LOPEZ ESPALLARDO ADELINA	CL	PEREZ CASAS	00050			30800	LORCA
22899922H	LOPEZ FERNANDEZ VICTOR MANUEL	CL	JUAN FERNANDEZ	00024	4		30202	CARTAGENA
22924320J	LOPEZ GALIAN GINES	CL	CABRILLANES	00040			30310	CARTAGENA
74357132H	LOPEZ GARCIA ANDRES	CL	TEIDE UR LA CUMBRE	00000			30876	MAZARRON
22932036R	LOPEZ GARCIA ANTONIO	CL	HONDURAS	00060			30310	CARTAGENA
77507246Y	LOPEZ GARCIA ENCARNACION	CL	SIERRA CARRASCOY	00045			30860	MAZARRON
22998142M	LOPEZ GARCIA EVA MARIA	AV	PINTOR PORTELA	00038	E		30203	CARTAGENA
22956546Q	LOPEZ GARCIA FRANCISCO	CL	TURIN- POL SANTA ANA	00017			30319	CARTAGENA
22979288B	LOPEZ GARCIA JOSE	CL	VEREDA SAN FELIX	00017		A	30300	CARTAGENA
74358840R	LOPEZ GARCIA JOSE	CL	AGUILAS	00007			30870	MAZARRON
22901909G	LOPEZ GARCIA PEDRO	CL	JUAN FERNANDEZ	00061	7		30204	CARTAGENA
74356510V	LOPEZ GIMENEZ FRANCISCO	CJ	COMERCIAL BOHEMIA	00201	1		30380	SAN JAVIER

22895245X	LOPEZ GOMEZ ISABEL	CL	DUQUE-ALUMBRES	00012			30380	CARTAGENA
23060137S	LOPEZ GOMEZ MARIA CARMEN	CL	SANTA FLORENTINA	00001			30366	CARTAGENA
22955645N	LOPEZ GONZALEZ MARIANO	CL	CASTELLON-LOS BARREROS	00016			30310	CARTAGENA
22985360B	LOPEZ GONZALEZ SEBASTIAN	CL	CASTELLON	00016			30310	CARTAGENA
22948673D	LOPEZ GUILLEN FULGENCIO JOSE	CL	WSELL DE GUIMBARDA	00017	01		30204	CARTAGENA
22994172Z	LOPEZ GUILLEN JOSE MARIA	CL	MAYOR-BO CONCEPCION	00024			30205	CARTAGENA
22862040V	LOPEZ GUIRAO FRANCISCO	PZ	ESPAñA	00014			30201	CARTAGENA
22909906C	LOPEZ GUIRAO PEDRO	CL	ANGEL BRUNA	00005	2		30201	CARTAGENA
22918175D	LOPEZ IZQUIERDO AMPARO	CL	BARRIO PERAL	00011			30300	CARTAGENA
75218912B	LOPEZ JIMENEZ JUAN JOSE	CL	SUBIDA CASTILLO-LAS PALAS	00008			30334	FUENTE ALO DE MURCIA
23197257D	LOPEZ LOPEZ FRANCISCO	CL	JABEQUE, UR PLAYASOL II	00257			30877	MAZARRON
74421139Q	LOPEZ LOPEZ JUAN	AV	CONSTITUCION	00179	2		30870	MAZARRON
23004428N	LOPEZ LORCA JOSE ANTONIO	CL	MADRID	00001			30392	CARTAGENA
75825142F	LOPEZ LOZANO ISABEL	CL	CARTAGENA	00013			30370	CARTAGENA
22974762Q	LOPEZ MALBASTRE JOSE MARIA	CL	SUBIDA MOLINO	00013			30394	CARTAGENA
05413762E	LOPEZ MARTINEZ M SANDRA	CL	PERUGIA-POL. SANTA ANA	00013	BJ		30319	CARTAGENA
22942862V	LOPEZ MARTINEZ NORBERTO	AV	MURCIA	00014			30320	FUENTE ALO DE MURCIA
23011991P	LOPEZ MARTINEZ, JUAN JOSE	CL	PUERTO PAJARES	00041			30393	CARTAGENA
22928497G	LOPEZ MATEO ANTONIO	CL	ANGEL BRUNA	00037	1		30203	CARTAGENA
22995241W	LOPEZ MELLINA LUISA	BD	CALIFORNIA	00001	1		30310	CARTAGENA
23038660C	LOPEZ MENDOZA FRANCISCO JAVIER	AV	DE LAS LOMAS	00032			30366	CARTAGENA
22955794T	LOPEZ MIÑARRO MANUEL	CL	PINTOR PORTELA	00030	9		30203	CARTAGENA
23004789M	LOPEZ MIRALLES FRANCISCO JAVIER	CL	FELIX MARTIN ALPERA	00002			30204	CARTAGENA
23017038H	LOPEZ MOLERO FRANCISCO JAVIER	CL	SAN VICENTE	00005	2		30201	CARTAGENA
22891341Q	LOPEZ MOLINA PEDRO	CL	SENECA	00001			30394	CARTAGENA
23028124H	LOPEZ MUÑOZ CAROLINA	CL	CARLOS III	00006	6		30203	CARTAGENA
22967443B	LOPEZ NAVARRO DIEGO	CL	ANGEL BRUNA	00057	1		30205	CARTAGENA
22854471S	LOPEZ NIETO TRINIDAD	CL	SALITRE	00029	1		30201	CARTAGENA
26177683A	LOPEZ OLIVARES JUAN	CL	MAYOR	00081			30360	UNION (LA)
74357817J	LOPEZ PEDREGAL JESUS	CL	ALZABARA	00027			30366	CARTAGENA
22985125Y	LOPEZ PEREZ ANTONIO	CL	MAYOR-MOLINOS MARFAGONES	00115			30393	CARTAGENA
21467417E	LOPEZ PEREZ FELIX	CL	FRANCISCO JORQUERA	00026			30202	CARTAGENA
23001937M	LOPEZ PEREZ FULGENCIO	CL	MAYOR MOL.MARFAGONES	00139			30393	CARTAGENA
22917604J	LOPEZ PICAZO ANDRES	CL	LEPANTO-JOSE M LAPUERTA	00011	1		30310	CARTAGENA
22875125S	LOPEZ PZ ADELAIDA	CL	JUAN FERNANDEZ	00009	6		30205	CARTAGENA
23010305R	LOPEZ PZS MONICA	CL	SUBMARINO-BO PERAL	00031			30300	CARTAGENA
24067898P	LOPEZ SANCHEZ FRANCISCO	CL	PONTEVEDRA	00049			30300	CARTAGENA
22932479F	LOPEZ SANCHEZ PEDRO JOSE	CL	TIERNO GALVAN	00019	2		30203	CARTAGENA
22479945K	LOPEZ SANDOVAL GINES	CL	EULOGIO PEREZ, EDIF. SAN JOSE	00004	3		30870	MAZARRON
22952681S	LOPEZ TORAL FRANCISCO	CL	SANTA PATRICIA-LOS DOLORES	00013			30310	CARTAGENA
22932161B	LOPEZ TORRES PASCUALA	CL	JUAN FERNANDEZ	00045	1		30204	CARTAGENA
22901524X	LOPEZ VIDAL ANTONIO	AL	SAN ANTON	00003	3		30205	CARTAGENA
22892027N	LORCA ESTEVE JOSE	CL	BADAJOZ-BDA. 4 SANTOS	00037			30300	CARTAGENA
23020076C	LORCA ROJO DAVID	CL	YUCATAN	00031			30394	CARTAGENA
22955211S	LORENTE FUENTES JOSE MANUEL	CL	MULHACEN	00036	1		30310	CARTAGENA
22938024D	LORENTE GONZALEZ, VICENTE	CL	COMERCIO-STA LUCIA	00029			30202	CARTAGENA
23009530P	LORENTE LOPEZ ANTONIA	CL	SOROLLA-DUPLEX A	00000			30860	MAZARRON
23212315W	LORENTE MOLINO JESUS	CL	LA TORRE	00041			30860	MAZARRON
22976561K	LORENTE MORALES JUAN	CL	PUERO CRÑO	00011			30393	CARTAGENA
22958855W	LORENTE NAVARRO ANTONIO BENITO	LG	CAÑADA DE GALLEGO	00001			30876	MAZARRON
74428115T	LORENTE NAVARRO MARIA	LG	IFRE	00000			30876	MAZARRON
74357131V	LORENTE PAREDES ANTONIO ALFONSO	CL	ESPAÑA	00013			30870	MAZARRON
74358482B	LORENTE PAREDES MARIA DE LOS ANGELES	CL	ESTACA DE BARES, UR ALILLO	00127			30860	MAZARRON
34810394D	LORENTE PIÑA JOSE BENITO	CL	PUERTO CORTESMOLINOS MARFAGON	00001			30393	CARTAGENA
22899317B	LORENTE RAJA MARIA	CJ	ROSARIO	00003			30202	CARTAGENA
22973688T	LORENZO ALVAREZ FRANCISCO JOSE	AV	VENECIA-POL.SANTA AN	00021	1		30319	CARTAGENA
42778246V	LORENZO PEREZ JUAN RAFAEL	CL	CONVOY	00033			30300	CARTAGENA
03041753A	LORRIO FUNEZ JOSE	CL	TERAMO-SANTA ANA	00016	BJ		30310	CARTAGENA
B30359954	LOS ALICOS EXPLOTACIONES AGRARIAS SL	AV	CONSTITUCION	00154			30870	MAZARRON
B30751119	LOS ARBUSTOS, S.L	CL	ANGEL BRUNA	00038	BJ		30203	CARTAGENA
B30778625	LOTRYSER SL	CR	ROCHE KM 1,5-STA.ANA	00000			30394	CARTAGENA
B30765788	LOVELI FLOR, SL	AV	LA LUZ-EL ALGAR	00014			30366	CARTAGENA

B30737738	LOYCAR ASESORES, SL	CL	SUBIDA VERGEL-BO CONCEPCI	00012			30205	CARTAGENA
23058882W	LOYZA BOBAN IVAN ALEJANDRO	CL	AZAHAR	00014			30860	MAZARRON
22907385Y	LOZANO SAN LEANDRO MIGUEL MANUEL	CL	DOCTOR LUIS CALANDRE	00010	3		30205	CARTAGENA
23950285V	LU WU BO LIU	CL	SAN BASILIO	00005	1		30205	CARTAGENA
22903353E	LUCAS PARDO JOSE	CL	ALEDA DE SAN AANTON	00015	2		30205	CARTAGENA
B30559157	LUIS CORREA SL	CL	GRAN VIA	00077			30870	MAZARRON
X4576414N	LUNDIE DAVID MICHAEL	CL	PEÑA LAS AGUILAS	00025			03300	ORIHUELA
23045165Q	LUQUE ESPAÑA RUBEN	CL	PTO PANIZA-MOL MORFAGONES	00015			30393	CARTAGENA
22921929Z	LURQUI DIAZ ISABEL	UR	CASTILLITOS-PAR	00004			30310	CARTAGENA
B73055881	LUZ DEL SOL NEW PROPERTIES SL	PD	PTO MAZARRON-LA TORRE	00004	BJ		30860	MAZARRON
X3186042J	LYONES TERENCE	UR	CAMPOSOL CL NEPTUNO	00108			30870	MAZARRON
X2738978T	MACEDO ROBERT VIVIAN	CL	PUNTAS DE SAGRES - A	00005			30860	MAZARRON
X7804256B	MACHADO, JOAO ANTONIO	CL	ANICETO	00078	1		30870	MAZARRON
B30789648	MACOSTOT , SL	CL	BRECIA-POL STA ANA	00022	BJ		30319	CARTAGENA
X4525076X	MADARIAGA HIDALGO GONZALO ALEJANDRO	CL	FRANCISCO MARTINEZ MUñOZ	00095	2		30860	MAZARRON
22919548W	MADRID AGUERA LEANDRO	PS	TORRE NICOLAS PEREZ	00066			30396	CARTAGENA
22937492Y	MADRID BLAYA ANTONIO	CM	LOS MULEROS GRUPO 3 CAÑADA DEL ROME	00001			30858	MAZARRON
22996031X	MADRID CASTEJON JOSE ANTONIO	CL	PAZ DE BELGRADO-BARRIO PERAL	00004	1		30300	CARTAGENA
22890608L	MADRID CERVANTES GUILLERMO	AV	REINA VICTORIA	00022	6		30204	CARTAGENA
22944288V	MADRID CORREDERA JOSE	CL	PTO.ESPAñA-MOL.MARFAGONES	00036	BJ		30393	CARTAGENA
22995390J	MADRID FERNANDEZ JOSE MIGUEL	CL	GERONA LOS BARREROS	00026			30310	CARTAGENA
22887643K	MADRID JIMENEZ ANTONIO	CL	POZO DULCE-MIRANDA	00006			30319	CARTAGENA
22981599E	MADRID LAZARO FRANCISCO JAVIER	CL	SALVADOR ALBACETE	00009	BJ		30300	CARTAGENA
23047379E	MADRID LORENTE ELISABET	CL	SOLEDAD	00018			30310	CARTAGENA
22438352N	MADRID MADRID EULALIA	CL	NURCIA	00003			30870	MAZARRON
22916647E	MADRID MARTINEZ PEDRO ANTONIO	CL	CAMINO DEL CHORLY-V.S.FEL	00016	BJ		30300	CARTAGENA
22988898F	MADRID MONTORO GABRIEL	CL	VERANO	00017			30394	CARTAGENA
22956161E	MADRID MUÑOZ PILAR	CL	TURQUESA-UR.MEDITERRANEO	00001			30310	CARTAGENA
22947368S	MADRID ORTIZ JOSE ANTONIO	CL	CICLAMEN, UR.PTA HIERRO	00007	5		30205	CARTAGENA
22933585D	MADRID ROCA LEANDRO	CL	PISA-POL.RESIDEN.STA.ANA	00048			30319	CARTAGENA
22993570X	MADRID SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	CL	CHAMARTIN-MIRANDA	00001			30319	CARTAGENA
23010552H	MADRID SOLANO MARIA	AV	NARCISO YEPES	00045			30860	MAZARRON
23782594L	MAESTRA MATILLAS ANTONIO	CL	EULOGIO PEREZ	00001			30870	MAZARRON
22990004D	MAESTRA MATILLAS MANUEL JESUS	CL	EULOGIO PEREZ	00001			30870	MAZARRON
23004726B	MAESTRA MATILLAS RAUL	CL	SAN JUAN	00056			30860	MAZARRON
22936361W	MAESTRE ANDREU CARLOS	CL	PUNTA PARALES	00004			30380	CARTAGENA
74428645R	MAGDALENA CHICO ANTONIO	CL	SIERRA DE CAZORLA	00020	1		30860	MAZARRON
23056872Q	MAGGIORA GARCIA MARCO FRANCISCO MANUEL	CL	LARDINES	00040			30870	MAZARRON
B30764252	MAGOO DISCO, SL	CL	SAN CARLOS-BO PERAL	00006			30300	CARTAGENA
X4390157D	MAIER, THOMAS	CL	BERLINGA COUNTRY CLUB	00042			30870	MAZARRON
X0931261Z	MAIO SAO ROQUE RAFAEL	CL	TURQUESA	00045	3		30310	CARTAGENA
46050435L	MALAGON MANSILLA MONTSERRAT	CL	DOCTOR TAPIA,	00050	BJ		30393	CARTAGENA
23042124B	MALDONADO ALCARAZ ASCENSION	CL	ISAAC ALBENIZ-LOS DOLORES	00016			30310	CARTAGENA
23025521Z	MALDONADO LOPEZ MARIA ISABEL	CL	PACO VALENCIA	00003	BJ		30360	UNION (LA)
23010937N	MALDONADO RUIZ JUAN ANDRES	CL	SUSPIRO-LOS DOLORES	00006			30310	CARTAGENA
X4553179F	MALURA INGRID HELGA	CL	PEDRO LOPEZ MECA 34	00000			30877	MAZARRON
X6250080Z	MALUSCHKA MARIO	CL	HIMILCE-PLAYA HONDA-	00130			30370	CARTAGENA
B30778351	MAMPARAS DEL SURESTE SLL	CR	CARTAGENA -MADRID,KM 5	00000			30319	CARTAGENA
B30702286	MAMPER SURESTE, SL	CL	PROLONGACION ANGEL BRUNA	00002			30204	CARTAGENA
24305130H	MANCEBO MORENO JUAN MANUEL	CL	REINA VICTORIA	00030	6		30204	CARTAGENA
B30786214	MANGA BEACH PROPERTIES, SL	CR	CABO DE PALOS KM	00025			30370	CARTAGENA
A30610778	MANGASPORT SA	CL	RODRIGO CARO-MIRANDA	00027	1		30319	CARTAGENA
B30767180	MANRIQUE MILLARD PROPIEDADES, S.L	CL	CARLOS V-EDF.CARLOS V	00006	2		30205	CARTAGENA
B30787477	MANTENIM Y OBRAS CIV DEL SURESTE,SL	AV	BRUSELAS-POL.CABEZO BEAZA	00143			30395	CARTAGENA
B30765812	MANTENIMIENTO NAVAL E INDUS CARTAGO, SLL	CL	BUCAREST-P I C BEAZA-PAR	00094			30353	CARTAGENA
G30762983	MANTENIMIENTOS CARTAGENA, SC	PZ	JUAN XXIII	00006	BJ		30201	CARTAGENA
B73192668	MANTENIMIENTOS SUCINA SL	CL	JUAN RAMON JIMENEZ	00002	1		30011	MURCIA
B30728547	MANTENIMIENTOS Y CUSTODIAS ARQUEOLOG SL	CL	JARA	00034	4		30201	CARTAGENA
B30776256	MANTENIMIENTOS Y SUMINISTROS LLAMAS SL	CL	LOMA FARIAS-LOMA CANTERAS	00005			30394	CARTAGENA
B30741920	MANUFACTURAS DEL MEDITERRANEO, S.L	AV	LUXEMBURGO G-9-CABEZO BEA	00017			30395	CARTAGENA

22976532S	MANZANARES CONESA MARIA DOLORES	CR	MEDIA SALA	00092	BJ		30310	CARTAGENA
23021226C	MANZANARES NAVARRO JOSE ENRIQUE	CL	LOPE DE VEGA	00004	BJ		30310	CARTAGENA
22947373C	MANZANARES SERRANO PILAR	CL	FLORIDABLANCA-DOLORES	00009	1		30310	CARTAGENA
31395144Y	MANZORRO FUENTES ANTONIA	CL	CORLEONE STA ANA	00008			30310	CARTAGENA
22926040P	MAÑAS SEGURA ANTONIO	CL	PEñAS BLANCAS	00026			30394	CARTAGENA
B30721583	MAR MENOR HOME SERVICES, SL	LG	VILLAS ROMANAS-LA MANGA	00042			30370	CARTAGENA
B30755003	MARAZUL 2002, S.L	CL	LA IGLESIA-APARECIDA	00006			30395	CARTAGENA
X4511947Z	MARCELO GOMEZ LEONARDO	CL	TIERNO GALVAN	00034			30203	CARTAGENA
22938272G	MARCILLA NAVARRO ANTONIO	CL	EL LABRADOR-VILLA CONESA	00001			30320	FUENTE-ALO
23051064G	MARCO CASANOVA SILVIA	CL	SAN CRISTOBAL	00003	BJ		30310	CARTAGENA
22455617G	MARCO TRISTAN ANTONIO	CL	LA VIA-UR.NAMANSA	00025			30860	MAZARRON
B73048704	MARCOS LOPEZ POVEDA SL	AV	TIERNO GALVAN	00024			30860	MAZARRON
B30774459	MARES INGENIERIA Y SERVICIOS , SL	AV	LUXEMBURGO -PG CAB G 10	00009			30395	CARTAGENA
22923432E	MARIA DOLORES CONESA ISABEL	CL	MAYOR-BO CONCEPCION	00017	1		30201	CARTAGENA
B30724660	MARIA PILAR ROBLES IRANZO, SL	CL	ANTONIO OLIVER	00004			30204	CARTAGENA
22917433A	MARIN BALLESTA ANDRES	AV	MULA-BDA.ROSELL-BLOQUE	00002	3		30203	CARTAGENA
23001904H	MARIN CAMBRONERO ANA BELEN	CL	LOMA ATLAS	00110	BJ		30394	CARTAGENA
23010309M	MARIN CEREZUELA ALBERTO	CL	MAYOR MOLINOS MARFAGONES	00184			30393	CARTAGENA
22959689P	MARIN CONESA MIGUEL	CL	PICOS DE URION	00009	3		30205	CARTAGENA
23014433N	MARIN FALCON NATALIA	CL	RUBI-SAN ANTON	00028	5		30205	CARTAGENA
22989305T	MARIN GALINDO MANUEL FCO	CL	JARA	00038	2		30201	CARTAGENA
22935551C	MARIN GARCIA ANGEL	CL	PINTOR GUIMBARDA-DOLORES	00001	BJ		30310	CARTAGENA
22925624Y	MARIN GARCIA JOSE	CL	SAN PABLO-EL ALGAR	00003			30366	CARTAGENA
22911538L	MARIN GARCIA JOSE MARIA	CL	MURALLA TIERRA	00018	3		30201	CARTAGENA
23043113B	MARIN IZQUIERDO REBECA	CL	FIGUERAS	00012			30310	CARTAGENA
22973117G	MARIN LITRAN FRANCISCO GABRIEL	CL	PAJARITA POZO ESTRECHO	00022			30594	CARTAGENA
22940636E	MARIN MARTINEZ FLORENTINA	AV	JUAN CARLOS I	00015	3		30310	CARTAGENA
22930149T	MARIN MARTINEZ GINES	LG	RES.LAS ALONDRAS-STA.ANA	00016			30319	CARTAGENA
23016936P	MARIN MATURANA JESUS	CL	DOCTOR JIMENEZ DIAZ	00006	2		30204	CARTAGENA
22933637S	MARIN MIRANDA PEDRO	CL	BADAJOZ-BDA. 4 SANTOS	00037	BJ		30300	CARTAGENA
22908791D	MARIN MORENO M JOSEFA	CL	FCO CORDOBA-ROCHE ALTO	00005	BJ		30367	CARTAGENA
22917313K	MARIN NICOLAS MIGUEL	PZ	VICENTE ROS	00001	1		30203	CARTAGENA
22943688S	MARIN NIETO MARIA	CL	PARAISO	00002	1		30310	CARTAGENA
22896380H	MARIN PEÑALVER ROSARIO	CL	POETA PELAYO-LOS DOLORES	00004	1		30310	CARTAGENA
22927986E	MARIN PUNZANO JUAN FRANCISCO	CL	SAAVEDRA FAJARDO	00017			30300	CARTAGENA
22861772W	MARIN ROMERO FULGENCIO	CL	RAMON Y CAJAL EDFTRIANA	00033	1		30205	CARTAGENA
22920744W	MARIN ROS FRANCISCO	CL	GEMA-UR.MEDITERRANEO	00033			30310	CARTAGENA
22986737P	MARIN ROS JOSE	CL	CATANZARO-POL STA ANA	00008	1		30319	CARTAGENA
22936006S	MARIN ROS MANUEL	CL	TURQUESA- UR. MEDITERRANEO	00034	8		30310	CARTAGENA
23020635G	MARIN SANCHEZ EVA FRANCISCA	CL	GRECIA BLOQ.MONROY	00011	2		30203	CARTAGENA
22874447G	MARIN SANCHEZ JESUS	CL	MODENA-POL.SANTA ANA	00005			30319	CARTAGENA
22951933A	MARIN SANCHEZ MARIA	CL	ARAMI-POZO ESTRECHO	00020			30594	CARTAGENA
22859759J	MARIN SANCHEZ RAFAEL	CL	MODENA-POL.SANTA ANA	00003			30319	CARTAGENA
22991385X	MARIN SOTO ROSARIO DEL CARMEN	CL	ALFONSO VI	00021			30205	CARTAGENA
22960106B	MARIN TURPIN JOSE	AV	DESCUBRIMIENTO DE AMERICA	00062	BJ		30394	CARTAGENA
22992633Q	MARIN YEPES DAMIAN	CL	JIMENEZ DE LA ESPADA	00001	2		30205	CARTAGENA
B30650147	MARINA DE DOS MARES, SL	CL	GENERAL ORDOñEZ	00009			30202	CARTAGENA
02693824H	MARKOWITZ GUTIERREZ JOSE LUIS	CL	ESPAÑA	00006			30870	MAZARRON
50876116R	MARKOWITZ LOPEZ VANESA	UR	LA CAÑADICA CALLE ESPAÑA	00006			30870	MAZARRON
74314904H	MARMOL ORTUÑO ANTONIO LUIS	CL	CALA DEL PINO EDIF ARPON	00032			30380	CARTAGENA
23013208Y	MARMOL SANCHEZ, LAZARA BELEN	CL	HERMANA FELISA (DUPX 6B)	00006			30360	UNION (LA)
B30727135	MARPURA DE CARTAGENA, S.L	CL	ALFONSO X EL SABIO	00010			30204	CARTAGENA
22925041K	MARQUEZ GARCIA FRANCISCO	CL	PUERTO ESCUDO-MOLINOS MARFAGONES	00001	1		30393	CARTAGENA
22989856E	MARQUEZ MARIN, FRANCISCO JAVIER	CL	SAN JOSE - VISTA ALEGRE	00002			30300	CARTAGENA
22935889J	MARQUEZ ROMERO PEDRO JOSE	CL	SAGASTA	00055	3		30201	CARTAGENA
B73300212	MARSOL 2004 SL	CR	DE LA PINILLA KM 0,3	00000			30870	MAZARRON
21631646P	MARTI NADAL VICENTE	AV	VENECIA-RES STA ANA	00019	2		30319	CARTAGENA
B30721500	MARTIN & MURCIA, SL	CL	MAYOR-B CONCEPCION	00079			30205	CARTAGENA
02902177Z	MARTIN FELICES ANDRES	CL	COLINA	00005	B		30370	CARTAGENA
20244177Z	MARTIN GAMEZ MANUEL	CL	RAMON Y CAJAL	00061	1		30205	CARTAGENA
22996702Z	MARTIN GONZALEZ ALBERTO	CL	EMILIO SERRANO	00019			30310	CARTAGENA
22999455F	MARTIN INGLES SALVADOR	CL	CORAL-UR.MEDITERRANEO	00034	BJ		30310	CARTAGENA
23047748T	MARTIN MATEO AITOR	CM	VIEJO- POZO ESTRECHO	00126			30594	CARTAGENA

23002432V	MARTIN MATEO GERMAN VICENTE	CL	CAMINO VIEJO-LOS BARREROS	00126	BJ		30310	CARTAGENA
23029657X	MARTIN SANCHEZ MARIA JOSE	CL	GONGORA-UR. RIBERA BEACH	00022	BJ		30384	CARTAGENA
X4342043B	MARTIN, LAURA JANE	CL	CARRASQUILLAS-LOS NIETOS	00041			30383	CARTAGENA
77002306P	MARTINEZ ABAL M JESUS	PS	DELICIAS-STA. LUCIA	00078	1		30202	CARTAGENA
22952611Z	MARTINEZ ALCARAZ GLORIA	CL	BOLIVIA BARRIADA HISPANOAMERIC	00064			30310	CARTAGENA
22931915H	MARTINEZ ALIAGA FRANCISCO JOSE	CL	VIRGEN DEL PINO-M.MARFAGONES	00013			30393	CARTAGENA
22966393L	MARTINEZ ALVAREZ ANA MARIA	CL	JADE	00002	1		30310	CARTAGENA
05136728T	MARTINEZ ALVAREZ JOSE	AV	CARTAGENA-LA PINILLA-	00010			30335	FUENTE ALO
22937299C	MARTINEZ ANDREU CARMEN	CL	ORENSE-BDA 4 SANTOS	00028			30300	CARTAGENA
22905579V	MARTINEZ ANDREU ESPERANZA	CL	HAZIN DE CARTAGENA	00027	BJ		30204	CARTAGENA
22942880N	MARTINEZ ANTON JOSE CARLOS	CL	MONTE SAN JULIAN-CANTERAS	00026			30394	CARTAGENA
08763450J	MARTINEZ BESADA MARIA PILAR	CL	SANTA FLORENTINA	00050			30310	CARTAGENA
23031925R	MARTINEZ BRAVO JAVIER	CL	EMILIO BENITO	00006			30360	UNION (LA)
23040779T	MARTINEZ CABRERA MARIA MAR	PZ	MAGNOLIAS	00006			30860	MAZARRON
52804757T	MARTINEZ CAMACHO JOSE	CL	HERNAN CORTES-EDF. ALMIRANTE	00000	1		30860	MAZARRON
23023972Y	MARTINEZ CAMPILLO RITA	CL	TURQUESA-UR.MEDITERRANEO	00011	1		30310	CARTAGENA
23023542J	MARTINEZ CARO JORGE	CL	ORENSE-BDA 4 SANTOS	00049			30300	CARTAGENA
22969899Y	MARTINEZ CARRION JOSE MARIA	CL	JUAN FERNANDEZ	00033	4		30204	CARTAGENA
22901692V	MARTINEZ CASANOVA JOSE	CL	VEREDA SAN FELIX	00153			30300	CARTAGENA
22911499A	MARTINEZ CASANOVA JUAN ANTONIO	CL	DUQUE	00036			30202	CARTAGENA
22946190X	MARTINEZ CATALAN CARLOS ELOY	CL	BADAJOZ -BDA CUATRO SANTOS	00051			30300	CARTAGENA
22916193M	MARTINEZ CAYUELA SALVADOR	CL	RIO GUADIARO	00005			30310	CARTAGENA
22936537V	MARTINEZ CEREZUELA JESUS	CL	ESCUDO - LA ALJORRA	00014			30390	CARTAGENA
22995869D	MARTINEZ CLEMENTE ANDRES	CL	SANTA TERESA-BARRIO PERAL	00009			30300	CARTAGENA
23007731A	MARTINEZ CONESA FERNANDO	CL	RIO DARRO-PLAYA HONDA	00011	BJ		30370	CARTAGENA
22960348T	MARTINEZ CONESA JUAN SALVADOR	CL	MONTSERRAT-LOS DOLORES	00006	1		30310	CARTAGENA
22820422Y	MARTINEZ CONESA LUCIANO	CL	SAN FRANCISCO	00003	1		30202	CARTAGENA
23001752G	MARTINEZ CONESA PEDRO	CL	SOLEDAD	00016			30310	CARTAGENA
22996822L	MARTINEZ CONESA PEDRO	CL	MOLINO	00028			30320	FUENTE ALO DE MURCIA
23044688E	MARTINEZ CORBALAN LEONOR	CL	EULOGIO PEREZ	00004	1		30870	MAZARRON
22937250V	MARTINEZ ESCUDERO PROVIDENCIA	CL	RIO SEGURA	00001	7		30370	CARTAGENA
23018993H	MARTINEZ ESPARZA JORGE	PZ	DOÑA JUANA LA LOCA	00002	2		30310	CARTAGENA
22885196N	MARTINEZ FAURA FRANCISCO	CL	MARINASUR MEDITERRANEO	00045			30310	CARTAGENA
22949177F	MARTINEZ FENOLL MARIA DOLORES	CL	ESMERALDA	00046			30310	CARTAGENA
22953987X	MARTINEZ FERRI PEDRO JOSE	AV	FLORENCIA-ED GRAN VIA-STA	00000	3		30319	CARTAGENA
22932020P	MARTINEZ FUENTES DELFINA	LG	VEINTE CASAS-LOS BARREROS	00045	BJ		30310	CARTAGENA
22991684X	MARTINEZ FUENTES FRANCISCO	CL	LA PALMA-LOS BARREROS	00216			30310	CARTAGENA
22908470X	MARTINEZ GARCIA ALFONSO	CL	LIVORNO PG.SANTA ANA	00006			30319	CARTAGENA
22991246D	MARTINEZ GARCIA ANGEL	CL	CARTAGENA DE INDIAS-B PER	00026	BJ		30300	CARTAGENA
22982662G	MARTINEZ GARCIA BLAS	AV	NUEVA CARTAGENA	00038	3		30310	CARTAGENA
22985517F	MARTINEZ GARCIA BLAS	CL	CADIZ FUENTE CUBA	00014			30310	CARTAGENA
22944166X	MARTINEZ GARCIA FLORENTINA	CL	FLORIDABLANCA-LOS DO	00023	BJ		30310	CARTAGENA
22986908H	MARTINEZ GARCIA GREGORIO	LG	LOS OLMOS	00004			30700	TORRE-PACHECO
22940342G	MARTINEZ GARCIA JOAQUIN	CL	POETA MIGUEL HERNANDEZ	00019	2		30204	CARTAGENA
22957677C	MARTINEZ GARCIA JOSE	CL	SAN DIEGO- LOS BELONES	00011	1		30385	CARTAGENA
23038232Y	MARTINEZ GARCIA JOSE ANTONIO	CL	CARTAGENA DE INDIAS	00030			30300	CARTAGENA
23010897H	MARTINEZ GARCIA JOSE LUIS	CL	NEPTURNO	00069	BJ		30730	SAN JAVIER
22966821X	MARTINEZ GARCIA JOSE MIGUEL	CL	CAPITANES RIPOLL	00008			30203	CARTAGENA
22918399A	MARTINEZ GARCIA JOSEFA	CL	HACIENDA CAÑADAS-DOLORES	00007			30310	CARTAGENA
23241793V	MARTINEZ GARCIA JUAN PEDRO	CL	LA VIA	00000			30870	MAZARRON
23029046C	MARTINEZ GARCIA PAULA	CL	SAN FRANCISCO	00004	2		30201	CARTAGENA
22985169G	MARTINEZ GARRE, JUAN PEDRO	AV	VENECIA-POL.STA.ANA	00036	1		30319	CARTAGENA
74353637L	MARTINEZ GOMEZ ANTONIO	CL	LA SEO VIV.AMERICA-PERAL-	00008	3		30300	CARTAGENA
23025337Z	MARTINEZ GONZALEZ MARIA MAR	CL	MANUEL PENELLA-EL BOHIO-	00016			30310	CARTAGENA
22969680V	MARTINEZ GUERIGUEL FRANCISCO	CL	ARAGON	00005			30300	CARTAGENA
22964869J	MARTINEZ GUIL JOSE LUIS	CL	DEL NIÑO	00007	6		30201	CARTAGENA
22971777K	MARTINEZ GUILLEN ANTONIO BLAS	CL	MADRID-FUENTE DE CUBAS	00040			30310	CARTAGENA
23015300M	MARTINEZ GUILLEN CARLOS LUIS	CL	MADRID-FUENTE DE CUBAS	00040	1		30310	CARTAGENA
22996019K	MARTINEZ GUILLEN JORGE JUAN	CL	HOSTE-LA VAGUADA	00047			30394	CARTAGENA
22899279L	MARTINEZ HERNANDEZ CARLOS	CL	LOS MARTINEZ LAS PALAS	00010			30334	FUENTE ALO DE MURCIA
22943914B	MARTINEZ HERNANDEZ PEDRO	CL	JIMENEZ DE LA ESPADA	00005	1		30205	CARTAGENA
77777947C	MARTINEZ HERNANDEZ SEBASTIAN	CL	BOLIVIA	00045			30310	CARTAGENA

22956623R	MARTINEZ IZQUIERDO JOSE	CL	TIERNO GALVAN	00033	BJ		30203	CARTAGENA
23033322H	MARTINEZ JIMENEZ ANTONIO FRANCIS	CL	ESMERALDA -UR.MEDIT	00009	2		30310	CARTAGENA
74341313T	MARTINEZ JIMENEZ MERCEDES	CL	PICO ANETO	00008			30310	CARTAGENA
22908356B	MARTINEZ JIMENEZ RAMON	AL	SAN ANTON	00018	8		30205	CARTAGENA
74397593E	MARTINEZ LARROSA CARMEN	PZ	OCEANO PACIFICO	00003	B		30205	CARTAGENA
23280172D	MARTINEZ LEGAZ EUSEBIO JAVIER	CL	LA FABRICA	00012	4		30860	MAZARRON
23264016E	MARTINEZ LEGAZ MARIO	CL	TUCAM	00019			30870	MAZARRON
22917734M	MARTINEZ LIARTE JUAN	CL	ENRIQUE NAVARRO	00007			30310	CARTAGENA
22947707D	MARTINEZ LOPEZ ASENSIO	CL	MEJICO-BDA HISPANOAMERICA	00002	1		30310	CARTAGENA
74418491J	MARTINEZ LOPEZ FAUSTO	CL	CAÑADAS ROMERO	00000			30870	MAZARRON
22903787L	MARTINEZ LOPEZ FRANCISCO	CL	GUATEMALA-LOS DOLORES	00011			30310	CARTAGENA
22986887C	MARTINEZ LOPEZ JUAN CARLOS	CL	PAZ DE SAN ILDEFONSO	00004	1		30300	CARTAGENA
22998682Q	MARTINEZ LOPEZ JUAN LUIS	PZ	VICENTE ROS	00004	1		30203	CARTAGENA
22936824M	MARTINEZ LOPEZ MARI CARMEN	CL	PADUA	00006			30319	CARTAGENA
22908948M	MARTINEZ LOPEZ MARIA MAGDALENA	CL	PINTOR BALACA	00048	5		30204	CARTAGENA
22982917Y	MARTINEZ LOPEZ MARTIN	CL	MAYOR-BARRIO PERAL	00120			30300	CARTAGENA
74348484H	MARTINEZ LUJAN DOLORES	CL	F.LUIS LEON-BO SANTI-MIRA	00013			30319	CARTAGENA
22976227D	MARTINEZ MADRID JOSE GUILLERMO	CL	MAR CANTABRICO-V DEL MAR	00002	1		30310	CARTAGENA
22817037W	MARTINEZ MANENTI FRANCISCO	PZ	JUAN XXIII	00009			30201	CARTAGENA
B30716773	MARTINEZ MARDARAZ, SL	CL	SAN LEANDRO	00006			30205	CARTAGENA
22945428F	MARTINEZ MARIN ALICIA JOSEFINA	CL	BRUNETE	00005	1		30300	CARTAGENA
22921095P	MARTINEZ MARIN EMILIA	CL	TERRERA	00013			30360	LA UNION
22962435V	MARTINEZ MARTINEZ ALFONSO	CL	HANON	00010			30370	CARTAGENA
22939654Y	MARTINEZ MARTINEZ CARMEN	CL	RICOTE-CANTERAS	00014	BJ		30394	CARTAGENA
23029351A	MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO	CL	GUATEMALA	00000			30310	CARTAGENA
22990221L	MARTINEZ MARTINEZ JUAN JOSE	CL	TURIN-SANTA ANA	00009			30319	CARTAGENA
23005613R	MARTINEZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL	CL	EUROPABDA JM LA PUERTA	00004	2		30300	CARTAGENA
34828177J	MARTINEZ MARTINEZ SALVADOR	CL	MALAQUITA-ALUMBRES	00026			30351	CARTAGENA
22848746V	MARTINEZ MATEOS REMEDIOS	CL	SAN CRISTOBAL LARGA	00004			30202	CARTAGENA
22990299M	MARTINEZ MELERO ANTONIO	CL	JUSTEL	00006			30310	CARTAGENA
22906303M	MARTINEZ MERCADER ANTONIO	CL	CASTILLO DE PERIN	00003			30310	CARTAGENA
22945452P	MARTINEZ MESEGUER JUAN ALFONSO	CL	ASTORGA-LOS BARREROS	00034			30310	CARTAGENA
22929453V	MARTINEZ MIÑARRO JOSE AGUSTIN	CL	CAMPOAMOR	00048			30310	CARTAGENA
22937465W	MARTINEZ MONTERO MARIA ARACELI	PZ	ARGANZUELA	00001	4		30203	CARTAGENA
22883644R	MARTINEZ MONTORO AMPARO	LG	LOS FLORES-PERIN	00016			30396	CARTAGENA
23221248B	MARTINEZ NAVARRO BLAS	CL	FLORIDABLANCA-BO PERAL	00001			30300	CARTAGENA
23040512D	MARTINEZ NAVARRO JOSE	CL	EMILIO BALLESTER - LA PALMA	00008			30593	CARTAGENA
22952976B	MARTINEZ NICOLAS ASENSIO	CL	ROSA DAMASCO-UR.ROSALAR	00022			30394	CARTAGENA
22879978S	MARTINEZ NICOLAS CONCEPCION	CL	AMATISTA-UR MEDITERRANEO	00022	1		30310	CARTAGENA
74606545L	MARTINEZ ORTIZ FIDEL	AV	EULOGIO PEREZ	00004			30870	MAZARRON
22889396A	MARTINEZ OTON JOSEFINA	CL	DESCUBRIMIENTO AMERICA-VA	00085			30394	CARTAGENA
22915240H	MARTINEZ PAGAN ALFONSO	CL	EMILIO PIÑERO - EL ALBUJON	00007			30330	CARTAGENA
22977939L	MARTINEZ PASTOR CARLOS	CL	RIO DE JANEIRO-B HISPANOA	00064			30310	CARTAGENA
22958716R	MARTINEZ PASTOR JOSE GINES	CL	MAYOR-SAN ANTON	00046	BJ		30205	CARTAGENA
22934215H	MARTINEZ PEREZ ANTONIO JOSE	CL	CHILE-LOS DOLORES	00019			30310	CARTAGENA
22918521X	MARTINEZ PEREZ FRANCISCO	CL	ASDRUBAL	00040	2		30204	CARTAGENA
22983497B	MARTINEZ PEREZ JOSE	CL	POETA PELAYO-LOS DOLORES	00058			30310	CARTAGENA
22890691X	MARTINEZ PEREZ PEDRO	CL	ESMERALDA	00043	3		30310	CARTAGENA
22960675M	MARTINEZ PEREZ SALVADOR	CL	LOPE DE VEGA-BARREROS	00004	1		30310	CARTAGENA
22873206M	MARTINEZ PERONA JOAQUIN	LG	PARCELA LAS BARRACAS LOS BELONES	00135			30385	CARTAGENA
22984802M	MARTINEZ QUESADA JOSE ANTONIO	CL	ESTRELLA ALTAIR	00003	1		30203	CARTAGENA
23028907L	MARTINEZ RAMIREZ FRANCISCO DOMINGO	CL	ESPAÑA LA CAÑADICA	00022			30870	MAZARRON
X2704011Q	MARTINEZ REYES MARIA AIDA	CL	MONTE SAN JUAN	00002			30394	CARTAGENA
23047755F	MARTINEZ ROMERO SEBASTIAN	CL	RIO CARRION-DOLORES	00007			30310	CARTAGENA
22923058Q	MARTINEZ ROS ANTONIO	CL	SAN REMO-POLG STA ANA	00006			30319	CARTAGENA
22989314D	MARTINEZ ROS ENRIQUE ALFONSO	CL	RIO JUCAR-LOS DOLORES	00040			30310	CARTAGENA
22947870B	MARTINEZ ROS FRANCISCO	CL	CAMPANA-LOS DOLORES	00030			30310	CARTAGENA
23004836Y	MARTINEZ ROS FRANCISCO	CL	SANTA PATRICIA-LOS DOLORE	00017			30310	CARTAGENA
22928838T	MARTINEZ ROS JOSE	UR	CASTILLITOS-BLQ.NAVIDAD	00005	2		30310	CARTAGENA
22930362Y	MARTINEZ ROS JUAN	CL	LA CAMPANA-LOS DOLORES	00032			30310	CARTAGENA
22937833W	MARTINEZ ROS JUANA MARIA	CL	SAN ROQUE	00014	4		30201	CARTAGENA
22894146S	MARTINEZ RUBIO ANGELITA	CL	MIGUEL UNAMUNO	00001	1		30204	CARTAGENA
22931527K	MARTINEZ RUBIO JOSE	CL	SIERRA ESPUÑA UR CART	00003			30310	CARTAGENA

22962520X	MARTINEZ RUIZ ANTONIO	CL	CONCEPCION ARENAL-BO PERA	00001	2		30300	CARTAGENA
22940675S	MARTINEZ RUIZ, MARIA ESTRELLA	CL	MEDINA DEL CAMPO-BARREROS	00035			30310	CARTAGENA
23025709H	MARTINEZ SAHUQUILLO JOSE ANTONIO	CL	C.COM.LAS DUNAS	00011			30370	CARTAGENA
22969812B	MARTINEZ SANCHEZ COSME	CL	ALCALDE AMANCIO MUÑOZ	00020	1		30201	CARTAGENA
22934774W	MARTINEZ SANCHEZ DIEGO	CL	OROTAVA	00005	2		30202	CARTAGENA
22962198X	MARTINEZ SANCHEZ EMILIO	CL	CATANIA-PG RES SANTA ANA	00022			30319	CARTAGENA
23004091C	MARTINEZ SANCHEZ JOSE	CL	CONESA CALDERON-DOLORES	00044			30310	CARTAGENA
22891198B	MARTINEZ SANCHEZ JOSE	PB	SAN ISIDRO	00043			30397	CARTAGENA
23002951F	MARTINEZ SANCHEZ JOSE MIGUEL	CL	CASAS CLARES-BO PERAL	00018			30300	CARTAGENA
22969851G	MARTINEZ SANCHEZ SEBASTIAN	CL	CASAS DEL ALTO	00009			30393	CARTAGENA
22913777G	MARTINEZ SOLANO MA SALVADORA	AL	SAN ANTON	00004	4	1	30205	CARTAGENA
22937274H	MARTINEZ SOLANO SALVADOR FRANCISCO	CL	ZALEA	00025			30366	CARTAGENA
22901565M	MARTINEZ SOLER DOLORES	CL	ALCACIL-POBLADO SURESTE	00019			30300	CARTAGENA
22988078S	MARTINEZ SORIANO GREGORIA	CL	PINTOR BALACA	00064	4		30203	CARTAGENA
22908925M	MARTINEZ SOTO JUAN	AL	SAN ANTON	00013	7		30205	CARTAGENA
22947232V	MARTINEZ TORRECILLAS JUAN MANUEL	CL	ESCUELAS-ALUMBRES	00004	2		30380	CARTAGENA
23244423W	MARTINEZ TORRENTE JUAN	PZ	DEL MOLINETE	00021			30870	MAZARRON
22997073V	MARTINEZ TORRES EUSEBIO	CL	TIJUANA, LA VAGUADA	00005	BJ		30394	CARTAGENA
22981603A	MARTINEZ TORRES FRANCISCO ANTONIO	CL	CABO ORTEGAL	00032			30860	MAZARRON
22928854Q	MARTINEZ TORRES SALVADOR	CL	CASTELLFULLIT	00011	1		30310	CARTAGENA
22930013W	MARTINEZ VALLES FRANCISCO	CL	CONCILIACION LOS BARREROS	00007			30310	CARTAGENA
22890941F	MARTINEZ VEGA ABELARDO	CL	DUQUE	00001	1		30202	CARTAGENA
22967431E	MARTINEZ VERA PEDRO	CL	PINTOR GUIMBARDA-LOS DOLORES	00040			30310	CARTAGENA
22969658H	MARTINEZ VIVIENTE CARMEN	CL	SOLEDAD	00014			30310	CARTAGENA
X4958543L	MARTINS DA CUNHA MAFALDA SOFIA	CL	BIENVENIDO CONEJERO	00021			30710	ALCAZARES (LOS)
22918291X	MARTOS GARCIA CONCEPCION	CL	LEGON-UR.PARAISO-STA ANA	00001			30319	CARTAGENA
22919779A	MARTOS MARTINEZ MANUEL	LG	PTO STA BARBARA	00004			30398	CARTAGENA
40558884V	MARTOS SAN FULGNECIO LEANDRO	CL	NAPOLES	00023	2		30319	CARTAGENA
23040832F	MARTOS TORRES JOSE FRANCISCO	CL	BADAJOZ-BDA 4 SANTOS	00046	BJ		30300	CARTAGENA
B30631543	MASTERLUZ SURESTE, SL	CL	N SRA MONSERRAT-V ALEGRE	00001			30392	CARTAGENA
22959414D	MATA HERNANDEZ MARIANA	CL	EMPERATRIZ-EL PLANN	00060			30310	CARTAGENA
22913213S	MATEO BECERRA ANDRES	CS	DE CAETE-SAN FELIX	00001			30310	CARTAGENA
23024647Z	MATEO FERRER MARIA BEGOÑA	CL	MARTINEZ NAVARRO-DOLORES	00039	BJ		30310	CARTAGENA
27502942W	MATEO MEMBRIVES MARIA DE LA CRUZ	LG	DIP.LEIVA	00017			30870	MAZARRON
22965400S	MATEO ROMERO ADELINO	CL	ALMAZARA-LOS DOLORES	00022			30310	CARTAGENA
43418760G	MATEOS CEGARRA ELENA	CL	CATA - LOS DOLORES	00005			30310	CARTAGENA
23185884K	MATEOS LORENTE CATALINA	CL	FRANCISCO DE BORJA	00003	4		30205	CARTAGENA
22954163W	MATEOS PEREZ MARIA CATALINA	CL	TARRASA-LOS DOLORES	00024			30310	CARTAGENA
E30780266	MATHEW GLYN SMITH Y CLARE YVONNE SMITH C	UR	VILLA CRISTAL,PLAYA PARAI	00076			30370	CARTAGENA
02659986J	MATILLA LARA CAROLINA	CL	LANCHA	00015			30877	MAZARRON
22933449B	MATRAN BEA ENCARNACION CARMEN	CL	SAGASTA	00007	BJ		30201	CARTAGENA
X1360039A	MAURY, BREHARD RODOLPHE	UR	TESSY-MONTE BLANCO-MANGA	00003	2		30380	CARTAGENA
23567743B	MAYORAL LOMAS EDUARDO	CL	MANTUA-RES.SANTA ANA	00004			30319	CARTAGENA
B30750657	MAYORAL MORALES Y SOLANA, S.L	CL	JIMENEZ DE LA ESPADA	00031			30201	CARTAGENA
22983233T	MAYORAL SANCHEZ EDUARDO	CL	MANTUA-STA ANA	00004			30319	CARTAGENA
22947471A	MAYORDOMO MARTINEZ DIEGO	CL	MONTE CONCEPCION-ROCHE AL	00007			30369	CARTAGENA
22956631D	MAYORDOMO RAJA JUAN JOSE	CL	PABLO LUNA	00004	1		30310	CARTAGENA
22930925V	MAYORDOMO ZAMORA JUAN	CL	MARTINEZ ILLESCAS	00026			30386	CARTAGENA
X5748289Z	MAYS, GAIL VANESSA	CL	PIEDRA MALA ED BRISOL	00002	1		30870	MAZARRON
B30693436	MB LA MANGA CLUB, SL	PZ	MAYOR-COMPLEJO BELLALUZ	00000			30385	CARTAGENA
X1502828P	MBAREK, LAHLOU	CL	GEMINIS	00012		12	30205	CARTAGENA
22888226Y	MECA HERNANDEZ JUAN JOSE	CL	PINTOR BALACA	00050	2		30203	CARTAGENA
B30769988	MECANI MAQ, SL	CL	BUCAREST-P I C BEAZA	00047			30395	CARTAGENA
B30734362	MECANICAS SANCO, SL	CL	SANTA COLOMA-LOS DOLORES	00011			30310	CARTAGENA
B30708861	MECANIZADOS HERMANOS ROS VALERO, SL	CL	BELGRADO-P.IND.CABEZO BEA	00086			30392	CARTAGENA
22976571P	MEDINA CARMONA JESUS	CL	VERANO CANTERAS	00014			30394	CARTAGENA
22982621D	MEDINA CARMONA TRINIDAD	CL	ALICANTE	00003	6		30203	CARTAGENA
23004494D	MEDINA DEL RIO JAVIER ROLANDO	ED	LAS SIRENAS-LA MANGA-BL 4	00407			30370	CARTAGENA
X6420594Y	MEDINA GARCES RENA PATRICIO	CL	VEINTE CASAS - LOS BARREROS	00026			30310	CARTAGENA
B30783385	MEDITEC CONSTRUCCIONES CIVILES SL	CL	CISNEROS	00006			30320	FUENTE ALO DE MURCIA
B30626600	MEGATELEC, SL	CL	RAMON J SENDER	00034	BJ		30204	CARTAGENA
23951811W	MEHDI MHERQA AHMED	CL	CARMEN PEREZ	00005			30593	CARTAGENA

X2317867L	MEHDI, ABDELKADER	CL	ALCALDE DE ZALEA	00009			30366	CARTAGENA
X3826457Q	MEHDI, MILOUD	CR	BO.PERAL	00028			30300	CARTAGENA
X2789363S	MEHDI, SAID	CL	CARMEN PEREZ	00005			30593	CARTAGENA
X3730952F	MEJIA MONTERO ANA LUCIA	CL	TIERNO GALVAN	00005			30204	CARTAGENA
B30545347	MELGARES Y BERNAL E HIJOS SL	CL	RIO GUADALENTIN	00001			30730	SAN JAVIER
22929624G	MELLINAS HERNANDEZ MARIANO	AV	ASUNCION-EL ALGAR	00039			30366	CARTAGENA
22883916C	MELLINAS VEAS ANTONIO	CL	JULIO GONZALEZ POLA	00001	5		30205	CARTAGENA
X5091562Y	MELROSE, BRIAN BARRY	CL	JAMAICA	00032	4		30860	MAZARRON
X5136358K	MELVILLE, KENNETH	CL	DEL PINO	00019			30860	MAZARRON
23010201N	MENA ALONSO ISABEL MARIA	CL	OROTAVA	00011			30202	CARTAGENA
23002351M	MENCHON ALBALADEJO JOSE CARLOS	CL	RIO TURIA	00002			30366	CARTAGENA
22895078G	MENCHON GARRIDO CARMEN	PZ	DEL MAR ED SAN GINES	00000	4		30860	MAZARRON
22916502S	MENCHON GARRIDO LUCIA	CL	FLOR DE TE UR PLAYASOL I	00016			30870	MAZARRON
22971354N	MENDEZ ACOSTA DIEGO FRANCISCO	CL	S JOSE ED HOSTENCH	00011	2		30870	MAZARRON
74347809X	MENDEZ AVILES GREGORIA	CL	MENENDEZ Y PELAYO	00004			30204	CARTAGENA
22978062G	MENDEZ CORBALAN BENITO	CL	GINES DE MECA	00012			30870	MAZARRON
22872648E	MENDEZ GALIANO JOSEFA	CL	ASDRUBAL	00006			30205	CARTAGENA
23228754L	MENDEZ GARCIA ANA	CL	MARTINEZ ANIDO	00003			30870	MAZARRON
23155622G	MENDEZ GARCIA FRANCISCO	AV	CONSTITUCION	00155			30870	MAZARRON
22926282C	MENDEZ HERNANDEZ ANTONIA	CL	MADREPERLA-UR MEDITERRANE	00003	3		30310	CARTAGENA
22992780W	MENDEZ HERNANDEZ BENITO	CL	CUBO	00008			30870	MAZARRON
23018471W	MENDEZ HERNANDEZ JOSE	CL	GRAN VIA-ED. GRAN VIA	00081	4		30870	MAZARRON
74358488V	MENDEZ JORQUERA CESAREO	CL	VIA AXIAL -EL PALMITO	00000			30870	MAZARRON
74358487Q	MENDEZ JORQUERA FRANCISCA	CL	JOSE GRANADOS	00042			30870	MAZARRON
09393761D	MENDEZ LORENCES MARIA NELIDA	CL	TODOS-SANTA LUCIA	00006			30202	CARTAGENA
23201578Y	MENDEZ MENDEZ FRANCISCO	CL	MADRE TERESA CALCUTA	00001			30870	MAZARRON
23212279N	MENDEZ MENDEZ MIGUEL DIEGO	CL	MARTINEZ ANIDO	00002			30870	MAZARRON
22910269S	MENDEZ MENDEZ PEDRO	CL	JOSE GRANADOS	00047	3		30870	MAZARRON
22981844Z	MENDEZ MUÑOZ JOSE	CL	ARENIS DE MAR	00019	1		30310	CARTAGENA
22963350N	MENDEZ MUÑOZ JUANA	CL	TURQUESA	00016			30310	CARTAGENA
22993633G	MENDEZ RAJA MARIA JOSEFA	CL	SOLEDAD	00002			30870	MAZARRON
22993634M	MENDEZ RAJA OLGA	AV	CONSTITUCION	00146	3O		30860	MAZARRON
22958808R	MENDEZ REQUENA PELIGROS	CL	PINSEGUE-SAN FELIX	00001			30300	CARTAGENA
23017215B	MENDEZ SAMANIEGO GINES	CL	VILLA MARTIN	00019			30382	CARTAGENA
74425057R	MENDEZ SANCHEZ BENITO	CL	MELILLA	00000	1		30860	MAZARRON
23017497V	MENDEZ SANCHEZ JOSE PEDRO	CL	CORREOS-ALGAR	00023			30366	CARTAGENA
22965138Y	MENDILUCE CRRAS ROBERTO	CL	PICOS DE EUROPA	00005	BJ		30205	CARTAGENA
23036762P	MENDOZA ALBALADEJO ASENSIO	CL	ESCULTOR SANCHEZ-ALBUJON	00007			30330	CARTAGENA
23022377K	MENDOZA ALCARAZ ANTONIO ENRIQUE	CL	ALCALDE ZALEA	00020	1		30366	CARTAGENA
74355976N	MENDOZA BUENDIA JOSEFA	ED	T LINTERNA-UR CASTILLITOS	00000	2		30310	CARTAGENA
22903880C	MENDOZA GARCIA BASILIO	CL	VILLA CONESA	00018			30320	FUENTE ALO
22864734C	MENDOZA GOMEZ ANDRES	CL	JORGE JUAN	00001	4		30204	CARTAGENA
22945292D	MENDOZA GUERRERO PASCUAL	CL	ALFONSO X EL SABIO	00018	11		30204	CARTAGENA
22919821E	MENDOZA JIMENEZ JUAN	CL	AZORIN	00005			30334	FUENTE ALO DE MURCIA
23046758E	MENDOZA LORENTE DAVID	AV	MAR MENOR - MAR DE CRISTAL	00019			30384	CARTAGENA
22901162Q	MENDOZA MENDOZA AGUEDA MARIA	CL	CAMINOS CRUZADOS	00000			30870	MAZARRON
74354612M	MENDOZA PAGAN GINES	CL	SAN LORENZO-LOS DOLORES	00003			30310	CARTAGENA
22931318L	MENDOZA SANCHEZ JOSE	CL	PEDRO GUERRERO	00022			30320	FUENTE ALO DE MURCIA
22982286L	MENDOZA SAURA MARIA JOSE	CL	ASISPOLSTA ANA	00012			30319	CARTAGENA
B30733174	MENVALHER CARTAGENA, S.L	PZ	JUAN XXIII	00000			30201	CARTAGENA
42204486S	MERAYO RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	UR	CUBANITOS LA MANGA TIPO I	00009			30380	CARTAGENA
22975840J	MERCADER BAUTISTA MARIA BELEN	CL	HONDURAS-LOS DOLORES	00034			30310	CARTAGENA
22875457W	MERCADER MARTINEZ FRANCISCO	CL	LA MARINA-LOS DOLORES	00022	1		30310	CARTAGENA
B30783666	MERCAYSAN CONSTRUCCIONES SL	CL	ANTONIO RAMOS	00015			30593	CARTAGENA
23010927W	MERLOS GARCIA JUAN PEDRO	CL	BARZALALLANA	00016	BJ		30870	MAZARRON
22896131E	MEROÑO INGLES HILARIO	CL	PARAGUAY-B.HISPANOAM	00026	BJ		30310	CARTAGENA
22929116W	MEROÑO MADRID SALVADOR	CL	PICOS DE URION-N.CARTAGE	00004	3		30310	CARTAGENA
22997040F	MEROÑO MARTINEZ FRANCISCO JOSE	CL	MURCIA	00014	3		30360	LA UNION
22980384A	MEROÑO ORTEGA CAYETANO	CL	GRAN VIA	00064			30320	FUENTE ALO DE MURCIA
22980044P	MEROÑO PEDREÑO VICENTE	CL	ALFONSO X EL SABIO	00016	7		30204	CARTAGENA
22870267X	MEROÑO ROSIQUE CELESTINO	CL	MURCIA	00014	3		30360	LA UNION
22971885Z	MESEGUER HERNANDEZ MARIA DOLORES	PS	ALFONSO XIII	00020	5		30201	CARTAGENA

22979293Q	MESEGUER HERNANDEZ, PEDRO ANGEL	CL	CARLOS III	00061	6		30201	CARTAGENA
74352280L	MESEGUER OJADOS MARIA JOSEFA	CL	MAYOR -ALUMBRES	00054			30380	CARTAGENA
22947530Q	MESEGUER PIQUERAS FELIX	CL	TRAFALGAR	00063			30860	MAZARRON
B30726483	MESON EL GALEON, SL	PZ	DEL REY	00018	BJ		30201	CARTAGENA
B30731855	MESON ESPADAS, SL	CL	JORGE JUAN	00016			30204	CARTAGENA
B73109340	MET MURCIA SL	CL	MAYOR	00161			30158	MURCIA
B30526727	METALROJO SL	AV	CONSTITUCION	00000			30870	MAZARRON
X2020977J	MICELI, GIORGIO	CL	SOLDADO ROSIQUE-E.DANUBIO	00004	8		30205	CARTAGENA
X2965349M	MIHALYI, EVELIN	CL	RIO MANZANARES PLAYA HONDA	00029			30380	CARTAGENA
X3006135N	MIHIT, HADDA	CL	CANALEJAS	00018	2		30360	UNION (LA)
B73357378	MIKE BUILD SL	CL	HUERTO	00014			30870	MAZARRON
22963368F	MILAN GONZALEZ JESUS ISIDORO	CL	QUINTANA	00028	1		30360	UNION (LA)
22944463P	MILAN GONZALEZ VIRGINIA SALVADORA	CL	SANTA VIRGINIA	00007			30300	CARTAGENA
09454972V	MINGUEZ ANAYA OSCAR	CL	CARMEN CONDE	00034			30205	CARTAGENA
22906741Y	MIÑANA MARCO MARIA TERESA	CL	PRINCIPE DE ASTURIAS	00036	4		30204	CARTAGENA
22950831M	MIÑARRO DEL AMOR SATURNINO	AV	LOS TOREROS	00003	3		30202	CARTAGENA
22952698D	MIÑARRO RIOS JOSE ANTONIO	CL	JORGE JUAN	00020	6		30204	CARTAGENA
74311670G	MIÑARRO SORIANO DOMINGO	CL	LA PAZ	00009	9		30204	CARTAGENA
23007518C	MIRALLES NYRELIUS MARIA CRISTINA	AV	DE LAS CALAS-CABO DE PALO	00005			30370	CARTAGENA
22939128D	MIRALLES PONCE PEDRO	CL	CARMEN CONDE	00040	5		30204	CARTAGENA
74347052N	MIRAS RUBIO ISABEL	CL	J.CRISOSTOMO ARRIA.-BOHIO	00009	BJ		30310	CARTAGENA
B30785257	MISTER MAGO SL	PT	ALBERCA-CL LA PARRA	00021	BJ		30150	MURCIA
X1576435S	MOGHLI, LAKHDAR	CL	SAN ISIDRO-LA ALJORRA	00034			30390	CARTAGENA
B30710891	MOLDURAS BRIO, SL	CR	LA UNION-CARTAGENA KM 4,4	00000			30380	CARTAGENA
27448196L	MOLERA RABADAN ANTONIO	CL	PROGRESO	00002	3		30870	MAZARRON
22865106R	MOLERO GARCERAN JUAN ANTONIO	PZ	SAN FRANCISCO	00014			30201	CARTAGENA
23008628A	MOLERO REQUENA PEDRO	CL	OLIMPIA	00002	A		30204	CARTAGENA
22953446K	MOLINA ESPEJO ALONSO	CL	RIO EBRO-LOS DOLORES	00044			30310	CARTAGENA
22991416H	MOLINA ESPEJO MARIA DEL CARMEN	CL	RIO SIL-LOS DOLORES	00011			30310	CARTAGENA
22950679Z	MOLINA MORALES JUANA	CL	MURCIA	00088			30360	UNION (LA)
23266987A	MOLINA RICO DAMIAN	CL	JUAN DE PEÑAS	00008			30870	MAZARRON
23303468Y	MOLINA RUBIO, SEGUNDO ANDRES	CL	DE LA GLORIA	00001	3		30202	CARTAGENA
22906731L	MOLINER GARCIA CARIDAD	CL	RAMON Y CAJAL	00061	1		30204	CARTAGENA
B30762611	MOLRLAK PARK, SLL	CL	CARTAGENA DE INDIAS	00006	2		30204	CARTAGENA
B30776678	MOLUMAR DE CARTAGENA, SL	FB	EL RETIRO-POL 136-PAR-DOL	00236			30310	CARTAGENA
34807738K	MOMPEAN ORTIZ JOSE MARIA	CL	PUERTO FERREIRA	00053			30393	CARTAGENA
E30775829	MONCLAR CB	CL	SAN JUAN NEPOMUCENO	00007			30310	CARTAGENA
22967122N	MONJE FERNANDEZ RAFAEL	CL	ESTRELLA ALFA-ED.ALTAIR	00002	7		30203	CARTAGENA
B30784615	MONTAJES BLAS GODINEZ SL	CL	NUEVA-LOS DOLORES	00035	BJ		30310	CARTAGENA
B30701841	MONTAJES ELECTRICOS PROINSA, SL	CL	GENERALIFE	00003			30204	CARTAGENA
B30770127	MONTAJES LARA SEVILLA, SL	CL	MEDINA CAMPO-RES S FCO	00005			30310	CARTAGENA
B30792402	MONTANARO OBRAS Y CONSTRUCCIONES,SL	AL	SAN ANTON	00028	2		30205	CARTAGENA
X3070780G	MONTANO REINOSO, ANA GUDELIA	CL	CARTAGENA PTO DE MAZARRON	00042	2		30860	MAZARRON
B30629752	MONTEGO JOYEROS SL	CL	REINA VICTORIA	00013			30204	CARTAGENA
B30268106	MONTEMAR VACACIONES CARRASCO SL	UR	ALILLO-AVENIDAN.1-	00007	B		30860	MAZARRON
B53918900	MONTEMAX 2010, SL	CL	SAN FRANCISCO DE ASIS	00030			30202	CARTAGENA
22895210K	MONTES HERRERO FRANCISCO	CL	SAN JOSE	00048			30300	CARTAGENA
X5272308H	MONTESDEOCA VASCONEZ LUIS EDUARDO	CL	CISNE DUPLEX	00004			30870	MAZARRON
22939173P	MONTESINOS MARTINEZ FLORENTINA	CL	CORRILLA RES EL PARAISO STA A	00013			30319	CARTAGENA
37669496G	MONTESINOS MARTINEZ JOSE ANDRES	CL	SOLSONA	00032			30310	CARTAGENA
23042033N	MONTESINOS SANCHEZ VICTORIANO	CR	MADRID- CARTAGENA - SANTA ANA	00041			30319	CARTAGENA
22995042X	MONTIEL MOLERA NICOLASA DOLORES	CL	LA ISLA-CALA FLORES-C PAL	00021	BJ		30370	CARTAGENA
38536136G	MONTMANY FORCADA MARTIN	CL	MESINA-POL STA ANA	00001			30319	CARTAGENA
22952504E	MONTORO NAVARRO ISABEL	CL	CARMEN CONDE	00040			30204	CARTAGENA
22886871P	MONTORO PEÑA REMEDIOS	CL	ARGUELLES	00000	2		30360	UNION (LA)
22971360H	MONTOYA CORTES JUANA SOLEDAD	CL	DOCTOR LUIS CALANDRE	00002	5		30205	CARTAGENA
22939893S	MONTOYA MORAL JUAN	CL	MOLINO-EL ALBUJON	00019			30330	CARTAGENA
22897261W	MORA CUENCA ANTONIO	CL	TIRSO DE MOLINA	00005	1		30203	CARTAGENA
22914900T	MORAL CALDERON JOSE PATRICIO	CL	RAMON Y CAJAL	00160			30300	CARTAGENA
22932923Z	MORALES CAÑAVATE GREGORIO	CL	BOQUERA	00000			30870	MAZARRON
23007093D	MORALES CARRION ANA MARIA	CL	BONANZA-EL ALGAR	00001			30366	CARTAGENA
22911532J	MORALES DE LA TORRE MARINA	CL	SANTIAGO RAMON Y CAJAL	00010	1		30204	CARTAGENA
22993058G	MORALES GARCIA MANUEL ANGEL	CL	LAS CASTILLAS- M MARFAGON	00041			30393	CARTAGENA

23010550Q	MORALES GOMEZ BLANCA ESTHER	CL	TORNAMIRA-BO.PERAL	00054	BJ		30300	CARTAGENA
22433778S	MORALES IMBERNON ANTONIA	CL	GOLONDRINAS	00002	2		30870	MAZARRON
23028943D	MORALES MARSAL LUIS RAMON	CL	MIGUEL DE UNAMUNO	00000	1		30870	MAZARRON
22426861K	MORALES MARTINEZ JUAN	UR	JABEQUE, PLAYASOL 2 BOLNUEVO	00035			30877	MAZARRON
23144925W	MORALES MATEO ANTONIO	CL	GRAN VIA	00056			30870	MAZARRON
23008485K	MORALES PEREZ, MARIA ANGELES	CL	PAZ DE BELGRADO	00006	1		30300	CARTAGENA
74355035Z	MORALES PIERNAS GINES	CL	EXTREMADURA	00047			30320	FUENTE ALO DE MURCIA
74436559A	MORALES VERA GINES	CL	LA VIA SN	00000			30870	MAZARRON
27483331X	MORALES VERA JOSE MIGUEL	CL	LUMERAS DE CASTRO	00006			30870	MAZARRON
34801538P	MORALES VERA MIGUEL ANGEL	CL	GRAN VIA	00103			30870	MAZARRON
74436560G	MORALES VERA PEDRO	CL	LA VIA	00103	1		30870	MAZARRON
22907423K	MORALES VIVANCOS FERNANDO	CL	ALVAREZ QUINTERO	00021			30870	MAZARRON
23251880F	MORATA GONZALEZ JUAN CARLOS	CL	LA VIA -ED. CHAPLIN-	00074	2		30870	MAZARRON
23033224N	MORENO ALCARAZ ALVARO	CL	REPUBLICA DE GUATEMALA	00009			30320	FUENTE ALO DE MURCIA
22976063Y	MORENO ARDIL MARIA MAGDALENA	PJ	ANGEL BRUNA	00014	3		30203	CARTAGENA
22961672J	MORENO BARRETO JOSE	CL	RIO SIL-LOS DOLORES	00011			30310	CARTAGENA
52515142R	MORENO FERNANDEZ SEBASTIAN	CL	ZARAGOZA	00024			30876	MAZARRON
22961749K	MORENO GARCIA MARIA JESUS	PZ	ARGANZUELA	00001	2		30203	CARTAGENA
23044657Z	MORENO HERNANDEZ DAVID	CL	CASTILLA	00040	BJ		30860	MAZARRON
22978364F	MORENO INGLES JUAN ANTONIO	CL	ALFONSO VI	00025	BJ		30205	CARTAGENA
22932553N	MORENO JURADO JOSE ANTONIO	PZ	BOHEMIA	00021			30380	SAN JAVIER
23002342L	MORENO LEON MANUEL	CL	CEBALLOS	00008	2		30870	MAZARRON
74347051B	MORENO LOPEZ ANTONIO	CL	STA FLORENTINA-BARREROS	00022			30310	CARTAGENA
22910674Y	MORENO LOPEZ DANIEL	CL	MEDIA SALA	00035			30300	CARTAGENA
22955941D	MORENO LORENTE CARMELO	CL	ANTONIO OLIVER	00013	7		30204	CARTAGENA
22930784Z	MORENO MARTINEZ SALVADOR	CL	CARTAGENA DE INDIAS-B PER	00007			30300	CARTAGENA
22909847F	MORENO MIÑARRO BARTOLOME	CL	MONTANICA-CABEZO STA CATALINA	00011			30870	MAZARRON
23031202Z	MORENO MORENO JOSE	CL	SANTA TERESA	00003			30870	MAZARRON
23010128P	MORENO MORENO ROSENDO	CL	SANTA TERESA	00003			30870	MAZARRON
22938976H	MORENO MUNUERA ANGEL	CL	CARTAGENA INDIAS BO PERAL	00005	1		30300	CARTAGENA
22951617D	MORENO MUNUERA CARMEN	CL	ACACIAS-B PERAL	00006			30300	CARTAGENA
05152121Y	MORENO OJEDA MARIA ISABEL	CL	PALOS-B.HISPANOAMERICA	00010	1		30310	CARTAGENA
22953943N	MORENO PADILLA EMILIA	CL	CARMEN CONDE	00039	2		30204	CARTAGENA
22923961E	MORENO PEREZ AGUSTIN	CL	PASCUAL MARQUINA	00003			30310	CARTAGENA
22891135V	MORENO RAMIREZ MARIA CARMEN	CL	ANTONIO OLIVER	00019	1		30204	CARTAGENA
23032451K	MORENO RODRIGUEZ JUAN FRANCISCO	CL	PIÑERO	00129			30366	CARTAGENA
23000746X	MORENO SANCHEZ ANTONIO	CL	SEO DE URGEL-DOLORES	00005			30310	CARTAGENA
22956886B	MORENO SANCHEZ HONORIO RAMON	CL	MONDRAGON-CANTERAS	00015	BJ		30394	CARTAGENA
22957516C	MORENO VERA MARIA JUANA	LG	RES.FUENTESOL-DOLORES	00008			30310	CARTAGENA
74352199F	MORENO ZAMORA JUAN	CL	ZURANO	00008			30870	MAZARRON
23057013L	MOREU GARCIA PASCUAL	CL	LARDINES	00018	1		30870	MAZARRON
B30782502	MOTOS CARTHAGO SL	CL	FERNAN CABALLERO B.PERAL	00004			30300	CARTAGENA
B73402091	MOVE 2 EUROPE SL	CL	CENTRO COMERCIAL PIRAMIDE	00011	BJ		30860	MAZARRON
45711942V	MOYA BLANQUEZ ANTONIO	AV	CONSTITUCION ED SAN	00001	1		30870	MAZARRON
22913463N	MOYA GALINDO MARIA DEL CARMEN	CL	LUIS DE GONGORA	00017			30319	CARTAGENA
27142466M	MOYA MOYA DIEGO	CL	SAN PEDRO PINATAR	00002	3		30203	CARTAGENA
75191640V	MOYA MOYA JOSE	CL	RIBERA SAN JAVIER	00007	BJ		30203	CARTAGENA
24146676B	MOYA ORTEGA JOAQUIN	CL	EULOGIO PEREZ -ED.SALGAR-	00000	3		30870	MAZARRON
24179153N	MOYA ORTEGA JUAN ANTONIO	CL	DIP DE LIEVA PUEBLO NUEVO	00000			30870	MAZARRON
B30696009	MSLABAC, SL	CL	JARA	00015			30201	CARTAGENA
B30705073	MUDANZAS MAR MENOR, SL	LG	LOS SANCHEZ-LA ALJORRA	00000			30390	CARTAGENA
23011260J	MULA CONTRERAS CARMEN	CL	SANTA RITA	00004			30870	MAZARRON
22955607C	MULERO PELEGRIN LUCIA	CL	S.MARTIN PORRES	00015			30392	CARTAGENA
B30774285	MULTICAR IMPORTACION SL	CR	LA ALJORRA KM 1,700	00000			30310	CARTAGENA
B30678916	MULTIGESTION Y ASESORAMIENTO, SL	AV	DE AMERICA	00002	BJ		30202	CARTAGENA
B30788012	MULTISERVI CARTHAGO SL	CL	SUBIDA SAN DIEGO	00023			30202	CARTAGENA
X3134722Y	MUMLADZE, GEORGE	UR	PLAYASOL I CL HORTENSIAS	00032	BJ		30870	MAZARRON
23012242Y	MUNUERA MARTINEZ DANIEL	CL	BAILEN-B.PERAL	00005	3		30300	CARTAGENA
74358820G	MUNUERA ROMERO ALICIA	CL	ISLAS MALVINAS	00089			30730	SAN JAVIER
34809454N	MUÑOZ AYALA ANTONIO	CL	CHIAPAS-LOS URRUTIAS	00013			30368	CARTAGENA
74424949P	MUÑOZ BELMAR JULIANA	PB	CAÑADA GALLEGO	00000			30870	MAZARRON
22867560V	MUÑOZ CAMPILLO MANUEL	PZ	BOHEMIA	00019			30380	CARTAGENA

74357511Y	MUÑOZ CONESA VALENTIN	CL	LEON XIII	00006			30366	EL ALGAR
22957305Q	MUÑOZ FERNANDEZ ANTONIO	UR	CASTILLITOS - CASTILLO DE PERIN	00036	BJ		30310	CARTAGENA
74356349V	MUÑOZ GARCIA FERNANDO	LG	PLAYASOL-7	00000	A		30860	MAZARRON
22935846Q	MUÑOZ GARCIA ISABEL	CL	SAN ANTONIO-BO PERAL	00022			30300	CARTAGENA
22989096K	MUÑOZ GARCIA JOSE MANUEL	CL	MARIA ZAYAS-MIRANDA	00024	BJ		30319	CARTAGENA
74428144Y	MUÑOZ GARCIA PEDRO	CL	LA CRUZ	00005			30870	MAZARRON
22916553C	MUÑOZ HORS MARIA VICTORIA	CL	RAMON Y CAJAL	00016	6		30205	CARTAGENA
74424917E	MUÑOZ LORENTE JULIANA	CL	AGUSTIN NAVARRO	00055			30860	MAZARRON
50039428F	MUÑOZ MARTINEZ JOSEFA	PS	FLORENCIA-POL. SANTA ANA	00009	DP		30319	CARTAGENA
23259622K	MUÑOZ MULERO JUAN	AV	CONSTITUCION	00120	1		30870	MAZARRON
23034173H	MUÑOZ MUÑOZ JOSE	CL	PABLO NERUDA	00011	2		30870	MAZARRON
22974284K	MUÑOZ MUÑOZ ROSARIO	CL	PABLO NERUDA	00011	2		30860	MAZARRON
23035045Q	MUÑOZ NAVARRO ROSA MARIA	CL	SAN FULGENCIO	00005			30310	CARTAGENA
21370004Z	MUÑOZ PEREZ JOAQUIN	CL	MADREPERLA-UR.MEDITERRANE	00003	2		30310	CARTAGENA
22931923A	MUÑOZ SORIANO ANTONIO	CL	ANGEL BRUNA	00036	3		30203	CARTAGENA
23029194F	MUÑOZ VELEZ JOSE DANIEL	CL	G.VIA-UR.LA GOLA-L.MANGA	00000			30370	CARTAGENA
22949846D	MUÑOZ VIDAL JOSE ANTONIO	CL	JESUS GURIDI	00017			30310	CARTAGENA
23029540P	MUÑOZ ZAMORA JUAN MIGUEL	AV	CONSTITUCION,CAÑADA DE GALLEGO	00000			30876	MAZARRON
22890466S	MURCIA FRANCO JOSE	CL	PAZ DE BELGRADO	00014	1		30300	CARTAGENA
34818523L	MURCIA GARCIA DANIEL	CL	VIRGEN DE LA CABEZA-B.PER	00025			30300	CARTAGENA
B30763395	MURCIA VILLAS PROPERTY MANAGEMENT, SL	LG	LOMAS DEL ALBUJON	00059			30330	CARTAGENA
22924162Q	MUSTIELES MARIN PEDRO LUIS	CL	SAGASTA	00036	1		30201	CARTAGENA
X3459845R	NACHI, RADOUANE	CL	ANTONIO RAMOS-SAN ANTON	00025			30205	CARTAGENA
21415695G	NARANJO CERVERA FERNANDO JAVIER	CL	JADE SAN ANTON	00009			30205	CARTAGENA
21425050K	NARANJO CERVERA SANTIAGO	CL	DOÑA URRACA	00002			30205	CARTAGENA
B30654305	NATUR-DIET, SL	CR	LA PALMA-BARREROS	2			30395	CARTAGENA
B73383242	NAUTIMUR SL	CL	BARRIO LOS CASEROS	00001			30167	MURCIA
22816019L	NAVARRO ALBALADEJO MARIA JOSE	CL	JUAN FERNANDEZ	00030	3		30204	CARTAGENA
22982398Q	NAVARRO AVILES JOAQUIN	CL	MENDEZ NUñEZ	00035			30360	UNION (LA)
74434585F	NAVARRO CAMPILLO EUSEBIO	CL	AUSTRIA	00010			30860	MAZARRON
22959157M	NAVARRO CONESA ANDRES	CL	SAN BASILIO	00005	2		30205	CARTAGENA
23036538Z	NAVARRO EGEA SERGIO	CL	TURQUESA, 19 UR. MEDITE	00000			30310	CARTAGENA
26475763A	NAVARRO GALERA JUAN	CL	S.AGUSTIN-ED.ISAAC PERAL	00001	2		30870	MAZARRON
22967742B	NAVARRO GARCIA CARMELO	CL	MURCIA	00026			30360	LA UNION
22900333S	NAVARRO GARCIA JESUS	PZ	ANTON MARTIN	00002	4		30203	CARTAGENA
22996215X	NAVARRO GARCIA MANUEL	AV	GENOVA	00168			30319	CARTAGENA
22884701T	NAVARRO GARCIA MARIA DEL CARMEN	CL	SAN JUAN-LA ALJORRA	00018			30390	CARTAGENA
22917253F	NAVARRO GEA JUAN ANTONIO	LG	LAS VIÑAS	00000			30393	CARTAGENA
22909521A	NAVARRO JIMENEZ PEDRO	CL	EL GACHERO	00027			30860	MAZARRON
22960902W	NAVARRO LOPEZ MARIA FULGENCIA	CL	SALITRE	00029			30201	CARTAGENA
23117928F	NAVARRO LUCAS CATALINA	CL	SAN ANTONIO	00007			30870	MAZARRON
23010617Z	NAVARRO MARTINEZ ENRIQUE GINES	CL	SERRANO MONTANER STA ANA	00006			30319	CARTAGENA
22988780G	NAVARRO MARTINEZ FRANCISCO DOMINGO	CL	SERRANO MONTANER - SANTA ANA	00006	BJ		30319	CARTAGENA
22967718X	NAVARRO MARTINEZ FRANCISCO JAVIER	CL	ANGEL BRUNA	00052	1		30204	CARTAGENA
22988781M	NAVARRO MARTINEZ JUAN ANDRES	CL	PLUS ULTRA	00012	BJ		30710	ALCAZARES (LOS)
22905416S	NAVARRO MECA JOSEFA	CL	SAN AGUSTIN-LOS DOLORES	00005	2		30310	CARTAGENA
22897576H	NAVARRO OÑATE DESIDERIO	CL	ORENSE-BDA CUATRO SANTOS	00052			30300	CARTAGENA
22864610B	NAVARRO ORENES MARIA TERESA	CR	MOLINOS MARFAGONES-CANTERAS	00010	1		30394	CARTAGENA
22892072B	NAVARRO OSETE ANTONIO	CL	SAN MIGUEL	00090			30320	FUENTE ALO
74353833P	NAVARRO RUFETE JOSE	CL	RAMON Y CAJAL-LLANO BEAL	00022			30381	CARTAGENA
22945862G	NAVARRO SANCHEZ DIONISIO	CL	JUAN FERNANDEZ	00065			30204	CARTAGENA
22971387E	NAVARRO SUÑER PEDRO	CL	DUQUE	00027	5		30205	CARTAGENA
23014336F	NAVARRO TORRES FRANCISCO	CL	VEREDA SAN FELIX B PERAL	00022			30300	CARTAGENA
23030177R	NAVARRO VERA GINES	CL	HONDA	00005			30870	MAZARRON
B30688170	NAVARRO Y FRUCTUOSO, SL	CL	MAYOR-ALUMBRES	00001			30380	CARTAGENA
23030192Q	NAVAS GARCIA, TOMAS	CL	BODEGONES	00005	1		30201	CARTAGENA
B30719074	NEUMATICOS ANTONIO BARCELONA, S.L	CL	FLORIDABLANCA-LOS DOLORES	00018			30310	CARTAGENA
B30725873	NEUMATICOS ARNAU, S.L	AV	JUAN CARLOS I-MEDIA SALA	00035	BJ		30310	CARTAGENA
B30702005	NEUMATICOS BARCELONA SOLANO, SL	CL	FLORIDABLANCA-LOS DOLORES	00018			30310	CARTAGENA
B30402663	NEWTECH NUEVAS TECNOLOGIAS SL	CL	ALFONSO X EL SABIO	00039	3		30204	CARTAGENA
22938215Q	NICOLAS ALBA JOSE	CL	ALFONSO X EL SABIO	00037	3		30204	CARTAGENA
22935095R	NICOLAS ALCARAZ MARIA DEL CARMEN	CL	FABRICIANO M-LA PALMA	00017	0		30593	CARTAGENA

23027991T	NICOLAS CAMBRONERO MARIA GERTRUDIS	CL	PONTEVEDRA	00030	2		30300	CARTAGENA
22936426K	NICOLAS FERNANDEZ HERNAREJOS NICOLAS	CL	BONANZA-EL ALGAR	00003			30366	CARTAGENA
23030429T	NICOLAS LEGAZ FRANCISCO MANUEL	CL	GUADALAJARA	00028			30300	CARTAGENA
74357206T	NICOLAS MARTINEZ GINES	CL	MARCOS REDONDO	00056			30320	FUENTE ALO DE MURCIA
22955187Z	NICOLAS NICOLAS ASENSIO	CL	MAGALLANES-BO PERAL	00010	B		30300	CARTAGENA
23008055M	NICOLAS NICOLAS JOSE	CR	A LA GUIA POZO DE LOS PALOS	00040	BJ		30310	CARTAGENA
22922980F	NICOLAS OLMOS JUANA	CL	DOCTOR CALANDRE	00010	2		30205	CARTAGENA
22908653D	NICOLAS PAGAN GINES	AV	VENECIA ED CONDOR ST	00004	1		30319	CARTAGENA
22890559Q	NICOLAS PARRAGA FRANCISCO	CL	PERU-BDA.HISPANOAMERICA	00099			30310	CARTAGENA
22904317C	NICOLAS PARRAGA JUAN	CL	MADREPERLA	00028	1		30310	CARTAGENA
23001770E	NICOLAS SAMANIEGO JOSE	CL	GUAYAQUIL-LA VAGUADA	00005	4		30394	CARTAGENA
23007079H	NICOLAS SAMANIEGO MIGUEL ANGEL	CL	SAN ISIDRO - LOS BARREROS	00025			30300	CARTAGENA
22971122X	NICOLAS SOLANA JOSE ANTONIO	CR	LA PALMA	00000			30593	LA PALMA
22899471G	NIETO DIAZ AGUSTIN	PY	POSITO	00008	1		30320	FUENTE ALO DE MURCIA
22457999V	NIETO FERNANDEZ MARIA JESUS	CL	ALFONSO X EL SABIO	00018			30204	CARTAGENA
74357923G	NIETO GARCIA MARIA ANGELES	CL	TEIDE UR LA CUMBRE	00000			30876	MAZARRON
23013736M	NIETO GONZALEZ JOSE ANTONIO	CL	REINA VICTORIA	00028	7		30204	CARTAGENA
22963404C	NIETO MARTINEZ ASCENSION	CL	FLORIDABLANCA-DOLORES	00011	2		30310	CARTAGENA
22956073A	NIETO MOLINA JOSE	CL	SAN JUAN	00003	3		30201	CARTAGENA
23037233L	NIETO MORALES DAVID	CL	VARGAS PONCE	00040			30393	CARTAGENA
22991434J	NIETO NAVARRO JOSE	CL	SUBMARINO-BARRIO PERAL	00133	1		30300	CARTAGENA
22830687J	NIETO NIETO FELIX	CL	SUBIDA AL PLAN-DOLORES	00004			30310	CARTAGENA
23001965X	NIETO OLIVO MARIA JOSE	CL	SAN BASILIO	00007	5		30205	CARTAGENA
22851714H	NIETO PEREZ JOSE	CR	MAZARRON-LOS PATOJOS	00012			30393	CARTAGENA
23155951B	NIETO RAJA ANDRES	CL	CRTERA PUERTO	00048			30870	MAZARRON
22891523Z	NIETO RAJA ANTONIO	CL	SANTA MARIA	00004			30870	MAZARRON
35007320D	NISA MARTINEZ J ANTONIO	CL	SAN VALENTIN-MEDIA SALA	00009	1		30310	CARTAGENA
B30771927	NO SEAS ASI, SL	CL	LUIS PASTEUR	00014			30203	CARTAGENA
23259013X	NOGUERA BLAYA ANDRES	CL	IFREPASTRANA	00000	0		30870	MAZARRON
22945963J	NOGUERA LOPEZ SEBASTIAN	AV	CONSTITUCION	00112			30870	MAZARRON
23278634N	NOGUERA NAVARRO FERNANDO	CL	ANICETOPUERTO DE MAZARRON	00087			30860	MAZARRON
22986191Z	NORTE GOMEZ MARIA EUGENIA	CL	SIERRA DEL SEGURA	00012	3		30310	CARTAGENA
X1352426A	NOUR, M-BAREK	CL	LAGO LEMAN MMARFAGONES	00010			30394	CARTAGENA
A04009650	NOVEDADES AGRICOLAS SA	AV	VALENCIA-P.I. LA GANGOSA	00000			04738	VICAR
02712122P	NOVOA AZLOR CARLOS	CL	PERIN	00042			30396	CARTAGENA
B30745376	NOXIA UNIDAD DE CONTROL, S.L	LG	CTRO.COM.LA BALIZ.CÑALBAH	00012			30380	CARTAGENA
B73416034	NUEVAS PROMOCIONES DEL ROMERO SL	CL	LA CIGUEñA-EL PARETON-	00000			30858	TOTANA
B30670731	NUEVO AMANECER, SL	CL	FLORIDABLANCA-LOS DOLORES	00015	BJ		30310	CARTAGENA
A30612345	NUEVO POZO ESTRECHO SA	CL	MAYOR	00033	2		30201	CARTAGENA
B96835780	NUEVOS METODOS ESTRUCTURALES SL	CL	RIO MANZANARES-UR CALIC	00017			46900	TORRENT
04129819P	NUÑEZ ANTON AGUSTIN	CL	MONTEVENTURA	00002			30394	CARTAGENA
75209029H	NUÑEZ RUBIO ANA MARIA	CL	PAJARO DE LIRA	00004			30860	MAZARRON
B83522383	NUTRICION SALUD Y BELLEZA SL	CL	CAMINO DE LO CORTAO	00015	IZ		28700	SAN SEBASTIAN DE LOS REYE
23064851Z	NYA CHALH, MESSAOUD	CL	GRAL.BARCELO	00022			30205	CARTAGENA
X0351029A	NYA, BOUCHAIB	CL	AMISTAD-BARRIO CONCEPCION	00008	BJ		30205	CARTAGENA
B30760847	OBRAS JOGUER, S.L	CL	RASTRILLO-SANTA ANA	00008			30319	CARTAGENA
B30780142	OBRAS LEANDRO MADRID, SL	CR	NAL MADRID-CARTAGENA-S AN	00033			30319	CARTAGENA
E30781595	OBRAS Y REFORMAS MAR MENOR, CB	PZ	SAN AGUSTIN-OFICINA 11	00011			30201	CARTAGENA
22941385N	OCAMPO CALVO CESAR	CL	REPUBLICA DE CUBA	00027			30320	FUENTE ALO
23018944S	OCHOA DIEZ FULGENCIO	CL	ASDRUBAL	00022			30204	CARTAGENA
X2143175N	OCHOA RIOS JORGE EDUARDO	CL	CARROS	00018	2		30870	MAZARRON
B30779722	OCIO CARTAGENA 2004 SL	CL	JIMENEZ DE LA ESPADA	00006			30204	CARTAGENA
22926047S	ODRIOZOLA MORALES MIGUEL	CL	LA MANCHICA-TALLANTE	00020			30398	CARTAGENA
22921620G	OJADOS MORENO JUAN PEDRO	CL	PTO LEDA-MOL.MARFAGONES	00014	BJ		30393	CARTAGENA
23033720W	OJADOS PARRA ANTONIO	CL	SAENZ FLORES	00052	2		30740	SAN PEDRO DEL PINATAR
22916725P	OJAOS RAMIREZ ANGEL	CL	SALADO-BDA.JM LAPUERTA	00012	3		30300	CARTAGENA
B30747117	OLICALLO, SL	CL	LEON XIII-EL ALGAR	00045			30366	CARTAGENA
27461440S	OLIVA PEREZ JUAN JOSE	CL	ISLA DE FUERTEVENTURA-CASTELLA	00006			30877	MAZARRON
22983320H	OLIVER ESCUDERO MARIA DOLORES	CL	MAYOR- B. PERAL	00014			30300	CARTAGENA
23032672N	OLIVER LEGAZ SALVADOR	CL	AV DE MURCIA	00011			30320	FUENTE ALO DE

								MURCIA
23238034F	OLIVER ROMERA ANTONIO	CL	ESPAÑA	00002			30870	MAZARRON
22886726R	OLIVO ESPARZA ISABEL	CL	JUAN FERNANDEZ	00020	2		30204	CARTAGENA
22903849N	OLIVO SOTO ISABEL	AV	REINA VICTORIA	00028	7		30204	CARTAGENA
50450870W	OLMO RODRIGUEZ, FERNANDO DEL	CL	SOLDADO ROSIQUE	00004			30205	CARTAGENA
22968001V	OLMOS CASTEJON JOSEFA	CL	FLORIDABLANCA-DOLORES	00013	1		30310	CARTAGENA
22973012Z	OLMOS PAGAN JOSE	CL	GRAVINA	00009			30366	CARTAGENA
23006085J	OLMOS ROS JUAN MANUEL	CL	VAPOR	00006	3		30300	CARTAGENA
22913915G	OLTRA MARTINEZ DANIEL	CL	NUEVA-S FELIX	00002			30300	CARTAGENA
B30746853	OMIR 2001, SL	CR	MADRID-CARTAGENA-STA ANA	00026			30319	CARTAGENA
B30773873	OPERADORES LOGISTICOS DE CARTAGENA SL	LG	POL IND CABEZ.AV BRUSELAS	00151			30392	CARTAGENA
B30721948	OPTICA L.A.N., SL	CL	AMATISTA-UR MEDITERRANEO	00024			30310	CARTAGENA
22941740E	ORTEGA ACOSTA JOSE MIGUEL	CL	GRAN VIA	00005	1		30870	MAZARRON
23023362V	ORTEGA INIESTA JOSE	CL	SANTA TERESA	00004	1		30385	CARTAGENA
74358189V	ORTEGA MARTINEZ DAMIAN	CL	PINSEGUE-SAN FELIX	00018			30300	CARTAGENA
22949308T	ORTEGA MENDEZ JUANA	CL	DE LOS ALOS-TENTEGORRA	00002			30205	CARTAGENA
22796107W	ORTEGA ROCA FULGENCIO	CL	JIMENEZ DE LA ESPADA	00041	BJ		30204	CARTAGENA
23259042Q	ORTEGA VALVERDE, JOSE ANGEL	CL	BAJO GUADALENTIN	00003			30870	MAZARRON
22952713R	ORTIZ ALONSO AMALIA DEL CARMEN	CL	LA PAZ	00007	2		30204	CARTAGENA
22909420V	ORTIZ FERNANDEZ ANTONIO	CL	LA VIA	00076			30870	MAZARRON
22916157S	ORTIZ GUILLEN JESUS	CL	JUAN DE LA CUEVA	00012	6		30203	CARTAGENA
23030314T	ORTIZ MARTINEZ CRISTINA	CL	SAN ANTONIO	00005			30310	CARTAGENA
23005494C	ORTIZ MARTINEZ MARIA JESUS	CL	GABRIELA MISTRAL	00009	B		30300	CARTAGENA
74416352J	ORTIZ MENDEZ FERNANDO	AV	CONSTITUCION EDF SANGAR	00004	4		30876	MAZARRON
22476124H	ORTIZ MUÑOZ JUAN GREGORIO	CL	BATALLA DE LAS FLORES	00005			30870	MAZARRON
74615439N	ORTIZ SANCHEZ CARMEN	CL	RIOJA	00065			30320	FUENTE ALO DE MURCIA
22957247G	ORTIZ SERRANO JOSE	CL	TIERNO GALVAN	00029			30203	CARTAGENA
22888481P	ORTIZ VERA SANTIAGO	CL	MONTE S.JULIAN-CANTERAS	00020			30394	CARTAGENA
22990953S	ORTUÑO GARCIA PEDRO	CL	RUBEN DARIO-BO PERAL	00005	1		30300	CARTAGENA
25999766Z	OSORIO CABRERA LINAREJOS	CL	FLOR DE TE	00784			30860	MAZARRON
X4186198Z	OSORIO RIASCOS DAMARIS	CL	CORREDERA	00032			30860	MAZARRON
23017630N	OTON CABEZOS DAVID JAVIER	CL	PINTOR BALACA	00021	2		30204	CARTAGENA
23036616T	OTON CAVAS JOSE ANTONIO	CL	RIO GUADIANA	00044	B		30310	CARTAGENA
22832266M	OTON GARCIA JUAN	PJ	POZO DE LOS PALOS-LA GUIA	00000			30391	CARTAGENA
22918899C	OTON LOPEZ DIEGO	CL	MAYOR CANTERAS	00076			30394	CARTAGENA
23009975Q	OTON LOPEZ JUAN PABLO	CL	BLANCA	00032			30310	EL PLAN
23012360D	OTON MARTINEZ MANUEL	CL	CARLOS V	00004	3		30205	CARTAGENA
22904415A	OTON MUÑOZ FRANCISCO	CL	GUAYAQUIL-CANTERAS	00030			30394	CARTAGENA
23010446G	OTON SANCHEZ FULGENCIO	CL	BOLIVIA-BDA HISPANOAMER	00037			30310	CARTAGENA
23028631L	OUJO BAEZA DAVID	CL	JULIO GONZALEZ POLA	00001	4		30205	CARTAGENA
X3513302Y	OUYALIZ SAID	CL	JUAN FERNANDEZ	00110	BJ		08940	CORNELLA DE LLOBREGAT
22989816M	OVEJERO MOLINA DIEGO	CL	H.LA CAMPANA-LOS DOLORES	00000			30310	CARTAGENA
22960926A	OVEJERO MOLINA RAMON	LG	HUERTO CAMPANA.DOLORES	00000			30310	CARTAGENA
22897962J	PABLOS SANCHEZ JOSE MARIA	CL	RECOLETOSSAN ANTON	00035	BJ		30205	CARTAGENA
E30789861	PACO ESPINOSA Y PACO VALENTI, CB	CL	ALMIRANTE BALDASANO	00011			30204	CARTAGENA
X0648050W	PADGHAM BRIAN GEORGE	CR	LA GUIA-POZO LOS PALOS	00070			30391	CARTAGENA
22990161M	PADILLA CUENCA JOSE ANTONIO	CL	VILLAMARTIN EL ESTRECHO	00015			30370	CARTAGENA
23002069E	PAEZ MARTINEZ JUAN ANDRES	CL	SAN JOSE-VISTA ALEGRE	00012			30392	CARTAGENA
22966351T	PAGAN BLAZQUEZ MARIA ELVIRA	CL	SERRANO	00028			30870	MAZARRON
22965191J	PAGAN CASTILLEJO RAMONA	CL	CONESA CALDERON	00030	B		30310	CARTAGENA
22893452B	PAGAN DIAZ ANTONIO CARMELO	CL	AVIADOR DURAN-BO PERAL	00053	BJ		30300	CARTAGENA
22967864H	PAGAN GOMEZ ANTONIO	CL	FRAGUA,EDF VIRGEN DEL MAR	00000	5		30860	MAZARRON
22985189R	PAGAN IZQUIERDO JOSE MANUEL	AV	MEDITERRANEO	00015			30320	FUENTE ALO
22907488V	PAGAN MARTINEZ GINES	CL	MAYOR-LAS PALAS	00072			30334	FUENTE ALO
23002517X	PAGAN MARTINEZ AGUSTIN	CL	PAJARITA-B.PERAL	00037			30300	CARTAGENA
23015284N	PAGAN MARTINEZ MARIA DOLORES	CL	ESTRELLA ALFA	00005	4		30203	CARTAGENA
22951211V	PAGAN MORENO PEDRO	AV	VENECIA-POLIG.STA ANA	00001	A		30319	CARTAGENA
23001167V	PAGAN SOLANA CARMELO JESUS	CL	ZAFIRO-UR MEDITERRANEO	00010			30310	CARTAGENA
22973777C	PAGAN TORRANO JUAN JOSE	CL	ROMA	00005	2		30203	CARTAGENA
04844261R	PAJE MANZANEQUE, IVAN	CL	ANTONIO OLIVER	00007	BJ		30204	CARTAGENA
05908267G	PALACIOS GALVEZ ANA BELEN	PS	BARRA CABO DE PALOS	00000			30370	CARTAGENA
52757073H	PALACIOS GUTIERREZ MANUEL	CL	MARIA LUISA SELGAS	00008	BJ		30204	CARTAGENA

77562580W	PALACIOS MARTINEZ JOAQUIN DOMINGO	CL	SAN BARTOLOME	00001				30310	CARTAGENA
21375523J	PALOMARES ROMERO ANTONIO	CL	ALFONSO XIII-LOS DOLORES	00046	2			30310	CARTAGENA
B30753347	PANADERIA CASABLANCA, SL	CL	LA ERMITA-TALLANTE	00023				30398	CARTAGENA
B30781280	PANOAD, SL	CL	MILAN-POL STA ANA	00041				30319	CARTAGENA
B30761506	PANYKI 2002, S.L	CL	JARA	00018	4			30202	CARTAGENA
X4489567J	PANZA, RODOLFO	CL	JAIME ROIS	00010	1			46400	CULLERA
B30761100	PAPATRI, SL	CL	PS ALFONSO XIII	00009	1			30201	CARTAGENA
B30752604	PAR URANISMO Y ARQUITECTURA, SL	CL	MALVAVISCO-B CONCEPCION	00001				30205	CARTAGENA
22906759R	PARDO CEGARRA JUAN	CL	EMILIO-LA PALMA	00000				30593	CARTAGENA
22962460L	PAREDES ASENSIO FRANCISCO JAVIER	CL	LEBECHE-MOL.MARFAGONES	00002				30393	CARTAGENA
22973482R	PAREDES ASENSIO JESUS JERONIMO	PZ	FUENTE DE CUBAS	00001	1			30310	CARTAGENA
22942220L	PAREDES CAMERINO FELIPE	CL	LA SEO	00001				30300	CARTAGENA
22945146R	PAREDES GARCIA JOSEFA	PZ	POETA PELAYO	00005	2			30203	CARTAGENA
22994454C	PAREDES JIMENEZ FRANCISCO JAVIER	CL	RIO MUNI	00012				30300	CARTAGENA
22899177D	PAREDES LOPEZ JOSE	CL	SAURA	00001	3			30202	CARTAGENA
22887727J	PAREDES TOMAS JOSE	CL	JACA-BARRIO DE PERAL	00003				30300	CARTAGENA
74358846F	PARRA ALARCON CECILIA	CL	PEDRERAS	00015				30870	MAZARRON
50161246V	PARRA CATALAN MIGUEL	CL	DON BOSCO	00018				30310	CARTAGENA
22979029M	PARRA JEREZ DIEGO	CL	GRAN VIA	00025				30870	MAZARRON
22941928A	PARRON CARRASCO MANUELA	CL	JARDINES	00033				30310	CARTAGENA
23300504D	PARRONDO BRACONI ROCIO	CL	GUTIERREZ-LOS DOLORES	00036				30310	CARTAGENA
A30114862	PARVER SA	CL	SAN DIEGO	00005				30870	MAZARRON
B30737175	PASCUAL Y VAZQUEZ CONSTRUCCIONES, S.L	CL	BARDIZA-SANTA LUCIA	00061				30202	CARTAGENA
22938860V	PASTOR CARRION MARIA DEL CARMEN	PZ	E.TIERNO GALVAN-DOLORES-	00010				30300	CARTAGENA
22990203R	PASTOR FERNANDEZ CARMEN LUCIA	ED	TORRE EXAGONAL-LA MANGA	00008	3			30370	CARTAGENA
22946505A	PASTOR GRACIA JOSEFA	CL	QUITO	00028				30310	CARTAGENA
22926455D	PASTOR GRACIA JUAN	CL	ALFONSO VI	00019				30310	CARTAGENA
B30526735	PATRIMONIAL CARTAGENERA SL	AV	CONSTITUCION	00038				30870	MAZARRON
22954017V	PAZ VILA JUAN FRANCISCO	CL	PAVIA	00006	BAJ		6	30300	CARTAGENA
22988685R	PEDREÑO FLORES MARIANO	CL	VENECIA STA ANA	00012	3			30319	CARTAGENA
22891853E	PEDREÑO GOMEZ SALVADOR	CL	DOCTOR LUIS CALANDRE	00018	5			30205	CARTAGENA
23013245C	PEDREÑO LUCAS ADELINA	CL	FUENDETODOS-S FELIX	00001				30300	CARTAGENA
23023681Z	PEDREÑO MADRID DAVID	CL	ALEJANDRO CASONA	00017				30594	CARTAGENA
23013224E	PEDREÑO MARIN ENRIQUE	CL	LACIO	00041				30319	CARTAGENA
23030789S	PEDREÑO PAN DANIEL	CL	RIO SIL LOS DOLORES	00003	2			30310	CARTAGENA
22941501J	PEDREÑO ROS JOSE	CL	GENERAL MOSCARDO	00009				30320	FUENTE ALO DE MURCIA
22988015K	PEDREÑO VERA ASENSIO	CL	FCO.SOLANO CANTERAS	00005				30394	CARTAGENA
22962493Y	PEDREÑO VIDAL LUCIA JOSEFA	CL	SANTA COLOMA	00012				30310	CARTAGENA
22989867X	PEDRERO GARCIA MARTIN CARLOS	CL	BUEN SUCESO-MEDIA SALA	00002	2			30310	CARTAGENA
22863493K	PEDRERO MENDOZA MARIA LUZ	CL	JUAN FERNANDEZ	00037	2			30204	CARTAGENA
B30759179	PEFEMI CARTAGENA, S.L	AV	BRUSELAS-P.C.BEAZA	00098	1			30353	CARTAGENA
E30789036	PELUQUERIA ALL-FASHION CB	CL	ANTONIO OLIVER	00009				30204	CARTAGENA
E30773154	PELUQUERIA CORREDERA, CB	CL	CORREDERA-LOS DOLORES	00025				30310	CARTAGENA
23031584M	PEÑA DEL REY JOAQUIN	CL	CAMINO ROMANO	00043				30395	CARTAGENA
22936517C	PEÑA MARTINEZ ANDRES	CL	MUñOZ Y GARCIA-B.CONCEPCI	00009	BJ			30205	CARTAGENA
23019124B	PEÑAFIEL CRUZADO ANA MARIA	CL	PAZ DE BELGRADO	00001	2			30300	CARTAGENA
22918052R	PEÑALVER HERNANDEZ TRINIDAD	CL	RUBI-UR MEDITERRANEO	00015				30310	CARTAGENA
22955912A	PEÑALVER MATEO MIGUEL	CL	VIRGEN DE LA VEGA	00002				30360	UNION (LA)
23016645Q	PEÑALVER MENDOZA JOSE ANTONIO	CL	BAILEN	00009	4			30300	CARTAGENA
22948618T	PEÑARANDA DEL RIO M ROSA	CL	JABONERIAS	00022	5O			30205	CARTAGENA
04970510A	PEÑARRUBIA GARCIA FERNANDO	CR	SAN GINES EL BEAL	00005				30382	CARTAGENA
B30797880	PEPRAU LEVANTE SL	CL	JIMENEZ DE LA ESPADA	00033	1			30204	CARTAGENA
22973731C	PEREZ AGUERA LAZARO	LG	LOS ROSES-PERIN	00000				30396	CARTAGENA
22910132Q	PEREZ AGUERA MIGUEL	CL	MAYOR-CANTERAS	00005				30394	CARTAGENA
23280419A	PEREZ ALARCON JUAN FRANCISCO	CL	MANIJERO,IRB.CAÑADICA	00020				30860	MAZARRON
22957440J	PEREZ ALCARAZ SALVADOR	CL	PZ DE ESPAÑA	00021	1O			30201	CARTAGENA
22989617J	PEREZ ANDRES ANDRES LUIS	AV	PINTOR PORTELA	00034	1			30203	CARTAGENA
22904124B	PEREZ AZNAR JUAN LUIS	CR	ALBUJON-C PALOS KM12	00000	BJ			30367	CARTAGENA
23020593P	PEREZ BAÑOS JAIME JOSE	CL	CARTAGENA DE INDIAS	00030	8			30204	CARTAGENA
23155644A	PEREZ CAPARROS JOSE	CL	PROGRESO	00065				30870	MAZARRON
22862108Q	PEREZ CEGARRA JOSE ANTONIO	PS	EL PASO EL ALBUJON	00000				30330	CARTAGENA
22957161X	PEREZ CELDRAN ISABEL	CL	LOMA NEGRA	00006				30394	CARTAGENA

42970930F	PEREZ CELDRAN PRUDENCIA	CL	VIRIATO	00006	3		30870	MAZARRON
23001850X	PEREZ CEPON LUCIANO	CL	ANGEL BRUNA	00050	8		30203	CARTAGENA
22945818Y	PEREZ CERVANTES JOSE	CL	LOS GALLOS-MIRANDA	00011			30319	CARTAGENA
36048343Y	PEREZ COSTAS JESUS	CL	GUAYAQUIL-LA VAGUADA	00013	2		30394	CARTAGENA
22956341H	PEREZ FALLA PEDRO AGUSTIN	CL	FORTUNY. SANTA ANA	00004			30319	CARTAGENA
23025917L	PEREZ FERNANDEZ JUAN CARLOS	CL	MURCIA-EL GARBANZAL	00132			30360	LA UNION
22989836W	PEREZ GARCIA ANTONIO JOSE	CL	FRANCISCO DE BORJA,	00004	5		30205	CARTAGENA
22920799B	PEREZ GARCIA ENRIQUE	CL	AMPURIAS-BDA HISPANOAMER	00008	1		30310	CARTAGENA
22950661L	PEREZ GARCIA JOSEFA	CL	LOS SANCHEZ	00007			30319	CARTAGENA
22905123K	PEREZ GARCIA JOSEFA	CL	RAMON Y CAJAL	00026			30320	FUENTE ALO
47505346L	PEREZ GARCIA MARIA DEL MAR	CL	ENCINA	00026	BJ		30860	MAZARRON
51387599X	PEREZ GARCIA MARIA JESUS	AV	TIERNO GALVAN-ED ANTILLAS	00033			30860	MAZARRON
22951358A	PEREZ GARCIA MARIA JOSE	CL	CARIDAD-EL ALBUJON	00002			30330	CARTAGENA
22923036V	PEREZ GARCIA MARTIN	CL	CORREGIDOR BDA.HISPANOAMERICA	00041	BJ		30310	CARTAGENA
22447510Q	PEREZ GUILLERMO MARTINEZ, CARMEN	CL	BALEARES	00002			30320	FUENTE ALO
21506009C	PEREZ HERRERO MARTA PILAR	AC	CALA DEL PINO	00000	1		30380	SAN JAVIER
22997588A	PEREZ JIMENEZ JUAN MANUEL	CL	TOMAS BARRERA-LOS DOLORES	00008			30310	CARTAGENA
22941053W	PEREZ JIMENEZ MARIANO	CL	ROSA DE DAMASCO EL ROSALAR	00025	1		30205	CARTAGENA
74426764Y	PEREZ JORQUERA RAMON	AV	CONSTITUCION	00020			30870	MAZARRON
22904394M	PEREZ LAZARO JUAN JOSE	CL	ALFONSO X SABIO	00034			30203	CARTAGENA
23009860Q	PEREZ LEGAZ FRANCISCO JOSE	CL	AV. VENECIA	00033			30319	CARTAGENA
22964949R	PEREZ MARIN DOLORES	CL	PALMERO-EL ALGAR	00004			30366	CARTAGENA
22927507A	PEREZ MARIN MARIA	CL	VARA DEL REY-EL ALGAR	00011			30366	CARTAGENA
23010975G	PEREZ MARTIN AGUSTIN	CL	CHIPIONA	00003			30330	CARTAGENA
23041633A	PEREZ MARTINEZ ANA	FC	MINUTO	00000	BJ		30310	CARTAGENA
23015180T	PEREZ MARTINEZ ANDRES	CL	HERNANDEZ CORDOBA-ALJORRA	00004	BJ		30390	CARTAGENA
22947157B	PEREZ MARTINEZ BLAS MARIANO	CL	FLORIDABLANCA-DOLORES	00053			30310	CARTAGENA
22895402Y	PEREZ MARTINEZ CARMEN	CL	CASTELLFULLIT-LOS DOLORES	00025			30310	CARTAGENA
22887937Q	PEREZ MARTINEZ MIGUEL	CL	RUBI-UR.MEDITERRANEO	00015	3		30310	CARTAGENA
22980729A	PEREZ MARTINEZ SALVADOR	PS	ALFONSO XIII	00020	2		30204	CARTAGENA
74428176S	PEREZ MENDEZ DIEGO	PS	DEL SANTO	00003			30870	MAZARRON
22992963R	PEREZ MERCADER MIGUEL PEDRO	CL	TRAVESIA HUERTA.SANTA LUI	00010			30202	CARTAGENA
22984456G	PEREZ MESEGUER INMACULADA	PS	FLORENCIA-POL.RES.STA.ANA	00012	3		30319	CARTAGENA
74660269S	PEREZ MONTOSA DOMINGO	CL	ECUADOR-LOS DOLORES	00010			30310	CARTAGENA
23034568E	PEREZ MUÑECAS SALVADOR	CL	SOLDADO ROSIQUE	00006	3		30205	CARTAGENA
22368286G	PEREZ MUÑOZ FRANCISCO	CL	MEDIA SALA- LOS BARREROS	00005			30300	CARTAGENA
74356498M	PEREZ MUÑOZ PEDRO	CL	RELICARIO	00027			30385	CARTAGENA
22913612T	PEREZ NAVARRO JOSE	CL	SANTA FLORENTINA-ALJORRA	00004			30390	CARTAGENA
22925412R	PEREZ OLMOS RAMON	CL	CAMPOAMOR-LOS DOLORES	00016			30310	CARTAGENA
34824997F	PEREZ PEÑALVER ANTONIO JOSE	CL	LA VIA, ED.CHAPLIN	00070	1		30870	MAZARRON
22429795B	PEREZ PEÑALVER PASCUAL	CL	MARGARITAS	00034			30860	MAZARRON
22896016E	PEREZ PEREZ FRANCISCO	CL	CARTAGENA DE INDIAS	00011	1		30203	CARTAGENA
22902047G	PEREZ PEREZ, ANA MARIA	CL	D.BARRAQUER-ED.V CENTENAR	00001	2		30205	CARTAGENA
45568134M	PEREZ RAMIREZ EDUARDO RICARDO	PS	FLORENCIA-POL.STA ANA	00029			30319	CARTAGENA
X3243151J	PEREZ RAMOS GUALBERTO JOSE JOAQUIN	TR	SAN PABLO-BARRIO PERAL	00001	2		30300	CARTAGENA
22992664R	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	CL	ARTIGAS	00009			30394	CARTAGENA
27461300J	PEREZ ROJAS AGUSTIN	CL	GRAN VIA	00087	1		30870	MAZARRON
22930944J	PEREZ SANCHEZ AMALIA	AV	MULA	00002	3		30203	CARTAGENA
23020638F	PEREZ SANCHEZ FERNANDO JAVIER	CL	GARCIA TAPIAS	00034			30393	CARTAGENA
36976540S	PEREZ SANCHEZ JOAQUIN	CL	JARDINES-LOS DOLORES	00045			30310	CARTAGENA
22908550K	PEREZ TOMAS MIGUEL	CL	MAYOR	00195			30393	CARTAGENA
74358333T	PEREZ UREÑA NORBERTO	CL	LA VIA	00113			30870	MAZARRON
22925138A	PEREZ VERA ANTONIO	CL	LOPE DE RUEDA	00002	1		30203	CARTAGENA
22983490G	PEREZ VERA FRANCISCO JAVIER	LG	LOS GARCIAS-CANTERAS	00015			30394	CARTAGENA
22885988E	PEREZ VIVANCOS GERONIMO	CL	RIO JUCAR-LOS DOLORES	00039			30310	CARTAGENA
22846275F	PEREZ-CRESPO MUÑOZ M ESPERANZA	CL	CEDROS	00010			30205	CARTAGENA
22980783B	PERIAGO CEBRIAN RICARDO	CL	SABADELL-DOLORES	00042			30310	CARTAGENA
22888291W	PERIAGO GARCIA SILVESTRE	CL	AMPURIAS - LOS DOLORES	00010			30310	CARTAGENA
B30777825	PERIN DEVELOPMENTS SL	LG	VIEWPOINT-MANGA CLUB	00001			30385	CARTAGENA
B30710982	PESCADOS PATRON DE CARTAGENA, SL	CL	DOCTOR LUIS CALANDRE	00040			30205	CARTAGENA
B30774707	PHRYXUS,SL	CL	PINTOR BALACA	00058			30204	CARTAGENA
34818803T	PINAR INSUA JOSE ANTONIO	CL	CHAPINETA PUEBLO SALADO	00001	1		30860	MURCIA
22899470A	PINEDA ALBALADEJO ANTONIA	CL	TINTE	00001	1		30300	CARTAGENA

22930258V	PINTADO GOMEZ DOLORES	CL	JOVELLANOS	00003	3		30300	CARTAGENA
22978034E	PINTADO GOMEZ FRANCISCO JAVIER	CL	VEREDA SAN FELIX	00031	1		30300	CARTAGENA
23042779E	PINTADO LOPEZ CAROLINA	CL	TARTANA	00014	BJ		30319	CARTAGENA
22910463W	PINTADO PEREZ ROMAN	CL	VENEZUELA	00002			30310	CARTAGENA
B30712731	PINTURA Y DECORACION CABAñERO HNOS SL	CL	JIMENEZ DE LA ESPADA	00009			30204	CARTAGENA
B30701700	PINTURAS HERMANOS RIZAOS, SL	CL	CONESA CALDERON-DOLORES	00048			30310	CARTAGENA
B30733331	PINTURAS PARISAN, S.L	BR	CALIFORNIA-LOS DOLORES	00010			30310	CARTAGENA
B30764666	PINTURAS Y ESTUCADOS LEVANTE, SL	CL	BUDAPEST-POL IND CAB BEAZ	00130			30395	CARTAGENA
B30767743	PINTURAS Y LACADOS FRAN, SL	CL	RICARDO CODORNIU	00025			30204	CARTAGENA
23017160W	PIÑA RASCON JUAN PEDRO	CL	CABRERA-BDA V CARIDAD	00027	2		30203	CARTAGENA
22992351X	PIÑANA BAÑOS, MARI CARMEN	AV	VICTORIA EUGENIA	00032	3	D	30203	CARTAGENA
22960748D	PIÑERO MARTINEZ PEDRO	CL	LUCIANO MTNEZ ROCA	00002	4		30205	CARTAGENA
B30785471	PISCINAS,ARTE Y AGUA SL	UR	ROSA DE LOS VIENTOS-I.PLA	00004	6		30868	CARTAGENA
23062082M	PISETTA FERNANDEZ MARIANA	AV	PINTOR PORTELA	00003	1		30203	CARTAGENA
X0723916Z	PITTARELLO CLIVILLES RICCARDO	CL	ALFONSO X EL SABIO	00047	BJ		30204	CARTAGENA
23012607A	PIVIDAL FRUCTUOSO JOSE MIGUEL	CL	RIO SEGURA PARC. PTO	00614			30860	MAZARRON
22964467W	PIVIDAL GARCIA JOSE MIGUEL	AV	MENENDEZ PIDAL	00022	1		30205	CARTAGENA
B30760458	PIZZAPIZZUELA 2002, S.L	CL	REAL-EDF.MADRID	00021			30360	UNION (LA)
24072295N	PLANTON GUTIERREZ JUAN	CL	SABADELL	00050			30390	CARTAGENA
22948017C	PZ GONZALO MANUEL	AV	COSTA RICA	00010			30300	CARTAGENA
22938861H	PZS ROS ANTONIO	CL	LOS GARCIA-CANTERAS	00028			30394	CARTAGENA
B30729065	POLVAREAS, SL	CL	MAYOR-CUESTA BLANCA	00010			30396	CARTAGENA
X3285495Z	POMA TENEZACA MARIA CARMEN	PS	LEYVA-LAS PEDRERAS	00001			30878	MAZARRON
22856299A	POMARES GARCIA JOSE ANTONIO	CL	SAGASTA	00053	2		30201	CARTAGENA
52497072D	PORTABALES BOUBETA ANGELA MARIA	CL	ENRIQUE GARNADOS	00008			30310	CARTAGENA
B73388746	PORTICO DEL ALO SL	AV	DEL PILAR	00016			30740	SAN PEDRO DEL PINATAR
B53419321	PORTICOS TORREVIEJA SL	CL	BERGANTIN	00042	AT		03182	TORREVIEJA
A30634562	PORTMAN GOLF SA	CT	EMILIA-CR UNION-LLANO	00000			30381	CARTAGENA
B30800809	PORTO CLUB GRUPO DE INVERSIóN, SL	CL	CICLAMEN-RES.PUERTA HIERR	00023	7		30205	CARTAGENA
X6103767G	POTTER STEVEN	CL	MAR MENOR	00031			30385	CARTAGENA
B30686877	POZO-ANTON, SL	LG	CRTERA DE LA PALMA	00003			30395	CARTAGENA
X2377444A	PREDATS STEFAN ZOLTAN	CL	LAS BARRACAS S N	00000			30385	CARTAGENA
B30613079	PREFABRICADOS BALSALOBRE SL	PZ	ESPAÑA	00005			30201	CARTAGENA
B30685572	PREHORMAN, SL	CL	CRRA DE IRUN	00011			30360	UNION (LA)
B30776165	PREMIER HOMES IN MAR MENOR, SRL	CL	BRAQUIQUITO-UR MAR MENOR	00012			30700	TORRE-PACHECO
23013277Y	PRIETO PAREDES FRANCISCO JOSE	PZ	DE ESPAÑA	00002	4		30204	CARTAGENA
B30512818	PRIOR E HIJOS SL	CR	ALCANTARILLA,CARAVACA,KM.	00026			30170	MULA
B30780852	PRIOTOR COMPANY SL	AV	NUEVA CARTAGENA	00036	2		30310	CARTAGENA
F30750897	PROCOMUR LA VAGUADA SDAD COOP	PZ	CASTELLINI	00012	1		30201	CARTAGENA
B73011405	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DEL SURESTE SL	CR	DE MAZARRON-KM 7-M MARFAG	00000			30393	CARTAGENA
B73393118	PROGAIZKA SL	CL	SIERRA DE CAZORLA	00025			30860	MAZARRON
B73366502	PROGARBE INVERSIONES SL	AV	DOCTOR MECA	00024			30860	MAZARRON
A30622294	PROGRAMA SOCIEDAD TECNICA DE SOFTWARE SA	CL	ANGEL BRUNA	00024			30203	CARTAGENA
B30747232	PROGRAMAS Y SISTEMAS CARTHAGO, SL	CL	PRINCIPE DE ASTURIAS	00009	6		30204	CARTAGENA
B30699011	PROHERSO, SL	CL	RIO SIL-LOS DOLORES	00007			30310	CARTAGENA
B30683874	PROLEYVA, SL	CL	ALCALDE AMANCIO MUñOZ	00005	2		30201	CARTAGENA
B30758866	PROMOCION Y CONSTRUCCIONES ANHERSAN, SL	FC	LOS CLARES-SAN FELIX	00000			30300	CARTAGENA
B73258618	PROMOCIONES ARCICHE SL	CL	VIA	00014	BJ		30870	MAZARRON
B73367328	PROMOCIONES BAHEGAR SL	CL	LA VIA	00058			30870	MAZARRON
B73261232	PROMOCIONES CERCOSUR 2003 SL	CL	COVADONGA	00016			30870	MAZARRON
B30726178	PROMOCIONES E INVERSIONES DEL CAMPO DE C	CL	BERLIN-P IND-BEAZA-PARC D	00007			30395	CARTAGENA
B30760730	PROMOCIONES GARVAUNION, SL	LG	MINA BLANCA-EL BEAL	00000			30381	CARTAGENA
B30660765	PROMOCIONES INMOBILIARIAS NUEVA COLONIA	CL	SAN BASILIO	00001			30205	CARTAGENA
B30632327	PROMOCIONES INTERNACIONALES EN COSTA, SL	CL	DOCTOR GARCIA REYES	00001			02005	ALBACETE
B73277808	PROMOCIONES ISPALEA SL	AV	TIERNO GALVAN	00002	BJ		30860	MAZARRON
B73405482	PROMOCIONES LARDIN Y GAMBIN SL	LG	CAñADA GALLEGO-CONSTITUCI	00003			30876	MAZARRON
B73283392	PROMOCIONES PORTMAN SL	CL	ARTES Y OFICIOS	00040			30360	LA UNION
B30769251	PROMOCIONES SADECA XXI, SL	CL	ROSALEDA(TENTEGORRA)	00010	BJ		30205	CARTAGENA
B30064646	PROMOCIONES TARAVILLA Y HERRERA SL	AV	SOL	00001			30860	MAZARRON

B30617724	PROMOCIONES URANAS DE ROCHE, SL	CL	JUAN MARTINEZ-ROCHE	00002			30369	CARTAGENA
B30628580	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES BERNAL VALV	CL	MAYOR-ALJORRA	00022			30390	CARTAGENA
B73210619	PROMOCIONES Y CONTRUCCIONES NOSTRUMAR SL	AV	LA UNION	00013			30730	SAN JAVIER
B30771752	PROMOSAMU, SL	CL	JUAN FERNANDEZ	00013	4		30204	CARTAGENA
A28881100	PROTECCION CONTRA INCENDIOS Y ELECTRICID	CL	ANABEL SEGURA	00007	BJ		28108	ALCOBENDAS
B30745616	PROTESIS NOVADENT, SL	CL	MAYOR-M.MARFAGONES	00152			30393	CARTAGENA
B30771760	PROYCON, CONST Y REHAB, SL	CL	ALCALDE-EL ALGAR	00002			30366	CARTAGENA
B30789028	PROYECTO HUMA, S.L	CL	SAN RAFAEL	00001	3		30201	CARTAGENA
B63287452	PROYECTO INVEST EUROPA 21 SL	AV	CASTILLITOS-C S JULIAN	00002	1		30310	CARTAGENA
B30754824	PROYECTOS EUROPEOS 2000, S.L	CL	MAYOR	00033	2		30201	CARTAGENA
B30776025	PROYECTOS INDUSTRIALES PAMASIL SL	CL	DOCTOR MARAÑON	00002	1		30204	CARTAGENA
B30715445	PROYECTOS Y EQUIPOS MINEROS, SL	AV	AMERICA	00004			30203	CARTAGENA
B30786750	PROYECTOS Y MAQUINARIA AGRICOLA, SL	PJ	LOS PATACOS-EL ESTRECHO	00000			30332	FUENTE-ALO
B30732697	PUBLINFORMATICA ALO, S.L.L	CL	MANUEL DE FALLA	00008			30320	FUENTE ALO DE MURCIA
22956117R	PUCHE NICOLAS JOSE ANTONIO	CL	PTO.FERREIRA-MOL.MARFAGON	00001	BJ		30393	CARTAGENA
B30716039	PUERTAS Y PERSIANAS ESPARZA, S.L	AV	BRUSELAS-POL.IND.C.BEAZA	00142			30392	CARTAGENA
B73239907	PUERTOMOBEL 2003 SL	CR	MAZARRON-PUERTO KM. 1,6	00000			30870	MAZARRON
B30786867	PUKILA SL	CL	MERIDIANO-LA AZOHIA.KM 5	00000			30868	CARTAGENA
B30694400	PULIDOS BRILLOLUX, SL	CL	LOPE DE VEGA-LOS BARREROS	00016	BJ		30310	CARTAGENA
X2972564K	PULS, JOSE CARLOS	AP	GALLUP	00090			30380	CARTAGENA
X4598374F	PULSFORD DEAN	CL	NEPTUNO EL SALADILLO CAMPOSOL	00292			30879	MAZARRON
B30795652	PYD ARQUITECTURA SL	CL	TIERNO GALVAN	00009	6		30204	CARTAGENA
X1313230E	QIU AIBIN	CL	SUCRE -VAGUADA	00051			30394	CARTAGENA
X2109884W	QIU JING JING	AV	PINTOR PORTELA	00006	3		30203	CARTAGENA
B30753388	QUALITY HOMES ATAMARIA, SL	LG	C COMER LAS SABINAS-M CLU	00011			30385	CARTAGENA
22955996H	QUEIPO LOPEZ MARIA LUISA	CL	RAMON Y CAJAL	00009			30205	CARTAGENA
X2918256Q	QUEVEDO ORTEGA, VICENTE AGUSTIN	CL	ALCALDE SANCHEZ JORQ	00007			30203	CARTAGENA
22980927V	QUINTO PAREDES MARIA	AV	REINA VICTORIA	00009	2		30205	CARTAGENA
22976642X	QUIRANTE GARCIA JOSE FRANCISCO	CL	JUAN RAMON JIMENEZ	00011	BJ		30300	CARTAGENA
X3951745T	QUIROLA CUENCA FRANCO DELICIO	CL	PROGRESO	00024	2		30870	MAZARRON
X3600974W	QUISHPE PAGUAY ANGEL EDUARDO	CL	CALANDRIA UR 4 PLUMAS	00003			30860	MAZARRON
B30693071	R.M. CAñAS, SL	CR	LA PALMA-KM 2,400	00000			30593	CARTAGENA
23190169M	RABAL GIMENEZ DAMIAN	CL	LA VIA	00156			30870	MAZARRON
22995177F	RABAL NOGUERA ANDRES	CL	SAN JUAN DE LA CRUZ	00001			30870	MAZARRON
B30757504	RAELEC, SLL	CL	SAN FRANCISCO-LOS BELONES	00009			30385	CARTAGENA
X1303545C	RAFIQ MOHAMED RODOUANE	CL	SABADELL	00036	1		30310	CARTAGENA
X0162589W	RAFIQ OMAR	CL	SABADELL-B. HISPANOAMERICA	00036	1		30310	CARTAGENA
22987514A	RAJA ANGOSTO JOSE MARIA	CL	NEPTUNO	00002	2		30204	CARTAGENA
22950289S	RAJA BENITEZ JOAQUIN ALFONSO	CL	LENTISCO, UR. PLAYASOL I	00027			30860	MAZARRON
34827585L	RAJA GARCIA CONCEPCION	CL	LA VIA	00113			30870	MAZARRON
74426841Z	RAJA JORQUERA ANTONIO	AV	CONSTITUCION SN	00000			30870	MAZARRON
74357078X	RAJA JORQUERA EUSEBIO	AV	CONSTITUCION	00006			30870	MAZARRON
22960153N	RAJA MENDEZ MARIA DEL CARMEN	CL	CAÑADA DE GALLEGO DIP. DE IFRE	00000			30870	MAZARRON
74434663Q	RAJA MENDEZ PEDRO	DP	IFRE-CAÑADA DE GALLEGO SN	00000			30870	MAZARRON
22967337C	RAJA MIÑARRO ANDRES	CL	MAESTRO EUGENIO CALDERON	00010			30870	MAZARRON
23244909M	RAJA MIÑARRO ISABEL MARIA	LG	DIP. GARROBO	00000			30870	MAZARRON
22910169F	RAJA NAVARRO FERNANDO	CL	VIRIATO	00016			30870	MAZARRON
23221511K	RAJA NAVARRO SIMON	LG	GARROBO, PARAJE DE PETREL	00000			30870	MAZARRON
23219015D	RAJA SANCHEZ JUAN FRANCISCO	CL	MAESTRO EUGENIO CALD	00004	1		30870	MAZARRON
34794385P	RAMALLO DIAZ SEBASTIAN	CL	ISAAC PERAL EDIF. PERAL	00000	1		30860	MAZARRON
B30771448	RAMER PROYECTOS Y PROMOCIONES, SL	CL	JIMENEZ DE LA ESPADA	00006	1		30205	CARTAGENA
22931480C	RAMON LOPEZ FRANCISCO	CL	CARIDAD	00048			30310	CARTAGENA
23031439K	RAMON VERA JOSE LUIS	CL	CAMELIAS-BO CONCEPCION	00002	BJ		30205	CARTAGENA
X2994920K	RAMOS VELASQUEZ MARTHA GEOVANY	CL	SOLDADO ROSIQUE	00004	1		30205	CARTAGENA
B30731640	RANURAS Y CONSTRUCCIONES, SL	CL	MONZA -POL STA ANA	00004	B		30319	CARTAGENA
B30730683	RAVECO SISTEMAS S.L	CL	ALHAMBRA	00003			30204	CARTAGENA
23012049C	RAYOS MARTINEZ JOSE FRANCISCO	RS	VERDEMAR III PLAYA HONDA	00000	4		30385	CARTAGENA
B73288904	REAL TRADE PLUS SL	AV	CONSTITUCION	00140			30870	MAZARRON
27459886W	REBELLES MARTINEZ JESUS	CL	AZOR-POZO ESTRECHO	00022			30594	CARTAGENA
23017521H	REBOLLO GUILLEN JUAN	CL	PARIS	00022			30870	MAZARRON
23028420S	REBOLLO SAN MARTIN DIEGO	AV	DEL MAR-LOS NIETOS VIEJOS	00058			30300	CARTAGENA

A08462921	RECHE Y GILABERT SA	PG	ALMEDA,CL.A.EINSTEIN,18 -	00028			08940	CORNELLA DE LLOBREGAT
B30762215	RECINATURA, S.L	CL	PENTAGRAMA-LOS DOLORES	00021			30310	CARTAGENA
B30747497	RECOLECCIONES ALCAN, S.L	CL	SAAVEDRA FAJARDO	00042	BJ		30700	TORRE-PACHECO
B30699649	RECONSCAR, SL	CL	UNAMUNO-LOS TARANTOS	00020			30319	CARTAGENA
B30755383	RECOPLAN WORKS, SL	CL	ZURANO-LA PUEBLA	00000			30395	CARTAGENA
B30624498	RECUPERACIONES CARTAGENA, SL	CL	JOVELLANOS-B PERAL	00002			30300	CARTAGENA
B30761969	RECUPERACIONES CARTHAGO METAL, SL	CL	RAMON Y CAJAL	00187	BJ		30300	CARTAGENA
B30759815	RECUPERACIONES METALSURESTE, S.L	CL	RAMON Y CAJAL	00187	BJ		30300	CARTAGENA
B73109415	REDCOMOVIL SL	AV	PRINCIPE DE ASTURIAS	00024	BJ		30007	MURCIA
23009444Z	REDONDO GALINDO JUANA MARIA	CL	TULIPANES	00014	D		30740	SAN PEDRO DEL PINATAR
X5838560X	REEVES, MICHAEL ANTHONY	CL	JOSE ANTONIO	00045			30383	CARTAGENA
X2927076G	REEVES, PETER JOHN	CL	JUNCO -UR. PLAYASOL II	00039			30860	MAZARRON
B30785448	REFORMAS Y CONSULTING CAPITEL II SL	CL	TARRASA-LOS DOLORES	00023			30310	CARTAGENA
B30799548	REFRIGERACIóN CARTAGENA SL	CR	SAN JAVIER A CARTAGENA KM	00024			30395	CARTAGENA
22970618N	REGALADO CERDEIRIÑA, ARANZAZU	CL	TIERNO GALVAN	00034	9		30204	CARTAGENA
B30720908	REHABILITACION VOYTA, SL	CL	ANGEL BRUNA	00040			30203	CARTAGENA
B30734537	REHABILITACIONES INMOBILIARIAS CART, SL	CL	MONTBLANCH-BDA HISPANOAME	00009			30310	CARTAGENA
23040559X	REMEDIOS GARCIA ABRAHAM	CL	NUEVA CARTAGENAURNCT	00042	1		30310	CARTAGENA
E30772800	REMEDIOS RESCALVO MENDOZA Y OTRA, CB	CL	VIRGEN DEL ROMERO	00002	BJ		30205	CARTAGENA
B30756027	REMYMO, S.L	CL	STA.EULALIA-LOS DOLORES	00020	1		30310	CARTAGENA
X4157762Y	RENDON QUIJANO JOHN JAIRO	CL	C ERMITA EDIF JARDIN	00009	2		30860	MAZARRON
B73161028	REPARACIONES HABITAT 2000 SL	PD	PTO MAZARRON-TIERNO GALVA	00098			30860	MAZARRON
B30731095	REPARACIONES Y OBRAS LA MERCED, SL	CL	LEON XIII-EL ALGAR	00041			30366	CARTAGENA
B30802128	REPUBLIC 2005, SL	CL	ALFONSO XIII-LOS DOLORES	00102			30310	CARTAGENA
34973424S	REQUEJO BLANCO FIDEL	CL	CONSUELO	00004			30360	UNION (LA)
22953436B	REQUENA GARCIA CARMEN	CL	LEPANTO-BDA J M LAPUERTA	00011	1		30300	CARTAGENA
B30724769	RESIDENCIAL LA AZOHIA, S.L	CL	WSSELL DE GUIMBARDA	00015	7		30204	CARTAGENA
A30627509	RESIDENCIAL SEGURA SA	CL	JARA	00015			30201	CARTAGENA
B30781173	RESTAURACION FORD Y MORENO SL	CL	ALFONSO X EL SABIO	00037	BJ		30204	CARTAGENA
B30756688	RESTAURANTE MORATA Y MOLINA, SL	CR	AZOHIA-LA AZOHIA	00077			30868	CARTAGENA
B73243263	RESTAURANTE PLAYASOL SL	CL	PUNTA STA TECHA-U ALILL	00010			30860	MAZARRON
B30772560	RESTAURANTE SACROMONTE CANTERAS SL	CL	MONTE SAN JUAN	00001			30394	CARTAGENA
B30613038	REVESTIMIENTOS DEL SURESTE, SL	CL	CARLOS III	00017			30201	CARTAGENA
B30777239	REVOCOS J.J. SL	LG	PJ DE LOS INGLESES-PALMA	00060			30393	CARTAGENA
22943859W	REY SEGURA CATALINA	CL	MONTEAGUDO	00011			30310	CARTAGENA
22957552X	REYES APARICIO JUAN	CL	SIERRA DEL SEGURA	00016	BJ		30310	CARTAGENA
22960690C	REYES COSTA ANDRES MIGUEL	PB	LOS MARINES	00044			30330	CARTAGENA
51630134X	REYES LLANO JUAN JOSE	CL	MARIA DE MOLINA-B. PERAL	00007	2		30300	CARTAGENA
01914592A	REYES ROSADO JULIAN	CL	REY INDIBIL	00024			30370	CARTAGENA
23033113Q	REYES VERA DAVID	CL	LA ACEÑA	00016			30870	MAZARRON
B30762462	REYMACO PARK, SL	CL	PIZARRA-CANTERAS	00010			30394	CARTAGENA
X6607837Y	RICHARDSON, FREDERICK JOHN	UR	MANZANA UR COUNTRY CLUB	00015			30870	MAZARRON
74416553F	RICO RODRIGUEZ MIGUEL	CL	PROGRESO	00000			30870	MAZARRON
X3208302D	RIMMER DAWN CAROL	CL	LA ISLETA	00010	1		30380	CARTAGENA
22985399G	RIOS LOPEZ ISIDRA	CL	PIZARRA-CANTERAS	00007			30394	CARTAGENA
X4120351Q	RIOS NUÑEZ SILVIA MARIEL	CL	JULIO GONZALEZ POLA	00001	6		30205	CARTAGENA
22856728H	RIQUEL LOPEZ JOSE	AV	COLON-SAN ANTON	00084	1		30205	CARTAGENA
23037723A	RIQUELME GALINDO PEDRO ANTONIO	CL	SERRANIA DE RD,	00004			30310	CARTAGENA
21914057W	RIQUELME MERCADER ANTONIO	CL	CARMEN CONDE	00042	2		30204	CARTAGENA
22439448G	RIQUELME VALERO JOSE	PZ	LA MERCED	00009	1		30202	CARTAGENA
23006772X	RISUEÑO ESPINOSA MIGUEL ANGEL	CL	DE LA ABADIA	00002	4		30310	CARTAGENA
23036834B	RISUEÑO LOPEZ JUAN FRANCISCO	CL	EL PLAN-LOS DOLORES	00107			30310	CARTAGENA
77520819D	RISUEÑO RODRIGUEZ CONSUELO	CL	LA VIA	00062	4		30870	MAZARRON
22963164X	RIVAS LOPEZ MANUEL RAFAEL	CL	SOLSONA-LOS DOLORES	00017			30310	CARTAGENA
23009468S	RIVAS MUÑOZ RAFAELA	CL	EMPERATRIZ-B.HISPANOAMERC	00073			30310	CARTAGENA
22946099B	RIVERA ANDREU GINES	CL	ALICANTE - LOS BARREROS	00013	B		30310	CARTAGENA
74358323J	RIVERA VILCHEZ FRANCISCO	CL	ZARAGOZA ED SANTA BARBARA	00000	1		30870	MAZARRON
43534700R	RIVERO MATEO PEDRO GONZALO	AV	VENECIA-POL. STA ANA	00018	2		30319	CARTAGENA
22975277W	RIVERO SOLIS RAFAEL JESUS	UR	PORTI PLAYA	00009	7		30380	SAN JAVIER
B30759443	R-M-3 DESARROLLO DE OBRAS, S.L	CL	VIEJO P.ESTRECH-BARREROS	00000			30310	CARTAGENA
X2681851M	ROBALINO TAPIA NINA MARILO	UR	LA CUMBRE CL TEIDE	00049	1		30860	MAZARRON

23221657Y	ROBLES SANCHEZ ANTONIO	CL	LA VIA	00025			30870	MAZARRON
48429545D	ROBLES SERRANO JUAN MIGUEL	PB	CAñADAS DE ALHAMA	00012			30840	ALHAMA DE MURCIA
23046342C	ROBLES UREÑA TOMAS ANTONIO	CL	PROGRESO	00034			30870	MAZARRON
22985325E	ROCA BALLESTER JUAN ANTONIO	CL	CHURRUCA	00002	2		30204	CARTAGENA
23001329H	ROCA CRESPO FRANCISCO JAVIER	CL	ORQUIDEA	00054			30205	CARTAGENA
23003369B	ROCA CRESPO MARIA CARMEN	CL	ORQUIDEAS-B CONCEPCION	00050			30205	CARTAGENA
22902407L	ROCA GARRE JOSE ISIDORO	PS	ALFONSO XIII	00010	8		30201	CARTAGENA
23045929K	ROCA GOMEZ FRANCISCO ROMAN	CL	PICOS DE URION	00006	3		30310	CARTAGENA
22982496E	ROCA HERNANDEZ ANTONIO	CL	MIGUEL MIURA-POZO ESTRECH	00001	1		30594	CARTAGENA
22961902J	ROCA JIMENEZ DIEGO JOSE	CL	CAMPOMAR-MIRANDA	00012			30319	CARTAGENA
22942063T	ROCA MADRID CARIDAD	CR	ISLA PLANA-LA CORONA-KM	00007			30396	CARTAGENA
22838030L	ROCA MARTINEZ EUGENIO	CL	CONTINENTE	00003			30310	LOS DOLORES
23023929D	ROCA MARTINEZ FELIPE	CL	GARCILASO DE LA VEGA-MIRA	00003			30319	CARTAGENA
22982367P	ROCA MARTINEZ JERONIMO	CL	ORQUIDEAS-B.CONCEPCION	00054			30205	CARTAGENA
22914180Q	ROCA MARTINEZ MARIA DEL PILAR	CL	COLOMBIABDA HISPANOAMERICA	00018			30310	CARTAGENA
22950838N	ROCA MUNUERA GINES	CL	BADAJOZ CUATRO SANTOS	00048			30300	CARTAGENA
22892796E	ROCA PAGAN JUAN	CL	CABRERA-BO.LAS 600	00011	1		30203	CARTAGENA
22890392X	ROCA SANCHEZ RAFAEL	PZ	CASIMIRO BONMATI	00006			30203	CARTAGENA
B60864311	RODI METRO, SL	CL	MADRE RAFOLS	00002			50004	ZARAGOZA
22890016W	RODRIGO CARMONA ANTONIO	CL	SAN JOSE-VISTA ALEGRE	00013			30392	CARTAGENA
22928309T	RODRIGUEZ AMORES JOSE	CL	GUIMBARDA-BARRIO PERAL	00034	BJ		30300	CARTAGENA
22969426Q	RODRIGUEZ ARENAS MARIA JESUS	CL	GABRIELA MISTRAL	00009	1		30300	CARTAGENA
28786555P	RODRIGUEZ ASENSIO MANUEL	CL	JOSE GRANADOS	00004			30870	MAZARRON
27167331F	RODRIGUEZ CAZORLA JOSE LUIS	CL	FUENSANTA ED FUENSANTA	00000			30860	MAZARRON
23042786Y	RODRIGUEZ CEBRIAN VANESA	CL	GUZMAN EL BUENO	00004	1		30310	CARTAGENA
X5955813D	RODRIGUEZ CERDAN, JOSE MARTIN	UR	PARAISO PARKDS RS GINES	00001	8		30384	CARTAGENA
22937690C	RODRIGUEZ CONESA PEDRO	CL	CASTILLEJOS - SAN ANTON	00037			30205	CARTAGENA
22974248P	RODRIGUEZ EGEA SERGIO ENRIQUE	CL	JIMENEZ DE LA ESPADA	00006	4		30204	CARTAGENA
10015692C	RODRIGUEZ ENRIQUEZ M LUISA DE LAS ANGUST	CL	PINTOR BALACA	00062	4		30205	CARTAGENA
22921405L	RODRIGUEZ FERNANDEZ ANTONIO	CL	BARCELONA	00040			30310	CARTAGENA
23119864B	RODRIGUEZ GARCIA MANUEL	CL	SAN BASILIO	00001			30205	CARTAGENA
22992909Q	RODRIGUEZ MARTIN MARIA JESUS	CL	ALFONSO XIII	00005	BJ		30310	CARTAGENA
78471438S	RODRIGUEZ MILLA ENRIQUE	CL	RAMóN Y CAJAL	00069	9		30205	CARTAGENA
14244112M	RODRIGUEZ MILLAN JOSE MARIA	CL	WSELL DE GUIMBARDA	00030			30202	CARTAGENA
23017156K	RODRIGUEZ MIRA VANESSA	CL	ANTONIO OLIVER	00003	BJ		30205	CARTAGENA
22951993V	RODRIGUEZ MORATA JOSE ANTONIO	CL	SANTA TERESA	00007	BJ		30300	CARTAGENA
22997018P	RODRIGUEZ NUÑEZ LUIS	CL	ANDUJAR- SAN ANTON	00012			30205	CARTAGENA
00644513F	RODRIGUEZ PARTEARROYO CONDE JOSE CARLOS	PS	MEDINA CABO PALOS	00012			30370	CARTAGENA
22916271Z	RODRIGUEZ PEREZ FRANCISCO	CR	LA PALMA	00079			30310	CARTAGENA
26217928K	RODRIGUEZ PEREZ JOSEFA	CL	LA OCA-P.ESTRECHO	00003			30594	CARTAGENA
23005998H	RODRIGUEZ RAMIREZ MARIA TERESA	CL	FORTUNY-SANTA ANA	00002			30319	CARTAGENA
22958106N	RODRIGUEZ RINCON MANUELA	CL	ALFONSO X EL SABIO	00009	1		30205	CARTAGENA
23023528E	RODRIGUEZ RODRIGUEZ OCTAVIO	CL	LEON XIII	00006			30366	CARTAGENA
23006973G	RODRIGUEZ SANCHEZ JOSE CARLOS	CL	CABRILLANES	00012			30310	CARTAGENA
22959726E	RODRIGUEZ SANTIAGO CARMEN	CL	PARNASO-MIRANDA	00003			30319	CARTAGENA
22949295X	RODRIGUEZ VALERO ANDRES	CL	RAMON Y CAJAL	00148	4		30205	CARTAGENA
23003324N	RODRIGUEZ-VIGURI SANCHEZ, ANA EMILIA	CL	TIERNO GALVAN	00036	3		30203	CARTAGENA
B73228322	ROGEMAR ELECTRICIDAD SL	CL	ESPAñA-UR LA CAñADICA	00032			30870	MAZARRON
B53778320	ROJALES SERVICIOS INMOBILIARIOS SL	AV	JUSTO QUESADA	00002			03170	ROJALES
24171948Y	ROJAS GARCIA ANTONIO	CL	RAFAEL ALBERTI	00016			30870	MAZARRON
14627167H	ROJAS GARCIA RAUL	AV	CONSTITUCION EDFI. COSTA	00118	1		30870	MAZARRON
52529748W	ROJAS GARCIA, MIGUEL ANGEL	CL	VIRGEN DE LA FUENSANTA	00015	2		30860	MAZARRON
B30786958	ROLDAN WORLD, SL	CR	BO PERAL	00036			30300	CARTAGENA
52510718Q	ROMERA MARTINEZ MIGUEL	ED	POBLADO TIPICO APTO	00002		23	30380	CARTAGENA
22821573F	ROMERO CALVET RAMON	CL	SAN LEANDRO	00001	8	5	30205	CARTAGENA
39651820G	ROMERO CRUZ SIMON	CL	ACACIAS - BARRIO PERAL	00022			30300	CARTAGENA
23265657F	ROMERO MARCOS MARIA DOLORES	CL	ANDRES SEPULVEDA	00017			30870	MAZARRON
23188009F	ROMERO MOLINA DIEGO	CL	PALMERO	00013			30205	CARTAGENA
22932098V	ROMERO MUÑOZ ENRIQUE	CR	CABO DE PALOS-BELONES	00018			30385	CARTAGENA
74353457T	ROMERO NAVARRO JUAN MANUEL	CL	SANTA ISABEL	00008			30729	SAN JAVIER
22963861V	ROMERO ORTIZ SALVADOR	CL	BUENAVISTA-LLANO BEAL	00004			30381	CARTAGENA
22877723Z	ROMERO ORTIZ SATURNINO	CL	BUENA VISTA-LLANO BEAL	00004			30381	CARTAGENA

22939907Y	ROMERO RUIZ ANTONIO CARLOS	AV	PORTUS	00057			30394	CARTAGENA
22904397P	ROMERO RUIZ JOSE ANGEL	CL	CAMPILLO DE ARRIBA	00043			30320	FUENTE ALO
23013678Q	ROMERO SAMANIEGO MARIA	CL	ALFONSO SALAZAR-URRUTIAS	00000			30368	CARTAGENA
E30775373	ROMERO Y CAMARA, CB	CL	CUESTA LADRILLARES-M MARF	00000			30393	CARTAGENA
22949944S	ROS ALARCON M ISABEL	CL	VOLUNTARIOSSAN ANTON	00001			30205	CARTAGENA
22960691K	ROS ALBALADEJO ANA MARIA	AV	COLON	00006	4		30205	CARTAGENA
22975325G	ROS ALVARO, MARIA JESUS	CL	SAN LUIS-POZO ESTRECHO	00008			30594	CARTAGENA
22863855S	ROS ARENAS GLORIA	CL	CUATRO SANTOS	00003	4		30201	CARTAGENA
22889039Z	ROS AVILA JOAQUIN	CL	ERMITA-EL ALBUJON	00024			30330	CARTAGENA
22993620Z	ROS BASTIDAS FRANCISCO JOSE	CL	ESTRELLA ALTAIR	00001	3		30203	CARTAGENA
37216809A	ROS BIELSA MARIA DOLORES	CL	CARLOS III	00042	9		30008	MURCIA
22998312Z	ROS BUENDIA FRANCISCO	CL	LOS ROSES	00005			30332	FUENTE ALO DE MURCIA
43401852R	ROS CABALLERO ANTONIA	LG	TORRE NICOLAS PEREZ PERIN	00000			30396	CARTAGENA
22987911D	ROS CADENAS JOSE JUAN	CL	GUAYAQUIL LA VAGUADA	00013	4		30393	CARTAGENA
22934757P	ROS CEGARRA JESUS	CR	BURGOS	00016			30300	CARTAGENA
22924741C	ROS CONESA ANTONIO	CL	NIETO-LOS DOLORES	00001	2		30310	CARTAGENA
22983596H	ROS FLORES MARIA DOLORES	CL	CAMPOAMOR. MIRANDA	00008			30319	CARTAGENA
27455557C	ROS FRUTOS AURELIO JOSE	CL	MONTES UNIVERSALES-URRUTI	00017			30368	CARTAGENA
74350177D	ROS GARCIA MIGUEL	CL	ESMERALDA-UR.MEDITERRANEO	00043			30310	CARTAGENA
23272179C	ROS GOMEZ ANA BELEN	AV	JUAN CARLOS I	00013			30870	MAZARRON
23013012V	ROS HERNANDEZ SILVIA	CL	MARACAY	00029			30394	CARTAGENA
B30724900	ROS LAMPARAS, SL	AV	COLON-SAN ANTON	00001			30205	CARTAGENA
A30629042	ROS LORENTE INTERNACIONAL SA	PS	ALFONSO XIII	00008	5		30201	CARTAGENA
22981155S	ROS MARTINEZ MARIA DOLORES	CR	ALBERGUE-DOLROES	00000			30310	CARTAGENA
22991612F	ROS MC DONNELL, TOMAS	CL	TARANCON-CANTERAS	00007			30394	CARTAGENA
22980073Z	ROS MERCADER, ANGEL ANTONIO	CL	ROLDAN	00004			30300	CARTAGENA
22969489X	ROS MONTOYA TOMAS	CL	BUENAVENTURA-VAGUADA	00001	BJ		30394	CARTAGENA
22985110Z	ROS NAVARRO JOSEFA	CL	RIO GUADALFEO-LOS DOLORES	00005			30310	CARTAGENA
22942978H	ROS OJADOS DIEGO	CL	SAN MARTIN DE PORRES	00013	4		30203	CARTAGENA
22955854Z	ROS PEREZ ALFONSO	CL	ALEDA SAN ANTON	00050	9		30205	CARTAGENA
22962594S	ROS PEREZ ENCARNACION	CL	JIMENEZ DE LA ESPADA	00019	9		30205	CARTAGENA
22862042L	ROS PEREZ VICENTE	CS	LA MAGDALENA-CUESTA	00002			30397	CARTAGENA
22869712F	ROS ROS JOAQUIN	CL	PUERTO DE SANTA MARIA	00002			30393	CARTAGENA
22942206M	ROS ROS JUAN JOSE	AV	VENECIA	00010			30201	CARTAGENA
22948157E	ROS ROS VICTORIO	CL	LOS PINOS- PERIN	00020			30396	CARTAGENA
22935177Z	ROS SAURA ANA MARIA	CL	ALEDA DE SAN ANTON	00002	3		30205	CARTAGENA
22918227S	ROS SERRANO FRANCISCO FLORENTINO	CL	PALOS	00014			30310	CARTAGENA
23034609V	ROS TORTOSA ALBERTO	CL	DOÑA SOL	00003			30205	CARTAGENA
23034608Q	ROS TORTOSA FRANCISCO JAVIER	CL	DOÑA SOL	00003			30205	CARTAGENA
22951556V	ROS TOVAR JOSE	CL	MUÑEZ BALBOA-ALBUJON	00008			30310	CARTAGENA
B30703623	ROSFRI INSTALACIONES FRIGORIFICAS, SL	PS	ALFONSO XIII	00043			30203	CARTAGENA
23030900B	ROSIQUE GARNES, DAVID	CL	SAN ISIDRO	00012			30330	CARTAGENA
11925463D	ROSIQUE IGLESIAS MARIA DOLORES	CL	RIO GUADALENTIN	00096			30860	MAZARRON
22983424F	ROSIQUE MARIN ANTONIO	CL	VIRGEN DE LA CABEZA-B PERAL	00043	BJ		30300	CARTAGENA
44580862P	ROSIQUE MARTINEZ M DOLORES	CL	JARDINES-LOS DOLORES	00068			30310	CARTAGENA
22908731H	ROSIQUE MERCADER ANTONIO MIGUEL	CL	PICO DE ANETO	00036			30205	CARTAGENA
22859197A	ROSIQUE SALAS ANTONIO	CL	ALFONSO X SABIO	00035			30204	CARTAGENA
22804676S	ROSIQUE VELASCO JOAQUIN	CL	JUAN MARTINEZ-ROCHE	00002			30369	LA UNION
X5279090S	ROWLEY JONATHAN DAVID	UR	CAMPOSOL CL HERNAN VALLE	00729			30870	MAZARRON
B30772057	ROZAS Y CONSTRUCCIONES ANIORTE SL	UR	CASTILLITOS -ED ATALAYA	00010	BJ		30310	CARTAGENA
X3206884V	ROZHKOVSKYY, YEVGEN	CL	BAILEN-BO PERAL	00005	3		30310	CARTAGENA
27524376T	RUANO HERMOSO FRANCISCO JOSE	CL	DUQUE SEVERIANO-EDIF DUQUE	00002	4		30205	CARTAGENA
23032274M	RUBI VILLARES REBECA	CL	SAN ANDRES	00031			30300	CARTAGENA
22996052P	RUBIO CARRILLO JESUS	CL	GOYA - LOS BARREROS	00004			30310	CARTAGENA
22892882Q	RUBIO DIAZ CATALINA	CL	ZAFIRO-UR MEDITERRANEO	00007	BJ		30310	CARTAGENA
22889954D	RUBIO DONATE FRANCISCA	CL	CICLAMEN-PTA HIERRO	00023	7	A	30205	CARTAGENA
22989629W	RUBIO LUQUE MARIA DOLORES	CL	ESTRELLA ALFA	00004	7		30203	CARTAGENA
27439068E	RUBIO MARTINEZ JOAQUIN	CL	GARAFIA-CASTELLAR	00001			30860	MAZARRON
22988053J	RUBIO MOYA ANTONIO	CL	FDEZ CAPALLEJA-SANT ANA	00002			30319	CARTAGENA
23210870Y	RUBIO MOYA MIGUEL	CL	JUAN CRISOSTOMO ARRIAGA	00008			30310	CARTAGENA
22949055T	RUBIO MOYA PEDRO	CL	LOS SANCHEZ	00007			30319	CARTAGENA
23046283F	RUBIO PEREZ VERONICA	CL	FERNANDEZ MORATIN-STA ANA	00030	BJ		30319	CARTAGENA
23015070M	RUBIO ROS MANUEL JUAN	CL	PANAMA LOS DOLORES	00005			30310	CARTAGENA

74358874N	RUBIO SANCHEZ JUAN	CL	ANTONIO RAMOS	00002			30593	CARTAGENA
B30772362	RUFAPORC, SL	FB	LA RUFA	00000			30398	CARTAGENA
X1669275G	RUFFIN, FREDERIC	CL	SANTA ROSA DE LIMA	00003	2		46680	ALGEMESI
22974434X	RUIZ APARICIO JUAN	CL	ROMA- VISTA ALEGRE	00003			30392	CARTAGENA
22906221S	RUIZ ESCUDERO ISIDORO	PS	SIENA	00028	BJ		30319	CARTAGENA
22930144H	RUIZ GARCIA ISABEL	CL	PEDRO GUERRERO	00088			30320	FUENTE ALO
22998665E	RUIZ GARCIA MARIA ANGELES	AV	PINTOR PORTELA	00013	2		30203	CARTAGENA
02184103T	RUIZ IBAÑEZ ISABEL	AL	DE SAN ANTON	00020	4		30205	CARTAGENA
22991191T	RUIZ LOPEZ PABLO VICENTE	AV	VENECIA	00036	2		30319	CARTAGENA
22920220F	RUIZ MARIN SANTIAGO	CL	VERANO	00001			30310	CARTAGENA
24049583R	RUIZ MARTINEZ MARIA ROSA	CL	ALMIRANTE BALDASANO	00019	7		30204	CARTAGENA
77504793Z	RUIZ PALAZON RAFAEL	CL	DE LA INFANCIA-AV.TOREROS	00002	BJ		30310	CARTAGENA
05620767G	RUIZ PASCUAL MORENO RAIMUNDO	CM	VIEJO POZO ESTRECHO	00101			30310	CARTAGENA
22906925Y	RUIZ PASTOR ENCARNACION	CL	MAYOR-B.CONCEPCION	00016			30205	CARTAGENA
22929463G	RUIZ PEREZ, JOAQUIN	CL	MOJACAR-CANTERAS	00002			30394	CARTAGENA
23014907A	RUIZ PONCE FRANCISCO JAVIER	CL	CICLAMEN-UR. P. HIERRO	00023	7	C	30205	CARTAGENA
22999122L	RUIZ REBOLLO VICENTA MARIA	CL	SANTANDER-BDA 4 SANTOS	00039			30300	CARTAGENA
22928876S	RUIZ RIOS RITA	CL	LEPANTO	00008	4		30300	CARTAGENA
23008270J	RUIZ RIQUELME JUANA MARIA	PS	SORRENTO	00008			30319	CARTAGENA
23043896N	RUIZ SAEZ ANA BELEN	PS	SIENA- P.SANTA ANA	00028	B		30319	CARTAGENA
22930864W	RUIZ SANCHEZ BEATRIZ	CL	GARCIA GURIERREZ-BO PERAL	00015			30300	CARTAGENA
22463182W	RUIZ SOLA CARMEN	LG	CAMPING CARTAGONOVA	00034			30368	CARTAGENA
A30617377	SA IBERICA DE SUMINISTROS Y CONSTRUCCION	CL	LOTOS-B CONCEPCION	00015			30205	CARTAGENA
B30780506	SAAGAR PROYEC FINANC Y SEGUROS, SL(EN CO	CL	SOL. LA PALMA	00000			30593	CARTAGENA
22997694V	SABATER HERRERO MARIA CARMEN	CL	MURCIA	00020	2		30203	CARTAGENA
12699160D	SAENZ DE MIERA ALONSO, ALICIA	PS	MEDINA-CABO DWE PALOS	00012			30370	CARTAGENA
22936158Y	SAEZ BALLESTA MANUELA	PS	SIENA	00028	BJ		30319	CARTAGENA
22983178Z	SAEZ COSTA JOSE SILVESTRE	CL	JOSE GRANADOS	00014			30870	MAZARRON
22915312K	SAEZ GAMBIN PEDRO	AV	AMERICA	00008			30202	CARTAGENA
23022218T	SAEZ HERNANDEZ JOSE LUIS	CL	CARMEN CONDE	00053	7		30204	CARTAGENA
23009608V	SAEZ SAURA M DOLORES	CL	MERCED	00005	4		30202	CARTAGENA
22878012G	SAEZ ZAMORA LEONOR	CL	MOLINOS GALLEGOS	00027			30203	CARTAGENA
B30607204	SAFAJA, SL	PJ	ABREVADERO-CR ALICANTE	04200			30392	CARTAGENA
X3565915H	SAIGAL, SANJEEV	CL	MONTES DE TOLEDO	00001			30395	CARTAGENA
23018391Z	SALA PEREZ ANTONIO JOSE	PZ	DEL AYUNTAMIENTO	00003	BJ		30204	CARTAGENA
22965688G	SALAS FERNANDEZ JOSE ANTONIO	CL	HUERTO PALOMARES_B PERAL	00012			30300	CARTAGENA
22940635K	SALAS PERIAGO BARTOLOME	CL	SAN DAMIAN	00003			30310	CARTAGENA
52194308V	SALCEDO FERNANDEZ ANTONIA	CL	RIO SEGURA-BALSAPINTADA	00017			30332	FUENTE ALO DE MURCIA
23009390Y	SALDAÑA ZAMORA JUAN ANTONIO	CL	GANADEROS	00004			30320	FUENTE ALO DE MURCIA
B30243802	SALVADOR FRUCTUOSO E HIJOS SL	PD	POZO ALEDO-CR BALSICAS	00000			30739	SAN JAVIER
38791063E	SALVANS RIBA ANDRES	PZ	BARI	00018			30319	CARTAGENA
X3214123B	SAMI BOUTAYEB	CL	FRANCISCO TOMAS Y VALIENTE	00064	5		03206	ELCHEÑELX
X1921386N	SAMINE AETMEN OTMANE	CL	CASTILLEJOS- SAN ANTON	00017	BJO		30205	CARTAGENA
B30159461	SAMOP SL	CL	COMPROMISO P-141 BOLNUEVO	00000			30860	MAZARRON
22957462N	SAMPER TOMAS SALVADOR	CL	MAYOR	00087			30201	CARTAGENA
23021926F	SAN BARTOLOME FRANCO, SUSANA	CL	DEL POZO	00009	1		30202	CARTAGENA
B30793285	SAN JAVIER FAST FOOD, SL	PS	SIENA-POL STA ANA	00012	1		30319	CARTAGENA
22432133A	SAN LAZARO CANOVAS RAMON	CL	TARTANA-SANTA ANA	00018	B		30319	CARTAGENA
22987210K	SAN NICOLAS LOPEZ FRANCISCO JESUS	CL	TURQUESA	00014	3		30310	CARTAGENA
07007819H	SAN NICOLAS LOPEZ MONSERRAT	CL	JUAN DE CASTAñEDA-VAGUADA	00020			30394	CARTAGENA
22980611T	SANCHEZ ABELLA PEDRO	AV	REINA VICTORIA	00013	7		30203	CARTAGENA
23021506R	SANCHEZ AILLET GAIZKA	CL	LIMONEROS UR PLAYASOL I	00433			30860	MAZARRON
22888806B	SANCHEZ BAÑOS JOSE	CL	MARIA DE MOLINA BPERAL	00003	1		30300	CARTAGENA
22884322N	SANCHEZ BARAZA ROSA	CL	IBARZ BRUNET BPERAL	00004			30300	CARTAGENA
22883133L	SANCHEZ BARCELO SERAFIN	CL	OPORTO-BARREROS	00003			30310	CARTAGENA
22924381M	SANCHEZ BERROCAL EMILIO	CL	SAN ANTONIO B PERAL	00027			30300	CARTAGENA
B73353377	SANCHEZ BUENDIA ALBUJON SL	CL	ALC ALONSO SANCHEZ DE EGE	00004	1		30730	SAN JAVIER
09731207E	SANCHEZ CALVO ANTONIA	CL	WSSELL DE GUIMBARDA	00005	1		30204	CARTAGENA
22985831E	SANCHEZ CATALA IRENE	CL	LOMA CRISTALES	00028	BJ		30394	CARTAGENA
22872919V	SANCHEZ CELDRAN LEONCIO	PZ	DEL REY	00018	1		30201	CARTAGENA
75064460G	SANCHEZ CHINCHILLA MIGUEL ANGEL	CL	SUBIDA EL FARO ED.CO	00001	1		30860	MAZARRON

22892553D	SANCHEZ CONESA MARIA ISABEL	CL	PINTOR BALACA	00001			30205	CARTAGENA
74428159K	SANCHEZ COSTA JUAN	CL	BOLNUEVO	00000			30860	MAZARRON
22873174L	SANCHEZ DE HARO M SOLEDAD	CL	HUELVA.-FUENTE CUBAS	00001			30310	CARTAGENA
22981960S	SANCHEZ DIAZ JOSE ANTONIO	CL	MAYOR-MOLINOS MARFAGONES	00082			30393	CARTAGENA
22947350C	SANCHEZ ESPARZA JUAN ANTONIO	CR	MAZARRON KM	00002			30393	CARTAGENA
23028703E	SANCHEZ GALIAN FRANCISCO JAVIE	CL	PABLO PICASO	00003		3	03169	ALGORFA
23218610H	SANCHEZ GARCIA JUAN	CL	ALO	00166			30860	MAZARRON
52535161X	SANCHEZ GARCIA JUAN ANTONIO	TR	GABRIELA MISTRAL-ED.PIRAM	00001	4		30300	CARTAGENA
23034363R	SANCHEZ GARCIA LAURA	CL	COMPROMISO DE CASPE	00012			30300	CARTAGENA
23018306K	SANCHEZ GARCIA RAQUEL	CL	CETRERIA BO PERAL	00016			30300	CARTAGENA
74349222C	SANCHEZ GOMEZ DOLORES	CL	OESTE	00001	1		30203	CARTAGENA
23003591A	SANCHEZ GOMEZ JUAN	CL	CREMONA	00013			30319	CARTAGENA
22956736E	SANCHEZ GOMEZ JUAN FRANCISCO	CL	ALHUCEMAS-J M LAPUERTA	00001	2		30300	CARTAGENA
03848817C	SANCHEZ GOMEZ RAUL	CL	TIVOLI	00016			30319	CARTAGENA
22911051S	SANCHEZ GRAO MARIA	CL	SAN ALFONSO	00001			30310	CARTAGENA
23038664R	SANCHEZ GUZMAN ROCIO ANGELES	CL	RAMON BONO	00006			30205	CARTAGENA
22960803H	SANCHEZ HERNANDEZ CESAR JOSE	CL	MAR CANTABRICO	00046			30205	CARTAGENA
22938527Y	SANCHEZ HERNANDEZ ENCARNACION	CL	FCO.SALINAS-BDA.S.CRISTOB	00023			30310	CARTAGENA
23264379V	SANCHEZ HERNANDEZ JOSE	CL	LA ACEñA	00014			30870	MAZARRON
22859662P	SANCHEZ HERNANDEZ MARIANO	CL	ANTONIO RAMOS - LA PALMA	00011			30593	CARTAGENA
22979896K	SANCHEZ HERNANDEZ SANTIAGO	CL	RAMON Y CAJAL	00152	7		30205	CARTAGENA
07419764X	SANCHEZ INIESTA JOSE ANTONIO	PZ	ATENEA	00005	1	204	30204	CARTAGENA
22983183L	SANCHEZ JIMENEZ PEDRO RAMON	CL	CALDERON BARCA-ALGAR	00026			30366	CARTAGENA
23020973C	SANCHEZ JODAR CRISTOBAL FRANCISCO	CL	RODRIGO CARO	00036			30319	CARTAGENA
74354940B	SANCHEZ LAMBERTOS MERCEDES	CL	CANAL-TENTEGORRA	00043			30390	CARTAGENA
22937945E	SANCHEZ LEGAZ ENCARNACION	CL	SANTA FLORENTINA-ALJORRA	00012			30390	CARTAGENA
74349005X	SANCHEZ LOPEZ MARIA DEL CARMEN	CL	SERRETA	00002	3		30202	CARTAGENA
22969843L	SANCHEZ LOPEZ MARIA DOLORES	CL	ALFONSO XIII-DOLORES	00109	BJ		30310	CARTAGENA
22933054F	SANCHEZ LOPEZ ZACARIAS	CL	HONDA	00016	1		30201	CARTAGENA
22990262Z	SANCHEZ LORENTE ALFONSO JAVIER	PS	SORRENTO-POL SANTA ANA	00012	BJ		30319	CARTAGENA
X4855179V	SANCHEZ MAITA CARLOS VICENTE	CL	LIBERTAD	00006			30870	MAZARRON
22925496Q	SANCHEZ MARTIN CARMEN	CL	OMBU	00007	BA		30593	CARTAGENA
23017245H	SANCHEZ MARTINEZ DANIEL	CL	OCEANO PACIFICO	00003	2		30205	CARTAGENA
23005261V	SANCHEZ MARTINEZ DIEGO	AV	PASADERA-CANTERAS	00014			30394	CARTAGENA
22941580T	SANCHEZ MARTINEZ FLORENTINA	AV	REINA VICTORIA	00007	1		30204	CARTAGENA
22983337N	SANCHEZ MARTINEZ FRANCISCO JOSE	CL	SOL-LOS DOLORES	00002	1		30310	CARTAGENA
22988234X	SANCHEZ MARTINEZ FRANCISCO JOSE	CL	BORA	00007			30320	FUENTE ALO
22999305H	SANCHEZ MARTINEZ JOSE MARIA	CL	JUANA JUGAN	00006	BJ		30205	CARTAGENA
23024888W	SANCHEZ MARTINEZ MARINA	CL	TARAZONA	00030	1		30310	CARTAGENA
23041327L	SANCHEZ MARTINEZ SHEILA	CL	ESPAÑA	00007			30870	MAZARRON
23016856C	SANCHEZ MARTOS RAFAEL	AV	J CARLOS I UR ACEñA	00007			30870	MAZARRON
22927125N	SANCHEZ MORALES ALFONSO	CL	LLAGOSTERA-LOS DOLORES	00038			30310	CARTAGENA
74333182B	SANCHEZ MORENO EUGENIA	CL	MARACAIBO-LOS DOLORE	00004			30310	CARTAGENA
22966047H	SANCHEZ MORENO GINES	CL	FCO.BERNAL-LA ALJORRA	00003			30390	CARTAGENA
36565211H	SANCHEZ MORENTE CARMEN	CL	VICH	00019			30310	CARTAGENA
22954024R	SANCHEZ MUÑOZ MARIA ELISA	CL	ALCALDE AMANCIO MUñOZ	00050	7		30203	CARTAGENA
22947669V	SANCHEZ NAVARRO JUAN	CL	ESTRELLA ASTRON	00019	BJ		30203	CARTAGENA
22979462R	SANCHEZ OLIVER AGUSTINA	CL	ATARDECER-MEDIA SALA	00019			30310	CARTAGENA
22893247J	SANCHEZ OLIVER ANTONIO	CL	MURO-B CONCILIACION	00009	1		30205	CARTAGENA
22947156X	SANCHEZ OLIVER EUGENIA	CL	JUAN FERNANDEZ	00030	3		30204	CARTAGENA
22968870N	SANCHEZ OLMOS PEDRO	CL	ANCORA-STA.ANA	00023			30319	CARTAGENA
23016058G	SANCHEZ OSORIO CASTRO, JOSE ANTONIO	CL	SOR VIRTUDES	00162	1		30360	UNION (LA)
22889913Z	SANCHEZ OTON ANDRES	CL	ESTRELLA ORION-BDA S GINE	00004			30203	CARTAGENA
22934720V	SANCHEZ PERELLO JOSE	CL	ANTONIO OLIVER	00013	6		30204	CARTAGENA
22341789A	SANCHEZ PEREZ FEDERICO	CL	MAYOR	00054			30360	UNION (LA)
22956586X	SANCHEZ PEREZ PEDRO	CL	GISBERT	00023	5		30203	CARTAGENA
22972805Z	SANCHEZ PEREZ PEDRO	CL	TIERNO GALVAN	00013	6		30203	CARTAGENA
22929280M	SANCHEZ PEREZ PEDRO JESUS	CL	SAGASTA	00007	BJ		30201	CARTAGENA
23013004D	SANCHEZ PINTADO JUAN SEBASTIAN	CL	BALIBREA	00027			30310	CARTAGENA
22980366P	SANCHEZ PRIETO MARIA ANGELES	CL	MAYOR-BO.CONCEPCION	00081	1		30205	CARTAGENA
22908660Q	SANCHEZ RAJA DIEGO	CL	CASTILLA	00020			30870	MAZARRON
22872107X	SANCHEZ RIVERO ANGEL	CL	SOLDADO ROSIQUE	00010	1		30205	CARTAGENA
22921065R	SANCHEZ RIVERO ENRIQUE	CL	COVADONGA-B PERAL	00001	1		30300	CARTAGENA
22920604T	SANCHEZ RIVERO JOSE LUIS	AV	GENOVA	00214			30319	CARTAGENA

22938258J	SANCHEZ RODRIGUEZ FRANCISCA	CL	SAN LUIS	00021			30310	CARTAGENA
X3060558V	SANCHEZ ROMERO DE ORELLANA LEONOR MERCED	CL	LA VIA	00092	3		30870	MAZARRON
22914584Y	SANCHEZ ROMERO JOSE ANTONIO	CL	MAYOR-SAN ANTON	00012			30205	CARTAGENA
22937884F	SANCHEZ ROS HILARIO	CL	BARBEROS	00003			30390	CARTAGENA
23236610D	SANCHEZ SANCHEZ ESTEBAN	CL	AZUAGA	00023			30870	MAZARRON
46538069F	SANCHEZ SANCHEZ JOSE	CL	BDA. VILLALBA	00002			30205	CARTAGENA
22962211T	SANCHEZ SERRANO ROSARIO	CL	PERONIÑO-BO CONCEPCION	00000			30205	CARTAGENA
74374737M	SANCHEZ SICCA RAFAEL OSCAR	CL	SIERRA GORDA	00023			30330	CARTAGENA
22976589A	SANCHEZ SORIANO JULIA	CL	MAYOR	00092	BJ		30300	CARTAGENA
23009831X	SANCHEZ SOTO CRISTINA	CL	CASAS NUEVAS POZO ESTRECHO	00001			30594	CARTAGENA
22932253B	SANCHEZ SOTO FRANCISCA	CL	SAN FERNANDO	00001	2		30381	CARTAGENA
22997291M	SANCHEZ SOTO RAMON	CL	BEN EDRIM	00015			30366	CARTAGENA
22899826Z	SANCHEZ TORRES BARTOLOME	CL	CORREDERA	00002			30310	CARTAGENA
22948573R	SANCHEZ TORRES FRANCISCO JAVIER	LS	CALA AGUILAR- CABO DE PALOS	00001			30370	CARTAGENA
22913111M	SANCHEZ TORRES JOSE	CL	BALCONES-B.CONCEPCION	00000			30205	CARTAGENA
22937344L	SANCHEZ TORRES JOSE ENRIQUE	CL	MONTEAGUDO	00008			30310	CARTAGENA
74357465Y	SANCHEZ VALDIVIA JUAN JOSE	CL	ARROYO	00005			30360	UNION (LA)
23181479D	SANCHEZ VALERO MARIA	CL	VARGAS PONCE-S.J.OBRERO	00001			30393	CARTAGENA
23017349F	SANCHEZ VAZQUEZ FLORENTINA MARIA	CL	VASCO DE GAMA-ALJORRA	00022			30390	CARTAGENA
01490473G	SANCHEZ VELASCO JOSE CARLOS	UR	LA PERLA DEL MAR MENOR M6	00001			30368	CARTAGENA
23155826R	SANCHEZ VERA JULIAN	CL	SERRANO.	00045			30870	MAZARRON
22927105S	SANCHEZ VIDAL JUAN MANUEL	CL	PAJARITA-B.PERAL-	00008			30300	CARTAGENA
27480831V	SANCHEZ VIVANCOS JUAN	CL	FERNANDEZ CABALLERO	00001			30870	MAZARRON
22855587G	SANDOVAL AMORES DAMIAN	CL	JADE-UR MEDITERRANEO	00030	2		30310	CARTAGENA
X3697157E	SANMARTIN QUEZADA, EDGAR MARCELO	CL	MARINEROS PERAL B PERAL	00009			30300	CARTAGENA
23027176J	SANPEDRO SANCHEZ DAVID	AV	NUEVA CARTAGENA	00036	1		30310	CARTAGENA
B30787717	SANPER MAQUINARIA SLL	CL	SANCHEZ PICAZO-BALSAPINTA	00000			30332	FUENTE ALO DE MURCIA
22931645R	SANTAMARIA LOPEZ ISIDORA CARIDAD	TR	CONCEPCION ARENAL	00020			30300	CARTAGENA
X3601455T	SANTANDER MUÑOZ MARIA DEL CARMEN	CL	CASTILLO	00038			30860	MAZARRON
B30401053	SANTELMO ALUMINIOS SL	CM	DE SANTELMO	00000			30870	MAZARRON
00830428J	SANTOS LIMA IGNACIO	CL	CICLAMEN	00023	7		30205	CARTAGENA
22951068N	SANZ BLANQUE JUANA ROSA	CL	ESMERALDA -UR MEDITERRANE	00017			30310	CARTAGENA
23045720L	SANZ MURCIA MARIA LUISA	CL	LEPANTO BA.VERGEL B.CONCEPCION	00006	2		30393	CARTAGENA
X4334115H	SARANGO GONZAGA ANGEL ENCARNACION	CL	CASTILLO ED. SAN ANTONIO	00000	2		30870	MAZARRON
X4066906T	SARANGO SARANGO JOSE LIZANDRO	CL	GARDENIAS -PLAYASOL I-CAM	00007			30860	MAZARRON
F30614580	SAT LA PURISIMA N 405	CL	CONCILIACION	00027			30390	CARTAGENA
22985475B	SAURA BALLESTER HILARIO	CL	CANIGO	00003	1		30205	CARTAGENA
22942948B	SAURA CASTAÑO JUAN CARLOS	CL	JUAN FERNANDEZ	00035	3		30202	CARTAGENA
22968730X	SAURA CELDRAN MARIA DOLORES	CL	PARRANDA	00001	1		30110	MURCIA
22938349N	SAURA CONESA ANA MARIA	CL	VILLA CONESA	00011			30320	FUENTE ALO DE MURCIA
74139684N	SAURA FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	CL	LA PAZ - EL ALGAR	00016			30366	CARTAGENA
22932192L	SAURA GARCIA ANA MARIA	CL	MEDIA SALA	00035			30300	CARTAGENA
48417922R	SAURA GARCIA JOSE ANDRES	CL	AJEDREA	00024			30593	CARTAGENA
22974826B	SAURA GIL MARIA ANGELES	LG	FINCA JERINGAL-APARECIDA	00010			30395	CARTAGENA
22951053C	SAURA LORENTE SATURNINO	CL	MARTINEZ RIZO BO PERAL	00025			30300	CARTAGENA
22971956Q	SAURA MERCADER JOSE DIEGO	CL	ISLAS CIES - ISLAS MENORES	00010	0		30384	CARTAGENA
22955251D	SAURA OTON MARIA ANGELES	CL	JUAN CRISOSTOMO ARRIAGA-DOLORE	00024			30310	CARTAGENA
22891175B	SAURA PELLICER CARIDAD	CL	MAYOR-CANTERAS	00065			30394	CARTAGENA
22892473K	SAURA SANMARTIN MARIA CAYETANA	CL	NUMANCIA-EL ALGAR	00005			30366	CARTAGENA
22947468T	SAURA VIDAL PEDRO	PS	DE SIENA - PLG STA ANA	00018			30319	CARTAGENA
A30609325	SAURA Y CONTRERAS SA	CL	SAN BASILIO	00011			30205	CARTAGENA
B73266124	SCANDI HOMES SL	AV	CONSTITUCION	00120			30870	MAZARRON
X5670414V	SCHINDLER RENATO	CL	LOS PINOS-UR.OASIS	00025			30368	CARTAGENA
F30614572	SDAD COOP ESCAYOLAS CARTAGENA	CL	FUENDETODOS-BO PERAL	00001			30300	CARTAGENA
B30738520	SDAD SERV NAVALES Y SUB CADEMAR, S.L.	CL	CUESTA GALIFA-CANTERAS	00022			30394	CARTAGENA
B73098238	SEA NOSTROMO SL	CL	SIERRA DE LA PILA	00004			30730	S JAVIER
30212530Y	SEDANO RUIZ MARCELINO	CL	ZENONES, UR. LA CAÑADICA	00005			30870	MAZARRON
22966774D	SEGADE GARCIA JUAN ANTONIO	CL	ALCALA	00024			30390	CARTAGENA
22915984A	SEGADO GARCIA M CARMEN	CL	RAMON Y CAJAL	00061	2A		30300	CARTAGENA
22902857D	SEGADO MARTINEZ PEDRO	AV	DESCUBRIMIENTO AMERICA	00061			30594	CARTAGENA
22866822S	SEGADO ROSIQUE FRANCISCO	CL	QUIROSBDA SAN CRISTOBAL	00002			30319	CARTAGENA

22869955C	SEGADO URIBE NICOLAS	CL	CARMEN	00019	1		30201	CARTAGENA
22958590J	SEGURA BAÑOS ESTEBAN	CL	CASADO ALISAL	00008			30300	CARTAGENA
23003460X	SEGURA CHACON SALVADOR	CL	EMPERATRIZ	00011			30310	CARTAGENA
X3666074N	SEGURA CONSTANTE MARICELA DEL CARMEN	CL	SAN JUAN EDIF MAGE	00045	BJ		30860	MAZARRON
23009751E	SEGURA GUARDIOLA PEDRO	CL	CAYO NUMISIO-EL ALGAR	00010			30366	CARTAGENA
23006134Q	SEGURA HERNANDEZ ANDRES	CL	EUROPA	00002	1		30300	CARTAGENA
22962654Y	SEGURA MARTINEZ CARIDAD	CL	ALHUCEMAS BARRIO PERAL	00006			30300	CARTAGENA
22995033R	SEGURA MOLERO JUAN LUIS	CL	NOGAL	00009	3	1	30205	CARTAGENA
22901505Z	SEGURA ROS ENCARNACION	CL	DOBLADA	00001	BJ		30310	CARTAGENA
22865510Z	SEGURA SANCHEZ ANDRES	CL	DOCTOR LUIS CALANDRE	00030	5		30205	CARTAGENA
22974221G	SEGURA SANCHEZ JUAN DIEGO	CL	RUBI	00002	2		30310	CARTAGENA
22897959X	SEGURA TUDELA FELIPE ANTONIO	LG	VEREDA SAN FELIX-BO PERAL	00010			30300	CARTAGENA
B30425292	SEMILLEROS COSTA CALIDA SL	LG	CAMINO T-XIII-1-10.LENTIS	00001			30368	CARTAGENA
X3739823T	SERAQUIVE GUALAN FRANCISCO	CL	NAZARET	00033			30320	FUENTE ALO DE MURCIA
X6105366Q	SERGE MERLIN, MARC ROBERT	PT	PUERTO-ORDENACION BAHIA	00006			30860	MAZARRON
E30779532	SERGIO J ROS ROMERA Y J A MTNEZ ROS, CB	CL	SICOMORO-EL MAJUELO-CANTE	00015			30394	CARTAGENA
23003359R	SERON MARTINEZ JOSE ANTONIO	CL	SAN JUAN-LA ALJORRA	00026			30390	CARTAGENA
22922430D	SERRANO GARCIA ANTONIO	CL	SANIDAD-SANTA LUCIA	00010			30202	CARTAGENA
23022499M	SERRANO LAJARA OSCAR	CL	WSSEL GUIMBARDA	00029	1		30201	CARTAGENA
22887139T	SERRANO LOPEZ BARTOLOME	AV	COLON - SAN ANTON	00019			30205	CARTAGENA
B30761035	SERVIC E INVERSIONES EDIMAR IBERICA, SL	CL	PUERTAS DE MURCIA	00007	1		30201	CARTAGENA
B73070096	SERVICIO DE PREVENCION DE MURCIA SL	CL	CNO VIEJO DE MONTEAGUDO	00063			30007	MURCIA
B30748941	SERVICIOS ATREX, S.L	CL	MURALLA DEL MAR	00018	BJ		30202	CARTAGENA
B58954629	SERVICIOS AUXILIARES DE MARKETING, SL	CL	ROSELLON	00372	05		08025	BARCELONA
B30066898	SERVICIOS DEL MAR MENOR S.L	CL	JOVELLANOS-BARRIO PERAL	00002			30300	CARTAGENA
B30779573	SERVICIOS ELECTRICOS ALJORRA SL	PJ	NICOLASES-ALJORRA	00000			30390	CARTAGENA
B30758056	SERVICIOS HOSTELEROS Y FINANCIEROS, SL	CL	FLORIDABLANCA-LOS DOLORES	00015			30310	CARTAGENA
B30776264	SERVICIOS INFORMATIVOS DE MURCIA, S.L	PZ	JUAN XXIII-OFIC 606	00003	5		30201	CARTAGENA
B30771794	SERVICIOS Y TRABAJOS DE MURCIA, SL	CL	CONDE LEMOS-LA APARECIDA	00007			30395	CARTAGENA
B30779045	SERVIELTEC SL	CR	DE IRUN	00017	BJ		30360	UNION (LA)
B30696736	SERVYVEND EQUIPAMIENTOS, SL	CL	JARDINES-LOS DOLORES	00064			30310	CARTAGENA
A30749592	SERYTRANSMUR, SA	CL	HOSPITAL	00039	BJ		30310	CARTAGENA
B30719413	SETECAR CARTAGENA, SL	PG	CABEZO BEAZA-PARC.D-23	00000			30353	CARTAGENA
B30773055	SEVIEST, SL	CL	SAN VALENTIN-MEDIA SALA	00007			30310	CARTAGENA
22994152V	SEVILLA CALDERON M TERESA	CL	POETA MIGUEL HERNANDEZ	00006			30204	CARTAGENA
22863438N	SEVILLA GARCIA JUAN JOSE	CL	SAN BASILIO	00003	1		30205	CARTAGENA
E30760748	SEYMO, CB	CL	SAN CRISTOBAL LA LARGA	00009			30202	CARTAGENA
X1944204Z	SHAMON NAMRUD MARGARET	CL	CENT COMERCIAL CAMPOSOL	00031			30870	MAZARRON
74355356J	SILVENTE SANCHEZ ANTONIO	LG	LOS DIAZ	00048			30394	CARTAGENA
22984636T	SIMARRO GIMENEZ EUGENIO	CL	POZO DULCE-MIRANDA	00006			30319	CARTAGENA
23220997J	SIMON PAREDES FULGENCIA	UR	PLAYASOL-PTO	00400			30860	MAZARRON
B73181463	SMART MAXARRON INFORMATICS SL	AV	COSTA CALIDA	00018			30860	MAZARRON
X4440070N	SMITH MATHEW GLYN	LG	LOS SATURNINOS-LOS PEREZ-	00015			30398	CARTAGENA
X4440081T	SMITH, CLARE YVONNE	CL	MAGON-PLAYA PARAISO-	00012	9		30370	CARTAGENA
E30767628	SOFT DESING, CB	CL	MAR CANTABRICO	00002	BJ		30205	CARTAGENA
B30786230	SOFTWARE DE GESTION XGEST, SL	CL	BUCAREST-POL I C BEAZA	00095			30395	CARTAGENA
33475590X	SOLA GRECH ROSA MARIA	CR	DEL PUERTO	00023			30364	UNION (LA)
B30786354	SOLAMED SERVICIOS SL	CL	BRUSELAS-POL CABEZO BEAZA	00000	J8		30395	CARTAGENA
22988159G	SOLANA MARTINEZ ELENA	CL	SANTIAGO ALVARO-P.ESTRECH	00002			30594	CARTAGENA
22983252L	SOLANO ESPINOSA JUAN CARLOS	CL	BOLZANO-DUPLEX 4	00000			30319	SANTA ANA
22927669G	SOLANO GARCIA ISABEL	LG	ESTANCO DE GALIFA	00015	BJ		30393	CARTAGENA
44998741T	SOLANO GARCIA JOSE	CL	DEPOSITO	00011			30860	MAZARRON
23015165P	SOLANO GARCIA MARIA PILAR	CL	ANTONIO OLIVER	00009			30204	CARTAGENA
23034639R	SOLANO LOPEZ JOSE	LG	FABINANOS-LA MAGDALENA	00012			30396	CARTAGENA
22966561A	SOLANO LOPEZ JUANA	CL	COSTA RICA	00021			30310	CARTAGENA
23019435T	SOLANO MARTINEZ ISABEL MARIA	CL	ANCONA-POL.STA.ANA	00011			30319	CARTAGENA
22939307G	SOLANO MARTINEZ JUANA	CL	LA GRILLA PTO STA BARBARA	00013			30396	CARTAGENA
22887276E	SOLANO MUÑOZ JOSE	CL	ALMIRANTE BALDASANO	00015	2		30204	CARTAGENA
22967566L	SOLANO NAVARRO ANGEL LEANDRO	CL	ALFONSO X EL SABIO	00020	11		30204	CARTAGENA
22961697S	SOLANO PIVIDAL ISABEL	CL	TIBIDABO	00013			30310	CARTAGENA
22899979Y	SOLANO VALLE JOSE	CL	HUERTOS-ALGAR	00001			30366	CARTAGENA
B30754550	SOLDADURA SEVILLA, S.L	AV	REGION MURCIANA-BALSAPINT	00035	BJ		30332	FUENTE-ALO

22957080K	SOLER ALBURQUERQUE DOROTEA	CL	CASTILLO DEL BUEN AMOR	00035	3		30310	CARTAGENA
23044092R	SOLER ALVARADO FRANCISCO	CL	TEIDE	00049	1		30860	MAZARRON
23006587D	SOLER CAPARROS DIEGO	CL	CAPITAN CORTES	00008	BJ		30330	CARTAGENA
22919119X	SOLER ESPINAR MARIA DEL CARMEN	CL	SUBMARINO-B PERAL	00023			30300	CARTAGENA
22941146A	SOLIS ROMERO JOSE LUIS	CL	ANGEL BRUNA	00050	3		30203	CARTAGENA
B73377970	SOLPOOL 1985 SLU	UR	CAMPOSOL-C.C.CAMPOSOL	00031			30870	MAZARRON
B30685440	SOLYMAR ALIMENTACION, SL	CL	RODRIGUEZ DE LA FUENTE	00018			30700	TORRE PACHEC
X5435064A	SOMERS, JOZEF ROZA JOHN	AV	MADRID	00034	LC		03503	BENIDORM
B74066085	SOMIEDO MEDIOAMBIENTE, SL	PJ	DE LA ASOMADA	00000			30300	CARTAGENA
22995429Y	SOMOZAS RAYOS MANUEL CARLOS	CL	MENORCA	00001	4		30204	CARTAGENA
22974577S	SORIANO BORDE ANTONIO	CL	MAYOR	00130			30300	CARTAGENA
22906441M	SORIANO GUERRERO, JUAN JOSE	CL	JUAN LOPEZ-P.ESTRECHO	00018			30594	CARTAGENA
B73178543	SOTIBER INVERSIONES SL	CL	CABO SAN ANTONIO	00045			30860	MAZARRON
23053535Z	SOTO CASTELO JOSE ANTONIO	CL	CUESTA CARRION ED.SAN DANIEL	00014	BJ		30870	MAZARRON
22976590G	SOTO CONESA ISABEL	CL	EMPERATRIZ-LOS DOLORES	00063			30310	CARTAGENA
22932141Z	SOTO GARCERAN BARTOLOME	CL	CASADO B CONCEPCION	00002			30205	CARTAGENA
23005365Y	SOTO GUTIERREZ GABRIEL	CL	RICARDO SALAS REDONDO	00015	BJ		30594	CARTAGENA
23122565K	SOTO JEREZ MARIA	CL	NUEVA	00007			30870	MAZARRON
22972958Y	SOTO MARTINEZ ANTONIO	CL	JUAN FERNANDEZ	00021	BJ		30204	CARTAGENA
22918472F	SOTO MARTINEZ CATALINA	CL	REINA VICTORIA	00020	1		30204	CARTAGENA
22903628K	SOTO MARTINEZ JOSE JUAN	CL	OPORTO	00017			30310	CARTAGENA
22936031V	SOTO MARTINEZ MARIA CONCEPCION	CR	MEDIA SALA-L.BARREROS	00044	BJ	44	30310	CARTAGENA
22975289Z	SOTO PEREZ MARIA CARMEN	CL	CARLOS III	00040	6		30203	CARTAGENA
23004843J	SOTO REQUENA FERNANDO	AV	JUAN CARLOS I	00047	1		30310	CARTAGENA
22987199X	SOTO SAN MARTIN ANTONIO JESUS	CL	DOCTOR GARCIA TAPIA	00034			30393	CARTAGENA
22937423Y	SOTO VERA MATEO	CL	NIETO URREA-M MARFAGONES	00001			30393	CARTAGENA
B30707962	SOTO-PEñAFIEL, SL	CL	MUñOZ DELGADO-EL ESTRECHO	00003			30381	CARTAGENA
B82747619	SPANIERSS CENTER SL	PZ	JUAN XXIII	00003	B		30201	CARTAGENA
B30766901	SPANISH SUNSET PROPERTY CONSULTANTS, SL	CM	LAS COLONIAS-ISLA PLANA	00053			30868	CARTAGENA
X4572567Y	STACEY, ANN BALL	CR	BALSICAS A LOS LORENTES	00003			30860	MAZARRON
X5401042K	STEELE DAVID JOHN	CL	INDIBIL -PLAYA PARAISO	00003			30370	CARTAGENA
X5123620W	STEVENS, LUISA ESTHER	CL	MURALLA DEL MAR	00005			30205	CARTAGENA
B30767966	SUMINISTROS GENERALES A LA CONST.MARCO S	CL	CARLOS III	00037			30201	CARTAGENA
B30754493	SUMINISTROS MARLOREN, SL	CL	CATA-LOS DOLORES	00000			30310	CARTAGENA
B30743926	SUMINISTROS VALERO DE LEVANTE, SL	LG	PG.I.C.BEAZA-NAVE A-PARCE	00138			30392	CARTAGENA
B30744395	SUNDAY RECORDS SL	PS	ALFONSO XIII	00007	9		30203	CARTAGENA
B73343675	SUNNY PROPERTY MANAGEMENT SL,	UR	CAMPOSOL NEPT.1669 ZAGRA	00007			30870	MAZARRON
B73261786	SUNSEA PROPERTIES SL	AV	DOCTOR MECA-PUERTO MAZARR	00028			30860	MAZARRON
B30611925	SUPERMERCADO DEL MUEBLE SANTA LUCIA, SL	PS	DELICIAS	00031			30202	CARTAGENA
B73243255	SUPERMERCADOS BOLNUEVO SL	LG	BOLNUEVO AV P.LOPEZ MECA	00015			30860	MAZARRON
B73000093	SUPERMERCADOS CAMPOS SL	CL	LA VIA	00023			30870	MAZARRON
B30786743	SURECONT, SL	CL	DEL CARMEN	00059	2		30201	CARTAGENA
B30591721	SUSAñA NUEVA SL	AV	DE LAS MORERAS	00000			30870	MAZARRON
X1776712P	SVITCOY, JUANA	CL	BEATAS	00009			30202	CARTAGENA
23017911V	TABERNERO MALDONADO JOSE MANUEL	CL	CHILE	00023			30310	CARTAGENA
23056599L	TAHIRI HNICHI, ABDALLAH	CL	SOLSONA-LOS DOLORES	00007			30310	CARTAGENA
X1391754R	TAHIRI, SAMIR	PZ	CANOVAS DEL CASTILLO - LOS DOLORES	00008			30310	CARTAGENA
B73098444	TAIN INVERSIONES MURCIANAS SL	PG	IND.ASCOY-PARC.COM.NAVE	00002			30530	CIEZA
X3209719T	TAJIR, MOHAMED	CL	ALFONSO X, EL SABIO	00026	1		30204	CARTAGENA
B30087860	TALLERES M GALLEGO SL	PB	ALBERCA-CR STA CATALIN SN	00000			30150	MURCIA
22924301V	TARRAGA GUILLEN JUAN RAMON	CL	PUERTO PIRAMIDE-M.MARFAGO	00035			30393	CARTAGENA
B30779607	TBOTIA ASESORES, SL	CL	ALEDA DE SAN ANTON	00043	4		30205	CARTAGENA
A80491673	TEABLA COMUNICACIONES SA	CL	MARIA TUBAU	00009			28050	MADRID
B30166821	TECNICAS PROYECTOS Y OBRAS SL	PD	ROLDAN-UR.LA LOMA	00004			30700	TORRE-PACHECO
B30784003	TECNOLOGIA INDUSTRIAL DE CARTAGENA SLL	CL	PEDRO DIAZ-BDA CUATRO SAN	00083			30300	CARTAGENA
E30792469	TEDI-EXPRESS CB	LG	LOS VENTORRILLOS-STA ANA	00000			30319	CARTAGENA
22945002H	TEJERO ANTOLINO ANDREA	PZ	CASIMIRO BONMATI	00001		1	30300	CARTAGENA
B30777478	TELECOFRICAR, SL	CL	TOTANA	00005	BJ		30203	CARTAGENA
B53322731	TELECOMUNICACIONES PINO SL	CL	EDUARDO FERRANDEZ GARCIA	00002			03203	ELXÑELCHE
23029795X	TELLO NICOLAS MARIA DOLORES	CL	DOCTOR LUIS CALANDRE	00010	2		30205	CARTAGENA
B30726939	TELMA SEGURIDAD, S.L	CL	PERONIñO-BO.CONCEPCION	00161			30205	CARTAGENA

B53189817	TELMICRO LEVANTE SL	UR	SAN LUIS-PZ TOLOSA	00013			03184	TORREVIEJA
27458832Y	TEMPLADO MECA JUANA	CL	VIRIATO-PUERTO	00001			30860	MAZARRON
B30783351	TERRA PLAYA, SL	CL	GRAN VIA-ED COSTA MANGA	00000	BJ		30380	CARTAGENA
38502281M	TERRON CORDERO MARIA ASUNCION	CL	CARLOS III-EDF.GRAN SOL	00012	5		30201	CARTAGENA
22968283T	TERRY JIMENEZ RAIMUNDO	CL	RAMON Y CAJAL	00052	BJ		30204	CARTAGENA
22794383A	TERRY LOMBARDERO ASCENSION	CL	DOCTOR MARAÑON	00002	I		30204	CARTAGENA
23005310C	TERUEL ROCA FRANCISCO JOSE	CL	JUAN EL CABO_LOS DOLORES	00004			30310	CARTAGENA
B30779094	THE SPANISH AFFAIRE SL	AV	REINA VICTORIA EUGENIA	00013	07		30204	CARTAGENA
X5914992J	THOMAS DAVID IAN	UR	RESIDENCIAL RUBI II	00000	BJ		30370	CARTAGENA
B30782015	TISERHO, SL	CL	BERLIN-POL I C BEAZA-PAR	00006			30395	CARTAGENA
B73107278	TLFNIA UNIVERSAL LOCUTORIOS SL UNIPERS	LG	IFRE-CAZADORES	00000			30876	MAZARRON
A30635130	TOAV SA	CL	SALITRE	00033	11		30205	CARTAGENA
22959040A	TOBAL EGEA ANTONIO	CM	DE LOS URRUTIAS-ALGAR	00013			30366	CARTAGENA
22990921Y	TOLEDO ANDUA MARIA TERESA	CL	ANGEL BRUNA	00048	B		30201	CARTAGENA
23030184P	TOLINO CANO ANTONIO FRANCISCO	UR	LAS SIRENAS	00001			30380	SAN JAVIER
22975778C	TOMAS COBARRO TOMAS	CL	JARA	00015			30201	CARTAGENA
23018296B	TOMAS LOPEZ DIEGO	AV	CONSTITUCION	00003	1		30870	MAZARRON
77277109F	TOMAS MARTINEZ FIDEL	CL	FERNANDO POO-BDA.4 SANTOS	00016	BJ		30300	CARTAGENA
22981528C	TOMAS ROS ANGEL	CL	LOS HUERTOS	00022			30300	CARTAGENA
22935510W	TOMAS SANCHEZ JUAN ANTONIO	LG	FINCA LA MARIPOSALOS DOLO	00006			30310	CARTAGENA
21299039G	TORAL SOLER PILAR	CL	DOCTOR CALANDRE	00014	2		30205	CARTAGENA
23038051D	TORIBIO ALCARAZ JESUS	CL	GENERAL SOLCHAGA	00010			30319	CARTAGENA
23030651S	TORIBIO ALCARAZ JOSE LUIS	CL	GENERAL SOLCHAGA-STA ANA	00010			30319	CARTAGENA
B30702880	TORNADO CARTAGENA, SL	CL	CARMEN	00002			30201	CARTAGENA
74349016K	TORRE LOPEZ JUANA	CL	MAYOR-CANTERAS	00130			30394	CARTAGENA
22922867D	TORRECILLA FERNANDEZ DOLORES	LG	CASA CAETI-VDA SAN FELIX	00021			30395	CARTAGENA
22950822L	TORRECILLAS ANDRES JULIAN	CL	RAMON Y CAJAL	00015	6		30204	CARTAGENA
23016771G	TORRES BALLESTA SEBASTIAN	CL	SAN JOSE	00000	1		30870	MAZARRON
22928290G	TORRES DE ALESSON JUAN MANUEL	CL	SIERRA DE ALCARAZ	00018			30860	MAZARRON
22895268X	TORRES MARTINEZ FLORENTINA	CL	TIERNO GALVAN	00007	3		30201	CARTAGENA
22998365K	TORRES MONTORO YOLANDA	CL	ENRIQUE BRU-LOS DOLORES	00007			30310	CARTAGENA
23017955S	TORRES NOGUERA SILVIA	CL	CARTAGENA	00027			30700	TORRE-PACHECO
22895769M	TORRES ORTEGA JUANA	CL	AVE FENIX	00006			30310	CARTAGENA
22955905L	TORRES SANCHEZ SALVADOR	AV	MURCIA	00017			30203	CARTAGENA
22970248X	TORRES SAURA LAZARO JOSE	CL	RAMON Y CAJAL	00033	6		30204	CARTAGENA
22927861N	TORRES UREÑA JESUS	PJ	LA PARRETA	00000	BJ		30392	CARTAGENA
22933776Q	TORRES URREA GINES	CL	POETA PELAYO-LOS DOLORES	00011			30310	CARTAGENA
22475072R	TORTOSA GONZALEZ LUIS FERNANDO	CL	SEBASTIAN VIZCAINO_VAGUAD	00018	4		30393	CARTAGENA
74221063V	TORTOSA MARTINEZ JOSE RAMON	CL	CLEMENTE GONZALVEZ VALLS	00027	2		03202	ELCHEÑELX
22934014R	TORTOSA PARRA VICENTE	CL	DOÑA SOL SAN ANTON	00003			30205	CARTAGENA
23313320Z	TOURTANI BOUDARGA SMAIL	CL	SAN FERNANDO	00020	1		30202	CARTAGENA
22363664M	TOVAR PEREZ FRANCISCO	CL	ESPALDA GALLO-P ESTRECHO	00007			30594	CARTAGENA
B30627681	TRACCION MOTOR SL	CL	RAMON Y CAJAL	00041			30204	CARTAGENA
B30781686	TRANAYALA SL (EN CONSTITUCION)	CL	JOAQUIN VALVERDE-EL BOHIO	00024			30310	CARTAGENA
B30756506	TRANSMASTIA LOGISTICA, S.L	CL	VIOLETA-B.CONCEPCIóN	00010			30205	CARTAGENA
B30685853	TRANSPORTES BERNAL NIETO, SL	CL	FLORIDABLANCA-LOS DOLORES	00057			30310	CARTAGENA
B30731236	TRANSPORTES CHATORRE, SL	CL	SANTA FLORENTINA-EL ALGAR	00005			30366	CARTAGENA
B30674923	TRANSPORTES COMUNITARIOS DEL SURESTE, SL	CR	MADRID-CARTG-S ANA-KM,	00432			30319	CARTAGENA
A30610216	TRANSPORTES DEL CAMPO DE CARTAGENA SA	CL	VIENA-PARC I-14 I-15 P.IN	00000	0		30392	CARTAGENA
B30613087	TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAG	AV	ALEDA SAN ANTON	00020			30205	CARTAGENA
B30434708	TRANSPORTES FLARVI SL	PB	CAñADA DE GALLEGO	00000			30876	MAZARRON
B30470124	TRANSPORTES FRIGORIFICOS SAN TELMO SL	PG	IND.SALINAS-AV.ITALIA 2-8	00002			30840	ALHAMA DE MURCIA
B30750681	TRAUMATOLOGIA DE CARTAGENA, SL	CL	PRINCIPE DE ASTURIAS	00015	BJ		30204	CARTAGENA
B30720007	TRAZADOS CAPITAL-RENTA, SL	CL	HONDA	00009	1		30201	CARTAGENA
B30697247	TREBOL ASESORES, SL	CL	CARTAGENA DE INDIAS	00012	1		30204	CARTAGENA
B30773790	TREBOL QUARTER SL	CL	PUERTA DEL SOL	00011			30205	CARTAGENA
22457112G	TRISTANTE GONZALEZ MARIA JESUS	PS	SIENA	00016			30319	CARTAGENA
B30733877	TRITURADOS LA MIGUELOTA, SL	FC	LA MIGUELOTA-ALUMBRES	00000			30351	CARTAGENA
22945341N	TRIVIÑO GARCIA FRANCISCO JAVIER	CL	TURQUESA-UR.MEDITERRANEO	00041	2		30310	CARTAGENA
22934603S	TRIVIÑO PEREZ JESUS ANTONIO	CL	STA LUCIA-SAN ANTON	00005	BJ		30205	CARTAGENA
22934468H	TROYA BEDMAR RAFAEL	CL	ANGEL BRUNA	00034	4		30203	CARTAGENA

B30786156	TRUGSTADFERIE, SL	UR	COPA CAVANNA I-MANGA-LOC	00217			30380	CARTAGENA
22992958L	TUDELA LLORENS FCO JAVIER	PZ	SAN AGUSTIN	00011	3		30320	FUENTE ALO
B30792626	TUDOR PROPERTIES SL EN CONSTITUCION	CL	SUR -EL CHALET-LOMAS ALBU	00059			30330	CARTAGENA
B30705495	TUNA FARMS OF MEDITERRANEO, SL	CL	SIERRA PILA P. LOS URREAS	00004			30730	S JAVIER
B30791776	TURIN ESTRUCTURAS Y OBRAS SL	PS	DE FLORENCIA-STA ANA	00015	BJ		30319	CARTAGENA
22940749C	TURPIN FERNANDEZ JOSE	CL	BEMBIBRE-BARREROS	00014	BJ		30310	CARTAGENA
23013399J	UCLES UCLES ASUNCION	PZ	REYES CATOLICOS-VTA ALEGR	00012			30392	CARTAGENA
B30743066	UDINESE, S.L	CL	OLOT-BDA.SAN CRISTOBAL	00006	BJ		30310	CARTAGENA
46552480C	UMBERT BOLUDA, MONTSERRAT	CL	RUISEÑOR POZO ESTRECHO	00035			30594	CARTAGENA
B30705750	UNION CAEC, SL	LG	POLIG.CABEZO BEAZA-PARCEL	00120			30392	CARTAGENA
B30748651	UNION NAVAL 2001 SL	CL	PUYOLA	00008			30205	CARTAGENA
B30793194	URANA 2006, SL	AV	JUAN CARLOS I	00033			30310	CARTAGENA
B30767172	URANA Y PROMOTORA SANCHEZ ROS, SL	LG	LOS CONESAS-LA PALMA	00000			30593	CARTAGENA
A30790786	URANIZACIONES,CRTERAS Y OBRAS PUBLIC	CL	MULHACEN -UR MEDITERRANE	00006	BJ		30310	CARTAGENA
B30749584	URANIZADORA EIFFEL, SL	CL	DOCTOR LUIS CALANDRE	00000			30205	CARTAGENA
B53098414	URANIZADORA INDUSTRIAL DE TORREVIEJA SL	CL	DOñA SINFOROSA	00008			03180	TORREVIEJA
22981010P	UREÑA EGEA MARIA DOLORES	CL	PERURGIA - PLG SANTA ANA	00007			30319	CARTAGENA
22942100Z	UREÑA MIRAS FRANCISCO	CL	MANUEL MACHADO	00022			30870	MAZARRON
22977610N	UREÑA TOLEDO FRANCISCO JAVIER	CL	CEUTA	00000			30870	MAZARRON
74436532E	UREÑA TOLEDO MARIA DOLORES	DP	GARROBO PARAJE TETREL	00000			30870	MAZARRON
22965565L	URREA GONZALEZ GINES	CL	CARLOS V	00003			30205	CARTAGENA
23040093G	URREA JIMENEZ ELENA	CL	FILOMENO HOSTENCH	00002	2		30870	MAZARRON
22978057E	URREA MENDEZ FRANCISCO	AV	CONSTITUCION	00116	2		30870	MAZARRON
23007292R	URREA SANCHEZ RAUL	CL	DEL PS	00002	1		30202	CARTAGENA
22929427Z	URRIOS PORRAS MARIA CARMEN RAFAELA	CL	CARMEN	00059	10		30201	CARTAGENA
31673864N	VACA MORON JOSE ANTONIO	CL	LLAGOSTERA	00063			30310	CARTAGENA
B30706246	VAGAJU, SL	PZ	BARI-POLG STA ANA	00025			30319	CARTAGENA
X4129336P	VAIDAS, UBARTAS	CL	POETA VICENTE MEDINA	00002	C		30007	MURCIA
23012914B	VALDES TORRES ALVARO	CL	ROSALEDA-TENTEGORRA	00010			30205	CARTAGENA
22901155D	VALDIVIA SEGURA JUANA	CL	BUENA VISTA-LLANO BEAL	00004			30381	CARTAGENA
74355092W	VALENCIA CAMPILLO ANTONIO	CL	CAMINO-LOS BELONES	00012			30385	CARTAGENA
22903418H	VALENCIA MARTINEZ CARMEN	FC	LA HUERTECICA-STA ANA	00002			30319	CARTAGENA
B30792089	VALENTISCO GESTIONES INMOBILIARIAS , SL	AV	DE LOS ESPEJOS -EL MOJON	00035			30868	CARTAGENA
77563994J	VALERA AZNAR DOMINGO	CL	PARQUE DOÑANA	00000	3		30860	MAZARRON
22894136M	VALERA BERNAL JESUS	CL	ALTO-BARREROS	00011			30310	CARTAGENA
22970306E	VALERA CEBALLO MARIA	CR	DE LA PALMA-LOS BARREROS	00143			30310	CARTAGENA
22928133P	VALERA LOPEZ JOSE ANTONIO	CL	GUIMBARDA- BARRIO PERAL	00042			30300	CARTAGENA
22998452Q	VALERA ZAMORA DIEGO FRANCISCO	CL	CONCEPCION-MOLINO DERRIBA	00013			30310	CARTAGENA
23026297P	VALIA GUERRA SANDRA	AV	COMUNIDAD-LAS PALAS	00044			30334	FUENTE ALO
24245489Q	VALLE PZ NIEVES	CL	MONCHE RIOS EDF CARRION	00002	2		30870	MAZARRON
22889699F	VALLECILLO AGUERA GREGORIO	CL	DR CALANDRE	00032			30393	CARTAGENA
22895574V	VALLECILLOS AGUERA JOSEFA	CL	PICOS DE URION	00005	1		30310	CARTAGENA
13294095A	VALLEJO RODRIGUEZ JOSE CARLOS	CL	LOMA ATLAS	00197			30394	CARTAGENA
07553961W	VALLS CANTOS MANUEL	PS	PALERMO	00036	BJ		30319	CARTAGENA
22979623R	VALVERDE ARTES ANTONIO	CL	RIO NAVIA	00005			30310	CARTAGENA
22988933L	VALVERDE LOPEZ GABRIEL	CL	PELAYO-EL GARBANZAL	00001			30360	UNION (LA)
23019766D	VALVERDE MARTINEZ CARLOS	CL	MARTINEZ NAVARRO	00027			30310	CARTAGENA
22952050M	VALVERDE MENDEZ JUAN	CL	MARQUES FTE SOL-DOLORES	00013			30310	CARTAGENA
23000239D	VALVERDE SANCHEZ MARIA DEL MAR	CL	TRAFALGAR	00011			30204	CARTAGENA
B30787303	VALVIKE 2005 SL	CL	ANDRES PEDREñO	00031			30360	UNION (LA)
B73273856	VAMPISOL SL	CL	LUIS PASTEUR-AP.CORR. 23	00014	3		30203	CARTAGENA
X4218450C	VAN DER HORST, MARCEL	CL	CABO OROPESA	00021			30860	MAZARRON
22958723P	VARONA SEGADO RAFAEL ANTONIO	CL	JUAN FERNANDEZ	00005	6		30201	CARTAGENA
B73243222	VAYA LIO SL	PT	PTO MAZARRON-CL CASTILLO	00034			30860	MAZARRON
E30789986	VAYFRAN, CB	CL	RAMON Y CAJAL	00019	BJ		30204	CARTAGENA
22972020B	VEAS VALLECILLOS JAIME	CL	SAN LEANDRO	00007	6		30205	CARTAGENA
17470366A	VEINTIMILLA CUEVA ANGEL EDUARDO	CL	ANICETO EDF SAN ANDRES	00099	BJ		30860	MAZARRON
22960536G	VELA MARTINEZ JUAN ANDRES	CL	RODRIGUEZ ESCOTI	00004			30202	CARTAGENA
22995221M	VELASCO CERVANTES DOMINGO	CL	EMILIO BALLESTER - LA PALMA	00019			30593	CARTAGENA
22853744R	VELASCO SANCHEZ ANTONIA	CL	FCO.ALONSO-LOS DOLORES	00009			30310	CARTAGENA
X4551604L	VENNEGAARD JENSEN, PER KALLSEN	CL	ALMAGRA	00025			30870	MAZARRON
B80831027	VENTA SEGURA INTERNACIONAL SL	PS	CASTELLANA	00123	7		28046	MADRID

74428116R	VERA BELMAR JOSE	PB	LEIVA	00000			30870	MAZARRON
22869575P	VERA CONESA JOSE	CL	FLORIDABLANCA-DOLORES	00057			30310	CARTAGENA
74357973P	VERA GARCIA ANA	CL	MURILLO	00006			30870	MAZARRON
74431280Z	VERA GARCIA CATALINA	CL	MURILLO	00006			30870	MAZARRON
22995958Y	VERA GARCIA FRANCISCO JAVIER	CL	RIO DE JANEIRO	00017			30310	CARTAGENA
23022630K	VERA MOYA JOSE	CL	LONDRES	00008			30870	MAZARRON
23008172F	VERA MOYA ROQUE	CL	LONDRES	00004			30870	MAZARRON
23235607H	VERA PAREDES GINES	CL	PROGRESO	00002	4		30870	MAZARRON
23025213M	VERA PEREZ ALFONSO	CL	SAN ANTONIO	00005			30310	CARTAGENA
22433160H	VERA PIÑERO MARIA DEL ROSARIO	CL	CARLOS III	00049	1		30203	CARTAGENA
23023010X	VERA ROS RUPERTO	CL	PUERTO ESCONDIDOMMAR	00023			30393	CARTAGENA
22992040K	VERA SAEZ PEDRO JOSE	CL	ISAAC PERAL	00028			30870	MAZARRON
23032351J	VERA SOLER JOSEFA	CL	BUHO REAL	00003			30860	MAZARRON
23046694G	VERA VAZQUEZ LUIS MIGUEL	CL	GENERALIFE	00005	3		30204	CARTAGENA
74401112E	VERA ZAMORA ANTONIO	AV	CONSTITUICION	00006			30870	MAZARRON
B73284465	VERDANA SL	CL	WSSELL DE GUIMBARDA	00009	6		30204	CARTAGENA
22444967A	VERDU BLAYA ANTONIO	CL	JOSE MAESTRE	00000			30870	MAZARRON
23007981T	VERGARA NICOLAS JOSE RAMON	CL	GARCILASO VEGA-MIRANDA	00011	BJ		30319	CARTAGENA
22954708H	VERGARA SAYAVERA, MARIA ANTONIA	CL	DOCTOR LOPEZ IBOR	00003	1		30205	CARTAGENA
B30769335	VERIFICAC. Y SERV. ELECTRI. SL	CL	FARO ESTACIO-P.I.GEMSA	00003			30392	CARTAGENA
X3243915H	VERLOOY, DANNY	CL	CALA DEL PINO-RES ARPON I-	00115			30370	SAN JAVIER
22891607Y	VICENTE ALCARAZ ANDRES	CL	CARMEN CONDE	00039	5		30204	CARTAGENA
23034943Y	VICENTE CRÑO JOSEFA	CL	LA MUELA-ROCHE ALTO	00007	BJ		30369	CARTAGENA
22938113Y	VICENTE CONESA JOSE ANTONIO	CL	HOSPITALIDAD	00014	1		30202	CARTAGENA
B30693022	VICENTE DIAZ E HIJOS, S.L	AV	COLON	00140			30205	CARTAGENA
22970478X	VICTORIA ROS MIGUEL ANGEL	CL	SAN JUAN	00004	2A		30201	CARTAGENA
27430498P	VIDAL HERNANDEZ MORA PEDRO	CL	CUESTA DEL FARO AP FARO	00000	7		30860	MAZARRON
22872146A	VIDAL MARTINEZ DOLORES	CL	MURALLA-LOS DOLORES	00023			30310	CARTAGENA
22978101C	VIDAL MARTINEZ JOSE ENRIQUE	CL	TRAVESIA SAN ALFONSO	00020	BJ		30310	CARTAGENA
22904108H	VIDAL PAGAN MIGUEL	CL	PARQUE	00035	4		30201	CARTAGENA
22914848V	VIDAL SEVILLA ANTONIO	CL	LOS ALOS-TENTEGORRA	00002			30205	CARTAGENA
23011866K	VIDAL VELASCO SALOME FRANCISCA	CL	SANTA FLORENTINA	00023	4		30201	CARTAGENA
B73171753	VIDEOCONFERENCIAS 2002 SL	CL	RUDOLF DIESEL	00003			30700	TORRE-PACHECO
22977831A	VIGARA VIVANCOS PEDRO	CL	TRITON-BELONES	00010			30385	CARTAGENA
22960607Y	VILAR MORELL PEDRO	CL	FRANCISCO JORQUERA-STA.LUCIA	00054			30202	CARTAGENA
45467352D	VILCHEZ CARMONA MANUEL	CL	ANICETO, EDIF.SAN ANDRES	00099	1		30860	MAZARRON
X3857358M	VILLA POMA JOSE ANGEL	CL	CARMEN Y FUNDICION	00001			30870	MAZARRON
22987220P	VILLAESCUSA MARTINEZ MARIANO	CL	BONANZA-EL ALGAR	00040			30366	CARTAGENA
74296773B	VILLALBA FERNANDEZ JOSE	CL	ECUADOR-B.HISPANOAMERICA	00015			30310	CARTAGENA
B30787196	VILLAMAR LOGISTICA, S.L	CL	TRIESTRE-POL.RES.STA.ANA	00004			30319	CARTAGENA
22921822E	VILLASEÑOR FERNANDEZ EMILIO	CL	SAGASTA-LOS DOLORES	00005	1		30310	CARTAGENA
27463093N	VINADER TIMON MARIA LUISA	CL	ACACIAS UR PARQUE MARINO	00002	1		30370	CARTAGENA
B30780878	VINTAGE-CARS SL	AV	JUAN CARLOS I-LOS DOLORES	00081			30310	CARTAGENA
22957091D	VIÑALS SITCHA ANGEL	CL	CANIGO	00003	4		30204	CARTAGENA
X3282008T	VIRI VILLA, BLANCA NARCISA	CL	MARTINEZ RIZO	00023	BJ		30300	CARTAGENA
B30736276	VIRTUDES ALVAREZ CERDA, SL	CL	MENENDEZ Y PELAYO	00005	1		30204	CARTAGENA
B30772552	VISANVAL REFORMAS S.L.(EN COSNTITUCION)	AV	TITO DIDIO-TORRECIEGA	00000			30392	CARTAGENA
B30772545	VISANVAL SURESTE SL	CL	DUQUE	00007	3		30202	CARTAGENA
74431337W	VIVANCOS ACOSTA ENCARNACION	CL	DELICIAS	00001	2		30870	MAZARRON
22986798T	VIVANCOS CANOVAS FRANCISCO	CL	PEATONAL-ESTR.SAN GINES	00001	BJ		30381	CARTAGENA
74425000J	VIVANCOS CAÑAVATE GREGORIO	CL	CASTILLA	00047			30870	MAZARRON
22884042P	VIVANCOS COSTA SALVADOR BERNARDINO	CL	DOCTOR FLEMING	00009			30300	CARTAGENA
22949737S	VIVANCOS DE HARO MARIA	CL	MAR CRISTAL	00023			30860	MAZARRON
22919086T	VIVANCOS GONZALEZ PEDRO JOSE	CL	CASTILLO BO S ISIDRO	00025			30870	MAZARRON
22983107N	VIVANCOS HERNANDEZ GINES	CL	REAL-ESQUINA EMBUDO	00015	1		30360	LA UNION
74431300B	VIVANCOS MENDEZ FRANCISCA	AV	PRINCEPE JUAN CARLOS	00000			30870	MAZARRON
74434742A	VIVANCOS MONTESINOS PEDRO ANTONIO	CL	MAYOR	00001			30870	MAZARRON
23011021G	VIVANCOS PARADES FLORENTINA	CL	ORTEGA Y GASSET	00022			30870	MAZARRON
22973839J	VIVANCOS SORIANO MARIA	CL	FAJARDO	00030			30860	MAZARRON
22968514R	VIVAS GARCES DE LOS FAYOS, SONIA	CL	ZAFIRO UR MEDITERRANE	00007	B		30310	CARTAGENA
23035620Q	VIVAS GARCIA EVA MIREYA	CL	ESPOLETO	00004			30310	CARTAGENA
B30772578	VIVERO ALQUILERES SL	CL	PERONIÑO-B.CONCEPCION	00033			30205	CARTAGENA
22926613Y	VIZCAINO PEREZ JOSEFA	CL	FDO DE MORATIN	00032			30319	SANTA ANA

23058858R	WAHIB GORGE-HANNA, ASHRAF	CL	TURQUESA-UR MEDITERRANEO	00039	2		30310	CARTAGENA
X5271335B	WALKIEWICZ ROZA	CL	MARCOS REDONDO	00002	2		30201	CARTAGENA
X5866225Y	WASTELL, MARK ANTHONY	CL	MINA MILITARA UR ALCONAR	00048			30870	MAZARRON
X5704375F	WATERHOUSE, MICHAEL	UR	PUERTO VALLARTA	00047			30364	UNION (LA)
X7936128R	WAYNE ROBERT OGDEN	CL	CORDO	00513			30870	MAZARRON
X5559224D	WESTGATE PETER ROBERT	CL	PEÑON IFACH EL ALILLO	00002			30860	MAZARRON
X4601218E	WOLSELEY CHARLESSTEPHEN	UR	CAMPOSOL REBECA	00118			30860	MAZARRON
X0733912M	WROBBEL, THORSTEN	CL	MONTES CLAROS-URRUTIAS	00014	BJ		30368	CARTAGENA
23050798Z	WU GONG DING FANG	CL	ALFONSO SABIO	00012	3		30203	CARTAGENA
B30745277	XENON ARQ, S.L	CL	CR LA PALMA-LOS BARREROS	00103			30310	CARTAGENA
X1432004R	XIA, HUANPING	PS	MARITIMO -PALMERAS-	00000			30870	MAZARRON
X1279142C	XIANG JING HUI	CL	ALFONSO X EL SABIO	00012	3		30203	CARTAGENA
X4259123Y	XU, JIE	CL	PONTEVEDRA	00054			30310	CARTAGENA
X3050709N	XU, ZONGPING	AV	PINTOR PORTELA	00024	4		30203	CARTAGENA
B30730642	YAIPE, S.L	AV	COLON-ESQ.CL.STA.LUCIA	00000			30205	CARTAGENA
B30762223	YAMACA, GRUPO INMOBILIARIO, S.L	CL	POETA MIGUEL HERNANDEZ	00011	BJ		30205	CARTAGENA
B30762074	YASIYATERE, SL	LG	CTRO COMER ENTREMARES-LC	00031			30370	CARTAGENA
22959937A	YELO HUERTAS OSCAR JAVIER	PZ	LAS PALMERAS-TENTEGORRA	00126			30205	CARTAGENA
22962175X	YEPES ALVARRUIZ MARIA CARMEN	CL	PERU-LOS DOLORES	00064			30310	CARTAGENA
22969870T	YEPES SOLANO JOSE MARIA	CL	MAESTROS BOLEROS	00020			30320	FUENTE ALO
B30772347	YESMATIC MAQUINAS EXPENDEDORAS SL	CL	CORREDERA -LOS DOLORES	00009			30310	CARTAGENA
B30788855	YESOS Y CONTRUCCIONES BEMAR SL	CL	LAS GRILLAS-LOS PUERTOS D	00047			30398	CARTAGENA
B30732374	YOANEV, SL	CL	TRAFALGAR	00002	7		30205	CARTAGENA
X0964538X	YOUB, EL MOKHTAR	CL	CABRERA	00019	4		30203	CARTAGENA
22924174M	YUFERA BOADA JUAN	CL	CASTILLO FAJARDO	00000			30870	MAZARRON
23277002J	YUFERA GARCIA ALBERTO	CL	TRAFALGAR	00101			30870	MAZARRON
23053327J	YUSTE GUILLAMON PEDRO JAVIER	CL	CASTILLO DE SANTA BARBAR	00029	BJ		30310	CARTAGENA
23211652Y	ZABALA RUIZ PEDRO	CL	LUMERAS DE CASTRO	00008	2		30870	MAZARRON
X2722589X	ZAIER, MUSTAPHA	CL	SUBMARINO BARRIO PERAL	00035			30300	CARTAGENA
22876951R	ZAMORA CARMONA JOSE	CL	RASTRILLO	00002			30319	CARTAGENA
23024551X	ZAMORA GARCIA MARIA ENCARNACI	TR	SAN PABLO	00001	4		30300	CARTAGENA
22998596E	ZAMORA GOMILA JUAN FRANCISCO	CL	LOTOS	00018			30205	CARTAGENA
23156027H	ZAMORA HEREDIA JOSE	CL	FICARIA	00002			30870	MAZARRON
22991880E	ZAMORA IZQUIERDO FRANCISCO	CL	VARALES-SANTA ANA	00013			30319	CARTAGENA
23032068Y	ZAMORA MARIN JOSE MIGUEL	CL	LAVADERO EDIF BRISOL 6	00014	2		30870	MAZARRON
22921182A	ZAMORA MEROÑO JUAN	CL	BUENOS AIRES LOS DOLORES	00023	BJ		30310	CARTAGENA
23300106W	ZAMORA TOBAL GINES	CL	VERGEL	00015			30205	CARTAGENA
22973836X	ZAMORA VIVANCOS MARIA	CL	MONTESINOS	00009			30870	MAZARRON
22982682R	ZAMORA VIVANCOS PEDRO JOSE	LG	LOS LLANOS LOS LORENTES	00000			30860	MAZARRON
23264373B	ZAMORA ZAMORA MARIA MAGDALENA	CL	CARROS EDIFIC.NAMANSA 13	00036	3		30870	MAZARRON
22925841Q	ZAMORA ZAPATA EULALIA	CL	ZAFIRO-UR.MEDITERRANEO	00012	1O		30310	CARTAGENA
25553267Z	ZAMUDIO VILLALON GUILLERMO	CL	EULOGIO PEREZ	00002	1		30870	MAZARRON
23021568V	ZAPATA CAMPILLO LUZ MARIA	AV	DE AMERICA	00007	6		30202	CARTAGENA
22939442R	ZAPATA CELDRAN JOSE LUIS	CL	FCO. SALINAS B.SAN CRISTOBAL	00003			30310	CARTAGENA
22921325P	ZAPATA CELDRAN JUAN MARIA	CL	FCO.SALINAS B.SAN CRISTOBAL	00001			30310	CARTAGENA
22932702T	ZAPATA MARTINEZ ANGEL	CL	ESCOSURA	00020			30394	CARTAGENA
B82871013	ZAPATERIAS T. G. FACTORY ESPAÑA SL	CL	RETAMA	00038			28770	COLMENAR VIEJO
23036765B	ZAPLANA GARCIA BERNARDO	CL	LA LAJORRA	00000			30390	CARTAGENA
B30448047	ZAPLANA-MADRID SL	CL	CAMINO CRUZADO - PTO	00000			30860	MAZARRON
05219846L	ZARAGOZA ESPAÑA, JESUS	CL	VICTORIA UR LA CUMBRE	00007			30870	MAZARRON
22856165F	ZARAGOZA SANCHEZ LUIS ANTONIO	CL	NAVARRA-FUENTE DE CUBAS	00026			30310	CARTAGENA
X4139323J	ZAVALA GARCIA FREDDY BOLIVAR	CL	SAN MIGUEL	00004			30870	MAZARRON
B12613535	ZERAMIA SHOPS SL	AV	DEL MEDITERRANEO(C.C.)	00024			46910	SEDAVI
23314821C	ZEROUALI ASSAGUI, NORDDINE	CL	ALFONSO XIII-DOLORES	00121			30310	CARTAGENA
X2421054M	ZHENG CHEN LEI	CL	SANTA FLORENTINA	00020	3		30201	CARTAGENA
X3295692E	ZHENG GUANZHU	CL	SAN VICENTE	00035	2		30201	CARTAGENA
B30793798	ZHENG LU, SL	CL	RD CIUDAD DELA UNION	00010	1		30204	CARTAGENA
X3519898R	ZHENG, WNRONG	CL	LA FABRICA	00014			30860	MAZARRON
X1044258N	ZHENG, XIAOMEI	AV	COLON	00028	2		30205	CARTAGENA
X1458779G	ZHOU ZIDA	AV	RIO SEGURA	00122			30870	MAZARRON
X2815233X	ZIANI, EL ARBI	CL	ALFONSOXIII	00073			30310	CARTAGENA
B30716971	ZONA ARIDA, SL	CL	DALIA-B CONCEPCION	00028			30205	CARTAGENA
B30786552	ZONA CERO INVERSORES INMOBILIARIOS, SL	CL	PIACENZA-POL SANTA ANA	00001			30319	CARTAGENA

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Comunidad de Regantes "Casablanca", Abarán

3420 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

Conforme a lo dispuesto en las ordenanzas de nuestra Comunidad, se convoca a todos los componentes de la Comunidad de Regantes "Casablanca" a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el restaurantes San Remo, sito en la Estación de Blanca el día 17 de marzo de 2009, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19 horas 30 minutos en segunda convocatoria, caso de no concurrir en aquella quórum suficiente para su valida celebración, para tratar y adoptar los acuerdos en relación con el siguiente:

Orden del día

1. Lectura del acta anterior y su aprobación si procede.

2. Examen y aprobación es su caso de las cuentas de gastos e ingresos correspondientes a 2008.

3. Propuesta de Poner al cobro derrama por metro cúbico consumidos año 2008 para cubrir el diferencial en el riego. Propuesta de Poner al cobro derrama para cubrir los daños producidos como consecuencia del robo en los pozos en 2008.

4. Informe de la situación económica de la Comunidad y propuesta de subir el precio del metro cúbico.

5. Reelección o nombramiento de censores de cuentas.

6. Renovación de cargos comunitarios.

7. Ruegos y preguntas.

Se espera su asistencia por considerarla necesaria dados los acuerdos a tomar.

En Abarán a 20 de febrero de 2009.—El Presidente, Manuel Mora Carrasco.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Comunidad General de Regantes de Caravaca, Caravaca de la Cruz

2687 Convocatoria Junta General Ordinaria.

Por la presente se convoca a todos los miembros de esta Comunidad, para que asistan el próximo día 18 de marzo de 2009 (miércoles), a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la Casa de la Cultura (junto al Templete) de Caravaca de la Cruz a las 20'00 horas en primera convocatoria y a las 20'30 horas en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º Rendición de cuentas del año 2008.

3.º Reparto para el año 2009 y acordar precio para riegos.

4.º Información de las obras de Tragsa.

5.º Informar de subvenciones y terminación de obras.

6.º Información de propietarios que han hecho las instalaciones de goteo.

7.º Ruegos y preguntas.

Se advierte que es obligatoria la asistencia y que serán válidos los acuerdos que se tomen en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de asistentes.

Caravaca de la Cruz a 11 de febrero de 2009.—El Presidente, Antonio López Martínez.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Comunidad de Regantes Santo Cristo de la Columna, Jumilla

3405 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

Por la presente se comunica a todos los Socios de la Comunidad de Regantes "Santo Cristo de la Columna", que el próximo domingo día 29 de marzo de 2009 se celebrará a las 11,00 horas en primera convocatoria, y a las 11,30 horas en segunda convocatoria Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Escuela de la Pedanía de las Encebras de Jumilla, de acuerdo al siguiente

Orden del día:

1) Lectura del acta anterior.

2) Aprobación de las cuentas del ejercicio 2008, y presupuesto para el año 2009.

3) Renovación de los miembros que corresponda de la Junta de Gobierno.

4) Informe del Sr. Presidente.

5) Ruegos y preguntas.

En las Encebras de Jumilla, 7 de febrero de 2009.—El Presidente, Miguel Bonilla Lozano.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Extravío de Título

2686 Anuncio de extravío de Título de Graduado Escolar y Título de Bachiller.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar y Título de Bachiller de doña María del Carmen Esteban Oller.

Cualquier comunicado sobre dichos documentos deberá efectuarse ante la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el plazo de 30 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, pasados los cuales, dichos Títulos quedarás nulos y sin ningún valor y se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

En Murcia a 17 de febrero de 2009.—La Interesada, María del Carmen Esteban Oller.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474